PROSPECTO DE INFORMACIÓN
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES DE LAS ACCIONES ORDINARIAS DE COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P
MAYO DE 2018

Emisor:	Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P ("COLTEL" o el "Emisor").
N.I.T	830122566-1
Domicilio Principal:	Transversal 60 (Avenida Suba) No. 114 A – 55 - Bogotá D.C.
Actividad Principal:	La organización, operación, prestación y explotación de actividades y servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información y cualquier otro servicio calificado como de telecomunicaciones, comunicaciones e información (TIC), incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior.

INFORMACIÓN DE LOS VALORES

Clase de Valor:	Acciones Ordinarias
Valor Nominal por Acción:	Un (1) peso COP$ 1.
Ley de circulación:	Acciones ordinarias nominativas, circularán de forma desmaterializada
Mercado en el que circularán las Acciones:	Mercado Principal
Modalidad de Inscripción:	Las Acciones se inscriben en el Registro Nacional de Valores y Emisores – ("RNVE")
Bolsa de Valores:	Bolsa de Valores de Colombia S.A. ("BVC")
Asesor Legal:	Brigard & Urrutia Abogados S.A.S.
Administrador de la Emisión:	Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A ("Deceval").
Derechos que Incorporan las Acciones Ordinarias:	Serán los incluidos en el numeral C de la Parte 1 del presente Prospecto.

La información financiera incluida en el presente Prospecto de Información se encuentra actualizada al 31 de diciembre de 2017. A partir de esta fecha, toda información relevante que se presente se pondrá a disposición de los interesados en el Registro Nacional de Valores y Emisores, en la página Web de la Superintendencia Financiera de Colombia, www.superfinanciera.gov.co, en la página Web de la Bolsa de Valores de Colombia www.bvc.com.co y en la página Web del Emisor www.telefonica.co

Se recomienda la consulta de toda la información que sea divulgada por COLTEL a través de la Superintendencia Financiera de Colombia como información relevante desde la fecha del presente Prospecto de Información.

A la fecha de publicación del presente Prospecto de Información, COLTEL cuenta con un Código de Buen Gobierno corporativo y principios de actuación, el cual puede ser consultado en http://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas. Adicionalmente, COLTEL efectuará, de conformidad con la Circular 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el reporte anual de las prácticas de gobierno corporativo contenidas en el Código País, el cual podrá ser consultado en www.telefonica.co

ADVERTENCIA

SE CONSIDERA INDISPENSABLE LA LECTURA DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS PUEDAN EVALUAR ADECUADAMENTE LA CONVENIENCIA DE LA INVERSIÓN.

LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE VALORES Y EMISORES, NO IMPLICA CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA ACERCA DE LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INSCRITAS NI SOBRE EL PRECIO, LA BONDAD O LA NEGOCIABILIDAD DEL VALOR O DE LA RESPECTIVA EMISIÓN, NI SOBRE LA SOLVENCIA DEL EMISOR.

LA INSCRIPCIÓN DE LOS VALORES EN LA BOLSA DE VALORES DE COLOMBIA S.A. NO IMPLICA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD DE LAS ACCIONES ORDINARIAS O LA SOLVENCIA DEL EMISOR.EL PROSPECTO DE INFORMACIÓN NO CONSTITUYE UNA OFERTA NI UNA INVITACIÓN POR O A NOMBRE DEL EMISOR, , A SUSCRIBIR O COMPRAR CUALQUIERA DE LOS VALORES SOBRE LOS QUE TRATA EL MISMO.

Asesores Legales

Brigard Urrutia

MAYO 24 DE 2018

NOTIFICACIÓN

El presente documento ha sido preparado con el único objeto de facilitar el conocimiento general del Emisor por parte del potencial inversionista. Por consiguiente, para todos los efectos legales, cualquier interesado deberá consultar la totalidad de la información contenida en el presente Prospecto, antes de tomar cualquier decisión de inversión.

El presente Prospecto contiene la información requerida de acuerdo con la normativa aplicable. No obstante lo anterior, el mismo no pretende contener toda la información que un posible inversionista pudiera eventualmente requerir. Salvo que se indique lo contrario, la fuente de las cifras y de los cálculos incluidos en este Prospecto es del Emisor.

La información contenida en este Prospecto de Información o proporcionada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita, respecto de una operación que involucre valores emitidos por el Emisor, no debe considerarse como una asesoría legal, tributaria, fiscal, contable, financiera, técnica o de otra naturaleza a cualquiera de dichas personas por parte del Emisor ni del Asesor Legal.

Se entenderá que la referencia a las leyes, normas y demás regulaciones citadas en el Prospecto se extenderá a aquellas que las regulen, modifiquen o sustituyan.

Ni el Emisor ni sus asesores, tendrán la obligación de reembolsar ni compensar a los potenciales inversionistas cualquier costo o gasto incurrido por éstos al evaluar el Prospecto, o incurrido de otra manera con respecto a la suscripción de las Acciones. En ningún evento se podrá entablar una demanda o reclamación de cualquier naturaleza contra el Emisor o contra cualquiera de sus representantes, asesores o empleados como resultado de la decisión de invertir o no en las Acciones.

A partir del primero de enero de 2015 los estados financieros del Emisor han sido preparados de acuerdo con las NIIF y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Dichos estados financieros están armonizados con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia contemplados en el Decreto 2784 de 2012 y sus posteriores modificaciones.

El Asesor Legal, por no estar dentro del alcance de sus funciones, no ha auditado independientemente la información suministrada por el Emisor que sirvió de base para la elaboración de este Prospecto. Por lo tanto, no tendrá responsabilidad alguna por cualquier omisión, afirmación o certificación (explícita o implícita), contenida en el mismo.

El Emisor no ha autorizado a ninguna persona para entregar información diferente o adicional a la contenida en este Prospecto, y por lo tanto, no se hace responsable por la información suministrada por terceras personas. Los potenciales inversionistas deberán asumir que la información financiera de este Prospecto es exacta sólo en la fecha que aparece en la portada del mismo, sin tener en cuenta la fecha de entrega de este Prospecto o cualquier venta posterior de las Acciones. La condición financiera del Emisor, los resultados de sus operaciones y el Prospecto pueden variar después de la fecha que aparece en la portada de este Prospecto.

Salvo que se indique lo contrario, todas las cifras originalmente en dólares convertidas a Pesos han sido convertidas a la tasa de cierre del 2017 ($2.984,00 por cada dólar).

DECLARACIONES SOBRE EL FUTURO

Este Prospecto contiene proyecciones y declaraciones sobre el futuro del Emisor, las cuales están incluidas en varios apartes del mismo. Tales proyecciones y declaraciones se basan en las estimaciones y en las expectativas actuales del Emisor, relacionadas con la futura condición financiera y con sus resultados operacionales.

Se les advierte a los potenciales inversionistas que tales proyecciones y declaraciones sobre el futuro del Emisor no son una garantía de su desempeño y que, por lo tanto, existe riesgo e incertidumbre de que se puedan presentar de manera efectiva en el futuro, como consecuencia de diversos factores. Por esta razón, los resultados reales del Emisor pueden variar sustancialmente con respecto a las proyecciones y declaraciones futuras incluidas en el presente Prospecto.

AUTORIZACIONES

La Asamblea General de Accionistas del Emisor, según acta No. 61 del 22 de marzo de 2018 aprobó la inscripción de las Acciones en el RNVE y en la BVC.

Las Acciones fueron debidamente inscritas en el RNVE mediante Resolución No. 0588 del 10 de mayo de 2018 expedido por la Superintendencia Financiera.

Las Acciones Ordinarias fueron debidamente inscritas en la BVC.

Dichos registros y aprobación no constituyen una opinión de la Superintendencia Financiera ni de la BVC respecto a la calidad de los valores o la solvencia del Emisor.

OFERTAS DE VALORES DEL EMISOR

El Emisor no ha solicitado autorizaciones para formular ofertas públicas de valores, cuya decisión por parte de la autoridad competente aún se encuentre en trámite. El Emisor no tiene vigentes ofertas de valores en el mercado público de valores de la República de Colombia. De la misma manera, el Emisor no se encuentra realizando ofertas privadas de valores en forma simultánea con la del proceso sobre la que trata el presente Prospecto de Información.

El Emisor tiene conocimiento que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, accionista de COLTEL, está adelantando un proceso de enajenación en el mercado secundario de su participación accionaria en COLTEL correspondiente al 32,5% de las Acciones Ordinarias. Sin embargo, será el vendedor, esto es, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el responsable de adelantar los trámites y de estructurar el procedimiento de enajenación de las Acciones Ordinarias de las que es titular, el cual estará sujeto a las reglas y principios de la Ley 226 de 1995.

PERSONAS AUTORIZADAS PARA DAR INFORMACION O DECLARACIONES SOBRE EL CONTENIDO DEL PROSPECTO DE INFORMACIÓN

Las personas autorizadas para dar información o declaraciones sobre el contenido del presente Prospecto son:

Emisor:

Zamir José Zus Ruiz
Gerente Mercado de Capitales
COLTEL
Tel: +57 316 220 4444
zamir.suz@telefonica.com

Faride Guerrero Mosquera
Gerente Legal
COLTEL
Tel: +57 316 472 5050
faride.guerrero@telefonica.com

Daniel López Soler
Director Operaciones Financieras y Estrategia
COLTEL
Tel: +57 [1] 705 0000 Ext. 71140
daniel.lopez@telefonica.com

Darío Fernando Arango Díez
Director de Finanzas y Control Gestión
COLTEL
Tel: +57 [1] 705 0000 Ext. 71036
dario.arango@telefonica.com

Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Secretaria General
COLTEL
Tel: +57 [1] 705 0000 Ext. 71349
martha.ruiz@telefonica.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm hora colombiana.

INFORMACIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN LA VALORACIÓN DE PASIVOS O ACTIVOS DEL EMISOR

La información contenida en este Prospecto de Información ha sido suministrada por COLTEL y, en algunos casos, por diversas fuentes las cuales se encuentran debidamente identificadas en el cuerpo del documento.

Para efectos del presente Prospecto de Información, no se ha llevado a cabo una valoración de los activos y/o pasivos del Emisor. Sin embargo, el Emisor tiene conocimiento que para el proceso de enejanacion en el mercado secundario que adelantará el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, accionista de COLTEL, se efectuará una valoración de los activos y/o pasivos del Emisor por parte de BNP Paribas.

INFORMACIÓN SOBRE VINCULACIONES ENTRE EL EMISOR Y SUS ASESORES

No existe vínculo alguno entre el Emisor y sus asesores para la elaboración del presente Prospecto.

INTERÉS ECONÓMICO DE LOS ASESORES

No existe ningún asesor del proceso que tenga un interés económico directo o indirecto que dependa del registro del Emisor en el RNVE y en la BVC.

ADVERTENCIAS

Cada inversionista deberá revisar y obtener, de acuerdo con su régimen legal aplicable, las autorizaciones corporativas y regulatorias necesarias para invertir en las Acciones.

Este Prospecto no constituye por sí sólo una oferta ni una invitación por o a nombre del Emisor y el Asesor Legal a suscribir o comprar cualquiera de las Acciones sobre las que trata el mismo. Las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocios del Emisor mencionadas en el presente Prospecto fueron tomadas de las cifras y referencias operativas, comerciales y de negocios del mismo Emisor.

LA RENTABILIDAD DE LAS INVERSIONES EN ACCIONES SE ENCUENTRA SUJETA A LA EVOLUCIÓN DEL MERCADO ACCIONARIO, LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS DEL EMISOR Y DEL DESEMPEÑO FINANCIERO DE LA MISMA, NO EXISTE UNA TASA DE RENTABILIDAD GARANTIZADA.

LA INVERSIÓN EN LAS ACCIONES DE COLTEL CONLLEVA RIESGO DE PÉRDIDA DEL CAPITAL INVERTIDO.

RIESGO DE INVERTIR EN EL MERCADO DE RENTA VARIABLE

La rentabilidad que se puede generar de la tenencia de una acción es producto del nivel de los dividendos que pague dicha acción, y de las ganancias o pérdidas que el precio de dicha acción experimente mientras se es titular de ella.

En las inversiones de renta variable, como las acciones, la ganancia futura es incierta en la medida en que ésta puede verse afectada por los resultados de la economía y el comportamiento del mercado público de valores.

En estas condiciones, como puede suceder que se superen las expectativas de ganancia, bien sea a través de dividendos o de la valoración del precio de la acción, también puede suceder que por diversas circunstancias no se devengue la utilidad calculada inicialmente y, eventualmente, se genere una pérdida. La inversión en acciones es considerada de mediano y largo plazo. Esta situación se hace extensiva a las Acciones en la medida en que la utilidad percibida depende de que el Emisor genere utilidades, y de que la Asamblea General de Accionistas decrete el reparto de dividendos a favor de los accionistas de COLTEL.

CRITERIOS PARA DETERMINAR LA COMPOSICIÓN DE SU PORTAFOLIO

La aversión o afinidad al riesgo y los riesgos asociados a cada inversión determinarán la composición de un portafolio de inversiones. A mayor riesgo existe una mayor expectativa de ganancia y bajo este principio financiero el inversionista diseña su portafolio. Se recomienda a todos los potenciales inversionistas revisar con sus asesores el Capítulo 6 Parte II del presente Prospecto de Información “Información sobre riesgos del Emisor”.

En el mercado de renta variable no está predeterminada ni asegurada la rentabilidad de la inversión, pues se encuentra ligada a las potenciales utilidades obtenidas por la empresa en la que se invierte, así como a las posibles variaciones en los precios de los valores por las condiciones existentes en el mercado.

Para inversiones de renta variable se debe considerar la solvencia del emisor, el nivel de bursatilidad, que es la categoría que otorga la Superintendencia Financiera de Colombia a las Acciones que se negocian en la BVC, dependiendo del volumen y frecuencia de negociación, las expectativas del sector en el que se desenvuelve la empresa emisora, la evolución económica y política del país, etc.

BOLSA DE VALORES Y SOCIEDADES COMISIONISTAS

La BVC es una sociedad anónima por acciones, de carácter privado, sometida a la inspección y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 964. La BVC tiene como objeto principal administrar sistemas de negociación y registro de valores. La BVC es una plaza de negociación donde diariamente se transan los valores que en ella se encuentran inscritos.

Las sociedades comisionistas son personas jurídicas profesionales, que ostentan la calidad de agentes del mercado de valores y que por lo tanto se encuentran inscritas en el Registro de Agentes del Mercado de Valores que lleva la Superintendencia Financiera de Colombia.

En desarrollo de sus actividades de intermediación, las sociedades comisionistas se encuentran facultadas para celebrar y ejecutar el contrato de comisión sobre valores. En desarrollo de su labor, las sociedades comisionistas reciben órdenes

impartidas por un cliente para proceder a la compra o venta de valores en las mejores condiciones que ofrezca el mercado, igualmente brindan asesoría a sus clientes, dándoles a conocer, de manera objetiva, las opciones que ofrece el mercado. Las sociedades comisionistas se encuentran sometidas a la inspección y vigilancia permanente de la Superintendencia Financiera de Colombia.

TABLA DE CONTENIDO

PARTE I - DE LOS VALORES 18

CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES **18**

A. CLASE DE VALOR, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA ***18***

1. Clase de Valor *18*

2. Ley de Circulación y Negociación Secundaria *18*

B. VALOR NOMINAL Y DENOMINACIÓN ***18***

1. Denominación *18*

3. Valor nominal *18*

C. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE LAS ACCIONES ORDINARIAS ***19***

D. EMISIÓN TOTALMENTE DESMATERALIZADA ***19***

E. DE LAS ACCIONES ORDINARIAS ***19***

F. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITAS LAS ACCIONES ORDINARIAS ***19***

G. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LAS ACCIONES ORDINARIAS ***19***

H. ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LA EMISIÓN ***21***

I. OBLIGACIONES DEL EMISOR ***22***

J. PROCESO A SEGUIR PARA CAMBIAR LOS DERECHOS ASOCIADOS A LAS ACCIONES ORDINARIAS DEL EMISOR ***23***

K. LIMITACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS ACCIONES ORDINARIAS POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS ***23***

L. CONVOCATORIA A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS ***23***

M. CONVENIOS QUE AFECTAN EL CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR ***24***

N. FIDEICOMISOS EN LOS QUE SE LIMITAN LOS DERECHOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES ***24***

O. CLÁUSULAS ESTATUTARIAS O ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LIMITEN O RESTRINJAN A LA ADMINISTRACIÓN DEL EMISOR O A SUS ACCIONISTAS ***25***

P. RESTRICCIONES PARA LA NEGOCIACIÓN ***25***

Q. VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCIÓN ORDINARIA ***25***

R. MECANISMOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS ***26***

S. EFECTOS DE LA CANCELACIÓN VOLUNTARIA EN EL RNVE ***27***

PARTE II - INFORMACIÓN DEL EMISOR 28

CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL **28**

A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN ***28***

1. Razón Social *28*

2. Situación Legal y Duración *28*

3. Causales de Disolución *28*

B. NATURALEZA Y REGIMEN JURÍDICO ***29***

C. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL ***29***

D. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL ***29***

E. RESEÑA HISTÓRICA ***32***

F. COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS ***33***

G. PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO ***34***

CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR **36**

A. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR ***36***

B. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS ***36***

C. JUNTA DIRECTIVA ***37***

1. Composición de la Junta Directiva *37*

2. Funciones de la Junta Directiva *41*

D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ***42***

E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL EMISORO SUS SOCIEDADES ***42***

F. PERSONAL DIRECTIVO ***42***

G. REVISORÍA FISCAL ***45***

H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS ***45***

I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR ***46***

J. SOCIEDAD CONTROLANTE Y GRUPO EMPRESARIAL ***46***

K. SOCIEDADES RELACIONADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN ***47***

L. RELACIONES LABORALES ***48***

CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR **50**

A. MARCO REGULATORIO ***50***

B. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA ***52***

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO ***52***

D. PRINCIPALES MERCADOS EN LOS QUE PARTICIPA ***53***

E. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES. ***53***

CAPÍTULO 4 - INFORMACIÓN FINANCIERA **54**

A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN ***54***

B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO ***54***

C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES ***54***

D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS ***54***

1. Política de dividendos del Emisor *54*

2. Dividendos decretados correspondientes a los tres (3) últimos años *54*

3. Información sobre las Acciones del Emisor 54

E. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS Y AL CORTE DEL ÚLTIMO TRIMESTRE 55

F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS 55

G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES 55

H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR 55

I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR 57

J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR 57

K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN 57

L. COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS 58

M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, EN LEASING, RENTADOS Y OTROS 58

N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS 58

O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR 59

P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR 59

Q. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO 61

R. OBLIGACIONES DEL EMISOR AL CORTE DEL TRIMESTRE CALENDARIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR 62

S. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS 64

T. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR 65

U. PROCESOS RELEVANTES CONTRA EL EMISOR 65

CAPÍTULO 5 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR Y SUS SUBORDINADAS 67

A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA 67

B. RESULTADOS DEL BALANCE 67

C. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES 68

D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS 69

E. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL 70

F. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO 71

G. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR 71

H. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS AL EMISOR 73

I. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES 73

J. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL 74

K. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES EN CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO 76

CAPÍTULO 6 – INFORMACION SOBRE RIESGOS DEL EMISOR 77

A. RIESGOS ASOCIADOS A FACTORES MACROECONÓMICOS....77

B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE 78

C. DEPENDENCIA DE UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO....78

D. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES 78

E. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LAS ACCIONES ORDINARIAS....78

F. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR 78

G. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS....79

El resultado neto del Emisor en los últimos tres (3) años al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre ha sido el siguiente: 79

H. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES....79

I. RIESGOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO 80

J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS 83

K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR 83

L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO 83

M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR....84

N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR....84

O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR 84

P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO....84

Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS....84

R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES....85

S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA....86

T. OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO 86

U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC. 86

V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES *86*

W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS *86*

X. RIESGOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL EMISOR *87*

Y. EXISTENCIA DE LITIGIOS ACTUALES Y POTENCIALES *87*

CAPÍTULO 7 – ESTADOS FINANCIEROS **88**

A. INDICADORES FINANCIEROS *88*

B. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS *88*

PARTE III – CERTIFICACIONES 89

A. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR *89*

B. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL EMISOR *90*

PARTE IV. ANEXOS **91**

ANEXO A. INFORMACIÓN FINANCIERA SEPARADA A DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 ..... *91*

ANEXO B. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA A DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 ..... *93*

ANEXO C. INFORMACIÓN FINANCIERA SEPARADA A DICIEMBRE DE 2016 Y 2015 ..... *322*

ANEXO D. INFORMACIÓN FINANCIERA SEPARADA A DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 ..... *443*

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos exclusivos de interpretación de este Prospecto de Información, los términos que se incluyen en el presente Glosario o que se definen en otras secciones de este documento y que en el texto del Prospecto de Información aparecen con letra inicial en mayúscula, tendrán el significado que se les asigna a continuación. Los términos que denoten el singular también incluyen el plural y viceversa, siempre y cuando el contexto así lo requiera. Los términos que no estén expresamente definidos se entenderán en el sentido que les atribuya el lenguaje técnico correspondiente o, en su defecto, en su sentido natural y obvio, según el uso general de los mismos.

Acciones o Acciones Ordinarias: Son los valores representativos de capital que se inscriben en el RNVE y en la BVC a los que se refiere el presente Prospecto de Información, emitidas por el Emisor.

Accionistas Actuales: Hace referencia a la Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC, Sociedad Canal Regional de Televisión – Teveandina Limitada y Central de Inversiones S.A. – CISA, como suscriptores del Acuerdo Marco de Inversión celebrado con el Asociado Estratégico.

Acuerdo Marco de Inversión: Hace referencia al acuerdo marco de inversión suscrito entre los Accionistas Actuales y el Asociado Estratégico el 21 de abril de 2006 y modificado y/o adicionado el 30 de marzo de 2012 y el 18 de septiembre de 2017.

Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación: Hace referencia al acuerdo de terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos afectos a la prestación de los servicios de telecomunicaciones, celebrado el 16 de septiembre de 2017 entre el PARAPAT y COLTEL.

Administrador de la Emisión o Deceval: Es el Depósito Centralizado de Valores de Colombia S.A. (Deceval). Entidad domiciliada en la ciudad de Bogotá, elegida a la fecha del presente Prospecto de Información por el Emisor, , para realizar la custodia y administración y para actuar como agente de pago. Así mismo, ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión, así como todas las actividades indicadas en este Prospecto de Información y los términos y condiciones acordadas con el Emisor, de conformidad con el contrato de depósito y administración de la Emisión suscrito entre el Administrador de la Emisión y el Emisor.

Anotación en Cuenta: Es el registro que se efectúa de los derechos o saldos de las Acciones Ordinarias en las cuentas de depósito llevadas por el Administrador de la Emisión. Este registro supone la desmaterializaciíon de los valores objeto de negociación, es decir, la supresión del documento físico que representa el valor y su sustitución por el registro contable.

Asamblea General de Accionistas: Es la Asamblea General de Accionistas del Emisor.

Asesores Legales: Brigard & Urrutia Abogados S.A.S.

Asociado Estratégico: Hace referencia a Telefónica Latinoamérica Holding SLU – TLH, Telefónica S.A. - TEF, Latin America Cellular Holding SLU – LACH, como partes del Acuerdo Marco de Inversión.

Bolsa de Valores de Colombia o BVC: Es la Bolsa de Valores de Colombia S.A., proveedora de infraestructura privada, constituida para administrar el mercado accionario, de derivados y de renta fija del mercado de valores colombiano. Es la entidad encargada de realizar la adjudicación y el cumplimiento de las operaciones que se efectúen a través de las sociedades comisionistas de bolsa o Afiliados al Mercado Electrónico Colombiano.

Circular Básica Jurídica: Es la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la SFC o cualquier norma que la modifique, sustituya o adicione.

Código de Buen Gobierno: Es el Código de Buen Gobierno del Emisor que se encuentra disponible en http://www.telefonica.co/codigo-de-gobierno, tal como el mismo sea modificado de tiempo en tiempo.

Código País: Es el Código de Mejores Prácticas Corporativas expedido por al Supertindentencia Financiera de Colombia.

Colombia: Significa la República de Colombia.

Comité de Auditoría: Es el Comité de Auditoría de la Junta Directiva del Emisor.

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos: Acuerdo suscrito el 13 de agosto de 2013 en virtud del cual el Emisor (i) adquirió el derecho exclusivo de usar y operar las propiedades y activos de telecomunicaciones de Telecom y sus compañías afiliadas y (ii) recibió estos activos a la fecha de vencimiento del contrato. A cambio de este derecho, el Emisor acordó realizar pagos anuales, o las obligaciones de pago de PARAPAT, primero directamente a Telecom y sus empresas afiliadas y, desde diciembre de 2005, al PARAPAT. Los fondos de PARAPAT serían utilizados por PARAPAT principalmente para financiar las obligaciones laborales y de pensiones heredadas de Telecom.

Decreto 2555 de 2010: Es el Decreto 2555 del 15 de julio de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, por el cual se recogen y reexpiden las normas en materia del sector financiero, asegurador y del mercado de valores, entre otros, conforme el mismo sea modificado, adicionado o sustituido de tiempo en tiempo.

Día Hábil: Es cualquier día del año, distinto a los sábados, domingos y feriados en la República de Colombia.

DTF: Es la tasa promedio ponderada de las tasas de interés efectivas de captación a noventa (90) días de los bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento, tasa que es calculada y publicada semanalmente por el Banco de la República de Colombia, expresada como una tasa nominal trimestre anticipado.

EBITDA: Es el indicador financiero que corresponde a utilidad antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (por sus siglas en inglés Earnings Before Interest, Taxes, Depreciation, and Amortization).

Emisión: Es el conjunto de Acciones Ordinarias ya emitidas por el Emisor en los términos del presente Prospecto de Información y que serán puestas en circulación en el mercado público de valores de la República de Colombia.

Emisor o COLTEL: Es Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. en su calidad de emisor de las Acciones Ordinarias.

Entidad Pública: significa cualquier organismo nacional, departamental o municipal o cualquier ministerio, departamento, comisión, junta, autoridad, agencia, subdivisión política, sociedad o corporación bajo control directo o indirecto del gobierno de la República de Colombia o cualquier subdivisión política o territorial de la República de Colombia, excluyendo las empresas de servicios de telecomunicaciones.

Estatutos Sociales: Son los estatutos sociales del Emisor que se encuentran disponibles en la pagina web http://www.telefonica.co/estatus-sociales.

Filiales: Hace referencia a la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P – Telebucaramanga, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P – Metrotel y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S – Optecom.

Gerente General: Es el gerente general del Emisor.

Grupo Telefónica: Hace referencia a las compañías miembro del grupo empresarial Telefónica.

IBR: Es el Indicador Bancario de Referencia que consiste en la tasa de interés de referencia del mercado interbancario colombiano publicada por el Banco de la República de Colombia. Es una tasa de interés de corto plazo para el peso colombiano, la cual refleja el precio al que los agentes participantes en su esquema de formación están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado monetario. Para efectos del presente Prospecto de Información, el IBR será expresado en términos mensuales

IPC: Es la variación del Índice de Precios al Consumidor en Colombia, certificado por el DANE para los últimos 12 meses, expresado como una tasa efectiva anual.

IVA: Es el impuesto sobre el valor agregado.

Junta Directiva: Es la junta directiva del Emisor.

LIBOR: Es la tasa de interés determinada por las tasas de los bancos que participan en el mercado de Londres (London Interbank Offered Rate).

Mercado Principal: Son las negociaciones de títulos inscritos en el RNVE tal y como está definido en el parágrafo 1 del artículo 5.2.3.1.1 del Decreto 2555 de 2010.

Mercado Secundario: Son las negociaciones de títulos que han sido previamente emitidos y que se encuentran en circulación en el mercado.

Metrotel: Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Miembros de la Junta Directiva: Son los miembros de la Junta Directiva del Emisor.

NCIF: Son las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

NIIF: Son las normas internacionales de información financiera.

Nación: Hace referencia al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Optecom: Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.

PARAPAT: Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicación.

Pesos o COP: Es la moneda de curso legal de la República de Colombia.

Presidencia: Significa la presidencia del Emisor.

Prospecto o Prospecto de Información: Tiene el significado establecido en el artículo 5.2.1.1.4 del Decreto 2555 de 2010. Hace referencia específicamente al presente Prospecto de Información.

Principios de Actuación: Principios que orientan el comportamiento y conducta de todos los colaboradores de COLTEL y guían el actuar de sus proveedores y contratistas con el objetivo de asegurar entornos de valor.

Registro Nacional de Valores y Emisores o RNVE: Es el Registro Nacional de Valores y Emisores que lleva la SFC donde se inscriben las clases y tipos de valores, así como los emisores de los mismos y las emisiones que efectúen; y certifica lo relacionado con la inscripción de dichos emisores, clases y tipos de valores.

Reglamento de Operaciones de Deceval: Es el reglamento de operaciones aprobado mediante la Resolución 1003 de 2017 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual regula las relaciones que surgen entre Deceval y sus Depositantes Directos, depositantes indirectos y otros depósitos centralizados de valores locales o internacionales, con los sistemas de negociación o registro y otros sistemas de compensación y liquidación, con motivo de los contratos que se celebren en desarrollo del objeto social vinculados a los servicios de custodia, administración, compensación, liquidación y las funciones de certificación sobre los valores anotados en cuenta.

Representante Legal: Es el representante legal del Emisor.

Revisor Fiscal: Es el revisor fiscal del Emisor.

SIMEV: Es el Sistema Integral de Información del Mercado de Valores, o el sistema que haga sus veces.

Superintendencia Financiera o SFC: Es la Superintendencia Financiera de Colombia, o la entidad gubernamental que haga sus veces.

Telebucaramanga: Empresa de Telecomunicaciones de Telebucaramanga S.A. E.S.P.

Telecom: Es la antigua empresa estatal colombiana dedicada a las telecomunicaciones.

TEMCO: Telefónica Móviles de Colombia S.A.

Tercero Adquirente: Es cualquier persona que adquiera de los Accionistas Actuales y mantega en todo momento una participación igual a la participación agregada de todos los Accionistas Actuales al momento de iniciar el proceso de enajenación, menos cualquier participación accionaria que fuese adqurida por miembros del sector solidario en un proceso de enajenación regido por la Ley 226 de 1995, siempre que dicha participación no sea menor al 25% del capital de COLTEL.

TRM: Es la tasa representativa del mercado que se basa en las operaciones de compra y venta de dólares. La SFC la calcula, certifica y la publica diariamente en su pagina web con base en la información disponible y conforme a la metodología del Banco de la República de Colombia.

UVR :unidad de valor real es certificada por el Banco de la República y refleja el poder adquisitivo con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC) durante el mes calendario inmediatamente anterior al mes del inicio del período de cálculo.

Valor Nominal: significa el valor asignado a las Acciones Ordinarias en los Estatutos Sociales y que es equivalente a COP$1.

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE LA INDUSTRIA

2G: Segunda Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con bajas velocidades (velocidades pico teóricas menores que 200 Kbps).

3G: Tercera Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 200 Kbps pero menores de 100 Mbps)

4G: Cuarta Generación Móvil. Término que reúne las tecnologías que cumplen con las especificaciones para transporte de voz y datos con medianas velocidades (velocidades pico teóricas mayores que 100 Mbps pero menores de 10 Gbps)

ARPU: Average Revenue Per User. Se refiere al ingreso promedio por usuario.

Big Data: concepto que describe cualquier cantidad voluminosa de datos estructurados o no estructurados que pueden ser utilizados para extraer información. Se conoce usualmente como Inteligencia de la Información.

B2B: Business to Business. Servicios que se prestan a empresas.

CDMA: Code Division Multiple Access, o Acceso Múltiple por División de Código es una técnica de modulación para comunicaciones inalámbricas.

FTP: Protocolo de Transferencia de Archivos (File Transfer Protocol), que permite a los usuarios transferir archivos entre sistemas locales y cualquier sistema que permita alcanzar una red de datos

FTTH: Fiber To The Home o Fibra al Hogar, describe el despliegue de red que utiliza fibra óptica para conectar equipos instalados directamente en el cliente.

GSM: Global System for Mobile. Sistema global para las comunicaciones móviles. Se refiere a la agrupación de algunas tecnologías de segunda generación móvil desarrolladas principalmente en Europa.

HTTP: Protocolo de Transferencia de Hipertexto (Hypertext Transfer Protocol).

IoT: Internet of Things o Internet de las Cosas, es un concepto que agrupa tecnologías y facilidades para dar conectividad a dispositivos de uso cotidiano a Internet.

IPTV: Internet Protocol Television: Servicios multimedia, tales como televisión/vídeo/audio/texto/gráficos/data desarrollados sobre redes basadas en IP. Gestionadas para soportar los niveles requeridos de calidad de servicio (QoS), calidad de experiencia (QoE), seguridad, interactividad y confiabilidad.

LTE: Long Term Evolution, hace referencia al estádar para comunicaciones inalámbricas de Cuarta Generación Móvil (4G).

Mbps: Unidad de velocidad de transmisión de datos que equivale aproximadamente a un millón de bits por segundo

MHz: Unidad de medida de frecuencia, que equivale a un millón de Hercios.

NIC: Norma Internacional de Contabilidad.

OTT: Over The Top. Describe los servicios de valor agregado sin la intervención de los operadores tradicionales.

PING: Tiempo que requiere un paquete para viajar desde un origen a un destino y regresar. Se utiliza para medir el retraso en una red en un momento dado. Para esta medición el servicio ya debe estar establecido.

RED IP: Red que utiliza el Protocolo de Internet (IP), que se basa en un modelo TCP/IP (Transmission Control Protocol/Internet Protocol).

TIC: Acrónimo para Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

.

PARTE I - DE LOS VALORES

CAPÍTULO 1 - CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

A. CLASE DE VALOR, LEY DE CIRCULACIÓN Y NEGOCIACIÓN SECUNDARIA

1. Clase de Valor

Acciones ordinarias, libremente negociables, con sujeción a los términos establecidos en los Estatutos Sociales.

2. Ley de Circulación y Negociación Secundaria

Las Acciones Ordinarias son nominativas y su negociación se sujetará a lo señalado en la ley aplicable y en los reglamentos de la BVC. La transferencia de la titularidad se hará mediante Anotación en Cuenta por Deceval conforme a la Ley 964 de 2005, el Reglamento de Operaciones de Deceval y demás normas que la regulen, modifiquen o sustituyan.

La enajenación y transferencia de los derechos individuales se harán mediante registros y sistemas electrónicos de datos, siguiendo el procedimiento establecido en el Reglamento de Operaciones de Deceval, el cual se entiende aceptado por el inversionista y los titulares al momento de realizar la adquisición y/o suscripción de las Acciones Ordinarias, según corresponda.

Las Acciones Ordinarias se encuentran inscritas en la BVC. En consecuencia, tendrán mercado secundario a través de los sistemas transaccionales de la BVC.

Toda vez que las Acciones Ordinarias circularán de forma desmaterializada, y no a través de títulos físicos, Deceval entregará una constancia o certificado de depósito de los títulos representativos de las Acciones Ordinarias a nombre del suscriptor. Dichos certificados no podrán circular ni servirán para transferir la propiedad de las Acciones Ordinarias. Al momento de efectuar la Anotación en Cuenta a favor de los suscriptores de las Acciones Ordinarias, Deceval, en su calidad de Administrador de la Emisión, acreditará en la cuenta de depósito correspondiente las Acciones Ordinarias suscritas por el titular.

Para efectos de su negociación, debe darse cumplimiento a las normas del Mercado Público de Valores que son aplicables para las Acciones Ordinarias.

Con base en el artículo 6.15.1.1.2 del Decreto 2555, toda compraventa de acciones inscritas en una bolsa de valores como es el caso de las Acciones Ordinarias, que representen un valor igual o superior al equivalente en Pesos de sesenta y seis mil UVR (66.000) deberán realizarse obligatoriamente a través de los módulos o sistemas transaccionales de esta, salvo las excepciones legales previstas en la misma norma.

La negociación de Acciones Ordinarias a través de los módulos o sistemas transaccionales de la BVC genera comisiones a favor de las sociedades comisionistas de bolsa que actúan como depositantes directos de los inversionistas. Estas comisiones pueden variar dependiendo de la Sociedad Comisionista de Bolsa y del canal a través del cual se ejecuta la orden de negociación.

B. VALOR NOMINAL Y DENOMINACIÓN

1. Denominación

Las acciones se denominan en Pesos Colombianos.

3. Valor nominal

El valor nominal de las Acciones Ordinarias es de un COP$ 1.

C. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE LAS ACCIONES ORDINARIAS

Sin perjuicio de los demás derechos establecidos en la ley y en los Estatutos Sociales, los tenedores de las Acciones Ordinarias podrán:

- Participar en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas y votar en ella;
- Percibir una parte proporcional de los beneficios sociales establecidos por los balances de fin de ejercicio;
- Negociar libremente las Acciones Ordinarias con sujeción a la ley y a los estatutos;
- Inspeccionar libremente los libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en que se examinen los balances de fin de ejercicio.
- Recibir, en caso de liquidación del Emisor, una parte proporcional de los activos sociales, una vez pagado el pasivo externo del Emisor.

D. EMISIÓN TOTALMENTE DESMATERALIZADA

La Emisión de las Acciones Ordinarias se realizará de forma desmaterializada y será depositada en Deceval para su administración y custodia. El depósito y administración de las Acciones Ordinarias a través de Deceval se regirá por lo establecido en la Ley 964, la Ley 27 de 1990, el Decreto 2555 y las demás normas que modifiquen o regulen el tema, así como por el Reglamento de Operaciones de Deceval.

Las Acciones no podrán ser materializadas. Las Acciones Ordinarias se encuentran representadas en un macrotítulo custodiado por Deceval. En consecuencia, la titularidad de las Acciones Ordinarias se constituirá por la respectiva anotación en cuenta que realice Deceval.

E. DE LAS ACCIONES ORDINARIAS

Por tratarse de una emisión totalmente desmaterializada, las reglas consagradas para la reposición, fraccionamiento y englobe de las Acciones Ordinarias definidas por el Código de Comercio, no serán aplicables.

Para los valores desmaterializados, la reposición de las constancias de depósito de las Acciones Ordinarias se realizará de conformidad con las reglas previstas por Deceval para el efecto.

F. BOLSA DE VALORES DONDE ESTARÁN INSCRITAS LAS ACCIONES ORDINARIAS

Las acciones estarán inscritas en la Bolsa de Valores de Colombia - BVC

G. RÉGIMEN FISCAL APLICABLE A LAS ACCIONES ORDINARIAS

Las Acciones por ser acciones ordinarias, tienen el tratamiento fiscal de las acciones ordinarias. Por consiguiente, están sujetas a las normas del Estatuto Tributario sobre su enajenación, valor patrimonial y distribución de dividendos, entre otros.

i. Utilidad en la Enajenación de Acciones

La utilidad en la enajenación de acciones será gravable como una renta ordinaria si (i) las acciones no hacen parte del activo fijo del vendedor, o (ii) han hecho parte del activo fijo del vendedor por un período inferior a dos (2) años. Por el contrario, la utilidad en la enajenación de las acciones será considerada una ganancia ocasional si las acciones han hecho parte del activo fijo del vendedor por un período de al menos dos (2) años antes de la venta.

No obstante, tratándose de acciones inscritas en bolsa, la utilidad que se genere no será gravable si proviene de la enajenación de acciones de las cuales sea titular un mismo beneficiario real, cuando dicha enajenación no supere el 10% de las acciones en circulación de la respectiva sociedad durante un mismo año gravable.

Anteriormente existía una regla que permitía descontar del valor de la utilidad gravable, la parte la parte proporcional que corresponda al socio o accionista, en las utilidades retenidas por la sociedad, susceptibles de distribuirse como no gravadas, que se hayan causado entre la fecha de adquisición y la de enajenación de las acciones o cuotas de interés social. Sin embargo, esta norma fue derogada por la Ley 1819 de 2016.

ii. Valor Patrimonial de las Acciones

De conformidad con el artículo 272 del Estatuto Tributario, modificado parcialmente por el artículo 78 de la Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006, las acciones y derechos sociales en cualquier clase de sociedad deben ser declaradas por su costo fiscal, teniendo en cuenta que se eliminó el sistema de ajustes integrales por inflación. El costo fiscal de las acciones será el precio de adquisición de las mismas o el costo declarado en el año inmediatamente anterior, según sea el caso, sin perjuicio de la forma de ajuste prevista en el artículo 70 del Estatuto Tributario, modificado parcialmente por el artículo 78 de la ley 1111 de 2006.

iii. Utilidad en la Distribución de Dividendos

No constituyen renta ni ganancia ocasional los dividendos que se distribuyan con cargo a utilidades que hayan sido declaradas en cabeza de la sociedad. Para tal efecto, la sociedad que distribuye los dividendos debe tomar la renta líquida gravable del respectivo año y restarle el impuesto básico de renta liquidado por el mismo año gravable. El resultado constituye la utilidad máxima susceptible de ser distribuida sin gravarse, valor que en ningún caso puede exceder de la utilidad comercial después de impuestos.

Ahora bien, si las utilidades no han estado gravadas en cabeza de la sociedad, el dividendo será gravable para el accionista, sin importar que se trate de persona natural o jurídica, residente en Colombia o en el exterior.

En cualquier caso, los dividendos que se distribuyan a accionistas que sean (i) personas naturales en Colombia o (ii) no residentes (personas jurídicas o naturales), estarán sometidos a un impuesto que se determinará de la siguiente forma:

- Si se trata de dividendos con cargo a utilidades previamente gravadas, distribuidos a favor de accionistas que sean personas naturales residentes en Colombia, se aplicará el impuesto sobre la renta a una tarifa que oscilará entre el 0% y el 10%, dependiendo del monto del dividendo distribuido al accionista (determinado en UVTs, según lo previsto en el artículo 242 del Estatuto Tributario).

- Si se trata de dividendos con cargo a utilidades previamente gravadas, distribuidos a favor de accionistas que sean no residentes, se aplicará el impuesto sobre la renta a una tarifa del 5% (Artículo 245 del Estatuto Tributario).

- Si se trata de dividendos con cargo a utilidades que no estuvieron gravadas en cabeza de la sociedad, el impuesto sobre la renta se aplicará en primer lugar a una tarifa del 35%, y sobre el valor del dividendo disminuido (i.e. luego del impuesto del 35%, que se aplica vía retención en la fuente), se aplicará la tarifa que corresponda según se trate de un accionista persona natural residente, o de un accionista no residente.

En todos los casos enunciados anteriormente, el impuesto sobre la renta se recaudará vía retención en la fuente, y en la medida en que se practique la retención en debida forma, no será necesario que el accionista presente una declaración de renta en Colombia, a menos que obtenga otro tipo de ingresos o realice otro tipo de operaciones con ocasión de las cuales pueda surgir esa obligación formal de declarar.

iv. Renta presuntiva e Impuesto al patrimonio

De acuerdo con el artículo 189 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 10 de la Ley 1111 de 2006 y con el artículo 295 del Estatuto Tributario modificado por el artículo 28 de la Ley 1111 de 2006, el valor patrimonial neto de las acciones poseídas en sociedades nacionales no hace parte de la base para el cálculo y la determinación de la renta presuntiva. Tampoco hace parte de la base gravable del impuesto al patrimonio, aunque es importante tener en cuenta que el impuesto al patrimonio solamente está vigente en el año 2018 para las personas naturales que cumplieran con los requisitos establecidos en la ley. El impuesto a cargo de las personas jurídicas solamente estuvo vigente hasta el año 2017. Es decir que, de acuerdo con las normas vigentes, a partir del año 2019 no será aplicable ningún impuesto al patrimonio.

LA ENUNCIACIÓN DE LAS ANTERIORES DISPOSICIONES LEGALES NO IMPLICA RECOMENDACIÓN, ASESORIA, CALIFICACIÓN NI RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DE COLTEL Y/O DE SUS ASESORES FRENTE A LOS INVERSIONISTAS O LOS ACCIONISTAS EN MATERIA TRIBUTARIA, NI GARANTIZA QUE EL TRATAMIENTO TRIBUTARIO ACTUAL DE LA INVERSION EN ACCIONES SE MANTENGA EN EL FUTURO. SE RECOMIENDA LA CONSULTA Y ASESORÍA EXPERTA EN MATERIA TRIBUTARIA PARA QUE LOS INVERSIONISTAS O ACCIONISTAS PUEDAN EVALUAR LOS EFECTOS TRIBUTARIOS DE LA INVERSIÓN Y DE CUALQUIER DECISION POSTERIOR EN RELACION CON LA MISMA.

H. ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LA EMISIÓN

Deceval tendrá a su cargo, en su calidad de administrador de la Emisión, la custodia y administración de las Acciones Ordinarias.

La custodia y administración de la Emisión deberá realizarse conforme a lo establecido en las normas aplicables a los depósitos centralizados de valores en Colombia, al Reglamento de Operaciones de Deceval y a los términos y condiciones acordados por el Emisor y Deceval en el contrato de depósito y administración de la Emisión suscrito por ambos.

Así mismo, Deceval ejercerá todas las actividades operativas derivadas del depósito de la Emisión, dentro de las cuales se incluyen las siguientes obligaciones y responsabilidades:

1. Cumplir con las obligaciones como agente de registro, agente de transferencia y agente de pago, de conformidad con las disposiciones contenidas en el objeto y el alcance del contrato;
2. Prestar los servicios incluidos dentro de los procesos de soporte, de acuerdo con lo previsto en el alcance del contrato;
3. Prestar los servicios adicionales previstos en la cláusula tercera del contrato, en los eventos en que sea solicitado por el Emisor;
4. Acordar con el Emisor los servicios que podrán ser prestados en ejecución del contrato, en los eventos en que sea solicitado por el mismo;
5. Acordar con el Emisor los servicios, que no se encuentran previstos en el contrato, pero que podrán ser prestados en ejecución del mismo de acuerdo con las posibilidades operativas del Administrador de la Emisión;
6. Solicitar el giro al Emisor de los dividendos decretados a favor de los accionistas cuya cuenta de depósito esté administrada por un depositante directo distinto al Emisor, de acuerdo con lo establecido en el contrato;
7. Cobrar al Emisor las tarifas por los servicios prestados en ejecución del contrato de conformidad con la metodología dispuesta en el mismo;
8. Designar los funcionarios requeridos para atender las solicitudes y requerimientos que cuenten con capacidad decisoria y claridad en las actividades objeto del contrato, con el propósito de que se adelanten eficazmente las obligaciones derivadas del negocio.
9. Las demás obligaciones que se desprendan del contenido del contrato.

El contrato de depósito y administración de la Emisión suscrito entre Deceval y el Emisor, contempla un conjunto de deberes en cabeza del Emisor, conductas que, en consecuencia, pueden ser exigidas por Deceval al Emisor, y que se detallan a continuación:

1. Asumir las obligaciones que le correspondan y que se encuentren incluidas dentro del alcance del contrato;
2. Girar a Deceval los dividendos decretados a favor de accionistas cuya cuenta de depósito esté administrada por un Depositante Directo distinto al Emisor, de conformidad con lo establecido en el contrato;
3. Pagar lo servicios que sean prestados por Deceval en ejecución del contrato y en los términos previstos en el mismo;
4. Designar un funcionario con capacidad decisoria, como responsable de atender los requerimientos formulados por Deceval, con el propósito de que se cumplan eficazmente las obligaciones derivadas del contrato;
5. Asumir la responsabilidad frente a las solicitudes relacionadas con compraventas extrabursátiles y operaciones especiales que no hayan sido atendidas (recibidas o en proceso de atención) antes de que Deceval asumiera las funciones de atención al accionista en virtúd de la ejecución del contrato;
6. Calcular y pagar la retención en la fuente a que haya lugar y expedir los certificados correspondientes;
7. Informar a Deceval de todo gravámen o situación que afecte la negociabilidad de los valores en depósito con anterioridad a la desmaterialización de sus acciones;
8. Entregar los documentos de que disponga que soporten el gravámen o la situación que afecte la negociabilidad de las acciones con anterioridad a su desmaterialización o con posterioridad a ésta de acuerdo con los requerimientos de Deceval;
9. Asumir la responsabilidad frente al registro de las limitaciones a la propiedad y a la negociabilidad de los valores en depósito, así como de los perjuicios directos o indirectos causados a terceros, en virtud de gravámenes o situaciones que afecten la negociabilidad de los valores en depósito con anterioridad a su desmaterialización o con posterioridad a ésta relacionados con la información suministrada antes de este evento;
10. Las demás obligaciones que se desprendan del contenido del contrato.

En desarrollo de sus labores como Administrador de la Emisión de las Acciones de COLTEL y de acuerdo con su Reglamento de Operaciones, Deceval expedirá la constancia de depósito de valores sobre las Acciones Ordinarias administradas y de propiedad del respectivo accionista. Tales constancias, una vez emitidas por Deceval, deben ser descargadas y entregadas a los titulares de las Acciones Ordinarias por parte de sus depositantes directos. Las constancias para el ejercicio de derechos sociales, para el ejercicio de derechos patrimoniales o de garantía real de valores en depósito, no tienen vocación circulatoria y solo sirven para el ejercicio del derecho que en el certificado se incorpora.

En su calidad de Administrador de la Emisión, Deceval podrá realizar adicionalmente labores de cobro y pago de derechos patrimonialesdel Emisor.

I. OBLIGACIONES DEL EMISOR

Frente a los titulares de las Acciones Ordinarias COLTEL está obligado a:

1. Permitir la participación de los titulares de las Acciones en las deliberaciones de la Asamblea General de Accionistas.
2. Permitir que los titulares de las Acciones voten en la Asamblea General de Accionistas de COLTEL.
3. Permitir que los titulares de las Acciones reciban una parte proporcional de los dividendos establecidos por los balances de fin de ejercicio.
4. Permitir a los titulares de las Acciones, inspeccionar la contabilidad de COLTEL y demás libros y papeles sociales, dentro de los quince (15) días hábiles anteriores a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas en que se examinen los balances de fin de ejercicio.
5. Entregar una parte proporcional de los activos sociales al momento de la liquidación.
6. Reconocer los demás derechos previstos en los estatutos sociales de COLTEL para las Acciones Ordinarias.

Frente al RNVE, COLTEL está obligadada a mantener permanentemente actualizado el RNVE remitiendo a la Superintendencia Financiera las informaciones periódicas y relevantes de que tratan los artículos 5.2.4.1.2, 5.2.4.1.3, y 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010.

J. PROCESO A SEGUIR PARA CAMBIAR LOS DERECHOS ASOCIADOS A LAS ACCIONES ORDINARIAS DEL EMISOR

Los derechos que confieren las Acciones Ordinarias solo pueden ser modificados por reforma estatuaria, la cual solo podrá ser realizada a través de la Asamblea General de Accionistas de conformidad con lo señalado en los Estatutos Sociales y conforme a los requisitos establecidos en la ley.

K. LIMITACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS ACCIONES ORDINARIAS POR PARTE DE LOS ACCIONISTAS

De conformidad con la legislación aplicable en Colombia, toda persona o grupo de personas que conformen un mismo beneficiario real, directamente o por interpuesta persona, sólo podrá convertirse en beneficiario real de una participación igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto de una sociedad cuyas acciones se encuentren inscritas en bolsas de valores, como es el caso del Emisor, adquiriendo los valores con los cuales se llegue a dicho porcentaje a través de una oferta pública de adquisición conforme a lo establecido por el Decreto 2555.

De la misma manera, toda persona o grupo de personas que sean beneficiarios reales de una participación igual o superior al veinticinco por ciento (25%) del capital con derecho a voto de la sociedad, sólo podrá incrementar dicha participación en un porcentaje superior al cinco por ciento (5%), a través de una oferta pública de adquisición conforme a lo establecido al respecto por el Decreto 2555.

Sin perjuicio de lo anterior, no está en la obligación de formular una oferta pública de adquisición quien incremente su participación en el capital con derecho a voto de una sociedad en razón de una emisión primaria de capital con derecho a voto realizada por dicha sociedad.

L. CONVOCATORIA A LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las primeras se realizarán dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en el domicilio social, el día, hora y lugar que determine la Junta Directiva. Las extraordinarias se llevarán a cabo cuando las necesidades imprevistas o urgentes de COLTEL así lo exijan. No obstante, podrá reunirse sin previa citación y en cualquier sitio, cuando esté representada la totalidad de las acciones suscritas en que se divide el capital social del Emisor.

Las reuniones ordinarias tendrán por objeto examinar la situación del Emisor, designar administradores y demás funcionarios de su elección, considerar las cuentas y balances del último ejercicio, resolver sobre la distribución de utilidades y, en general, adoptar todas las decisiones pendientes para asegurar el cumplimiento del objeto social.

Las reuniones ordinarias de la Asamblea General de Accionistas se efectuarán por lo menos una vez al año dentro de los tres (3) meses siguientes al vencimiento de cada ejercicio, previa citación, enviada con no menos de quince (15) días hábiles de anticipación a la fecha de la correspondiente reunión de la Asamblea General de Accionistas. La citación contendrá el orden del día propuesto con indicación precisa del contenido de los temas a tratar. En el acta de la sesión se dejará constancia de la forma como se hizo la citación. Mientras COLTEL no esté inscrita en la Bolsa de Valores de Colombia, la citación se hará de manera escrita por parte del representante legal y será enviada al domicilio registrado de los accionistas en la secretaría de COLTEL. Mientras COLTEL esté listada en Bolsa de Valores de Colombia, la citación se hará mediante medio electrónico, comunicación escrita dirigida a cada uno de los Accionistas, a la dirección registrada en los libros de COLTEL, o mediante publicación en la página electrónica de COLTEL.

Mientras el Emisor esté inscrito en la Bolsa de Valores de Colombia,

i. Simultáneamente con la convocatoria, COLTEL pondrá a disposición de los Accionistas las propuestas de acuerdo o resolución que para cada punto del orden del día se elevarán a la Asamblea General de Accionistas; y

ii. los Accionistas podrán, hasta cinco días antes de la fecha de la reunión, solicitar información o aclaraciones, a través de peticiones por escrito dirigidas al secretario de COLTEL, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, la documentación recibida o sobre la información pública facilitada por COLTEL, en el entendido que COLTEL puede negarse a suministrar información adicional si la solicitud del Accionista puede calificarse como: i) irrazonable; ii) irrelevante para conocer la marcha o los intereses del Emisor; iii) relativa a información confidencial, lo que incluirá la información privilegiada en el ámbito del mercado de valores, los secretos industriales, las operaciones en curso cuyo buen fin para el Emisor dependa sustancialmente del secreto de su negociación; o iv) relativa a otra información cuya divulgación pongan en riesgo la competitividad de la misma.

En el artículo 37 de los Estatutos Sociales, se establece el mecanismo de reuniones por derecho propio, el cual tendrá lugar en el evento en que la Asamblea General de Accionistas no sea convocada en la época señalada en el párrafo precedente, en ese caso, se reunirá por derecho propio el primer Día Hábil del mes de abril, en las oficinas del domicilio principal donde funciona la administración del Emisor. Los administradores permitirán el ejercicio del derecho de inspección de los libros y papeles del Emisora sus accionistas o a sus representantes, durante los quince (15) días hábiles anteriores a la reunión.

De otra parte, la Asamblea General de Accionistas podrá ser convocada a sesiones extraordinarias por la Junta Directiva, el Representante Legal o el Revisor Fiscal. Adicionalmente, mientras (i) el Emisor no esté listada en la Bolsa de Valores de Colombia o (ii) la Nación y los demás accionistas con capital público tengan una participación agregada superior al 13% del capital suscrito y en circulación de COLTEL, la Asamblea General de Accionistas podrá ser convocada a sesiones extraordinarias a solicitud de un número de accionistas que represente por lo menos un diez por ciento (10%) de las acciones suscritas, caso en el cual la citación se hará por la Junta Directiva, el Representante Legal, el secretario general o el Revisor Fiscal. En las reuniones extraordinarias la Asamblea General de Accionistas únicamente podrá tomar decisiones con los temas previstos en el orden del día incluido en la convocatoria. No obstante, con el voto favorable del setenta por ciento (70%) de las acciones representadas, la Asamblea General de Accionistas podrá ocuparse de otros temas, una vez agotado el orden del día.

La convocatoria a reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas, se hará con cinco (5) días calendario de anticipación. Mientras el Emisor no esté inscrito en la Bolsa de Valores de Colombia, la citación se hará de manera escrita por parte del Representante Legal y será enviada al domicilio registrado de los Accionistas en la secretaría del Emisor. Mientras COLTEL esté listado en la Bolsa de Valores de Colombia, la citación se hará mediante medio electrónico, comunicación escrita dirigida a cada uno de los Accionistas, a la dirección registrada en los libros del Emisor, o mediante publicación en la página electrónica de COLTEL. La citación deberá contener el día, hora y lugar en que debe reunirse la Asamblea General de Accionistas, así como el objeto de la convocatoria y el orden del día propuesto con indicación precisa del contenido de los temas a tratar, cuando sea extraordinaria. En el acta de la sesión correspondiente se dejará constancia de la forma como se hizo la citación.

M. CONVENIOS QUE AFECTAN EL CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR

No existen convenios que afecten el cambio de control en el Emisor.

N. FIDEICOMISOS EN LOS QUE SE LIMITAN LOS DERECHOS QUE CONFIEREN LAS ACCIONES

El Emisor no tiene fideicomisos en los que se limiten los derechos que confieren las acciones.

O. CLÁUSULAS ESTATUTARIAS O ACUERDOS ENTRE ACCIONISTAS QUE LIMITEN O RESTRINJAN A LA ADMINISTRACIÓN DEL EMISOR O A SUS ACCIONISTAS

Las limitaciones o restricciones para la administración y los accionistas se encuentran previstas en los Capítulos III y IV de los Estatutos Sociales, que contienen las funciones de la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Presidencia. Adicionalmente, en los Estatutos Sociales se establecen limitaciones de forma particular para los Accionistas en los artículos 26, 27 y 28. En el Capítulo IX "Compromisos de Sana Gestión Empresarial y Financiera", los miembros de la Junta Directiva, individual y colectivamente, el Gerente General del Emisor y sus administradores se comprometen a adelantar una gestión profesional e independiente de acuerdo con el Código de Buen Gobierno del Emisor.

El 21 de abril de 2006 se suscribió el Acuerdo Marco de Inversión, el cual fue modificado y/o adicionado el 30 de marzo de 2012 y el 18 de septiembre de 2017. Este acuerdo regula derechos y obligaciones entre dos grupos de accionistas: el Asociado Estratégico y los Accionistas Actuales.

En el Acuerdo Marco de Inversión, respecto de limitaciones que puedan restringir a la administración o sus accionistas, se regulan aspectos relacionados con: derecho de salida de los accionistas, nombramientos de miembros de Junta Directiva, nombramiento del Revisor Fiscal, no competencia, decisiones que requieren voto en el mismo sentido, derecho de preferencia, decisiones de obligatoria aprobación por parte de la Junta Directiva, celebración de contratos con afiliadas, continuidad de la prestación del servicio, y declaraciones y garantías frente a Representación Legal, libros y documentos sociales y estados financieros. El cumplimiento de las obligaciones del Acuerdo Marco de Inversión es supervisado trimestralmente por una firma de auditoría con prestigio internacional, la cual es elegida por los Accionistas Actuales. A la fecha del presente Prospecto de Información, dicha firma es KPMG S.A.S.

El Acuerdo Marco de Inversión no conlleva la obligación para COLTEL de hacer una emisión de acciones ni tampoco la obligación para el Asociado Estratégico de vender ninguna de sus acciones.

El Acuerdo Marco de Inversión termina en los siguientes eventos:

1. Cuando un tercero que no sea Entidad Publica adquiera una participación accionaria igual a la participación agregada de los Accionistas Actuales a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de enajenación, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de COLTEL, bajo el entendido de que si la persona adquiriente es un Tercero Adquirente, entonces el Asociado Estratégico se ha comprometido a suscribir un nuevo acuerdo de inversión con este tercero que incluye derechos y obligaciones para ambas partes.

2. Cuando la participación accionaria de la Nación se reduzca por debajo del trece por ciento (13%).

3. En el año 2028, siempre y cuando no se presente ninguno de los eventos anteriores.

P. RESTRICCIONES PARA LA NEGOCIACIÓN

Las Acciones Ordinarias no tienen restricciones para su negociación en Colombia y podrán ser negociadas en el Mercado Secundario a través de los módulos o sistemas transaccionales de la BVC a partir del Día Hábil siguiente a la inscripción en la BVC.

Q. VALOR PATRIMONIAL DE LA ACCIÓN ORDINARIA

A la fecha del presente Prospecto de Información, el capital autorizado del Emisor es de un billón cuatrocientos cincuenta y cuatro mil ochocientos setenta millones setecientos cuarenta mil pesos ($1,454,870,740,000), dividido en tres mil cuatrocientos diez millones cincuenta y nueve mil doscientas noventa y unas acciones (3,410,059,291) de Acciones. El capital suscrito y

pagado de COLTEL a treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017) asciende a tres mil cuatrocientos diez millones cincuenta y nueve mil doscientos noventa y un pesos (3,410,059,291), dividido en tres mil cuatrocientos diez millones cincuenta nueve mil doscientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y un (3,410,059,291) Acciones. El Valor Nominal de las Acciones es de un Peso ($1) por Acción.

La Asamblea General de Accionistas en reunión extraordinaria del mes de agosto de 2017 adoptó la decisión de capitalizar al Emisor mediante la emisión y colocación sin sujeción al derecho de preferencia de: i) 1,454,870,740 acciones ordinarias y ii) 500,317,811 acciones ordinarias respectivamente. Por su parte, la Junta Directiva en reunión del mes de agosto de 2017 expidió los reglamentos de emisión y colocación de acciones en los términos señalados por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal cursó las ofertas de acciones a los beneficiarios, quienes, dentro del término establecido en los reglamentos de emisión y colocación de acciones, remitieron la aceptación de las ofertas de acciones y pagaron el aporte correspondiente. Telefónica Latinoamérica Holdings S.L., suscribió 1,319,752,271 acciones y la Nación 635,436,280 acciones. Después de esta capitalización, el capital social de COLTEL está compuesto por 3,410,059,291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria, por lo que el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social.

Al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis (2016) el valor patrimonial en libros de cada una de las Acciones fue de un Peso ($1). El número de acciones ordinarias en circulación estaba compuesto por mil cuatrocientos cincuenta y cuatro millones, ochocientos setenta mil setecientos cuarenta (1,454,870,740) acciones.

En Asamblea General de Accionistas celebrada en marzo de 2016, se aprobó disminuir el valor nominal de la Acción de mil Pesos ($1,000) a un peso ($1).

Al treinta y uno de diciembre de dos mil doce (2015), el valor patrimonial en libros de cada una de las Acciones fue de mil Pesos ($1,000).

R. MECANISMOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LOS INVERSIONISTAS

En la página Web del Emisor en el siguiente link se enuncian los mecanismos de información y atención para accionistas e inversionistas: http://www.telefonica.co/accionistas-e-inversionistas.

Dentro de los mecanismos que tiene el Emisor se encuentran:

i) Informe anual de cumplimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo, en el cual se presenta a la Junta Directiva y a la Asamblea de Accionistas el informe sobre cumplimiento de dichas prácticas, tales como cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo, modificaciones en la composición accionara, cumplimiento del Acuerdo Marco de Inversión, temas tratados en las reuniones de Asamblea de Accionistas y Junta Directiva, estructura de los órganos sociales, transacciones con vinculados económicos y actuación del Comité de Auditoría.

ii) La Oficina de Atención al inversionista tiene por objeto, atender las necesidades e inquietudes de los accionistas y potenciales inversionistas en relación con la gestión del Emisor , sus derechos y obligaciones, brindado en todo momento información clara, objetiva, inmediata y no discriminatoria sobre el Emisor y sus actividades, que permita a los accionistas y potenciales inversionistas tomar decisiones informadas en relación con su inversión.

   Se puede acceder a esta oficina escribiendo a: inversionistas.co@telefonica.com

iii) Se realiza una publicación semestral de un boletín para el accionista en el cual se informa los principales resultados financieros, operativos y los proyectos más relevantes desde el punto de vista estratégico.

S. EFECTOS DE LA CANCELACIÓN VOLUNTARIA EN EL RNVE

En caso de que la Asamblea General de Accionistas apruebe la cancelación de la inscripción de las Acciones Ordinarias en el RNVE y en la BVC, los Accionistas que hayan votado a favor de dicha cancelación estarán obligados a promover una oferta pública de adquisición sobre las Acciones Ordinarias de propiedad de los accionistas ausentes o disidentes, para lo cual se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 5.2.6.1.2 y demás normas concordantes del Decreto 2555.

CAPÍTULO 1 – INFORMACIÓN GENERAL

A. RAZÓN SOCIAL, SITUACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y CAUSALES DE DISOLUCIÓN

1. Razón Social

El Emisor es una empresa de servicios públicos organizada como sociedad comercial anónima.

2. Situación Legal y Duración

El Emisor, que existe desde el día de su creación legal mediante Decreto Ley número 1616 de dos mil tres (2003), tiene una duración hasta el 31 de diciembre de 2092. En todo caso, la vigencia antes indicada podrá prorrogarse o se puede presentar la disolución del Emisor antes de su vencimiento. Para tal efecto se deberá seguir el procedimiento establecido en las normas legales aplicables y en los Estatutos Sociales.

3. Causales de Disolución

El Emisor se disolverá por las siguientes causales:

1. Por las causales indicadas en el artículo 218 del Código de Comercio;
2. Cuando ocurran pérdidas que reduzcan el patrimonio neto por debajo del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito; y
3. En el evento en que todas las acciones suscritas lleguen a pertenecer a un accionista.

En los Estatutos Sociales se prevé que en el evento que se verifique una de las causales de disolución antes indicadas, los administradores están obligados a realizar aquellos actos y contratos que sean indispensables para no interrumpir la prestación de los servicios a cargo del Emisor, darán aviso inmediato a la autoridad competente para la prestación del servicio, y convocarán inmediatamente a la Asamblea General de Accionistas para informar de modo completo y documentado dicha situación. De ninguna manera se ocultará a los terceros con quienes negocie el Emisor la situación en que ésta se encuentre; el ocultamiento hará solidariamente responsables a los administradores por las obligaciones que contraigan y los perjuicios que ocasionen.

La disolución por decisión de los accionistas se sujetará a las reglas previstas en los Estatutos Sociales. Cuando la disolución provenga de la apertura del trámite de liquidación obligatoria o de la decisión de autoridad competente se registrará copia de la correspondiente providencia. La disolución se producirá entre los accionistas a partir de la fecha que se indique en la providencia, pero no producirá efectos respecto de terceros sino a partir de la fecha del registro.

De otra parte y conforme con los Estatutos Sociales, cuando hayan ocurrido pérdidas debidamente comprobadas que hayan agotado las reservas y representen el cincuenta por ciento (50%), o más, del capital suscrito del Emisor, si no es posible restablecer la situación económica del Emisor, conforme a las leyes vigentes, la Asamblea General de Accionistas deberá ordenar la disolución del Emisor.

Salvo disposiciones legales en contrario, disuelto el Emisor, el Gerente General consignará este hecho en escritura pública y dará cumplimiento a las demás formalidades de Ley y se procederá a la liquidación del patrimonio social por la persona que designe o elija la Asamblea General de Accionistas o la autoridad competente; a falta de tal designación, hará la liquidación el último Gerente General, o su suplente, mientras no sea elegido liquidador. El liquidador tendrá un suplente que reemplazará al principal en sus faltas temporales o absolutas.

B. NATURALEZA Y REGIMEN JURÍDICO

El Emisor se encuentra sometido al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, no obstante lo anterior, tiene como régimen jurídico aplicable para sus actos, contratos, relaciones laborales y operaciones de crédito, el derecho privado - Código de Comercio, Código Civil, Código Sustantivo del Trabajo, entre otros, y las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan.

C. DOMICILIO SOCIAL PRINCIPAL Y DIRECCIÓN PRINCIPAL

El Emisor tiene su domicilio principal en Bogotá D.C., pero podrá, por decisión de la Junta Directiva, establecer y reglamentar el funcionamiento de otras sucursales, agencias y oficinas en cualquier lugar del territorio nacional o en el exterior. Los administradores de las sucursales serán designados por la Junta Directiva y ella les fijará en cada oportunidad sus facultades y atribuciones, las cuales deberán constar en el correspondiente poder. Las oficinas principales del Emisor están ubicadas en la Transversal 60 (Avenida Suba) No. 114ª-55 de Bogotá D.C., Colombia.

D. OBJETO SOCIAL PRINCIPAL

El Emisor tiene por objeto social principal, la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros.

Así mismo, el Emisor puede desarrollar las siguientes actividades comerciales: (i) prestación de servicios de telecomunicaciones e informáticos que sirvan de soporte para la realización de actividades de comercio electrónico, y comunicación de mensajes de datos en general, así como los servicios de mensajería especializada y courier; (ii) Representación de firmas nacionales o extranjeras involucradas en la industria de las telecomunicaciones, ya sea como proveedores de equipos y/o de servicios; (iii) Producción, distribución, venta y mercadeo de productos y elementos relacionados con telecomunicaciones, electricidad, electrónica, informática y afines; (iv) Prestación de servicios de asesoría técnica, mantenimiento de equipos y redes y consultoría en los ramos de electricidad, electrónica, informática, telecomunicaciones y afines; (v) Prestación de servicios de gestión delegada de las funciones de tecnología y aplicaciones de una compañía; (vi) Fabricar, diseñar, instalar, poner en funcionamiento y comercializar toda clase de equipos y sistemas eléctricos y electrónicos; (vii) Prestar servicios de soporte técnico, tecnológico, de consultoría, auditoria y cualquier otra gestión de asesoría empresarial a sociedades en Colombia y/o en el exterior; (viii) Establecer, explotar, usar, instalar, ampliar, ensanchar, expandir, renovar o modificar redes y servicios de telecomunicaciones y sus diferentes elementos, para uso privado o público nacionales o internacionales;

En desarrollo de su objeto social principal el Emisor puede:

(a) Adquirir, como propietario o a cualquier otro título y enajenar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos o hipotecarlos, según el caso, con el fin de permitir o garantizar la prestación de los servicios que constituyen su objeto social;

(b) Adquirir, administrar o hacer toda clase de instalaciones comerciales relacionadas con el desarrollo eficiente de su objeto social;

(c) Adquirir a cualquier título, importar o exportar, distribuir o vender productos relacionados con su campo de actividad, y abrir y administrar, directa o indirectamente, los establecimientos de comercio que sean necesarios para ello;

(d) Enajenar, arrendar, gravar, transferir a título gratuito y de conformidad con la ley y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social;

(e) Contratar para sí préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, lo mismo que negociar títulos valores y cualesquiera otros documentos de crédito, según lo reclame el desarrollo de los negocios sociales;

(f) Tomar o dar dinero en mutuo de acuerdo y con sujeción a las disposiciones legales que rigen su actividad, así como (i) celebrar operaciones de endeudamiento mediante la colocación de bonos, papeles comerciales, o cualquier otro tipo de valores que el Emisor esté facultado para emitir conforme a las disposiciones legales vigentes, y (ii) celebrar todo tipo de operaciones de cobertura y derivados con fines exclusivos de cobertura conforme a las disposiciones legales vigentes;

(g) Celebrar, en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con todo tipo de empresas e instituciones financieras y compañías aseguradoras;

(h) Organizar, promover, formar y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar o complementar, los negocios sociales dentro o fuera del país, y suscribir acciones o cuotas en ellas;

(i) Fusionar la empresa social con otras que sean similares o complementarias, o absorberlas, y escindir la sociedad;

(j) Aportar sus bienes, en todo o en parte, a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios; así como participar como socia en otras Empresas;

(k) Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales los asuntos en que tenga interés frente a terceros;

(l) Obtener y explotar el derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y cualquier otro bien intangible, propio o de un tercero, y conseguir los registros respectivos ante la autoridad competente, siempre que sean afines o para el cumplimiento del objeto principal;

(m) Constituir, bajo la forma jurídica que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior, con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto;

(n) Colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, suscribiendo bonos, adquiriendo títulos, acciones, derechos, efectuando depósitos o realizando cualquier tipo de operación con entidades financieras autorizadas; así mismo, realizar con entidades financieras o no operaciones de tesorería con el fin de obtener liquidez, bajo criterios de riesgos profesionales;

(o) Promocionar, constituir, organizar y administrar todo tipo de sociedades mercantiles o civiles, a través de la adquisición de acciones o partes sociales o celebrar contratos de cuentas en participación o cualquier otro de colaboración empresarial para los fines relacionados con su objeto.

(p) Liquidar, cobrar y recaudar el importe de los servicios que preste conforme a las disposiciones legales, y realizar operaciones de recaudo, recibo, enajenación y entrega de títulos valores y documentos necesarios, para el desarrollo de su actividad, y otorgar la financiación necesaria, así como liquidar, cobrar y recaudar recursos de terceros en virtud de la Ley o de acuerdo a los contratos que suscriba.

(q) Ocupar temporalmente y promover servidumbres o la enajenación forzosa de bienes así como ejercer las demás facultades autorizadas por la Ley cuyo ejercicio se requiera para prestar el servicio público a su cargo.

(r) Celebrar y ejecutar dentro o fuera de la República de Colombia en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean necesarios o convenientes para cumplir o facilitar las actividades de su objeto y que de manera directa se relacionen con el mismo, o tiendan a complementarlo, de acuerdo con las normas legales vigentes, incluyendo, sin limitación, (i) contratos de servicios públicos o de prestación o suministro de servicios y/o redes de telecomunicaciones, así como cualquier otro tipo de contrato relacionado con servicios de telecomunicaciones y/o redes asociadas a las tecnologías de la información y las comunicaciones, (ii) contratos con empresas de telecomunicaciones, o con terceros para la interconexión de sus redes, prestación de servicios adicionales, el uso de redes, y también para la prestación de los servicios de telecomunicaciones.

(s) Construir, montar, instalar, administrar, modificar, y operar las redes de telecomunicaciones propias o de terceros, para prestar los servicios contemplados dentro de su objeto social;

(t) Avalar y garantizar obligaciones;

(u) Gestionar, operar y explotar bienes o conjuntos de bienes propios o de terceros para la prestación de servicios de telecomunicaciones;

(v) Promover y fundar establecimientos, almacenes, depósitos o agencias en Colombia o en el exterior;

(w) Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores;

(x) Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o contrataciones directas;

(y) Celebrar los contratos de transporte, seguro y de cuentas en participación; importar, exportar, realizar operaciones de comercio nacional e internacional, así como representar, agenciar y distribuir toda clase de bienes y servicios, relacionados con el objeto social principal; invertir los excedentes de tesorería en valores, efectuando depósitos o realizando cualquier tipo de operación con entidades financieras autorizadas.

El Emisor no puede avalar o garantizar obligaciones de terceros, a menos que cuente con la aprobación previa y expresa de la Asamblea General de Accionistas. En ningún caso el Emisor podrá servir de codeudor, garante, avalista o fiador de obligaciones a cargo de los accionistas del Emisor

El Emisor, para desarrollar su objeto social, no requiere permiso alguno, sin embargo deberá obtener de las autoridades competentes, las concesiones y licencias para usar el espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios públicos que lo requieran, y las licencias y permisos ambientales y sanitarios, cuando la naturaleza de sus actividades los haga necesarios. Así mismo, el Emisor estará sujeto a la normas generales sobre planeación urbana, circulación y tránsito, el uso del espacio público y la seguridad y tranquilidad ciudadanas, todo de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

E. RESEÑA HISTÓRICA

El Emisor fue creado en 2003 como resultado de la decisión del gobierno colombiano de liquidar el proveedor estatal de servicios de telecomunicaciones, Empresa Nacional de Telecomunicaciones -Telecom, y algunas de sus compañías afiliadas. En 2003, COLTEL asumió las operaciones de Telecom y, el 13 de agosto de 2003, celebró el Acuerdo para la Operación de Propiedades, Bienes y Derechos (Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos, o el Acuerdo PARAPAT), en virtud de dicho Contrato: (i) adquirió el derecho exclusivo de usar y operar las propiedades y activos de telecomunicaciones de Telecom y sus compañías afiliadas y (ii) recibió estos activos a la fecha de vencimiento del contrato. A cambio de este derecho, el Emisor acordó realizar pagos anuales, o las obligaciones de pago de PARAPAT, primero directamente a Telecom y sus empresas afiliadas y, desde diciembre de 2005, a un fondo de protección de activos conocido como Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en Liquidación y Las Empresas Teleasociadas en Liquidación, o PARAPAT. Los fondos de PARAPAT serían utilizados por PARAPAT principalmente para financiar las obligaciones laborales y de pensiones heredadas de Telecom.

Telefónica S.A. adquirió una participación de control en COLTEL en abril de 2006 a través de su filial Telefónica Internacional S.A.U., en cuyo momento COLTEL, el Asociado Estratégico y el gobierno colombiano celebraron el Acuerdo Marco de Inversión.

El Emisor inició operaciones bajo la marca Movistar en mayo de 2012 y, en junio de 2012, se fusionó con TEMCO, un proveedor colombiano de telecomunicaciones móviles propiedad de Telefónica S.A.

TEMCO se incorporó en octubre de 1997 como Celumóvil SA, o Celumóvil, y fue el resultado de una fusión entre Celular Móvil de Colombia SA y Celumóvil de la Costa SA. En julio de 2000, Celumóvil adquirió el 100,0% de Cocelco SA, un proveedor colombiano de telecomunicaciones móviles que posteriormente se fusionó con Celumóvil en enero de 2001. Celumóvil fue adquirida por Bellsouth Corporation en 2000 a través de su filial colombiana Olympic Ltda. En 2004, el Grupo Telefónica adquirió Celumóvil y la renombró Telefónica Móviles Colombia S.A. En 2005, TEMCO adoptó la marca Movistar como única marca para sus servicios de telecomunicaciones móviles en 13 países de habla hispana, incluida Colombia. En 2005, TEMCO migró de CDMA a tecnología GSM. Desde ese momento, TEMCO aumentó su capacidad de espectro en 15 MHz en la banda de 1900 MHz hasta un total de 40 MHz. En un procedimiento de licitación pública en septiembre de 2011, TEMCO adquirió 15 MHz de espectro adicional por US $ 47,7 millones (COP $ 95.542 millones).

El 27 de agosto de 2017, la Asamblea General de Accionistas de COLTEL autorizó la capitalización del Emisor con el objetivo de pagar anticipadamente todos los saldos pendientes del Contrato de Explotación que estaban a cargo de COLTEL. Para tal efecto, la Asamblea autorizó la emisión de 1.454.870.740 acciones, la Asamblea, asimismo, autorizó la negociación y celebración del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación.

El 16 de septiembre de 2017 COLTEL y el PARAPAT suscribieron el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos. En dicho contrato y tal y como se autorizó por la Asamblea General de Accionistas de COLTEL, se instrumentalizó el pago de saldos pendientes del Contrato de Explotación (el GrupoTelefónica se obligó a pagar el 67,5% y la Nación asumió el 32,5% de dichos saldos) y se determinaron los términos y condiciones bajo los cuales se llevaría a cabo la obligación en cabeza del PARAPAT de transferir los bienes, derecho y activos objeto del Contrato de Explotación.

En el Acuerdo de Terminación se estableció que, una vez el Grupo Telefónica pagara el 67,5% y la Nación asumiera el 32,5% de los saldos pendientes del Contrato de Explotación, COLTEL quedaría liberada de toda obligación de pago frente al PARAPAT. Este hito se presentó el 27 de septiembre de 2017, de tal manera que a la fecha de este Prospecto, ni COLTEL ni el Grupo Telefónica tienen obligaciones pendientes bajo el Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos. Correlativamente, con el cumplimiento de esta condición, es decir la del pago y la asunción de la deuda, nació para el PARAPAT la obligación de transferir los bienes, derechos y activos objeto del Contrato de Explotación a favor de COLTEL.

Los bienes, derechos y activos que el PARAPAT se obligó a transferir a COLTEL fueron: i) las acciones de Metrotel y Telebucaramanga, ii) los bienes muebles, elementos y redes de telecomunicaciones, iii) la propiedad intelectual, iv) los derechos y obligaciones derivados del proceso de liquidación de TC USA LLC, v) los derechos de posesión, vi) los inmuebles y vii) las mejoras. A la fecha todos los bienes, derechos y activos objeto del Contrato de Explotación, excepto la totalidad de los bienes inmuebles, fueron transferidos del. PARAPAT a COLTEL, por cuanto en el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación se determinó un plazo de transferencia mayor para los inmuebles, en consideración a que dichos bienes, por su naturaleza, requieren un trámite especial para formalizar la transferencia de su derecho real de dominio. A pesar de que en la actualidad el proceso de transferencia de estos bienes se encuentra en proceso de ejecución, desde la firma del Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación, COLTEL detenta la posesión y tenencia física de dichos bienes, de tal manera que el proceso formal de transferencia no afecta la capacidad de COLTEL de operarlos.

Laudo arbitral – Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

El Emisor se acogió al régimen de habilitación general el 28 de noviembre de 2013, dándose por terminados los contratos de concesión para la telefonía móvil celular, solicitando la renovación de los permisos para utilizar el espectro asociado a dichos servicios, por lo que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) emitió una resolución en marzo de 2014, para renovar los premisos de uso del espectro en las bandas de 850 MHz / 1900 MHz por 10 años adicionales.

En el contexto de la liquidación de los contratos de concesión, se discutió sobre la reversión de ciertos activos afetctos a la prestación de servicios de voz móvil (distintos de las frecuencias de radio) y su ámbito de aplicación dado que las concesiones se ejecutaron teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 4 de la Ley 422 de 1998 y el atrículo 68 de la Ley 1341 de 2009 que preveían que la reversión sería únicamente de las frecuencias (ese había sido el entendimiento entre las partes). Si bien se emitió la Sentencia C-555 de 2013 que declaró la exequibilidad condicionada de dichas disposiciones, también se ordenó la revisión de lo previsto en el marco jurídico de los contratos. Las discusiones sobre el asunto finalizaron sin acuerdo en febrero de 2016 y el MinTIC convocó al Tribunal de Arbitramento, de acuerdo con el contrato de concesión.

El 25 de julio de 2017 se le notificó al Emisor, y a otra operadora de telecomunicaciones, el laudo arbitral. Dicho laudo arbitral resultó desfavorable para el Emisor y, como consecuencia, tras requerir una inyección de capital de sus accionistas, el 29 de agosto de 2017 debió hacer frente al pago de la suma de $1.651.012 millones de pesos, reservándose el derecho de ejercer las acciones y recursos judiciales a su alcance.

El 18 agosto de 2017, el Emisor presentó recurso de anulación contra el laudo arbitral ante el Consejo de Estado y el 18 diciembre de 2017, presentó acción de tutela contra el tribunal de arbitramiento y los árbitros que dictaron el laudo, procesos que actualmente se encuentran en trámite.

F. COMPOSICIÓN ACCIONARIA E INFORMACIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ACCIONISTAS

A diciembre 31 de 2017 la composición accionaria de COLTEL es la siguiente:

Accionistas	NIT	N° de Acciones	Porcentaje
Telefónica Latinoamerica Holding S.L.		1.756.837.596	51,51926832
La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público	899.999.090-2	1.108.269.271	32,50000004
Latin America Cellular Holdings S.L.	900.029.695-1	275.602.636	8,08204821
Telefónica S.A.	900.140.263-5	269.339.586	7,89838425
Radio Televisión Nacional de Colombia – RTVC	900.002.583-6	10.000	0,00029325
Canal Regional de Televisión Ltda. TEVEANDINA	830.005.370-4	200	0,00000587
Central de Inversiones S.A. –CISA-	860.042.945-5	1	0,00000003
Terra Networks Colombia S.A.S En Liquidación	830.065.651-5	1	0,00000003
Total		**3.410.059.291**	**100**

A continuación se resume la información de los accionistas con una participación superior al 5% en COLTEL.

Telefónica S.A: Es una compañía cuyo objeto es permitir la comunicación entre las personas, proporcionándoles la tecnología más segura y de vanguardia. Tiene una base de más de 346 millones de clientes en 21 países y un promedio de 127.000 empleados. El importe neto de la cifra de negocios (ingresos) fue de 52.008 millones de euros en enero-diciembre 2017 y más de 343,4 millones de accesos totales a diciembre de 2017. Cuenta con 271,7 millones de accesos de telefonía móvil; más de 21,4 millones de accesos de datos e Internet y 8,5 millones de accesos de televisión de pago.

Telefónica es una empresa totalmente privada que cuenta con más de 1,3 millones de accionistas y cotiza en varios de los principales mercados bursátiles del mundo.

La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público: Es la Entidad Pública encargada de definir, formular y ejecutar la política económica de Colombia, los planes generales, programas y proyectos relacionados con esta, como también la preparación de leyes, y decretos y la regulación, en materia fiscal, tributaria, aduanera, de crédito público, presupuestos, de tesorería, cooperativa, financiera.

Telefónica Latinoamérica Holding SLU: Es una compañía española del Grupo Telefónica cuya actividad principal es la realizar actividades de inversión, administración y gestión de empresas en el Sector de las Telecomunicaciones. Telefónica Latinoamérica Holding absorbió a Telefónica Internacional SAU (TISA).

Latin American Cellular Holdings SLU.: Es una sociedad de responsabilidad limitada que fue constituida bajo las Leyes de los Países Bajos el 27 de julio de 2004. En 2013 esta sociedad trasladó su domicilio social a Madrid (España) y quedó constituida como sociedad limitada sujeta a derecho español, siendo una filial 100% de Telefónica Latinoamérica Holding, SLU.

G. PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

El Emisor tiene los siguientes documentos, políticas y procesos que le permiten promover y fortalecer las prácticas de buen gobierno:

(i) Los Estatutos Sociales;

(ii) El Código de Buen Gobierno: Con el propósito de asegurar el respeto de los derechos de todos sus accionistas, de sus acreedores y demás inversionistas, así como de los demás grupos de interés, la Asamblea General de Accionistas de COLTEL, en su reunión ordinaria del 27 de marzo de 2014, adoptó el Código de Buen Gobierno Corporativo que rige el comportamiento ético del Emisor y compila las normas de administración, conducta, información y control a las cuales la misma se encuentra

sometida. A través de este Código de Buen Gobierno Corporativo, el Emisor busca garantizar su adecuada administración, el conocimiento público de su gestión y los mecanismos de evaluación y control de dicha evaluación.

Adicionalmente, el Emisor expresa en sus Principios de Actuación, las conductas y comportamientos éticos que guían sus actividades, los cuales le permiten construir relaciones de confianza con sus grupos de interés, fortalecen su reputación corporativa y contribuyen a la generación de entornos íntegros y transparentes en las sociedades donde hace presencia. Estos Principios de Actuación han sido definidos dentro del marco estratégico del Emisor, como el Código de Ética o Conducta, que orienta el comportamiento de los empleados en el ejercicio de sus funciones.

El compromiso del Emisor, es cumplir con la promesa de valor que realizó con todos sus grupos de interés mediante la adopción del Código de Buen Gobierno, en especial el fortalecimiento de los diálogos con nuestros accionistas e inversionistas.

(iii) Informe de Buen Gobierno Corporativo: El Emisor presenta anualmente a sus accionistas el informe de buen gobierno corporativo, a través del cual actualiza a sus accionistas, la información básica de la compañía en materia de cumplimiento de buen gobierno e informa sobre las nuevas medidas que, en esta materia, hayan sido adoptadas. Este Informe se encuentra permanentemente a disposición de los accionistas y del público en general en la página web del Emisor

(iv) Las principales políticas en materia de buen gobierno son:

a. Política de lavado de activos y financiación del terrorismo: su objetivo es la adopción del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, comprende las políticas que permiten el eficiente, efectivo y oportuno funcionamiento del sistema y se traducen en reglas de conducta y procedimientos que orientan la actuación de COLTEL en todos sus grupos de interés, socios y colaboradores.
b. Política de Conflictos de Interés: su objeto es garantizar la ética y transparencia en las relaciones de los empleados del Grupo Telefónica con aquellas organizaciones, firmas e individuos, que desarrollan o que pretenden desarrollar negocios o contrataciones con el Emisor, para la prevención de situaciones que pueden involucrar un conflicto de interés.
c. Política anticorrupción: Esta política atiende principalmente al necesario cumplimiento de los requerimientos legales en materia de anticorrupción; y al desarrollo, entre otros, del principio general de integridad consagrado en los Principios de Actuación de adoptados en el Codigo Ético que hace parte del Código de Buen Gobierno de COLTEL los cuales corresponden a los principios adoptados por el Grupo Telefónica, incluyendo Telefónica. S.A. y todas las compañías directa o indirectamente controladas por Telefónica S.A. Consagra el compromiso de actuar en línea con los principios éticos más exigentes, trasladando la importancia de la integridad empresarial a todos los consejeros o miembros de Junta Directiva, directivos y empleados del Emisor. Dichos Principios de Actuación impulsan al Emisor a asumir un compromiso público con la gestión responsable, que va más allá de la conformidad legal.
d. Principios de Actuación: Directamente relacionados con el Código de Buen Gobierno, constituyen las premisas generales a las cuales e obliga al Emisor respecto de sus diferentes grupos de interés. Pueden ser consultados en el siguiente link: http://www.telefonica.co/documents/1285851/1367155/anexo+1_principios_de_actuacion_codigo_de_etica.pdf/ae562ce1-dadd-41f7-80b0-435e550fe65f.

CAPÍTULO 2 – ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL EMISOR

A. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL EMISOR

El Emisor, para fines de su dirección, administración y representación, tiene los siguientes órganos:

a) Asamblea de Accionistas;
b) Junta Directiva;
c) Presidencia y representantes legales;
d) Comité de Auditoría; y
e) Alta Gerencia

Cada uno de estos órganos ejerce las funciones y atribuciones que se determinan en los Estatutos Sociales del Emisor, con sujeción a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

B. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La Asamblea General de Accionistas se compone de los accionistas inscritos en Deceval y en el libro de registro de accionistas. Los accionistas podrán hacerse representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas, sin embargo, salvo los casos de representación legal, los administradores y empleados del Emisor, mientras estén en el ejercicio de sus cargos, no podrán representar en las reuniones de la Asamblea General de Accionistas acciones distintas de las propias, ni sustituir los poderes que para este efecto se les confieran. Tampoco podrán votar en la aprobación de los balances y cuentas de fin de ejercicio, ni las de liquidación.

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias. Las primeras se realizarán dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, en el domicilio social, el día, hora y lugar que determine la Junta Directiva. Las extraordinarias se llevarán a cabo cuando las necesidades imprevistas o urgentes del Emisor así lo exijan. No obstante, podrá reunirse sin previa citación y en cualquier sitio, cuando esté representada la totalidad de las acciones suscritas en que se divide el capital social del Emisor.

Son funciones indelegables de la Asamblea General de Accionistas:

1. Considerar los informes de los administradores y del gerente sobre el estado de los negocios sociales y el informe del Revisor Fiscal;
2. Examinar, aprobar o improbar los balances de fin de ejercicio y las cuentas que deben rendir los administradores;
3. Disponer de las utilidades sociales conforme a los Estatutos Sociales y a las leyes;
4. Fijar el monto del dividendo, así como la forma y plazos en que se pagará;
5. Designar al revisor fiscal, y cuando no exista norma legal diferente, nombrar y remover a los miembros de la Junta Directiva, así como sus respectivos Suplentes, y fijarles sus asignaciones y remuneraciones;
6. Nombrar al liquidador del Emisor;
7. Ordenar las acciones que correspondan contra los administradores, directivos y Revisor Fiscal;
8. Decretar la emisión de bonos y títulos representativos de obligaciones;
9. Adoptar las medidas que reclame el cumplimiento de los Estatutos Sociales y el interés de los asociados;
10. Aprobar el Código de Buen Gobierno del Emisor.
11. La aprobación de la política general de remuneración de la Junta Directiva.
12. La aprobación de la segregación (escisión impropia) del Emisor.
13. La demás que le señalen las leyes, o estos estatutos y que no correspondan a otro órgano.

C. JUNTA DIRECTIVA

1. Composición de la Junta Directiva

El Emisor tendrá una Junta Directiva compuesta por diez (10) Miembros Principales elegidos por la Asamblea General de Accionistas.

Al menos el 25% de los Miembros de la Junta Directiva deberán ser miembros independientes, que deberán ser elegidos de acuerdo con el sistema de cuociente electoral, todo lo anterior según lo establecido en el artículo 44 de la ley 964 de 2005. Los miembros de la Junta Directiva que sean elegidos como independientes se comprometerán por escrito, al aceptar el cargo, a mantener su condición de independientes durante el ejercicio de sus funciones. Si por algún motivo pierden esa calidad, deberán renunciar al cargo y el Emisor podrá convocar a reunión extraordinaria de Asamblea General de Accionistas, para que sean reemplazados.

Los Miembros de la Junta Directivason elegidos para períodos de dos (2) años. Si no se hiciere nueva designación de los Miembros de la Junta Directiva, se entiende prorrogado su mandato hasta tanto se efectúe nueva designación. Los miembros de la Junta Directiva están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades que establezca la ley para este efecto.

La Junta Directiva tendrá un Presidente elegido de su seno por sus miembros, por un periodo igual al de este órgano social. Quien tenga la calidad de representante legal del Emisorno podrá desempeñarse como presidente de la Junta Directiva. Así mismo, la Junta Directiva tendrá un Secretario, quien será el Secretario General del Emisor.

La siguiente es la composición de la Junta Directiva del Emisor:

Principales:

Renglón	Nombre	Calidad	Primer Nombramiento	Última Reelección
1	Alfonso Gómez Palacio	Patrimonial	19/12/2006	16/09/2016
2	Fabián Andrés Hernández Ramírez	Ejecutivo	7/10/2011	22/03/2018
3	Enrique Lloves Viera	Patrimonial	22/03/2018	
4	Ariel Pontón	Patrimonial	9/08/2012	16/09/2016
5	Martha Elena Ruiz Díaz-Granados	Ejecutivo	9/08/2012	16/09/2016
6	Pedro Ramón y Cajal Agüeras	Independiente	5/11/2010	16/09/2016
7	Javier Azqueta Sánchez-Arjona	Independiente	22/02/2007	16/09/2016
8	Sandra Milena Piñeros Calderón	Patrimonial	22/03/2018	
9	Gabriel Vallejo López	Patrimonial	16/09/2017	
10	Martha Cediel de Peña	Independiente	9/08/2012	16/09/2016

Los perfiles de los Miembros de Junta Directiva se encuentran disponibles en la siguiente dirección; http://www.telefonica.co/junta-directiva. En todo caso, a continuación se hace un resumen dichos perfiles:

Alfonso Gómez Palacio: Colombiano. Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, especializado en Ciencias Políticas en el Loras College (Dubuque – USA) y en Impuestos en la Universidad del Rosario.

Es el actual Director Hispam Norte del Grupo Telefónica, lleva 17 años ocupando cargos directivos en empresas de Telecomunicaciones, participando activamente en la transformación de este sector en Colombia. Trabajó en la ETB, en su filial Colvatel, lideró la liquidación de la antigua Empresa Nacional de Telecomunicaciones, TELECOM, y la creación de COLTEL en donde posteriormente consolidó la consecución de Telefónica S.A. como socio estratégico del Emisor y recientemente su fusión con Telefónica Móviles de Colombia.

Fabián Andrés Hernández Ramírez: Abogado, actual Presidente de COLTEL, con especialización en derecho de los negocios y un MBA. Cuenta con experiencia en procesos de transformación empresarial desde una visión legal y estratégica. Vinculado al Grupo Telefónica desde el año 2006, ocupando responsabilidades en áreas de soporte y liderando iniciativas de negocio en el Emisor.

Las iniciativas que ha liderado incluyen asuntos relacionados con promesa cliente, Big Data, cierre de negocios con el Gobierno – incluyendo proyectos de aporte estatal para el despliegue de infraestructura-, y una gestión de riesgos del negocio relacionadas con clientes o cadena de suministro. Así mismo, ha sido responsable de asuntos legales, de la gestión de grupos de interés –incluyendo al Gobierno- y de la representación del Emisor en diferentes juntas directivas, incluyendo el gremio del sector de telecomunicaciones.

Desde el año 2000, Fabián ha participado en procesos inorgánicos en el sector de telecomunicaciones para la adquisición y transformación de empresas. Participó en la estructuración y definición del modelo de transformación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones –TELECOM- y la creación de COLTEL, responsabilidad que incluyó el cierre del proceso de vinculación de capital privado para desarrollo de infraestructura. También lideró la estructura y estrategia legal de la entrada de Telefónica S.A. como socio estratégico de COLTEL y la fusión con la operación móvil, así como la gestión normativa para el proceso de capitalización del año 2012 y 2017.

Fue Director de Asuntos Regulatorios de la operación fija y móvil y llevó la negociación de títulos habilitantes y de procesos de asignación de espectro. Esta gestión regulatoria logró la adopción de la agenda necesaria para impulsar la economía digital a nivel de políticas y regulación.

También ha sido responsable del plan de sostenibilidad de COLTEL –Plan de Negocio Responsable- y del posicionamiento público de la operación, con el fin de aprovechar oportunidades y evitar riesgos reputacionales, habiendo hecho propuestas a nivel regional del Grupo.

Enrique Lloves Viera: Nació en Vigo en 1964, es Licenciado en Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas.

Actualmente ocupa el cargo de Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo del Grupo Telefónca y hace parte del Comité Ejecutivo.

Se incorporó a Telefónica en julio de 2008 como director de Fusiones y Adquisiciones y coordinación de Desarrollo Corporativo. En septiembre 2011 fue nombrado director de Desarrollo Corporativo del Grupo Telefónica y más adelante también de Alianzas Industriales y Fonditel. En estos años ha participado en adquisiciones estratégicas para el grupo como GVT, E-Plus o Digital +; en desinversiones tales como Atento, las operaciones de Telefónica en Republica Checa e Irlanda o en los procesos de incorporación de socios financieros al capital de Telefónica Centroamérica y Telxius. Además, ha participado en la salida a Bolsa de Telefónica Deutchland y la ampliación de capital de Vivo, así como en la fusión y restructuración corporativa de las operaciones fija y móvil de Telefónica en Colombia. Previamente a la incorporación a Telefónica S.A., fue director general de Estrategia y Planificación del Grupo Altadis y Vice Chairman de Altadis USA. También ha sido director en la Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, dependiente del Ministerio de Economía y Hacienda y analista financiero en Banesto Bolsa y Beta Capital.

.

Ariel Pontón: Ariel Pontón nació en Argentina. Es ingeniero electrónico de la Universidad Tecnológica Nacional. Dentro de su desarrollo profesional ha realizado estudios en Alta Dirección (PAD) en el Instituto de Altos Estudios Empresariales (IAE), Sistemas Digitales en Standard Electric (España).

Inició su desarrollo profesional en Francia en el año 79, desempeñando el cargo de ingeniero de proyectos para la empresa C.G.C.T. En 1981, comienza su desarrollo y liderazgo en el área comercial, trabajando para compañías como: Standard Electric (ITT), Eastel S.A, Tecsel S.A, Startel S.A Miniphone, Radio Llamada S.A.C.I, Miniphone S.A y Unifón - Telefónica Comunicaciones Personales S.A. Durante la fusión entre la operación móvil de Telefónica S.A. en Argentina y Bell South Argentina, que da como resultado Movistar, Ariel ocupó el cargo de Director Comercial , siendo responsable de los procesos de venta de todos los canales y la planificación, administración y logística comercial de la compañía. Después de ocupar durante cuatro años este cargo viaja a Colombia para desempeñarse como CEO de Movistar Colombia.

En el 2010 fue exaltado con la medalla de Oro de TISA, por su excelencia en la gestión, compromiso con los intereses de la compañía y su trayectoria en el Grupo Telefónica. Esta distinción es reservada para los ejecutivos más destacados de la empresa en América Latina.

Martha Elena Ruiz Díaz-Granados: Nació en Bogotá, es abogada de la Universidad Externado de Colombia y cuenta con una Maestría en Derecho Económico de la Universidad Javeriana.

Durante los dos primeros años de su trayectoria profesional, trabajó como abogada en la Fiduciaria La Previsora, luego se desempeño para el Servicio jurídico de Bavaria S.A., donde se ocupó en varias áreas expresamente relacionadas con el Derecho Comercial y Financiero, también se desempeño como jefe del Departamento de Contratos, y luego continuó en el proceso de financiación externa de la empresa.

Actualmente se desempeña como Secretaría General de COLTEL y miembro de la Junta Diretiva.

En su vasta experiencia en el sector legal, Martha Elena registra entre sus logros: La participación activa en los procesos de reestructuración de deudas de la compañía; en la adquisición de Celumovil S.A. por BellSouth. También participó en la fusión y el proceso de integración entre Celumovil y Cocelco, la integración de COLTEL y Telefónica Móviles Colombia S.A.y en diferentes procesos de capitalización del Emisor.

Pedro Ramón y Cajal Agüeras: Español. Socio fundador y Presidente del Comité ejecutivo de Ramón y Cajal Abogados. En su perfil profesional se aúnan la práctica jurídica al servicio de las administraciones públicas, junto a una amplia experiencia en el sector privado, haciendo de él un reconocido experto en Derecho Procesal, Público y Mercantil y, en especial, es experto en Gobierno Corporativo de sociedades y en estrategia legal en operaciones de Mercado de Valores.

Como abogado del Estado fue Director de la Asesoría Jurídica de la Delegación de Hacienda en Barcelona y Subdirector General de Recursos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Con posterioridad, ha formado parte de los Consejo de Administración de empresas como Aplicaciones Técnicas Industriales S.A., Portland Iberia S.A., Portland Morata de Jalón S.A., Radio Zaragoza S.A., Difusora de Información Periódica S.A., Unidad Editorial S.A., Telefónica Telecomunicaciones Públicas S.A.U. (Cabitel), Telefónica de Contenidos S.A.U., Sociedad Estatal para la Ejecución de Programas Conmemorativos del V. Centenario del Descubrimiento de América S.A., Audiovisual Sport, S.A o la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior del Estado.

Es importante también su labor en el mundo del arbitraje. Es árbitro titular de la Corte de Arbitraje Civil y Mercantil de Madrid, de la Cámara de Comercio de Madrid y de la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional de París.

Javier Azqueta Sánchez-Arjona: Español. Licenciado en Ciencias Económicas (Universidad Complutense de Madrid). Desde su constitución en 1986, ha sido Director General de BETA CAPITAL S.A., Grupo que incluía sociedad de valores, y Bolsa y gestora de fondos de inversión y pensiones. Ha ocupado los siguientes puestos de relevancia: Director Financiero en PAPELERA DE ARAXES, S.A., fábrica de papel de Tolosa (Guipúzcoa). Director Financiero y de Compras del grupo inmobiliario y hotelero, PROMOCIONES EUROBUILDING, S.A.

Sandra Milena Piñeros Calderón: Colombiana. MBA de la Universidad de Sheffield (Reino Unido) y Máster de Finanzas de la Universidad de los Andes. Profesional en Finanzas y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado. Estudios adicionales en WU-Universidad de Economía y Negocios de Viena y la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes. Ha tenido reconocimientos a nivel académico por el Chartered Institute of Marketing por "Best Project in the Area of Marketing", y además fue reconocida por "Overall Performance in MBA Marketing Management Modules Prize" (2015). Ha sido encargada de la Dirección General de Participaciones Estatales. Cuenta con experiencia en promoción, relaciones con inversionistas, estrategia y análisis financiero. Se ha desempeñado como Experta en Promoción de inversión en la Agencia Nacional de Minería, y Lideró la Oficia de Relaciones con Inversionistas en el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde apoyó además el grupo de banca de inversión y el Despacho del Viceministro General. Tiene experiencia relevante como analista de Ernst and Young y trabajó en el Autorregulador del Mercado de Valores.

A nivel internacional ha desarrollado pasantías y trabajos en calidad de estudiante de MBA para firmas en Londres y Sheffield.

Gabriel Vallejo López: Colombiano. Abogado de la Universidad Externado, con un MBA del Instituto de Empresa de Madrid. Se desempeñó como Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Director del Departamento para la Prosperidad Social.Así mismo, ha ejercido el cargo de Gerente de servicio al cliente de la Compañía Mundial de Seguros, Gerente de mercadeo de la cadena Hoteles Royal, Vicepresidente de recursos humanos de galletas Noel, Vicepresidente comercial para América Latina de la consultora HSM Group, Gerente General de medios especializados de Casa Editorial El Tiempo y Gerente de Canal Capital. Adicionalmente se ha desempeñado como consultor independiente en temas de servicio al cliente y asesorando a empresas como Sura y Terpel.

Martha Cediel de Peña: Abogada egresada de la Universidad de los Andes, Bogotá (grado Cum Laude).

Abogada en ejercicio independiente desde 1988, salvo en el período en que fue Subgerente Jurídica y Gerente (E) de la Empresa de Teléfonos de Bogotá. Se ha desempeñado como asesora de entidades estatales y de contratistas en diversos aspectos de la contratación estatal, así como en conflictos de carácter preponderantemente mercantil, tanto de entidades públicas y privadas como de contratistas.

Algunas de sus publicaciones son: "La Conciliación en el Derecho Administrativo", consultoría contratada por el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, publicada por la Cámara de Comercio de Bogotá, 1997."La Selección Objetiva del Contratista" en la "Nueva Contratación Administrativa", Cámara de Comercio de Bogotá, 1994; "Régimen Contractual en las Leyes 142 y 143 de 1993", en revista Universitas. U. Javeriana N° 88, junio 8 de 1995. "La Fiducia en la Contratación Estatal". Revista "Juris – Consulta" N° 2, enero – marzo de 1999, órgano del colegio de abogados Comercialistas y de la Cámara de Comercio de Bogotá, "La congestión de la jurisdicción contencioso administrativa y la solución de conflictos en la contratación estatal. Publicación 2002. DNP. Proyecto BIRF DNP. MAFPII. Convenio 191113.

Como asesora de entidades estatales y de contratistas ha participado en aproximadamente 80 experiencias de soluciones alternativas de conflictos que incluyen: (i) 25 arbitrajes uno de ellos internacional bajo reglas Uncitral, (ii), arreglos directos, (iii) asesorías en amigables composiciones, (iv) intervenciones en conciliaciones y transacciones, estos últimos en sede judicial y extrajudicial.

Se ha desempeñado como docente en Conciliación y Arbitraje, con énfasis en la Contratación Estatal, en los diplomados de

Gestión Pública, Derecho Público y Contratación Estatal, en las Universidades de los Andes, Javeriana, San Buenaventura y Cámaras de Comercio Seccionales.

2. Funciones de la Junta Directiva

Son funciones de la Junta Directiva:

1. Adoptar su propio reglamento y los reglamentos internos del Emisor que estime convenientes;
2. Cooperar con el Gerente General en la administración y dirección de los negocios sociales;
3. Disponer cuando lo considere oportuno, la formación de comités ejecutivos, consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que determine, para que asesoren al Gerente General en determinados asuntos;
4. Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión con el Gerente General, el balance de cada ejercicio con los demás anexos e informes de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, y cuando lo estime conveniente proponer a la Asamblea General de Accionistas las reformas que juzgue adecuado introducir a los estatutos;
5. Salvo por lo indicado en otros apartes de los Estatutos Sociales, determinar la estructura interna del Emisor; la planta de personal; la escala salarial y el régimen de remuneración y compensación del personal; el modelo de negocios del Emisor y su reglamento de contratación;
6. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a sesiones extraordinarias, siempre que crea conveniente y cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos el diez por ciento de las acciones suscritas;
7. Dar su voto consultivo cuando la Asamblea General de Accionistas lo pida o cuando lo determinen los Estatutos Sociales;
8. Examinar cuando lo tenga a bien, directamente o por medio de una comisión, los libros de contabilidad y demás documentos del Emisor;
9. Proponer a la Asamblea General de Accionistas su incorporación o fusión a otra sociedad;
10. Proceder con la reglamentación de la colocación de acciones ordinarias que el Emisor tenga en reserva, con sujeción a lo previsto en los Estatutos Sociales;
11. Interpretar las disposiciones dudosas de los Estatutos Sociales y determinar su sentido mientras se reúne la próxima Asamblea General de Accionistas para someter la cuestión; y
12. Cuidar del estricto cumplimiento de todas las disposiciones consignadas en estos estatutos y de las que se dicten para el buen funcionamiento de COLTEL.
13. Nombrar al Gerente General y a su suplente.
14. Aprobar la celebración de contratos por parte del Emisor con accionistas o con afiliadas de los accionistas que sean titulares de Acciones que representen un veinte por ciento (20%) o más de las Acciones del Emisor.
15. La aprobación y seguimiento periódico del plan estratégico, el plan de negocios, objetivos de gestión y los presupuestos anuales del Emisor.
16. La aprobación del informe anual de gobierno corporativo.
17. En general, la aprobación y, cuando corresponda, la propuesta a la Asamblea General de las restantes políticas que el Emisor estime necesarias.
18. La creación de los Comités de la Junta Directiva.
19. La propuesta a la Asamblea General para la contratación del Revisor Fiscal, previo el análisis de su experiencia y disponibilidad de tiempo y recursos humanos y técnicos necesarios para desarrollar su labor.
20. Actuar como enlace entre el Emisor y sus accionistas, creando los mecanismos adecuados para suministrar información veraz y oportuna sobre la marcha del emisor.
21. La supervisión sobre la integridad y confiabilidad de los sistemas contables y de información interna con base, entre otros, en los informes de auditoría interna y de los representantes legales.
22. La supervisión de la independencia y eficiencia de la función de auditoria interna.
23. La supervisión de las prácticas de gobierno corporativo implementadas, y el nivel de cumplimiento de las normas éticas y de conducta adoptadas por el Emisor.
24. El control periódico del desempeño del Emisor y del giro ordinario de los negocios.

D. MECANISMOS ADOPTADOS PARA GARANTIZAR INDEPENDENCIA DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA

En los Estatutos Sociales se establece que al menos el 25% de los Miembros de la Junta Directiva deberán ser miembros independientes, que deberán ser elegidos de acuerdo con el sistema de cuociente electoral, todo lo anterior según lo establecido en el artículo 44 de la ley 964 de 2005. Los Miembros de la Junta Directiva que sean elegidos como independientes se comprometerán por escrito, al aceptar el cargo, a mantener su condición de independientes durante el ejercicio de sus funciones.

E. VINCULACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA CON EL EMISORO SUS SOCIEDADES

A continuación, se relacionan los Miembros de la Junta Directiva que actualmente tienen alguna relación con el Emisor o sus sociedades afiliadas:

Miembros de Junta Directiva:

1. Alfonso Gómez Palacio: Director Hispam Norte Grupo Telefónica
2. Fabián Andrés Hernández Ramírez: CEO – COLTEL
3. Enrique Lloves Viera: Director de Estrategia y Desarrollo Corporativo del Grupo Telefónica
4. Martha Elena Ruiz Díaz-Granados: Secretaria General de COLTEL.

F. PERSONAL DIRECTIVO

Los funcionarios que conforman el personal directivo del Emisor son los siguientes:

Nombre	Cargo
Fabián Andrés Hernández Ramírez	Presidente
Darío Fernando Arango Diez	Director Finanzas y Control y Gestión
Luis Aldo Martin	Director B2B
Marta Elena Ruiz Díaz-Granados	Secretaría General
Angela Natalia Guerra Caicedo	Directora Regulación
Juan Carlos Alvarez	Director Recursos Humanos y Administrativos
Hernán Felipe Cucalón Merchán	Director Redes
Camilo Aya Caro	Director Mercadeo
María Teresa Mejía	Directora Administración de Servicios Comerciales
Roberto Arturo Puche Palacio	Director TI
Jose Antonio Cassinelli	Dirección B2C
Francisco Bertrán	Dirección Proyecto de Transformación
Mariano Domeq	Director Comercial y Atención a Clientes
Fernando Verdeja	Director Servicio Técnico Clientes
Daniel López Soler	Director Operaciones Financieras y Estrategia

Fabián Hernández - Presidente CEO

La información del perfil se encuentra incluida en el Literal C del Capítulo 2 de la Parte II de este Prospecto.

Darío Fernando Arango Diez - Director de Finanzas y Control Gestión

Nació en Medellín, Administrador de Empresas de la Universidad EAFIT de la misma ciudad. Tiene una especialización en Sistemas de Información y realizó estudios de Administración en la Escuela de Negocios de Harvard. Tiene amplia experiencia en manejo de temas financieros. Ingresó a la compañía como Vicepresidente Financiero en 1996 y desde el 2007 se

desempeña como Vicepresidente de Finanzas de COLTEL; participó activamente en el proceso de venta de Celumovil a BellSouth y la integración posterior con Cocelco.

Entre sus funciones está la planeación, control y gestión de los recursos financieros para cumplir con los requerimientos de COLTEL.

Luis Aldo Martin - Director B2B

Es Ingeniero Civil con master en Management y Marketing Estratégico con más de doce años en la compañía. Luis viene de ser el Director Comercial Residencial para fijo y móvil de Telefónica O2 en República Checa, donde por más de un año desarrolló operaciones comerciales de O2 en todos los canales de venta. Igualmente, ocupó por dos años la Dirección de Ventas y Canales de Distribución de Movistar en Argentina, país en donde además fue Director de Operación de la Región Norte y Gerente de Ventas de Canales Especialistas, entre otros.

Marta Elena Ruiz Díaz-Granados – Secretaria General de COLTEL

La información del perfil se encuentra incluida en el Literal C del Capítulo 2 de la Parte II de este Prospecto.

Angela Natalia Guerra Caicedo - Directora Regulación

Natalia es abogada de la universidad de Los Andes, magister en Gestión Pública e Instituciones Administrativas de esa misma universidad; especializada en Derecho de las Telecomunicaciones en la Universidad Externado y Máster en Negocios de Telecomunicaciones de la Universidad Politécnica de Cataluña. Cuenta con experiencia de más de 20 años en el sector de las telecomunicaciones manejando la gestión regulatoria, asuntos corporativos, interconexión y control de fraude, entre otros. Estuvo a cargo de la Dirección de Regulación desde 2013, luego de una trayectoria en COLTEL como Gerente de Regulación y Gerente Legal de Telecomunicaciones y Competencia.

Juan Carlos Alvarez- Director Recursos Humanos y Administrativos

Nació en Bogotá, abogado de la Universidad Javeriana, especialista en derecho laboral y seguridad social de la misma institución educativa. Además, obtuvo especialización en derecho comercial en la Universidad de Los Andes. Posee más de diez años de experiencia laboral. Ingresó a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones en el 2002 y se desempeñó como Vicepresidente de Gestión Humana, hoy en día es Vicepresidente Gestión de Talento Directivo. Trabajó como Director de Personal en Panamco Colombia (embotelladora de Coca Cola) y como Jefe de Asuntos Regulatorios en Nestlé de Colombia.

Desde su llegada Juan Carlos Álvarez ha desarrollado proyectos para el Emisor como el diseño de la estructura organizacional para COLTEL que permitió el desarrollo del negocio y cumplimiento de los objetivos estratégicos del Emisor. También, diseño la política y estructura salarial del Emisor orientada a incentivar la consecución de resultados. Actualmente es el Director de Gestión de Recursos Humanos de COLTEL.

Hernán Felipe Cucalón Merchán - Director Redes

Felipe, nació en Cali. Estudió Ingeniería Electrónica de la Universidad del Cauca y PDD del Inalde en Bogotá. Inició su experiencia laboral apenas terminó su carrera. Empezó como Ingeniero de Campo en la empresa Radiar Comunicaciones, posteriormente como Jefe de Operaciones. En 1989 se desempeñó como director de Proyectos hasta 1993, cuando trabajó en Procedatos S.A. en donde fue Jefe de Operaciones. Ingresó a TEMCO desde su inicio, en 1994, empresa donde se ha desempeñado como gerente de Operaciones de la zona Oriente, director Nacional de Operaciones, director Nacional de Ingeniería y actualmente como Vicepresidente Técnico.

Ha participado en conjunto con su equipo, en la implementación de las redes TDMA, CDMA y GSM de Movistar.

Camilo Aya Caro - Director de Mercadeo

Camilo es Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes y MBA de la Universidad de Columbia en Nueva York. Cuenta con una experiencia de más de 14 años. En 2003 se incorporó a COLTEL y ha estado vinculado a las áreas de proyectos especiales y planeación estratégica. En los años previos trabajó en consultoría con las firmas Booz Allen & Hamilton y Azurian. Actualmente se desempeña como Director de Mercadeo de COLTEL.

María Teresa Mejía - Directora Administración de Servicios Comerciales

Administradora, quien se incorpora a TEMCO en 1999 como Gerente de Compras. En el 2001 fue Directora de Compras en COLTEL.

Desde el 2010 hasta el 2012 fue Directora de Servicio y Soporte Comercial de Movistar Colombia, en donde logró consolidar la función logística, asegurando abastecimiento oportuno en los puestos de venta y en los diferentes canales. En el 2012 logró consolidar un equipo de trabajo para alcanzarla provisión de terminales al cierre del 2012. Actualmente, es Directora (E) de Operaciones Comerciales.

Roberto Arturo Puche Palacio - Director TI

Nació en Barranquilla, es ingeniero electrónico de la Pontificia Universidad Javeriana y magister en Administración de la Universidad de los Andes. Ingresó a COLTEL como Gerente de Planeación Financiera de la Vicepresidencia de Planeación. En 2005, fue nombrado Vicepresidente Fiananciero Administrativo de Telecom y en 2006, con la incorporación de Telecom a la organización Telefónica, Vicepresidente de Servicios Comerciales y Administrativos.

En 2006 y 2008, con su equipo llevó a cabo la implantación del proyecto Atl@s, la iniciativa de sistemas más ambiciosa de Telefónica en América Latina, reconocida por su tiempo récord de realización y su metodología de implantación. Roberto Puche tiene más de 10 años de experiencia laboral en compañías de los sectores Bancario, Energético y de Telecomunicaciones.

Jose Antonio Cassinelli - Dirección B2C

José Antonio nació en Trujillo, Perú. Es Administrador de Empresas por la Universidad de Piura en Perú. Trabajó en empresas de consumo masivo en las áreas de venta para luego estudiar un Master en Dirección de Empresas.

Se incorporó al GrupoTelefónica en Octubre de 1999 como Experto en Marketing Estratégico. A lo largo de su carrera ha evidenciado resultados sostenibles que le han permitido desarrollarse en áreas comerciales, de marketing y de planificación, hasta consolidar su liderazgo en roles Directivos en los segmentos de Negocios, Residencial Fijo y Móvil. Jose Antonio destaca por su pasión, efectividad, energía y formación de equipos sólidos.

Francisco Bertrán - Dirección Proyecto de Transformación

Francisco Bertran, es profesional en Administración de Empresas de la Universidad Santo Tomás con especialización en Gerencia Estratégica de la Universidad de la Sabana y certificación en Fundamentals of Management de la Universidad Telefónica.

Cuenta con 18 años de experiencia en el sector de telecomunicaciones, siempre vinculado a COLTEL, ocupando cargos como Gerente nacional de programas de lealtad, Coordinador de desarrollo del modelo de gestión de cliente para la Región Andina y Director de calidad y soporte de servicio, todos relacionados con la atención a nuestros clientes.

Mariano Domeq- Director Comercial y Atención a Clientes

Mariano es Ingeniero Industrial de la Universidad de Buenos Aires y tiene un posgrado en Administración de Empresas de la Universidad Católica de Argentina y un MBA en el IE de España. Durante los diez años que lleva en el Grupo Telefónica ha desempeñado distintos cargos dentro de las áreas de Comercial y Marketing, en Argentina y Colombia. Antes de este cargo ocupó la posición de Director de Ventas, Agentes y Centros de Experiencia.

Fernando Verdeja - Director Servicio Técnico Clientes

Es Ingeniero en Máquinas Navales de la Universidad Marina Mercante (1983). Tiene una maestría en Administración Estratégica en Universidad de Belgrano (1996) y realizó estudios en el Programa de Alta Dirección en el IESE, Universidad de Navarra (2000) y Leading Strategic Growth and Change en Columbia Business School (2007).

Con cerca de 19 años de experiencia en el sector de Telecomunicaciones, ha trabajado liderando área comerciales y de operaciones técnicas en el Grupo Telefónica. Se desempeñó como Director de Operaciones Comerciales de COLTEL, Director Segmento Prepago y actualmente es el Director de Servicio Técnico Clientes.

Daniel López Soler - Director Operaciones Financieras y Estrategia:

Daniel es ingeniero industrial de la Universidad de Los Andes, universidad en donde cursó también un MBA; se vinculó en 1994 a Celumovil, durante su trayectoria fue, Director de Pricing y Presupuesto, entre otras responsabilidades. Se desempeña como Director de Estrategia desde 2006.

G. REVISORÍA FISCAL

Revisor Fiscal Principal	Javier Mauricio Enciso Rincón
Tarjeta Profesional	80661-T
Fecha de expedición T.P.	23/08/2001
Antigüedad	Nombrado el 22 de marzo de 2018
Experiencia laboral	Vinculado a PricewaterhouseCoopers desde 1999 en donde se ha desempeñado como Asistente de Auditoría, Senior de Auditoría, Gerente de Auditoría y Socio de Auditoría
Estudios realizados	Contador Público de la Universidad Externado de Colombia
Entidades donde ejerce o ha ejercido funciones de revisor fiscal	Gas Natural S.A. ESP, Gasoriente S.A. E.S.P., Bavaria S.A., COLTEL, Malteria Tropical S.A., y SAB Colombia S.A.S., Fundación Bavaria, Racetrack Colombia Finance S.A., Gas Natural Servicios Económicos S.A.S.

Revisor Fiscal Suplente	María Angélica Sanchéz Ossa
Tarjeta Profesional	141921-T
Fecha de expedición T.P.	14/05/2009
Antigüedad:	Nombrada el 22 de marzo de 2018
Experiencia laboral	Vinculada a PricewaterhouseCoopers desde 2011 en donde se ha desempeñado como Asistente de Auditoría, Senior de Auditoría y Gerente de Auditoría
Estudios realizados	Contador Público de la Universidad Grancolombiana
Entidades donde ejerce o ha ejercido funciones de revisor fiscal	Dupont de Colombia S.A., Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP, Gas Natural del Cesar S.A. ESP, COLTEL, Chevron Petroleum Company, Gas Natural S.A. ESP, Besedo Sucursal Colombia, Telefonica Global Technology Sucursal Colombia, Danone Baby Nutrition Colombia S.A.S., Gasoriente S.A. ESP y Aspen Colombia S.A.S.

H. PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA Y FUNCIONARIOS DIRECTIVOS

Los miembros de Junta Directiva y/o Directivos no tienen participación accionaria en el Emisor.

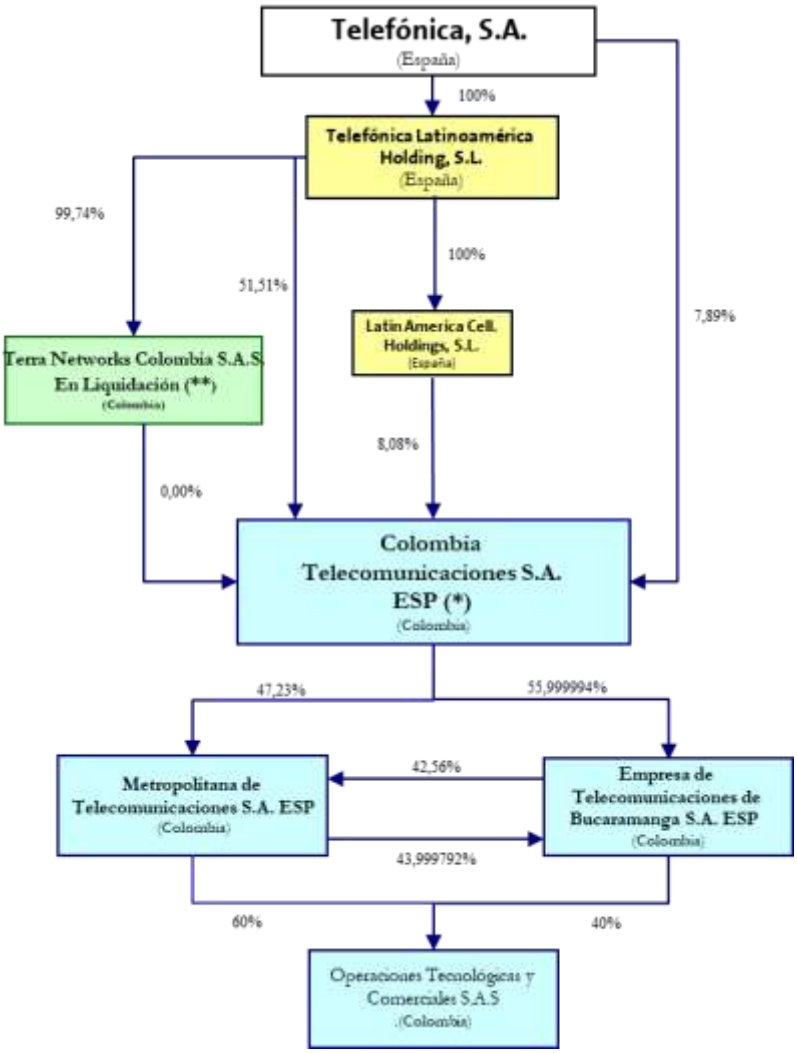
I. CONVENIOS O PROGRAMAS PARA OTORGAR PARTICIPACIÓN A LOS EMPLEADOS EN EL CAPITAL DEL EMISOR

A la fecha del presente Prospecto de Información, no existen en el Emisor convenios o programas para otorgar participación a los empleados en el capital del mismo.

J. SOCIEDAD CONTROLANTE Y GRUPO EMPRESARIAL

El Emisor es una sociedad subordinada (filial), que se encuentra sometida a una situación de control por parte de Telefónica S.A., sociedad que a su vez es matriz del Grupo Telefónica al cual pertenece el Emisor.

La estructura de control con respecto a la casa matriz en Colombia es la siguiente:



Adicionalmente, por configurarse situación de unidad de propósito y dirección, en adición a la situación de control indicada en el presente capítulo, el Emisor tiene registrada situación de grupo empresarial, la cual se estructura de la siguiente manera:

Sociedad Controlante

Telefónica S.A.	
Domicilio:	Madrid, Reino de España
Nacionalidad:	Española
Actividad:	Prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación

El Emisor tiene una participación accionaria mayoritaria en las sociedades que se mencionan a continuación, que, junto con el Emisor, son controladas por Telefónica S.A:

Sociedades Controladas por Telefónica S.A.

Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. - Metrotel S.A. E.S.P	
Domicilio	Barranquilla
Nacionalidad	Colombiana
NIT No.	800.229.393 – 6
Actividad	Prestación y operación de todo tipo de servicios, autorizaciones y concesiones de telecomunicaciones

Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. - E.S.P. Telebucaramanga	
Domicilio	Bucaramanga
Nacionalidad	Colombiana
NIT No.	890.201.210 – 2
Actividad	Prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, telemática y demás actividades complementarias.

K. SOCIEDADES RELACIONADAS Y SOCIEDADES EN LAS QUE EL EMISOR TIENE PARTICIPACIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 260 y 261 del Código de Comercio de Colombia, modificados por los artículos 26 y 27 de la Ley 222 de 1995 de Colombia, al 31 de diciembre de 2017 el Emisor tenía una participación directa y/o indirecta superior al 50% de su capital suscrito y pagado en las siguientes sociedades:

1. Metropolitana de Comunicaciones S.A. ESP

La siguiente tabla resume la participación directa e indirecta del Emisor en Metrotel, sociedad domiciliada en la ciudad de Barranquilla, con oficinas principales en la Calle 74 No. 57-35.

Accionista	Importe del capital	% de participación
COLTEL	23.715.253.570	47,2303
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP	21.374.536.970	42,5686

Reservas	Resultado del último ejercicio (2017)	Dividendos del últimos ejercicio pagados	Dividendos del último ejercicio decretados
38.406.219	(5.998.278)	942.913	Decretados

2. Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP –Telebucaramanga:

La siguiente tabla resume la participación directa e indirecta del Emisor en Telebucaramanga, sociedad domiciliada en la ciudad de Bucaramanga, con oficinas principales en la Calle 36 No. 14-71.

Accionista	Valor de las acciones	% de participación
COLTEL	46.587.210.100	55,999994014
Metropolitana de Comunicaciones S.A. ESP	36.604.067.600	43,999792262

Reservas	Resultado del último ejercicio (2017)	Dividendos del últimos ejercicio	Dividendos del último ejercicio Decretados
99.067.617	(6.172.300)	3.793.529	4.159.573

3. Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. –Optecom

La siguiente tabla resume la participación directa e indirecta del Emisor en Optecom, sociedad domiciliada en la ciudad de Barranquilla, con oficinas principales en la Vía 40 No. 73-290.

Accionista	Valor de las acciones	% de participación (indirecto)
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. ESP	480.000.000	40
Metropolitana de Comunicaciones S.A. ESP	720.000.000	60
Total	**1.200.000.000**	**100**

Reservas	Resultado del último ejercicio (2017)	Dividendos del últimos ejercicio	Dividendos del último ejercicio Decretados
27.943	(379.783)	0	0

L. RELACIONES LABORALES

El Emisor tiene por política contratar colaboradores siempre directamente a través de contratos laborales a término indefinido, utilizando contratos a término fijo solamente en aquellos casos en que las posiciones son requeridas por tiempos definidos.

La siguiente tabla contiene la evolución de personal por cada tipo de cargo comparado entre Diciembre de 2016 y Diciembre de 2017 con su respectiva variación:

Tipo	dic-16	dic-17	Variación
Fijo	35	38	8,6%
Indefinido	4925	4924	0,0%
Aprendiz	197	201	2,0%
Temporal	998	1509	51,2%
Total	6155	6672	8,4%

Los empleados del Emisor trabajan en jornadas de trabajo que se encuentran ajustadas de conformidad con las normas contenidas en los artículos 158 a 161 del Código Sustantivo de Trabajo.

El Emisor no ha celebrado ningún pacto colectivo y sus empleados no están organizados en sindicatos. El Emisor no ha tenido interrupciones totales ni parciales de sus actividades en los últimos tres años originados en diferencias en las relaciones laborales.

CAPÍTULO 3 – ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DEL EMISOR

A. MARCO REGULATORIO

El Emisor se encuentra sometido al régimen jurídico previsto en la Constitución Política, en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables. No obstante lo anterior, tiene como régimen jurídico para sus actos, contratos, relaciones laborales y operaciones de crédito, el derecho privado - Código de Comercio, Código Civil, Código Sustantivo del Trabajo, entre otros, y las normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan.

Por la naturaleza jurídica del Emisor, está sometido a la regulación y disposiciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Autoridad Nacional de Televisión. A partir de la inscripción del Emisor en el RNVE, el Emisor estará sujeto al control concurrente de la Superintendencia de Sociedades y de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En materia de protección al consumidor y competencia, el Emisor está sujeto al control de la Superintendencia de Industria y Comercio.

En consideración a su participación pública dentro del capital accionario, la Contraloría General de la Nación ejerce control fiscal sobre el Emisor.

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas del Emisor

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica con mutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

Desde el 8 de noviembre de 2011, el Emisor se encuentra habilitado de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

El Emisor cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. La duración de este permiso es de diez años contados a partir del 20 de octubre de 2011

Con esta asignación, el Emisor cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, el Emisor obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

El Emisor cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, el cual fue prorrogado a través del otro sí No. 3 el 22 de febrero de 2017 por 10 años más. El objeto de esta concesión es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual el Emisor tiene vigente sus contratos de Interconexión, se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por la resolución 5108 de 2017.

La Comisión de Regulación de Comunicaciones ha expedido el régimen aplicable a los proveedores de redes y servicios en aspectos tales como protección de usuarios definiendo reglas en relación con los contratos con los usuarios, condiciones para la atención, indicadores, mecanismos automáticos de compensación e información a entregar los usuarios, portabilidad numérica en las redes móviles, entre otros.

Además, ha establecido las condiciones básicas para los negocios mayoristas entre proveedores, definiendo los requisitos de información, alcance de las obligaciones mínimas, el procedimiento de negociación y el de imposición de servidumbres, así como las del roaming automático nacional y las medidas aplicables en el acceso de los operadores móviles virtuales. Dicha regulación incluye la definición de los aspectos económicos tales como, los valores de cargos de acceso aplicables en las relaciones de interconexión, los de acceso en el caso del roaming nacional y los descuentos aplicables a los operadores móviles virtuales.

Adicionalmente, la regulación fija los indicadores de calidad aplicable a los servicios móviles, fijos y de televisión, las metodologías de medición y reporte, así como las reglas aplicables a la presentación de planes de mejora para no ser sujetos a la imposición de multas.

B. DESCRIPCIÓN DE LA INDUSTRIA

El Emisor opera en la industria de telecomunicaciones en Colombia que se compone del servicio de voz móvil, voz fija, banda ancha fija, Internet móvil y televisión por suscripción. Los servicios móviles se comercializan bajo las modalidades de prepago y pospago. Al tercer trimestre de 2017, 79% de los abonados móviles tenían una línea en modalidad prepago y 21% en pospago. Adicionalmente la industria ofrece algunos otros servicios, como la transmisión de datos al segmento empresarial.

El mercado móvil ha tenido un crecimiento importante en los últimos años al pasar de 50,3 millones de accesos y una penetración sobre población de 106% en 2013 a 60,8 millones de accesos y una penetración de 123% al tercer trimestre de 2017. Esto representa un crecimiento de 10,5 millones de abonados y de 17 puntos porcentuales de penetración.

El mercado de banda ancha fija también ha tenido un crecimiento importante. En este mismo lapso los accesos de mercado pasaron de 4,5 a 6,3 millones (+1,8 millones) y se registró un crecimiento de 10 puntos porcentuales en la penetración que pasó de 34% a 44% medida sobre hogares. La velocidad media de las conexiones residenciales también presentó un incremento significativo, pasaron de 3,1 Mbps en 2013 a 6,3 Mbps en el tercer trimestre de 2017.

El servicio de voz fija, conocido también como telefonía básica, está en una etapa de madurez y se ha mantenido estable desde 2013 en torno a 7,1 millones de clientes. Sin embargo, la penetración sobre hogares ha perdido 4 puntos porcentuales al pasar de 54% en 2013 a 50% en el tercer trimestre de 2017.

Por último, el servicio de televisión por suscripción presenta también un crecimiento relevante, pues pasó de 4,7 millones de abonados en 2013 a 5,6 millones en el tercer trimestre de 2017. La penetración a su vez, pasó de 36% a 39%.

C. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Emisor es una de las mayores compañías de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, con ingresos por aproximadamente 5,0 billones de pesos en 2017.

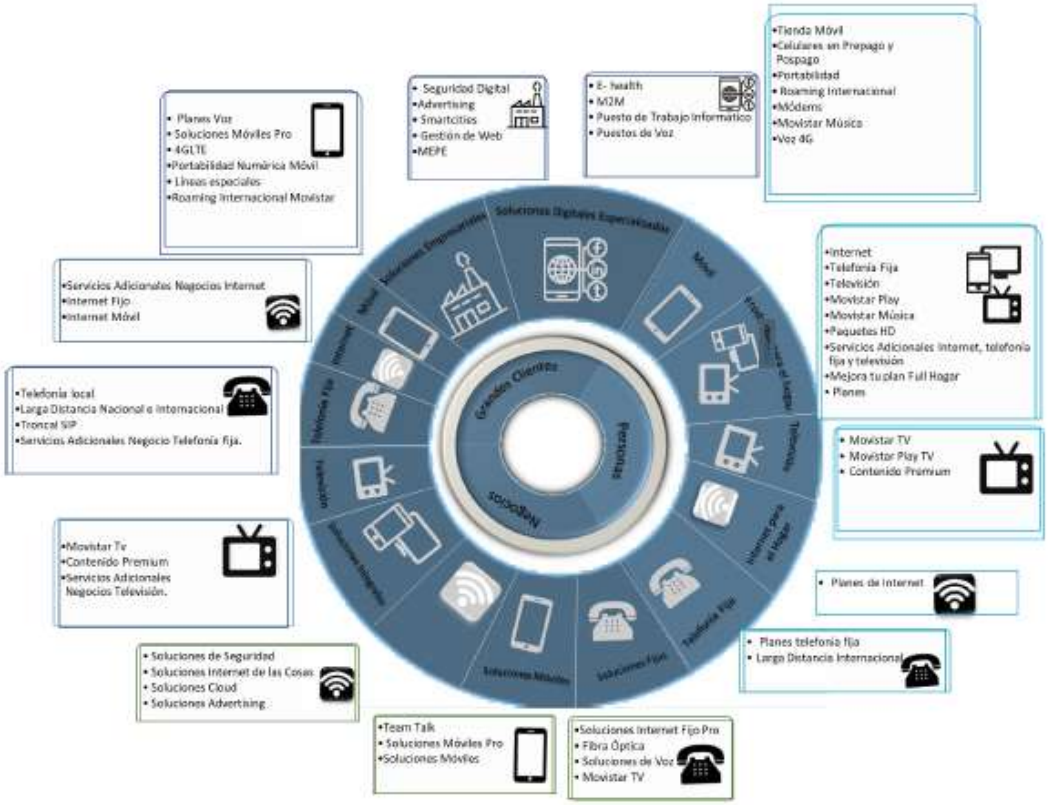
La actividad del Emisor, que opera bajo la marca comercial Movistar, se centra fundamentalmente en los negocios de telefonía fija, telefonía móvil, servicios de banda ancha, fibra óptica al hogar, conectividad de Internet móvil y televisión satelital.

El Emisor está presente en 748 municipios con telefonía fija, 242 con banda ancha fija, 957 con telefonía móvil y en 315 ofrece la tecnología 4G LTE. El Emisor cerró 2017 con una base de clientes de 17,9 millones en todo el país: 1,6 millones de líneas fijas en servicio, 14,6 millones de líneas móviles, 1,2 millones de clientes de banda ancha y 530 mil de TV digital satelital.

El Emisor atiende los segmentos de personas y empresas bajo dos unidades de negocio denominadas B2C (business o consumer) y B2B (business to business) por sus siglas en ingés, respectivamente. Adicionalmente existe un área de negocio denominada Mayoristas, dedicada a manejar las relaciones del Emisor con otros operadores de telecomunicaciones.

El emisor hace parte del Grupo Telefónica que es uno de los principales operadores de telecomunicaciones a nivel mundial. Telefónica S.A. está presente en 21 países, tiene 343 millones de clientes de los cuales 272 millones son móviles, 11 millones son de fibra óptica y 8 millones son de televisión. Telefónica S.A., que es pionera en la digitalización de sus operaciones, tuvo ingresos 2017 de USD 64 mil millones y un EBITDA de 20 mil millones.

La siguiente gráfica refleja el portafolio de productos del Emisor en su actualidad:



D. PRINCIPALES MERCADOS EN LOS QUE PARTICIPA

Como operador integral, el Emisor participa en los principales mercados que componen la industria de telecomunicaciones. A continuación, se presentan dichos mercados con la respectiva participación del Emisor, medida en cantidad de accesos, al tercer trimestre de 2017:

- Móviles (voz y datos): 23% y número 2 en el mercado
- Voz fija: 23% y número 2 en el mercado (18% y número 3 sin filiales)
- Banda ancha fija: 20% y número 3 en el mercado (16% y número 3 sin filiales)
- Televisión por suscripción: 10% y número 4 en el mercado

Adicionalmente el Emisor participa en el negocio de transmisión de datos en el segmento de B2B (Empresas).

E. DEPENDENCIA DE LOS PRINCIPALES PROVEEDORES Y CLIENTES.

1. Dependencia de Proveedores

El Emisor no tiene dependencia de ninguno de sus proveedores en un porcentaje superior al 20%.

2. Dependencia de Clientes

A diciembre 31 de 2017 el Emisor tenía 17,9 millones de accesos de clientes. El Emisor no tiene dependencia de ningún cliente en particular y la dependencia de ningún cliente supera el 20% de las ventas.

CAPÍTULO 4 - INFORMACIÓN FINANCIERA

A. CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO DEL EMISOR Y NÚMERO DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN

El capital autorizado, suscrito y pagado del Emisor está conformado de la siguiente manera:

	Valor	No. De Acciones	Valor Nominal
Autorizado	$1.454.870.740.000,00	1.454.870.740.000	COP$ 1,00
Suscrito	$3.410.059.291,00	3.410.059.291	COP$ 1,00
Pagado	$3.410.059.291,00	3.410.059.291	COP$ 1,00

B. OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DEL EMISOR CELEBRADAS EN EL ÚLTIMO AÑO

El Emisor no ha realizado ofertas públicas de adquisición de acciones en el último año.

C. PROVISIONES Y RESERVAS PARA LA READQUISICIÓN DE ACCIONES

A 31 de diciembre de 2017, el Emisor tiene reservas para Readquisición de Acciones por valor de COP $31.321.595

D. INFORMACIÓN SOBRE DIVIDENDOS

1. Política de dividendos del Emisor

En los Estatutos del Emisor se establece que una vez hechas las reservas legales y ocasionales, así como las apropiaciones para el pago de impuestos, se repartirán como dividendo por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de las utilidades líquidas obtenidas en cada ejercicio o del saldo de las mismas si tuviere que enjugar pérdidas de ejercicios anteriores, sin embargo, si la suma de las reservas legales y ocasionales excediere del ciento por ciento (100%) del capital suscrito, el porcentaje que deberá repartir el Emisor será del setenta por ciento (70%) por lo menos. No obstante, la Asamblea General de Accionistas, con el voto del setenta y ocho por ciento (78%) de las acciones representadas, podrá disponer que la distribución de utilidades se efectúe en un porcentaje menor o no se lleve a cabo. El pago del dividendo se hará en proporción al número de acciones suscritas y se cancelará en dinero efectivo en las épocas que acuerde la Asamblea General de Accionistas salvo que con el voto del ochenta por ciento (80%) de las acciones representadas se decida cubrirlo en forma de acciones liberadas del Emisor.

El Emisor no reconocerá intereses por los dividendos que no sean reclamados oportunamente, los cuales. quedarán en caja en depósito disponible a la orden de sus dueños o serán pagados a través de Deceval a los depositantes directos de los accionistas.

2. Dividendos decretados correspondientes a los tres (3) últimos años

El Emisor no ha decretado dividendos en los últimos tres años.

3. Información sobre las Acciones del Emisor

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje %

Telefónica Latinoamérica Holding. S.L.	1.756.837.596	51,5192683
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1.108.269.271	32,5000000
Latin America Cellular Holdings S.L.	275.602.636	8,0820482
Telefónica S.A.	269.339.586	7,8983843
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10.000	0,0002933
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0,0000059
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0,0000000
Terra Networks Colombia S.A.S.- En Liquidación	1	0,0000000
	3.410.059.291	100,00000

El valor nominal de la acción es de un peso (COP$1)

E. INFORMACIÓN SOBRE LA GENERACIÓN DE EBITDA EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS Y AL CORTE DEL ÚLTIMO TRIMESTRE

A continuación, se presenta la generación de EBITDA en los 3 últimos años y al corte del último trimestre del Emisor.
Valores en miles de pesos

PERIODO	EBITDA SEPARADO	EBITDA CONSOLIDADO
2015	1.583.316.639	N.A.
2016	1.500.759.644	N.A.
2017	1.544.863.440	1.532.876.984

El EBITDA crece positivamente en los últimos años por el mejor desempeño de los ingresos del negocio móvil, nuevos productos digitales y de conectividad fija y uso eficiente de los costos y gastos; sin embargo, se tienen impactos negativos que contrarrestan este crecimiento por cambios regulatorios, tendencia decreciente en los servicios tradiciones de voz fija por el ciclo de vida y sustitución de estos servicios, impactos macroeconómicos con énfasis en el año 2016 en donde el tipo de cambio y la inflación tuvieron variaciones importantes y adicionalmente por provisiones extraordinarias no recurrentes.

F. EVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL EN LOS TRES (3) ÚLTIMOS AÑOS

La evolución del capital social del Emisor durante los tres (3) últimos años, con corte al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Valores en miles de Pesos

Patrimonio de los Accionistas	2015	2016	2017
Capital suscrito y pagado (en miles)	1.454.870.740	1.454.871	3.410.059
Valor nominal de la acción (en pesos)	1.000	1	1
Patrimonio, neto (en miles)	210.651.372	(361.012.985)	6.401.291.988

G. OBLIGACIONES CONVERTIBLES

El Emisor no tiene obligaciones convertibles en acciones al 31 de diciembre de 2017.

H. PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR

A continuación se resumen los principales activos del Emisor de acuerdo con los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017 y que representan mas del 81%:

Valores en miles de pesos

- **Inversiones en Subsidiarias**

Las participaciones registradas al 31 de diciembre de 2017 se presentan a continuación:

Entidad	País / Ciudad	Participación Directa e Indirecta	Valor Participacipación
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.	Colombia / Bucaramanga	94,48%	$ 361.435.890
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Colombia / Barranquilla	87,45%	293.251.244
			$ 654.687.134

Cifras tomadas de los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017.

Método de participación patrimonial

Las inversiones en sociedades subordinadas en las cuales el Emisor tenía directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, más del 50% del capital, se contabilizan por el método de participación patrimonial.

Las principales cifras de las compañías sobre las que se aplicó método de participación al cierre del ejercicio fueron las siguientes:

Subsidiaria	Activo	Pasivo	Resultados
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.	$ 437.511.258	$ 290.435.718	$ (3.007.907)
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	$ 310.998.874	$ 267.353.314	$ 7.459.751

Cifras tomadas de los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017.

- **Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo registradas al 31 de diciembre de 2017 se presentan a continuación:

Terrenos y construcciones	$ 1.582.649.693	
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2.672.545.690	
Equipo en curso	432.474.968	
Mobiliario, equipo de información y otros	167.060.735	
	$ 4.854.731.086	39%

Cifras tomadas de los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017.

- **Intangibles**

Los intangibles registrados al 31 de diciembre de 2017 se presentan a continuación:

Títulos habilitantes	$ 1.963.065.754	
Aplicaciones informáticas	451.690.608	
Otros intangibles	97.629.057	
	$ 2.512.385.419	20%

Cifras tomadas de los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017.

- **Goodwill**

El goodwill registrado al 31 de diciembre de 2017 se presentan a continuación:

Goodwill	**$**	**939,163,377**	8%

Cifras tomadas de los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017.

- **Activo por impuesto diferido**

El activo por impuestp diferido registrado al 31 de diciembre de 2017 se presentan a continuación:

Impuesto Diferido	**$ 1.702.400.201**	14%

Cifras tomadas de los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017.

I. INVERSIONES QUE EXCEDEN EL 10% DEL TOTAL DE ACTIVOS DEL EMISOR

El Emisor no tiene inversiones que superen el 10% de su activo, sin embargo en el Literal anterior se indican aquellas inversiones en las que el Emisor tiene participación

J. RESTRICCIONES PARA LA VENTA DE LOS ACTIVOS QUE CONFORMAN EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DEL EMISOR

No existen restricciones para la venta de activos de su portafolio de inversiones financieras.

K. PRINCIPALES INVERSIONES EN CURSO DE REALIZACIÓN Y SU MODO DE FINANCIACIÓN

Las inversiones principales del Emisor están focalizadas en el negocio móvil en 4G (LTE), Banda Ancha con despliegue de la red de fibra óptica al hogar (FTTH), proyectos de transformación, actividad comercial en B2B, calidad de la red y continuidad del negocio.

1. **Proyecto 4G (LTE**). Se tiene previsto en el año 2018 ampliar la capacidad de la red de 4G en las principales localidades del país para mejorar la conectividad móvil en esta tecnología.
2. **Proyecto Fibra al Hogar (FTTH).** Las inversiones en fibra al hogar mejorará la competitividad de la banda ancha al ofrecer altas velocidades; para el presente año se tiene previsto instalar fibra al hogar en 10 ciudades.
3. **Proyectos de Transformación:** En proyectos de transformación se contemplan inversiones en el proyecto de Greta que es uno de los ejes para alcanzar los objetivos de una Telco digital, convergente, multicanal que transformará la experiencia de los clientes, con una visión 360º del cliente, diseñada para todos los segmentos de negocio y los canales de venta y atención, con catálogo único centralizado, con capacidad para todo tipo de servicios y con visión digital.
4. **Proyectos Actividad Comercial B2B.** En el segmento de B2B se desarrollan productos y servicios para empresas, con foco en servicios digitales como cloud, seguridad, IoT, Big Data y proyectos de conectividad tradicionales, para lo cual se requieren inversiones de capital para este tipo de soluciones.
5. **Calidad de Red.** Las inversiones de calidad están enfocadas a reponer activos que van cumpliendo su ciclo de vida, mejorar la experiencia del cliente y reposición de activos.

6. **Continuidad del Negocio.** En continuidad del negocio se contemplan inversiones en sistemas de información, centros de experiencia, soluciones locativas, temas regulatorios, tecnología 3G Móvil, capitalizables entre otros.

La financiación de estos proyectos se hará con los recursos provenientes de la misma generación de caja de la operación del Emisor.

L. COMPROMISOS EN FIRME PARA LA ADQUISICIÓN DE INVERSIONES FUTURAS

Actualmente el Emisor cuenta con compromisos futuros de inversiones derivados de negociaciones con proveedores principalmente de equipos y servicios de red a dos o tres años que están enfocados a la modernización y transformación de capas de red para soportar los productos y servicios que hoy se comercializan; así mismo, existen compromisos de inversiones en áreas como IT de proyectos bianuales en donde se realizan negociaciones que superan la vigencia fiscal de un año.

La financiación de estos proyectos se hará con los recursos provenientes de la misma generación de caja de la operación del Emisor.

M. DESCRIPCIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS SEPARADOS POR PROPIOS, EN LEASING, RENTADOS Y OTROS

A continuación se resumen los principales activos del Emisor de acuerdo con los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017, discriminados por propios y en leasing:

Valores en miles de pesos

Propiedades, Planta y Equipo	Al 31 de Diciembre de 2017	
Propios	$ 4.849.036.596	99,9%
Leasing(1)	5.694.490	0,1%
Subtotal	**$ 4.854.731.086**	100%

(1) El Emisor no tiene suscritos contratos de leasing financiero en Colombia, el importe clasificado en los Estados Financieros Consolidados como leasing corresponde a contratos de renting (arrendamiento operativo), que analizados bajo la Norma Internacional de Contabilidad NIC 17 (Arrendamientos) y dada las caracteristicas del contrato se deben reconocer como arrendamiento financiero. Los bienes clasificados en los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2017 como arrendamiento financiero (leasing) corresponde exclusivamente a vehiculos utilizados por el Emisor en el desarrollo de la operación. Estos vehículos no cuentan con registro de propiedad por parte del Emisor en oficina de tránsito por lo inicialmente mencionado.

Cifras tomadas de los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017.

N. PATENTES, MARCAS Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD DEL EMISOR QUE ESTÁN SIENDO USADAS BAJO CONVENIOS CON TERCERAS PERSONAS, SEÑALANDO REGALÍAS GANADAS Y PAGADAS

El 31 de mayo de 2005, el Emisor suscribió con Telefónica S.A. un contrato de licencia el uso de la marca y del dominio MOVISTAR. El objeto del mencionado contrato es el otorgamiento de una licencia de uso no exclusiva, intransferible y revocable sobre la marca MOVISTAR, respecto de las marcas descritas en el anexo de dicho contrato. Asimismo, la licencia permite la utilización de nombres de dominio territoriales, coincidentes o asociados a las marcas licenciadas total o parcialmente, y respecto a los nombres de dominio genéricos cuando su uso sea autorizado en cada caso por la licenciante.

El monto de regalías pagadas en los últimos tres años es el siguiente:

Cifras en Miles de Pesos

	2015	2016	2017
TOTAL AÑO	45.449.552	46.404.469	48.314.517

O. INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER PROTECCIÓN GUBERNAMENTAL E INVERSIÓN DE FOMENTO QUE AFECTE AL EMISOR

El Emisor no tiene protecciones gubernamentales que beneficien o menoscaben la situación del Emisor, ni existen grados de cualquier inversión de fomento que afecte al Emisoro su actividad.

P. OPERACIONES CON VINCULADOS CELEBRADAS DURANTE EL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de 2017 de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

Valores en miles de pesos

		Ingresos
Telefonía local	$	30.103.301
Servicios de transmisión de datos		19.682.386
Otros ingresos (1)		17.018.868
Interconexión y roaming		4.666.262
Servicios de valor agregado		378.574
Cargos básicos y tiempo al aire		371.089
Otros TI		117.501
Servicios y transmisión de datos - conectividad		17.891
Venta de Equipos		2.603
Redes Privadas Virtuales		784
Subsidiarias		6.197.009
	$	**78.556.268**

(1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

		Costos y Gastos
Alquiler de medios	$	100.844.322
Otros costos y gastos no recurrentes		92.335.094
Publicidad - Brand Fee		48.314.517
Cargos de acceso, interconexión y roaming		32.857.789
Renting y actividades terceros a clientes		8.067.978
Otros costos y gastos de operación (1)		6.762.430
Mantenimiento		3.855.819
Proveedores de contenidos		2.862.133
Costos laborales		370.792
Cargos básicos y tiempo al aire		332.303
Gastos laborales y de personal		307.496
Comisiones de venta		185.933
Costos de terminales		8.168
Subsidiarias		3.133.146
	$	**300.237.920**

Cifras tomadas de los Estados Financieros Separados auditados al 31 de diciembre de 2017.

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.

Durante el año 2017 se dio reporte posterior a la Junta Directiva de 47 contratos suscritos con afiliadas entre los cuales se encuentran los siguientes:

- En la reunión de Junta Directiva No. 113, celebrada el 26 de abril de 2017, se aprobó el presupuesto anual del contrato de prestación de los servicios de producción de TI con Telefónica Global Technology (TGT).
- En la Junta Directiva No. 117 celebrada el 26 de Octubre de 2017, se aprobó: (i) la terminación anticipada, por mutuo acuerdo, del contrato de servicios de producción suscrito con TGT, (ii) la recepción de la operación de los servicios de producción por parte de COLTEL manteniendo las eficiencias obtenidas durante la ejecución del contrato, (iii) la compra de los activos utilizados por TGT para prestar los servicios de producción a COLTEL (infraestructura de hardware y software) a valor en libros por 12,500 millones y (iv) la cesión de 40 contratos con proveedores y 91 contratos de trabajo con empleados que son necesarios para el desarrollo interno de las actividades.

En la nota del informe al incluir las cifras de vinculados económicos por error involuntario mecanográfico, no se reflejó una línea de vinculados económicos, ni fue actualizado este subtotal que ascendería a $137.366.843

La siguiente es la Nota con la actualización de la línea no incluida:

Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas
Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2017 y 2016 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	**2016**	**2017**	**2016**
		(COP$000)		
Nacionales				
Terra Networks Colombia S.A.S. - En liquidación	$ 340,233	$ 442,519	$ -	$ 2,241,128
Del exterior				
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.	12,158,257	17,297,382	185,933	153,189
Telefónica S.A.	29,098	62,019	49,181,123	50,096,963
	12,187,355	17,359,401	49,367,056	50,250,152
	$ 12,527,588	**$ 17,801,920**	**$ 49,367,056**	**$ 52,491,280**
b) Subsidiarias				
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P.	$ 3,190,284	-	$ 755,061	-
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	2,909,011	-	2,378,085	-
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	97,714	-	-	-
	$ 6,197,009	**$ -**	**$ 3,133,146**	**$ -**

c) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
	(COP$000)			
Nacionales				
TIWS Colombia II S.A.S.	$ 20,349,313	$ 352,875	$ 9,664,497	$ -
Telefónica Global Technology Colombia	1,917,898	1,893,960	53,506,109	46,959,840
Wayra Colombia S.A.S.	420,061	374,910	-	-
Telxius Cable Colombia S.A.	66,277	27,200,334	46,922,390	49,973,465
Telefónica Learning Services Colombia	-	-	277,879	982,139
	22,753,549	**29,822,079**	**110,370,875**	**97,915,444**
Del exterior				
Tiws España S.L.	29,910,074	63,341,709	46,367,897	61,415,998
Telefónica Digital España S.A.	2,000,179	1,222,168	1,020,299	1,895,113
Telefónica Venezolana C.A.	1,786,212	-	-	159,292
Telefónica Móviles Argentina S.A.	736,495	397,389	17,021	189,193
Telefónica Brasil S.A	980,188	197,730	-	236,964
Telefónica Móviles España S.A.	283,051	775,661	964,204	606,652
Telefónica Compras Electrónicas	208,470	231,519	4,206,561	4,876,647
Telefónica Móviles Panamá S.A.	158,251	-	112,939	87,130
Telefónica del Perú S.A.	139,244	187,935	238,406	208,841
Telefónica USA Inc.	134,264	293,945	9,782,636	11,089,340
Terra Networks México S.A. de CV	108,343	209,274	634,640	-
Otecel S.A.	102,934	-	134,953	150,234
O2 T. UK Limited	59,888	179,784	38,767	68,967
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	58,652	18,326	-	-
Telefónica de Costa Rica	56,964	26,535	60,821	-
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	50,651	-	302,765	918,609
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	26,011	27,924	14,972	24,532
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	16,932	15,915	19,206	-
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	11,215	33,134	105,655	83,416
Telefónica Celular de Nicaragua S.A	8,081	11,344	8,022	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	7,779	39,264	18,263	-
Telefónica de Argentina S.A.	6,823	-	-	17,022
Telefónica Global Technology	-	-	35,309,493	35,669,685
Media Network Latin América	-	-	28,313,624	27,115,003
Telxius Cable América S.A.	-	-	4,053,934	2,702,623
Telxius Cable España S.L.U	-	-	1,392,756	1,044,567
Telefónica de España S.A.U.	-	-	581,197	814,653
Telefónica Global Roaming	-	-	576,162	783,622
Telefónica de Contenidos S.A.U	-	-	1,505,257	345,766
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	1,044,219	213,523	239,972
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	-	566,389	214,330
Telefónica Gsc España	-	12,173	-	208,421
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	-	136,869	134,418
Televisión Federal S.A.	-	161,498	57,990	76,961
Telefonica On The Spot Services	-	-	6,011	65,950
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	58,530	459,178	48,997
Telefónica GSC Perú	-	3,356,811	-	-
E-PLUS MOBILFUNK GMBH & CO	-	69,108	63,695	2,442
Telefónica Móviles de Chile[1]	-	258,686	82,738	-
	$ 36,850,701	**$ 72,170,581**	**$ 137,366,843**	**$ 151,495,360**
	$ 59,604,250	**$ 101,992,660**	**$ 247,737,718**	**$ 249,410,804**

d) Empresas Asociadas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2016	2017
Nacionales				
Telefónica Factoring Colombia S,A,	$ 227,421	$ 270,923	$ –	$ –
	227,421	270,923	–	–
	$ 78,556,268	**$ 120,065,503**	**$ 300,237,920**	**$ 301,902,084**

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos,

Q. CRÉDITOS O CONTINGENCIAS QUE REPRESENTEN EL CINCO POR CIENTO (5%) O MÁS DEL PASIVO TOTAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DEL ÚLTIMO EJERCICIO

El Emisor tiene creditos con entidades financieras nacionales y extranjeras que representan el 58.8% del total del pasivo.

Las obligaciones financieras consolidadas al 31 de diciembre de 2017, son las siguientes:

[1] Línea no incluida en la nota de los Estados Financieros.

Valores en miles de pesos

Cifras en miles

	OBLIGACIÓN		Estados Financieros Separados USD	Estados Financieros Separados COP	Estados Financieros Consolidados USD	Estados Financieros Consolidados COP
USD	**Largo Plazo**		**760.623**	**2.269.697.987**	**760.623**	**2.269.697.987**
		Bono (1)	750.000	2.238.000.000	750.000	2.238.000.000
		Bancario	10.623	31.697.987	10.623	31.697.987
	Corto Plazo		**69.170**	**206.404.506**	**69.170**	**206.404.506**
		Bancario	69.170	206.404.506	69.170.411	206.404.505.648
	Total en (USD)		**829.793**	**2.476.102.493**	**829.793**	**2.476.102.493**
COP	**Largo Plazo**		**-**	**1.212.917.872**	**-**	**1.308.968.219**
		Bancario	-	1.212.917.872	-	1.308.968.219
	Corto Plazo		**-**	**18.425.304**	**-**	**31.601.625**
		Bancario	-	18.425.304	-	31.601.625
	Total en (COP)		**-**	**1.231.343.176**	**-**	**1.340.569.844**
	Total Obligaciones		**829.793**	**3.707.445.669**	**829.793**	**3.816.672.337**

(1) Valor Bono Senior bruto de costos de transacción

El Emisor está al día con el pago de las obligaciones arriba mencionadas.

R. OBLIGACIONES DEL EMISOR AL CORTE DEL TRIMESTRE CALENDARIO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

	Corriente			No Corriente				
Vencimientos	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**Siguientes Años**	**Total no Corriente**	**Total**
				(COP$000)				
Bono senior (1)	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 2.232.975.346	$ –	$ 2.232.975.346	$ 2.232.975.346
Obligaciones financieras	238.006.130	360.878.306	176.231.290	207.933.090	205.517.345	390.106.175	1.340.666.206	1.578.672.337
Otras obligaciones financieras	57.980.333	–	–	–	–	–	–	57.980.333
Instrumentos derivados	63.580.471	19.407.749	12.933.904	8.299.125	–	–	40.640.778	104.221.249
Total	**$ 359.566.935**	**$ 380.566.935**	**$ 189.165.194**	**$ 216.232.215**	**$ 2.438.492.691**	**$ 390.106.175**	**$ 3.614.282.330**	**$ 3.973.849.265**

Cifras tomadas de los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de diciembre de 2017.

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD$750.000 equivalente a $ 2.238.000.000 y el costo de transacción por ($5.024.654) medidos al costo amortizado. (2016 USD$750.000 - $2.250.532.500 y el costo de transacción por ($6.062.532) medidos al costo amortizado).

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	$750.000.000	$750.000.000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5,375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Cifras tomadas de los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de diciembre de 2017.

Al cierre de diciembre de 2017 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a $31,409,708 (2016 - $36,727,440).

A continuación, se presenta el desglose de las principales operaciones de financiación vigentes en cada periodo:

	Al 31 de diciembre de 2017					
	Coltel Individual	Consolidado				
Corto plazo	Valor	Valor	Tasa			
Financieras en moneda nacional			**Base**	**Spread**	**Amortización**	**Fecha de Vencimiento**
	(COP$000)					
Créditos en Moneda Local	$ 1.141.250	$ 1.141.250	IBR 3M	2,30%	Al Vencimiento	feb 18
Créditos en Moneda Local	$ 15.183.065	$ 15.183.065	IBR 3M	2,80%	Trimestral	abr 22
Créditos en Moneda Local		$ 13.176.321[2]	IBR 3M	2,97% **	Trimestral	dic 22
Subtotal	**$ 16.324.315**	**$ 29.500.636**				
Financieras en moneda extranjera						
Créditos en Moneda Extranjera (1)	$ 69.617.946	$ 69.617.946	LIBOR 6M	0,25%**	Semestral	may 19 *
Créditos en Moneda Extranjera	$ 136.786.560	$ 136.786.560	LIBOR 3M	1,90%	Al Vencimiento	mar 18
Subtotal	**$ 206.404.506**	**$ 206.404.506**				
Otras obligaciones corto plazo						
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	$ 63.580.471	$ 63.580.471				
Cuenta por pagar Intereses	$ 55.711.527	$ 57.980.333				
Otras obligaciones financieras	$ 2.100.989	$ 2.100.989				
Subtotal	**$ 121.392.987**	**$ 123.661.794**				
Obligaciones financieras a corto plazo	**$ 344.121.808**	**$ 359.566.935**				
Largo plazo						
Financieras en moneda nacional						
Créditos en Moneda Local	$ 959.850.732	$ 959.850.732	IBR +	2,81% **	Trimestral	ago 24 *

[2] Se ha actualizado la información de la nota de los Estados Financieros, ya que por error involuntario mecanográfico, la cifra del crédito por $13.176. 821, incluyó un 5 adicional.

Créditos en Moneda Local	$ 250.000.000	$ 250.000.000	IPC +	4,35%	Al vencimiento	ago 19
Créditos en Moneda Local		$ 96.050.347	IBR +	2,97% **	Semestral	oct 21 *
Subtotal	**$ 1.209.850.732**	**$ 1.305.901.079**				
Financieras en moneda extranjera						
Créditos en Moneda Extranjera (1)	$ 31.697.987	$ 31.697.987	LIBOR 6M +	0,25%**	Semestral	may 19 *
Créditos en Moneda Extranjera						
Subtotal	**$ 31.697.987**	**$ 31.697.987**				
Otras obligaciones largo plazo						
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	$ 40.640.778	$ 40.640.778				
Bono Senior [(2)]	$ 2.232.975.346	$ 2.232.975.346				
Otras obligaciones financieras	$ 3.067.140	$ 3.067.140				
Subtotal	**$ 2.276.683.264**	**$ 2.276.683.264**				
Total obligaciones financieras a largo plazo	**$ 3.518.231.983**	**$ 3.614.282.330**				
Obligaciones financieras	**$ 3.862.353.791**	**$ 3.973.849.265**				

* Fecha de vencimiento medio
** Spread promedio ponderado
(1) Los contratos de financiación entre COLTEL y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y HSBC, en favor del BEI.
(2) Valor Bono Senior neto de costos de transacción

Otras Obligaciones Financieras – PARAPAT

A continuación, se presenta la obligación financiera al 31 de diciembre con el PARAPAT:

	2017		2016
		(COP$000)	
Corriente:			
Otras obligaciones financieras – PARAPAT	**$**	**-**	$ 508.027.366
No corriente:			
Otras obligaciones financieras – PARAPAT		**-**	3.518.953.056
	$	**-**	$ 4.026.980.422

Cifras tomadas de los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de diciembre de 2017.

Durante el año 2017 se realizó la cancelación total de la obligación al PARAPAT por $4.887.406.584. de los cuales $4.800.966.498 se pagaron en septiembre de 2017 y $86.440.086 corresponden al pago de la primera cuota en el mes de febrero y los intereses del mes de septiembre correspondientes al waiver de las cuotas prorrogadas hasta el día de la cancelación de la deuda. (2016- $497.231.784).

S. VALOR DE LAS GARANTÍAS REALES OTORGADAS A FAVOR DE TERCEROS

El Emisor no tiene garantías a favor de terceros.

T. EVALUACIÓN CONSERVADORA DE LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR

En el 2017 el Emisor presentó ingresos consolidados por aproximadamente 5 billones de pesos y cerca de 18 millones de clientes.

Estos importantes resultados obtenidos por el Emisor en Colombia, estuvieron acompañados del proceso de capitalización por $6,45 billones de pesos, realizado en septiembre de 2017 por los accionistas, Telefónica S.A. (67.5%) y la Nación (32.5%), con el propósito de fortalecer la condición financiera y finalizar el evento de disolución en el cual se encontraba el Emisor.

Con base en resultados obtenidos en el año 2017, el plan estratégico se traslada al programa de empresa denominado "ELEGIMOS TODO", que es el motor para lograr la visión del Emisor de convertirse en una "Onlife Telco", con las siguientes tres propuestas de valor al cliente: brindar una excelente conectividad, garantizar una oferta integrada y generar una experiencia diferencial con base en los valores y la experiencia de cliente. Así mismo, propone los siguientes habilitadores para cumplir con las propuestas de valor: ser una compañía 100% digital, generar un conocimiento diferencial del cliente por medio de Big Data, procesos de innovación y la generación de eficiencias por medio de la asignación de capital y simplificación de procesos.

Se prevé estabilidad en la inflación y tasa de cambio, como también se espera crecimiento del PIB, comportamiento que afectaría de forma positiva el crecimiento del sector de las telecomunicaciones. No obstante, entre otros, fruto de la presión competitiva y la actuación regulatoria, no es inhabitual que la industria de telecomunicaciones en ocasiones no crezca sus ingresos al mismo ritmo que la inflación.

El principal proyecto para el sector este año es la subasta de espectro de 700 MHz, en la cual se prevé la participación de los principales operadores. Adicionalmente, dentro del plan de inversiones del Emisor, está el despliegue de red fibra óptica para mejorar el servicio de conectividad en el segmento fijo e incrementar la cobertura en red 4G para los servicios móviles.

Con carácter general, para el 2018 el Emisor espera actualmente un aumento en las penetraciones de los servicios móviles, banda ancha y televisión. Teniendo en cuenta el plan estratégico definido por el Emisor se busca la mejora del ROCE y la generación de caja, eventos que permiten la adaptabilidad y respuesta ante la situación competitiva del sector.

U. PROCESOS RELEVANTES CONTRA EL EMISOR

Tipo de proceso	Pretensiones (valor en Pesos)	Probabilidad de fallo	Valor Provisionado	Estado
Civil - Ordinario	81.403.262.220	Baja	0	Casación
Constitucional - Acción de grupo	468.601.406.621	Baja	0	Casación

Constitucional - Acción de grupo	1.109.816.800	Baja	0	Etapa probatoria
Civil - Ordinario	10.000.000.000	Baja	0	Alegatos de primera instancia
Constitucional - Acción de grupo	250.000.000.000	Baja	0	Etapa probatoria

En todo caso, el Emisor no puede garantizar que el resultado de estos litigios en su contra sea favorable, ni tampoco que no surjan nuevos litigios en su contra.

CAPÍTULO 5 – COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE LA OPERACIÓN Y LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR Y SUS SUBORDINADAS

A. TENDENCIAS, COMPROMISOS O ACONTECIMIENTOS CONOCIDOS QUE PUEDAN O VAYAN A AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE LA LIQUIDEZ DEL EMISOR, SUS RESULTADOS DE OPERACIÓN O SU SITUACIÓN FINANCIERA

El proceso de capitalización que se llevó a cabo en septiembre de 2017 por $6,45 billones de pesos representa acontecimientos que afectaron y continuarán teniendo efectos en la liquidez, resultados de operación y situación financiera del Emisor. Este proceso fue adelantado con el objeto de realizar el pago anticipado del Contrato de Explotación y el pago del valor ordenado por el laudo arbitral por reversión de activos, indicado en el literal E del Capítulo 1 de la Parte II del presente Prospecto de Información.

Con el pago anticipado del PARAPAT, el Emisor obtuvo la transferencia de la propiedad de los bienes, derechos y los activos asociados a éste. Adicionalmente, el Emisor adquirió el control, con una participación accionaria de forma directa e indirecta sobre las compañías Telebucaramanga del 94.48%, Metroteldel 87.45% y Optecom del 100%.

Telebucaramanga y Metrotel son empresas líderes en sus mercados, las cuales pueden generar sinergias representadas en la parte operativa por un incremento en la planta de clientes en los servicios fijos, específicamente, en banda ancha y en línea básica, generando mejoras en los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

Además de la integración operativa de las Filiales, con el prepago de la obligación del PARAPAT como consecuencia de la capitalización se esperan efectos positivos en la liquidez del Emisor con el desarrollo del proyecto inmobiliario que tiene como propósito la venta de inmuebles y torres (operación fija y móvil) en un plazo estimado de cuatro (4) y tres (3) años, respectivamente.

B. RESULTADOS DEL BALANCE

A continuación se presentan las principales cuentas del estado de situación financiera auditada al cierre de cada ejercicio del Emisor de los últimos tres (3) años:

Valores en miles de Pesos

	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Separados		
	2017	2017	2016	2015
Activo Corriente	1.570.408.800	1.454.561.663	1.757.464.822	1.524.983.709
Activo No Corriente	11.320.365.524	10.918.913.890	8.154.400.594	8.752.377.854
Activo Total	**12.890.774.324**	**12.373.475.553**	**9.911.865.416**	**10.277.361.563**
Pasivo Corriente	2.312.346.194	2.135.709.421	2.544.171.457	2.332.277.334
Pasivo No Corriente	4.173.775.147	3.836.474.144	7.728.706.944	7.734.432.857
Pasivo Total	**6.486.121.341**	**5.972.183.565**	**10.272.878.401**	**10.066.710.191**
Patrimonio, Neto atribuible a la Sociedad Matriz	**6.395.321.415**	**6.401.291.988**	**(361.012.985)**	**210.651.372**
Patrimonio, neto atribuible a intereses minoritarios	9.331.568	-	-	-
Total Patrimonio	**6.404.652.983**	**6.401.291.988**	**(361.012.985)**	**210.651.372**

Los activos corrientes presentan un crecimiento del 15% al cierre de 2016 respecto el mismo periodo de 2015 y una disminución del 11% al cierre de 2017 versus 2016, siendo la principal variación para los dos periodos la valoración en derivados de cobertura, por el efecto de las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado al cierre de cada período.

El activo no corriente presenta una disminución del 7% al cierre de 2016 vs, el cierre de 2015, producto de la valoración en derivados de cobertura de largo plazo. Al cierre de 2017 se presenta un aumento del 39% versus el cierre de 2016, principalmente producto del reconocimiento de la compensación económica establecida en el laudo arbitral por la reversión de activos, la cual fue incorporada a la licencia de espectro (intangible) de la operación móvil vigente.

El pasivo corriente presenta un crecimiento del 9% al cierre de 2016 respecto el mismo periodo de 2015 por las obligaciones financiera de corto plazo y el incremento de la cuota de contraprestación al PARAPAT debido a la indexación del contrato. Al cierre de 2017 se presenta una disminución del 9% versus 2016, siendo la principal variación la cancelación total de la deuda del PARAPAT por $508.027 millones.

En el pasivo no corriente la principal variación se presenta al cierre de 2017 con una disminución del 46% respecto a 2016, siendo la principal variación el pago total de la deuda a largo plazo del PARAPAT por $3.518.953 millones.

El Patrimonio A 31 de diciembre de 2016 las pérdidas acumuladas generaron una reducción del patrimonio neto deL Emisor a $(361,013) millones, por lo que la Administración junto con el apoyo de los Accionistas implementaron durante 2017 las medidas necesarias para subsanar esta situación, fortaleciendo el patrimonio y asegurando la capacidad de continuar operando como empresa en marcha.

Al cierre de 2017 presenta un fortalecimiento, producto de la decisión de los accionistas de capitalizar la sociedad por un importe de $6,435,068,887. Con este aumento de capital la Empresa procedió al pago del laudo arbitral y del pago anticipado de la totalidad de la deuda con el PARAPAT dando por terminado el Contrato de Explotación y obteniendo la transferencia de la propiedad, los derechos y los activos asociados al mismo. En adición a lo anterior y como parte del acuerdo de terminación anticipada del contrato con el “PARAPAT”, la Empresa adquirió el control de las compañías Empresa de Telecomunicaciones de Telebucaramanga S.A. ESP (“Telebucaramanga”), Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP (“Metrotel”) y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (“Optecom”), por un valor de $509,975 millones importe incluido en el desembolso total realizado.

C. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos de operación auditados al 31 de diciembre:

Valores en miles de Pesos

	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Separados		
	2017	2017	2016	2015
Servicios móviles				
Servicios y transmisión de datos -conectividad	1.346.178.576	1.346.289.067	976.517.445	728.460.257
Cargos básicos y tiempo al aire	865.957.614	866.029.698	1.066.505.568	1.241.212.632
Venta de equipos terminales	477.654.972	468.435.246	397.761.939	340.193.928
Interconexión y roaming	151.580.987	151.654.413	229.039.763	273.468.316
Servicios de portador	85.767.811	85.767.811	122.652.945	118.018.705
Servicios de valor agregado	101.123.754	101.127.884	108.051.022	139.309.288
Ingresos operación móvil	3.028.263.714	3.019.304.119	2.900.528.682	2.840.663.126
Servicios fijos				
Servicios de transmisión de datos	766.060.998	759.236.680	716.194.418	699.671.707
Telefonía local y Larga Distancia	555.895.292	530.584.302	602.726.477	665.411.289
Televisión Satelital	284.824.641	284.824.641	259.956.433	198.291.944
IT y nuevos servicios	224.233.703	188.733.935	263.866.623	142.367.275
Venta de equipos	2.144.578	2.144.578	2.816.630	2.797.116
Ingresos operación fija	1.833.159.212	1.765.524.136	1.845.560.581	1.708.539.331
Ingresos operacionales	4.861.422.926	4.784.828.255	4.746.089.263	4.549.202.457
Otros ingresos de operación	148.594.817	145.078.076	125.558.171	131.909.192
Ingresos totales	5.010.017.743	4.929.906.331	4.871.647.434	4.681.111.649

Durante el 2017 se presentó un crecimiento en los ingresos del 1,2% respecto al año anterior. Así mismo, en COLTEL se presentó un crecimiento del +4,5% en la base de clientes con lo cual se alcanzaron 17.4 millones de clientes. Metrotel consolidó su liderazgo con una participación del 42% en telefonía y 39% en Internet en Barranquilla y su Área Metropolitana y Telebucaramanga se consolidó como la compañía de telecomunicaciones fijas más importante de Santander, fortaleciendo su liderazgo en el mercado local de telefonía fija e Internet con una participación del 58% y del 48%

En el negocio móvil el crecimiento es apalancado por la estrategia de la oferta prepagada, el aumento y calidad de las altas en pospago, y la simplificación de la oferta enfocada en las preferencias de los clientes, principalmente apoyados por las ventajas de la red LTE, que permite mayor velocidad y eficiencia en conectividad.

En el negocio fijo en COLTEL se presenta un crecimiento en televisión, producto de estrategias de la oferta, el incremento de la oferta de canales HD, la ampliación de contenidos y la sostenibilidad de la rentabilidad. En banda ancha, el crecimiento se logró como resultado de la ampliación de la oferta gracias al despliegue de VDSL, alcanzando una mayor base de clientes por la preferencia de mayores velocidades. Adicionalmente, se mantuvo la sostenibilidad media de los productos básicos, como es el caso de la línea básica fija.

En relación con las Filiales, Metrotel reportó uno ingresos operacionales con un cumplimiento del 101% equivalentes a COP$125.690 millones, reflejando un crecimiento del 6% frente al 2016. Por su parte Telebucaramanga presenta un crecimiento en los ingresos operacionales del 18% frente al año 2016 alcanzando la suma de COP$163.119 millones, logros derivados principalmente a la dinámica comercial en el servicio de Internet, el fortalecimiento de los servicios de conectividad orientado a empresas y la consolidación de nuevos negocios con el sector gobierno.

D. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OPERATIVOS

El buen comportamiento de los ingresos cuyo crecimiento fue del 1,2% respecto al año anterior junto con un estricto control y optimización de costos y gastos operacionales (antes de depreciaciones y amortizaciones) frente a los desafíos de la actividad comercial, llevó a que COLTEL presentara un crecimiento del 0,4%. El resultado operacional (OIBDA) se situó en COP 1,54 billones, creciendo el 2,9% interanualmente. El crecimiento del OIBDA es resultado del crecimiento y sostenibilidad en ingresos, la optimización y simplificación de costos y gastos ante los esfuerzos comerciales, y la competitividad del sector.

En Metrotel el 2017 fue un año de grandes retos para la Compañía en materia de transformación digital, enmarcado principalmente por el proyecto para el despliegue de la red de Fibra Óptica al Hogar, el cual permitirá sostener el liderazgo en el mercado gracias a la posibilidad de ofrecer velocidades de conexión a Internet hasta 100 Mbps, superando las capacidades actuales de los competidores y abriendo la posibilidad de ofrecer servicios IP adicionales sobre esta misma red. Al cierre de la gestión se pasaron 12.458 hogares y se conectaron 3.291 clientes.

El despliegue de fibra sumado al desempeño comercial, enfocado en la captura de nuevos clientes permitió instalar 28.175 nuevas conexiones a Internet, con un crecimiento del 8% frente al año anterior y generando un crecimiento en ingresos del 9%.

En Telebucaramanga el 2017 fue el año de la transformación digital por el desarrollo de proyectos tecnológicos orientados a generar eficiencias operativas y a facilitar la interacción de los clientes, siendo el despliegue de la red de Fibra Óptica al Hogar, el más importante en este sentido. La nueva red de fibra garantizará sostener el liderazgo en el mercado gracias a la posibilidad de ofrecer velocidades de conexión a Internet hasta 100 Mbps, superando las capacidades actuales de los competidores y abriendo la posibilidad de ofrecer servicios IP adicionales sobre esta misma red. De esta manera se podrán generar en el corto plazo nuevas líneas de negocio y en consecuencia incrementar los ingresos. En el primer año de despliegue se pasaron por fibra 57.757 hogares y se conectaron 8.456 clientes.

El despliegue de fibra sumado a la actividad comercial enfocada en el empaquetamiento de servicios permitió instalar 30.843 nuevas conexiones a Internet superando en 6% la cifra de 2016 y cumpliendo en un 106% la meta del año, generando además un crecimiento en los ingresos por este concepto del 13% gracias al aumento en la velocidad media contratada.

Los costos y gastos operacionales en los últimos tres años tienen un crecimiento controlado dada la ejecución de iniciativas de eficiencias, rigurosidad y control que se tiene en COLTEL. En el año 2016 por efectos macroeconómicos de tipo de cambio e inflación se presentó un impacto en el crecimiento de varios rubros de costos y gastos, adicionalmente, se tuvo un crecimiento importante en costos de ventas derivados de proyectos de B2B que están relacionados directamente con los ingresos. En el último año se creció por debajo de la inflación logrando absorber el aumento de las cantidades y de los precios como consecuencia de la cultura de eficiencias que se ha logrado incorporar al interior de COLTEL, situación que continúa en el año 2018.

	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Separados		
	2017	2017	2016	2015
Ingresos Totales	5.010.017.743	4.929.906.331	4.871.647.434	4.681.111.649
Costos y Gastos Totales	(3.477.140.759)	(3.385.042.891)	(3.370.887.790)	(3.097.795.010)
Resultado de Operación (antes de depreciaciones y amortizaciones)	**1.532.876.984**	**1.544.863.440**	**1.500.759.644**	**1.583.316.639**

E. PASIVO PENSIONAL Y CARGA PRESTACIONAL

El Emisor reconoce en sus estados financieros consolidados beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación de Telebucaramanga, el cual incluye mesada pensional y salud.

	Al 31 de diciembre de 2017
Saldo Inicial	$ 203.378.997
Gasto por Intereses	2.851.738
Pagos efectuados por el plan	(4.929.717)

Perdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones		14.498.941
	$	**215.799.959**
Porción corriente	$	17.673.116
Porción no corriente	**$**	**198.126.843**

Cifras tomadas de los Estados Financieros Consolidados auditados al 31 de diciembre de 2017.

El cálculo actuarial incluye personal jubilado totalmente a cargo del Emisor, con pensión compartida con el Instituto de Seguridad Social (ISS) y con empresa y expectativa ISS, así como sustitutos vitalicios totalmente a cargo del Emisor, vitalicios compartidos en el ISS y temporales totalmente a cargo del Emisor.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la Unidad de Crédito Proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superintendencia Financiera, hombres y mujeres con factor de mejoramiento de la mortalidad.

La población considerada en el estudio es de 749 personas, 625 con cálculo de reservas matemáticas para pensiones de jubilación y un total de 125 bonos.

F. IMPACTO DE LA INFLACIÓN Y DE LAS FLUCTUACIONES EN EL TIPO DE CAMBIO

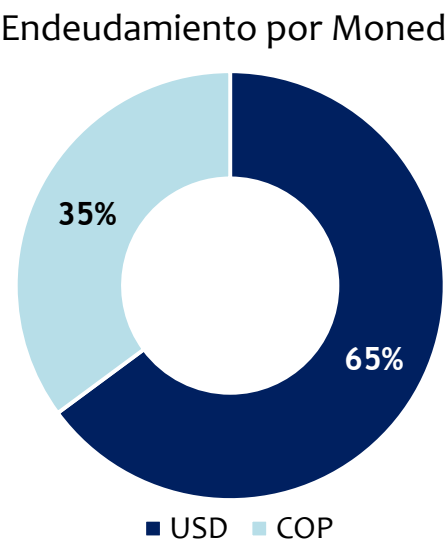
El Emisor tiene una exposición consolidada al IPC generada por un crédito que representa el 6,6% del total de pasivos financieros. Esta exposición tiene cobertura natural con los ingresos netos del Emisor.

El riesgo de tipo de cambio se gestiona de manera activa mediante derivados financieros, principalmente con instrumentos como NDF (Non-Delivery Forwards) y CCS (Cross Currency Swaps). El 100% de la exposición en moneda extranjera registrada en balance está cubierta.

G. PRÉSTAMOS O INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA QUE POSEE EL EMISOR

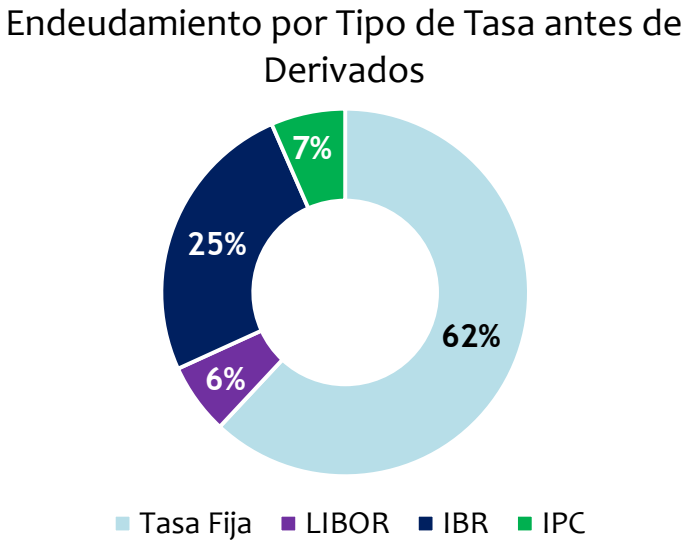
Al corte del 31 de diciembre de 2017 el Emisor presenta obligaciones financieras con entidades del exterior denominadas en Dólares por COP$2.476.102 millones.

La distribución de la deuda consolidada del Emisor es:



El Emisor cuenta con efectivo, equivalentes de efectivo y activos financieros por un valor de USD$6,38 millones (COP$19.046 millones) en moneda extranjera.

Con respecto a las tasas de interés, la deuda consolidada del Emisor está indexada a diferentes tasas como se muestra a continuación con saldos al 31 de diciembre de 2017:



El Emisor actúa de forma proactiva con el objetivo de gestionar el riesgo por tipo de interés que pueda afectar negativamente sus obligaciones de deuda. Mediante la contratación de instrumentos derivados financieros se ha ido balanceando el portafolio, minimizando riesgos y aprovechando oportunidades de mercado, llegando así a una composición del portafolio de 86% a tasa variable y un 14% tasa fija a cierre de 2017, después de derivados. De esta manera se gestionan de forma eficiente posibles movimientos de tipos locales, así como externos, en un contexto de política monetaria expansiva por parte de la autoridad monetaria local y contraccionista de la Reserva Federal de Estados Unidos.

H. RESTRICCIONES ACORDADAS CON LAS SUBORDINADAS PARA TRANSFERIR RECURSOS AL EMISOR

No hay restricciones acordadas con las subordinadas del Emisor para transferir recursos al Emisor.

I. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL DE ENDEUDAMIENTO AL FINAL DE LOS TRES (3) ÚLTIMOS EJERCICIOS FISCALES

A continuación, el cálculo del nivel de endeudamiento de los últimos tres años auditados:

	Al 31 de diciembre de		
	2017	**2016**	**2015**
Total pasivos	6.486.121.341	10.272.878.401	10.066.710.191
Total activos	12.890.774.324	9.911.865.416	10.277.361.563
Porcentaje de Endeudamiento	50,3%	104%	98%

Para el cierre del año 2016, el nivel de endeudamiento superaba el total de activos del Emisor en razón a que el Emisor asumía el pago de la contraprestación derivada del PARAPAT.

Respecto al endeudamiento financiero, a continuación se presenta abierto por tipo de instrumento de deuda, tipo fijo y variable, corto y largo plazo para los últimos tres años fiscales es el siguiente:

2.1 Crédito o Bono Consolidado

TIPOLOGÍA	INDEXACIÓN *	2015	2016	2017
Largo Plazo		**2.574.201**	**2.489.968**	**2.269.698**
BONO	Tasa Fija	2.362.103	2.250.533	2.238.000
CRÉDITO	Variable	212.098	239.436	31.698
Corto Plazo		**105.164**	**115.201**	**206.405**
CRÉDITO	Variable	105.164	115.201	206.405
Total en (USD)		**2.679.365**	**2.605.169**	**2.476.102**
Largo Plazo		**977.945**	**1.229.498**	**1.309.018**
CRÉDITO	Tasa Fija	124.375	125.929	109.349
	Variable	853.569	1.103.569	1.199.670
Corto Plazo		**2.388**	**142.374**	**31.602**
CRÉDITO	Tasa Fija	2.388	2.374	2.101
	Variable	-	140.000	29.501
Total en (COP)		**980.333**	**1.371.873**	**1.340.620**
TOTAL OBLIGACIONES		**3.659.698**	**3.977.042**	**3.816.722**

* Deuda antes de Coberturas

2.2 Crédito o Bono COLTEL

TIPOLOGÍA	INDEXACIÓN **	2015	2016	2017
Largo Plazo		**2.574.201**	**2.489.968**	**2.269.698**
BONO	Tasa Fija	2.362.103	2.250.533	2.238.000
CRÉDITO	Variable	212.098	239.436	31.698
Corto Plazo		**105.164**	**115.201**	**206.405**
CRÉDITO	Variable	105.164	115.201	206.405
Total en (USD)		**2.679.365**	**2.605.169**	**2.476.102**
Largo Plazo		**977.945**	**1.229.498**	**1.212.918**
CRÉDITO	Tasa Fija	124.375	125.929	109.349
	Variable	853.569	1.103.569	1.103.569
Corto Plazo		**2.388**	**142.374**	**18.425**
CRÉDITO	Tasa Fija	2.388	2.374	2.101
	Variable	-	140.000	16.324
Total en (COP)		**980.333**	**1.371.873**	**1.231.343**
TOTAL OBLIGACIONES		**3.659.698**	**3.977.042**	**3.707.446**

** Deuda antes de Coberturas

J. INFORMACIÓN SOBRE LOS CRÉDITOS O DEUDAS FISCALES QUE EL EMISOR MANTENGA EN EL ÚLTIMO EJERCICIO FISCAL

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas al 31 de diciembre de 2017 de acuerdo con el Estado de Situación Financiera auditados se presenta a continuación:
Valores en miles de pesos

	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Separados	
	2017	2017	2016
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE	$ –	$ –	$ 79.221.193
Autorretenciones por impuesto de renta	162.660.761	153.977.808	72.815.955
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	16.691.260	14.933.197	13.298.318
Retenciones por impuesto de renta	9.089.721	4.851.703	4.189.492
Saldo a favor impuesto de renta e impuesto para la equidad CREE	7.564.978	–	–
Retenciones por impuesto a las ventas	242.480	242.480	1.080.562
Anticipo sobretasa de impuesto de renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE	180.395	–	2.973.727

	$ 196.429.595	**$ 174.005.188**	**$ 173.579.247**

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas al 31 de diciembre de acuerdo con el Estado de Situación Financiera auditados, se presenta a continuación:

Valores en miles de pesos

	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Separados	
	2017	**2017**	**2016**
Impuesto a las ventas y proporcionalidad – IVA	$ 39.038.213	36.298.797	40.329.488
Retenciones y autorretenciones	38.024.888	34.770.443	29.795.739
Impuesto nacional al consumo	6.109.761	6.109.761	6.588.524
Impuestos municipales	5.934.245	3.213.161	2.249.361
Impuesto por importaciones	2.830.951	2.830.951	3.037.382
Sobretasas y estampillas	739.918	475.030	413.334
	$ 92.677.976	**$ 83.698.143**	**$ 82.413.828**

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre auditados se presenta a continuación:

Valores en miles de pesos

	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Separados	
	2017	**2017**	**2016**
Impuesto diferido:			
Intangibles, propiedades planta y equipo	$ 243.201.282	$ 242.955.368	$ –
Beneficios a empleados	20.273.436	-	–
Cuentas por cobrar	20.079.373	-	–
Pasivos estimados y provisiones	9.253.343	-	75.944.174
Otros activos	7.270.662	-	–
Contrato de Contraprestación – Parapat	-	-	1.001.679.211
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	**300.078.096**	**242.955.368**	**1.077.623.385**
Impuesto diferido:			
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	1.593.298.930	1.589.598.147	272.872.335
Subtotal activo por impuesto diferido	**1.893.377.026**	**1.832.553.515**	**1.350.495.720**
Impuesto diferido:			
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	(130.153.314)	(130.153.314)	(86.111.726)
Total activo por impuesto diferido	**$ 1.763.223.712**	**1.702.400.201**	**$ 1.264.383.994**

El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido auditados se presenta a continuación:

Valores en miles de pesos

	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Separados	
	2017	2017	2016
Impuesto diferido:			
Diferencias temporarias con efecto en resultados	**$ 60.435.401**	**$ 17.326.901**	**$ 191.466.558**
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	–	–	42.880.724
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	–	–	4.020.622
Total pasivo por impuesto diferido	**$ 60.435.401**	**$ 17.326.901**	**$ 238.367.904**

K. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS INVERSIONES EN CAPITAL QUE SE TENÍAN COMPROMETIDAS AL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO Y DEL ÚLTIMO TRIMESTRE REPORTADO

Las inversiones de capital que el Emisor tiene comprometidas tienen relación con el negocio móvil en 4G (LTE), despliegue de la red de fibra óptica al hogar (FTTH), proyectos de transformación, actividad comercial en B2B, calidad de la red y continuidad del negocio, los cuales fueron explicados en el literal K del Capítulo 4 Parte II del presente Prospecto de Información.

CAPÍTULO 6 – INFORMACION SOBRE RIESGOS DEL EMISOR

El inversionista potencial de esta Emisión deberá considerar los riesgos descritos a continuación, así como la información adicional incluida en el presente Prospecto de Información.

El Emisor hará sus mejores esfuerzos para mitigar los riesgos aquí descritos así como cualquier otro que se presente en el desarrollo de sus operaciones. No obstante lo anterior, el Emisor no puede garantizar que los riesgos aquí descritos no se materialicen, afectando la situación financiera y operativa y los resultados del Emisor.

La gestión de riesgo en el Emisor es un factor diferenciador y fundamental para alcanzar la sostenibilidad en el negocio. El análisis de riesgos se basa en un ejercicio que tiene en cuenta múltiples variables.

El Emisor lleva a cabo una identificación de riesgos con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la definición de la tolerancia al riesgo y el apetito al mismo. Lo anterior se complementa con una evaluación de los controles establecidos, para de ese modo, dar prioridad a los principales riesgos residuales que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos del Emisor. El análisis de cada riesgo se aborda desde diferentes dimensiones, buscando cubrir todas las variables estratégicas y las partes interesadas. Estas dimensiones son: económica, recursos humanos, reputacional, medio ambiente, social y de mercado. Una vez analizados los riesgos, se identifican las fallas que pueden dar origen a la materialización del riesgo y se proponen los planes o proyectos a desarrollar tendientes a la reducción del nivel del mismo. El área de riesgos realiza el monitoreo del avance de los planes para el control de los riesgos y la dirección de auditoria valida el cumplimiento de los planes y proyectos.

A. RIESGOS ASOCIADOS A FACTORES MACROECONÓMICOS

Los resultados del Emisor pueden depender de factores asociados al entorno macroeconómico, político, institucional y social tanto nacional como internacional. En efecto, variables económicas como el crecimiento de la actividad productiva, la inflación, el tipo de cambio, las tasas de interés, las tasas de tributación, los desbalances externos y fiscales, así como la coyuntura económica en los mercados internacionales, tienen una incidencia directa o indirecta sobre la operación y, en general, sobre los resultados del Emisor. Así mismo, el entorno social y político, los cambios legislativos, las políticas gubernamentales y la estabilidad institucional afectan el desempeño del Emisor.

La caída en el precio internacional del petróleo desde mediados de 2014 generó una desaceleración importante en la actividad productiva, así como marcados desequilibrios tanto en la cuenta corriente como en el balance fiscal del país. En efecto, mientras en 2014 la economía crecía a niveles cercanos a 4,4%, actualmente solo crece a tasas cercanas al 1,8%. El sector de las telecomunicaciones no ha sido ajeno a este proceso de desaceleración e incluso ha tendido a sobre reaccionar al ciclo económico. En particular, desde el primer trimestre de 2015, el PIB del sector ha crecido a tasas inferiores al promedio de la economía y durante los cuatro trimestres de 2017 registró variaciones anuales negativas.

Si bien se espera una recuperación de la actividad productiva durante los próximos cinco años (con un crecimiento progresivo hacia niveles cercanos al 3,3% en 2021), lo cual debería tener efectos favorables sobre el desempeño del Emisor, la velocidad de materialización de dicha recuperación se constituye como un riesgo a considerar. La diversificación de negocios y mercados, así como la implementación de estrategias eficientes de mercadeo y ventas, le permitirá al Emisor afrontar de una mejor manera las fluctuaciones asociadas al ciclo económico.

El tipo de cambio y tasas de interés representan un riesgo importante para el Emisor, variables como desbalances externos y fiscales del país son riesgos macroeconómicos significativos, pues en caso de que no se logren realizar ajustes en estos frentes el país podría perder el grado de inversión; así mismo, el entorno político podría generar incertidumbre, menores flujos de inversión extranjera y mayor percepción de riesgo. Todo lo anterior podría traer efectos negativos, como mayores tasas de interés y mayor devaluación del peso colombiano, teniendo como consecuencia mayores costos de endeudamiento para el Emisor y mayores costos en bienes importados.

B. DEPENDENCIA EN PERSONAL CLAVE

La estructura organizacional del Emisor contempla los riesgos asociados a la continuidad de las actividades críticas del negocio. En tal sentido existen en la organización personas con el conocimiento y las competencias para dar continuidad a los servicios en caso de ausencia temporal o permanente de personas en funciones claves. El Emisor cuenta con un plan de sucesión del Emisor que está estructurado para todos los niveles de la organización, contando con herramientas en línea para que los líderes evalúen a potenciales sucesores(as).

C. DEPENDENCIA DE UN SOLO SEGMENTO DE NEGOCIO

El Emisor cuenta con una diversificación de productos y servicios que le permite mantener una estabilidad de los ingresos consolidados, apoyado en una estrategia comercial eficiente, innovadora y diseñada a la medida del entorno competitivo, logrando una sólida posición competitiva en el mercado de las telecomunicaciones en Colombia. Así mismo, el Emisor cuenta con un portafolio diversificado de productos que le permiten minimizar este riesgo, de acuerdo con como fue explicado en el Literal E del Capítulo 3 de la Parte 2 del presente Prospecto.

D. INTERRUPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR QUE HUBIERE SIDO OCASIONADA POR FACTORES DIFERENTES A LAS RELACIONES LABORALES

La operación y los resultados del Emisor están permanentemente expuestos a la materialización de riesgos tales como: daños en sus instalaciones, dificultades extraordinarias en sus operaciones por fallas técnicas, condiciones climáticas, terremotos, incendios, explosiones u otros eventos de similares características.

El Emisor, de forma directa no ha presentado ninguna interrupción total de sus actividades. Se han presentado eventos aislados que conllevan la interrupción del servicio por algunos minutos u horas, pero los planes de contingencia del Emisor, así como el diseño redundante de la red, permiten que la operación se restablezca sin una afectación grave del servicio.

El Emisor ha implementado medidas para mitigar los anteriores riesgos como la instalación de sistemas de backup, planes de continuidad de negocio, revisión de registros, gestión de vulnerabilidades en infraestructura interna y externa, sistemas de ciberinteligencia, gestión de identidades, medidas de segregación de red y sistemas de protección como cortafuegos o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física y lógica, así como programas de concientización en temas de seguridad y tratamiento de datos al personal interno. En los casos en que llegaran a materializarse los riesgos, el Emisor dispone de coberturas de seguro que amparan principalmente las pérdidas de activos digitales, la interrupción del negocio, extra costos por fallos en seguridad en la protección de datos, y multas y sanciones administrativas derivadas de lo anterior. No obstante, la cobertura está enmarcada dentro de los límites y deducibles definidos en la misma.

E. AUSENCIA DE UN MERCADO SECUNDARIO PARA LAS ACCIONES ORDINARIAS

Las Acciones Ordinarias se encuentran inscritas en el RNVE, están listadas en la BVC y pueden ser negociadas en el Mercado Secundario a través de los sistemas de negociación administrados por la BVC. No obstante, el Emisor no puede garantizar la existencia de liquidez en el Mercado Secundario. La ausencia de un Mercado Secundario para las Acciones Ordinarias puede generar una distorsión en la formación de precios de compra y venta de las acciones en el mercado.

F. AUSENCIA DE UN HISTORIAL RESPECTO DE LAS OPERACIONES DEL EMISOR

El Emisor fue creado en 2003 y desde ese año opera en el mercado colombiano como prestador de servicios de telecomunicaciones.

El Emisor ha adoptado mecanismos para dotar de mayor trazabilidad sus operaciones. En este sentido, el Emisor publica los estados financieros aprobados por la Asamblea de Acccionistas, así como la información de cada trimestre, en los cuales se

proporciona información de manera detallada de las operaciones del Emisor. Dichos estados financieros pueden ser consultados virtualmente en la página web: http://www.telefonica.co/estados-financieros.

Asímismo, con el fin de garantizar mayor transparencia en su operación, el Emisor ha adoptado las buenas prácticas de gobierno corporativo a las cuales se hace referencia en el Literal G del Capítulo 1 de la Parte 2 del presente Prospecto de Información.

G. OCURRENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS, NULOS O INSUFICIENTES EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS

En los últimos tres años y de acuerdo con Estados Financieros auditados, el Emisor no ha tenido resultados operacionales negativos, nulos o insuficientes. El resultado operacional de los últimos tres (3) años al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

Valores en miles de pesos

	Estados Financieros Consolidados	Estados Financieros Separados		
	2017	2017	2016	2015
Resultado Operacional	363.439.270	396.045.416	516.644.761	613.940.242

El resultado neto del Emisor en los últimos tres (3) años al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre ha sido el siguiente:

Cifras en Miles $

	Estados Financieros Consolidados			
	2017	2017	2016	2015
Resultado Neto	302.675.953	321.278.278	- 341.265.154	60.457.516

H. INCUMPLIMIENTOS EN EL PAGO DE PASIVOS BANCARIOS Y BURSÁTILES

El Emisor y sus Filiales siempre han atendido sus compromisos bancarios y bursátiles en los términos acordados. Según lo indicado en los reportes de las agencias calificadoras de riesgo Standard & Poor's y Fitch Ratings, se espera que el nivel de apalancamiento del Emisor después del proceso exitoso de capitalización que adelantó en septiembre de 2017, mejore sus indicadores de endeudamiento y su liquidez para continuar con el plan de inversiones en red 4G y fibra óptica.

A pesar de haber tenido un flujo de caja comprometido por las obligaciones derivadas del contrato de contraprestación PARAPAT, el cual fue cancelado en su totalidad con recursos de la capitalización, el Emisor siempre atendió sus compromisos financieros y de mercado con todas las herramientas para mantener la flexibilidad financiera necesaria. Esta capacidad de maniobra no se perdió ni siquiera con el fallo arbitral en contra por COP$1,6 billones que profirió el tribunal de arbitramento por concepto de *reversión de activos*, a favor del Gobierno de Colombia (Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) en detrimento de las operadoras de telefonía celular Claro y COLTEL.

Las áreas financieras del Emisor y de sus Filiales realizan constantemente un adecuado manejo del capital de trabajo, optimizando los periodos medios de cobro y de pago acorde con las políticas del Grupo Telefónica, así mismo se monitorea y se realiza un control periódico de las exposiciones de liquidez, en el marco de la política de manejo de excedentes de liquidez

del Grupo Telefónica y control del endeudamiento financiero para atender las fuentes y usos del ciclo del negocio, asegurando el cumplimiento de las obligaciones contraídas sin incurrir en condiciones que puedan afectar la reputación del Emisor y/o de sus Filiales.

I. RIESGOS RELACIONADOS CON EL GIRO DEL NEGOCIO

El Emisor realiza un seguimiento permanente de los riesgos más significativos que pudieran afectar el giro del negocio. Para ello, cuenta con un modelo de gestión de riesgos que considera lo establecido en referentes metodológicos como el "Enterprise Risk Management – Integrated Framework" emitido por COSO (Committee of Sponsoring Organizations, de la Comisión Treadway) y la norma ISO 31000 "Gestión de riesgos – principios y directrices", entre otros.

Según su naturaleza, el Emisor se encuentra expuesto a cuatro (4) categorías de riesgo:

1. **Riesgos de Negocio:** Comprenden los eventos asociados a posibles pérdidas de valor o resultados derivados de la incertidumbre estratégica, cambios en el escenario de negocio, competencia y mercado o cambios en el marco regulatorio. Entre los principales riesgos de esta naturaleza se encuentran los relacionados con la regulación del espectro y las licencias/concesiones, nuevas exigencias sobre la calidad del servicio y competencia.

1.1. Regulación del espectro y licencias/concesiones.

El Emisor opera en una industria intensamente regulada y que requiere el otorgamiento de permisos para el uso del espectro.

El sector de las telecomunicaciones está sujeto a la regulación sectorial y parte de los servicios que presta se realiza en régimen de licencia, concesión o autorización administrativa, que suelen llevar asociadas obligaciones e inversiones, como las relativas a la adquisición de capacidad de espectro. El hecho de que la actividad del Emisor esté muy regulada, afecta sus ingresos y supone un coste para sus operaciones.

En la medida en que una parte fundamental de los servicios se realiza bajo regímenes de licencias, autorizaciones o concesiones, se ve expuesto a las decisiones o medidas que pudiera adoptar la Administración[3], como sanciones económicas por incumplimientos graves en la prestación de los servicios, incluyendo en último término, la revocación o la no renovación de estas licencias, autorizaciones o concesiones, así como el otorgamiento de nuevas licencias a competidores para la prestación de servicios en un mercado concreto. El espectro al que se refiere cada una de las licencias y concesiones administrativas se utiliza para la prestación de servicios móviles sobre las tecnologías 2G, 3G y 4G. La complementariedad entre las diferentes bandas de frecuencias sucesivamente asignadas a un operador en un mercado geográfico, hace posible una mayor flexibilidad y eficiencia tanto en el despliegue de la red como en la prestación de servicios a los clientes finales sobre las capacidades que resultan de dicha red.

Cualquier impugnación o modificación de los términos de las autorizaciones, concesiones y licencias otorgadas al Emisor y necesarias para la prestación de sus servicios, o si el Emisor no fuese capaz de obtener la capacidad de espectro adecuada o suficiente por condicionantes técnicos y financieros que impidan la participación en los procesos de asignación de dicho espectro, podría tener un efecto adverso en su capacidad para lanzar y ofrecer nuevos servicios y en su capacidad para mantener la calidad de los servicios existentes, lo cual podría afectar sustancialmente de forma adversa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o flujos de caja.

1.1.1. Regulación del espectro y acceso a nuevas licencias/concesiones de espectro.

[3] **Administración**: Todo departamento o servicio gubernamental responsable del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Constitución de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, del Convenio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y de sus Reglamentos Administrativos (CS 1002). Reglamento de Radiocomunicaciones – UIT 2004

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, MinTIC) público en febrero de 2017 las condiciones para subastar 70 MHz de espectro en la banda de 700 MHz y 5 MHz en la banda de 1900 MHz. La banda 700 MHz permite en un primer momento ampliar la capacidad de las redes 4G. El proyecto regulatorio estará sujeto a comentarios hasta el 28 de mayo de 2018 atendiendo recomendaciones realizadas por la Procuraduría General de la Nación, de llevar a cabo la subasta al finalizar el proceso electoral en el cual se encuentra el País. Aún no se ha fijado el calendario de la subasta, pero el MinTIC ha anunciado que tendrá lugar en 2018. Esto podría implicar que el Emisor tenga que afrontar nuevas salidas de caja en el año.

El Emisor realiza un seguimiento continuo al proceso, participando en la presentación de comentarios sobre las propuestas y proyectos de resolución, estudios sobre el proceso de asignación de espectro, presencia en foros de comentarios y debates sobre la subasta del mismo.

1.1.2. Riesgos relativos a las licencias y concesiones previamente otorgadas

Sobre renovación de licencias, el MinTIC emitió la Resolución 597 de 27 de marzo de 2014 para la renovación de las licencias en segmentos de las bandas 850 MHz y1900 MHz por un plazo de diez años adicionales hasta 2024. Al amparo de dicha resolución, el Emisor renovó su habilitación para explotar dicho espectro radioeléctrico para la prestación de servicios de telecomunicaciones. El Emisor no puede garantizar la prórroga de las licencias sobre dicho espectro más allá de 2024, ni, en su caso, los términos y condiciones que pudieran resultar aplicables si se prorrogará.

1.2. Exigencias regulatorias sobre calidad de servicio

La preocupación creciente de los reguladores por el desajuste entre las expectativas de los clientes y la experiencia de uso de los servicios de telecomunicaciones se refleja en mayores exigencias de calidad de servicio (voz, acceso a Internet, procesos de atención comercial, calidad percibida) dando lugar, en algunos casos, a nueva normativa, mayores exigencias, mayor presión fiscalizadora y mayor agresividad en el régimen de multas y sanciones. Este nuevo entorno puede requerir mayores inversiones y gastos recurrentes para responder a las exigencias regulatorias, sanciones y multas por incumplimiento de los estándares de calidad y servicio, o imposición de restricciones a la oferta y la actividad comercial por la adecuación de los procesos a las nuevas exigencias.

En febrero de 2018, la CRC expide la Resolución 5321, mediante la cual exime del cumplimiento de los indicadores de calidad para el servicio de telefonía móvil (intentos de llamadas no exitosos, llamadas caídas), indicadores para mensajes de texto, indicadores para el servicio de datos móviles (PING, FTP y HTTP), indicadores para telefonía fija (calidad de voz extremo a extremo), indicadores para servicios de datos fijos (velocidad de transmisión de datos alcanzada y retardo en un sentido) y los indicadores de disponibilidad de red central y red de acceso, en 876 muncipios de un total de 1.122 que tiene Colombia hasta el momento (con información del DANE). Esta resolución atiende las gestiones y solicitudes generadas por el Sector ante el regulador y el MinTIC, en la necesidad de generar incentivos para el despliegue de red y mejora en los servicios, lo cual, a pesar de contar con un régimen de calidad un poco más ajustado a la realidad de la operación de la red, aún continuaba generando limitaciones.

1.3. Competencia

El Emisor opera en mercados altamente competitivos y sujetos a una continua evolución tecnológica, y como consecuencia de ambas características, su actividad está condicionada tanto por las actuaciones de sus competidores en estos mercados como por su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los constantes cambios tecnológicos, cambios de preferencias del consumidor que se producen en el sector, así como en la situación económica, política y social, por lo que debe estar preparada para reaccionar adecuadamente frente a los cambios del mercado y a las operaciones de consolidación del sector. Mejorar la percepción de los clientes sobre la atención y servicios ofrecidos es un factor determinante en la operación en mercados altamente competitivos. La capacidad de anticipación y adaptación a las necesidades y nuevas demandas de los clientes, influye en la posición competitiva del Emisor frente al resto de empresas del sector tecnológico, y en su capacidad

para capturar el valor generado en este proceso de transformación. Si el Emisor no fuese capaz de hacerlo adecuadamente, los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o los flujos de caja podrían verse afectados negativamente. Para mitigar estos riesgos, el Emisor evalúa constantemente los cambios en el comportamiento del mercado mediante el seguimiento de ofertas comerciales, market y revenue share e indicadores de satisfacción del cliente con el fin de reaccionar oportunamente al comportamiento del mercado.

2. **Riesgos Financieros:** Comprende los eventos asociados a posibles pérdidas de valor o resultados derivados de movimientos adversos de las variables financieras, y de la incapacidad del Emisor para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos. Asimismo, se incluyen dentro de esta categoría los riesgos de naturaleza fiscal.

   Desde el punto de vista de los cambios en el entorno económico del país y puntualmente de las condiciones del consumo y poder adquisitivo de los hogares y del crecimiento del sector privado en general, movimientos desfavorables en las variables macroeconómicas afectan de forma adversa a los negocios, la situación financiera, los resultados operativos y/o flujos de caja. La volatilidad de la tasa de cambio impacta la ejecución de los presupuestos debido a que el 67% de la inversión y el 15% de OPEX (Operating Expense) sin terminales, es realizada en moneda diferente al peso colombiano. Igualmente, el Sector de Telecomunicaciones presenta comportamiento deflacionario. De los últimos nueve trimestres, la variación anual del PIB del subsector Correo y Telecomunicaciones ha sido negativa en ocho de ellos (cifras con corte el 4Q2017); este comportamiento podría generar deterioro de ARPUS (Average Revenue Per User), aumento de downgrade y de churn de banda ancha. Así mismo, la definición de nuevas regulaciones que reforman la forma de tributar por las empresas o la regulación de precios, afecta la consecución de los ingresos.

   El entorno macroeconómico y regulatorio ha sido un reto para la operación, dichos impactos están siendo mitigados mediante el monitoreo de indicadores macroeconómicos y de exposición cambiaria. Acorde con esto, el Emisor utiliza diversas estrategias, fundamentalmente a través del uso de instrumentos financieros derivados que permiten mitigar dicho riesgo, así como el seguimiento de asuntos regulatorios anticipándonos a incorporar los efectos en el plan estratégico.

3. **Riesgos Operacionales**: Incluyen los eventos asociados a posibles pérdidas de valor o resultados derivados de los eventos causados por la inadecuación o fallos provenientes del servicio al cliente, los procesos, los recursos humanos, los equipos físicos y sistemas informáticos, la seguridad, el cumplimiento de contratos, leyes y normas o derivados de factores externos. Entre los cuales se encuentran eventuales fallos en la red que podrían producir pérdida de calidad o la interrupción del servicio y litigios.

   a) Disponibilidad de sistemas y red.

   Las interrupciones imprevistas de red por fallos del sistema, incluidas las debidas a desastres naturales ocasionados por eventos o fenómenos naturales o meteorológicos (debidos, a su vez, a eventos climáticos extremos, especialmente en las geografías con mayor exposición a los mismos), fallos de red, fallos de hardware o software, sustracción de elementos de red o un ataque cibernético que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios del Emisor, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y del tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la imagen y reputación del Emisor.

   Las empresas de telecomunicaciones del mundo se enfrentan a un incremento de las amenazas de ciberseguridad, a medida que sus negocios son cada vez más dependientes de las telecomunicaciones y redes informáticas y adoptan tecnología en la nube (cloud computing technology). Estas ciberamenazas podrían suponer accesos no autorizados por personal interno o externo a nuestros sistemas o la instalación de virus informáticos o software malicioso para apropiarse indebidamente de datos de los consumidores u otra información sensible, corromper los datos almacenados o perjudicar el funcionamiento de nuestros sistemas u operaciones.

   El Emisor ha implementado medidas para mitigar los anteriores riesgos como la instalación de sistemas de backup, planes de continuidad de negocio, revisión de registros, gestión de vulnerabilidades en infraestructura interna y

externa, sistemas de ciberinteligencia, gestión de identidades, medidas de segregación de red y sistemas de protección como cortafuegos o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física y lógica, así como programas de concientización en temas de seguridad y tratamiento de datos al personal interno. En los casos en que llegaran a materializarse los riesgos, el Emisor dispone de coberturas de seguro que amparan principalmente las pérdidas de activos digitales, la interrupción del negocio, extra costos por fallos en seguridad en la protección de datos, y multas y sanciones administrativas derivadas de lo anterior. No obstante, la cobertura está enmarcada dentro de los límites y deducibles definidos en la misma.

b) Litigios.

El Emisor está involucrado en litigios de distinta naturaleza. Estos son calificados como remotos, posibles o probables acorde con la probabilidad de fallo en contra. En los casos en que el proceso es considerado probable, es decir, aquellas en las cuales las circunstancias de hecho y de derecho conducen al asesor legal del Emisor a clasificarlas como tal, se provisiona dicha contingencia en los Estados Financieros. No obstante, el Emisor no puede garantizar que su calificación del riesgo en cada litigio se corresponda necesariamente con el resultado final del litigio, por lo que del desenlace de los litigios actuales o futuros podrán resultar contingencias para el Emisor mayores o menores a las provisionadas en cada momento en los Estados Financieros.

4. **Riesgos Globales:** Incorpora las posibles pérdidas de valor o resultados derivados de eventos que afectan de manera global al Grupo Telefónica, relacionados con la gestión de la reputación y sostenibilidad corporativa, la comunicación, la estrategia de publicidad, marca, patrocinios y medios o la innovación.

J. RIESGOS GENERADOS POR CARGA PRESTACIONAL, PENSIONAL Y SINDICATOS

En relación con el Emisor en la actualidad no se identifican situaciones que impliquen la materialización de un riesgo como consecuencia de carga prestacional, pensional o por la conformación o exigencias de sindicatos. El Emisor respeta el libre derecho de asociación y cumple a cabalidad con sus obligaciones de carácter laboral.

K. RIESGOS DE LA ESTRATEGIA ACTUAL DEL EMISOR

El principal riesgo asociado a la estrategia es el incremento en la intensidad competitiva del mercado de telecomunicaciones. El Emisor tiene planes de acción alternativos en caso de materialización de riesgo.

Otros aspectos que tienen relación con los riesgos de la estrategia son descritos en el literal I Capítulo 6 sobre “Riesgos relacionados con el giro del negocio”.

L. VULNERABILIDAD DEL EMISOR ANTE VARIACIONES EN LA TASA DE INTERÉS, INFLACIÓN Y/O TASA DE CAMBIO

El Emisor está expuesto a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio y tipo de interés; de esta manera gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas. El Emisor y Filiales bajo su control, gestionan el 100% del riesgo de tipo de cambio registrado en el balance del Emisor, mediante

la compra a futuro de divisas en el mercado de derivados financieros tales como non delivery forward (NDF), opciones de divisas y Cross Interest Rate Swaps (CIRS).

Al 31 de diciembre de 2017 la deuda neta del Emisor en dólares americanos incluyendo el Bono Senior con vencimiento en el año 2022 equivalía a USD $829,8 millones, (2016 - USD$868,2 millones) Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probables mediante NDF y opciones en divisa a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto.

Riesgo de Tipo de Interés

El Emisor y Filiales bajo su control tienen obligaciones financieras con exposición a tipos de interés como IBR, IPC y LIBOR. Después de coberturas, la exposición a tipo de interés variable equivale al 86,1% del total de la deuda financiera, siendo a IBR el 77,9% (incluye Bono Senior más derivados asociados), IPC el 6,6% y LIBOR el 1,7%. Los instrumentos contratados son swaps de IBR, LIBOR y Cross Currency Swaps (CCS) de margen. Lo anterior dentro del marco de la estrategia de gestión de riesgos y las expectativas de política monetaria de los bancos centrales.

M. DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN DE PROPIEDAD DEL EMISOR

El Emisor, para desarrollar su objeto social, no requiere permiso alguno, sin embargo deberá obtener de las autoridades competentes, las concesiones y licencias para usar el espectro radioeléctrico para la prestación de los servicios públicos que lo requieran, y las licencias y permisos ambientales y sanitarios, cuando la naturaleza de sus actividades los haga necesarios. Así mismo, el Emisor estará sujeto a la normas generales sobre planeación urbana, circulación y tránsito, el uso del espacio público y la seguridad y tranquilidad ciudadanas, todo de conformidad con las normas vigentes sobre la materia.

N. SITUACIONES RELATIVAS A LOS PAÍSES EN LOS QUE OPERA EL EMISOR

El Emisor solamente tiene operaciones en Colombia.

O. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS DISTINTOS A LOS DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DEL EMISOR

El Emisor no ha hecho, ni tiene planes de hacer adquisiciones de activos diferentes a los del giro normal del negocio.

P. VENCIMIENTO DE CONTRATOS DE ABASTECIMIENTO

Ninguno de los proveedores del Emisor representó más del 9,5% del total de sus adjudicaciones en la vigencia presupuestal del año 2017, por lo tanto no se considera un riesgo importante en este sentido.

Q. IMPACTO DE LAS REGULACIONES Y NORMAS QUE AFECTAN LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR Y DE POSIBLES CAMBIOS EN LAS MISMAS

El sector de telecomunicaciones tiene diferentes entidades regulatorias que se encargan de definir el entorno normativo de la operación, las políticas públicas y las medidas correctivas cuando es necesario. Para el Emisor, es de gran relevancia gestionar el ambiente regulatorio para mantener condiciones favorables de operación que permitan el desarrollo y la consolidación del ecosistema digital en Colombia. Así, la gestión que el Emisor realiza en este frente se materializa a través de la entrega de comentarios a los proyectos regulatorios, la participación en eventos públicos donde se manifiesta la posición del Emisor con

respecto a los distintos temas, y la vinculación activa en diferentes mesas de trabajo que tienen como fin diseñar nuevas políticas públicas.

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada más allá del 1 de enero de 2018.

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
NIIF 9	*Instrumentos Financieros*	1 de enero de 2018
NIIF 15	*Ingresos de Contratos con Clientes*	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15	*Ingresos de Contratos con Clientes (emitido el 12 de abril de 2016)*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 2	*Clasificación y Valoración de Transacciones con Precio Basado en la Acción*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 4	*Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIC 40	*Transferencias de Propiedades de Inversión*	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	*Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas*	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2014–2016		1 de enero de 2017/ 2018
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2015–2017		1 de enero de 2018
NIIF 16	*Arrendamientos*	1 de enero de 2019
Interpretación CINIIF 23	*Incertidumbre sobre Tratamientos del impuesto a las ganancias*	1 de enero de 2019
NIIF 17	*Contratos de seguros*	1 de enero de 2021
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28	*Ventas o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto*	Pospuesto indefinidamente

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Emisor estima que la aplicación de muchas de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros tomados en conjunto en el periodo de aplicación inicial. Sin embargo, el Emisor incluirá los desgloses necesarios con información relevante en relación con los impactos en el reconocimiento inicial de cada normativa aplicable.

R. IMPACTO DE DISPOSICIONES AMBIENTALES

La gestión ambiental representa para el Emisor un factor de competitividad, reporta importantes oportunidades de generación de eficiencias en el consumo de recursos asociados a la operación de la red de telecomunicaciones y a la labor comercial; es política del Emisor contribuir con los objetivos globales del Acuerdo de París y la Agenda 2030 de la ONU.

El Emisor como operador de servicios y redes de telecomunicaciones desarrolla actividades en el diseño, ingeniería, construcción, administración, instalación, operación, mantenimiento y prestación de servicios (móvil, banda ancha, TV Satelital y línea básica) a nivel nacional incluyendo la atención de clientes. Esta operación está sujeta al cumplimiento de diferentes parámetros de la regulación en materia ambiental. El incumplimiento de estas obligaciones ambientales puede ocasionar multas o sanciones, por tal razón se monitorea y controla la implementación de los planes de acción para dar cumplimiento, así como el riesgo de cambios en la regulación y las normas.

En el marco del despliegue responsable de la red, se ha evaluado el ciclo de vida de los productos y servicios, identificando cuales generan los mayores riesgos e impactos significativos, definiendo programas de gestión para abordarlos, aplicando las

mejores prácticas disponibles en áreas específicas como la gestión de los residuos, el uso eficiente de los recursos, la gestión del paisaje y la biodiversidad.

S. EXISTENCIA DE CRÉDITOS QUE OBLIGUEN AL EMISOR A CONSERVAR DETERMINADAS PROPORCIONES EN SU ESTRUCTURA FINANCIERA

De acuerdo con la emisión del Bono Senior el 27 de septiembre de 2012 por USD$750 millones existen *covenants* respecto al endeudamiento del Emisor. Dentro de los *covenants* se presenta un condicionamiento sobre el nivel de endeudamiento del Emisor donde establece que el ratio de apalancamiento consolidado neto no puede ser superior a 3.75 veces.

Ratio de apalancamiento comprende:

$$Ratio\ Apalancamiento = \frac{Deuda\ Neta}{EBITDA}$$

Donde:

Deuda neta:
Deuda total del Emisor menos *Efectivos y equivalente de efectivo*, menos *Valoración derivados por diferencia en cambio*.
EBITDA:
Ingreso neto (pérdida) antes de *depreciación y amortización*; *gastos financieros*, e *impuestos*.

No obstante lo anterior existen en dichos *covenants* ciertas disposiciones que permiten al Emisor una vez superado el umbral de 3,75 mencionado anteriormente, un endeudamiento financiero adicional por USD$ 300 millones.

T. OPERACIONES A REALIZAR QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO

A la fecha del presente Prospecto de Información, el Emisor no tiene conocimiento de operaciones que puedan afectar el desarrollo normal del negocio.

U. FACTORES POLÍTICOS, TALES COMO INESTABILIDAD SOCIAL, ESTADO DE EMERGENCIA ECONÓMICA, ETC.

Los factores políticos, inestabilidad social o emergencias económicas pueden afectar la operación de la red del Emisor, especialmente la infraestructura desplegada en zonas rurales, las cuales pueden afectarse por delincuencia, terrorismo o eventos similares. Para mitigar este riesgo, el Emisor dispone de coberturas de seguro que amparan principalmente las pérdidas de activos digitales, la interrupción del negocio o extra costos por fallos en seguridad en la protección de datos. Así mismo dispone de vigilancia en sus instalaciones, previendo la ocurrencia de cualquier hecho que suponga el peligro de dicha infraestructura.

El Emisor no puede garantizar que su negocio, condición financiera y resultados operacionales no se verán afectados por la ocurrencia de cualquiera de dichos eventos.

V. COMPROMISOS CONOCIDOS POR EL EMISOR QUE PUEDEN SIGNIFICAR UN CAMBIO DE CONTROL EN SUS ACCIONES

El Emisor no tiene conocimiento de otros compromisos que puedan significar un cambio de control en sus acciones.

W. DILUCIÓN POTENCIAL DE INVERSIONISTAS

El registro de las Acciones en el RNVE y en la BVC no implica una dilución de los accionistas actuales.

X. RIESGOS RELACIONADOS CON LA INDUSTRIA DEL EMISOR

A continuación se presentan los principales riesgos para la industria de telecomunicaciones:

1. Reconocer el rol de la industria en el nuevo ecosistema digital

Hoy en día se presenta un desarrollo acelerado del mundo digital. Ya no existe diferencia entre la vida digital es la vida misma. Los operadores de telecomunicaciones están en el medio de esta revolución ya que por sus redes pasan todos los datos de los clientes. Identificar acertadamente el rol de la industria, más allá de la conectividad, es fundamental para el futuro de los operadores.

2. Cumplir exigencia de los clientes por mayor privacidad y seguridad

En la medida en que los datos se hacen más relevantes, los clientes y otros actores, exigen que sean manejados con total privacidad y seguridad. Uno de los principales retos para el sector es proteger los datos de los clientes y darles un uso responsable.

3. Riesgos relacionados con la regulación

Consiste en la regulación de los nuevos servicios conocidos como OTT (over the top, por sus siglas en inglés), que ofrecen funcionalidades por medio del servicio de datos, que son equivalentes a las de los operadores de telecomunicaciones y haciendo uso de las redes de telecomunicaciones. El riesgo consiste en que estos nuevos servicios tengan las mismas reglas a las que están sujetos los actuales operadores. Mismos servicios, mismas reglas.

Y. EXISTENCIA DE LITIGIOS ACTUALES Y POTENCIALES

El Emisor está expuesto a la iniciación de litigios y/o procedimientos administrativos como consecuencia del desarrollo de su objeto social. El Emisor no puede garantizar que el resultado de los litigios en su contra sea favorable, ni tampoco que no surjan nuevos litigios en su contra.

CAPÍTULO 7 – ESTADOS FINANCIEROS

A. INDICADORES FINANCIEROS

Cifras en Miles $

	Consolidado	Separados			
	2017	2017	2016	2015	2014
Pasivo corriente	2.312.346.194	2.135.709.421	2.544.171.457	2.332.277.334	2.432.465.605
Pasivo No corriente	4.173.775.147	3.836.474.144	7.728.706.944	7.734.432.857	7.652.480.255
Pasivo Total	6.486.121.341	5.972.183.565	10.272.878.401	10.066.710.191	10.084.945.860
Deuda financiera CP *	359.566.935	344.121.808	401.240.284	242.042.577	409.547.072
Deuda financiera LP *	3.614.282.330	3.518.231.983	3.718.947.141	3.545.045.011	3.705.329.119
Deuda financiera Total					
Activos Totales	12.890.774.324	12.373.475.553	9.911.865.416	10.277.361.563	8.927.584.156
Patrimonio	6.404.652.983	6.401.291.988	- 361.012.985	210.651.372	- 1.157.361.704
Utilidad Neta	302.675.953	321.278.278	- 341.265.154	60.457.516	688.011.586

* No incluye PARAPAT

La explicación de las variaciones de los indicadores financieros están incluidas en el Capítulo 5 de la Parte II del presente documento.

B. ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Ver Anexo A Información Financiera Separada a Diciembre de 2017 y 2016

Ver Anexo B Información Financiera Consolidada a Diciembre de 2017 y 2016

Ver Anexo C Información Financiera Separada a Diciembre de 2016 y 2015

Ver Anexo D Información Financiera Separada a Diciembre de 2015 y 2014

A. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EMISOR

Martha Elena Ruiz Díaz-Granados, mayor de edad, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 39.775.711 y Darío Fernando Arango Diez, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 70.076.901, actuando en calidad de Representantes Legales de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, certificamos, dentro de lo de nuestras competencias, que empleamos la debida diligencia en la verificación del prospecto. De tal forma certificamos la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de infomración que revistan materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas.

La presente se expide en Bogotá D.C., el 9 de mayo de 2018.

(Original firmado)
Martha Elena Ruiz Díaz-Granados
Representante Legal
C.C. 39.775.711

(Original firmado)
Darío Fernando Arango Diez
Representante Legal
C.C. 70.076.901

B. CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL DEL EMISOR

Actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. , y dentro de mi competencia, certifico que la información financiera contenida en este Prospecto de Información ha sido certificada contra los libros oficiales de contabilidad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. La información contable y financiera que ha sido incluida en este documento informativo es veráz, completa y ha sido presentada de acuerdo con las normas vigentes en Colombia, y en los estados financieros y demás información no se presentan omisiones de información que revistan materialidad o puedan afectar la decisión de futuros inversionistas.

La presente se expide en Bogotá, el 9 de mayo de 2018.

(Original firmado)
Javier Enciso
Revisor Fiscal
CC: 79628295
TP: 80661-T

ANEXO A. INFORMACIÓN FINANCIERA SEPARADA A DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.
Estados financieros separados

31 de diciembre de 2017 y 2016
Con informe del revisor fiscal

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1
Certificación del Representante Legal y Contador Público 4

Estados Financieros Separados

Estados de Situación Financiera 5
Estados de Resultados Integrales 6
Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto 7
Estados de Flujos de Efectivo 8
Notas a los Estados Financieros 9
Informe de Control Interno del Revisor Fiscal 103

pwc

Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros separados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros separados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

pwc

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión, y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior en mi concepto:

a) La contabilidad de la Compañía durante el año 2017 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.

b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.

d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017 la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

pwc

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Otros asuntos

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 22 de febrero de 2018.

Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro revisor fiscal, quien en informe de fecha 23 de febrero de 2017 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión no es calificada con respecto a este asunto.

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

Certificación del Representante Legal y Contador Público

22 de febrero de 2018

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y del Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los Accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicadas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2017.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	$ 272,076,981	$ 214,661,546
Activos financieros *(Notas 7)*	54,785,883	499,640,815
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto *(Nota 8)*	789,299,308	740,168,256
Gastos pagados por anticipado *(Nota 9)*	37,958,975	21,569,814
Inventarios *(Nota 10)*	126,435,328	107,845,144
Impuestos y administraciones públicas *(Nota 11)*	174,005,188	173,579,247
Total activos corrientes	**1,454,561,663**	**1,757,464,822**
Activos no corrientes:		
Inversiones en subsidiarias *(Nota 12)*	654,687,134	–
Activos financieros *(Nota 7)*	19,424,663	174,207,150
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto *(Nota 8)*	178,051,394	115,783,614
Gastos pagados por anticipado *(Nota 9)*	58,070,616	44,354,344
Propiedades, planta y equipo, neto *(Nota 13)*	4,854,731,086	4,698,727,982
Intangibles *(Nota 14)*	2,512,385,419	917,780,133
Goodwill *(Nota 15)*	939,163,377	939,163,377
Impuestos diferidos *(Nota 11)*	1,702,400,201	1,264,383,994
Total activos no corrientes	**10,918,913,890**	**8,154,400,594**
Total activos	**$ 12,373,475,553**	**$ 9,911,865,416**
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	$ 344,121,808	$ 401,240,284
Otras obligaciones financieras – PARAPAT *(Nota 16)*	–	508,027,366
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	1,437,152,196	1,273,754,997
Impuestos y administraciones públicas *(Nota 11)*	83,698,143	82,413,828
Pasivos diferidos *(Nota 18)*	96,701,668	96,537,741
Provisiones *(Nota 19)*	174,035,606	182,197,241
Total pasivos corrientes	**2,135,709,421**	**2,544,171,457**
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	3,518,231,983	3,718,947,141
Otras obligaciones financieras – PARAPAT *(Nota 16)*	–	3,518,953,056
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	176,470,413	171,974,832
Pasivos diferidos *(Nota 18)*	74,751,487	25,317,773
Provisiones *(Nota 19)*	49,693,360	55,146,238
Impuestos diferidos *(Nota 11)*	17,326,901	238,367,904
Total pasivos no corrientes	**3,836,474,144**	**7,728,706,944**
Total pasivos	**$ 5,972,183,565**	**$ 10,272,878,401**
Patrimonio, Neto *(Nota 20)*	**6,401,291,988**	**(361,012,985)**
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	**$ 12,373,475,553**	**$ 9,911,865,416**

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661–T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de Febrero de 2018)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad (pérdida) por acción o salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre	
	2017	2016
Ingresos de operación		
Ventas y prestación de servicios, neto *(Nota 21)*	$ 4,784,828,255	$ 4,746,089,263
Otros ingresos de operación *(Nota 21)*	145,078,076	125,558,171
	4,929,906,331	4,871,647,434
Costos y gastos de operación *(Nota 22)*	(3,385,042,891)	(3,370,887,790)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones	1,544,863,440	1,500,759,644
Depreciaciones y amortizaciones *(Nota 13 y 14)*	(1,148,818,024)	(984,114,883)
Resultado operacional	**396,045,416**	**516,644,761**
Gastos financieros, neto *(Nota 23)*	(375,620,924)	(334,043,950)
Gasto de intereses – PARAPAT *(Nota 23)*	(350,451,210)	(499,233,016)
Método de participación sobre subsidiarias *(Nota 12)*	1,946,919	-
Resultado antes de impuesto a la riqueza	**(328,079,799)**	**(316,632,205)**
Impuesto a la riqueza *(Nota 11)*	(6,797,476)	(16,468,748)
Resultado antes de impuestos	**(334,877,275)**	**(333,100,953)**
Impuesto sobre la renta y complementarios *(Nota 11)*	656,156,003	(8,164,201)
Utilidad (pérdida) neta del año	$ 321,278,728	$ (341,265,154)
Utilidad (pérdida) neta por acción del año	$ 159.61	$ (224.57)
Otros resultados integrales		
Valoración de instrumentos derivados de cobertura *(Nota 20)*	$ (65,779,774)	$ (93,064,437)
Revaluación de terrenos y edificios *(Nota 13)*	201,193,450	–
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles *(Nota13)*	(9,107,822)	(9,485,693)
Método de participación sobre resultados actuariales *(Nota 20)*	1,169,273	–
Movimiento impuesto diferido (instrumentos derivados de cobertura) *(Nota 11)*	42,880,724	42,130,342
Movimiento impuesto diferido (revaluación, depreciación y bajas de activos, neto) *(Nota 11)*	(40,020,966)	(22,664,071)
Otros resultados integrales	**130,334,885**	**(83,083,859)**
Utilidad (pérdida) integral del año	$ 451,613,613	$ (424,349,013)
Utilidad (pérdida) integral por acción del año	$ 224.37	$ (291.67)

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Resultados Integrales.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661–T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda
(Véase mi informe del 22 de Febrero de 2018)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital Suscrito y Pagado *(Nota 20)*	Prima en Colocación de Acciones	Reservas *(Nota 20)*	Otros Instrumentos de Patrimonio *(Nota 20)*	Reservas por Revaluación, neto de impuesto diferido *(Notas 11 y 20)*	Reservas por Derivados de Coberturas, Neto de Impuesto Diferido *(Notas 11 y 20)*	Método de participación sobre resultados actuariales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio, Neto
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 1,454,870,740	$ 3,389,266,946	$ 30,059,860	$ 1,263,049,667	$ 431,980,892	$ 121,649,582	–	$(6,480,126,315)	$ 210,551,372
Cupón de instrumentos de patrimonio Perpetuos *(Nota 20)*	–	–	–	–	–	–	–	(147,315,344)	(147,315,344)
Disminución del valor de la acción *(Nota 1)*	(1,453,415,669)	–	–	–	–	–	–	1,453,415,669	–
Apropiación para reserva legal	–	–	6,045,751	–	–	–	–	(6,045,751)	–
Pérdida neta del año	–	–	–	–	–	–	–	(341,265,154)	(341,265,154)
Otro resultado integral *(Nota 20)*	–	–	–	–	(32,149,764)	(50,934,095)	–	–	(83,083,859)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 1,454,871	$ 3,389,266,946	$ 36,105,611	$ 1,263,049,667	$ 399,831,128	$ 70,615,487	–	$ (5,521,336,685)	$ (361,012,985)
Emisión de acciones *(Nota 1 y 20)*	1,955,188	6,433,113,699	–	–	–	–	–	–	6,435,068,887
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos *(Nota 20)*	–	–	–	–	–	–	–	(124,377,527)	(124,377,527)
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	–	321,278,728	321,278,728
Otro resultado integral *(Nota 20)*	–	–	–	–	152,064,662	(22,899,050)	1,169,273	–	130,334,885
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 3,410,059	$ 9,822,380,645	$ 36,105,611	$ 1,263,049,667	$ 551,895,790	$ 47,716,437	$ 1,169,273	$ (5,324,435,494)	$ 6,401,291,988

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Cambio en el Patrimonio, Neto.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de Febrero de 2018)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S. A. ESP
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre	
	2017	2016
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	$ 5,324,373,345	$ 5,125,572,291
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(3,422,464,279)	(3,311,939,237)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(244,863,079)	(290,297,829)
Cuota de contraprestación al PARAPAT	(261,534,068)	(497,231,784)
Impuestos indirectos pagados	(238,586,668)	(211,278,304)
Auto-retenciones sobre el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE	(158,282,953)	(162,502,855)
Impuesto a la riqueza	(6,797,476)	(16,468,748)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**$ 991,844,822**	**$ 635,853,534**
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión		
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(2,022,601,396)	(949,327,249)
Pago de inversiones financieras no equivalentes efectivo	(344,233,094)	
Cobros por inversiones financieras temporales	-	74,369,488
Pagos por inversiones financieras temporales	-	(75,678,776)
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	**$ (2,366,834,490)**	**$ (950,636,537)**
Flujos de efectivo neto originado en actividades de financiación		
Aumento de Capital	4,341,619,145	-
Amortización de Capital - PARAPAT	(2,721,325,311)	-
Pago deuda financiera	(520,749,337)	(330,906,909)
Cobros por coberturas de tipo de cambio	273,280,591	29,882,271
Nueva deuda financiera	183,957,538	685,237,394
Pago cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	(124,377,527)	(147,315,344)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	**$ 1,432,405,103**	**$ 236,897,412**
Incremento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	57,415,435	(77,885,591)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	214,661,546	292,547,137
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 272,076,981**	**$ 214,661,546**
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	**$ 214,661,546**	**$ 292,547,137**
Efectivo, caja y bancos	151,429,174	225,171,083
Inversiones temporales	63,232,372	67,376,054
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**$ 272,076,981**	**$ 214,661,546**
Efectivo, caja y bancos	186,225,229	151,429,174
Inversiones temporales	85,851,752	63,232,372

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Flujos de Efectivo.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661–T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de Febrero de 2018)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No 114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, suministro, y explotación de las actividades relacionadas con redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicio de internet y banda ancha, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

b) Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S. A. ESP formando parte de Telefónica S.A. matriz del Grupo, después de un proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% +1) de las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U., la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una empresa de servicios públicos con naturaleza y régimen jurídico privado.

c) Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el año 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio del 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Después de la fusión el Grupo Telefónica era el beneficiario real del 70% y la Nación del 30% del capital social de la Empresa.

d) Suscripción de Acciones Adicionales por parte de la Nación, Representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante "La Nación")

De acuerdo con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrito por los Accionistas de la Empresa el 30 de marzo de 2012, en el año 2015 la Nación ejecutó el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de la Empresa ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014.

Con base en los Estados Financieros de la Empresa, el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014 fue de 9.36% (Calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, el derecho de la Nación es el de suscribir o adquirir 36,371,769 acciones, representativas del 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

El 9 de julio 2015, Telefónica Internacional S.A.U. transfirió 36,371,769 acciones ordinarias de la Empresa a la Nación. Después de esta transferencia, el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social de la Empresa.

e) Disminución del Valor Nominal de la Acción sin Efectivo Reembolso de Aportes

En Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó una reforma estatutaria consistente en disminuir el valor nominal de la acción pasando de mil pesos ($1,000) a un peso ($1.oo), sin que ello implique el reembolso efectivo de aportes ni una variación en la composición accionaria de ésta.

Así mismo, se aprobó que se enjugaran pérdidas de la Empresa por el valor resultante de la reducción del valor nominal de las acciones. Esta reforma estatutaria se protocolizó mediante Escritura Pública número 1359 del 11 de mayo de 2016 otorgada en la Notaría 11 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 16 de mayo del 2016 bajo el No. 02103706.

f) Cambio de Accionista en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con fecha 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional, S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (en adelante TLH), adquiriendo ésta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA, incluyendo su participación en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Durante el 2017 se presentó un cambio en los accionistas principales de la Compañía, con ocasión de la liquidación de Olympic Ltda. y la asignación de las acciones que tenía esta sociedad en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., a sus accionistas Latin America Cellular Holding S.L. y Telefónica S.A., liquidación formalizada mediante acta del 24 de febrero de 2017 e inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de marzo de 2017. La anterior operación no implicó una variación en las acciones en circulación de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., simplemente la asignación de 275.602.634 acciones a Latin America Cellular Holding S.L y 551 acciones a Telefónica S.A., de las cuales era propietaria Olympic Ltda.

g) Administración de Capital – Capitalización por parte de Telefónica Latinoamerica Holding S.L. y de la Nación

La política de administración de capital por parte de la Dirección de la Empresa y de sus accionistas es mantener una base de capital sólida para asegurar la confianza de los accionistas, los acreedores e inversionistas y sustentar el desarrollo futuro y sostenible del negocio en Colombia. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa presentaba un patrimonio negativo de $361,013 millones con lo cual la Empresa quedó en causal técnica de disolución una vez fueron aprobados los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2016.

Como parte de las acciones llevadas a cabo durante el año 2017 por parte de la Dirección de la Empresa, el 29 de agosto y el 27 de septiembre de 2017, los accionistas decidieron aumentar el capital de la Empresa por un monto de $1,651,012 y $4,800,966 millones; respectivamente para fortalecer la condición financiera de la Empresa y así remediando el evento de disolución en el cual se encontraba la Empresa.

Con base en lo anterior, Telefónica accionista mayoritario de la Empresa y la Nación, suscribieron el aumento de capital en proporción a su participación patrimonial tal y como de describe a continuación:

i. Un aumento de capital por un importe total de $1,651,012 millones distribuidos de la siguiente manera; por capital la suma de $500 millones y prima en colocación de acciones de $1,650,512 millones, para que la Empresa procediese al pago de la cantidad fijada en el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) en relación con la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil al amparo de antiguas concesiones.

   Telefónica realizó un desembolsó en efectivo por la suma de $1,114,433 millones y la Nación, por su parte, lo hizo mediante la asunción del 32,5% del valor de la deuda generada por el laudo arbitral por un valor de $536,579 millones.

ii. Un aumento de capital por un importe total de $4,800,966 millones distribuidos de la siguiente manera; por capital la suma de $1,455 millones y prima en colocación de acciones de $4,799,511 millones, para que la Empresa procediese voluntariamente al pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (el "PARAPAT").

Telefónica realizó un desembolsó en efectivo por la suma de $3,240,652 millones y la Nación por su parte lo hizo mediante la asunción del 32.5% de las obligaciones de pago de la Empresa con el PARAPAT por un valor de $1,560,314 millones.

Este aumento de capital se completó con fecha 26 de septiembre de 2017 y, el 27 de septiembre de 2017 la Empresa procedió al pago anticipado de la totalidad de la deuda con el "PARAPAT", habiéndose firmado el correspondiente Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación con el PARAPAT, obteniendo el paz y salvo respectivo y la transferencia de la propiedad, los derechos y los activos asociados al mismo. En adición a lo anterior y como parte del acuerdo de terminación anticipada del contrato con el "PARAPAT", la Empresa adquirió el control de las compañías Empresa de Telecomunicaciones de Telebucaramanga S.A. E.S.P. ("Telebucaramanga"), Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. ("Metrotel") y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. ("Optecom"), por un valor de $509,975 millones importe incluido en el desembolso total realizado. (Ver Notas 7 y 12).

Después de esta capitalización, el capital social de la Empresa quedó compuesto por 3,410,059,291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria en la Empresa, por lo que el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social. (Ver Nota 20).

h) Laudo Arbitral – Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

La Empresa se acogió al régimen de habilitación general el 28 de noviembre de 2013, dándose por terminados los contratos de concesión para la telefonía móvil celular, solicitando la renovación de los permisos para utilizar el espectro asociado a dichos servicios, por lo que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) emitió una resolución en marzo de 2014, para renovar las licencias de las bandas de 850 MHz / 1900 MHz por 10 años adicionales.

En el contexto de la liquidación de los contratos de concesión, se discutió sobre la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil (distintos de las frecuencias de radio) y su ámbito de aplicación dado que las concesiones se ejecutaron teniendo cuenta los previsto en el artículo 4 de la Ley 422 de 1998 y el artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 que preveían que la reversión sería únicamente de las frecuencias y ese había sido el entendimiento entre las partes y si bien se emitió la Sentencia C-555 de 2013 que declaró la exequibilidad condicionada de dichas disposiciones, también se ordenó la revisión de lo previsto en el marco jurídico de los contratos. Las discusiones sobre el asunto finalizaron sin acuerdo en febrero de 2016 y el MinTIC convocó al Tribunal de Arbitramiento, de acuerdo con el contrato de concesión.

El 25 de julio de 2017 se le notificó a la Empresa, entidad participada en un 67,5% por Telefónica y en un 32,5% por la Nación Colombiana, y a otra operadora de telecomunicaciones el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el MinTIC. Dicho laudo arbitral no resultó favorable a las co-demandadas y como consecuencia la Empresa realizó un pago por la suma de $1,651,012 millones de pesos el 29 de agosto de 2017, cumpliendo con los términos y plazo establecido en el laudo arbitral y reservándose el derecho de ejercer las acciones y recursos judiciales a su alcance. Esta compensación económica por la reversión de activos establecida en el laudo arbitral fue integrada como un mayor valor de la licencia vigente al ser un costo necesario e ineludible para poder seguir haciendo uso de ella y, por tanto, continuar con la prestación del servicio. (Ver Nota 14).

En agosto de 2017, la Empresa presentó recurso de anulación contra el laudo arbitral ante el Consejo de Estado y en diciembre de 2017 presentó acción de tutela contra los árbitros, procesos que fueron admitidos y actualmente se encuentran en trámite.

i) Modificación Acuerdo Marco de Inversión

El 18 de septiembre se suscribió la Modificación No. 2 al Acuerdo Marco de Inversión vigente entre los accionistas, el cual modificó el derecho de salida de los Accionistas Actuales (la Nación,) en los siguientes términos:

i. La Nación colombiana podrá, en cualquier momento, ofrecer a Telefónica todas o parte de sus acciones y ésta estaría obligada a adquirirlas (directamente o a través de alguna de sus filiales) siempre que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya tenido un crecimiento del EBITDA inferior al 5,75% en los periodos de medición, y siempre que durante los doce (12) meses siguientes a la fecha de las Asambleas Ordinarias en las que se realice la medición, se dé, al menos, una de las siguientes situaciones: 1) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya hecho pagos al Asociado Estratégico de Brand Fee o cualquier otro tipo de pago al Asociado Estratégico por el uso de las marcas del mismo; o 2) decrete y/o pague dividendos con el voto afirmativo del Asociado Estratégico.

ii. La Nación puede vender, transferir, pignorar, gravar, entregar en usufructo o enajenar mediante cualquier mecanismo legal permitido, todas o parte de las acciones de su propiedad. Si, como consecuencia de lo anterior, la participación de la Nación se reduce por debajo del 13%, antes del perfeccionamiento de la transferencia, se modificarán los estatutos de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. para reflejar la terminación del Acuerdo Marco de Inversión y los privilegios de la Nación contenidos en los estatutos.

iii. En cualquier momento, la Nación podrá exigir que el Asociado Estratégico vote a favor la decisión de inscribir las acciones de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. en el mercado público de valores colombiano. Lo anterior, no conlleva la obligación para Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. de hacer una emisión de acciones, ni tampoco la obligación para el Asociado Estratégico de vender ninguna de sus acciones.

iv. Si, como consecuencia del ejercicio del derecho de salida de la Nación, un tercero que no sea Entidad Publica adquiere una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P.: i) el Acuerdo Marco de Inversión terminará sin necesidad de manifestación alguna y ii) si el tercero que adquiere la participación, mantiene una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P., el Asociado Estratégico suscribirá, con dicho tercero, un nuevo acuerdo marco de inversión.

2. OPERACIONES

Principales Aspectos Regulatorios

Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades.

Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850.La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, el cual fue prorrogado a través del otro si No. 3 el 22 de febrero de 2017 por 10 años más. El objeto de esta concesión es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión, se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por la resolución 5108 de 2017.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

La Empresa prepara sus Estados Financieros separados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta 31 de diciembre de 2015, y en otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

En la preparación de estos estados financieros separados la Empresa ha aplicado, las políticas contables, las estimaciones y los juicios contables significativos descritos en los apartados 3.2 de esta nota.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP$000), salvo cuando se indique lo contrario.

3.1.2. Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados presentan la información de la Empresa como una entidad individual reconociendo las inversiones en subsidiarias por el método de participación patrimonial. Por estatutos la Empresa efectúa corte de cuentas y prepara estados financieros anualmente al 31 de diciembre. La Empresa también prepara Estados Financieros Consolidados a partir del cierre del ejercicio 2017.

3.1.3 Inversiones en Subsidiarias

Las inversiones en compañías subsidiarias, en las cuales la Empresa posee en forma directa o indirecta más del 50% del capital social, se contabilizan por el método de participación patrimonial. Bajo este método, las inversiones se registran inicialmente al costo y posteriormente se ajustan, con abono o cargo a resultados según sea el caso, para reconocer la participación en las utilidades o pérdidas en las subsidiarias, previa eliminación de las utilidades no realizadas entre compañías. La distribución en efectivo de las utilidades de estas compañías se registra como un menor valor de la inversión.

Adicionalmente, también se registra como un mayor o menor valor de las inversiones indicadas anteriormente, la participación proporcional en las variaciones en otras cuentas del patrimonio de las subsidiarias, diferente a resultados del ejercicio, con abono o cargo a la cuenta de superávit por método de participación en el patrimonio.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros separados de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la Entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Empresa.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados Integrales, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el Otro Resultado Integral o en los resultados se reconocen también en el Otro Resultado Integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen por su valor razonable. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación, solo cuando constituyan obligaciones contractuales en las que incurre como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados Integrales.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados Integrales a medida en que incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que está en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y periodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Integrales, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los activos denominados terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se valoran mediante la metodología del IVS (International Valuation Standars), por lo anterior, la Empresa efectuó el ultimo avalúo al 31 de diciembre de 2017, el cual fue elaborado por la empresa ONASI Ltda., empresa debidamente registrada en el año 1998 bajo el código 214 de la Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de Bogotá. Con base en lo anterior la Empresa reconoció en Patrimonio la suma de $192,085,628 neto de depreciación y bajas e impuesto diferido por la suma de $40,020,966.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación mínimo cada tres años.

Al final de cada periodo se aplica a dicho valor una depreciación con base en el resto de vida útil que le corresponde a cada activo incluido en el avalúo técnico, adicional a lo anterior, este valor se disminuye por efecto de bajas por siniestros, obsolescencias y demás factores inherentes a la operación del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas.

3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

De acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte de los costos de las propiedades, planta y equipo. La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retirado o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico; si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del periodo de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal que permita determinar una ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado de Resultados Integrales.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado de Resultados Integrales, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.2.3. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación, los principales intangibles de la Empresa:

3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el periodo de vigencia de los mismos.

3.2.3.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales entre tres y cinco años y corresponden principalmente a las aplicaciones informáticas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

3.2.3.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

3.2.4. Combinación de Negocio y *Goodwill*

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la remedición del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3.

El *goodwill* se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada periodo que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo *goodwill*, intangibles y propiedades, planta y equipo y otras participaciones financieras. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados Integrales. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras de su única unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Dicho plan estratégico generalmente abarca un periodo de tres años. Para períodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperada constante o decreciente. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un periodo anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en periodos posteriores.

3.2.6. Instrumentos Financieros

3.2.6.1. Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.2.6.1.1. Instrumentos de deuda

a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

3.2.6.1.2. Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

3.2.6. Instrumentos Financieros

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el Estado de Resultados Integrales Consolidados en las líneas de costos financieros y costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como costos financieros o como costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Empresa valora los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción y para los activos financieros que no se miden a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción de activos financieros se contabilizan directamente en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

3.2.6.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias si los hubiere, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio.

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados Integrales Consolidados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados Integrales Consolidados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el periodo en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo: Es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el periodo relevante.

El Tipo de Interés Efectivo: Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción: Son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de tasa de interés se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como ingresos o gastos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, registrando en el Estado de Resultados Integrales Consolidados la diferencia de los respectivos valores en libros.

3.2.6.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; asimismo, las cuentas por pagar incluyen los importes de las mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

3.2.6.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados Integrales durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales en el período en el cual se incurren.

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados Integrales.
Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales como "otras ganancias / (pérdidas), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus coberturas así:

Coberturas de Valor Razonable; cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Coberturas de Flujos de Efectivo; cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas de Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados Integrales, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados Integrales.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados Integrales como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio, son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria, la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrinseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados Integrales. Designado la opción como cobertura comercial, la diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrinseca, se registra en el Estado de Resultados Integrales.

Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados Integrales en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento-gastos cubierto ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren directamente a gastos, lo correspondiente a inventarios o propiedades, planta y equipo se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al Estado de Resultados Integrales. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados Integrales como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

a) Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un periodo de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

b) Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.6.6. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables donde la intensión de la Empresa es recolección de los flujos contractuales. Los activos financieros a costo amortizado se muestran como activos no corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos corrientes.

3.2.6.7. Pasivos Financieros Mantenidos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por pagar, las cantidades adeudadas a los proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.2.7. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

3.2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses. Posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estado Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3.2.9. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.10. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. La NIIF 11 provee un principio básico en donde para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la compañía registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; son clasificados como negocio conjunto y operación conjunta.

De acuerdo con NIIF 11 los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación. Bajo NCIF en las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

3.2.11. Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

3.2.11.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del periodo en curso y de periodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.11.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- la controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y

- es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de la propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio neto si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2017, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015 a 2017, fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Empresa reconoce anualmente la obligación correspondiente. El impuesto a la riqueza no es deducible en la determinación del impuesto de renta.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades. Se permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio tanto en balances separados como individuales como en los consolidados de acuerdo con la NIC 37. Para el año gravable 2017 la Empresa liquidó el impuesto a la riqueza contra resultados. La base de este impuesto fue el patrimonio líquido fiscal del 1 de enero de 2017, comparado con la fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior 2017, se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

- Cuando la base gravable sea inferior en 2017, se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

3.2.12. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, de acuerdo con lo señalado por la NIC 19 mediante el previo cumplimiento de las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

3.2.12.1. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

3.2.12.2. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

3.2.12.3. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado Integral de Resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cuando se cancela un beneficio con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicho beneficio se reconoce de inmediato.

3.2.13. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en qué tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras, sin embargo, son reconocidas provisiones por los contratos onerosos cuyo costo inevitable supera el beneficio esperado.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Provisión para Costos de Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El reconocimiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado de Resultados Integrales como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.15. Información por Segmentos

La Empresa ha identificado un único segmento, en el cual se han considerado los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como dúos, trios y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos, se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y por la prestación de servicios, con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria.

La valoración y cuantificación del ingreso dependerá de la contraprestación acordada; en el caso de que sea monetaria, el valor razonable corresponderá a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Si la contraprestación es en moneda extranjera, para la conversión se utilizarán los tipos de cambio vigentes a la fecha de la operación. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable dependerá del tipo de transacción, para aquellas que no implican financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual que la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero durante el tiempo de financiación.

Los ingresos se registran según la emisión y ciclos de los sistemas facturadores o mediante la estimación de aquellos servicios prestados en el periodo y no facturados, dicha estimación se realizará sobre la base de la tasación del tráfico de los cortes de facturación por ciclo de facturación, gestión comercial del mes y otras variables.

Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Ingresos y Costos por Cargos de Acceso

En los ingresos y en el costo se registra el concepto de cargos de acceso que comprenden los importes que se generan por la utilización que hacen otros operadores fijos y móvil de la red de la Empresa y costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios prestados a sus clientes en la línea de telefonía móvil, larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un reflejo regulatorio sin afectación en el Estado de Resultados Integrales.

3.2.17. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, estos asociados a la disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

3.2.18. Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado de Resultados Integrales sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

3.2.19. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertos estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias. Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos: i) Impuestos diferidos, ii) pasivos contingentes, iii) revaluación, deterioro de activos, iv) determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, v) estimación para desmantelamiento.

4. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN DEBE SER EVALUADA MÁS ALLÁ DEL 1 DE ENERO DE 2018 O QUE EN ALGUNOS CASOS PODÍAN SER APLICADAS DE MANERA ANTICIPADA

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros anuales del ejercicio 2016. Para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017 son aplicables las siguientes modificaciones publicadas por el IASB:

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

  Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. La modificación que afecta a NIIF 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, que viene a aclarar el alcance de la misma, es aplicable a los ejercicios anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2017, mientras que las demás mejoras serán efectivas en el ejercicio 2018. Las enmiendas relativas a la NIIF 12 no han sido adoptadas en Colombia, pero no tienen impacto en los estados financieros ya que, a 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene participaciones que se reciban la clasificación de mantenidas para su venta o distribución, como tampoco tiene operaciones en discontinuación a dicha fecha.

- Enmiendas a la NIC 7, Iniciativa sobre Información a Revelar.

  Las modificaciones a la NIC 7 requieren revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación, ya sean movimientos monetarios, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos, o bien no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas. Estas enmiendas no han sido adoptadas en Colombia. La Empresa considerará estas estas modificaciones en la preparación de la información una vez sean adoptamos en Colombia.

- Enmiendas a la NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.

  Las modificaciones aclaran el tratamiento contable del impuesto diferido cuando la base fiscal de un activo está por encima de su valor razonable. Estas enmiendas han sido adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa. La Empresa considerará estas estas modificaciones en la preparación de la información una vez sean adoptamos en Colombia.

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 31 de diciembre de 2017

A la fecha de formulación de estos estados financieros separados, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
NIIF 9	*Instrumentos Financieros*	1 de enero de 2018
NIIF 15	*Ingresos de Contratos con Clientes*	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15	*Ingresos de Contratos con Clientes (emitido el 12 de abril de 2016)*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 2	*Clasificación y Valoración de Transacciones con Precio Basado en la Acción*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 4	*Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIC 40	*Transferencias de Propiedades de Inversión*	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	*Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas*	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2014–2016		1 de enero de 2017/ 2018
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2015–2017		1 de enero de 2018
NIIF 16	*Arrendamientos*	1 de enero de 2019
Interpretación CINIIF 23	*Incertidumbre sobre Tratamientos del impuesto a las ganancias*	1 de enero de 2019
NIIF 17	*Contratos de seguros*	1 de enero de 2021
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28	*Ventas o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto*	Pospuesto indefinidamente

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, la Empresa estima que la aplicación de muchas de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros en el periodo de aplicación inicial.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes. Del análisis de los efectos de esta nueva norma se han identificado una serie de impactos esperados relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

- Bajo NIIF 15, en las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía, fija y móvil, datos, internet y televisión, el ingreso se asignará a cada obligación de cumplimiento en función de los precios de venta independientes de cada componente individual en relación con el precio total del paquete y se reconocerá cuando (o a medida que) se satisfaga la obligación, con independencia de que haya elementos pendientes de entregar, a diferencia del criterio actual donde no se asigna a los elementos entregados importes que sean contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de entregar.

  En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de equipos, que generalmente se reconocerán coincidiendo con el momento de entrega al cliente, en detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figurará como un activo contractual en el estado de situación financiera.

- De acuerdo con los criterios actualmente aplicables, todos los gastos directamente relacionados con la obtención de contratos (comisiones por ventas y otros gastos con terceros) se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren. Por el contrario, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costos que sean incrementales para la obtención de un contrato y que se espere se vayan a recuperar, y su posterior imputación a la cuenta de resultados en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo. Igualmente, determinados costos relacionados con el cumplimiento del contrato, que actualmente se reconocen como gasto a medida que se incurren, bajo la NIIF 15 pasarán a ser objeto de diferimiento en la medida en que estén asociados a obligaciones de cumplimiento que son satisfechas a lo largo de un periodo de tiempo.

- Los criterios de la NIIF 15 para la distinción entre agente y principal se basan en el concepto de "control", que puede diferir del concepto de transferencia de "riesgos y beneficios" actualmente aplicado. Sin embargo, a efectos de determinar si la Empresa actúa como principal, vendiendo en nombre propio (ingreso bruto), o como agente en una transacción, vendiendo en nombre de terceros (ingreso neto), el análisis de la Empresa indica que no habrá cambios significativos con respecto a la política actual.

- En comparación con la norma actualmente vigente, la NIIF 15 establece unos requerimientos mucho más detallados en cuanto al tratamiento contable de las modificaciones de los contratos. Así, determinadas modificaciones serán registradas con efecto retroactivo (como continuación del contrato original) mientras que otras serán reconocidas de forma prospectiva como un contrato separado, contabilizando una finalización del contrato existente y la creación de uno nuevo.

- Adicionalmente, los estados financieros de la Empresa incluirán más desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas relacionadas con los ingresos.

Por otra parte, la NIIF 15 permite dos métodos alternativos de transición: de forma retroactiva para cada periodo presentado, o retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido como un ajuste al saldo de apertura de reservas en la fecha de primera aplicación. La Empresa y el Grupo Telefónica adoptará este segundo método de transición y no re-expresará las cifras de ejercicios previos presentadas a efectos comparativos, si bien revelará información sobre el importe y naturaleza de los cambios ocurridos en las distintas partidas del estado de situación financiera y la cuenta de resultados del periodo como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 15.

Asimismo, la norma permite adoptar determinadas soluciones prácticas para facilitar la aplicación de los nuevos criterios. La Empresa ha evaluado cuáles serán adoptadas en la implantación de la norma con el objetivo de reducir la complejidad en su aplicación. Las principales soluciones prácticas que la Empresa aplicará son:

- **Contratos completados**. La Empresa no aplicará la norma de forma retrospectiva a aquellos contratos que hayan sido completados en fecha anterior al 1 de enero de 2018.

- **Agrupación de contratos**: La Empresa aplicará los requerimientos de la norma a grupos de contratos con características similares, dado que para los colectivos identificados los efectos no diferirían significativamente respecto de una aplicación individualizada por contrato. A efectos de la agrupación de contratos y considerando la regulación actual y vigente, la Empresa analizará y considerará los cambios regulatorios que eventualmente impacten esta agrupación.

- **Componente financiero**: no se considera significativo cuando el periodo entre el momento en que se transfiere el bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.

- **Costos de obtención de contratos**: estos costos se reconocerán como gastos a medida en que se incurran cuando su periodo previsto de amortización sea de un año o menor.

- **Costos de cumplimiento**: Los costos relacionados con el cumplimiento del contrato pasarán a ser objeto de diferimiento en la medida en que estén asociados a obligaciones de cumplimiento que son satisfechas a lo largo de un periodo de tiempo.

El proceso de implementación de esta norma implica la introducción de modificaciones a los actuales sistemas de información, la implantación de nuevas herramientas informáticas, y cambios en los procesos y controles del ciclo completo de ingresos en la Empresa. Este proceso de implantación reviste una gran complejidad debido a factores tales como un elevado número de contratos, numerosos sistemas de origen de datos, diversidad de modelos de negocio en las distintas localizaciones, así como la necesidad de realizar estimaciones complejas.

Del análisis realizado sobre las operaciones del último ejercicio anual considerando las ofertas comerciales así como el volumen de contratos afectados, la Empresa estima que la adopción de los nuevos criterios de reconocimiento de ingresos supondrá un incremento en el saldo de apertura de $12,893,680 antes de impuestos, siendo los impactos más relevantes los referidos al registro de activos contractuales, que bajo la NIIF 15 conducen a una aceleración en el reconocimiento de ingresos por venta de equipos que bajo la NIIF 15 suponen un pasivo contractual por $4,247,941

Dado que los efectos contables de la transición al nuevo estándar serán reconocidos directamente en patrimonio, los efectos de la aplicación de la NIIF 15 en la cuenta de resultados de 2018 estarán relacionados con el cambio en el momento temporal de registro de los ingresos y los gastos asociados a contratos con clientes. La Empresa estima que se producirá un trasvase de ingresos entre prestación de servicios y ventas de equipos que estará en un rango entre 7 y 12 puntos porcentuales asumiendo que no hay cambios significativos en los modelos de negocio o en las ofertas comercializadas.

Los impactos mencionados están basados en los análisis efectuados hasta la fecha. A 1 de enero de 2018, los impactos de adopción reales podrían ser diferentes debido a que la Empresa no ha concluido las pruebas de evaluación de controles sobre los nuevos sistemas IT y porque las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que la Compañía presente los primeros estados financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 15.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece los criterios para el registro y valoración de los instrumentos financieros. Del análisis de los efectos de los nuevos criterios introducidos por esta norma se han identificado una serie de impactos esperados relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

- La NIIF 9 simplifica el actual modelo de valoración de activos financieros y establece tres categorías principales: costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en función del modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales. Por su parte, con respecto a los criterios actuales en cuanto al registro y valoración de los pasivos financieros no hay cambios significativos, excepto en lo que se refiere al reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral para aquellos pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdida incurrida actualmente vigente. La Empresa aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas durante la vida de sus cuentas comerciales. En consecuencia, la aplicación de los nuevos requerimientos dará lugar, previsiblemente, a una aceleración en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros, principalmente, cuentas de carácter comercial con clientes

  El proceso de implementación de esta norma implica la introducción de modificaciones a los actuales sistemas de información, la implantación de nuevas herramientas informáticas y modelos estadísticos, así como cambios en los procesos y controles que permitirán el aseguramiento de la información y su resultado. Este proceso de implantación reviste una gran complejidad debido a factores tales como un elevado número de clientes y tipología de clientes, modelos de negocios, variados sistemas de origen de datos, incorporación de variables macroeconómicas, así como la necesidad de realizar estimaciones complejas.

- Bajo los criterios actuales, una cobertura debe ser altamente eficaz tanto de forma prospectiva como retrospectiva, mientras que la NIIF 9 introduce un nuevo modelo de registro contable para las coberturas, menos restrictivo, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que aplica la entidad para su gestión del riesgo. Asimismo, la nueva norma modifica los criterios de documentación de las relaciones de cobertura

- Adicionalmente, los estados financieros de la Empresa incluirán desgloses más amplios con información relevante en relación con los activos y pasivos financieros.

Del análisis de los nuevos criterios, la Empresa estima que los principales cambios se centrarán en la documentación de políticas y estrategias de coberturas, así como en los procesos de estimación de la pérdida por deterioro esperada en las cuentas comerciales y su momento de reconocimiento. La Empresa y el Grupo Telefónica ha decidido acogerse a la opción que le permite no re-expresar las cifras de periodos comparativos presentadas en el ejercicio de primera aplicación de los nuevos criterios.

Del análisis efectuado hasta la fecha, la Empresa estima que la adopción de los nuevos criterios supondrá un incremento por $60,217,030 en el saldo de apertura de la provisión de insolvencias registrada bajo la NIC 39 y su contrapartida reservas en patrimonio. Este impacto se basa en la evaluación llevada a cabo hasta la fecha. A 1 de enero de 2018, los impactos de adopción reales podrían ser diferentes debido a que la Compañía no ha concluido las pruebas sobre los nuevos procedimientos de cálculo y porque las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que la Empresa presente los primeros estados financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece que las compañías que actúen como arrendatarios deben reconocer en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

La Compañía tiene un número muy elevado de acuerdos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos, principalmente: torres, circuitos, inmuebles para oficinas y tiendas, áreas para adecuación de sitios técnicos, terrenos donde se ubican torres propias, alquiler de capacidad y derechos de uso. Bajo la normativa vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica como arrendamiento operativo, registrándose los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato, generalmente.

La Empresa está actualmente en proceso de estimación del impacto de esta nueva norma en dichos contratos. Dentro de este análisis se incluye la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea discrecional para la Empresa y se considere razonablemente cierto, lo cual dependerá, en gran medida, de los hechos y circunstancias específicos por clase de activo en el sector de las telecomunicaciones (tecnología, regulación, competencia, modelo de negocio, entre otros). Asimismo, se utilizan hipótesis para calcular la tasa de descuento, que dependerá principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados. Por otro lado, la Empresa está evaluando no registrar separadamente los componentes que no son arrendamiento (*non-lease components*) de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en las cuales la importancia relativa de los componentes que no son arrendamiento no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

Aparte de las estimaciones anteriores, la norma permite dos métodos de transición: uno de forma retroactiva para cada periodo comparativo presentado, y otro retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de primera aplicación. La Empresa ha decidido tentativamente adoptar este segundo método de transición, por lo que reconocería el efecto acumulado de la aplicación inicial de los nuevos criterios como un ajuste a reservas en el primer ejercicio de adopción de la NIIF 16. Asimismo, la nueva norma permite optar por determinadas soluciones prácticas en el momento de primera aplicación, relativas a la valoración del activo, tasa de descuento, deterioro, arrendamientos que finalicen dentro de los doce siguientes meses a la primera aplicación, costes directos iniciales, y duración del arrendamiento. La Empresa está evaluando cuáles de estas soluciones prácticas serán adoptadas en cada caso. En este sentido, la Empresa está valorando optar por la solución práctica que le permite no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de adopción inicial de la NIIF 16, sino aplicar directamente los nuevos requerimientos a todos aquellos contratos que bajo la norma anterior estaban identificados como arrendamiento.

Debido a las diferentes alternativas disponibles, así como a la complejidad de las estimaciones y el elevado número de contratos, la Empresa aún no ha completado el proceso de implementación, por lo que en la fecha actual no es posible realizar una estimación razonable del impacto que tendrá la aplicación de esta norma. No obstante, considerando el volumen de contratos afectados, así como la magnitud de los pagos comprometidos por alquileres, que se encuentran reflejados en la Nota 17 de este documento, la Empresa estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 tendrán un impacto significativo en los estados financieros desde la fecha de adopción, incluyendo el reconocimiento en el estado de situación financiera de los activos por derecho de uso y las obligaciones correspondientes en relación con la mayor parte de los contratos que bajo la normativa vigente se clasifican como arrendamientos operativos. Asimismo, las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en la cuenta de resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual. Igualmente, la clasificación de los pagos por arrendamientos en el estado de flujos de efectivo se verá afectada por la entrada en vigor de esta nueva normativa. Por su parte, los estados financieros incluirán desgloses más amplios con información relevante en relación con los contratos de arrendamiento a la fecha de la adopción.

5. ACTIVOS Y PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera dólares al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	$ 6,226,374	$ 8,250,871
Deudores y otras cuentas a cobrar *(Nota 8)*	70,231,845	60,708,520
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	27,375,817	26,785,750
Total activos	**103,834,036**	**95,745,087**
Pasivos		
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	829,793,060	873,045,859
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	60,610,981	61,973,481
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	50,876,342	43,132,644
Total pasivos	**941,280,383**	**978,151,984**
Posición pasiva, neta	**$ (837,446,347)**	**$ (882,406,897)**

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera representados en miles de pesos al 31 de diciembre:

	2017	2016
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	$ 18,579,500	$ 24,620,438
Deudores del exterior *(Nota 8)*	209,571,825	181,154,223
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior *(Nota 25)*	81,689,438	79,928,678
Total activos	**309,840,763**	**285,703,339**
Pasivos:		
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	2,476,102,492	2,605,168,842
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	180,863,167	184,928,866
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior *(Nota 25)*	151,815,005	128,707,811
Total pasivos	**2,808,780,664**	**2,918,805,519**
Posición pasiva, neta	**$ (2,498,939,901)**	**$ (2,633,102,180)**

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Caja (1)	$ 61,113	$ 79,168
Bancos en moneda nacional y extranjera	186,117,470	151,303,377
Fondos especiales	46,646	46,629
Inversiones temporales (2)	85,851,752	63,232,372
	$ 272,076,981	**$ 214,661,546**

1) Incluye en 2017 USD$19.0 equivalente a $56,817 (2016 - USD$25.8 equivalente a $77,430).

2) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan para el 2017 entre 4.27% y 5.19% (2016 – entre 6.61% y 8.28%); Time Deposit constituido por USD$7,000 equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2017 a $20,888,000 y 2016 por USD$5,000 equivalente en pesos a $15,097,200.

7. Activos Financieros

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
		(COP$000)		
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	$ –	$ –	$ 54,785,883	$ 54,785,883
	–	–	**54,785,883**	**54,785,883**
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones	60,000	–	–	60,000
Depósitos y fianzas (c)	–	5,488,499	–	5,488,499
Derivados de cobertura (a)	–	–	13,876,164	13,876,164
	60,000	**5,488,499**	**$ 13,876,164**	**$ 19,424,663**
	$ 60,000	**$ 5,488,499**	**$ 68,662,047**	**$ 74,210,546**

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	$ –	$ –	$ 499,640,815	$ 499,640,815
	–	–	**499,640,815**	**499,640,815**
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	141,655,989	–	–	141,655,989
Depósitos y fianzas (c)	–	7,438,665	–	7,438,665
Derivados de cobertura (a)	–	–	25,112,496	25,112,496
	141,655,989	**7,438,665**	**25,112,496**	**174,207,150**
	$ 141,655,989	**$ 7,438,665**	**$ 524,753,311**	**$ 673,847,965**

a) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del periodo, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

b) Hasta el 27 de septiembre de 2017 dentro del Contrato de Contraprestación al PARAPAT, se encontraban una serie de activos representados en participaciones financieras en las sociedades Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. A partir de esta fecha y producto del pago total de las obligaciones con el PARAPAT, el contrato se dio por terminado y por lo tanto, tales participaciones pasaron a ser propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. reconociéndolas como inversiones en subsidiarias, las cuales se presentaban a valor razonable con cambios en resultados. (Nota 1. (g)) (Nota 12)

c) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial con vencimiento hasta su resolución.

8. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	$997,945,960	$1,049,030,652
Agentes comerciales y canales de distribución	149,906,361	150,041,054
Cartera por equipos financiados	142,828,284	138,379,316
Cartera con operadores nacionales	72,885,876	96,808,436
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	75,755,442	52,349,428
Otros deudores (2)	45,003,630	42,361,518
Deudores del exterior	20,372,082	16,949,358
Avances y anticipos entregados	814,083	824,568
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(716,212,410)	(806,576,074)
	789,299,308	**740,168,256**
No corriente:		
Cartera con operadores nacionales	134,610,499	134,610,499
Cartera de subsidios y contribuciones (3)	38,111,870	38,111,870
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	37,905,281	36,215,585
Clientes por venta y prestación de servicios (4)	139,499,560	78,921,476
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(172,075,816)	(172,075,816)
	178,051,394	**115,783,614**
	$ 967,350,702	**$ 855,951,870**

Los deudores y otras cuentas a cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 de USD$70,232 (COP$209,571,825) y al 31 de diciembre de 2016 de USD$60,709 (COP$181,154,223).

(1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
	(COP$000)	
Residencial - Masivo	$ 545,179,936	$ 619,989,135
Negocios - Pymes	169,834,305	200,344,931
Empresas - Corporaciones	176,056,701	115,984,004
Clientes pendientes de facturar - Estimados	84,042,719	97,249,216
Clientes Mayoristas	16,816,044	12,626,468
Otros terceros	6,016,255	2,836,898
	997,945,960	**1,049,030,652**
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(492,240,132)	(591,010,324)
	$ 505,705,828	**$ 458,020,328**

(2) Incluye cartera por subvenciones del Gobierno al 31 de diciembre de 2017 por $30,623,654 (2016 - $29,313,090).

(3) Corresponde a cartera el Gobierno por subsidios y contribuciones la cual se encuentra 100% provisionada.

(4) Corresponde a cartera con la Corporación de Red Nacional Académica (RENATA), por venta de equipos para las soluciones MPLS (canales dedicados), conectividad y equipos financiados.

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros Terceros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
			(COP$000)				
A vencer	$ 183,806,380	$ 36,648,655	$ 90,706,862	$ 7,704,103	$ 2,270,126	$ 84,042,719	$ 405,178,845
1 – 30	23,236,246	6,613,986	13,766,926	3,687,739	3,009	–	47,307,906
31 – 60	6,618,506	2,257,255	6,920,441	1,917,748	1,300,193	–	19,014,143
61 – 90	6,912,922	1,401,983	3,278,724	1,290,589	3,009	–	12,887,227
91 – 120	3,847,276	1,184,135	2,308,164	959,391	58,034	–	8,365,000
121 – 180	17,224,226	1,975,253	2,371,855	891,268	6,147	–	22,468,750
181 – 360	17,116,780	5,427,350	36,588,014	114,977	18,039	–	59,265,160
> 360	286,417,600	114,325,888	20,117,714	250,229	2,347,698	–	423,458,929
	$ 545,179,936	$ 169,834,305	$ 176,056,701	$ 15,816,044	$ 6,016,255	$ 84,042,719	$ 997,945,960

Al 31 de diciembre de 2016	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros Terceros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
			(COP$000)				
A vencer	$ 160,350,650	$ 33,934,018	$ 34,349,246	$ 6,843,608	$ 345,133	$ 97,249,216	$ 333,071,871
1 – 30	25,230,569	5,808,551	24,264,501	3,709,328	416,474	–	59,430,423
31 – 60	6,634,153	2,014,695	11,201,201	477,926	77,441	–	20,405,416
61 – 90	3,799,074	1,622,209	2,846,020	152,167	288,772	–	8,708,242
91 – 120	3,629,231	1,081,171	1,785,795	1,013,574	526,412	–	8,036,183
121 – 180	5,829,704	1,867,000	18,655,467	160,658	544,281	–	27,057,110
181 – 360	17,074,013	5,276,728	2,238,070	61,344	37,241	–	24,687,396
> 360	397,441,741	148,739,559	20,643,704	207,863	601,144	–	567,634,011
	$ 619,989,135	$ 200,344,931	$ 115,984,004	$ 12,625,468	$ 2,836,898	$ 97,249,216	$ 1,049,030,652

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, durante el año terminado el 31 de diciembre en miles de pesos es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	**$ (938,824,005)**
Deterioro a resultados del ejercicio neto de recuperación *(Nota 22)*	(39,835,739)
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	7,854
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$ (978,651,890)**
Deterioro a resultados del ejercicio neto de recuperación *(Nota 22)*	(39,742,987)
Castigos (1)	130,101,647
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	5,004
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**$ (888,288,226)**

(1) Los castigos de cartera de 2017 incluyen cartera del facturador SCL por $129,637,730 y cartera de operadores nacionales por $463,917.

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre incluye:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente:		
Costo de equipos en casa cliente (1)	$ 12,964,610	$ –
Soporte y mantenimiento (2)	11,359,071	5,562,785
Derechos de uso irrevocable (3)	6,208,342	6,208,342
Pólizas de seguros (4)	3,965,113	5,260,035
Arrendamientos	2,336,839	2,023,454
Otros	1,125,000	2,515,198
	$ 37,958,975	**$ 21,569,814**
No corriente:		
Derechos de uso irrevocable (3)	$ 26,811,547	$ 33,019,889
Costo de equipos en casa cliente (1)	22,115,441	–
Soporte y mantenimiento (2)	7,122,477	8,071,044
Pólizas de seguros (4)	2,021,151	2,892,619
Otros	–	370,792
	58,070,616	**44,354,344**
	$ 96,029,591	**$ 65,924,158**

(1) Corresponden al cambio en el modelo de negocio desarrollado con clientes, pasando de un modelo de Capex a Opex, los cuales son objeto de diferimiento entre el periodo menor de la vida útil del bien y la vida media del cliente.

(2) Incluye principalmente servicios de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones.

(3) Incluye derecho de uso irrevocable (IRU) de capacidad con vencimiento en 2021 y 2023.

(4) Incluye la renovación de pólizas de seguros contratadas por la Empresa.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios neto de provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	$ 95,329,658	$ 99,011,736
Equipos en tránsito	19,644,370	7,096,144
Otros inventarios (1)	13,772,250	4,053,007
Equipos informáticos	1,517,518	1,595,017
	130,263,796	111,755,904
Provisión por obsolescencia	(3,828,468)	(3,910,760)
	$ 126,435,328	**$ 107,845,144**

(1) Incluye módems, equipos para servicios corporativos, equipos de localización y equipos casa-cliente de televisión, entre otros.

El movimiento de la provisión por obsolescencia durante al año terminado el 31 de diciembre fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	$	(4,150,212)
Recuperaciones *(Nota 22)*		239,452
Saldo al 31 de diciembre de 2016		(3,910,760)
Provisión registrada en resultados del ejercicio *(Nota 22)*		(351,749)
Recuperaciones *(Nota 22)*		434,041
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$	(3,828,468)

El consumo de inventarios llevados al costo de ventas en 2017 fue de $562,687,795 (2016 - $554,792,111). *(Nota 22)*

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Anticipo sobretasa de impuesto sobre la renta para la equidad CREE	$ –	$ 2,973,727
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE (1)	–	79,221,193
Autorretenciones por impuesto de renta (1)	153,977,808	72,815,955
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	14,933,197	13,298,318
Retenciones por impuesto de renta	4,851,703	4,189,492
Retenciones por impuesto a las ventas	242,480	1,080,562
	$ 174,005,188	$ 173,579,247

(1) A partir del año gravable 2017, se elimina el sistema de autorretenciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE conforme al artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 y se crea la autorretención a título del impuesto de renta a la tarifa del 1.6% sobre el total de los ingresos base de liquidación, sin cuantía mínima de conformidad con el Decreto 2201 de 2016.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Impuesto a las ventas y proporcionalidad – IVA	$ 36,298,797	$ 40,329,488
Retenciones y autorretenciones	34,770,443	29,795,739
Impuesto nacional al consumo	6,109,761	6,588,524
Impuestos municipales	3,213,161	2,249,361
Impuesto por importaciones	2,830,951	3,037,382
Sobretasas y estampillas	475,030	413,334
	$ 83,698,143	$ 82,413,828

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios

El gasto por impuestos de renta y diferido en resultados al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
	(COP$000)	
Impuesto de renta (1)	$ –	$ –
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE (2)	–	(6,620,083)
Impuesto de ganancias ocasionales	(18,483)	(31,297)
Gasto de impuesto ejercicios anteriores y provisión (3)	(22,966)	(9,638)
Impuesto sobre la renta	**$ (41,449)**	**$ (6,661,018)**
Impuesto diferido		
Diferencias temporarias deducibles (4)	$ (834,668,017)	$ (26,255,046)
Créditos fiscales:		
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva (5)	1,316,725,812	(50,001,919)
Pérdidas fiscales CREE	–	(30,096,167)
Diferencias temporarias imponibles	174,139,657	104,849,949
Impuesto sobre beneficio diferido	**656,197,452**	**(1,503,183)**
Impuesto sobre la renta y diferido	**$ 656,156,003**	**$ (8,164,201)**

(1) La Empresa está excluida de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009.

(2) El artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 eliminó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.

(3) Gasto por corrección en el año 2017 del impuesto sobre la renta para la equidad CREE del año gravable 2014.

(4) Reversión de la diferencia temporaria deducible por el pago anticipado del Contrato de Contraprestación – PARAPAT.

(5) Reconocimiento y actualización de los créditos fiscales que se utilizaran los próximos 6 años (2018 – 2023)

La conciliación de tasa del impuesto de renta y diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017		2016	
		(COP$000)		
Resultado antes de impuesto a la riqueza		$ (328,079,799)		$ (316,632,205)
Resultado antes de impuestos por la tasa nominal	40%	131,231,920	40%	126,652,882
Impuesto sobre la renta y diferido contable	200%	656,156,003	(3%)	(8,164,201)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	**(160%)**	**$ (524,924,083)**	**43%**	**$ 134,817,083**
Impuesto sobre diferencias permanentes (1)	14%	44,417,844	10%	31,432,530
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas (2)	80%	260,971,940	93%	295,822,145
Reconocimiento de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (3)	(74%)	(242,955,368)	(137%)	(433,636,852)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales (4)	(180%)	(587,399,948)	83%	261,471,807
Utilización de pérdidas fiscales CREE no reconocidas	0%	–	(6%)	(20,313,482)
Impuesto de ganancias ocasionales	0%	18,483	0%	31,297
Recuperación provisión por impuestos	0%	22,966	0%	9,638
Total diferencia explicada	**(160%)**	**$ (524,924,083)**	**43%**	**$ 134,817,083**

(1) Gasto por impuesto sobre partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; la principal diferencia corresponde gasto del instrumento de patrimonio perpetuo, que para efectos fiscales corresponde a una deuda y contablemente se reconoce en patrimonio.

(2) Gasto por impuesto sobre diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se reconoce el activo por impuesto diferido.

(3) Ingreso de impuesto sobre diferencias temporarias por diferencia de vidas útiles de los intangibles y las propiedades planta y equipo.

(4) Ingreso neto de impuesto generado por la reversión (gasto) de la diferencia temporaria del Contrato de Contraprestación – PARAPAT y reconocimiento (ingreso) de pérdidas fiscales reconocidas en el Estado de Situación Financiera.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

(a) La provisión para el impuesto de renta en 2017 se calcula a la tasa del 34% conforme al parágrafo transitorio del Artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 por el método de causación sobre la base de la renta líquida, adicionando una sobretasa al impuesto del 6%.

(b) La Ley 1819 de 2016 modificó la tarifa del impuesto de renta, para el año 2017 al 34% y para el año 2018 y siguientes el 33% y establece una sobretasa al impuesto de renta la cual es regresiva y temporal, para el año 2017 del 6.0% y 2018 del 4.0%, aplicable esta última a bases gravables de $800 millones en adelante dejando la tasa de tributación total así; 2017 del 40%, 2018 del 37% y 2019 y siguientes del 33%. Esta Ley derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.

(c) En 2017 con la expedición de la Ley 1819, la determinación del impuesto de renta se realiza conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

(d) La conciliación fiscal establecida en el Decreto 1998 de 2017 es un anexo integral en la determinación de la provisión del impuesto de renta.

(e) De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva.

(f) Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, se aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

(g) La Ley 1819 de 2016 señaló que, a partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19%, no obstante, la tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales es del 16%, vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato. Adicionalmente excluye del impuesto sobre las ventas los servicios de Cloud Services y equipos móviles inteligentes menores a 22 UVT y establece que los periodos para solicitar los impuestos descontables por IVA, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

La siguiente es la conciliación entre la pérdida contable antes de impuesto a la riqueza y la (pérdida) utilidad fiscal estimada al 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	**$ (328,079,799)**	**$ (316,632,205)**
Partidas que disminuyen la pérdida contable:		
Baja de activos del PARAPAT	–	5,293,305
Intereses pagados deuda financiera - PARAPAT *(Nota 23)*	350,451,210	499,233,016
Ingreso (gasto) derechos de uso y cargos anticipados	110,793,210	(8,095,039)
Efecto contable de valoración de derivados - flujos futuros	126,547,887	4,691,460
Gravamen al movimiento financiero	15,385,514	9,721,681
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación *(Nota 22)*	38,296,993	38,716,534
Depreciaciones y amortizaciones contables *(Nota 13 y 14)*	1,148,818,024	984,114,883
Provisiones contables	11,071,712	66,621,714
Efecto, en instrumento de patrimonio perpetuo	114,279,297	(71,155,863)
Efecto, fiscal de la caja de derivados	295,179,912	254,359,879
Partidas que aumentan la pérdida contable:		
Prepago contrato de contraprestación al PARAPAT	(4,879,497,490)	(497,231,784)
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(889,116,019)	(769,726,069)
Deterioro en otras participaciones financieras	–	3,373,473
(Ingreso) por subvenciones del Gobierno	(5,289,209)	(10,812,992)
Otras partidas no deducibles	(2,820,185)	158,111,373
(Pérdida) utilidad fiscal	**(3,893,978,943)**	**350,583,366**
Compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva (1)	–	(350,583,366)
Base gravable impuesto de renta	(3,893,978,943)	
Impuesto de renta	–	–
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE	–	(6,620,083)
Impuesto de ganancias ocasionales	(18,483)	(31,297)
(Gasto) recuperación provisión de impuesto	(22,966)	(9,638)
Impuesto sobre la renta	**$ (41,449)**	**$ (6,661,018)**

(1) Compensación de $64,695,189 de excesos de renta presuntiva del año 2011 y $258,011,614 de pérdidas fiscales del año 2007 y $27,876,563 de pérdidas fiscales del año 2007.

(2) Efecto generado por el pago anticipado del contrato de contraprestación al PARAPAT.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales que se utilizarán en el periodo 2018 a 2023, está soportado por el plan estratégico (2018 – 2020) y la proyección de resultados (2021 – 2023) de la Empresa.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar a la fecha de cierre.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al cierre de 2017 asciende a $479,468,571 (2016 - $1,159,327,875) y el impuesto diferido no reconocido por pérdidas fiscales en 2017 fue de $421,972,089 (2016 - $529,598,313).

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Impuesto diferido:		
Intangibles, propiedades, planta y equipo	$ 242,955,368	$ –
Contrato de Contraprestación – PARAPAT	–	1,001,679,211
Pasivos estimados y provisiones	–	75,944,174
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	**$ 242,955,368**	**$ 1,077,623,385**
Impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	1,589,598,147	272,872,335
Subtotal activo por impuesto diferido	**1,832,553,515**	**1,350,495,720**
Impuesto diferido:		
Revaluación de bienes inmuebles	(130,153,314)	(86,111,726)
Total activo por impuesto diferido	**$ 1,702,400,201**	**$ 1,264,383,994**

El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias con efecto en resultados	$ 17,326,901	$ 191,466,558
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	–	42,880,724
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	–	4,020,622
Total pasivo por impuesto diferido	**$ 17,326,901**	**$ 238,367,904**

El movimiento del impuesto diferido reconocido al 31 de diciembre en el Otro de Resultado Integral se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Valoración de coberturas *(Nota 20)*	$ (65,779,774)	$ (93,064,437)
Impuesto diferido valoración de coberturas *(Nota 20)*	42,880,724	42,130,342
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	**(22,899,050)**	**(50,934,095)**
Revaluación de terrenos y edificios, neta de depreciación y bajas *(Nota 20)*	192,085,628	(9,485,693)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato – PARAPAT *(Nota 20)*	86,111,726	(23,213,708)
Impuesto diferido bienes inmuebles propios *(Nota 20)*	(126,132,692)	549,637
Revaluación de terrenos y edificios, neto	**152,064,662**	**(32,149,764)**
Método de participación sobre resultados actuariales	1,169,273	–
Otros resultados integrales	**$ 130,334,885**	**$ (83,083,859)**

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP$000)	
Patrimonio contable	**$ 6,401,291,988**	**$ (361,012,985)**
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de reconocimiento contrato de explotación - PARAPAT	–	3,788,318,738
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	838,263,106	835,259,117
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	608,324,324	967,601,413
Subvenciones del Gobierno *(Nota 18)*	14,559,592	18,023,992
Pasivos estimados y provisiones	7,949,443	407,398,339
Provisión por desmantelamiento *(Nota 19)*	29,581,071	27,042,092
Pasivo por impuesto diferido	17,326,901	238,367,904
Valoración de coberturas	35,559,202	(449,962,092)
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	(939,163,377)	(865,365,387)
Ingreso diferido	(5,525,031)	(75,987,817)
Diferencia en cambio valorada sin efecto fiscal	(11,844,762)	–
Instrumento de patrimonio perpetuo	(1,530,602,875)	(1,537,796,469)
Activo por impuesto diferido	(1,702,400,201)	(1,264,383,994)
Inversiones en filiales	(513,031,145)	–
Otras partidas	(8,581,774)	28,590,362
Patrimonio líquido fiscal	**$ 3,241,706,462**	**$ 1,756,093,213**

Pérdidas Fiscales

Las declaraciones del impuesto de renta del 2010 al 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; La Ley 1819 de 2016 extendió el término de la firmeza a 6 años de las declaraciones del impuesto de renta que se presenten y corrijan a partir del 2017. La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 periodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Impuesto	Años Origen	Pérdidas Ajustadas (1)	Pérdida del año (2)	Saldo Pérdidas
Renta	2008	$ 203,775,156	$ -	$ 203,775,156
	2009	516,343,197	-	516,343,197
	2010	258,283,984	-	258,283,984
	2011	384,978,215	-	384,978,215
	2012	147,254,932	-	147,254,932
	2013	152,496,301	-	152,496,301
	2015	148,816,013	-	148,816,013
	2017	-	3,893,978,943	3,893,978,943
		$1,811,947,798	**$3,893,978,943**	**$5,705,926,741**
CREE	2015	374,074,669	-	374,074,669
		374,074,895	-	374,074,669
		$2,186,022,467	**$3,893,978,943**	**$6,080,001,410**

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta y ajustados conforme a los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016; pérdidas fiscales sin límite de vencimiento.

(2) Pérdida fiscal con vencimiento en el año 2029 (12 años), conforme al artículo 147 del Estatuto Tributario Nacional.

Las declaraciones de impuestos del 2008 al 2016 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; en opinión de la administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años. Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación. Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Periodo Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
CREE	2016	Abril de 2022
Renta	2016	Abril de 2022
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021
CREE	2014	Abril de 2022
Renta	2014	Abril de 2022
CREE	2013	Abril de 2019
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020
Renta	2010	Abril de 2018

A continuación, se relaciona el estatus de la declaración de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Periodo Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2010	Abril de 2021

La declaración del impuesto de renta del 2016 generó un saldo a favor de $77,116,828 y la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de $75,574,837 para un total de $152,691,665, compensados en 2017 de la siguiente forma:

Concepto	Compensación
Abono al valor a pagar declaración retención en la fuente abril 2017	19,752,832
Valor a pagar declaración IVA I bimestre 2017	57,363,996
Valor compensado con renta año 2016	**$ 77,116,828**
Valor a pagar declaración IVA I bimestre 2017	13,920,782
Valor a pagar declaración INC II bimestre 2017	6,069,863
Valor a pagar declaración IVA II bimestre 2017	55,584,192
Valor compensado impuesto sobre la renta para la equidad CREE año 2016	**$ 75,574,837**

Impuesto de la Renta para la Equidad CREE

El artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 eliminó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE a partir del año 2017, impuesto creado en 2013 con la Ley 1607 de 2012; la provisión se calculaba a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto de la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el Estado de Resultados Integrales de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 sobre la utilidad fiscal se presenta a continuación:

	2016 *(COP$000)*
Utilidad fiscal impuesto de renta	$ 350,583,366
Menos – Partidas no deducibles, no gravadas con CREE	(104,869)
Utilidad fiscal impuesto de renta para la equidad CREE	**350,478,497**
Compensación de créditos fiscales (1)	(306,024,607)
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	4,000,850
Sobretasa del impuesto sobre la renta	2,619,233
Total impuesto más sobretasa	**$ 6,620,083**

(1) Compensación de pérdidas fiscales por $211,319,454 del año 2013 y $70,497,106 del año 2015 y excesos de renta presuntiva por $53,927,761 del año 2015, hasta la base mínima de la liquidación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE, sobre el patrimonio líquido.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 se presentan a continuación:

	2016 (COP$000)
Patrimonio líquido fiscal año 2015 (1)	$ 1,481,796,321
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9% (2)	**4,000,850**
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	2,619,233
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE	**$ 6,620,083**

(1) Saldos expresados en las declaraciones de renta.

(2) A continuación, se presenta la liquidación de la sobretasa:

	2016 (COP$000)
Patrimonio líquido fiscal año 2015 – 2014	$ 1,481,796,321
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Menos:	(800,000)
Base gravable sobretasa	43,653,890
Tarifa sobretasa	6%
Sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**$ 2,619,233**

Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más, de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional.

La determinación del impuesto de ganancias ocasionales se presenta a continuación:

	2017 (COP$000)	2016 (COP$000)
Ingresos por ganancias ocasionales	$ 202,771	$ 540,000
Menos – Costos por ganancias ocasionales	(17,933)	(227,030)
Ganancias ocasionales gravables	184,834	312,970
Tarifa de impuesto	10%	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	**$ 18,483**	**$ 31,297**

La Ley 1739 estableció para las personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

Impuesto a la Riqueza

A continuación, se presenta la liquidación del impuesto para los años 2017 y 2016 efectuada conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional:

	2017	2016
	(COP$000)	
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2017 y 2016	$ 1,756,093,214	$ 1,481,796,321
Mas (según parágrafo 4° Art. 294-2 Estatuto Tributario)	(53,223,914)	168,528,497
Base gravable del impuesto	1,702,869,300	1,650,324,818
Menos (según tabla Estatuto Tributario)	(5,000,000)	(5,000,000)
Total base gravable	1,697,869,300	1,645,324,818
Tarifa (0.4% año 2017 y 1% año 2016)	6,791,476	16,453,248
Más (según tabla Estatuto Tributario)	6,000	15,500
Total impuesto anual	**$ 6,797,476**	**$ 16,468,748**

La Empresa efectuó el pago de este impuesto en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.

Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante el año 2017. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio en el mes de septiembre de 2018. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2017.

12. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

La participación en las compañías al 31 de diciembre de 2017 fue la siguiente:

Entidad	País / Ciudad	Participación Directa e Indirecta	31 de diciembre de 2017
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.	Colombia / Bucaramanga	94.48%	$ 361,435,890
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	Colombia / Barranquilla	87.45%	293,251,244
			$ 654,687,134

Método de participación patrimonial

Las inversiones en sociedades subordinadas en las cuales la Empresa tenía directamente, o por intermedio o con el concurso de sus subordinadas o de las subordinadas de estas, más del 50% del capital, se contabilizan por el método de participación obteniéndose una utilidad neta durante el trimestre de octubre a diciembre de 2017 de $1,946,919 según se detalla a continuación. La información financiera de las compañías subordinadas, tomada como base para la aplicación del método de participación patrimonial, corresponde al cierre de 2017 a efectos de balance. A efectos del Estado de Resultados Integrales, el método de participación se aplicó sobre el resultado del periodo de tres meses, considerando que la Empresa tomó el control de las mismas a partir del 27 de septiembre de 2017, fecha de pago total de las obligaciones con el PARAPAT. *(Nota 1(g))*

El efecto de la aplicación del método de participación patrimonial por el periodo comprendido entre el 27 de septiembre al 31 de diciembre del 2017 arrojó los siguientes resultados:

Subsidiaria	Participación Directa e indirecta	Efecto en los Resultados	Efecto Otro Resultado Integral
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.	94.48%	$ (1,712,826)	$ 1,169,273
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	87.45%	3,659,745	-
		$ 1,946,919	**$ 1,169,273**

Las principales cifras de las compañías sobre las que se aplicó método de participación fueron las siguientes:

Subsidiaria	Activo	Pasivo	Resultados
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.	$ 437,511,258	$ 290,435,718	$ (3,007,907)
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	$ 310,998,874	$ 267,353,314	$ 7,459,751

13. Propiedades, Planta y Equipo

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
			(COP$000)			
Terrenos y construcciones	$ 3.299.012.692	$ (1.716.362.999)	$ 1.582.649.693	$ 3.055.678.656	$ (1.564.583.821)	$ 1.491.094.835
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8.648.498.898	(5.975.953.208)	2.672.545.690	7.959.081.132	(5.400.266.758)	2.558.814.374
Equipo en curso	432.474.968	–	432.474.968	479.940.713	–	479.940.713
Mobiliario, equipo de información y otros	687.841.690	(520.780.955)	167.060.735	641.016.138	(472.138.078)	168.878.060
	$ 13.067.828.248	$ (8.213.097.162)	$ 4.854.731.086	$ 12.135.716.639	$ (7.436.988.657)	$ 4.698.727.982

Los movimientos para el ejercicio 2017 de las partidas que integran el costo de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
			(COP$000)			
Costo						
Terrenos y construcciones	$ 3,055,678,656	$ 30,221,372	$ (1,011,963)	$ 13,123,219	$ 201,001,408	$ 3,299,012,692
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	7,959,081,132	416,786,293	(27,254,286)	299,885,759	–	8,648,498,898
Equipo en curso	479,940,713	317,874,950	(3,889,556)	(361,451,039)	–	432,474,968
Mobiliario, equipo de información y otros	641,016,138	30,474,247	(479,453)	16,830,758	–	687,841,690
	$ 12,135,716,639	$ 795,356,762	$ (32,635,258)	$ (31,611,303)	$ 201,001,408	$ 13,067,828,248

13. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
			(COP$000)			
Depreciación acumulada:						
Construcciones	$ (1,564,583,821)	$ (143,577,000)	$ 713,602	$ –	$ (8,915,780)	$ (1,716,362,999)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,400,266,758)	(599,438,720)	23,752,270		–	(5,975,953,208)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(472,138,078)	(52,271,106)	3,628,229		–	(520,780,955)
	(7,436,988,657)	(795,286,826)	28,094,101	–	(8,915,780)	(8,213,097,162)
	$ 4,698,727,982	**$ 69,936**	**$ (4,541,157)**	**$ (31,611,303)**	**$ 192,085,628**	**$ 4,854,731,086**

Los movimientos para el ejercicio 2017 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 2,548,595,765	$ 30,221,372	$ (1,011,963)	$ 13,123,219	$ –	$ 2,590,928,393
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1,547,464,406)	(143,577,000)	713,602	–		(1,690,327,804)
	$ 1,001,131,359	**$ (113,355,628)**	**$ (298,361)**	**$ 13,123,219**	**$ –**	**$ 900,600,589**

13. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Los movimientos para el ejercicio 2016 de las partidas que integran el costo de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación *(Nota 1)*	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)			
Costo						
Terrenos y construcciones	$ 2,998,129,348	$ 42,120,814	$ (1,381,845)	$ 17,390,111	$ (579,772)	$ 3,055,678,656
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,012,786,832	458,503,656	(677,041,403)	164,832,047	–	7,959,081,132
Equipo en curso	365,088,691	361,411,393	(240,983)	(246,318,388)	–	479,940,713
Mobiliario, equipo manejo información y otros	598,709,959	24,797,658	(6,671,394)	24,179,915	–	641,016,138
	$11,974,714,830	**$ 886,833,521**	**$ (685,335,625)**	**$ (39,916,315)**	**$ (579,772)**	**$12,135,716,639**

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación *(Nota 1)*	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Depreciación acumulada						
Construcciones	$ (1,414,445,906)	$ (142,101,571)	$ 869,577	$	$ (8,905,921)	$ (1,564,583,821)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,526,025,642)	(546,390,921)	671,727,820	421,985	–	(5,400,266,758)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(430,662,512)	(47,445,848)	6,392,267	(421,985)	–	(472,138,078)
	(7,371,134,060)	(735,938,340)	678,989,664	–	(8,905,921)	(7,436,988,657)
	$ 4,603,580,770	**$ 150,895,181**	**$ (6,345,961)**	**$ (39,916,315)**	**$ (9,485,693)**	**$ 4,698,727,982**

13. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Los movimientos para el ejercicio 2016 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 2,490,466,685	$ 42,120,814	$ (1,381,845)	$ 17,390,111	$ –	$ 2,548,595,765
Depreciacion acumulada:						
Construcciones	(1,406,232,412)	(142,101,571)	869,577		–	(1,547,464,406)
	$ 1,084,234,273	**$ (99,980,757)**	**$ (512,268)**	**$ 17,390,111**	**$ –**	**$ 1,001,131,359**

A continuación, los saldos y movimientos de la revaluación al 31 de diciembre:

	Saldo al 31 de diciembre 2016	Altas (Nota 3)	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2017
		(COP$000)		
Costo:				
Terrenos	$ 306,289,340	$ 108,859,056	$ (73,732)	$ 415,074,664
Edificaciones	200,793,552	92,334,395	(118,311)	293,009,636
	507,082,892	201,193,451	(192,043)	708,084,300
Depreciación acumulada:				
Edificaciones	(17,119,416)	(8,930,197)	14,417	(26,035,196)
	(17,119,416)	(8,930,197)	14,417	(26,035,196)
	$ 489,963,476	**$ 192,263,254**	**$ (177,626)**	**$ 682,049,104**
Impuesto de renta diferido (Nota 11)	(90,132,348)	(40,020,966)	-	(130,153,314)
Revaluación neta de impuesto diferido	**$ 399,831,128**	**$ 152,242,288**	**$ (177,626)**	**$ 551,895,790**

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciados

Las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	$ 3,378,554,983	$ 2,877,016,205
Mobiliario, equipo manejo información y otros	370,789,826	344,580,768
Construcciones	226,199,566	222,127,652
	$ 3,975,544,375	**$ 3,443,724,625**

Arrendamientos Financieros

Bajo la modalidad de arrendamiento financiero, se incluyen los bienes muebles e inmuebles afectos al Contrato de Explotación con el PARAPAT y otros contratos de menor cuantía, como los arrendamientos de vehículos.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2017 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	PARAPAT	Saldo al 31 de diciembre de 2017
			(COP$000)		
Costo					
Terrenos y construcciones	$ 1,746,495,668	$ -	$ (8,446)	$ (1,746,487,222)	$ -
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,287,189,640	-	(11,071,393)	(1,276,118,247)	-
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	62,077,089	4,546,550	(1,825,782)	(51,376,462)	13,421,395
	3,095,762,397	4,546,550	(12,905,621)	(3,073,981,931)	13,421,395
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(878,386,735)	(50,347,730)	(8,446)	928,722,911	-
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,158,949,082)	(23,416,150)	8,816,005	1,173,549,227	-
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(54,299,006)	(3,368,790)	1,632,097	48,308,794	(7,726,905)
	(2,091,614,823)	(77,132,670)	10,439,656	2,150,580,932	(7,726,905)
	$ 1,004,147,574	**$ (72,586,120)**	**$ (2,465,965)**	**$ (923,400,999)**	**$ 5,694,490**

El 27 de septiembre de 2017, la Empresa realizó el pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT), dando así por terminado el contrato de explotación.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 los arrendamientos financieros se componen exclusivamente de flota de vehículos.

De igual manera en la columna del PARAPAT se presenta lo que hasta el 27 de septiembre se catalogaba como arrendamiento financiero.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2016 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)		
Costo:					
Terrenos y construcciones	$1,746,635,712	$ –	$ (140,044)	$ –	$1,746,495,668
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,305,867,989	–	(18,678,349)	–	1,287,189,640
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	67,303,473	222,906	(5,449,290)	–	62,077,089
	3,119,807,174	222,906	(24,267,683)	–	3,095,762,397
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(790,564,995)	(79,529,946)	140,044	(8,411,838)	(878,366,735)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,140,216,480)	(32,386,184)	13,653,582	–	(1,158,949,082)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,050,067)	(4,429,693)	5,180,754	–	(54,299,006)
	(1,985,831,542)	(116,345,823)	18,974,380	(8,411,838)	(2,091,614,823)
	$1,133,975,632	**$(116,122,917)**	**$ (5,293,303)**	**$ (8,411,838)**	**$1,004,147,574**

Los compromisos de pagos futuros por operaciones de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Total
		(COP$000)	
Valor presente	$ 2,100,989	$ 3,067140	$ 5,168,129
Actualización financiera	392,726	532,704	925,430
Pagos futuros pendientes	**$ 2,493,715**	**$ 3,599,844**	**$ 6,093,559**

14. INTANGIBLES

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros
			(COP$000)			
Títulos habilitantes (1)	$ 2,337,806,459	$ (374,740,705)	$ 1,963,065,754	$ 1,236,921,539	$ (799,429,870)	$ 437,491,669
Aplicaciones informáticas	1,820,569,021	(1,368,878,413)	451,690,608	1,606,298,412	(1,179,563,862)	426,734,550
Lista de clientes	621,555,372	(621,555,372)	–	621,555,372	(621,555,372)	–
Otros intangibles (2)	130,469,713	(32,840,656)	97,629,057	83,210,947	(29,657,033)	53,553,914
	$ 4,910,400,565	**$ (2,398,015,146)**	**$ 2,512,385,419**	**$ 3,547,986,270**	**$ (2,630,206,137)**	**$ 917,780,133**

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2017 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
			(COP$000)		
Títulos habilitantes (1)	$1,236,921,539	$ 1,677,251,601	$ (576,366,681)	$ -	$ 2,337,806,459
Aplicaciones informáticas	1,606,298,412	176,245,265	(9,355,508)	47,380,852	1,820,569,021
Lista de clientes	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (2)	83,210,947	63,028,315	–	(15,769,549)	130,469,713
	3,547,986,270	1,916,525,181	(585,722,189)	31,611,303	4,910,400,565
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(799,429,870)	(151,677,516)	576,366,681	–	(374,740,705)
Aplicaciones informáticas	(1,179,563,862)	(198,670,059)	9,355,508	–	(1,368,878,413)
Lista de clientes	(621,555,372)	–	–	–	(621,555,372)
Otros intangibles	(29,657,033)	(3,183,623)	–	–	(32,840,656)
	(2,630,206,137)	(353,531,197)	585,722,189	–	(2,398,015,146)
	$ 917,780,133	$ 1,562,993,984	$ –	$ –	$ 2,512,385,419

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2016 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)		
Títulos habilitantes (1)	$ 1,236,921,539	$ –	$ –	$ –	$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas	1,378,947,837	225,545,495	(38,111,235)	39,916,315	1,606,298,412
Lista de clientes	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (2)	82,754,191	456,756	–	–	83,210,947
	3,320,178,939	226,002,,551	(38,111,235)	39,916,315	3,547,986,270
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(733,950,004)	(65,479,866)	–	–	(799,429,870)
Aplicaciones informáticas	(1,038,023,465)	(179,651,632)	38,111,235	–	(1,179,563,862)
Lista de clientes	(621,555,372)	–	–	–	(621,555,372)
Otros intangibles	(26,611,988)	(3,045,045)	–	–	(29,657,033)
	(2,420,140,829)	(248,176,543)	38,111,235	–	(2,630,206,137)
	$ 900,038,110	$ (22,174,292)	$ –	$ 39,916,315	$ 917,780,133

(1) Incluye en 2017, la compensación económica por la reversión de activos, establecida en el laudo arbitral e incorporado a la licencia de espectro de la operación móvil vigente, al ser un costo necesario e ineludible para poder seguir haciendo uso de ella y por tanto continuar con la prestación del servicio. (Nota 1. (h))

(2) Incluyen principalmente los pagos que la Empresa realizó por los derechos de uso de la infraestructura de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.), sobre un anillo de fibra óptica que interconecta las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

El valor de los intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Aplicaciones informáticas	$ 976,926,446	$ 870,691,269
Lista de clientes (1)	621,555,372	621,555,372
Licencias	15,389,413	582,002,395
Otros activos intangibles	21,983,455	21,983,455
	$ 1,635,854,686	$ 2,096,232,491

(1) Dentro de los intangibles se incluye la lista de clientes la cual hace parte de los activos afectos al Contrato de Explotación del PARAPAT y que al cierre de 2016 se encuentra totalmente amortizada.

Los movimientos para el ejercicio 2017 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Bajas	PARAPAT	Saldo al 31 de diciembre de 2017
		(COP$000)		
Costo:				
Lista de clientes	$ 621,555,372	$ –	$ (621,555,372)	$ –
Amortización acumulada:				
Lista de clientes	(621,555,372)	–	621,555,372	–
	$ –	$ –	$ –	$ –

El 27 de septiembre de 2017, la Empresa realiza el pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT), dando así por terminado el contrato de explotación.

15. GOODWILL

El goodwill registrado se generó en la compra de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. en el 2000 por una suma de $939,163,377. De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por la Empresa al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no se identificó la necesidad de registrar en los Estados Financieros deterioro sobre el goodwill al ser su valor recuperable superior al valor contable.

Así mismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable.
Los análisis realizados por la Empresa parten del concepto total de valor de Empresa, del cual hace parte la porción que corresponde al valor patrimonial originado en la compra de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. y que generó el reconocimiento del goodwill.

El goodwill es considerado activo de vida útil indefinida, ya que el período en el que se espera que este activo contribuya a la generación de ingresos, también es considerado indefinido.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan basadas en información financiera y disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2017 y 2016 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10,83% y 11,08%, respectivamente; llegando a concluir que para el cierre del año 2017, no se evidencia deterioro en los activos de largo plazo.

16. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

	Corriente	No Corriente						
Vencimientos	2018	2019	2020	2021	2022	Siguientes Años	Total no Corriente	Total
				(COP$000)				
Bono senior (1)	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 2,232,975,346	$ –	$ 2,232,975,346	$ 2,232,975,346
Obligaciones financieras	224,829,810	309,931,151	144,304,409	207,903,090	192,341,025	390,106,174	1,244,615,859	1,469,445,669
Otras obligaciones financieras	55,711,527	–	–	–	–	–	–	55,711,527
Instrumentos derivados	63,580,471	19,407,749	12,933,904	8,299,125	–	–	40,640,778	104,221,249
Total	$ 344,121,808	$ 329,338,910	$ 157,238,313	$ 216,202,215	$ 2,425,316,371	$ 390,106,174	$ 3,518,231,983	$ 3,862,353,791

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD$750 millones equivalente a $ 2,238,000 millones y el costo de transacción por ($5,025 millones) medidos al costo amortizado. (2016 USD$750 - $2,250,532 millones y el costo de transacción por ($6,062millones) medidos al costo amortizado).

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	$ 750,000,000	$ 750,000,000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5.375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Al cierre de diciembre de 2017 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a $31,409,708 (2016 - $36,727,440).

A continuación, se presenta el desglose de las principales operaciones de financiación vigentes en cada periodo:

	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
Corto plazo	Valor	Tasa Base	Spread	Amortización	Valor	Tasa Base	Spread	Amortización
Financieras en moneda nacional					(COP$000)			
Créditos en Moneda Local	$ 1,141,250	IBR 3M	2.30%	Al Vencimiento	$ 140,000,000	DTF 3M +	4.65%	Semestral
Créditos en Moneda Local	15,183,065	IBR 3M	2.80%	Trimestral				
Subtotal	**$ 16,324,315**				**$ 140,000,000**			
Financieras en moneda extranjera								
Créditos en Moneda Extranjera (1)	69,617,946	LIBOR 6M	0.32%	Semestral	100,196,958	LIBOR 6M	0.32%	Semestral
Créditos en Moneda Extranjera	136,786,560	LIBOR 3M	1.90%	Al Vencimiento	15,003,550	LIBOR 6M	1.90%	Al Vencimiento
Subtotal	**$ 206,404,506**				**$ 115,200,508**			
Otras obligaciones corto plazo								
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	63,580,471				69,248,316			
Cuenta por pagar Intereses	55,711,527				74,417,077			
Otras obligaciones financieras	2,100,989				2,374,383			
Subtotal	**$ 121,392,987**				**$ 146,039,776**			
Obligaciones financieras a corto plazo	**$ 344,121,808**				**$ 401,240,284**			
Largo plazo								
Financieras en moneda nacional								
Créditos en Moneda Local	959,850,732	IBR +	2.81%	Trimestral	975,033,797	IBR +	2.81%	Trimestral
Créditos en Moneda Local	250,000,000	IPC +	4.35%	Al vencimiento	250,000,000	IPC +	4.35%	Al vencimiento
Subtotal	**$ 1,209,850,732**				**$ 1,225,033,797**			
Financieras en moneda extranjera								
Créditos en Moneda Extranjera (1)	$ 31,697,987	LIBOR 6M +	0.32%	Semestral	101,883,288	LIBOR 6M +	0.32%	Semestral
Créditos en Moneda Extranjera					137,552,546	LIBOR 3M +	2.60%	Al vencimiento
Subtotal	**$ 31,697,987**				**$ 239,435,834**			
Otras obligaciones largo plazo								
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	$ 40,640,778				$ 5,542,903			
Bono Senior	2,232,975,346				2,244,489,968			
Otras obligaciones financieras	3,067,140				4,464,639			
Subtotal	**$ 2,276,683,264**				**$ 2,254,477,510**			
Total obligaciones financieras a largo plazo	**$ 3,518,231,983**				**$ 3,718,947,141**			
Obligaciones financieras	**$ 3,862,353,791**				**$ 4,120,187,425**			

(1) Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y HSBC, en favor del BEI.

Un resumen de las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y pagos realizados durante el ejercicio 2017 se resume a continuación:

- En 2017 se re-perfilaron obligaciones financieras denominadas en pesos colombianos que iniciaban su período de amortización en 2018 ($853,569 millones) obteniendo un plazo de vencimiento de siete años con tres años de gracia por un monto de $120,000 millones y un plazo de vencimiento de siete años con dos años de gracia por un monto de $733,569; manteniendo las condiciones de tasa de interés quedando en IBR + 2.81% en promedio, mejorando la vida media en 1,6 años de la deuda denominada en pesos.

- Durante el 2017 se realizó amortización por USD$33.39 millones de la obligación financiera con el BEI, USD $5 millones de obligaciones financieras con Banco Santander y COP $140,000 millones de obligaciones en moneda local.

- El tipo de interés de cierre de los préstamos en dólares para el 2017 fue de 2,81% (2016 -2.43 %) antes de coberturas, asociado al incremento en la tasa libor, después de coberturas de 8.64% (2016 –8.90%); para los préstamos en moneda local al cierre del 31 de diciembre de 2017 fue de 7.82% (2016 –10.43%).

Otras Obligaciones Financieras – PARAPAT

A continuación, se presenta la obligación financiera al 31 de diciembre con el PARAPAT:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente:		
Otras obligaciones financieras – PARAPAT	$ -	$ 508,027,366
No corriente:		
Otras obligaciones financieras – PARAPAT	-	3,518,953,056
	$ -	$ 4,026,980,422

Durante el año 2017 se realizó la cancelación total de la obligación al PARAPAT por $4,887,406,584, de los cuales $4,800,966,498 se pagaron en septiembre de 2017 (Nota 1. (g)) y $86,440,086 corresponden al pago de la primera cuota en el mes de febrero y los intereses del mes de septiembre correspondientes al waiver de las cuotas prorrogadas hasta el dia de la cancelación de la deuda (2016- $497,231,784)

17. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente		
Acreedores y proveedores (1)	$ 579,126,307	$ 527,077,346
Proveedores de inmovilizado	505,588,542	428,182,502
Accionistas, vinculados económicos y empresas Asociadas *(Nota 25)*	194,930,007	146,462,118
Proveedores de terminales	121,581,514	137,764,085
Remuneraciones laborales por pagar	30,694,453	28,887,254
Aportes parafiscales	5,231,376	5,361,692
	$ 1,437,152,196	**$ 1,273,754,997**
No corriente		
Acreedores y proveedores - licencias de espectro (2)	$ 145,809,348	$ 142,624,331
Subvenciones del Gobierno (3)	30,623,654	29,313,090
Fianzas recibidas de clientes	37,411	37,411
	176,470,413	**171,974,832**
	$ 1,613,622,609	**$ 1,445,729,829**

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 de USD$60,686 ($179,240,727) y EUR$374 ($1,622,440) y al 31 de diciembre de 2016 de USD$61,628 ($184,928,868).

(1) El saldo de los acreedores y proveedores al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Mantenimiento de equipos	$ 128,884,936	$ 121,516,835
Otros acreedores (a)	106,907,463	106,787,993
Comisiones por ventas	54,440,172	56,267,605
Alquileres	59,960,674	48,933,389
Proveedores de contenidos	68,585,737	37,925,262
Interconexión	41,350,015	36,656,737
Renting y actividades terceros a clientes	21,428,907	29,303,872
Roaming	15,385,966	20,943,674
Energía	19,428,633	17,188,020
Publicidad	27,175,621	16,253,911
Obligaciones de hacer	18,089,928	15,178,862
Servicios de atención a clientes	8,990,423	12,723,214
Servicios informáticos	4,563,260	3,877,359
Tributos y contraprestaciones	3,649,461	3,090,390
Viajes	285,111	430,223
	$ 579,126,307	**$ 527,077,346**

a) Incluye cuentas por pagar por franqueo y envío de correspondencia, servicios de atención al cliente, asistencia técnica, transportes de ventas, servicios generales y de almacenamiento, entre otros.

(2) Incluye saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15MHz en 2011 para la telefonía celular y renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años.

(3) Plan Bianual III

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a $109,322,092. La duración inicial del convenio era de 24 meses contados a partir de julio de 2010. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014 y el 26 de junio de 2015 se suscribió el acta final de verificación técnico-financiera de la infraestructura objeto del convenio.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se registran como deudores y otras cuentas por cobrar en derechos en fideicomiso con un saldo al 31 de diciembre de 2017 $30,623,654 (2016 - $29,313,090) (*Nota 8 y 17*).

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

Concepto	A 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total Flujos
		(COP$000)		
Estaciones base, sitios, antenas	$ 93,606,053	$ 194,160,355	$ 32,137,314	$ 319,903,721
Alquiler de torres e infraestructura	30,439,653	102,101,276	122,857,885	255,398,814
Otros alquileres de capacidad	18,076,258	74,999,355	136,873,375	229,948,988
Centros de experiencia	17,141,488	27,532,908	4,591,111	49,265,507
Capacidad satelital	17,513,996	3,082,935	–	20,596,931
Oficinas	1,805,772	1,609,709	–	3,415,481
	$ 178,583,219	**$ 403,486,538**	**$ 296,459,686**	**$ 878,529,443**

18. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo de los pasivos diferidos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado		
Otros ingresos diferidos (2)	$ 83,419,853	$ 79,644,363
Ingresos diferidos por recargas prepago	9,989,049	11,279,000
Subvenciones del Gobierno (1)	2,081,265	4,402,878
Cesión de derechos uso (3)	1,211,501	1,211,500
	$ 96,701,668	**$ 96,537,741**
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado		
Cesión de derechos de uso (3)	$ 57,363,757	$ 6,256,510
Subvenciones del Gobierno (1)	12,478,327	13,621,114
Otros ingresos diferidos (2)	4,909,403	5,440,149
	74,751,487	**25,317,773**
	$ 171,453,156	**$ 121,855,514**

(1) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Escuelitas, localidades e instituciones educativas) a continuación se detalla el objeto de los convenios:

Localidades e Instituciones Educativas

Mediante Resolución 3525 del 30 de diciembre de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, y aquellas que las modifiquen, aclaren o subroguen, reconoció el cumplimiento parcial de las obligaciones de hacer en los plazos y términos de las resoluciones mencionadas, como pago parcial del cincuenta por ciento (50%) del valor del espectro radioeléctrico, mediante: i) el cumplimiento de la instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en treinta y seis (36) localidades, aprobando la suma de $20,409,148 a 30 de noviembre de 2015, y ii) el cumplimiento de la obligación de hacer a 31 de diciembre de 2014, respecto de la conexión y prestación de servicio de internet en ciento noventa y dos (192) instituciones educativas, por la suma de $5,195,775.

Por el programa de localidades se reconocieron ingresos durante el año 2017 por $1,308,337 (2016 - $1,677,500) y por instituciones educativas en el año 2017 $1,253,606 por conectividad y mantenimiento y $405,654 correspondiente a amortización recurrente (2016 - $909,432).

El saldo del pasivo diferido por subvenciones Incluye: i) $12,308,548 (2016 - $13,616,885) por localidades,
ii) $1,889,623 (2016 - $2,295,277) por Instituciones educativas y iii) 361,421 (2016 - $2,111,830) por otros conceptos.

(2) Incluye la facturación a clientes por cuenta de terceros e ingresos recibidos por anticipados en los cargos básicos de postpago.

(3) Incluye los ingresos recibidos por arrendamientos de terrenos hasta el año 2028, el ingreso por uso del anillo portador con Colombia Móvil hasta el año 2023 y el ingreso por el contrato "RENATA" IRU hasta el año 2027.

19. PROVISIONES

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente:		
Provisión para responsabilidades fiscales y contraprestaciones (a)	$ 119,667,981	$ 126,903,563
Provisión para responsabilidades laborales (b)	31,167,685	28,662,844
Provisión de retiro voluntario (c)	13,885,966	13,123,406
Provisiones por reclamaciones *(Nota 26)*	5,339,203	10,713,673
Pagos basados en acciones (d)	3,974,771	2,793,755
	174,035,606	**182,197,241**
No corriente:		
Provisión para desmantelamiento (e)	29,581,071	27,042,092
Provisión para otras responsabilidades *(Nota 26)*	16,527,670	26,355,498
Pagos basados en acciones (d)	3,584,619	1,748,648
	49,693,360	**55,146,238**
	$ 223,728,966	**$ 237,343,479**

a) Incluye la provisión de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.

b) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño.

c) La Empresa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario. Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevaran a cabo y fechas estimadas del plan.

d) Remuneración a directivos que tiene una permanencia de cinco años, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el periodo y la permanencia en el empleo.

e) Corresponde a la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo en sitios arrendados y la rehabilitación de su lugar de ubicación al vencimiento de cada contrato cuando así ha sido pactado.

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2017:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Dotación	Aplicación	Baja	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
			(COP$000)			
Corriente						
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	$ 126,903,563	$ 362,645,314	$ (369,880,896)	$ –	$ –	$ **119,667,981**
Provisión para responsabilidades laborales	28,662,844	48,329,763	(27,909,895)	(2,979,430)	(14,935,597)	**31,167,685**
Provisiones por reclamaciones *(Nota 26)*	10,713,673	5,451,571	(9,899,187)	(926,854)	–	**5,339,203**
Provisión de retiro voluntario	13,123,406	15,510,557	(13,513,365)	(1,234,632)	–	**13,885,966**
Pagos basados en acciones (b)	2,793,755	1,385,483	(204,467)	–		**3,974,771**
	$ 182,197,241	**$ 433,322,688**	**$ (421,407,810)**	**$ (5,140,916)**	**$ (14,935,597)**	**$ 174,035,606**

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Saldo al 31 de diciembre de 2017
No corriente						
Provisión desmantelamiento	$ 27,042,092	$ 657,618	$ (10,134)	$ –	$ 1,891,495	$ 29,581,071
Provisión para otras responsabilidades *(Nota 26)*	26,355,498	5,205,258	(8,351,581)	(6,681,505)	–	16,527,670
Pagos basados en acciones (b)	1,748,648	2,020,368	(184,397)	–	–	3,584,619
	$ 55,146,238	**$ 7,883,244**	**$ (8,546,112)**	**$ (6,681,505)**	**$ 1,891,495**	**$ 49,693,360**

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2016:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Reversión	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)			
Corriente						
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	$142,493,333	$62,830,825	$(98,420,595)	$ –	$ –	**$126,903,563**
Provisión para responsabilidades laborales	28,849,867	45,532,835	(31,240,397)	(1,601,642)	(12,877,819)	**28,662,844**
Provisiones por reclamaciones *(Nota 26)*	9,813,210	11,297,435	(9,230,583)	(1,166,389)	–	**10,713,673**
Provisión de retiro voluntario	7,582,546	11,437,000	(4,765,786)	(1,130,354)	–	**13,123,406**
Pagos basados en acciones (b)	4,729,249	2,198,751	(2,089,490)	(2,381,560)	336,805	**2,793,755**
	$ 193,468,205	153,296,846	$(145,746,851)	$ (6,279,945)	$(12,541,014)	**$182,197,241**

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
No corriente							
Provisión desmantelamiento	$ 26,160,552	$ –	$ –	$(1,360,000)	$ 2,241,540	$ –	**$ 27,042,092**
Provisión para otras responsabilidades *(Nota 26)*	20,787,205	25,696,427	(17,068,149)	(3,059,985)	–	–	**26,355,498**
Pagos basados en acciones (b)	2,926,637	1,376,228	(1,307,840)	(1,490,652)	–	244,275	**1,748,648**
	$ 49,874,394	**$27,072,655**	**$ (18,375,989)**	**$(5,910,637)**	**$ 2,241,540**	**$ 244,275**	**$ 55,146,238**

(a) Provisión para responsabilidades fiscales

Incluye el movimiento del impuesto a las ventas – IVA y el impuesto nacional al consumo por pagar de los servicios de comunicaciones voz y datos, conforme a lo establecido en artículo 432 del Estatuto Tributario Nacional.

(b) Pagos Basados en Acciones

En la Junta General de Accionistas de Telefónica S.A., última Matriz de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., celebrada el 21 de junio de 2006, se aprobó el plan de remuneración a directivos (Performance Share Plan – PSP) dirigido a los ejecutivos y personal directivo del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica S.A.(Casa Matriz de la Empresa) en concepto de retribución variable.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de siete años dividido en cinco ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los siete años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2006 y el final del quinto ciclo 2013), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2006. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años).

Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. La entrega está condicionada por:

- Permanencia en la Empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.

- El número de acciones a entregar depende del nivel de logro, que está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos ("Total Shareholder Return" – TSR) de la acción de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el grupo de comparación. Para ello, se establece un número máximo de acciones para cada uno de los empleados afectos al plan al que se le aplica el nivel de logro, que está basado en el TSR.

- Este nivel de logro será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera el tercer cuartil del grupo de comparación; del 30% si dicha evolución iguala a la mediana; si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y por debajo de la mediana no se entregará nada.

Al 31 diciembre de 2017, se ha vencido el ciclo 4 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Cuarto Ciclo – 1 de Octubre de 2014	103,195	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017

Al 31 diciembre de 2016, se han vencido los ciclos 3 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Tercer Ciclo – 1 de Julio de 2013	136,907	6.398 Euros	30 de Junio de 2016

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2016 $2,935,245

Al 31 diciembre de 2015, se han vencido los ciclos 1 y 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
2do ciclo – 1 de Octubre de 2012	91,731	5.87 Euros	30 de Septiembre de 2015

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2015 $3,400,714

Performance and Investment Plan (PIP)

Partiendo desde el PSP, el nuevo PIP comparte algunas características:

- Asignación de acciones de Telefónica SA (no opciones de acciones).

- Aprobación de la Junta de Accionistas para 3 ciclos consecutivos de tres años de duración cada uno.

- Entrega de las acciones sujeta a la performance de la Empresa.

  Se trata de un plan de retribución con una duración total de cinco años dividido en tres ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los cinco años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2011 y el final del quinto ciclo 2015), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2011. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Sin embargo, este es un nuevo plan, y existe un cambio fundamental respecto del PSP: La Co–Inversión:

- El PIP busca motivar a nuestros ejecutivos, para que construyan y mantengan una posición como accionistas de Telefónica S.A. (ya sea mediante la compra de nuevas acciones, o mediante la retención de acciones de ciclos anteriores del PSP).

- A los beneficiarios se les asignará unas "Acciones Iniciales". Pero también se les dará la opción de incrementar el tamaño de su asignación, si eligen co–invertir en el plan.

- Para recibir las "Acciones Iniciales Mejoradas" el participante debe mantener en su poder y hasta el final del plan, el equivalente a un 25% de las acciones iniciales asignadas.

- Si cumplen el requisito de co–inversión, las acciones iniciales son "mejoradas" en un 25% extra.

- Continuaremos con nuestro esfuerzo de mantener el foco en nuestros recursos de alto potencial y desempeño destacado, con esta política de asignación diferencial.

- La Matriz de Talento y el proceso de Management Review serán por lo tanto fundamentales, y se transformarán en un dato inicial clave para este ejercicio, de manera de mantener consistencia y alineación entre talento y compensación.

- La coordinación con el equipo de Talento Directivo nos ha permitido contar con la información de la Matriz de Talento correspondiente al año en curso de asignación del PIP.

Al 31 diciembre de 2017, los ciclos vigentes son los siguientes:

	N° de Acciones iniciales	N° de Acciones Co–inversión	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Quinto ciclo -1 de Octubre de 2015	119,199	23,413	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Es un programa a largo plazo que busca reconocer y premiar a empleados de la Empresa con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro mediante la asignación de acciones de Telefónica S.A.

Mediante este Plan, tendrá una cantidad de acciones asignadas de Telefónica S.A. Estas acciones serán del empleado dentro de tres (3) años, siempre que cumplan los objetivos de performance de Telefónica y de la permanencia como empleado del Grupo Telefónica. La entrega de las acciones estará sujeta al performance de la Empresa (Total Shareholder Return – TSR – de Telefónica).

El TFSP es un compromiso de Telefónica de entregarte gratuitamente, a la finalización de cada ciclo una determinada cantidad de acciones de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

Recibirá estas acciones siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las condiciones generales de este plan y que principalmente implican:

- Mantener una relación laboral activa en el Grupo Telefónica a la fecha de consolidación de este ciclo del TFSP.
- Alcanzar por parte de Telefónica, unos resultados que supongan el cumplimiento de los objetivos establecidos para este plan.

El plan inicio el 1 de octubre de 2014 y su duración total será de cinco (5) años a contar desde dicha fecha.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes, que empezaron el 01 de octubre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y finalizarán transcurridos tres (3) años desde sus fechas de Inicio.

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

Al 31 diciembre de 2017, se ha vencido el ciclo 1 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
1er ciclo – 1 de Octubre de 2014	10,605	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017
2do ciclo – 1 de Octubre de 2015	15,000	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica

Telefónica S.A., mediante aprobación de junta estableció que: "A efectos de alinear los intereses de los empleados del Grupo Telefónica, incluyendo el personal directivo, así como los de los consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., con los de sus accionistas, el plan ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica S.A., con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente a los destinatarios que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos".

En aplicación de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. para la implantación, desarrollo y formalización del plan, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado las presentes condiciones generales, que sirven para regular los requisitos y condiciones con base a los cuales los destinatarios del mismo podrán participar en el plan. Dichas condiciones generales serán de aplicación a todos los partícipes del plan, sin perjuicio de cualesquiera condiciones especiales adicionales que, en su caso, el Consejo de Administración pudiera establecer en supuestos específicos.

El período de vigencia del plan se extiende desde el inicio del período de adhesión hasta la finalización del período de mantenimiento, sin perjuicio del plazo que sea necesario para proceder a efectuar, en su caso, la entrega de las acciones adicionales correspondientes.

El período de compra empezó el 01 de agosto de 2015 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha y el período de mantenimiento comienza el 01 de agosto de 2016 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

Los partícipes deberán comunicar, a través del Acuerdo de Inversión, el importe de la aportación que desean sea retenido mensualmente de su nómina para ser destinada al plan. La aportación que, en términos anuales, cada partícipe podrá destinar al plan, podrá oscilar entre un mínimo de 300 Euros y un máximo de 1,800 Euros. La aportación se descontará mensualmente de la nómina del partícipe durante el período de compra, a salvo de los supuestos previstos en las presentes condiciones generales.

En cada una de las fechas de compra, la aportación del partícipe se destinará a la compra de acciones adquiridas, en nombre y por cuenta del partícipe. La compra se realizará mensualmente durante el periodo de compra, en los días inmediatos siguientes al abono de la correspondiente nómina mensual. En caso de que no pudiera realizarse la operación de compra en una única sesión para todos los partícipes del plan, ésta se realizará en el menor número de días posible.

El número de acciones adquiridas por cuenta de cada partícipe en cada fecha de compra se determinará dividiendo el importe de la aportación de cada partícipe entre el valor de mercado de las acciones en dicha fecha de compra.

Con posterioridad a la compra de las acciones adquiridas, la Empresa concederá a los partícipes un número de unidades equivalente al número de acciones adquiridas en dicha fecha de compra. Dichas unidades podrán convertirse en acciones adicionales.

Cada partícipe recibirá una (1) unidad por cada acción adquirida. Cada unidad dará derecho a recibir, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan, una (1) acción adicional por cada unidad concedida, que será del mismo tipo y con los mismos derechos que la acción adquirida de la que deriva.

Las acciones adquiridas y entregadas serán de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

En la fecha de consolidación, los partícipes tendrán el derecho a que sus unidades se conviertan en acciones adicionales siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1) Que el Partícipe mantenga depositadas las acciones adquiridas en la cuenta de valores hasta la fecha de consolidación; en caso de que el partícipe transmita, retire, preste o realice cualquier acto de disposición sobre las acciones adquiridas antes de la fecha de consolidación, el número de unidades de dicho partícipe se verá reducido proporcionalmente al número de acciones adquiridas de las que haya dispuesto, pudiendo llegar a cero y consecuentemente, extinguirse, en caso de que el partícipe disponga de la totalidad de las acciones adquiridas con anterioridad a la fecha de consolidación y;

2) Que el partícipe continúe prestando servicios para el Grupo hasta la fecha de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2017 se ha vencido el "Global Employee Share Plan 2015" correspondiente a 353 empleados con un total de 25,947 acciones entregadas.

20. Patrimonio, Neto

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Capital Social

	2017	2016
	(COP$000)	
Capital autorizado	$ 1,454,870,740	$ 1,454,870,740
Capital suscrito y pagado	3,410,059	1,454,871
Valor nominal (en pesos)	3,410,059,291	1,454,870,740
	1	1

La Asamblea General de Accionistas de la Empresa en reunión extraordinaria del 28 y 29 de agosto de 2017 adoptó la decisión de capitalizar la sociedad mediante la emisión y colocación sin sujeción al derecho de preferencia de: i) 1,454,870,740 acciones ordinarias y ii) 500,317,811 acciones ordinarias respectivamente para atender los compromisos que se detallan en la *Nota 1*.

Por su parte, la Junta Directiva de la Empresa en reunión del 28 y 29 de agosto de 2017 expidió los reglamentos de emisión y colocación de acciones en los términos señalados por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal de la Empresa cursó las ofertas de acciones a los beneficiarios, quienes, dentro del término establecido en los reglamentos de emisión y colocación de acciones, remitieron la aceptación de las ofertas de acciones y pagaron el aporte correspondiente. Telefónica Latinoamérica Holdings S.L., suscribió 1,319,752,271 acciones y la Nación 635,436,280 acciones.

Después de esta capitalización, el capital social de la Empresa está compuesto por 3,410,059,291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria en la Empresa, por lo que el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social.

Los costos de transacción asignables a la capitalización (costos incrementales), por conceptos de servicios legales, notariales y de registro y de honorarios fueron de $16,909,607 los cuales se deducen como un menor valor del patrimonio.

La participación patrimonial al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017		2016	
Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje %	Número de Acciones	Porcentaje %
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L.	1,756,837,596	51.5192683	437,085,325	30.0428975
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,108,269,271	32.5000000	472,832,991	32.5000000
Olymic Ltda. En Liquidación	-	-	275,603,185	18.9434826
Latin America Cellular Holdings S.L.	275,802,636	8.0820482	2	0.0000002
Telefónica S.A.	269,339,586	7.8983843	269,339,035	18.5128185
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10,000	0.0002933	10,000	0.0000137
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0.0000059	200	0.0006873
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0.0000000	1	0.0000001
Terra Networks Colombia S.A.S.- En Liquidación	1	0.0000000	1	0.0000001
	3,410,059,291	**100.00000**	**1,454,870,740**	**100.00000**

Reservas

a) *Para disposiciones fiscales*: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las reservas fueron de $26,298,376.
Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

b) *Reserva Legal*: La Reserva constituida por la Empresa, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de $6,045,751.

c) *Para futuros ensanches*: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de dicha reserva asciende a $3,730,162.

d) *Para readquisición de acciones*: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de $31,322.

Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Compañía entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Para el año terminado en 31 de diciembre de 2017 el valor de la ganancia por acción se calculó con base en 3,410,059,291 acciones en circulación y ascendió a $159.61.

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD$500 millones de dólares ($1,278,425,000) amortizables a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de la siguiente forma:

i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "fecha de emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "fecha de primera opción de amortización"), las obligaciones devengaran un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y

ii. Desde la fecha de primera opción de amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones devengaran un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial (6.96%); más:

   a) en relación al periodo de revisión que comiencen en la fecha de primera opción de amortización o posteriormente: 0.25%;

   b) en relación a los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo Mínimo de Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

Durante el 2017 se pagó cupón de intereses por un importe total neto de $124,377,527 (2016 - $147,315,344), estos valores se reconocen en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de Resultados Acumulados.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció utilidad neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2017 por $130,334,885 (2016 pérdida, neta de $83,083,859), el cual se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Otro resultado integral		
Valoración de coberturas, neto	$ (65,779,774)	$ (93,064,437)
Impuesto diferido *(Nota 11)*	42,880,724	42,130,342
	(22,899,050)	**(50,934,095)**
Revaluación de terrenos y edificios, neto		
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles *(Nota 13)*	192,085,628	(9,485,693)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato PARAPAT *(Nota 11)*	86,111,726	(23,213,708)
Impuesto diferido bienes inmuebles propios *(Nota 11)*	(126,132,692)	549,637
	$ 152,064,662	**$ (32,149,764)**
Resultado en actualización actuarial en inversiones controladas	1,169,273	-
	$ 130,334,885	**$ (83,083,859)**

21. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Servicios de telecomunicaciones - Operación móvil		
Cargos básicos y tiempo al aire	$ 866,029,698	$ 1,066,505,568
Servicios y transmisión de datos - conectividad	1,346,289,067	976,517,445
Interconexión y roaming	151,654,413	229,039,763
Venta de equipos móviles y accesorios	468,435,246	397,761,939
Servicios de valor agregado (1)	101,127,884	108,051,022
Servicios de portador (2)	85,767,811	122,652,945
	$ 3,019,304,119	**$ 2,900,528,682**
Servicios de telecomunicaciones – Operación fija		
Servicios de transmisión de datos	$ 759,236,680	$ 716,194,418
Telefonía local	530,584,302	602,726,477
Televisión satelital	284,824,641	259,956,433
Otros ingresos de operación (3)	188,733,935	263,866,623
Venta de equipos	2,144,578	2,816,630
	$ 1,765,524,136	**$ 1,845,560,581**
Total ventas y prestación de servicios	**4,784,828,255**	**$ 4,746,089,263**
Otros ingresos de operación (4)	145,078,076	125,558,171
Total ingresos de operación	**$ 4,929,906,331**	**$ 4,871,647,434**

1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.

2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.

3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.

4) Un detalle de otros ingresos operacionales se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Otros ingresos operativos (a)	$ 76,401,289	$ 90,334,782
Trabajos realizados para el inmovilizado	46,176,787	35,223,389
Venta de torres	22,500,000	–
	$ 145,078,076	**$ 125,558,171**

(a) Incluye arrendamientos operativos, utilidad por enajenación de otros activos, subvenciones e indemnizaciones.

22. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Costo de inventarios *(Nota 10)*	$ 562,687,795	$ 554,792,111
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	372,046,961	357,931,433
Costos laborales	374,313,976	353,710,535
Cargos de acceso e interconexión y roaming	239,514,389	283,542,802
Otros costos y gastos de operación (1)	269,608,388	269,537,314
Mantenimiento	269,635,327	262,642,246
Tributos y contraprestaciones	261,628,447	245,070,535
Comisiones de ventas	220,340,280	216,772,744
Servicio de energía	151,855,303	153,718,142
Servicio informáticos	147,498,705	147,224,738
Proveedores de contenidos	159,460,421	147,008,423
Gastos de publicidad (2)	144,559,767	136,597,273
Renting y actividades de terceros	82,073,373	85,945,089
Servicio - atención al cliente	78,955,139	76,452,869
Otros costos y gastos de operación no recurrentes (3)	12,649,919	41,464,454
Deterioro, neto de recuperaciones (4)	38,214,701	38,477,082
	$ 3,385,042,891	**$ 3,370,887,790**

1) Incluye costos y gastos de operación por servicios bancarios, cobro de impresión y distribución de documentación, arrendamientos y canones, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, transportes, vigilancia, seguros y gastos de viaje.

2) Incluye gastos de campañas publicitarias y uso de marca.

3) Incluye contingencias judiciales, aportaciones y perdidas por enajenación de inmovilizado.

4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso recaudo de $39,742,987 (2016 - $39,835,739) y recuperación de cartera castigada de periodos anteriores por $1,445,994 (2016 - $1,119,205) y ii) recuperación neta de provisión de inventarios por $82,292 (2016 – $239,452). *(Notas 8 y 10)*.

23. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos (gastos) financieros, netos del año terminado al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	$ 13,597,758	$ 14,448,359
Recuperación de gastos financieros (1)	–	1,360,000
Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	2,206,523	2,831,877
	$ 15,804,281	**$ 18,640,236**
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos	$ (254,581,211)	$ (263,968,685)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(106,129,988)	(69,046,864)
Actualización financiera de pasivos (2)	(3,670,690)	(8,528,177)
Tributo a las transacciones financieras	(15,516,068)	(3,506,375)
Otros gastos financieros	(4,649,825)	(8,790,771)
	(384,547,782)	**(353,840,872)**
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(6,877,423)	1,156,686
	$ (375,620,924)	**$ (334,043,950)**
Gastos de intereses – PARAPAT (3)	(350,451,210)	(499,233,016)
	$ (726,072,134)	**$ (833,276,966)**

1) En 2016 incluye principalmente la actualización financiera de la provisión para desmantelamiento de activos por renegociación de contratos.

2) Incluye actualización financiera de pasivos por obligaciones de hacer y en 2017 provisión para desmantelamiento de activos.

3) En septiembre de 2017 la Empresa realizó prepago del saldo de la obligación del PARAPAT, como consecuencia, el gasto por intereses del año 2017 frente al año 2016, disminuyó en ($148,781,806). *(Nota 1 y 16)*

24. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las renovaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2017 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)	CCIRS	Opciones
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	USD	USD	USD
Bono Senior	US$ 750	€ -	US$ 750	-	US$ 750	-	-
Deuda en USD$/COP	22	-	-	228,535	-	US$ 58	-
Cuentas comerciales	93	26	-	-	-	-	-
Flujos de caja futuros	96	-	-	-	-	-	US$ 104
Total Moneda Origen	US$ 961	€ 26	US 750	228,535	US$ 750	US$ 58	US$ 104

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CIRS: Currency interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al cierre del año 2016 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)	CCIRS	Opciones
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	USD	USD	USD
Bono Senior	US$ 340	€ –	US$ 750	$ –	US$ 750	US$ 410	US$ –
Deuda en USD$/COP	43	–	–	121,465	–	75	
Cuentas comerciales	5	3	–	–	–	–	57
Flujos de caja futuros	54	–	–	–	–	–	–
Total moneda origen	US$ 442	€ 3	US$ 750	$ 121,465	US$ 750	US$ 485	US$ 57

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CIRS: Currency interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2017 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 equivalía a USD$ 829.8 millones, (2016 - USD$868.2 millones) Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probalbes mediante NDF y opciones a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto del siguiente año.

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 85.7% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del banco de la república en el mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2017 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)			
(Cifras en millones de pesos)			
Obligaciones a Tipo Fijo		Participación	Índice
Deuda en COP	350,000,000	9.4%	Tipo Fijo
Deuda USD	173,794,625	4.7%	Tipo Fijo
Otras deudas	5,168,129	0.1%	Tipo Fijo
Total fijo	$ 528,962,755	14.3%	
Obligaciones a Tipo Variable			
Bono Senior**	2,238,000,000	60.4%	IBR 3M
Deuda USD	64,307,867	1.7%	Libor 6M
Deuda en COP	876,175,047	23.6%	IBR/DTF/IPC
Total variable	$ 3,178,482,914	85.7%	
Deuda total	$ 3,707,445,669	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas.

Al cierre de diciembre de 2016 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)			
(Cifras en millones de pesos)			
Obligaciones a Tipo Fijo		Participación	Índice
Bono Senior**	$ 1,230,291	30.9%	Tipo Fijo
Deuda en USD	224,562	5.6%	Tipo Fijo
Otras deudas	6,839	0.2%	Tipo Fijo
Total fijo	**$1,461,692**	**36.7%**	
Obligaciones a Tipo Variable			
Bono Senior**	$ 1,020,241	25.7%	Libor 3M
Deuda en USD	130,075	3.3%	Libor 6M
Deuda en COP	1,365,034	34.3%	IBR/DTF/IPC
Total variable		**58%**	
Deuda total	**$ 3,977,042**	**100%**	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas.

(**) Bruto de comisiones.

El 100% del nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la IBR 3M (equivalente al 60.4% del total de la deuda) después de la estructura de coberturas con IRS, CCIRS y NDF.

El 27.0% del nominal de la deuda extranjera está expuesto a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 1.7% del total de la deuda) y el 73.0% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS (equivalente al 4.7% del total de la deuda). El 71.5% de la deuda con banca local, equivalente al 23.6% de la deuda total está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M, DTF e IPC y el 28.5% restante está sujeto a tipo de interés fijo a través de coberturas IRS.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados	Impacto en Patrimonio
	(COP$000)	
+ 100 pb	$ 67,488	$ (82,545,704)
- 100 pb	(67,815)	86,707,637

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

		Valor Nocional (2) – Vencimientos			
		(COP$000)			
Derivados	Valor Razonable (1)	2018	2019	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés	$ 29,760		$ (30,366)	$ 4,742,493	$ 4,704,535
Coberturas de flujos de caja	29,760	(7,592)	(30,366)	4,742,493	4,704,535
Coberturas de tipo de cambio	19,442	3,271,553			3,271,553
Coberturas de flujos de caja	(801)	596,203			596,203
Coberturas de valor razonable	20,244	2,675,350			2,675,350
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	(13,643)	149,123	24,672		173,795
Coberturas de flujos de caja	(13,643)	149,123	24,672		173,795
Total Valoración	**$ 35,559**	**$ 3,420,676**	**$ (5,694)**	**$ 4,742,493**	**$ 8,149,883**

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés	$ 120,379,374	$ –	$ (15,183,065)	$ (106,281,455)	$ (121,464,520)
Coberturas de flujos de caja	120,379,374	–	(15,183,065)	(106,281,455)	(121,464,520)
Coberturas de tipo de cambio					
Coberturas de flujos de caja	(66,959,439)	1,505,725,778	–	–	1,505,725,778
Coberturas de valor razonable	(428,710)	158,863,246	–	–	158,863,246
	(66,530,729)	1,346,862,532	–	–	1,346,862,532
			–	–	
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816
Coberturas de flujos de caja	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816
Total valoración	$ 449,962,082	$2,721,142,759	$ 162,277,260	$ (44,255,945)	$ 2,839,114,074

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

		Colombia Telecomunicaciones S.A.			
		Recibe		Paga	
		(Cifras en miles de divisa)			
Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	$ 228,535,480	$ 228,535,480	COP	$ 228,535,480	COP
	228,535,480				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo					
USD/COP	2,238,000,000	750,000	USD	2,238,000,000	COP
De fijo a flotante					
USD/USD	2,238,000,000	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo					
USD/COP	173,794,625	58,242	USD	173,794,625	COP
	$ 173,794,625				
Opciones					
USD/COP	$ 308,844,000	103,500	USD	308,844,000	COP
	$ 308,844,000				
Forwards					
USD/COP	$ 2,814,511,467	943,201	USD	2,814,511,467	COP
COP/USD	53,712,000	53,712,000	COP	18,000	USD
EUR/USD	94,485,853	26,400	EUR	31,488	USD
	$ 2,962,709,320				
	$ 8,149,883,426				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	$ 228,535,480	$ (7,591,533)	$ (35,732,260)	$ 146,859,272	$ 125,000,000
En moneda extranjera	238,102,492	77,345,508	158,701,032	2,055,952	–
	466,637,972	69,753,976	122,968,772	148,915,225	125,000,000
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,238,000,000	2,238,000,000	–	–	–
	2,238,000,000	2,238,000,000	–	–	–
Otros subyacentes					
Forwards	660,401,453	660,401,453	–	–	–
Opciones	308,844,000	308,844,000	–	–	–
	969,245,453	969,245,453	–	–	–
	$ 3,673,883,426	$ 3,276,999,429	$ 122,968,772	$ 148,915,225	$ 125,000,000

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2016, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

		Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.			
		Recibe		Paga	
Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	$ (121,464,520)	$ 121,464,520	COP	$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo					
USD/COP	2,250,532,500	750,000	USD	2,250,532,500	COP
De fijo a flotante					
USD/USD	(2,250,532,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo					
USD/COP	1,454,852,816	484,836	USD	1,454,852,816	COP
	$ 1,454,852,816				
Opciones					
USD/COP	$ 170,290,293	56,750	USD	170,290,293	COP
	$ 170,290,293				
Forwards					
USD/COP	$ 1,361,091,556	430,490	USD	1,326,433,356	COP
COP/USD	(34,658,201)	34,658,201	COP	11,550	USD
EUR/USD	9,002,130	2,846	EUR	3,000	USD
	$ 1,335,435,485				
	$ 2,839,114,074				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	$ (121,464,520)	$ –	$ (15,183,065)	$ (60,732,260)	$ (45,549,195)
En moneda extranjera	354,636,343	115,200,508	236,373,644	3,062,191	–
	233,171,823	115,200,508	221,190,579	(57,670,069)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,250,532,500	2,250,532,500	–	–	–
	2,250,532,500	2,250,532,500	–	–	–
Otros subyacentes					
Forwards	185,119,458	185,119,458	–	–	–
Opciones	170,290,293	170,290,293	–	–	–
	355,409,751	355,409,751	–	–	–
	$ 2,839,114,074	$ 2,721,142,759	$ 221,190,579	$ (57,670,069)	$ (45,549,195)

24.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo País

Contrario a la alta percepción del riesgo registrada en 2016, en el año pasado el riesgo en el país se redujo sustancialmente, incluso con la noticia del downgrade de Standard & Poor en diciembre, gracias a la aprobación de la reforma tributaria y a una mejora en los términos de intercambio. En efecto, el precio del petróleo WTI en 2017 aumentó un 17.3% anual, principalmente por los impactos favorables del acuerdo de Viena. Gracias a ello en lo corrido del año a octubre las exportaciones aumentaron un 19% yoy, con una consecuente corrección del 32% en el déficit de balanza comercial en el mismo periodo y una reducción del déficit en cuenta corriente a un 3.7% del PIB en lo corrido a septiembre de 2017. Por su parte, la aprobación de la reforma tributaria generó tranquilidad sobre el cumplimiento de las metas fiscales en el corto plazo, lo que llevó a una disminución en las medidas de riesgo (Credit Default Swap a 5 años se redujo en promedio 83 pbs). A su vez, la menor percepción del riesgo unido con los mejores términos de intercambio favoreció el tipo de cambio, el cual mostró una revaluación del 3.4% yoy en 2017.

Ahora bien, los riesgos externos no fueron los únicos que se atenuaron en 2017. La inflación anual de 2017 se ubicó en 4.1%, por debajo del 5.8% registrado en 2016, en línea con una normalización de la oferta de alimentos post-Niño y la apreciación del tipo de cambio, hechos que generaron una corrección en la senda inflacionaria de alimentos y transables aún con las presiones alcistas generadas por la reforma tributaria; no obstante, persisten las presiones derivadas de la indexación de precios, evidenciadas en la inflación no transable, que cerró en 5.5% en 2017. Esta caída en la inflación anual ha permitido al Banco de la República revertir la política contractiva llevada a cabo en 2016 y que impactó negativamente en el consumo de los hogares.

En efecto, en 2017 la tasa repo se redujo en 275 pbs, ubicándose en 4.75%, cerca del nivel neutral. La nueva senda de política monetaria abonará las condiciones que permitirán una recuperación paulatina del crecimiento económico en 2018, el cual se ubicaría cerca del 1.7% en 2017, la menor cifra desde la crisis financiera internacional de la década pasada.

Como se mencionó en el apartado anterior, la reforma tributaria jugó un papel importante en el cumplimiento de la Regla Fiscal en el 2017, toda vez que permitió generar parte de los recursos fiscales perdidos por la reducción del precio del petróleo. No obstante, el recaudo logrado fue menor en 0,4 pps al anticipado a mitad del año en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, lo que generó ruido sobre la capacidad de cumplimiento del Gobierno. A pesar que la meta de déficit de 3.6% del PIB fue alcanzada, esto obedeció al ingreso extraordinario del Laudo pagado por Claro y Telefónica, razón por la que Standard & Poor decidió disminuir la calificación de Colombia en un escalón, un movimiento anticipado por el mercado. Dado que los ingresos tributarios estimados para 2018 van en línea con el resultado de 2017, el Gobierno decidió reducir en 0.3% del PIB la meta de recaudo (respecto a la prevista en 2017), razón por la cual para cumplir con la Regla Fiscal deberá proponer en el transcurso de 2018 un mayor ahorro al previsto en el presupuesto, imponiendo mayores presiones sobre el cumplimiento de la misma.

Finalmente, las elecciones presidenciales serán otro factor que generará incertidumbre en el primer semestre del año. Si bien la mayor parte de los candidatos estarían de acuerdo con mantener las políticas macro-prudenciales, se preserva el riesgo latente de la victoria de un candidato de la izquierda, hecho que implicaría fuerte presiones al alza tanto en los indicadores de riesgo país como en el tipo de cambio.

Riesgo por Regulación Legal

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa

La Prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz. Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.

2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD$47,700 los cuales se pagaron así:

   (a) El 50% en efectivo (USD$23,850) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.

   (b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas)

Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá la siguiente redacción:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHZ de espectro en la banda de 1710 MHZ a 1755 MHZ pareada con 2110 MHZ a 2.155 MHZ, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHZ en la banda de AWS.

El Mintic expidió el decreto 2194 de 2017 aumentando el tope máximo de espectro en servicios móviles terrestres a 90MHz para las bandas altas (entre 1710 MHz y 2690 MHz) y 45 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960 MHz).

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Compañía depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación tecnológica, en un tiempo adecuado, preparándose ante los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. Constantemente surgen nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización de los mismos. Esta necesidad de constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar manteniendo las tecnologías legacy, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o los entes Reguladores permitan su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos jugadores del sector la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, llevándonos a una posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de sus equipos, el aumentar sus capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, y ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Concentración con Proveedores

La compañía ha continuado un proceso de integración de pequeños proveedores hacia un enfoque de grandes proveedores y suministradores globales, modelo en el cual se alcanzan importantes ahorros en negociaciones regionales, sin embargo este modelo puede acarrear un alto riesgo de dependencia, que podría derivar en un mediano y largo plazo en una dependencia que difícilmente podría ser solventada al no contar con proveedores alternativos que permitan manejar palancas de presión que eviten incumplimientos en las entregas de producto, aumentos no acordados en los precios o márgenes de maniobra que no podrían ser solventadas al tener un único proveedor en algunas de las capas de la red.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio que causan, insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la compañía.

La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de Red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipo de red, así como la inversión en elementos de redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas, de igual manera existen en la actualidad modelos predictivos que podrían permitir anticiparnos a los fallos y disminuir los riesgo de afectación que se presentan en la actualidad, pero cuya implantación está relacionada con mayores inversiones de CAPEX y OPEX que lo permitan.

25. ACCIONISTAS, VINCULADOS ECONÓMICOS Y EMPRESAS ASOCIADAS

25.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas y vinculados económicos al 31 de diciembre son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	2017	2016
	(COP$000)	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S.A.S. – En Liquidación	$ –	$ 15,349
	–	15,349
Del exterior		
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	5,061,561	10,687,772
Telefónica S.A.	191,197	540,055
	5,252,758	11,227,827
	$ 5,252,758	$ 11,243,176

b) Subsidiarias

Nacionales (a)		
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A.E.S.P.	$ 24,234,542	$ –
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P.	5,058,986	–
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.	45,657	–
	$ 29,339,185	$ –

c) Vinculados Económicos

	2017	2016
	(COP$000)	
Nacionales		
Tiws Colombia II S.A.S.	$ 24,099,653	$ 409,814
Telxius Cable Colombia S.A.	1,971,466	8,124,320
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	628,943	464,372
Wayra Colombia S.A.S.	33,691	32,294
	$ 26,731,753	**$ 9,030,800**
Del exterior		
Tiws España S.L.	$ 3,370,506	$ 21,356,591
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	2,229,484	–
Telefónica Móviles España S.A.	1,535,234	2,076,334
O2 Germany GMBH & CO.OHG	1,521,603	599,299
Otecel S.A.	1,147,937	1,084,147
Telefónica Digital España S.A.	1,047,272	852,983
Telefónica Móviles de Chile S.A.	736,917	545,418
Telefónica Móviles Argentina S.A.	726,608	452,328
Telefónica Móviles Panamá S.A.	533,601	897,210
Telefónica USA, INC	400,300	241,398
Telefónica del Perú S.A.	223,819	108,758
Telefónica Brasil S.A.	202,663	638,221
Telefónica de Costa Rica	175,646	39,140
Telefónica Compras Electrónicas	167,383	228,113
O2 UK Limited	108,861	96,971
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	82,445	151,747
Telefónica Móviles el Salvador S.A.	77,189	163,403
Telefónica Celular de Nicaragua S.A.	55,582	81,393
Terra Networks México, S.A. de C.V.	37,744	209,274
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	24,566	18,346
E-plus Mobilfunk GMBH & CO	19,016	18,679
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	7,370	19,451
	14,431,746	32,075,452
	$ 41,163,499	**$ 41,106,252**
	$ 75,755,442	**$ 52,349,428**

No Corriente:

Vinculado Económico

Telefónica Venezolana C.A. (b)	**$ 37,905,281**	**$ 36,215,585**

a) Subsidiarias: Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P tomo el control total de las entidades Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. - E.S.P. Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. y por tanto registra sus saldos y movimientos como vinculados económicos.

b) Telefónica Venezolana C.A. se encuentra a la espera de liquidación por parte del órgano regulador de divisas en Venezuela (CENCOEX), cuyos importes fueron debidamente solicitados ante dicho organismo y al 31 de diciembre de 2017 no se tiene por parte del mismo, negación de liquidación sobre las facturas y sus respectivos montos solicitados que adeuda a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2017 son de USD$8,076 ($24,099,653) y al 31 de diciembre 2016 son USD$136 ($409,814).

25.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre, son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	2017	2016
	(COP$000)	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S.A.S. – En Liquidación	$ 817	$ 1,021,883
Del exterior		
Telefónica S.A.	12,971,387	25,805,252
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	145,073	43,766
Total exterior	13,116,460	25,849,018
	$ 13,117,277	$ 26,870,901

b) Subsidiarias

Nacionales		
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	$ 1,632,574	$ -
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P	1,023,406	-
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	95,781	-
Total Nacionales	$ 2,751,761	$ -

c) Vinculados Económicos

Nacionales		
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	$ 40,381,651	$ 17,500,814
Telebus Cable Colombia S.A.	32,119,944	22,359,881
Tiws Colombia II S.A.S.	11,057,713	-
Telefónica Learning Services Colombia	281,757	775,990
Wayra Colombia S.A.S.	-	627,906
	$ 83,841,065	$ 41,264,591

	2017	2016
	(COP$000)	
Del exterior		
Telefónica Global Technology	$ 26,453,202	$ 13,019,378
Tiws España S.L.	17,281,603	17,972,017
Telefónica USA Inc.	12,027,159	11,399,284
Media Network Latin America	9,242,798	6,732,901
Telefónica Brasil S.A.	4,772,686	5,872,850
Telefónica Móviles Argentina S.A.	4,096,444	929,624
Telefónica Compras Electrónicas	4,063,231	4,278,270
Telefónica Móviles de Chile	3,671,481	3,377,126
Telefónica Digital España S.A.	2,976,255	4,024,292
Telefónica Venezolana C.A.	1,953,411	1,841,835
Telefónica Móviles España S.A.	1,202,486	1,636,757
Telefónica Ingeniería de Seguridad	1,199,714	2,500,366
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	1,061,016	-
Telefónica Móviles Panamá S.A.	809,334	478,136
Telefónica del Perú S.A.	717,481	595,603
Otecel S.A.	690,537	591,015
Terra Networks México S.A. de CV	620,683	-
Telefónica de España S.A.	612,046	788,429
Pegaso Pcs, S.A. de C.V.	399,108	164,398
Telefónica Global Roaming	323,764	781,432
Telefónica de Costa Rica	179,571	44,390
Telefónica Servicios Audiovisuales	167,889	161,773
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	144,950	-
O2 T. UK Limited	122,466	209,683
Telefónica Empresas Chile S.A.	101,211	57,483
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	100,097	101,916
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	99,266	39,283
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	51,107	60,868
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	46,184	59,383
Telefónica Celular De Nicaragua S.A.	29,294	44,337

Telefonica On The Spot Services	2,432	15,742
Telefónica de Argentina S.A.	998	7,827
O2 Germany Gmbh & Co Ohg	-	290,997
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	-	249,426
Televisión Federal S.A	-	19,805
	95,219,904	78,346,626
	$ 179,060,969	**$ 119,611,217**
	$ 194,930,007	**$ 146,482,118**

a) Subsidiarias: Con ocasión de la capitalización efectuada en septiembre de 2017, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P procedió con el pago al PARAPAT de la deuda existente y en tal sentido producto de dicha transacción y terminación del contrato a partir del 27 de septiembre Colombia Telecomunicaciones toma el control total de Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P., Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar nacionales al 31 de diciembre de 2017 son de USD$14,571 ($43,478,641) y al 31 de diciembre 2016 son de USD$8 169 ($24,512,167).

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2017 y 2016 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
		(COP$000)		
Nacionales				
Terra Networks Colombia S.A.S. - En liquidación	$ 340,233	$ 442,519	$ -	$ 2,241,128
Del exterior				
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.	12,158,257	17,297,382	185,933	153,189
Telefónica S.A.	29,098	62,019	49,181,123	50,096,963
	12,187,355	17,359,401	49,367,056	50,250,152
	$ 12,527,588	**$ 17,801,920**	**$ 49,367,056**	**$ 52,491,280**
b) Subsidiarias				
Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P.	$ 3,190,284	$ -	$ 755,061	$ -
Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P	2,909,011	-	2,378,085	-
Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S	97,714	-	-	-
	$ 6,197,009	**$ -**	**$ 3,133,146**	**$ -**

d) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
		(COP$000)		
Nacionales				
TIWS Colombia II S.A.S.	$ 20,349,313	$ 352,875	$ 9,664,497	$ -
Telefónica Global Technology Colombia	1,917,898	1,893,960	53,506,109	46,959,840
Wayra Colombia S.A.S.	420,061	374,910	-	-
Telxius Cable Colombia S.A.	66,277	27,200,334	46,922,390	49,973,465
Telefónica Learning Services Colombia	-	-	277,879	982,139
	22,753,549	**29,822,079**	**110,370,875**	**97,915,444**
Del exterior				
Tiws España S.L.	29,910,074	63,341,709	46,367,897	61,415,998
Telefónica Digital España S.A.	2,000,179	1,222,168	1,020,299	1,895,113
Telefónica Venezolana C.A.	1,786,212	-	-	159,292
Telefónica Móviles Argentina S.A.	736,495	397,389	17,021	189,193
Telefónica Brasil S.A.	980,188	197,730	-	236,964
Telefónica Móviles España S.A.	283,051	775,661	964,204	606,652
Telefónica Compras Electrónicas	208,470	231,519	4,206,561	4,876,647
Telefónica Móviles Panamá S.A.	158,251	-	112,939	87,130
Telefónica del Perú S.A.	139,244	187,935	238,406	208,841
Telefónica USA Inc.	134,264	293,945	9,782,636	11,089,340
Terra Networks México S.A. de CV	108,343	209,274	634,640	-
Otecel S.A.	102,934	-	134,953	150,234
O2 T. UK Limited	59,888	179,784	38,767	68,967
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	58,652	18,326	-	-
Telefónica de Costa Rica	56,964	26,535	60,821	-
Pegaso Pcs. S.A. de C.V.	50,651	-	302,765	918,609
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	26,011	27,924	14,972	24,532
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	16,932	15,915	19,206	-
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	11,215	33,134	105,655	83,416
Telefónica Celular de Nicaragua S.A.	8,081	11,344	8,022	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	7,779	39,264	18,263	-
Telefónica de Argentina S.A.	6,823	-	-	17,022
Telefónica Global Technology	-	-	35,309,493	35,669,685
Media Network Latin América	-	-	28,313,624	27,115,003
Telxius Cable América S.A.	-	-	4,053,934	2,702,623
Telxius Cable España S.L.U.	-	-	1,392,756	1,044,567
Telefónica de España S.A.U.	-	-	581,197	814,653
Telefónica Global Roaming	-	-	576,162	783,622
Telefónica de Contenidos S.A.U.	-	-	1,505,257	345,766
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	1,044,219	213,523	239,972
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	-	566,389	214,330
Telefónica Gsc España	-	12,173	-	208,421
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	-	136,869	134,418
Televisión Federal S.A.	-	161,498	57,990	76,961
Telefonica On The Spot Services	-	-	6,011	65,950
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	58,530	459,178	48,997
Telefónica GSC Perú	-	3,356,811	-	-
E-PLUS MOBILFUNK GMBH & CO	-	69,108	63,695	2,442
	$ 36,850,701	**$ 72,170,581**	**$ 37,366,843**	**$ 151,495,360**
	$ 59,604,250	**$ 101,992,660**	**$ 247,737,718**	**$ 249,410,804**

d) Empresas Asociadas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2016	2017
Nacionales				
Telefónica Factoring Colombia S.A.	$ 227,421	$ 270,923	$ -	$ -
	227,421	270,923	-	-
	$ 78,556,268	**$ 120,065,503**	**$ 300,237,920**	**$ 301,902,084**

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

	Ingresos	
	2017	2016
	(COP$000)	
Telefonía local	$ 30,103,301	$ 55,822,895
Servicios de transmisión de datos	19,682,386	24,941,349
Otros ingresos (1)	17,018,868	23,067,981
Interconexión y roaming	4,666,262	15,375,527
Servicios de valor agregado	378,574	679,450
Cargos básicos y tiempo al aire	371,089	42,181
Otros TI	117,501	118,956
Servicios y transmisión de datos - conectividad	17,891	14,430
Venta de Equipos	2,603	2,734
Redes Privadas Virtuales	784	-
Subsidiarias	6,197,009	-
	$ 78,556,268	**$ 120,065,503**

(1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

	Costos y Gastos	
	2017	2016
	(COP$000)	
Alquiler de medios	$ 100,844,322	$ 93,917,553
Otros costos y gastos no recurrentes	92,335,094	97,506,700
Publicidad - Brand Fee	48,314,517	46,216,602
Cargos de acceso, interconexión y roaming	32,857,789	45,086,504
Renting y actividades terceros a clientes	8,067,978	-
Otros costos y gastos de operación (1)	6,762,430	7,451,016
Mantenimiento	3,855,819	4,015,285
Proveedores de contenidos	2,862,133	3,929,053
Costos laborales	370,792	3,592,011
Cargos básicos y tiempo al aire	332,303	-
Gastos laborales y de personal	307,496	-
Comisiones de venta	185,933	153,189
Costos de terminales	8,168	34,172
Subsidiarias	3,133,146	-
	$ 300,237,920	**$ 301,902,085**

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.

26. CONTINGENCIAS

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en probable, posible y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar y soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2017 se encuentran en curso 1,629 procesos de los cuales 200 corresponden a contingencias probables, 822 calificados como posibles y 607 calificados como remotos.

1. Contingencias Probables

El siguiente es el detalle de las contingencias calificadas como probables *(Nota 19)*.

	Al 31 de Diciembre			
	2017		2016	
		(COP$000)		
Tipo de Acción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios	78	$ 5,339,203	143	$ 10,713,673
No corrientes:				
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencia	17	3,125,936	16	10,276,858
Procesos judiciales	55	10,950,295	37	10,024,568
Procesos laborales	43	2,270,257	67	3,309,706
Procesos fiscales	7	181,183	28	2744,366
	122	$ 16,527,670	148	$ 26,355,498
	200	$ 21,866,873	291	$ 37,069,171

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados como posibles los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 118 procesos abiertos calificados como posibles por valor de $79,547,309.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Se presentan 205 procesos abiertos calificados como posibles por valor de $16,951,499.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas, se clasifican en:

i) *Fiscales*: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 176 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en $5,771,793.

ii) *Peticiones, Quejas y Reclamos*: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 285 procesos posibles por $18,779,310.

iii) *Regulatorias*: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 38 procesos posibles por $54,692,431.

27. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	$ 22,751,426	$ 22,518,148
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	3,626,847	5,921,136
Otros beneficios	3,569,535	3,545,569
Bonificación por retiro voluntario	89,493	631,631
	$ 30,037,301	**$ 32,616,484**

28. COMPROMISOS

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - PARAPAT

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. En virtud de este contrato se otorga a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el derecho de uso, goce y explotación económica de todos los bienes, activos y derechos afectos a la prestación de servicios de telecomunicaciones que utilizaban Telecom en liquidación y las Empresas Teleasociadas, a cambio de una contraprestación. Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación, Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación.

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (PARAPAT) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus teleasociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos: el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

a) Modificación No.1 del 1 de diciembre de 2004 con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación, se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

b) Modificación No. 2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.

c) Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012 cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No.3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.

d) El 30 de marzo del 2012 igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No.3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

El 16 de septiembre de 2017 Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P y PARAPAT firmaron el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación y el 27 de septiembre de 2017, como consecuencia del pago anticipado de la contraprestación pactada en el citado contrato por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., el PARAPAT declaró a la Compañía a paz y salvo de la totalidad de las obligaciones del contrato de explotación.

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Significativos

Teniendo en cuenta la materialidad de las cifras en cuanto a la contratación, a continuación, detallamos aquellos contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017 considerados significativos:

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. E.I.A.	Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina SA al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres Islas- Tolú Colombia	30/06/2030	295,071,368
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A.	Servicio de salida internacional de internet que comprende los servicios de conectividad internacional y backhaul para servicios IP, operación y mantenimiento del IRU sobre el cable submarino SAM-1	31/12/2020	$ 258,409,998
SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2020	$ 254,221,227
INTELSAT CORPORATION	Servicio Capacidad Satelital	31/08/2018	$ 209,759,924
ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S.A.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente	28/02/2021	$ 197,958,103
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S.	Realizar el diseño, suministro, integración, implementación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de una "solución fullstack".	31/12/2020	$ 197,161,840
FORWARD MEDIA SAS	Suministrar los servicios de (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) Negociación global con medios de comunicación; (iii) Asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) Diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante en cualquier tipo de medio ATL o BTL	31/12/2018	$ 196,389,149
ERICSSON DE COLOMBIA S.A	Suministrar expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson, y RNC 3820 Ericsson y a suministrar los servicios (i) Site Survey, planeación y diseño de instalación para cada tipo de sistema (ii) De separación de interface LUB y traslado de interface ENI01/2EN3 para RNC en Cali (iii) De configuración planes de numeración y enrutamiento e implementación new RNC (iv) Administración, planeación y supervisión proyecto y (v) De Access Transport Network Design	31/12/2018	$ 192,480,469
EMGESA S.A. E.S.P.	Compra energía eléctrica en el mercado no regulado – Colombia 2018-2021	31/12/2021	$ 189,640,246
ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	Suministrar los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3) que comprende entre otras las siguientes actividades: Mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicio de campo, los cuales permitan garantizar y mantener la continuidad del servicio de red de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/12/2020	$ 189,528,282
CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento cisco Colombia para clientes bienes y servicios cisco.	INDETERMINADA	$ 184,873,861

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	Suministrar los servicios de soporte técnico (CARE) y servicios SPMRL a la red Nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.	31/12/2019	$ 162,298,552
LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 148,954,883
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de los servicios necesarios para la implementación de Enodosbr, desinstalación de Enodosb, servicios de gestión de redes, capacitación y demás necesarios para el correcto funcionamiento de la red de acceso ran en todas las bandas de frecuencias que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. esté autorizado para operar (fase 7 LTE).	31/12/2020	$ 137,898,484
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30/06/2018	$ 134,605,332
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Suministro de equipamiento, servicios de instalación, migración, expansión, integración, puesta en operación y soporte técnico de los bienes y servicios, con el fin de atender las necesidades de ampliación, despliegue y renovación tecnológica Metro-Ethernet.	18/05/2018	$ 112,102,690
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zona 2) que comprende entre otras las siguientes actividades: Mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de repuestos, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicios de campo, los cuales permitiran garantizar y mantener la continuidad del servicio en la red de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/12/2020	$ 109,221,647
OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 105,523,907
UFINET COLOMBIA SA	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14/11/2032	$ 102,778,187
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Suministro de los bienes y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la red de acceso RAN en todas las bandas de frecuencias que el contratante esté autorizado para operar (frecuencias altas 1900 mhz) - AWS (1700 - 2100) y en las bandas de frecuencias bajas (700, y 850 mhz.) para la zona occidente de Colombia.	31/12/2020	$ 102,201,828
HP COLOMBIA S.A.S	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y la cantidad que el contratante le indique, de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del contratante.	31/03/2019	$ 94,308,711
ATENTO COLOMBIA S A	Los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de i) fidelización, retención y protección de ingresos, ii) de canal digital y iii) de in bound atención.	28/02/2018	$ 93,887,597
KAON MEDIA CO. LTDA	Suministro de Decodificadores HD modalidad FOB	30/12/2018	$ 88,753,056
CELISTICS COLOMBIA S A S	Servicios de operador logístico.	31/03/2018	$ 85,684,946
MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Diseño, desarrollo, manufactura y suministro de módems VDSL.	30/12/2018	$ 84,693,825

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
FSCR INGENIERIA S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 83,774,63
NEW SKIES SATELLITES B.V.	Alquiler segmento especial banda C	31/08/2020	$ 82,846,902
ERICSSON DE COLOMBIA S.A	Fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de determinadas aplicaciones.	INDETERMINADA	$ 70,611,457
DIGITEX INTERNACIONAL LTDA	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) Fidelización, retención y protección de ingresos (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención	28/02/2018	$ 64,881,364
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	Otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31/01/2035	$ 64,562,336
ASKEY COMPUTER CORP.	Compra de ADSL Mini BHS of marco polo project H12014	30/12/2018	$ 63,865,559
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 59,532,354
EMCOMUNITEL S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 57,330,845
ACTIVOS SA	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de Colombia Telecomunicaciones, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista de conformidad con lo establecido en la ley 50 de 1990.	28/02/2018	$ 56,451,257
NAGRAVISION S.A.	Suministro de Smartcards para el servicio de TV satelital	30/12/2018	$ 55,324,206
EZENTIS COLOMBIA S.A.S.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 55,024,186
CELISTICS HOLDINGS S.A.	Operador logístico para los equipos adquiridos en el exterior CDR.	INDETERMINADA	$ 50,705,762
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A.	Servicios de capacidad internacional	INDETERMINADA	$ 49,560,826
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A.	Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos SAM-1 adquirido a TWS	31/12/2031	$ 47,956,013
OBJETIVOS Y SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.	Suministrar antenas y LNB's para antenas satelitales y a suministrar los servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes.	31/12/2018	$ 46,458,026
ORACLE COLOMBIA LTDA.	Renovación Oracle	31/12/2018	$ 45,845,514
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Proyecto Renata	31/12/2025	$ 45,622,160
SUPPLA S.A.	Suministrar los servicios de operador logístico que comprende las actividades de gestión de almacenes, gestión de inventarios, manipulación y alistamiento de materiales, empaque, embalaje, despachos, transporte y logística de reversa, tracking de las ordenes, gestión documental.	31/05/2019	$ 45,616,021
INVERSIONES COOPSERVIMOS S.A	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 45,396,621

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S A	(i)Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones (ii) Suministrar a título de compraventa centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos. (iii)Realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte tecnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones y (iv) Autorizar al contratante a vender los bienes y servicios a los clientes del contratante.	30/06/2020	$ 45,332,021
AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S A	(i)Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones (ii) Suministrar a título de compraventa centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos. (iii)Realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones y (iv) Autorizar al contratante a vender los bienes y servicios a los clientes del contratante.	30/06/2020	$ 45,332,021
OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	Servicios de centro de gestión personalizada (servicio CGP) y Contact Center de soporte técnico (servicio CCST), para los segmentos empresas, corporaciones pymes y mayoristas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/10/2020	$ 45,025,179
EZENTIS COLOMBIA S.A.S.	Servicios de centro de gestion personalizada (servicio CGP) y Contact Center de soporte técnico (servicio CCST), para los segmentos empresas, corporaciones pymes y mayoristas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/10/2020	$ 44,520,257
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Suministro de servicios de ingeniería relacionados con proyectos de expansión de la red móvil que incluyen diseño, despliegue y optimización de radio frecuencia de la red celular y de radio-enlaces de microondas	30/04/2018	$ 42,412,830
SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A. S&C S.A.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 42,332,464
PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Suministro de los servicios de seguridad física para sedes Técnicas, Administrativas y Centros de Experiencia, que corresponde a los siguientes departamentos de Colombia: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolivar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Choco, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre - Zona 1.	30/06/2020	$ 41,678,227
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, (i) Equipos (HW), licenciamiento de funcionalidades (SW) y servicios de activación, implementación y optimización para su respectivo despliegue dentro de los sistemas de: red de acceso radio (NODOSB, RNC'S) y gestión de red (plataforma OSS) y (ii) Los servicios necesarios para realizar la activación de la funcionalidad de localización geográfica requerida dentro del proyecto regulatorio "localización línea de emergencias 123", en la red del contratante.	31/12/2018	$ 40,403,570
COMARCH SOFTWARE SPAIN SLU	(i) Licenciamiento de uso exclusivo a perpetuidad sobre el software y, (ii) Suministro de los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del software, necesarios para la implementación de herramientas de inventario, descubrimiento y reconciliación del proyecto TOP.	31/12/2019	$ 40,027,823
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Recibir de IBM el beneficio de licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM de ciertos programas, así como también la realización de ciertos servicios asociados.	31/12/2018	$ 39,332,041
TECHNICOLOR DELIVERY TECHNOLOGIES S	Suministro de equipos decodificadores high definition.	30/12/2018	$ 38,482,745
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Suministrar, los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30/06/2018	$ 37,136,509

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
BRAME COMUNICACIÓN DIGITAL SUCURSAL COLOMBIA	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. El servicio denominado Bucle de Cliente	28/02/2021	$ 36,397,720
EMERGIA CUSTOMER CARE COLOMBIA S.A.S.	Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) Fidelización, retención y protección de ingresos (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28/02/2018	$ 38,262,671
TELESAT CANADA	Alquiler capacidad satelital	31/12/2018	$ 35,789,610
INTERNEXA S.A.	Derecho de provisión de capacidad de transmisión de información.	31/03/2026	$ 35,016,890
ANOVO COLOMBIA SAS	Suministrar de servicios de reparación/remozamiento de equipos de equipos de TV (HD Y DTH), Modems y Smart Card.	30/04/2019	$ 34,533,597
INTEC BILLING INCORPORATED	Servicios de soporte y mantenimiento, y/o de bienes que llegaren a ser solicitados en la respectiva orden de compra. Compra de licencias intermediate	31/12/2018	$ 33,604,415
ED ASIA PTE LTD	Suministro de decodificadores HD.	30/12/2018	$ 33,471,087
EXTRAS S.A	Suministrar los servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades del contratante o usuario, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista, de conformidad con la ley 50 de 1990 y demás normatividad aplicable	28/02/2018	$ 33,218,378
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Servicios de BPO - Proyecto Sonia	28/02/2026	$ 33,144,283
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios necesarios para la expansión de puertos y equipos sobre la red Metro Ethernet Huawei, requeridos para atender el crecimiento de los servicios de banda ancha y corporativo del proyecto marco inversor 2013	31/05/2018	$ 32,728,128
INFOMEDIA SERVICE S.A.	Suministrar los servicios administrados de conectividad LAN proyecto Sena 2015-2018	30/06/2018	$ 31,550,128
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. CENTELSA	Suministro de cable de cobre para abastecer nuevas Altas y servicios de mantenimiento en la red fija de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	29/03/2018	$ 31,519,328
ATENTO COLOMBIA S.A.	Suministrar los servicios de centro de atención multicanal, (i) Recibir y generar llamadas a los técnicos y/o clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P., para atender los requerimientos y trámites relacionados con el proceso técnico para la instalación, posventa y mantenimiento de los servicios ofrecidos por Colombia Telecomunicaciones	28/02/2018	$ 30,986,130
ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S.A.	el contratista se obliga con el contratante a suministrar, (i) los servicios de diseño, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento, y (ii) los bienes descritos en el anexo económico, requeridos para la implementación de sistemas de energía, enfriamiento y gestión de los switches toberin y buitrera. Para los resultados aquí previstos, el contratista pondrá a disposición del contratante los sistemas de energía, enfriamiento y gestión en correcto funcionamiento	31/12/2018	$ 30,099,982
SIAE MICROELETTRONICA LTDA	Suministrar los bienes (hardware y software) con los servicios de instalación, pruebas y puesta en servicio de enlaces de microondas.	30/03/2018	$ 28,677,516
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios requeridos para la instalación, prueba y puesta en operación de la red FTTH GPON.	28/02/2019	$ 26,533,607
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de los bienes y servicios necesarios para la ampliación de la base de datos unificada de huawei (USDB) que actualmente se encuentra en producción en la red del contratante.	31/03/2018	$ 26,394,768

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
UNIFY LTDA	(i) Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones para los clientes del contratante (ii) suministrar a título de compraventa y/o arrendamiento centrales telefónicas periféricos, equipos adicionales y terminales telefónicos. (iii) realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones.	31/12/2020	$ 25,502,453
FUNDACION CPQD - CENTRO DE INV	Suministrar los servicios de soporte técnico y mantenimiento correctivo al sistema SAGRE, incluyendo las licencias autodesk, servicios de desarrollo evolutivo y de apoyo al sistema SAGRE, y servicio de instalación SAGRE.	31/03/2018	$ 24,585,389
HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	Suministro de los servicios de seguridad de personas y el manejo y control del parque automotor asignado por Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.	30/06/2020	$ 23,879,028
MICROSOFT CORPORATION	Compra de licencias Microsoft	31/03/2018	$ 23,557,453
ITS INFOCOMUNICACION SAS	Suministrar los servicios administrados de comunicaciones unificadas y colaboración	30/06/2018	$ 23,239,782
ML COLOMBIA S.A.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28/02/2018	$ 22,957,793
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. CENTELSA	Suministro de alambre de cobre, para soportar las actividades de operación y mantenimiento de la red externa y aprovisionamiento del servicio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	30/04/2018	$ 22,782,273
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar y poner en funcionamiento la solución tecnológica que permita el despliegue del proyecto tugo para el efecto el contratista, suministrará (i) Equipos de red inteligente NGN y equipos de service delivery platform-SDP y (ii) Los servicios de instalación, configuración, pruebas e integración de producción con la red móvil y los sistemas comerciales BSS.	30/03/2018	$ 22,645,553
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Suministro de bienes necesarios para la ampliación de la capacidad instalada en la solución de Deep Packet Inspection (DPI) del contratante y a suministrar los servicios de instalación, configuración, traslado, migración y puesta en operación de los bienes	30/04/2018	$ 22,595,050
ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.	Venta de Sitios - Torres	31/12/2020	$ 22,500,000
TELEMARK SPAIN SL SUCURSAL COLOMBIA	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28/02/2018	$ 22,355,259
ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	Suministro de bienes y servicios de soporte, instalación, mantenimientos necesarios para realizar el paso de hogares por FTTH, COMPRENDE: (i)Ingeniería de la solución de la red GPON, (ii) Alimentación y distribución hasta la caja terminal óptica y/o caja distribución; y (iii) La ODN dentro del territorio colombiano, que permitirá ofrecer a los clientes de Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P. Servicios de banda ancha de alta velocidad, servicio de voz sobre Volp y servicios OTT.	31/12/2018	$ 21,233,869
DCO SA	Adhesión contrato Marco servicio técnico de avances de saldo para datos	INDETERMINADA	$ 21,165,138
MCAFEE LLC	Licenciamiento de uso sobre el software mcafee necesario para la prestación del servicio centro de seguridad CDS y antivirus.	01/02/2020	$ 20,040,377
TELEMARK SPAIN SL SUCURSAL COLOMBIA	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28/02/2018	$ 22,355,259
ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	Suministro de bienes y servicios de soporte, instalación, mantenimientos necesarios para realizar el paso de hogares por FTTH, COMPRENDE: (i)Ingeniería de la solución de la red GPON, (ii) Alimentación y distribución hasta la caja terminal óptica y/o caja distribución; y (iii) La ODN dentro del territorio colombiano, que permitirá ofrecer a los clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P Servicios de banda ancha de alta velocidad, servicio de voz sobre Volp y servicios OTT.	31/12/2018	$ 21,233,869

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
TELEFÓNICA S.A.	Licencia de uso de marca y el dominio "MOVISTAR"	31/05/2018, Según actual prórroga vigente	INDETERMINADO
TIWS COLOMBIA II, S.A.S.	Suministro del servicio de últimos kilómetros vía satélite	INDETERMINADA	INDETERMINADO
COLOMBIANA DE ESCENARIOS S.A.S	Patrocinio bajo el cual se otorga el derecho exclusivo a que la edificación conocida como coliseo cubierto el campín de Bogotá D.C. (unidad deportiva el campín), sea denominado Movistar arena metropolitana y/o Movistar arena.	31/03/2018	$141,000,000
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL	Patrocinio en categoría de socio oficial de la federación colombiana de fútbol, para el periodo 2015 - 2018.	31/12/2018	$ 17,904,000
TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY S.A.U.	Prestación de los servicios integrados global SAP.	31/12/2019, Según actual prórroga vigente.	INDETERMINADO
MEDIA NETWORKS LATIN AMERICA S.A.C.	Prestación del servicio de procesamiento de datos y además el servicio satelital que se requiere para la prestación del servicio contratado.	01/01/2019, según actual prórroga vigente	INDETERMINADO

29. INDICADORES FINANCIEROS NO GAAP

1) EBITDA (a)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2017	2016
	(COP$000)	
Utilidad (Pérdida) del año	$ 321,278,728	$ (341,265,154)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (b)	1,148,818,024	984,114,883
Gastos financieros, neto	726,072,134	833,276,966
Método de participación sobre subsidiarias	(1,946,919)	-
Impuestos	(649,358,527)	24,632,949
EBITDA	**$ 1,544,863,440**	**$ 1,500,759,644**

(a) EBITDA corresponde a la utilidad (pérdida) antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, neto e impuestos a la renta y diferido.
(b) Incluye depreciaciones de $795,286,826 (2016 - $735,938,339) y amortizaciones de $353,531,197 (2016 - $248,176,544).

2) Margen EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2017	2016
Margen EBITDA	**32.3%**	**31.6%**

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN Financiera

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

31. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Empresa y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 119 del 22 de febrero de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

pwc

Informe del Revisor Fiscal sobre el cumplimiento por parte de los administradores de las disposiciones estatutarias y de las órdenes e instrucciones de la Asamblea y sobre la existencia de adecuadas medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en poder de la Compañía.

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Descripción del Asunto Principal

En desarrollo de mis funciones de Revisor Fiscal de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y en atención a lo establecido en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, me es requerido informar a la Asamblea de Accionistas si durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 en la Compañía hubo y fueron adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de sus bienes o de terceros en su poder y sobre el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de ciertos aspectos regulatorios establecidos en diferentes normas legales y estatutarias.

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos de la Compañía, las actas de Asamblea y las disposiciones legales y reglamentarias bajo la competencia de mis funciones como Revisor Fiscal; y b) los componentes del sistema de control interno que la dirección y los responsables del gobierno de la Compañía consideran necesarios para la preparación adecuada y oportuna de su información financiera.

Responsabilidad de la Administración

La Administración de la Compañía es responsable por establecer y mantener un adecuado sistema de control interno que permita salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder y dar un adecuado cumplimento a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.

Para dar cumplimiento a estas responsabilidades, la Administración debe aplicar juicios con el fin de evaluar los beneficios esperados y los costos conexos de los procedimientos de control que buscan suministrarle a la Administración seguridad razonable, pero no absoluta, de la salvaguarda de los activos contra pérdida por el uso o disposición no autorizado, que las operaciones de la Compañía se ejecutan y se registran adecuadamente y para permitir que la preparación de los estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error y de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

pwc

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad como Revisor Fiscal es realizar un trabajo de aseguramiento para expresar un concepto, basado en los procedimientos ejecutados y en la evidencia obtenida, sobre si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno establecidas por la administración de la Compañía para salvaguardar sus activos o los de terceros en su poder.

Llevé a cabo mis funciones de conformidad con las normas de aseguramiento de la información aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y de independencia establecidos en el Decreto 2420 de 2015, los cuales están fundados en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional, y que planifique y realice los procedimientos que considere necesarios con el objeto de obtener una seguridad sobre el cumplimiento por parte de los Administradores de la Compañía de los estatutos y las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en poder de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y por el año terminado en esa fecha, en todos los aspectos importantes de evaluación, y de conformidad con la descripción de los criterios del asunto principal.

La firma de contadores a la cual pertenezco y de la cual soy designado como Revisor Fiscal de la Compañía, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales y los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Procedimientos de aseguramiento realizados

Las mencionadas disposiciones de auditoría requieren que planee y ejecute procedimientos de aseguramiento para obtener una seguridad razonable de que los controles internos implementados por la Compañía son diseñados y operan efectivamente. Los procedimientos de aseguramiento seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error y que no se logre una adecuada eficiencia y eficacia de las operaciones de la Compañía. Los procedimientos ejecutados incluyeron pruebas selectivas del diseño y operación efectiva de los controles que consideré necesarios en las circunstancias para proveer una seguridad razonable que los objetivos de control determinados por la administración de la Compañía son adecuados.

pwc

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Los procedimientos de aseguramiento realizados fueron los siguientes:

- Revisión de los estatutos de la Compañía, actas de Asambleas de Accionistas, reuniones de directorio y otros órganos de supervisión, con el fin de verificar el adecuado cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de dichos estatutos y de las decisiones tomadas tanto por la Asamblea de Accionistas y la Junta Directiva.

- Indagaciones con la administración sobre cambios o proyectos de reformas a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Comprensión y evaluación de los componentes de control interno sobre el reporte financiero de la Compañía, tales como: ambiente de control, valoración de riesgos, información y comunicación, monitoreo de controles y actividades de control.

- Comprensión sobre cómo la entidad ha respondido a los riesgos emergentes de los sistemas de información.

- Comprensión y evaluación del diseño de las actividades de control relevantes y su validación para establecer que las mismas fueron implementadas por la Compañía y operan de manera efectiva.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para el concepto que expreso más adelante.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a la estructura del control interno, incluida la posibilidad de colusión o de una vulneración de los controles por parte de la administración, la incorrección material debido a fraude o error puede no ser prevenida o detectada oportunamente. Así mismo, es posible que los resultados de mis procedimientos puedan ser diferentes o cambien de condición durante el periodo evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas ejecutadas durante el período. Adicionalmente, las proyecciones de cualquier evaluación del control interno a períodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos pueda deteriorarse.

pwc

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Concepto

Con base en la evidencia obtenida del trabajo efectuado y descrito anteriormente, y sujeto a las limitaciones inherentes planteadas, en mi concepto considero que, durante el año 2017, los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea, y existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder.

Este informe se emite con destino a los señores Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P., para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en los numerales 1 y 3 del artículo 209 del Código de Comercio, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito ni distribuido a otros terceros.

Javier Mauricio Enciso R.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

ANEXO B. INFORMACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA A DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.
Estados financieros Consolidados

31 de diciembre de 2017 y 2016
Con Informe del revisor fiscal

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1
Certificación del Representante Legal y Contador Público 3

Estados Financieros Consolidados

Estados de Situación Financiera Consolidados 4
Estados de Resultados Integrales Consolidados 5
Estados de Cambios en el Patrimonio Consolidado, Neto 6
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados 7
Notas a los Estados Financieros Consolidados 8

pwc

Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros consolidados

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y sus subsidiarias, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo del año terminado en esa fecha y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros consolidados

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y por las políticas de control interno que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de incorrección material debido a fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dicha valoración, el revisor fiscal considera el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

pwc

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Opinión

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Javier Mauricio Enciso R.
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.

Certificación del representante legal y contador público

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P.

22 de febrero de 2018

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S. A. E.S.P. (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2017 y del Estado de Resultados Integrales Consolidado, Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado y el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros de Colombia Telecomunicaciones S. A. – E.S.P. y sus subsidiarias. Dichas afirmaciones explícitas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros consolidados de la Empresa y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros consolidados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa y sus subsidiarias, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa y sus subsidiarias al 31 de diciembre de 2017.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa y sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre	
	2017	2016
	(COP$000)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	$ 316,372,212	$ 214,861,548
Activos financieros *(Notas 7)*	54,790,683	499,040,815
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto *(Nota 8)*	827,976,423	740,168,256
Gastos pagados por anticipado *(Nota 9)*	41,602,240	21,569,614
Inventarios *(Nota 10)*	133,237,447	107,845,144
Impuestos y administraciones públicas *(Nota 11)*	196,429,595	173,579,247
Total activos corrientes	**1,570,408,800**	**1,757,464,822**
Activos no corrientes:		
Activos financieros *(Nota 7)*	19,424,663	174,207,160
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto *(Nota 8)*	178,051,394	115,783,614
Gastos pagados por anticipado *(Nota 9)*	56,070,616	44,354,344
Propiedades, planta y equipo, neto *(Nota 13)*	5,267,946,843	4,698,727,982
Propiedades de inversión *(Nota 12)*	6,888,439	–
Intangibles *(Nota 14)*	2,577,623,529	917,780,133
Goodwill *(Nota 15)*	1,449,138,328	939,163,377
Impuestos diferidos *(Nota 11)*	1,763,223,712	1,264,393,984
Total activos no corrientes	**11,320,365,524**	**8,154,400,594**
Total activos	**$ 12,890,774,324**	**$ 9,911,865,416**
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	$ 359,586,935	$ 401,240,284
Otras obligaciones financieras – Parapat *(Nota 16)*	–	508,027,366
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	1,523,651,978	1,273,754,997
Impuestos y administraciones públicas *(Nota 11)*	92,677,976	82,413,628
Pasivos diferidos *(Nota 18)*	117,454,144	96,537,741
Provisiones *(Nota 19)*	201,322,046	182,197,241
Pasivo pensional *(Nota 19)*	17,673,116	–
Total pasivos corrientes	**2,312,346,194**	**2,544,171,457**
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras *(Nota 15)*	3,614,282,330	3,718,947,141
Otras obligaciones financieras – Parapat *(Nota 16)*	–	3,518,953,056
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	176,470,413	171,974,832
Pasivos diferidos *(Nota 18)*	74,751,487	25,317,773
Provisiones *(Nota 19)*	49,708,673	55,146,238
Pasivo pensional *(Nota 19)*	196,126,843	–
Impuestos diferidos *(Nota 11)*	60,435,401	238,367,904
Total pasivos no corrientes	**4,173,775,147**	**7,728,706,944**
Total pasivos	**6,486,121,341**	**10,272,878,401**
Patrimonio, Neto atribuible a la sociedad matriz *(Nota 20)*	**6,395,321,415**	**(361,012,985)**
Patrimonio neto atribuible a intereses minoritarios	9,331,568	–
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	**$ 12,890,774,324**	**$ 9,911,865,416**

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera Consolidados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 81851–T

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661–T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2018)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto la utilidad (pérdida) por acción o salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre	
	2017	2016
	(COP$000)	
Ingresos de operación		
Ventas y prestación de servicios, neto *(Nota 21)*	$ 4,861,422,926	$ 4,746,089,263
Otros ingresos de operación *(Nota 21)*	148,594,817	125,558,171
	5,010,017,743	4,871,647,434
Costos y gastos de operación *(Nota 22)*	(3,477,140,759)	(3,370,887,790)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones	1,532,876,984	1,500,759,644
Depreciaciones y amortizaciones *(Nota 13 y 14)*	(1,169,437,714)	(984,114,883)
Resultado operacional	**363,439,270**	**516,644,761**
Gastos financieros, neto *(Nota 23)*	(378,655,860)	(334,043,960)
Gasto de intereses – Parapat *(Nota 23)*	(350,451,210)	(499,233,016)
Resultado antes de impuesto a la riqueza	**(365,667,800)**	**(316,632,205)**
Impuesto a la riqueza *(Nota 11)*	(7,086,439)	(16,468,748)
Resultado antes de impuestos	**(372,754,239)**	**(333,100,953)**
Impuesto sobre la renta y complementarios *(Nota 11)*	672,576,754	(8,164,201)
Utilidad (pérdida) neta del año atribuida a la sociedad dominante	$ **299,822,515**	$ **(341,265,154)**
Utilidad neta del año atribuida a intereses minoritarios	2,853,438	–
Utilidad (pérdida) neta del año	$ **302,675,953**	$ **(341,265,154)**
Utilidad (pérdida) neta por acción del año	$ 150.37	$ (234.57)
Otros resultados integrales		
Valoración de instrumentos derivados de cobertura (Nota 20)	$ (65,779,774)	$ (93,084,437)
Revaluación de terrenos y edificios (Nota 13)	201,193,450	–
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles (Nota13)	(8,107,822)	(9,485,693)
Resultados actuariales en obligaciones por prestaciones post- empleo (Nota20)	1,972,731	–
Movimiento impuesto diferido (instrumentos derivados de cobertura) (Nota 11)	42,680,724	42,130,342
Movimiento impuesto diferido (revaluación, depreciación y bajas de activos, neto) (Nota 11)	(40,020,966)	(22,664,071)
Otros resultados integrales	131,138,343	(83,083,859)
Utilidad (pérdida) integral del año	$ **433,814,296**	$ **(424,349,013)**
Utilidad (pérdida) integral por acción del año	$ 215.52	$ (291.67)

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Resultados Integrales Consolidados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

Javier Mauricio Enciso Rincon
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2018)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO, NETO
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	Capital Suscrito y Pagado (Nota 20)	Prima en Colocación de Acciones	Reservas (Nota 20)	Otros Instrumentos de Patrimonio (Nota 20)	Reservas por Revaluación, neto de impuesto diferido (Notas 11 y 20)	Reservas por Derivados de Coberturas, Neto de Impuesto Diferido (Notas 11 y 20)	Resultados actuariales en obligaciones por prestaciones post-empleo	Participación socios minoritarios	Resultados Acumulados	Total Patrimonio, Neto
					(COP$000)					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$ 1,454,670,740	$ 2,389,268,946	$ 30,059,860	$ 1,263,049,667	$ 451,980,892	$ 121,549,562	$ –	$ –	$ (6,480,129,315)	$ 210,851,372
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos *(Nota 20)*	–	–	–	–	–	–	–		(147,315,344)	(147,315,344)
Disminución del valor de la acción *(Nota 1)*	(1,453,415,809)	–	–	–	–	–	–		1,453,415,809	–
Apropiación para reserva legal	–	–	6,045,751	–	–	–	–		(6,045,751)	–
Pérdida neta del año	–	–	–	–	–	–	–		(341,265,154)	(341,265,154)
Otro resultado integral *(Nota 20)*	–	–	–	–	(32,145,764)	(50,934,095)	–		–	(83,083,859)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	$ 1,454,877	$ 2,389,268,946	$ 36,105,611	$ 1,263,049,667	$ 249,831,128	$ 70,615,467	$ –	$ –	$ (5,521,339,695)	$ (361,012,985)
Emisión de acciones *(Nota 1 y 20)*	1,955,199	6,433,113,690	–	–	–	–	–	–	–	6,435,068,887
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos *(Nota 20)*	–	–	–	–	–	–	–	–	(124,377,527)	(124,377,527)
Reservas de consolidación	–	–	14,682,182	–	–	–	–	–	–	14,682,182
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	–	2,553,436	299,822,518	302,675,953
Accionistas minoritarios	–	–	–	–	–	–	–	6,478,130	–	6,478,130
Otro resultado integral *(Nota 20)*	–	–	–	–	152,064,662	(22,899,050)	1,972,731		–	131,138,343
Saldos al 31 de diciembre de 2017	$ 3,410,056	$ 8,822,382,636	$ 50,787,793	$ 1,263,049,667	$ 401,895,790	$ 47,716,417	$ 1,972,731	$ 9,031,566	$ (5,345,891,707)	$ 6,404,852,923

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Cambio en el Patrimonio, Neto Consolidados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661–T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda.
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2018)

COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre	
	2017	2016
	(COP$000)	
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	$ 5,480,957,452	$ 5,125,572,291
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(3,545,495,261)	(3,311,939,237)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(246,219,594)	(290,297,629)
Cuota de contraprestación al Parapat	(261,534,068)	(497,231,784)
Impuestos indirectos pagados	(242,277,417)	(211,278,304)
Auto-retenciones sobre el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE	(161,994,212)	(162,502,855)
Impuesto a la riqueza	(6,797,477)	(16,468,748)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**1,016,639,423**	**635,853,534**
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión		
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(2,054,536,968)	(949,327,249)
Pago de inversiones financieras no equivalentes efectivo	(344,233,094)	–
Cobros por inversiones financieras temporales	–	74,369,488
Pagos por inversiones financieras temporales	–	(75,678,776)
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	**(2,398,770,062)**	**(950,636,537)**
Flujos de efectivo neto originado en actividades de financiación		
Aumento de capital	4,341,619,145	–
Amortización de capital - PARAPAT	(2,721,325,311)	–
Pago deuda financiera	(531,636,410)	(330,906,909)
Cobros por coberturas de tipo de cambio	273,280,593	29,682,271
Nueva deuda financiera	197,883,858	685,237,394
Pago cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	(124,377,525)	(147,315,344)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	**1,435,244,350**	**236,897,412**
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	53,113,711	(77,885,591)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	214,661,546	292,547,137
Efectivo y equivalentes de efectivo a la toma de control de las subordinadas	48,596,955	–
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ 316,372,212	$ 214,661,546
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	**$ 214,661,546**	**$ 292,547,137**
Efectivo, caja y bancos	151,429,174	225,171,083
Inversiones temporales	63,232,372	67,376,054
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**316,372,212**	**214,661,546**
Efectivo, caja y bancos	214,421,755	151,429,174
Inversiones temporales	101,950,457	63,232,372

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Flujos de Efectivo Consolidados.

Fabián Andrés Hernández Ramírez
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

Javier Mauricio Enciso Rincón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 80661-T
Designado por PricewaterhouseCoopers Ltda
(Véase mi informe del 22 de febrero de 2018)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (en adelante "la Empresa" o "la Matriz"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (E.S.P.).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, suministro, y explotación de las actividades relacionadas con redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicio de internet y banda ancha, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

La Empresa a partir del 27 de septiembre de 2017 adquiere el control de las subsidiarias Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S.A. E.S.P. con una participación accionaria del 94.48% y 87.45% respectivamente, situación de control que fue registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá. En adición a lo anterior, y a través de estas entidades se posee el 100% de la entidad Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. –" Optecom".

1. La Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. – "Telebucaramanga" (antes Empresas Públicas de Bucaramanga S.A. E.S.P.), fue constituida el 21 de noviembre de 1972 por Acuerdo 51 del Concejo de Bucaramanga. De acuerdo con la escritura pública número 1435 del 23 de mayo de 1997, es una empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de carácter mixto, estructurada bajo el esquema de una sociedad por acciones regulada en los términos establecidos en la Ley 142 de 1994 y demás normas que regulan estos servicios.

   El objeto social de "Telebucaramanga" es la prestación de servicios públicos domiciliarios de telecomunicaciones, telemática y demás actividades complementarias, de valor agregado, derivadas y/o afines de tales servicios, realizar alianzas estratégicas, asociaciones compartidas, celebrar convenios y contratos administrativos, comercializar servicios prestados por terceros, realizar actividades de administración, comercialización y explotación de bienes e inmuebles y participar en licitaciones Públicas.

2. La Empresa Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. (en adelante Metrotel S.A. E.S.P. o Metrotel), fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 9 de mayo de 1994 como sociedad anónima, mediante la Escritura Pública No. 1.586 de la Notaría 5ta de Barranquilla. La dirección registrada como domicilio y oficina principal es Calle 74 No. 57-35 (Barranquilla – Colombia).

   El objeto social principal de la Metrotel consiste en la prestación y operación de todo tipo de servicios, autorizaciones y concesiones de telecomunicaciones, incluyendo el estudio, diseño, construcción, montaje, instalación, mejoramiento, conservación, arrendamiento, administración y operación de servicios y redes de telecomunicaciones. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Barranquilla y el término de duración de la Compañía expira el 12 de enero de 2028.

3. La Empresa Optecom S.A.S. fue constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 22 de octubre de 2013 como sociedad por acciones simplificada (S.A.S.). El objeto social principal consiste en la realización de una o varias de las actividades previstas en la Ley 1341 de 2009, para los proveedores de redes y servicios de las tecnologías de la información y las comunicaciones y demás actividades propias y complementarias del sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones. El término de duración de la Compañía es indefinido, la dirección registrada como domicilio y oficina principal es Vía 40 73-290 Oficina 409 (Barranquilla – Colombia).

b) Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. formando parte de Telefónica S.A. matriz del Grupo, después de un proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% +1) de las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U., la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una empresa de servicios públicos con naturaleza y régimen jurídico privado.

c) Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el año 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio del 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Después de la fusión el Grupo Telefónica era el beneficiario real del 70% y la Nación del 30% del capital social de la Empresa.

d) Suscripción de Acciones Adicionales por parte de la Nación, Representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante "La Nación")

De acuerdo con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrito por los Accionistas de la Empresa el 30 de marzo de 2012, en el año 2015 la Nación ejecutó el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de la Empresa ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014.

Con base en los Estados Financieros de la Empresa, el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014 fue de 9.36% (Calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, el derecho de la Nación es el de suscribir o adquirir 36,371,769 acciones, representativas del 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

El 9 de julio 2015, Telefónica Internacional S.A.U. transfirió 36,371,769 acciones ordinarias de la Empresa a la Nación. Después de esta transferencia, el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social de la Empresa.

e) Disminución del Valor Nominal de la Acción sin Efectivo Reembolso de Aportes

En Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó una reforma estatutaria consistente en disminuir el valor nominal de la acción pasando de mil pesos ($1,000) a un peso ($1.oo), sin que ello implique el reembolso efectivo de aportes ni una variación en la composición accionaria de ésta.

Así mismo, se aprobó que se enjugaran pérdidas de la Empresa por el valor resultante de la reducción del valor nominal de las acciones. Esta reforma estatutaria se protocolizó mediante Escritura Pública número 1359 del 11 de mayo de 2016 otorgada en la Notaría 11 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 16 de mayo del 2016 bajo el No. 02103706.

f) Cambio de Accionista en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Con fecha 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional, S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (en adelante TLH), adquiriendo ésta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA, incluyendo su participación en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Durante el 2017 se presentó un cambio en los accionistas principales de la Compañía, con ocasión de la liquidación de Olympic Ltda. y la asignación de las acciones que tenía esta sociedad en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., a sus accionistas Latin America Cellular Holding S.L. y Telefónica S.A., liquidación formalizada mediante acta del 24 de febrero de 2017 e inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de marzo de 2017. La anterior operación no implicó una variación en las acciones en circulación de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., simplemente la asignación de 275.602.634 acciones a Latin America Cellular Holding S.L y 551 acciones a Telefónica S.A., de las cuales era propietaria Olympic Ltda.

g) Cambio de Accionista en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Durante el 2017 se presentó un cambio en los accionistas principales de la Compañía, con ocasión de la liquidación de Olympic Ltda. y la asignación de las acciones que tenía esta sociedad en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., a sus accionistas Latin America Cellular Holding S.L. y Telefónica S.A., liquidación formalizada mediante acta del 24 de febrero de 2017 e inscrita en el registro mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá el 30 de marzo de 2017. La anterior operación no implicó una variación en las acciones en circulación de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., simplemente la asignación de 275,602,634 acciones a Latin America Cellular Holding S.L y 551 acciones a Telefónica S.A., de las cuales era propietaria Olympic Ltda.

h) Administración de Capital – Capitalización por parte de Telefónica Latinoamerica Holding S.L. y de la Nación

La política de administración de capital por parte de la Dirección de la Empresa y de sus accionistas es mantener una base de capital sólida para asegurar la confianza de los accionistas, los acreedores e inversionistas y sustentar el desarrollo futuro y sostenible del negocio en Colombia. Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa presentaba un patrimonio negativo de $361,013 millones con lo cual la Empresa quedó en causal técnica de disolución una vez fueron aprobados los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2016.

Como parte de las acciones llevadas a cabo durante el año 2017 por parte de la Dirección de la Empresa, el 29 de agosto y el 27 de septiembre de 2017, los accionistas decidieron aumentar el capital de la Empresa por un monto de $1,651,012 y $4,800,966 millones, respectivamente para fortalecer la condición financiera de la Empresa y consecuentemente remediando el evento de disolución en el cual se encontraba la Empresa.

Con base en lo anterior, Telefónica accionista mayoritario de la Empresa y la Nación, suscribieron el aumento de capital en proporción a su participación patrimonial tal y como de describe a continuación:

i. Un aumento de capital por un importe total de $1,651,012 millones distribuidos de la siguiente manera; por capital la suma de $500 millones y prima en colocación de acciones de $1,650,512 millones, para que la Empresa procediese al pago de la cantidad fijada en el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) en relación con la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil al amparo de antiguas concesiones.

   Telefónica realizó un desembolsó en efectivo por la suma de $1,114,433 millones y la Nación, por su parte, lo hizo mediante la asunción del 32,5% del valor de la deuda generada por el laudo arbitral por un valor de $536,579 millones.

ii. Un aumento de capital por un importe total de $4,800,966 millones distribuidos de la siguiente manera; por capital la suma de $1,455 millones y prima en colocación de acciones de $4,799,511 millones, para que la Empresa procediese voluntariamente al pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (el "PARAPAT").

   Telefónica realizó un desembolsó en efectivo por la suma de $3,240,652 millones y la Nación por su parte lo hizo mediante la asunción del 32.5% de las obligaciones de pago de la Empresa con el PARAPAT por un valor de $1,560,314 millones.

Este aumento de capital se completó con fecha 26 de septiembre de 2017 y, el 27 de septiembre de 2017 la Empresa procedió al pago anticipado de la totalidad de la deuda con el "PARAPAT", habiéndose firmado el correspondiente Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación con el PARAPAT, obteniendo el paz y salvo respectivo y la transferencia de la propiedad, los derechos y los activos asociados al mismo. En adición a lo anterior y como parte del acuerdo de terminación anticipada del contrato con el "PARAPAT", la Empresa adquirió el control de las compañías Empresa de Telecomunicaciones de Telebucaramanga S.A. E.S.P. ("Telebucaramanga"), Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. ("Metrotel") y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. ("Optecom"), por un valor de $509,975 millones importe incluido en el desembolso total realizado. (Ver Notas 7 y 12)

Después de esta capitalización, el capital social de la Empresa quedó compuesto por 3,410,059,291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria en la Empresa, por lo que el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social. (Ver Nota 20)

l) Laudo Arbitral – Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

La Empresa se acogió al régimen de habilitación general el 28 de noviembre de 2013, dándose por terminados los contratos de concesión para la telefonía móvil celular y solicitando la renovación de los permisos para utilizar el espectro asociado a dichos servicios, por lo que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC) emitió una resolución en marzo de 2014, para renovar las licencias de las bandas de 850 MHz / 1900 MHz por 10 años adicionales.

En el contexto de la liquidación de los contratos de concesión, se discutió sobre la reversión de ciertos activos afectos a la prestación de servicios de voz móvil (distintos de las frecuencias de radio) y su ámbito de aplicación dado que las concesiones se ejecutaron teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 4 de la Ley 422 de 1998 y el artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 que preveían que la reversión sería únicamente de las frecuencias y ese había sido el entendimiento entre las partes y si bien se emitió la Sentencia C-555 de 2013 que declaró la exequibilidad condicionada de dichas disposiciones, también se ordenó la revisión de lo previsto en el marco jurídico de los contratos. Las discusiones sobre el asunto finalizaron sin acuerdo en febrero de 2016 y el MinTIC convocó al Tribunal de Arbitramiento, de acuerdo con el contrato de concesión.

El 25 de julio de 2017 se le notificó a la Empresa, entidad participada en un 67.5% por Telefónica y en un 32.5% por la Nación Colombiana, y a otra operadora de telecomunicaciones el laudo arbitral emitido en el arbitraje iniciado por el MinTIC. Dicho laudo arbitral no resultó favorable a las co-demandadas y como consecuencia la Empresa realizó un pago por la suma de $1,651,012 millones de pesos el 29 de agosto de 2017, cumpliendo con los términos y plazo establecido en el laudo arbitral y reservándose el derecho de ejercer las acciones y recursos judiciales a su alcance. Esta compensación económica por la reversión de activos establecida en el laudo arbitral fue integrada como un mayor valor de la licencia vigente al ser un costo necesario e ineludible para poder seguir haciendo uso de ella y, por tanto, continuar con la prestación del servicio. (Ver Nota 14)

En agosto de 2017, la Empresa presentó recurso de anulación contra el laudo arbitral ante el Consejo de Estado y en diciembre de 2017 presentó acción de tutela contra los árbitros, procesos que fueron admitidos y actualmente se encuentran en trámite.

j) Modificación Acuerdo Marco de Inversión

El 18 de septiembre de 2017 se suscribió la Modificación No. 2 al Acuerdo Marco de Inversión vigente entre los accionistas, el cual modificó el derecho de salida de los accionistas actuales (la Nación) en los siguientes términos:

i. La Nación colombiana podrá, en cualquier momento, ofrecer a Telefónica todas o parte de sus acciones y ésta estaría obligada a adquirirlas (directamente o a través de alguna de sus filiales) siempre que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya tenido un crecimiento del EBITDA inferior al 5,75% en los periodos de medición, y siempre que durante los doce meses siguientes a la fecha de las Asambleas Ordinarias en las que se realice la medición, se dé, al menos, una de las siguientes situaciones: 1) que Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. haya hecho pagos al Asociado Estratégico de Brand Fee o cualquier otro tipo de pago al Asociado Estratégico por el uso de las marcas del mismo; o 2) decrete y/o pague dividendos con el voto afirmativo del Asociado Estratégico.

ii. La Nación puede vender, transferir, pignorar, gravar, entregar en usufructo o enajenar mediante cualquier mecanismo legal permitido, todas o parte de las acciones de su propiedad. Si, como consecuencia de lo anterior, la participación de la Nación se reduce por debajo del 13%, antes del perfeccionamiento de la transferencia, se modificarán los estatutos de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. para reflejar la terminación del Acuerdo Marco de Inversión y los privilegios de la Nación contenidos en los estatutos.

iii. En cualquier momento, la Nación podrá exigir que el Asociado Estratégico vote a favor la decisión de inscribir las acciones de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. en el mercado público de valores colombiano. Lo anterior, no conlleva la obligación para Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P. de hacer una emisión de acciones, ni tampoco la obligación para el Asociado Estratégico de vender ninguna de sus acciones.

iv. Si, como consecuencia del ejercicio del derecho de salida de la Nación, un tercero que no sea entidad pública adquiere una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P: *i)* el Acuerdo Marco de Inversión terminará sin necesidad de manifestación alguna y *ii)* si el tercero que adquiere la participación, mantiene una participación accionaria igual a la participación de la Nación a la fecha de iniciarse el respectivo proceso de transmisión, menos cualquier participación que fuese adquirida por miembros del sector solidario en un proceso regido por la Ley 226, siempre que dicha participación no sea menor del 25% del capital de Colombia Telecomunicaciones, S.A. E.S.P, el Asociado Estratégico suscribirá, con dicho tercero, un nuevo acuerdo marco de inversión.

k) Combinación de Negocios

Adquisición del Control de la Empresa de Telecomunicaciones de Telebucaramanga S.A. E.S.P., Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S. (En adelante las "Filiales")

El 27 de septiembre de 2017, como consecuencia de la suscripción del acuerdo de terminación anticipada del contrato de explotación con el Parapat, la Empresa adquirió el control de las entidades legales - Empresa de Telecomunicaciones de Telebucaramanga S.A. E.S.P. ("Telebucaramanga"), empresa ubicada en la ciudad de Bucaramanga, Colombia, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P. ("Metrotel") y Operaciones Tecnológicas y Comerciales S.A.S.("Optecom") ubicadas en la ciudad de Barranquilla, Colombia, por la suma de $509,975 millones (mediante el pago en efectivo y asunción de deuda). Estas sociedades formaron parte de los activos recibidos por la Empresa producto de la terminación del contrato de explotación con el Parapat. Las "Filiales", proveen principalmente servicios de telefonía fija, datos y televisión de pago y servicios de instalación y mantenimiento.

Como resultado de la toma de control de las Filiales, la Empresa refuerza su posición como líder del sector de telecomunicaciones en Colombia. La combinación de las infraestructuras de la Empresa y las Filiales, del portfolio de productos y de la red comercial permitirá maximizar la penetración de productos en los segmentos móviles y fijos de ambas bases de clientes, así como incrementar el peso en clientes corporativos y en pequeñas y medianas empresas. Adicionalmente se podrán obtener sinergias por reducción de gastos operativos y por menores inversiones en redes de transmisión, y se podrá aprovechar la economía de escala relativa a los gastos de instalación e infraestructura eventualmente duplicada.

El Goodwill de $509,975 millones derivado de la toma de control es atribuible principalmente a las sinergias, a la base de clientes adquirida y a las economías de escala que previsiblemente se generarán al combinar las operaciones de la Empresa y las "Filiales".

La siguiente tabla resume la contraprestación transferida, los ajustes a valores razonables de los activos y pasivos identificados en el momento de la adquisición, la participación no dominante y el fondo de comercio generado se presenta a continuación:

(Cifras en millones de pesos)	Notas	Valor Razonable de Mercado
Consideración pagada por la toma de control (**Nota 1(g)**)	(a)	$ 509,975
Participación preexistente	(b)	141,596
Participación minoritaria	(c)	11,938
Contraprestación pagada		**$ 663,509**
Valor razonable de activos y pasivos		
Activos intangibles	(d)	98,050
Propiedades, planta y equipo	(e)	391,756
Activos por impuestos diferidos		22,279
Otros activos no corrientes		25,588
Efectivo y equivalentes de efectivo		44,335
Otros activos corrientes		63,704
Pasivos por impuestos diferidos		(61,025)
Otros pasivos no corrientes		(25,375)
Pasivo pensional a corto y largo plazo	(f)	(220,479)
Obligaciones financieras a largo plazo		(98,638)
Pasivos corrientes		(86,661)
Valor razonable de los activos netos		**$ 153,534**
Goodwill *(Nota 15)*		**$ 509,975**

Nota:

(a) Corresponde al precio pagado e incluye una prima por toma de control de las entidades.

(b) Corresponde a la participación patrimonial pre-existente en las "Filiales". La participación pre-existente directa e indirecta para Metrotel es de 87.45% y de Telebucaramanga de 94.48%.

(c) Corresponde al valor del interés minoritario o no controlado.

(d) Incluye las carteras de clientes las cuales se han valorado con el método MEEM (Multiple Excess Earning Method), que está basado en un cálculo de descuento de flujos de efectivo de los beneficios económicos futuros atribuibles a la base de clientes tras la consideración de todas las contribuciones al valor de otros activos.

(e) Corresponde al ajuste a valor razonable determinado con base en el avalúo técnico realizado por los asesores Onasi Ltda. Este mayor valor de estos activos será recuperable en función del valor en uso de los mismos al considerar sinergias específicas del comprador que no han sido consideradas en el valor razonable.

(f) Incluye el pasivo pensional de la Filial "Telebucaramanga".

- No se espera que el fondo de comercio reconocido vaya a ser deducible a efectos del impuesto sobre las ganancias
- Los costos de la operación y toma de control se han cargado en costos y gastos en la cuenta de resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.
- La contribución de las 'Filiales' desde la fecha de adquisición e incorporación en el perímetro de consolidación y hasta el 31 de diciembre de 2017 fue de $80,111 millones en ingresos de operación y un OIBDA de ($13,933) millones.

A la fecha de formulación de los presentes estados financieros consolidados el proceso de asignación del precio de compra es provisional. Se estima que este análisis finalizará en los próximos meses, no superando el plazo máximo de doce meses desde la fecha de adquisición establecido en la normativa, sin embargo, la estimación inicial es que tales valores no cambien o no cambien de manera significativa.

2. OPERACIONES

Principales Aspectos Regulatorios

Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros, i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades.

Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo règimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850.La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, el cual fue prorrogado a través del otro sí No. 3 el 22 de febrero de 2017 por 10 años más. El objeto de esta concesión es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión, se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, se encuentra en las Resoluciones 5050 de 2016 modificada por la resolución 5108 de 2017.

3. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

3.1.1. Bases de Presentación

La Empresa prepara sus Estados Financieros Consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Estas normas de contabilidad y de información financiera, se fundamentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) hasta el 31 de diciembre de 2015, y en otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

En la preparación de estos Estados Financieros Consolidados la Empresa ha aplicado las políticas contables, las estimaciones y los juicios contables significativos descritos en los apartados 3.2 de esta nota.

Los presentes Estados Financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios y los instrumentos financieros derivados que han sido medidos por su valor razonable.

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP$000), salvo cuando se indique lo contrario.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros Consolidados de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la Entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la información financiera de la Empresa.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado de Resultados Integrales Consolidados en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente, cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el Otro Resultado Integral o en los resultados se reconocen también en el Otro Resultado Integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir, excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen por su valor razonable. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación, solo cuando constituyan obligaciones contractuales en las que incurre como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado de Resultados Integrales Consolidados a medida en que incurren.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que está en condiciones de uso; distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los activos denominados terrenos y edificaciones, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se valoran mediante la metodología del IVS (International Valuation Standars), por lo anterior, la Empresa efectuó el último avalúo al 31 de diciembre de 2017, el cual fue elaborado por la empresa ONASI Ltda., empresa debidamente registrada en el año 1998 bajo el código 214 de la Lonja de Propiedad Raíz de la ciudad de Bogotá. Con base en lo anterior la Empresa reconoció en Patrimonio la suma de $192,085,626 neto de depreciación y bajas e impuesto diferido por la suma de $40,020,966

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación, hechas mínimo cada tres años.

Al final de cada periodo se aplica a dicho valor una depreciación con base en el resto de vida útil que le corresponde a cada activo incluido en el avalúo técnico, adicional a lo anterior, este valor se disminuye por efecto de bajas por siniestros, obsolescencias y demás factores inherentes a la operación del activo.

Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas.

3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

De acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como parte del costo de las propiedades, planta y equipo. La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retirado o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico; si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del periodo de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal que permita determinar una ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.2.3. Propiedades de Inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y, posteriormente, al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por la Empresa incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

3.2.4. Activos Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado de Resultados Integrales Consolidados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación, los principales intangibles de la Empresa:

3.2.4.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el periodo de vigencia de los mismos.

3.2.4.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales entre tres y cinco años y corresponden principalmente a las aplicaciones informáticas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

3.2.4.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

3.2.5. Combinación de Negocio y Goodwill

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF 1 la medición del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3 y a partir de septiembre de 2017 la empresa adquirió el control de las subsidiarias, Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. E.S.P., reconociendo un nuevo goodwill por la adquisición del control de estas subsidiarias.

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

3.2.6. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada periodo que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo y otras participaciones financieras. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado de Resultados Integrales Consolidados. Los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico y proyecciones financieras de su única unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Dicho plan estratégico generalmente abarca un periodo de tres años. Para periodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperada constante o decreciente. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

La reversión se registra en el Estado de Resultados Integrales Consolidados y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

3.2.7. Instrumentos Financieros

3.2.7.1. Activos Financieros

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición: los que se miden al valor razonable y los que se miden al costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o de patrimonio.

3.2.7.1.1. Instrumentos de deuda

a) Activos financieros al costo amortizado

Un instrumento de deuda se clasifica como medido al "costo amortizado" sólo si los siguientes criterios se cumplen: el objetivo del modelo de negocio de la Compañía es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales, y los términos contractuales dan lugar en fechas especificadas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago.

b) Activos financieros al valor razonable

Si cualquiera de los dos criterios indicados para los activos financieros al costo amortizado no se cumplen, el instrumento de deuda se clasifica como medido al "valor razonable con cambios en resultados".

3.2.7.1.2. Instrumentos de patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable. Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Compañía puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Deterioro del valor los activos financieros

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el Estado de Resultados Integrales Consolidados en las líneas de costos financieros y costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como costos financieros o como costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Empresa valora los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción y para los activos financieros que no se miden a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción de activos financieros se contabilizan directamente en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial. El valor en libros del activo se reduce reconociendo una provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado de Resultados Integrales Consolidados en "costos y gastos de operación - deterioro". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de cartera de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "costos y gastos de operación" en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

3.2.7.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias si los hubiere, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerá por la entidad directamente contra el patrimonio. En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado de Resultados Integrales Consolidados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado de Resultados Integrales Consolidados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

El Método del Interés Efectivo: Es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el periodo relevante.

El Tipo de Interés Efectivo: Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción: Son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de tasa de interés se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como ingresos o gastos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, registrando en el Estado de Resultados Integrales Consolidados la diferencia de los respectivos valores en libros.

3.2.7.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; asimismo, las cuentas por pagar incluyen los importes de las mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

3.2.7.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el Estado de Resultados Integrales Consolidados en el período en el cual se incurren.

3.2.7.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado de Resultados Integrales Consolidados.

Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como "otras ganancias / (pérdidas), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus coberturas así:

Coberturas de Valor Razonable; cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Coberturas de Flujos de Efectivo; cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas de Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio, son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados. Designado la opción como cobertura comercial, la diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca, se registra en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado de Resultados Integrales Consolidados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado de Resultados Integrales Consolidados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento-gastos cubierto ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren directamente a gastos, lo correspondiente a inventarios o propiedades, planta y equipo se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al Estado de Resultados Integrales Consolidados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado de Resultados Integrales Consolidados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

a) Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un período de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

b) Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.7.6. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables donde la intensión de la Empresa es recolección de los flujos contractuales. Los activos financieros a costo amortizado se muestran como activos no corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos corrientes.

3.2.7.7. Pasivos Financieros Mantenidos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por pagar, las cantidades adeudadas a los proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.2.8. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

3.2.9. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses. Posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estado Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3.2.10. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.11. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. La NIIF 11 provee un principio básico en donde para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la compañía registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; son clasificados como negocio conjunto y operación conjunta.

De acuerdo con NIIF 11 los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación. Bajo NCIF en las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

3.2.12. Impuestos

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales Consolidados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

3.2.12.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del periodo en curso y de periodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta y la sobretasa.

3.2.12.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en todos los casos de diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes:

- la controladora, inversor, participante en un negocio conjunto u operador conjunto sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria; y
- es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de las cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, deterioro de cartera, cálculos actuariales en obligaciones por prestaciones post- empleo, ingresos diferidos, valorización de coberturas, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio neto si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

3.2.12.3. Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2017, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015 a 2017; fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Empresa reconoce anualmente la obligación correspondiente. El impuesto a la riqueza no es deducible en la determinación del impuesto de renta.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades. Se permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio tanto en balances Consolidados como Consolidados como en los consolidados de acuerdo con la NIC 37. Para el año gravable 2017 la Empresa liquidó el impuesto a la riqueza contra resultados. La base de este impuesto fue el patrimonio líquido fiscal del 1 de enero de 2017, comparado con la fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior 2017, se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

- Cuando la base gravable sea inferior en 2017, se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

3.2.13. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, de acuerdo con lo señalado por la NIC 19 mediante el previo cumplimiento de las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

3.2.13.1. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado de Resultados Integrales cuando los empleados prestan sus servicios.

3.2.13.2. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

3.2.13.3. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

3.2.13.4. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del periodo en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el periodo de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado Integral de Resultado del periodo representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal periodo.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cuando se cancela un beneficio con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicho beneficio se reconoce de inmediato.

3.2.13.5. Beneficios a Empleados de Largo Plazo

Los beneficios a los empleados de largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

Para el efecto, y dependiendo del tipo de beneficio, se considerarán variables como los sueldos, la rotación de los empleados y las tendencias de los costos en los beneficios otorgados, a fin de medir el valor presente de las obligaciones por beneficios por largo plazo, así como el costo relativo al periodo corriente, se aplicará un método de medición actuarial, se distribuirán los beneficios entre los periodos de servicio y se realizarán suposiciones actuariales. El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectara el resultado del periodo, por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectaran el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral.

3.2.13.6. Beneficios Post-Empleo

Se reconocerán como beneficios post-empleo, los beneficios distintos de aquellos por terminación del vínculo laboral o contractual que se paguen después de completar el periodo de empleo en la empresa.

Dentro de estos beneficios, se incluyen las pensiones a cargo de la empresa y otros beneficios posteriores al empleo como los seguros de vida y salud.

Los beneficios post-empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, calculado utilizando la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Para tal efecto, y de acuerdo con el tipo de beneficio, se tendrán en cuenta variables tales como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes post- empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados y el interés sobre el pasivo afectara el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectaran el patrimonio y se presentaran en el otro resultado integral.

3.2.14. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.15. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en qué tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado de Resultados Integrales en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado de Resultados Integrales.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras, sin embargo, son reconocidas provisiones por los contratos onerosos cuyo costo inevitable supera el beneficio esperado.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes, y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Provisión para Costos de Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El reconocimiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado de Resultados Integrales como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.16. Información por Segmentos

La Empresa ha identificado un único segmento, en el cual se han considerado los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.17. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos, se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y por la prestación de servicios, con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria.

La valoración y cuantificación del ingreso dependerá de la contraprestación acordada, en el caso de que sea monetaria, el valor razonable corresponderá a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Si la contraprestación es en moneda extranjera, para la conversión se utilizarán los tipos de cambio vigentes a la fecha de la operación. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable dependerá del tipo de transacción, para aquellas que no implican financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual que la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero durante el tiempo de financiación.

Los ingresos se registran según la emisión y ciclos de los sistemas facturadores o mediante la estimación de aquellos servicios prestados en el periodo y no facturados, dicha estimación se realizará sobre la base de la tasación del tráfico de los cortes de facturación por ciclo de facturación, gestión comercial del mes y otras variables.

Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Ingresos y Costos por Cargos de Acceso

En los ingresos y en el costo se registra el concepto de cargos de acceso que comprenden los importes que se generan por la utilización que hacen otros operadores fijos y móvil de la red de la Empresa y costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios prestados a sus clientes en la línea de telefonía móvil, larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un reflejo regulatorio sin afectación en el Estado de Resultados Integrales Consolidados.

3.2.18. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado de Resultados Integrales Consolidados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, estos asociados a la disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

3.2.19. Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado de Resultados Integrales Consolidados sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

3.2.20. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros de acuerdo con las NCIF requiere del uso de ciertas estimados contables críticos. Con base en lo anterior, la Administración realiza juicios, estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias. Los estimados y juicios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos: i) Impuestos diferidos, ii) pasivos contingentes, iii) revaluación, deterioro de activos, iv) determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, v) estimación para desmantelamiento.

4. NUEVAS NORMAS, MODIFICACIONES E INTERPRETACIONES INCORPORADAS AL MARCO CONTABLE ACEPTADO EN COLOMBIA CUYA APLICACIÓN DEBE SER EVALUADA MÁS ALLÁ DEL 1 DE ENERO DE 2018 O QUE EN ALGUNOS CASOS PODÍAN SER APLICADAS DE MANERA ANTICIPADA

Los Decretos 2496 de diciembre de 2015, 2131 de diciembre de 2016 y 2170 de diciembre de 2017 introdujeron al marco técnico normativo de información financiera nuevas normas, modificaciones o enmiendas emitidas o efectuadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) a las Normas Internacionales de Información Financiera entre los años 2014 y 2016, para evaluar su aplicación en ejercicios financieros que comiencen en o más adelante del 1 de enero de 2018, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de estas nuevas normas e interpretaciones realizada por la Compañía aparece a continuación.

Nuevas NIIF e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones NIIF (CINIIF)

Las políticas contables adoptadas para la preparación de los estados financieros correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2017 son las mismas que las seguidas para la elaboración de los estados financieros anuales del ejercicio 2016. Para los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2017 son aplicables las siguientes modificaciones publicadas por el IASB:

- Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

  Este texto introduce una serie de mejoras a las NIIF vigentes, fundamentalmente para eliminar inconsistencias y clarificar la redacción de algunas de estas normas. La modificación que afecta a NIIF 12, Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades, que viene a aclarar el alcance de la misma, es aplicable a los ejercicios anuales que inicien a partir de 1 de enero de 2017, mientras que las demás mejoras serán efectivas en el ejercicio 2018. Las enmiendas relativas a la NIIF 12 no han sido adoptadas en Colombia, pero no tienen impacto en los estados financieros ya que, a 31 de diciembre de 2017, la Compañía no tiene participaciones que se reciban la clasificación de mantenidas para su venta o distribución, como tampoco tiene operaciones en discontinuación a dicha fecha.

- Enmiendas a la NIC 7, Iniciativa sobre Información a Revelar.

  Las modificaciones a la NIC 7 requieren revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación, ya sean movimientos monetarios, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos, o bien no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas. Estas enmiendas no han sido adoptadas en Colombia. La Empresa considerará estas estas modificaciones en la preparación de la información una vez sean adoptamos en Colombia.

- Enmiendas a la NIC 12, Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.

  Las modificaciones aclaran el tratamiento contable del impuesto diferido cuando la base fiscal de un activo está por encima de su valor razonable. Estas enmiendas han sido adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa. La Empresa considerará estas estas modificaciones en la preparación de la información una vez sean adoptamos en Colombia.

Nuevas NIIF y Enmiendas a NIIF no efectivas a 31 de diciembre de 2017

A la fecha de formulación de estos estados financieros Consolidados, las siguientes normas, enmiendas a normas e interpretaciones habían sido publicadas por el IASB pero no eran de aplicación obligatoria:

Normas, Interpretaciones y Enmiendas a Normas		Aplicación obligatoria: ejercicios anuales iniciados a partir de
NIIF 9	*Instrumentos Financieros*	1 de enero de 2018
NIIF 15	*Ingresos de Contratos con Clientes*	1 de enero de 2018
Aclaraciones a la NIIF 15	*Ingresos de Contratos con Clientes (emitido el 12 de abril de 2016)*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 2	*Clasificación y Valoración de Transacciones con Precio Basado en la Acción*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIIF 4	*Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro*	1 de enero de 2018
Enmiendas a la NIC 40	*Transferencias de Propiedades de Inversión*	1 de enero de 2018
Interpretación CINIIF 22	*Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas*	1 de enero de 2018
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2014-2016		1 de enero de 2017/ 2018
Mejoras Anuales a las NIIF, Ciclo 2015-2017		1 de enero de 2018
NIIF 16	*Arrendamientos*	1 de enero de 2019
Interpretación CINIIF 23	*Incertidumbre sobre Tratamientos del impuesto a las ganancias*	1 de enero de 2019
NIIF 17	*Contratos de seguros*	1 de enero de 2021
Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28	*Ventas o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto*	Pospuesto indefinidamente

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, la Empresa estima que la aplicación de muchas de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tendrán un impacto significativo sobre los estados financieros en el periodo de aplicación inicial.

NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes. Del análisis de los efectos de esta nueva norma se han identificado una serie de impactos esperados relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

- Bajo NIIF 15, en las ofertas de paquetes comerciales que combinan distintos bienes y servicios de telefonía, fija y móvil, datos, internet y televisión, el ingreso se asignará a cada obligación de cumplimiento en función de los precios de venta independientes de cada componente individual en relación con el precio total del paquete y se reconocerá cuando (o a medida que) se satisfaga la obligación, con independencia de que haya elementos pendientes de entregar, a diferencia del criterio actual donde no se asigna a los elementos entregados importes que sean contingentes a la entrega del resto de elementos pendientes de entregar. En la medida en que los paquetes se comercialicen con descuento en equipos, la aplicación de los nuevos criterios supondrá un incremento de los ingresos reconocidos por ventas de detrimento de los ingresos periódicos por prestación de servicios en periodos posteriores. La diferencia entre el ingreso por ventas de equipos y terminales y el importe recibido del cliente al inicio del contrato figurará como un activo contractual en el estado de situación financiera.

- De acuerdo con los criterios actualmente aplicables, todos los gastos directamente relacionados con la obtención de contratos (comisiones por ventas y otros gastos con terceros) se imputan a la cuenta de resultados a medida que se incurren. Por el contrario, la NIIF 15 requiere el reconocimiento de un activo por aquellos costos que sean incrementales para la obtención de un contrato y que se espere se vayan a recuperar, y su posterior imputación a la cuenta de resultados en la misma medida en que se imputen los ingresos relacionados con dicho activo. Igualmente, determinados costos relacionados con el cumplimiento del contrato, que actualmente se reconocen como gasto a medida que se incurren, bajo la NIIF 15 pasarán a ser objeto de diferimiento en la medida en que estén asociados a obligaciones de cumplimiento que son satisfechas a lo largo de un periodo de tiempo.

- Los criterios de la NIIF 15 para la distinción entre agente y principal se basan en el concepto de "control", que puede diferir del concepto de transferencia de "riesgos y beneficios" actualmente aplicado. Sin embargo, a efectos de determinar si la Empresa actúa como principal, vendiendo en nombre propio (ingreso bruto), o como agente en una transacción, vendiendo en nombre de terceros (ingreso neto), el análisis de la Empresa indica que no habrá cambios significativos con respecto a la política actual.

- En comparación con la norma actualmente vigente, la NIIF 15 establece unos requerimientos mucho más detallados en cuanto al tratamiento contable de las modificaciones de los contratos. Así, determinadas modificaciones serán registradas con efecto retroactivo (como continuación del contrato original) mientras que otras serán reconocidas de forma prospectiva como un contrato separado, contabilizando una finalización del contrato existente y la creación de uno nuevo.

- Adicionalmente, los estados financieros de la Empresa incluirán más desgloses cualitativos y cuantitativos de las cuentas relacionadas con los ingresos.

Por otra parte, la NIIF 15 permite dos métodos alternativos de transición: de forma retroactiva para cada periodo presentado, o retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido como un ajuste al saldo de apertura de reservas en la fecha de primera aplicación. La Empresa y el Grupo Telefónica adoptará este segundo método de transición y no reexpresará las cifras de ejercicios previos presentadas a efectos comparativos, si bien revelará información sobre el importe y naturaleza de los cambios ocurridos en las distintas partidas del estado de situación financiera y la cuenta de resultados del periodo como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 15.

Asimismo, la norma permite adoptar determinadas soluciones prácticas para facilitar la aplicación de los nuevos criterios. La Empresa ha evaluado cuáles serán adoptadas en la implantación de la norma con el objetivo de reducir la complejidad en su aplicación. Las principales soluciones prácticas que la Empresa aplicará son:

- **Contratos completados**: La Empresa no aplicará la norma de forma retrospectiva a aquellos contratos que hayan sido completados en fecha anterior al 1 de enero de 2018.
- **Agrupación de contratos**: La Empresa aplicará los requerimientos de la norma a grupos de contratos con características similares, dado que para los colectivos identificados los efectos no diferirían significativamente respecto de una aplicación individualizada por contrato. A efectos de la agrupación de contratos y considerando la regulación actual y vigente, la Empresa analizará y considerará los cambios regulatorios que eventualmente impacten esta agrupación.
- **Componente financiero**: no se considera significativo cuando el periodo entre el momento en que se transfiere el bien o servicio comprometido con el cliente y el momento en que el cliente paga por ese bien o servicio sea de un año o menos.
- **Costos de obtención de contratos**: estos costos se reconocerán como gastos a medida en que se incurran cuando su periodo previsto de amortización sea de un año o menor.
- **Costos de cumplimiento**: Los costos relacionados con el cumplimiento del contrato pasarán a ser objeto de diferimiento en la medida en que estén asociados a obligaciones de cumplimiento que son satisfechas a lo largo de un periodo de tiempo.

El proceso de implementación de esta norma implica la introducción de modificaciones a los actuales sistemas de información, la implantación de nuevas herramientas informáticas, y cambios en los procesos y controles del ciclo completo de ingresos en la Empresa. Este proceso de implantación reviste una gran complejidad debido a factores tales como un elevado número de contratos, numerosos sistemas de origen de datos, diversidad de modelos de negocio en las distintas localizaciones, así como la necesidad de realizar estimaciones complejas.

Del análisis realizado sobre las operaciones del último ejercicio anual considerando las ofertas comerciales así como el volumen de contratos afectados, la Empresa estima que la adopción de los nuevos criterios de reconocimiento de ingresos supondrá un incremento en el saldo de apertura de $12,893,680 antes de impuestos, siendo los impactos más relevantes los referidos al registro de activos contractuales, que bajo la NIIF 15 conducen a una aceleración en el reconocimiento de ingresos por venta de equipos que bajo la NIIF 15 suponen un pasivo contractual por $4,247,941

Dado que los efectos contables de la transición al nuevo estándar serán reconocidos directamente en patrimonio, los efectos de la aplicación de la NIIF 15 en la cuenta de resultados de 2018 estarán relacionados con el cambio en el momento temporal de registro de los ingresos y los gastos asociados a contratos con clientes. La Empresa estima que se producirá un trasvase de ingresos entre prestación de servicios y ventas de equipos que estará en un rango entre 7 y 12 puntos porcentuales asumiendo que no hay cambios significativos en los modelos de negocio o en las ofertas comercializadas.

Los impactos mencionados están basados en los análisis efectuados hasta la fecha. A 1 de enero de 2018, los impactos de adopción reales podrían ser diferentes debido a que la Empresa no ha concluido las pruebas de evaluación de controles sobre los nuevos sistemas IT y porque las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que la Compañía presente los primeros estados financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 15.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 establece los criterios para el registro y valoración de los instrumentos financieros. Del análisis de los efectos de los nuevos criterios introducidos por esta norma se han identificado una serie de impactos esperados relacionados con los siguientes aspectos, entre otros:

- La NIIF 9 simplifica el actual modelo de valoración de activos financieros y establece tres categorías principales: costo amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en función del modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales. Por su parte, con respecto a los criterios actuales en cuanto al registro y valoración de los pasivos financieros no hay cambios significativos, excepto en lo que se refiere al reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado integral para aquellos pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdida incurrida actualmente vigente. La Empresa aplicará el enfoque simplificado y registrará las pérdidas esperadas durante la vida de sus cuentas comerciales. En consecuencia, la aplicación de los nuevos requerimientos dará lugar, previsiblemente, a una aceleración en el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de sus activos financieros, principalmente, cuentas de carácter comercial con clientes.

  El proceso de implementación de esta norma implica la introducción de modificaciones a los actuales sistemas de información, la implantación de nuevas herramientas informáticas y modelos estadísticos, así como cambios en los procesos y controles que permitirán el aseguramiento de la información y su resultado. Este proceso de implantación reviste una gran complejidad debido a factores tales como un elevado número de clientes y tipología de clientes, modelos de negocios, variados sistemas de origen de datos, incorporación de variables macroeconómicas, así como la necesidad de realizar estimaciones complejas.

- Bajo los criterios actuales, una cobertura debe ser altamente eficaz tanto de forma prospectiva como retrospectiva, mientras que la NIIF 9 introduce un nuevo modelo de registro contable para las coberturas, menos restrictivo, exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que aplica la entidad para su gestión del riesgo. Asimismo, la nueva norma modifica los criterios de documentación de las relaciones de cobertura.

- Adicionalmente, los estados financieros de la Empresa incluirán desgloses más amplios con información relevante en relación con los activos y pasivos financieros.

Del análisis de los nuevos criterios, la Empresa estima que los principales cambios se centrarán en la documentación de políticas y estrategias de coberturas, así como en los procesos de estimación de la pérdida por deterioro esperada en las cuentas comerciales y su momento de reconocimiento. La Empresa y el Grupo Telefónica ha decidido acogerse a la opción que le permite no reexpresar las cifras de periodos comparativos presentadas en el ejercicio de primera aplicación de los nuevos criterios.

Del análisis efectuado hasta la fecha, la Empresa estima que la adopción de los nuevos criterios supondrá un incremento por $60,217,030 en el saldo de apertura de la provisión de insolvencias registrada bajo la NIC 39 y su contrapartida reservas en patrimonio. Este impacto se basa en la evaluación llevada a cabo hasta la fecha. A 1 de enero de 2018, los impactos de adopción reales podrían ser diferentes debido a que la Compañía no ha concluido las pruebas sobre los nuevos procedimientos de cálculo y porque las nuevas políticas contables no serán definitivas hasta que la Empresa presente los primeros estados financieros posteriores a la fecha de entrada en vigor de la NIIF 9.

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 establece que las compañías que actúen como arrendatarios deben reconocer en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

La Compañía tiene un número muy elevado de acuerdos de arrendamiento como arrendatario de diversos activos, principalmente: torres, circuitos, inmuebles para oficinas y tiendas, áreas para adecuación de sitios técnicos, terrenos donde se ubican torres propias, alquiler de capacidad y derechos de uso. Bajo la normativa vigente, una parte significativa de estos contratos se clasifica como arrendamiento operativo, registrándose los pagos correspondientes de forma lineal a lo largo del plazo del contrato, generalmente.

La Empresa está actualmente en proceso de estimación del impacto de esta nueva norma en dichos contratos. Dentro de este análisis se incluye la estimación del plazo del arrendamiento, en función del periodo no cancelable y de los periodos cubiertos por las opciones de renovación cuyo ejercicio sea discrecional para la Empresa y se considere razonablemente cierto, lo cual dependerá, en gran medida, de los hechos y circunstancias específicos por clase de activo en el sector de las telecomunicaciones (tecnología, regulación, competencia, modelo de negocio, entre otros). Asimismo, se utilizan hipótesis para calcular la tasa de descuento, que dependerá principalmente de la tasa incremental de financiación para los plazos estimados. Por otro lado, la Empresa está evaluando no registrar separadamente los componentes que no son arrendamiento (*non-lease components*) de aquellos que sí lo son para aquellas clases de activos en las cuales la importancia relativa de los non-lease components no sea significativa con respecto al valor total del arrendamiento.

Aparte de las estimaciones anteriores, la norma permite dos métodos de transición: uno de forma retroactiva para cada periodo comparativo presentado, y otro retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial de la norma reconocido en la fecha de primera aplicación. La Empresa ha decidido tentativamente adoptar este segundo método de transición, por lo que reconocería el efecto acumulado de la aplicación inicial de los nuevos criterios como un ajuste a reservas en el primer ejercicio de adopción de la NIIF 16. Asimismo, la nueva norma permite optar por determinadas soluciones prácticas en el momento de primera aplicación, relativas a la valoración del activo, tasa de descuento, deterioro, arrendamientos que finalicen dentro de los doce siguientes meses a la primera aplicación, costes directos iniciales, y duración del arrendamiento. La Empresa está evaluando cuáles de estas soluciones prácticas serán adoptadas en cada caso. En este sentido, la Empresa está valorando optar por la solución práctica que le permite no evaluar nuevamente si un contrato es, o contiene, un arrendamiento en la fecha de adopción inicial de la NIIF 16, sino aplicar directamente los nuevos requerimientos a todos aquellos contratos que bajo la norma anterior estaban identificados como arrendamiento.

Debido a las diferentes alternativas disponibles, así como a la complejidad de las estimaciones y el elevado número de contratos, la Empresa aún no ha completado el proceso de implementación, por lo que en la fecha actual no es posible realizar una estimación razonable del impacto que tendrá la aplicación de esta norma. No obstante, considerando el volumen de contratos afectados, así como la magnitud de los pagos comprometidos por alquileres, que se encuentran reflejados en la Nota 17 de este documento, la Empresa estima que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 tendrán un impacto significativo en los estados financieros desde la fecha de adopción, incluyendo el reconocimiento en el estado de situación financiera de los activos por derecho de uso y las obligaciones correspondientes en relación con la mayor parte de los contratos que bajo la normativa vigente se clasifican como arrendamientos operativos. Asimismo, las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en la cuenta de resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual. Igualmente, la clasificación de los pagos por arrendamientos en el estado de flujos de efectivo se verá afectada por la entrada en vigor de esta nueva normativa. Por su parte, los estados financieros incluirán desgloses más amplios con información relevante en relación con los contratos de arrendamiento en la fecha de adopción.

5. ACTIVOS Y PASIVOS DENOMINADOS EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera dólares al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(USD)	
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	$ 6,226,374	$ 8,250,817
Deudores y otras cuentas a cobrar *(Nota 8)*	70,231,845	60,708,520
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	27,375,817	26,785,750
Total activos	103,834,036	95,745,087
Pasivos		
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	829,793,060	873,045,859
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	60,610,981	61,973,481
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	50,876,342	43,132,644
Total pasivos	941,280,383	978,151,984
Posición pasiva, neta	$ (837,446,347)	$ (882,406,897)

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera representados en miles de pesos al 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP$000)	
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	$ 18,579,500	$ 24,620,438
Deudores del exterior *(Nota 8)*	209,571,825	181,154,223
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior *(Nota 25)*	81,689,438	79,928,678
Total activos	**309,840,763**	**285,703,339**
Pasivos:		
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	2,476,102,492	2,605,168,842
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	180,863,167	184,928,866
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior *(Nota 25)*	151,815,005	128,707,811
Total pasivos	**2,808,780,664**	**2,918,805,519**
Posición pasiva, neta	**$ (2,498,939,901)**	**$ (2,633,102,180)**

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Caja (1)	$ 65,013	$ 79,168
Bancos en moneda nacional y extranjera	214,310,096	151,303,377
Fondos especiales	46,646	46,629
Inversiones temporales (2)	101,950,457	63,232,372
	$ 316,372,212	**$ 214,661,546**

1) Incluye en 2017 USD$19.0 equivalente a $56,817 (2016 – USD$25.8 equivalente a $77,430).
2) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan para el 2017 entre 4.27% y 5.19% (2016 – entre 6.61% y 8.28%); Time Deposit constituido por USD$7,000 equivalente en pesos al 31 de diciembre de 2017 a $20,886,000 y 2016 por USD$5,000 equivalente en pesos a $15,097,200.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
		(COP$000)		
Activos financieros corrientes				
Depósitos y fianzas (c)	–	5,000	–	5,000
Derivados de cobertura (a)	$ –	$ –	$ 54,785,883	$ 54,785,883
	–	5,000	54,785,883	54,790,883
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones	60,000	–	–	60,000
Depósitos y fianzas (c)	–	5,488,499	–	5,488,499
Derivados de cobertura (a)	–	–	13,876,164	13,876,164
	60,000	5,488,499	$ 13,876,164	$ 19,424,663
	$ 60,000	$ 5,493,499	$ 68,662,047	$ 74,215,546

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
		(COP$000)		
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	$ –	$ –	$ 499,640,815	$ 499,640,815
	–	–	499,640,815	499,640,815
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	141,655,989	–	–	141,655,989
Depósitos y fianzas (c)	–	7,438,665	–	7,438,665
Derivados de cobertura (a)	–	–	25,112,496	25,112,496
	141,655,989	7,438,665	25,112,496	174,207,150
	$ 141,655,989	$ 7,438,665	$ 524,753,311	$ 673,847,965

a) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del período, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

b) Hasta el 27 de septiembre de 2017 dentro del Contrato de Contraprestación al Parapat, se encontraban una serie de activos representados en participaciones financieras en las sociedades Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.E.S.P. y Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP. A partir de esta fecha producto del pago total de las obligaciones con el PARAPAT, el contrato se dio por terminado y por lo tanto tales participaciones pasaron a ser propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. – E.S.P. (Nota 1.(k))

c) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial con vencimiento hasta su resolución.

8. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR, NETO

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	$ 1,105,118,394	$ 1,049,030,652
Agentes comerciales y canales de distribución	149,906,361	150,041,054
Cartera por equipos financiados	144,539,475	138,379,316
Cartera con operadores nacionales	72,885,876	96,608,436
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	46,416,257	52,349,428
Otros deudores (2)	55,932,373	42,361,518
Deudores del exterior	20,372,082	16,949,358
Avances y anticipos entregados	7,955,595	824,568
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(775,149,991)	(806,576,074)
	827,976,423	**740,168,256**
No corriente:		
Cartera con operadores nacionales	134,610,499	134,610,499
Cartera de subsidios y contribuciones (3)	38,111,870	38,111,870
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	37,905,278	36,215,585
Clientes por venta y prestación de servicios (4)	139,499,563	78,921,476
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(172,075,816)	(172,075,816)
	178,051,394	**115,783,614**
	$ 1,006,027,817	**$ 855,951,870**

Los deudores y otras cuentas a cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 de USD$70,232 (COP$209,571,825) y al 31 de diciembre de 2016 de USD$60,370 (COP$181,154,223).

(1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro al 31 de diciembre son los siguientes:

	2017	2016
	(COP$000)	
Residencial - Masivo	$ 597,660,866	$ 619,989,135
Negocios - Pymes	169,834,305	200,344,931
Empresas - Corporaciones	196,809,918	115,984,004
Clientes pendientes de facturar - Estimados	92,436,208	97,249,216
Clientes Mayoristas	16,816,044	12,626,468
Otros terceros	31,561,053	2,836,698
	1,105,118,394	**1,049,030,652**
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	(542,778,714)	(591,010,324)
	$ 562,339,680	**$ 458,020,328**

(2) Incluye cartera por subvenciones del Gobierno al 31 de diciembre de 2017 por $30,623,654 (2016 - $29,313,090).
(3) Corresponde a cartera el Gobierno por subsidios y contribuciones la cual se encuentra 100% provisionada.
(4) Corresponde a cartera con la Corporación de Red Nacional Académica (RENATA) por venta de equipos para las soluciones MPLS (canales dedicados), conectividad y equipos financiados.

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2017	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
			(COP$000)				
A vencer	$ 203,962,837 $	36,648,655 $	91,629,492 $	7,706,103 $	3,262,784 $	92,436,208 $	435,044,159
1 – 30	23,299,043	5,613,986	13,843,540	3,687,738	76,588	–	47,522,895
31 – 60	11,925,488	2,257,255	7,086,348	1,917,748	1,351,309	–	24,538,128
61 – 90	11,428,852	1,401,983	3,365,390	1,290,589	66,060	–	17,552,874
91 – 120	9,144,886	1,184,135	2,885,654	959,391	119,839	–	14,293,715
121 – 180	17,509,903	1,975,253	2,567,419	891,288	124,103	–	23,067,946
181 – 360	32,511,487	5,427,350	37,033,434	114,978	436,109	–	75,523,358
> 360	288,478,881	114,325,686	38,398,640	250,229	26,121,990	–	467,575,218
	$ 597,860,867 $	169,834,305 $	196,809,917 $	18,816,045 $	31,961,082 $	92,436,208 $	1,105,118,384

Al 31 de diciembre de 2016	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
			(COP$000)				
A vencer	$ 180,350,650 $	33,934,018 $	34,349,246 $	8,843,608 $	345,133 $	97,249,216 $	333,071,871
1 – 30	25,230,569	5,809,551	24,264,501	3,709,328	416,474	–	59,430,423
31 – 60	6,834,153	2,014,695	11,201,201	477,926	77,441	–	20,405,416
61 – 90	3,799,074	1,622,205	2,848,020	152,167	288,772	–	8,708,242
91 – 120	3,629,231	1,081,171	1,785,795	1,013,674	526,412	–	8,036,183
121 – 180	6,829,704	1,867,000	16,655,467	180,886	544,281	–	27,067,110
181 – 360	17,074,013	5,276,728	2,238,070	61,344	37,241	–	24,687,396
> 360	397,441,741	148,739,559	20,643,704	207,863	801,144	–	567,834,011
	$ 639,989,135 $	200,344,931 $	115,984,004 $	12,626,466 $	2,836,898 $	97,249,216 $	1,049,030,652

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, durante el año terminado el 31 de diciembre en miles de pesos es el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	**$**	**(938,824,005)**
Deterioro a resultados del ejercicio neto de recuperación *(Nota 22)*		(39,835,739)
Deterioro cartera por intereses de mora clientes		7,854
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$**	**(978,651,890)**
Saldo inicial subsidiarias		(53,269,861)
Deterioro a resultados del ejercicio neto de recuperación *(Nota 22)*		(45,410,707)
Castigos (1)		130,101,647
Deterioro cartera por intereses de mora clientes		5,004
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**$**	**(947,225,807)**

(1) Los castigos de cartera de 2017 incluyen cartera del facturador SCL por $129,637,730 y cartera de operadores nacionales por $463,917.

9. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre incluye:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente:		
Costo de equipos en casa cliente (1)	$ 12,964,610	$ –
Soporte y mantenimiento (2)	11,408,919	5,562,785
Derechos de uso irrevocable (3)	6,208,342	6,208,342
Pólizas de seguros (4)	5,214,374	5,260,035
Arrendamientos	2,338,737	2,023,454
Costos contratos interadministrativos (5)	2,095,806	–
Otros	1,371,452	2,515,198
	$ 41,602,240	**$ 21,569,814**
No corriente:		
Derechos de uso irrevocable (3)	$ 26,811,547	$ 33,019,889
Costo de equipos en casa cliente (1)	22,115,441	–
Soporte y mantenimiento (2)	7,122,477	8,071,044
Pólizas de seguros (4)	2,021,151	2,892,619
Otros	–	370,792
	58,070,616	**44,354,344**
	$ 99,672,856	**$ 65,924,158**

(1) Corresponden al cambio en el modelo de negocio desarrollado con clientes, pasando de un modelo de Capex a Opex, los cuales son objeto de diferimiento entre el periodo menor de la vida útil del bien y la vida media del cliente.
(2) Incluye principalmente servicios de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones.
(3) Incluye derecho de uso irrevocable (IRU) de capacidad con vencimiento en 2021 y 2023.
(4) Incluye la renovación de pólizas de seguros contratadas por la Empresa.
(5) Corresponde a contratos suscritos antes de 27 de septiembre con entidades estatales que prestan servicios de conectividad en diferentes municipios del departamento de Atlántico.

10. INVENTARIOS

El saldo de inventarios neto de provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	$ 95,329,658	$ 99,011,736
Equipos en tránsito	19,644,370	7,096,144
Otros inventarios (1)	21,584,251	4,053,007
Equipos informáticos	1,517,518	1,595,017
	138,075,797	111,755,904
Provisión por obsolescencia	(4,838,350)	(3,910,760)
	$ 133,237,447	**$ 107,845,144**

(1) Incluye módems, equipos para servicios corporativos, equipos de localización y equipos casa-cliente de televisión, entre otros.

El movimiento de la provisión por obsolescencia durante al año terminado el 31 de diciembre fue el siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2015	(4,150,212)
Recuperaciones *(Nota 22)*	239,452
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(3,910,760)
Saldo inicial subsidiarias	(936,874)
Provisión registrada en resultados del ejercicio *(Nota 22)*	(422,757)
Recuperaciones *(Nota 22)*	434,041
Saldo al 31 de diciembre de 2017	$ (4,838,350)

El consumo de inventarios llevados al costo de ventas en 2017 fue de $563,521,912 (2016 - $554,792,111). *(Nota 22)*

11. IMPUESTOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE (1)	$ —	$ 79,221,193
Autorretenciones por impuesto de renta (1)	162,660,761	72,815,955
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	16,691,260	13,298,318
Retenciones por impuesto de renta	9,089,721	4,189,492
Saldo a favor impuesto de renta e impuesto para la equidad CREE (2)	7,564,978	—
Retenciones por impuesto a las ventas	242,480	1,080,562
Anticipo sobretasa de impuesto de renta e impuesto sobre la renta para la equidad CREE	180,395	2,973,727
	$ 196,429,595	$ 173,579,247

(1) A partir del año gravable 2017, se elimina el sistema de autorretenciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE conforme al artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 y se crea la autorretención a título del impuesto de renta a la tarifa del 1.6% sobre el total de los ingresos base de liquidación, sin cuantía mínima de conformidad con el Decreto 2201 de 2016.

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Impuesto a las ventas y proporcionalidad – IVA	$ 39,038,213	$ 40,329,488
Retenciones y autorretenciones	38,024,888	29,795,739
Impuesto nacional al consumo	6,109,761	6,588,524
Impuestos municipales	5,934,245	2,249,361
Impuesto por importaciones	2,830,951	3,037,382
Sobretasas y estampillas	739,918	413,334
	$ 92,677,976	$ 82,413,828

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios

El gasto por impuestos de renta y diferido en resultados al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

	2017	2016
	(COP$000)	
Impuesto de renta (1)	$ (570)	$ –
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE (2)	–	(5,620,083)
Impuesto de ganancias ocasionales	(18,483)	(31,297)
Recuperación (gasto) de impuesto de ejercicios anteriores y provisión	1,963,550	(9,638)
Impuesto sobre la renta	**$ 1,944,497**	**$ (5,661,018)**
Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias deducibles (3)	$ (831,370,555)	$ (26,255,046)
Créditos fiscales:		
Pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva (4)	1,320,426,594	(50,001,919)
Pérdidas fiscales CREE	–	(30,096,167)
Diferencias temporarias imponibles	181,576,218	104,849,949
Impuesto sobre beneficio diferido	**670,632,257**	**(1,503,183)**
Impuesto sobre la renta y diferido	**$ 672,576,754**	**$ (8,164,201)**

(1) Optecom SAS determina el impuesto con base en la renta presuntiva, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., Metrotel S.A. E.S.P. y Telebucaramanga S.A. E.S.P. están excluidas de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009.

(2) El artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 eliminó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.

(3) Reversión de la diferencia temporaria deducible por el pago anticipado del Contrato de Contraprestación – Parapat.

(4) Reconocimiento y actualización de los créditos fiscales que se utilizaran los próximos 6 años (2018 – 2023).

La conciliación de tasa del impuesto de renta y diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017		2016	
		(COP$000)		
Resultado antes de impuesto a la riqueza		$ (365,667,800)		$ (316,632,205)
Resultado antes de impuestos por la tasa nominal	40%	146,267,120	40%	126,652,882
Impuesto sobre la renta corriente y diferido contable	184%	672,576,754	(3%)	(8,164,201)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	**(144%)**	**$ (526,309,634)**	**43%**	**$ 134,817,083**
Impuesto sobre diferencias permanentes (1)	16%	59,453,614	10%	31,432,530
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas (2)	71%	260,971,940	93%	295,822,145
Reconocimiento de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (3)	(67%)	(246,656,150)	(137%)	(433,636,852)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales (4)	(163%)	(598,133,971)	83%	261,471,807
Utilización de pérdidas fiscales CREE no reconocidas	0%	–	(6%)	(20,313,482)
Impuesto de ganancias ocasionales	0%	18,483	0%	31,297
(Gasto) recuperación provisión por impuestos	(1%)	(1,963,550)	0%	9,638
Total diferencia explicada	**(144%)**	**$ (526,309,634)**	**43%**	**$ 134,817,083**

(1) Gasto por impuesto sobre partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; la principal diferencia corresponde gasto del instrumento de patrimonio perpetuo, que para efectos fiscales corresponde a una deuda y contablemente se reconoce en patrimonio.

(2) Gasto por impuesto sobre diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se reconoce el activo por impuesto diferido.

(3) Ingreso de impuesto sobre diferencias temporarias por diferencia de vidas útiles de los intangibles y la propiedad planta y equipo y calculo actuarial.

(4) Ingreso neto de impuesto generado por la reversión (gasto) de la diferencia temporaria del Contrato de Contraprestación – Parapat y reconocimiento (ingreso) de pérdidas fiscales reconocidas en el Estado de Situación Financiera.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

(a) La provisión para el impuesto de renta en 2017 se calcula a la tasa del 34% conforme al parágrafo transitorio del Artículo 100 de la Ley 1819 de 2016 por el método de causación sobre la base de la renta líquida, adicionando una sobretasa al impuesto del 6%.

(b) La Ley 1819 de 2016 modificó la tarifa del impuesto de renta, para el año 2017 al 34% y para el año 2018 y siguientes el 33% y establece una sobretasa al impuesto de renta la cual es regresiva y temporal, para el año 2017 del 6.0% y 2018 del 4.0%, aplicable esta última a bases gravables de $800 millones en adelante dejando la tasa de tributación total así, 2017 del 40%, 2018 del 37% y 2019 y siguientes del 33%. Esta Ley derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.

(c) En 2017 con la expedición de la Ley 1819, la determinación del impuesto de renta se realiza conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

(d) La conciliación fiscal establecida en el Decreto 1998 de 2017 es un anexo integral en la determinación de la provisión del impuesto de renta.

(e) De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva.

(f) Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, se aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

(g) La Ley 1819 de 2016 señaló que a partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del 19%, no obstante, la tarifa del impuesto sobre las ventas aplicable a los contratos celebrados con entidades públicas o estatales es del 16%, vigente en la fecha de la resolución o acto de adjudicación, o suscripción del respectivo contrato. Adicionalmente excluye del impuesto sobre las ventas los servicios de Cloud Services y equipos móviles inteligentes menores a 22 UVT y establece que los periodos para solicitar los impuestos descontables por IVA, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

La siguiente es la conciliación entre la pérdida contable antes de impuesto a la riqueza y la (pérdida) utilidad fiscal estimada al 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	$ (365,667,800)	$ (316,632,205)
Partidas que disminuyen la pérdida contable:		
Baja de activos del Parapat	–	5,293,305
Intereses pagados deuda financiera - Parapat *(Nota 23)*	350,451,210	499,233,016
Ingreso (gasto) derechos de uso y cargos anticipados	110,793,210	(8,095,039)
Efecto contable de valoración de derivados - flujos futuros	126,547,887	4,691,460
Gravamen al movimiento financiero	15,854,652	9,721,681
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación *(Nota 22)*	38,581,360	38,716,534
Depreciaciones y amortizaciones contables *(Nota 13 y 14)*	1,169,437,714	984,114,883
Provisiones contables	11,966,171	66,621,714
Efecto, en instrumento de patrimonio perpetuo	114,279,297	(71,155,863)
Efecto, fiscal de la caja de derivados	295,179,912	254,359,879
Partidas que aumentan la pérdida contable:		
Prepago contrato de contraprestación al Parapat (2)	(4,879,497,490)	(497,231,784)
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	(898,861,997)	(769,726,069)
Deterioro en otras participaciones financieras	–	3,373,473
(Ingreso) por subvenciones del Gobierno	(5,269,209)	(10,812,992)
Otras partidas no deducibles	(10,663,242)	158,111,373
(Pérdida) utilidad fiscal	(3,927,088,325)	350,583,366
Compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva (1)	–	(350,583,366)
Base gravable impuesto de renta	(3,927,088,325)	
Impuesto de renta	(570)	–
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE	–	(6,620,083)
Impuesto de ganancias ocasionales	(18,483)	(31,297)
(Gasto) recuperación provisión de impuesto	1,963,550	(9,638)
Impuesto sobre la renta	$ 1,944,497	$ (6,661,018)

(1) Compensación de $64,695,189 de excesos de renta presuntiva del año 2011 y $258,011,614 de pérdidas fiscales del año 2007 y $27,876,563 de pérdidas fiscales del año 2007.
(2) Efecto generado por el prepago del contrato de contraprestación al Parapat.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El plan estratégico (2018 – 2020) y la proyección de resultados (2021 – 2023) de la Empresa, soportan el reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales que se utilizarán en el periodo 2018 a 2023.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los períodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar a la fecha de cierre.

El activo por impuesto diferido no reconocido en Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. por diferencias temporarias deducibles al cierre de 2017 asciende a $474,663,906 (2016 - $1,159,327,875) y el impuesto diferido no reconocido por pérdidas fiscales en 2017 fue de $421,972,089 (2016 - $529,598,313); las filiales han reconocido todos los activos y pasivos por impuestos diferidos.

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Impuesto diferido:		
Intangibles y propiedades planta y equipo	$ 243,201,282	$ –
Beneficios a empleados	20,273,436	–
Cuentas por cobrar	20,079,373	–
Pasivos estimados y provisiones	9,253,343	75,944,174
Otros activos	7,270,662	–
Contrato de Contraprestación – Parapat	–	1,001,679,211
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	**$ 300,078,096**	**$ 1,077,623,385**
Impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	1,593,298,930	272,872,335
Subtotal activo por impuesto diferido	**1,893,377,026**	**1,350,495,720**
Impuesto diferido:		
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	(130,153,314)	(86,111,726)
Total activo por impuesto diferido	**$ 1,763,223,712**	**$ 1,264,383,994**

El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias con efecto en resultados	**$ 60,435,401**	$ 191,466,558
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	–	42,880,724
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	–	4,020,622
Total pasivo por impuesto diferido	**$ 60,435,401**	**$ 238,367,904**

El movimiento del impuesto diferido reconocido al 31 de diciembre en el Otro de Resultado Integral se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Valoración de coberturas *(Nota 20)*	$ (65,779,774)	$ (93,064,437)
Impuesto diferido valoración de coberturas *(Nota 20)*	42,880,724	42,130,342
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	(22,899,050)	(50,934,095)
Revaluación de terrenos y edificios, neta de depreciación *(Nota 20)*	192,085,628	(9,485,693)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato – Parapat *(Nota 20)*	86,111,726	(23,213,708)
Impuesto diferido bienes inmuebles propios *(Nota 20)*	(126,132,692)	549,637
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	152,064,662	(32,149,764)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato – Parapat *(Nota 20)*	1,971,012	–
Resultados actuariales en obligaciones por prestaciones post-empleo (Nota20)	1,719	–
Impuesto diferido resultados actuariales	1,972,731	(32,149,764)
Otros resultados integrales	**$ 131,138,343**	$ (83,083,859)

A continuación, se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2017	2016
	(COP$000)	
Patrimonio contable (1)	$ **6,404,652,983**	$ **(361,012,985)**
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de reconocimiento contrato de explotación - Parapat	–	3,788,318,738
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	884,219,563	835,259,117
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	519,544,639	967,601,413
Subvenciones del Gobierno *(Nota 18)*	14,559,592	18,023,992
Pasivos estimados y provisiones	82,456,612	407,398,339
Provisión por desmantelamiento *(Nota 19)*	29,596,383	27,042,092
Pasivo por impuesto diferido	60,435,401	238,367,904
Valoración de coberturas	35,659,202	(449,962,092)
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	(961,221,777)	(865,365,387)
Ingreso diferido	(5,525,031)	(75,987,817)
Diferencia en cambio valorada sin efecto fiscal	(11,844,762)	–
Instrumento de patrimonio perpetuo	(1,530,602,875)	(1,537,796,469)
Activo por impuesto diferido	(1,763,223,712)	(1,264,383,994)
Inversiones en filiales	(417,482,463)	–
Otras partidas	(11,086,458)	28,590,362
Patrimonio líquido fiscal	$ **3,330,037,497**	$ **1,756,093,213**

(1) Incluye en 2017 el patrimonio contable de las subsidiarias.

Pérdidas Fiscales

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente:

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Impuesto	Años Origen	Pérdidas Ajustadas (1)	Pérdida del año (2)	Saldo Pérdidas
Renta	2008	$ 203,775,156	$ –	$ 203,775,156
	2009	516,343,197	-	516,343,197
	2010	258,283,984	-	258,283,984
	2011	384,976,215	-	384,976,215
	2012	147,254,932	-	147,254,932
	2013	152,496,301	-	152,496,301
	2015	148,816,013	-	148,816,013
	2017	-	3,927,088,325	3,927,088,325
		$ 1,811,947,798	$ 3,927,088,325	$ 5,739,036,123
CREE	2015	374,074,669	–	374,074,669
		374,074,669	–	374,074,669
		$ 2,186,022,467	$ 3,927,088,325	$ 6,113,110,792

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta y ajustados conforme a los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016, pérdidas fiscales sin límite de vencimiento.
(2) Pérdida fiscal con vencimiento en el año 2029 (12 años), conforme al artículo 147 del Estatuto Tributario Nacional.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Periodo Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
CREE	2016	Abril de 2022
Renta	2016	Abril de 2022
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021
CREE	2014	Abril de 2022
Renta	2014	Abril de 2022
CREE	2013	Abril de 2019
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020
Renta	2010	Abril de 2018

A continuación, se relaciona el estatus de la declaración de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Periodo Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2010	Abril de 2021

A continuación, se relaciona el estatus de la declaración de renta y CREE de Telebucaramanga S.A. E.S.P., Metrotel S.A. E.S.P. y Optecom S.A.S., empresas que fueron incorporadas en el consolidado por Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., que puede ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Periodo Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2016	Abril de 2019
2015	Abril de 2018

Impuesto de la Renta para la Equidad CREE

El artículo 376 de la Ley 1819 del año 2016 eliminó el impuesto sobre la renta para la equidad CREE a partir del año 2017, impuesto creado en 2013 con la Ley 1607 de 2012; la provisión se calculaba a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto de la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el Estado de Resultados Integrales Consolidados de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 sobre la utilidad fiscal se presenta a continuación:

	2016 (COP$000)
Utilidad fiscal impuesto de renta	$ 350,583,366
Menos – Partidas no deducibles, no gravadas con CREE	(104,869)
Utilidad fiscal impuesto de renta para la equidad CREE	**350,478,497**
Compensación de créditos fiscales (1)	(306,024,607)
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	4,000,850
Sobretasa del impuesto sobre la renta	2,619,233
Total impuesto más sobretasa	$ 6,620,083

(1) Compensación de pérdidas fiscales por $211,319,454 del año 2013 y $70,497,106 del año 2015 y excesos de renta presuntiva por $53,927,761 del año 2015, hasta la base mínima de la liquidación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE, sobre el patrimonio líquido.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 se presentan a continuación:

	2016 (COP$000)
Patrimonio líquido fiscal año 2015 (1)	$ 1,481,796,321
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9% (2)	**4,000,850**
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	2,619,233
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE	**$ 6,620,083**

(1) Saldos expresados en las declaraciones de renta.
(2) A continuación, se presenta la liquidación de la sobretasa:

	2016 (COP$000)
Patrimonio líquido fiscal año 2015 – 2014	$ 1,481,796,321
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Menos:	(800,000)
Base gravable sobretasa	43,653,890
Tarifa sobretasa	6%
Sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**$ 2,619,233**

Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más, de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional.

La determinación del impuesto de ganancias ocasionales se presenta a continuación:

	2017 (COP$000)	2016 (COP$000)
Ingresos por ganancias ocasionales	$ 202,771	$ 540,000
Menos – Costos por ganancias ocasionales	(17,933)	(227,030)
Ganancias ocasionales gravables	184,834	312,970
Tarifa de impuesto	10%	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	**$ 18,483**	**$ 31,297**

La Ley 1739 estableció para las personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

Impuesto a la Riqueza

A continuación, se presenta la liquidación del impuesto para los años 2017 y 2016 efectuada conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional:

	2017	2016
	(COP$000)	
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2017 y 2016	$ 1,831,037,558	$ 1,481,796,321
Mas (según parágrafo 4° Art. 294-2 Estatuto Tributario)	(52,427,271)	168,528,497
Base gravable del impuesto	1,778,610,287	1,650,324,818
Menos	(10,000,000)	(5,000,000)
Total base gravable	1,768,610,287	1,645,324,818
Tarifa (0.4% año 2017 y 1% año 2016)	7,074,439	16,453,248
Más	12,000	15,500
Total impuesto anual	**$ 7,086,439**	**$ 16,468,748**

La Empresa efectuó el pago de este impuesto en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.

Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

Asesores independientes preparan la declaración y documentación comprobatoria de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante el año 2017. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio en el mes de septiembre de 2018. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2017.

12. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de las propiedades de inversión se presenta a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas de Sociedades	Ajuste valor razonable	Saldo al 31 de diciembre de 2017
		(COP$000)		
Terrenos	$ -	$ 4,988,717	$ 659,962	$ 5,648,680
Edificaciones	-	1,256,052	(18,292)	1,237,759
	$ -	$ 6,244,769	$ 641,670	$ 6,886,439

Las propiedades de inversión están registradas a valor razonable, con impacto en el Estado de Resultados Integrales por las variaciones en su valoración.

13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
			(COP$000)			
Terrenos y construcciones	$ 3,389,247,850	$ (1,718,350,334)	$ 1,670,897,516	$ 3,055,678,656	$ (1,564,583,821)	$ 1,491,094,835
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	9,013,018,024	(6,068,225,448)	2,944,792,576	7,959,081,132	(5,400,266,758)	2,558,814,374
Equipo en curso	452,091,030	–	452,091,030	479,940,713	–	479,940,713
Mobiliario, equipo de información y otros	766,972,610	(566,806,889)	200,165,721	641,016,138	(472,138,078)	168,878,060
	$ 13,621,329,514	$ (8,353,382,671)	$ 5,267,946,843	$ 12,135,716,639	$ (7,436,988,657)	$ 4,698,727,982

Los movimientos para el ejercicio 2017 de las partidas que integran el costo de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Altas de Sociedades	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
				(COP$000)			
Costo:							
Terrenos y construcciones	$ 3,055,678,656	$ 30,221,372	$ (1,011,963)	$ 20,713,325	$ 82,645,052	$ 201,001,408	$ 3,389,247,850
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	7,959,081,132	427,046,448	(30,793,407)	316,914,134	340,769,717	-	9,013,018,024
Equipo en curso	479,940,713	332,156,823	(479,453)	(399,392,920)	39,865,867	-	452,091,030
Mobiliario, equipo de información y otros	641,016,138	29,817,797	(4,676,487)	30,154,158	70,661,004	-	766,972,610
	$ 12,135,716,639	$ 819,242,440	$ (36,961,310)	$ (31,611,303)	$ 533,941,640	$ 201,001,408	$13,621,329,514

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Altas de Sociedades	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
				(COP$000)			
Depreciación acumulada:							
Construcciones	$ (1,564,583,821)	$ (143,827,728)	$ 713,602	$ -	$ (1,760,607)	$ (8,915,780)	$ (1,718,350,334)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,400,266,758)	(614,399,612)	27,265,179		(86,824,257)	-	(6,068,225,448)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(472,138,078)	(52,827,760)	3,984,942		(45,825,893)	-	(566,806,889)
	(7,436,988,657)	(811,051,100)	31,963,723	-	(128,390,857)	(8,915,780)	(8,353,382,671)
	$ 4,698,727,982	$ 8,191,340	$ (4,997,587)	$ (31,611,303)	$ 405,550,783	$ 182,085,628	$ 5,267,946,843

Al cierre de 2017, el valor de la propiedad planta y equipo reconocida bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Altas de Sociedades	Saldo al 31 de diciembre de 2017
				(COP$000)		
Costo						
Terrenos y construcciones	$ 2,548,595,765	$ 30,221,372	$ (1,011,966)	$ 20,713,326	$ 72,324,531	$ 2,670,843,028
Depreciación acumulada Construcciones	$ (1,547,464,406)	(143,148,861)	713,602	-	(2,415,473)	(1,692,315,138)
	$ 1,001,131,359	$ (112,927,489)	$ (298,364)	$ 20,713,326	$ 69,909,058	$ 978,527,890

Los movimientos para el ejercicio 2016 de las partidas que integran el costo de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)			
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 2,998,129,348	$ 42,120,814	$ (1,381,845)	$ 17,390,111	$ (579,772)	$ 3,055,678,656
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,012,786,632	458,503,656	(677,041,403)	164,832,047	–	7,959,081,132
Equipo en curso	365,088,691	361,411,393	(240,982)	(246,318,388)	–	479,940,713
Mobiliario, equipo manejo información y otros	598,709,959	24,797,658	(6,671,394)	24,179,915	–	641,016,138
	$ 11,974,714,830	$ 886,833,521	$ (685,335,624)	$ (39,916,315)	$ (579,772)	$ 12,135,716,639

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación (Nota 1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Depreciación acumulada:						
Construcciones	$ (1,414,445,906)	$ (142,101,571)	$ 869,577	$	$ (8,905,921)	$ (1,564,583,821)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,526,025,642)	(546,390,921)	671,727,620	421,985	–	(5,400,266,758)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(430,662,512)	(47,445,848)	6,392,267	(421,985)	–	(472,138,078)
	(7,371,134,060)	(735,938,340)	678,989,664	–	(8,905,921)	(7,436,988,657)
	$ 4,603,580,770	$ 150,895,181	$ (6,345,960)	$ (39,916,315)	$ (9,485,693)	$ 4,698,727,982

Los movimientos para el ejercicio 2016 de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 2,490,466,685	$ 42,120,814	$ (1,381,845)	$ 17,390,111	$ –	$ 2,548,595,765
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1,406,232,412)	(142,101,571)	869,577		–	(1,547,464,406)
	$ 1,084,234,273	$ (99,980,757)	$ (512,268)	$ 17,390,111	$ –	$ 1,001,131,359

A continuación, los saldos y movimientos de la revaluación al 31 de diciembre:

	Saldo al 31 de diciembre 2016	Altas (Nota 3)	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2017
		(COP$000)		
Costo:				
Terrenos	$ 306,289,339	$ 108,859,056	$ (73,731)	$ 415,074,664
Edificaciones	200,793,552	92,334,395	(118,311)	293,009,636
	507,082,891	201,193,451	(192,042)	708,084,300
Depreciación acumulada:				
Edificaciones	(17,119,416)	(8,930,197)	14,417	(26,035,196)
	(17,119,416)	(8,930,197)	14,417	(26,035,196)
	$ 489,963,475	$ 192,263,254	$ (177,625)	$ 682,049,104
Impuesto de renta diferido (Nota 11)	(90,132,348)	(40,020,966)	-	(130,153,314)
Revaluación neta de impuesto diferido	$ 399,831,127	$ 152,242,288	$ (177,625)	$ 551,895,790

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciados

Las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	$ 3,378,554,983	$ 2,877,016,205
Mobiliario, equipo manejo información y otros	370,789,826	344,580,768
Construcciones	226,199,566	222,127,652
	$ 3,975,544,375	**$ 3,443,724,625**

Arrendamientos Financieros

Bajo la modalidad de arrendamiento financiero, se incluyen los bienes muebles e inmuebles afectos al Contrato de Explotación con el PARAPAT y otros contratos de menor cuantía, como los arrendamientos de vehículos.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2017 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Parapat	Saldo al 31 de diciembre de 2017
			(COP$000)		
Costo					
Terrenos y construcciones	$ 1,746,495,688	$ -	$ (8,448)	$ (1,746,487,222)	$ -
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,257,189,640	-	(11,071,983)	(1,276,118,247)	-
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	82,077,069	4,546,550	(1,825,782)	(51,376,462)	13,421,395
	3,085,762,397	**4,546,550**	**(12,906,021)**	**(3,073,981,931)**	**13,421,395**
Depreciación acumulada					
Terrenos y construcciones	(878,398,735)	(50,347,730)	(8,448)	928,722,911	-
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,158,949,082)	(23,416,150)	8,816,006	1,173,549,227	-
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(54,299,006)	(3,368,790)	1,632,397	48,306,794	(7,728,905)
	(2,091,614,823)	(77,132,670)	10,439,956	2,150,580,932	(7,728,905)
	$ 1,004,147,574	**$ (72,586,120)**	**$ (2,465,965)**	**$ (923,400,999)**	**$ 5,694,490**

El 27 de septiembre de 2017, la Empresa realizó el pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT), dando así por terminado el contrato de explotación.

Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 los arrendamientos financieros se componen exclusivamente de flota de vehículos.

De igual manera, en la columna del PARAPAT se presenta lo que hasta el 27 de septiembre se catalogaba como arrendamiento financiero.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2016 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)		
Costo:					
Terrenos y construcciones	$ 1,746,635,712	$ –	$ (140,044)	$ –	$ 1,746,495,668
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,305,867,989	–	(18,678,349)	–	1,287,189,640
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	67,303,473	222,906	(5,449,290)	–	62,077,089
	3,119,807,174	222,906	(24,267,683)	–	3,095,762,397
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(790,564,995)	(79,529,946)	140,044	(8,411,838)	(878,366,735)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,140,216,480)	(32,386,184)	13,653,582	–	(1,158,949,082)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,050,067)	(4,429,693)	5,180,754	–	(54,299,006)
	(1,985,831,542)	(116,345,823)	18,974,380	(8,411,838)	(2,091,614,823)
	$ 1,133,975,632	$ (116,122,917)	$ (5,293,303)	$ (8,411,838)	$ 1,004,147,574

Los compromisos de pagos futuros por operaciones de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Total
		(COP$000)	
Valor presente	$ 2,100,989	$ 3,067140	$ 5,168,129
Actualización financiera	392,726	532,704	925,430
Pagos futuros pendientes	$ 2,493,715	$ 3,599,844	$ 6,093,559

14. INTANGIBLES

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2017			Al 31 de diciembre de 2016		
Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros
			(COP$000)			
Títulos habilitantes (1)	$ 2,337,806,459	$ (374,740,705)	$ 1,963,065,754	$ 1,236,921,539	$ (799,429,870)	$ 437,491,669
Aplicaciones informáticas (2)	1,827,294,528	(1,371,618,794)	455,675,734	1,606,298,412	(1,179,563,862)	426,734,550
Lista de clientes	690,063,337	(629,032,021)	61,031,316	621,555,372	(621,555,372)	–
Otros intangibles (3)	130,722,865	(32,872,140)	97,850,725	83,210,947	(29,657,033)	53,553,914
	$ 4,985,887,189	$ (2,408,263,660)	$ 2,577,623,529	$ 3,547,986,270	$ (2,630,206,137)	$ 917,780,133

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2017 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Altas	Bajas	Traspasos	Altas de Sociedades	Saldo al 31 de diciembre de 2017
			(COP$000)			
Títulos habilitantes (1)	$ 1,236,921,539	$ 26,239,601	$ (576,366,681)	$ 1,651,012,000	$ -	$ 2,337,806,459
Aplicaciones informáticas	1,606,298,412	177,355,550	(9,814,999)	48,282,664	5,172,901	1,827,294,528
Lista de clientes	621,555,372	-		-	68,507,965	690,063,337
Otros intangibles (2)	83,210,947	1,714,232,988	(179,387)	(1,666,781,549)	$ 239,866	130,722,865
	3,547,986,270	1,917,828,139	(586,361,067)	32,513,115	73,920,732	4,985,887,189
Amortización acumulada:						
Títulos habilitantes	(799,429,670)	(151,677,516)	$576,366,681	-	-	(374,740,705)
Aplicaciones informáticas	(1,179,563,862)	(199,235,838)	9,814,998	(901,812)	(1,732,280)	(1,371,618,794)
Lista de clientes	(621,555,372)	(4,236,945)	-	-	(3,239,704)	(629,032,021)
Otros intangibles	(29,657,033)	(3,236,315)	179,843	-	(158,435)	(32,872,140)
	(2,630,206,137)	(358,386,614)	586,361,322	(901,812)	(5,367,384)	(2,408,263,660)
	$ 917,780,133	$ 1,559,441,525	$ 255	$ 31,611,303	$ 64,790,313	$ 2,577,623,529

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2016 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
		(COP$000)			
Títulos habilitantes (1)	$ 1,236,921,539	$ –	$ –	$	$ 1,236,921,539
Aplicaciones Informáticas	1,378,947,837	225,545,495	(38,111,235)	39,916,315	1,606,298,412
Lista de clientes	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (2)	82,754,191	456,756	–		83,210,947
	3,320,178,939	226,002,,551	(38,111,235)	39,916,315	3,547,986,270
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(733,950,004)	(65,479,866)	–		(799,429,670)
Aplicaciones informáticas	(1,038,023,465)	(179,651,632)	38,111,235		(1,179,563,862)
Lista de clientes	(621,555,372)		–	–	(621,555,372)
Otros intangibles	(26,611,968)	(3,045,045)	–	–	(29,657,033)
	(2,420,140,829)	(248,176,543)	38,111,235		(2,630,206,137)
	$ 900,038,110	$ (22,174,292)	$ –	$ 39,916,315	$ 917,780,133

(1) Incluye en 2017, la compensación económica por la reversión de activos, establecida en el laudo arbitral e incorporada a la licencia de espectro de la operación móvil vigente, al ser un costo necesario e ineludible para poder seguir haciendo uso de ella y por tanto continuar con la prestación del servicio. (Nota 1. (i))

(2) Incluyen principalmente los pagos que la Empresa realizó por los derechos de uso de la infraestructura de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.), sobre un anillo de fibra óptica que interconecta las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

El valor de los intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Aplicaciones informáticas	$ 976,926,446	$ 870,691,269
Lista de clientes (1)	621,555,372	621,555,372
Licencias	15,389,413	582,002,395
Otros activos intangibles	21,983,455	21,983,455
	$ 1,635,854,686	**$ 2,096,232,491**

(1) Dentro de los intangibles se incluye la lista de clientes la cual hacia parte de los activos afectos al Contrato de Explotación del PARAPAT y que al cierre de 2016 se encuentra totalmente amortizada.

Los movimientos para el ejercicio 2017 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Bajas	Parapat	Saldo al 31 de diciembre de 2017
		(COP$000)		
Costo:				
Lista de clientes	621,555,372	–	(621,555,372)	–
Amortización acumulada:				
Lista de clientes	(621,555,372)	–	621,555,372	–
	$ –	$ –	$ –	$ –

El 27 de septiembre de 2017, la Empresa realiza el pago anticipado de la totalidad de la deuda derivada del contrato de explotación de fecha 13 de agosto de 2003 con el Patrimonio Autónomo Receptor de Activos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (PARAPAT), dando así por terminado el contrato de explotación.

15. GOODWILL

El goodwill registrado se generó en la compra de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. en el 2000 por una suma de $939,163,377.

Así mismo, a partir del 27 de septiembre de 2017 incluye goodwill generado por la toma de control de las subsidiarias Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A. E.S.P. y Metropolitana de Comunicaciones S.A. E.S.P. por $509,974,951 ***(Nota 1 (k))***

El goodwill es considerado activo de vida útil indefinida, ya que el periodo en el que se espera que este activo contribuya a la generación de ingresos, también es considerado indefinido.

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por la Empresa al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no se identificó la necesidad de registrar en los Estados Financieros deterioro sobre el goodwill al ser su valor recuperable superior al valor contable.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan basadas en información financiera y disponible y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2017 y 2016 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10.83% y 11.08%, respectivamente; llegando a concluir que para el cierre del año 2017, no se evidencia deterioro en los activos de largo plazo.

16. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

	Corriente		No Corriente					
Vencimientos	2018	2019	2020	2021	2022	Siguientes Años	Total no Corriente	Total
					(COP$000)			
Bono senior (1)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2,232,975,346	$ -	$ 2,232,975,346	$ 2,232,975,346
Obligaciones financieras	238,006,130	360,878,306	176,231,290	207,933,090	206,517,345	390,105,175	1,340,686,206	1,578,672,337
Otras obligaciones financieras	57,960,333	-	-	-	-	-	-	57,960,333
Instrumentos derivados	83,680,471	19,407,749	12,933,904	6,299,125	-	-	40,640,778	104,221,249
Total	$ 379,646,934	$ 380,286,055	$ 189,165,194	$ 214,232,215	$ 2,439,492,691	$ 390,105,175	$ 3,614,302,330	$ 3,973,849,265

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2017 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD$750.000 equivalente a $ 2,238,000,000 y el costo de transacción por ($5,024,654) medidos al costo amortizado. (2016 USD$750,000 - $2,250,532,500 y el costo de transacción por ($6,062,532) medidos al costo amortizado).

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	$ 750,000,000	$ 750,000,000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5.375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Al cierre de diciembre de 2017 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a $31,409,708 (2016 - $36,727,440).

A continuación, se presenta el desglose de las principales operaciones de financiación vigentes en cada periodo:

	Al 31 de diciembre de 2017				Al 31 de diciembre de 2016			
Corto plazo	**Valor**	**Tasa**			**Valor**	**Tasa**		
Financieras en moneda nacional		**Base**	**Spread**	**Amortización**		**Base**	**Spread**	**Amortización**
				(COP$000)				
Créditos en Moneda Local	$ 1,141,250	IBR 3M	2.30%	Al Vencimiento	$ 140,000,000	DTF 3M +	4.65%	Semestral
Créditos en Moneda Local	$ 15,183,068	IBR 3M	2.60%	Trimestral				
Créditos en Moneda Local	$ 135,170,321	IBR 3M	2.97%	Trimestral				
Subtotal	**$ 29,506,638**				**$ 140,000,000**			
Financieras en moneda extranjera								
Créditos en Moneda Extranjera (1)	$ 69,617,946	LIBOR 6M	0.32%	Semestral	$ 100,186,858	LIBOR 6M	0.32%	Semestral
Créditos en Moneda Extranjera	$ 138,786,560	LIBOR 3M	1.90%	Al Vencimiento	$ 15,003,550	LIBOR 6M	1.90%	Al Vencimiento
Subtotal	**$ 208,404,506**				**$ 115,200,508**			
Otras obligaciones corto plazo								
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	$ 63,880,471				$ 89,248,318			
Cuenta por pagar intereses	$ 57,980,333				$ 74,417,077			
Otras obligaciones financieras	$ 2,100,989				$ 2,374,383			
Subtotal	**$ 123,961,794**				**$ 146,039,776**			
Obligaciones financieras a corto plazo	**$ 359,566,935**				**$ 401,240,284**			
Largo plazo								
Financieras en moneda nacional								
Créditos en Moneda Local	$ 959,850,732	IBR +	2.81%	Trimestral	$ 975,033,797	IBR +	2.81%	Trimestral
Créditos en Moneda Local	$ 250,000,000	IPC +	4.35%	Al vencimiento	$ 250,000,000	IPC +	4.35%	Al vencimiento
Créditos en Moneda Local	$ 96,050,347	IBC +	2.97%	Semestral	-			
Subtotal	**$ 1,305,901,079**				**$ 1,225,033,797**			
Financieras en moneda extranjera								
Créditos en Moneda Extranjera (1)	$ 31,697,887	LIBOR 6M +	0.32%	Semestral	$ 101,883,288	LIBOR 6M +	0.32%	Semestral
Créditos en Moneda Extranjera					$ 137,552,546	LIBOR 3M +	2.60%	Al vencimiento
Subtotal	**$ 31,697,887**				**$ 239,436,834**			
Otras obligaciones largo plazo								
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	$ 40,840,778				$ 5,842,903			
Bono Senior	$ 2,232,975,346				$ 2,244,469,968			
Otras obligaciones financieras	$ 3,067,140				$ 4,464,639			
Subtotal	**$ 2,276,883,264**				**$ 2,254,477,510**			
Total obligaciones financieras a largo plazo	**$ 3,614,382,330**				**$ 3,718,947,141**			
Obligaciones financieras	**$ 3,973,949,265**				**$ 4,120,187,425**			

(1) Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y HSBC, en favor del BEI.

Un resumen de las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y pagos realizados durante el ejercicio 2017 se resume a continuación:

- En 2017 se reperfilaron obligaciones financieras denominadas en pesos colombianos que iniciaban su período de amortización en 2018 ($853,569,277) obteniendo un plazo de vencimiento de siete años con tres años de gracia por un monto de $120,000,000 y un plazo de vencimiento de siete años con dos años de gracia por un monto de $733,569,277, manteniendo las condiciones de tasa de interés quedando en IBR+2.81% en promedio, mejorando la vida media en 1.6 años de la deuda denominada en pesos.

- Las obligaciones financieras de las subsidiarias se renegociaron mejorando las condiciones de tipo de interés de IBR+5.10% a IBR+2.97%

- Durante el 2017 se realizó amortización por USD$33.39 millones de la obligación financiera con el BEI, USD $5 millones de obligaciones financieras con Banco Santander y COP $140,000,000 de obligaciones en moneda local.

- El tipo de interés de cierre de los préstamos en dólares para el 2017 fue de 2.81% (2016 -2.43 %) antes de coberturas, asociado al incremento en la tasa libor, después de coberturas de 8.64% (2016 –8.90%); para los préstamos en moneda local al cierre del 31 de diciembre de 2017 fue de 7.82% (2016 – 10.43%).

Otras Obligaciones Financieras – Parapat

A continuación, se presenta la obligación financiera al 31 de diciembre con el Parapat:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente:		
Otras obligaciones financieras – Parapat	$ -	$ 508,027,366
No corriente:		
Otras obligaciones financieras – Parapat	-	3,518,953,056
	$ -	$ 4,026,980,422

Durante el año 2017 se realizó la cancelación total de la obligación al Parapat por $4,887,406,584, de los cuales $4,800,966,498 se pagaron en septiembre de 2017 (Nota 1. (h)) y $86,440,086 corresponden al pago de la primera cuota en el mes de febrero y los intereses del mes de septiembre correspondientes al *waiver* de las cuotas prorrogadas hasta el día de la cancelación de la deuda. (2016- $497,231,784)

17. PROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente		
Acreedores y proveedores (1)	$ 662,386,970	$ 527,077,346
Proveedores de inmovilizado	505,588,542	428,182,502
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	192,178,246	146,482,118
Proveedores de terminales	121,581,510	137,764,085
Remuneraciones laborales por pagar	36,660,541	28,887,254
Aportes parafiscales	5,256,169	5,361,692
	$ 1,523,651,978	$ 1,273,754,997
No corriente		
Acreedores y proveedores – licencias de espectro (2)	$ 145,809,348	$ 142,624,331
Subvenciones del Gobierno (3)	30,623,864	29,313,090
Fianzas recibidas de clientes	37,411	37,411
	176,470,413	171,974,832
	$ 1,700,122,391	$ 1,445,729,829

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 de USD$60,686 ($179,240,727) y EUR$374 ($1,622,440) y al 31 de diciembre de 2016 de USD$61,628 ($184,928,866).

(1) El saldo de los acreedores y proveedores al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Mantenimiento de equipos	$ 128,884,936	$ 121,516,835
Otros acreedores (a)	190,168,125	108,787,993
Comisiones por ventas	54,440,172	56,287,605
Alquileres	59,960,674	48,933,389
Proveedores de contenidos	68,585,737	37,925,262
Interconexión	41,350,015	36,656,737
Renting y actividades terceros a clientes	21,428,907	29,303,872
Roaming	15,385,966	20,943,674
Energía	19,428,633	17,188,020
Publicidad	27,175,621	16,253,911
Obligaciones de hacer	18,089,928	15,178,862
Servicios de atención a clientes	8,990,423	12,723,214
Servicios informáticos	4,563,260	3,877,359
Tributos y contraprestaciones	3,649,461	3,090,390
Viajes	285,111	430,223
	$ 662,386,970	$ 527,077,346

a) Incluye cuentas por pagar por franqueo y envío de correspondencia, servicios de atención al cliente, asistencia técnica, transportes de ventas, servicios generales y de almacenamiento, entre otros.

(2) Incluye saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15MHz en 2011 para la telefonía celular y renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años.

(3) Plan Bianual III

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a $109,322,092. La duración inicial del convenio era de 24 meses contados a partir de julio de 2010. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014 y el 26 de junio de 2015 se suscribió el acta final de verificación técnico-financiera de la infraestructura objeto del convenio.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se registran como deudores y otras cuentas por cobrar en derechos en fideicomiso con un saldo al 31 de diciembre de 2017 $30,623,654 (2016 - $29,313,090) *(Nota 8 y 17)*.

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

Concepto	A 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total Flujos
		(COP$000)		
Estaciones base, sitios, antenas	$ 93,606,053	$ 194,160,355	$ 32,137,314	$ 319,903,721
Alquiler de torres e infraestructura	30,439,653	102,101,276	122,857,885	255,398,814
Otros alquileres de capacidad	18,076,258	74,999,355	136,873,375	229,948,988
Centros de experiencia	17,141,488	27,532,908	4,591,111	49,265,507
Capacidad satelital	17,513,996	3,082,935	–	20,596,931
Oficinas	1,805,772	1,609,709	–	3,415,481
	$ 178,583,219	$ 403,486,538	$ 296,459,686	$ 879,529,443

18. PASIVOS DIFERIDOS

El saldo de los pasivos diferidos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado		
Otros ingresos diferidos (2)	$ 104,172,329	$ 79,644,363
Ingresos diferidos por recargas prepago	9,989,049	11,279,000
Subvenciones del Gobierno (1)	2,081,265	4,402,878
Cesión de derechos uso (3)	1,211,501	1,211,500
	$ 117,454,144	$ 96,537,741
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado		
Cesión de derechos de uso (3)	$ 57,363,757	$ 8,256,510
Subvenciones del Gobierno (1)	12,478,327	13,621,114
Otros ingresos diferidos (2)	4,909,403	5,440,149
	74,751,487	25,317,773
	$ 171,453,156	$ 121,855,514

(1) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Escuelitas, localidades e instituciones educativas) a continuación se detalla el objeto de los convenios:

Localidades e Instituciones Educativas

Mediante Resolución 3525 del 30 de diciembre de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, y aquellas que las modifiquen, aclaren o subroguen, reconoció el cumplimiento parcial de las obligaciones de hacer en los plazos y términos de las resoluciones mencionadas, como pago parcial del cincuenta por ciento (50%) del valor del espectro radioeléctrico, mediante: i) el cumplimiento de la instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en treinta y seis (36) localidades, aprobando la suma de $20,409,148 a 30 de noviembre de 2015, y ii) el cumplimiento de la obligación de hacer a 31 de diciembre de 2014, respecto de la conexión y prestación de servicio de internet en ciento noventa y dos (192) instituciones educativas, por la suma de $5,195,775.

Por el programa de localidades se reconocieron ingresos durante el año 2017 por $1,308,337 (2016 - $1,677,500) y por instituciones educativas en el año 2017 $1,253,606 por conectividad y mantenimiento y $405,654 correspondiente a amortización recurrente (2016 - $909,432).

El saldo del pasivo diferido por subvenciones incluye: i) $12,308,548 (2016 - $13,616,885) por localidades, ii) $1,889,623 (2016 - $2,295,277) por instituciones educativas y iii) 361,421 (2016 - $2,111,830) por otros conceptos.

(2) Incluye la facturación a clientes por cuenta de terceros e ingresos recibidos por anticipados en los cargos básicos de postpago.

(3) Incluye los ingresos recibidos por arrendamientos de terrenos hasta el año 2028, el ingreso por uso del anillo portador con Colombia Móvil hasta el año 2023 y el ingreso por el contrato "RENATA" IRU hasta el año 2027.

19. PROVISIONES

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
	(COP$000)	
Corriente:		
Provisión para responsabilidades fiscales y contraprestaciones (a)	$ 120,052,073	$ 126,903,563
Provisión para responsabilidades laborales (b)	31,167,685	28,662,844
Provisión de retiro voluntario (c)	35,074,364	13,123,406
Provisiones por planes post-empleo de prestación definida (f)	17,673,116	–
Provisiones por reclamaciones *(Nota 26)*	9,225,864	10,713,673
Pagos basados en acciones (d)	3,974,771	2,793,755
Provisiones por reclamaciones de empleados	1,827,288	–
	218,995,161	**182,197,241**
No corriente:		
Provisiones por planes post-empleo de prestación definida (f)	198,126,843	–
Provisión para desmantelamiento (e)	29,596,383	27,042,092
Provisión para otras responsabilidades *(Nota 26)*	14,257,413	26,355,498
Pagos basados en acciones (d)	3,584,620	1,748,648
Provisiones por reclamaciones de empleados	2,270,257	–
	247,835,516	**55,146,238**
	$ 466,830,677	**$ 237,343,479**

a) Incluye la provisión de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.

b) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño.

c) La Empresa al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario. Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevaran a cabo y fechas estimadas del plan.

d) Remuneración a directivos que tiene una permanencia de cinco años, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el período y la permanencia en el empleo.

e) Corresponde a la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo en sitios arrendados y la rehabilitación de su lugar de ubicación al vencimiento de cada contrato cuando así ha sido pactado.

f) Planes de Beneficios Post-Empleo

	Al 31 de diciembre de 2017
Saldo Inicial	$ 203,378,997
Gasto por Intereses	2,851,738
Pagos efectuados por el plan	(4,929,717)
Pérdidas (ganancias) actuariales de las obligaciones	14,498,941
	$ 215,799,959
Porción corriente	$ 17,673,116
Porción no corriente	$ 198,126,843

La Empresa reconoce beneficios post-empleo correspondiente a pensiones de jubilación, el cual incluye mesada pensional y salud. El cálculo actuarial incluye personal jubilado totalmente a cargo de la empresa, con pensión compartida con el ISS y con empresa y expectativa ISS, así como sustitutos vitalicios totalmente a cargo de la Empresa, vitalicios compartidos en el ISS y temporales totalmente a cargo de la Empresa.

La medición del cálculo actuarial se hace a través de un actuario independiente, utilizando el método de costeo de la Unidad de Crédito Proyectada. Con relación a la hipótesis se tiene en cuenta la tasa de descuento, el incremento de pensiones, la tasa de inflación y gastos. En otras hipótesis respecto de la mortalidad tiene en cuenta la tabla de rentistas de la Superintendencia Financiera, hombres y mujeres con factor de mejoramiento de la mortalidad. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en los supuestos actuariales del beneficio post- empleo se registran en otros resultados integrales del periodo.

La actualización del cálculo actuarial se hace al cierre de cada periodo contable y fue cuantificada de acuerdo a una inflación del 4.10% y tasa real de 3.4774% equivalente al promedio anual para el año 2017 registrada en el sistema electrónico de negociación- SEN-Primer escalón- CONH, para títulos TFIT a 16 años.

La población considerada en el estudio es de 749 personas, 625 con cálculo de reservas matemáticas para pensiones de jubilación y un total de 125 bonos.

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2017.

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Dotación	Aplicación	Baja	Traspasos	Alta Subsidiarias	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Corriente							
Provisión para responsabilidades Fiscales (a)	$ 126,903,563	$ 362,775,742	$ (368,921,490)	$ –	$ (1,578,030)	$ 1,873,288	$ 120,052,073
Provisión para responsabilidades	28,662,844	50,897,209	(31,219,523)	(2,979,430)	(22,552,013)	8,568,598	31,167,685
Provisiones por reclamaciones *(Nota 26)*	10,713,673	5,563,795	(6,842,702)	(926,854)	(38,000)	3,956,952	9,225,864
Provisiones por planes post-empleo de prestación definida	–	–	–	–	17,673,116	–	17,673,116
Provisión de retiro voluntario	13,123,406	37,340,748	(14,155,158)	(1,590,888)	–	356,354	35,074,364
Pagos basados en acciones (b)	2,793,755	1,385,483	(204,467)	–	–	–	3,974,771
Provisiones por reclamaciones de empleados	–	1,298,880	–	(9,578)	36,083	504,021	1,827,288
	$ 182,197,241	$ 433,322,888	$ (425,443,340)	$ (5,506,946)	$ (6,459,844)	$ 15,148,213	$ 219,995,161

	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Dotación	Aplicación	Baja	Actualización Financiera	Traspasos	Alta Subsidiarias	Otros Movimientos	Saldo al 31 de diciembre de 2017
No corriente									
Provisiones por planes post empleo de prestación definida	$ -	$ 2,651,738	$ (4,929,717)	$ -	$ -	$(17,573,116)	$219,964,207	$(2,086,269)	$ 196,126,843
Provisión para desmantelamiento	27,042,092	857,618	(10,135)	-	1,891,485	-	16,313	-	29,996,363
Provisiones por otras reclamaciones (Nota 25)	23,045,792	4,631,810	(7,762,402)	(6,557,787)	-	-	-	-	14,357,413
Pagos basados en acciones	1,748,648	2,020,368	(184,396)	-		-	-	-	3,584,620
Provisiones por reclamaciones de empleados	3,309,706	573,448	(589,179)	(1,023,718)	-	-	-	-	2,270,257
	$ 55,146,238	$10,734,982	$(13,476,829)	$(6,581,505)	$1,891,485	$(17,573,116)	$219,979,520	$(2,086,269)	$ 247,335,516

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2016

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Reversión *(COP$000)*	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	$ 142,493,333	$ 82,630,829	$ (98,420,599)	$ –	$ –	$ –	$ 126,903,563
Provisión para responsabilidades	26,849,887	45,552,835	(31,240,397)	(1,601,842)	–	(12,877,819)	26,662,844
Provisiones por reclamaciones *(Nota 26)*	9,613,210	11,297,435	(9,230,383)	(1,156,388)	–	–	10,713,673
Provisión de retiro voluntario	7,582,546	11,437,000	(4,765,786)	(1,130,354)	–	–	13,123,406
Pagos basados en acciones (b)	4,729,249	2,198,751	(2,089,460)	(2,381,680)	–	336,895	2,793,755
	$ 193,468,205	153,296,846	$(145,746,651)	$ (6,279,945)	$ –	$(12,541,014)	$ 182,197,241

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
No corriente							
Provisión desmantelamiento	$ 28,160,552	$ –	$ –	$ (1,380,000)	$ 2,241,540	$ –	$ 27,042,092
Provisión para otras responsabilidades *(Nota 26)*	20,787,205	25,896,427	(17,068,149)	(8,059,985)	–	–	26,355,498
Pagos basados en acciones (b)	2,926,637	1,376,228	(1,307,840)	(1,490,652)	–	244,275	1,748,648
	$ 49,874,394	$ 27,072,655	$ (18,375,989)	$ (5,910,637)	$ 2,241,540	$ 244,275	$ 55,146,238

(a) Provisión para responsabilidades fiscales

Incluye el movimiento del impuesto a las ventas – IVA y el impuesto nacional al consumo por pagar de los servicios de comunicaciones voz y datos, conforme a lo establecido en el artículo 432 del Estatuto Tributario Nacional.

(b) Pagos Basados en Acciones

En la Junta General de Accionistas de Telefónica S.A., última Matriz de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., celebrada el 21 de junio de 2006, se aprobó el plan de remuneración a directivos (Performance Share Plan – PSP) dirigido a los ejecutivos y personal directivo del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica S.A.(Casa Matriz de la Empresa) en concepto de retribución variable.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de siete años dividido en cinco ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los siete años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2006 y el final del quinto ciclo 2013), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2006. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años).

Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. La entrega está condicionada por:

- Permanencia en la Empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.

- El número de acciones a entregar depende del nivel de logro, que está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos ("Total Shareholder Return" – TSR) de la acción de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el grupo de comparación. Para ello, se establece un número máximo de acciones para cada uno de los empleados afectos al plan al que se le aplica el nivel de logro, que está basado en el TSR.

- Este nivel de logro será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera el tercer cuartil del grupo de comparación; del 30% si dicha evolución iguala a la mediana; si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y por debajo de la mediana no se entregará nada.

Al 31 diciembre de 2017, se ha vencido el ciclo 4 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Cuarto Ciclo – 1 de Octubre de 2014	103.195	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017

Al 31 diciembre de 2016, se han vencido los ciclos 3 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Tercer Ciclo – 1 de Julio de 2013	136.907	6.398 Euros	30 de Junio de 2016

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2016 $ 2,935,245

Al 31 diciembre de 2015, se han vencido los ciclos 1 y 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
2do ciclo – 1 de Octubre de 2012	91.731	5.87 Euros	30 de septiembre de 2015

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2015 $ 3,400,714

Partiendo desde el PSP, el nuevo PIP comparte algunas características:

- Asignación de acciones de Telefónica SA (no opciones de acciones).
- Aprobación de la Junta de Accionistas para 3 ciclos consecutivos de tres años de duración cada uno.
- Entrega de las acciones sujeta a la performance de la Empresa.
  Se trata de un plan de retribución con una duración total de cinco años dividido en tres ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los cinco años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2011 y el final del quinto ciclo 2015); empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2011. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Sin embargo, este es un nuevo plan, y existe un cambio fundamental respecto del PSP: La Co–Inversión:

- El PIP busca motivar a nuestros ejecutivos, para que construyan y mantengan una posición como accionistas de Telefónica S.A. (ya sea mediante la compra de nuevas acciones, o mediante la retención de acciones de ciclos anteriores del PSP).
- A los beneficiarios se les asignará unas "Acciones Iniciales". Pero también se les dará la opción de incrementar el tamaño de su asignación, si eligen co–invertir en el plan.
- Para recibir las "Acciones Iniciales Mejoradas" el participante debe mantener en su poder y hasta el final del plan, el equivalente a un 25% de las acciones iniciales asignadas.
- Si cumplen el requisito de co–inversión, las acciones iniciales son "mejoradas" en un 25% extra.
- Continuaremos con nuestro esfuerzo de mantener el foco en nuestros recursos de alto potencial y desempeño destacado, con esta política de asignación diferencial.

- La Matriz de Talento y el proceso de Management Review serán por lo tanto fundamentales, y se transformarán en un dato inicial clave para este ejercicio, de manera de mantener consistencia y alineación entre talento y compensación.
- La coordinación con el equipo de Talento Directivo nos ha permitido contar con la información de la Matriz de Talento correspondiente al año en curso de asignación del PIP.

Al 31 diciembre de 2017, los ciclos vigentes son los siguientes:

	N° de Acciones Iniciales	N° de Acciones Co-inversión	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Quinto ciclo -1 de Octubre de 2015	119,199	23,413	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Es un programa a largo plazo que busca reconocer y premiar a empleados de la Empresa con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro mediante la asignación de acciones de Telefónica S.A.

Mediante este Plan, tendrá una cantidad de acciones asignadas de Telefónica S.A. Estas acciones serán del empleado dentro de tres (3) años, siempre que cumplan los objetivos de performance de Telefónica y de la permanencia como empleado del Grupo Telefónica. La entrega de las acciones estará sujeta al performance de la Empresa (Total Shareholder Return – TSR – de Telefónica).

El TFSP es un compromiso de Telefónica de entregarte gratuitamente, a la finalización de cada ciclo una determinada cantidad de acciones de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

Recibirá estas acciones siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las condiciones generales de este plan y que principalmente implican:

- Mantener una relación laboral activa en el Grupo Telefónica a la fecha de consolidación de este ciclo del TFSP.

- Alcanzar por parte de Telefónica, unos resultados que supongan el cumplimiento de los objetivos establecidos para este plan.

El plan inició el 1 de octubre de 2014 y su duración total será de cinco (5) años a contar desde dicha fecha.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes, que empezaron el 01 de octubre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y finalizarán transcurridos tres (3) años desde sus fechas de Inicio.

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

Al 31 diciembre de 2017, se ha vencido el ciclo 1 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
1er ciclo – 1 de Octubre de 2014	10,605	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017
2do ciclo – 1 de Octubre de 2015	15,000	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica

Telefónica S.A., mediante aprobación de junta estableció que: "A efectos de alinear los intereses de los empleados del Grupo Telefónica, incluyendo el personal directivo, así como los de los consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., con los de sus accionistas, el plan ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica S.A., con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente a los destinatarios que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos".

En aplicación de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. para la implantación, desarrollo y formalización del plan, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado las presentes condiciones generales, que sirven para regular los requisitos y condiciones con base a los cuales los destinatarios del mismo podrán participar en el plan. Dichas condiciones generales serán de aplicación a todos los partícipes del plan, sin perjuicio de cualesquiera condiciones especiales adicionales que, en su caso, el Consejo de Administración pudiera establecer en supuestos específicos.

El periodo de vigencia del plan se extiende desde el inicio del período de adhesión hasta la finalización del período de mantenimiento, sin perjuicio del plazo que sea necesario para proceder a efectuar, en su caso, la entrega de las acciones adicionales correspondientes.

El período de compra empezó el 01 de agosto de 2015 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha y el período de mantenimiento comienza el 01 de agosto de 2016 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

Los partícipes deberán comunicar, a través del Acuerdo de Inversión, el importe de la aportación que desean sea retenido mensualmente de su nómina para ser destinada al plan. La aportación que, en términos anuales, cada partícipe podrá destinar al plan, podrá oscilar entre un mínimo de 300 Euros y un máximo de 1,800 Euros. La aportación se descontará mensualmente de la nómina del partícipe durante el período de compra, a salvo de los supuestos previstos en las presentes condiciones generales.

En cada una de las fechas de compra, la aportación del partícipe se destinará a la compra de acciones adquiridas, en nombre y por cuenta del partícipe. La compra se realizará mensualmente durante el periodo de compra, en los días inmediatos siguientes al abono de la correspondiente nómina mensual. En caso de que no pudiera realizarse la operación de compra en una única sesión para todos los partícipes del plan, ésta se realizará en el menor número de días posible.

El número de acciones adquiridas por cuenta de cada partícipe en cada fecha de compra se determinará dividiendo el importe de la aportación de cada partícipe entre el valor de mercado de las acciones en dicha fecha de compra.

Con posterioridad a la compra de las acciones adquiridas, la Empresa concederá a los partícipes un número de unidades equivalente al número de acciones adquiridas en dicha fecha de compra. Dichas unidades podrán convertirse en acciones adicionales.

Cada partícipe recibirá una (1) unidad por cada acción adquirida. Cada unidad dará derecho a recibir, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan, una (1) acción adicional por cada unidad concedida, que será del mismo tipo y con los mismos derechos que la acción adquirida de la que deriva.

Las acciones adquiridas y entregadas serán de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

En la fecha de consolidación, los partícipes tendrán el derecho a que sus unidades se conviertan en acciones adicionales siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1) Que el Partícipe mantenga depositadas las acciones adquiridas en la cuenta de valores hasta la fecha de consolidación; en caso de que el partícipe transmita, retire, preste o realice cualquier acto de disposición sobre las acciones adquiridas antes de la fecha de consolidación, el número de unidades de dicho partícipe se verá reducido proporcionalmente al número de acciones adquiridas de las que haya dispuesto, pudiendo llegar a cero y consecuentemente, extinguirse, en caso de que el partícipe disponga de la totalidad de las acciones adquiridas con anterioridad a la fecha de consolidación y;

2) Que el partícipe continúe prestando servicios para el Grupo hasta la fecha de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2017 se ha vencido el "Global Employee Share Plan 2015" correspondiente a 353 empleados con un total de 25,947 acciones entregadas.

20. PATRIMONIO, NETO

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Capital Social

	2017	2016
	(COP$000)	
Capital autorizado	$ 1,454,870,740	$ 1,454,870,740
Capital suscrito y pagado	3,410,059	1,454,871
Valor nominal (en pesos)	3,410,059,291	1,454,870,740
	1	1

La Asamblea General de Accionistas de la Empresa en reunión extraordinaria del 28 y 29 de agosto de 2017 adoptó la decisión de capitalizar la sociedad mediante la emisión y colocación sin sujeción al derecho de preferencia de: i) 1,454,870,740 acciones ordinarias y ii) 500,317,811 acciones ordinarias respectivamente para atender los compromisos que se detallan en la *(Nota 1)*.

Por su parte, la Junta Directiva de la Empresa en reunión del 28 y 29 de agosto de 2017 expidió los reglamentos de emisión y colocación de acciones en los términos señalados por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal de la Empresa cursó las ofertas de acciones a los beneficiarios, quienes, dentro del término establecido en los reglamentos de emisión y colocación de acciones, remitieron la aceptación de las ofertas de acciones y pagaron el aporte correspondiente. Telefónica Latinoamérica Holdings S.L., suscribió 1,319,752,271 acciones y la Nación 635,436,280 acciones.

Después de esta capitalización, el capital social de la Empresa está compuesto por 3,410,059,291 acciones ordinarias en circulación y se mantienen las proporciones en la participación accionaria en la Empresa, por lo que el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social.

Los costos de transacción asignables a la capitalización (costos incrementales), por conceptos de servicios legales, notariales y de registro y de honorarios fueron de $16,909,607 los cuales se deducen como un menor valor del patrimonio.

La participación patrimonial al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017		2016	
Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje %	Número de Acciones	Porcentaje %
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.	1,756,837,596	51.5192683	437,085,325	30.0428975
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	1,108,269,271	32.5000000	472,832,991	32.5000000
Olympic Ltda. En Liquidación	-	-	275,603,185	18.9434826
Latin America Cellular Holdings S.L.	275,602,636	8.0820482	2	0.0000002
Telefónica S.A.	269,339,586	7.8983843	269,339,035	18.5128185
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10,000	0.0002933	10,000	0.0000137
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0.0000059	200	0.0006873
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0.0000000	1	0.0000001
Terra Networks Colombia S.A.S.- En Liquidación	1	0.0000000	1	0.0000001
	3,410,059,291	100.00000	1,454,870,740	100.00000

Reservas

a) *Para disposiciones fiscales*: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las reservas fueron de $26,298,376.
Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual, a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

b) *Reserva Legal*: Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es de $6,045,751.

c) *Para futuros ensanches*: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de dicha reserva asciende a $3,730,162.

d) *Para readquisición de acciones*: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de $31,322.

Ganancias por acción

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la Compañía entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Para el año terminado en 31 de diciembre de 2017 el valor de la ganancia por acción se calculó con base en 3,410,059,291 acciones en circulación y ascendió en pesos a $150.37.

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD$500 millones de dólares ($1,278,425,000) amortizables a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de la siguiente forma:

i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "fecha de emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "fecha de primera opción de amortización"), las obligaciones devengaran un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y

ii. Desde la fecha de primera opción de amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones devengaran un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial (6.96%); más:

a) en relación al periodo de revisión que comiencen en la fecha de primera opción de amortización o posteriormente: 0.25%;

b) en relación a los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo Mínimo de Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500,000,000	500,000,000	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

Durante el 2017 se pagó cupón de intereses por un importe total neto de $124,377,527 (2016 - $147,315,344), estos valores se reconocen en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de Resultados Acumulados.

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció utilidad neta en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2017 por $130,334,885 (2016 pérdida, neta de $ 83,083,859), el cual se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Otro resultado integral		
Valoración de coberturas, neto	$ (65,779,774)	$ (93,064,437)
Impuesto diferido *(Nota 11)*	42,880,724	42,130,342
	(22,899,050)	**(50,934,095)**
Revaluación de terrenos y edificios, neto		
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles *(Nota 13)*	192,085,628	(9,485,693)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato Parapat *(Nota 11)*	86,111,726	(23,213,708)
Impuesto diferido bienes inmuebles propios *(Nota 11)*	(126,132,692)	549,637
	$ 152,064,662	**$ (32,149,764)**
Resultado en actualización actuarial en inversiones controladas	1,972,731	-
	$ 131,138,343	**$ (83,083,859)**

21. INGRESOS DE OPERACIÓN

Los ingresos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Servicios de telecomunicaciones - Operación móvil		
Servicios y transmisión de datos - conectividad	$ 1,346,178,576	$ 976,517,445
Cargos básicos y tiempo al aire	865,957,614	1,068,505,568
Venta de equipos móviles y accesorios	477,654,972	397,761,939
Interconexión y roaming	151,580,987	229,039,763
Servicios de valor agregado (1)	101,123,754	108,051,022
Servicios de portador (2)	85,767,81	122,652,945
	$ 3,028,263,714	**$ 2,900,528,682**
Servicios de telecomunicaciones – Operación fija		
Servicios de transmisión de datos	$ 766,060,998	$ 716,194,418
Telefonía local	555,895,292	602,726,477
Televisión satelital	284,824,641	259,956,433
Otros ingresos de operación (3)	224,233,703	263,866,623
Venta de equipos	2,144,578	2,816,630
	$ 1,833,159,212	**$ 1,845,560,581**
Total ventas y prestación de servicios	**4,861,422,926**	**$ 4,746,089,263**
Otros ingresos operacionales (4)	148,594,817	125,558,171
Total Ingresos de operación	**$ 5,010,017,743**	**$ 4,871,647,434**

1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.

2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.

3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.

4) Un detalle de otros ingresos operacionales se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Otros ingresos operativos (a)	$ 77,777,001	$ 90,334,782
Trabajos realizados para el inmovilizado	48,317,816	35,223,389
Venta de torres	22,500,000	-
	$ 148,594,817	**$ 125,558,171**

(a) Incluye arrendamientos operativos, utilidad por enajenación de otros activos, subvenciones e indemnizaciones.

22. COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los costos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Costo de inventarios *(Nota 10)*	$ 563,521,912	$ 554,792,111
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	372,044,623	357,931,433
Costos laborales	410,854,934	353,710,535
Cargos de acceso e interconexión y roaming	235,734,470	283,542,802
Otros costos y gastos de operación (1)	284,327,297	269,537,314
Mantenimiento	272,688,064	262,642,246
Tributos y contraprestaciones	266,576,600	245,070,535
Comisiones de ventas	219,409,424	216,772,744
Servicio de energía	153,863,837	153,718,142
Servicio informáticos	148,162,160	147,224,738
Proveedores de contenidos	159,460,421	147,008,423
Gastos de publicidad (2)	146,806,529	136,597,273
Renting y actividades de terceros	111,334,790	85,945,089
Servicio - atención al cliente	80,140,341	76,452,869
Otros costos y gastos de operación no recurrentes (3)	13,645,281	41,464,454
Deterioro, neto de recuperaciones (4)	38,570,076	38,477,082
	$ 3,477,140,759	**$ 3,370,887,790**

1) Incluye costos y gastos de operación por servicios bancarios, cobro de impresión y distribución de documentación, arrendamientos y cánones, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, transportes, vigilancia, seguros y gastos de viaje.
2) Incluye gastos de campañas publicitarias y uso de marca.
3) Incluye contingencias judiciales, aportaciones y pérdidas por enajenación de inmovilizado.
4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso recaudo de $41,691,296 (2016 - $39,835,739) y recuperación de cartera castigada de periodos anteriores por $3,109,936 (2016 - $1,119,206) y ii) recuperación neta de provisión de inventarios por $11,284 (2016 – $239,452). *(Notas 8 y 10)*

23. GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos (gastos) financieros, netos del año terminado al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	$ 15,196,267	$ 14,448,359
Recuperación de gastos financieros (1)	–	1,360,000
Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	2,206,522	2,831,877
	$ 17,402,789	$ 18,640,236
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos	$ (254,581,211)	$ (263,968,685)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	(106,129,968)	(69,046,864)
Actualización financiera de pasivos (2)	(3,670,690)	(8,528,177)
Tributo a las transacciones financieras	(15,516,068)	(3,506,375)
Otros gastos financieros	(9,283,269)	(8,790,771)
	(389,181,226)	(353,840,872)
(Pérdida) ganancia por diferencia en cambio, neto	(6,877,423)	1,156,686
	$ (378,655,860)	$ (334,043,950)
Gastos de intereses – Parapat (3)	(350,451,210)	(499,233,016)
	$ (729,107,070)	$ (833,276,966)

1) En 2016 incluye principalmente la actualización financiera de la provisión para desmantelamiento de activos por renegociación de contratos.
2) Incluye actualización financiera de pasivos por obligaciones de hacer y en 2017 provisión para desmantelamiento de activos.
3) En septiembre de 2017 la Empresa realizó pago anticipado del saldo de la obligación del Parapat, como consecuencia, el gasto por intereses del año 2017 frente al año 2016, disminuyó en ($148,781,806). *(Nota 1 y 15)*.

24. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las renovaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2017 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF			IRS			CIRS (Margen)		CCIRS		Opciones	
Subyacente	USD		EUR	USD		COP	USD		USD		USD	
Bono Senior	US$	750	€ -	US$	750	-	US$	750		-		-
Deuda en USD$/COP		22	-		-	228,535		-	US$	58		-
Cuentas comerciales		93	26		-	-		-		-		-
Flujos de caja futuros		96	-		-	-		-		-	US$	104
Total Moneda Origen	US$	961	€ 26	US	750	228,535	US$	750	US$	58	US$	104

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CIRS: Currency interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Al cierre del año 2016 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF			IRS			CIRS (Margen)		CCIRS		Opciones	
Subyacente	USD		EUR	USD		COP	USD		USD		USD	
Bono Senior	US$	340	€ -	US$	750	$ -	US$	750	US$	410	US$	-
Deuda en USD$/COP		43	-		-	121,465		-		75		
Cuentas comerciales		5	3		-	-		-		-		57
Flujos de caja futuros		54	-		-	-		-		-		-
Total moneda origen	US$	442	€ 3	US$	750	$ 121,465	US$	750	US$	485	US$	57

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CIRS: Currency interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2017 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 equivalía a USD $829.8 millones. (2016 - USD$868.2 millones) Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro altamente probalbes mediante NDF y opciones a plazos hasta un año para cubrir una porción del OPEX y CAPEX en moneda extranjera del presupuesto del siguiente año.

Riesgo de Tipo de Interés

Después de coberturas la exposición a tasa variable es el 86.1% del total de la deuda, en el marco de una política de gestión de riesgos en línea con la postura de política monetaria expansionista del banco de la república en el mediano plazo.

Al cierre de diciembre de 2017 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)

(COP$000)

		Participación	Índice
Obligaciones a Tipo Fijo			
Deuda en COP	350,000,000	9.2%	Tipo Fijo
Deuda USD	173,794,625	4.6%	Tipo Fijo
Otras deudas	5,168,129	0.1%	Tipo Fijo
Total fijo	$ 528,962,755	13.9%	
Obligaciones a Tipo Variable			
Bono Senior**	2,238,000,000	58.6%	IBR 3M
Deuda USD	64,307,867	1.7%	Libor 6M
Deuda en COP	986,401,715	25.8%	IBR/DTF/IPC
Total variable	$ 3,287,709,582	86.1%	
Deuda total	$ 3,816,672,337	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas

Al cierre de diciembre de 2016 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)

(Cifras en millones de pesos)

		Participación	Índice
Obligaciones a Tipo Fijo			
Bono Senior**	$ 1,230,291	30.9%	Tipo Fijo
Deuda en USD	224,562	5.6%	Tipo Fijo
Otras deudas	6,839	0.2%	Tipo Fijo
Total fijo	**$1,461,692**	**36.7%**	
Obligaciones a Tipo Variable			
Bono Senior**	$ 1,020,241	25.7%	Libor 3M
Deuda en USD	130,075	3.3%	Libor 6M
Deuda en COP	1,365,034	34.3%	IBR/DTF/IPC
Total variable		**58%**	
Deuda total	$ 3,977,042	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas
(**) Bruto de comisiones

El 100% del nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la IBR 3M (equivalente al 58.6% del total de la deuda) después de la estructura de coberturas con IRS, CCIRS y NDF.

El 27.0% del nominal de la deuda extranjera está expuesto a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 1.7% del total de la deuda) y el 73.0% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS (equivalente al 4.6% del total de la deuda). El 73.8% de la deuda con banca local, equivalente al 25.8% de la deuda total está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M, DTF e IPC y el 26.2% restante está sujeto a tipo de interés fijo a través de coberturas IRS.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados	Impacto en Patrimonio
	(COP$000)	
+ 100 pb	$ 67,488	$ (82,545,704)
- 100 pb	(67,815)	86,707,637

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2017, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocional (2) – Vencimientos (Cifras en millones de pesos) 2018	2019	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés	$ 29,760	–	$ (30,366)	$ 4,742,493	$ 4,704,535
Coberturas de flujos de caja	29,760	(7,592)	(30,366)	4,742,493	4,704,535
Coberturas de tipo de cambio	19,442	3,271,553	–	–	3,271,553
Coberturas de flujos de caja	(801)	596,203	–	–	596,203
Coberturas de valor razonable	20,244	2,675,350	–	–	2,675,350
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	(13,643)	149,123	24,672	–	173,795
Coberturas de flujos de caja	(13,643)	149,123	24,672	–	173,795
Total Valoración	**$ 35,559**	**$ 3,420,676**	**$ (5,694)**	**$ 4,742,493**	**$ 8,149,883**

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo esta en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés	$ 120,379,374	$ -	$ (15,183,065)	$ (106,281,455)	$ (121,464,520)
Coberturas de flujos de caja	120,379,374	-	(15,183,065)	(106,281,455)	(121,464,520)
Coberturas de tipo de cambio		1,505,725,778	-	-	1,505,725,778
Coberturas de flujos de caja	(66,959,439)	158,863,246	-	-	158,863,246
Coberturas de valor razonable	(428,710)	1,346,862,532	-	-	1,346,862,532
	(66,530,729)				
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	386,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,026,510	1,454,852,816
Coberturas de flujos de caja	386,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,026,510	1,454,852,816
Total valoración	$ 449,962,392	$2,721,142,759	$ 162,277,260	$ (44,255,945)	$ 2,839,114,074

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debt Valuation Adjustment (DVA)

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

		Colombia Telecomunicaciones S.A.			
		Recibe		Paga	
		(Cifras en miles de divisa)			
Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	$ 228,535,480	$228,535,480	COP	$ 228,535,480	COP
	228,535,480				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo					
USD/COP	2,238,000,000	750,000	USD	2,238,000,000	COP
De fijo a flotante					
USD/USD	2,238,000,000	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo					
USD/COP	173,794,825	58,242	USD	173,794,825	COP
	$ 173,794,825				
Opciones					
USD/COP	$ 308,844,000	103,500	USD	308,844,000	COP
	$ 308,844,000				
Forwards					
USD/COP	$ 2,814,511,467	943,201	USD	2,814,511,467	COP
COP/USD	53,712,000	53,712,000	COP	18,000	USD
EUR/USD	94,485,853	29,400	EUR	31,488	USD
	$ 2,962,709,320				
	$ 3,149,883,425				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	$ 228,535,480	$ (7,591,533)	$ (35,732,260)	$ 146,859,272	$ 125,000,000
En moneda extranjera	238,102,492	77,345,508	158,701,032	2,055,952	–
	466,637,972	69,753,976	122,968,772	148,915,225	125,000,000
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,238,000,000	2,238,000,000	–	–	–
	2,238,000,000	2,238,000,000	–	–	–
Otros subyacentes					
Forwards	660,401,453	660,401,453	–	–	–
Opciones	308,844,000	308,844,000	–	–	–
	969,245,453	969,245,453	–	–	–
	$ 3,673,883,426	$ 3,276,999,429	$ 122,968,772	$ 148,915,225	$ 125,000,000

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2016, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

		Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.			
		Recibe		Paga	
Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	$ (121,464,520)	$ 121,464,520	COP	$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo					
USD/COP	2,250,832,500	750,000	USD	2,250,832,500	COP
De fijo a flotante					
USD/USD	(2,250,832,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo					
USD/COP	1,464,852,816	484,836	USD	1,464,852,816	COP
	$ 1,464,852,816				
Opciones					
USD/COP	$ 170,280,293	56,750	USD	170,280,293	COP
	$ 170,280,293				
Forwards					
USD/COP	$ 1,361,091,956	430,490	USD	1,326,433,356	COP
COP/USD	(34,658,201)	34,658,201	COP	11,550	USD
EUR/USD	9,002,130	2,846	EUR	3,000	USD
	$ 1,335,435,885				
	$ 2,839,114,074				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	$ (121,464,520)	$ –	$ (15,183,065)	$ (60,732,260)	$ (45,549,195)
En moneda extranjera	354,636,343	115,200,508	236,373,644	3,062,191	–
	233,171,823	115,200,508	221,190,579	(57,670,069)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,260,532,500	2,260,532,500	–	–	–
	2,260,532,500	2,260,532,500	–	–	–
Otros subyacentes					
Forwards	185,119,458	185,119,458	–	–	–
Opciones	170,290,293	170,290,293	–	–	–
	355,409,751	355,409,751	–	–	–
	$ 2,839,114,074	$ 2,721,142,759	$ 221,190,579	$ (57,670,069)	$ (45,549,195)

24.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo País
Contrario a la alta percepción del riesgo registrada en 2016, en el año pasado el riesgo en el país se redujo sustancialmente, incluso con la noticia del downgrade de Standard & Poor en diciembre, gracias a la aprobación de la reforma tributaria y a una mejora en los términos de intercambio. En efecto, el precio del petróleo WTI en 2017 aumentó un 17.3% anual, principalmente por los impactos favorables del acuerdo de Viena. Gracias a ello en lo corrido del año a octubre las exportaciones aumentaron un 19% yoy, con una consecuente corrección del 32% en el déficit de balanza comercial en el mismo periodo y una reducción del déficit en cuenta corriente a un 3.7% del PIB en lo corrido a septiembre de 2017. Por su parte, la aprobación de la reforma tributaria generó tranquilidad sobre el cumplimiento de las metas fiscales en el corto plazo, lo que llevó a una disminución en las medidas de riesgo (Credit Default Swap a 5 años se redujo en promedio 83 pbs). A su vez, la menor percepción del riesgo unido con los mejores términos de intercambio favoreció el tipo de cambio, el cual mostró una revaluación del 3.4% yoy en 2017.

Ahora bien, los riesgos externos no fueron los únicos que se atenuaron en 2017. La inflación anual de 2017 se ubicó en 4.1%, por debajo del 5.8% registrado en 2016, en línea con una normalización de la oferta de alimentos post-Niño y la apreciación del tipo de cambio, hechos que generaron una corrección en la senda inflacionaria de alimentos y transables aún con las presiones alcistas generadas por la reforma tributaria; no obstante, persisten las presiones derivadas de la indexación de precios, evidenciadas en la inflación no transable, que cerró en 5.5% en 2017. Esta caída en la inflación anual ha permitido al Banco de la República revertir la política contractiva llevada a cabo en 2016 y que impactó negativamente en el consumo de los hogares.

En efecto, en 2017 la tasa repo se redujo en 275 pbs, ubicándose en 4.75%, cerca del nivel neutral. La nueva senda de política monetaria abonará las condiciones que permitirán una recuperación paulatina del crecimiento económico en 2018, el cuál se ubicaría cerca del 1.7% en 2017, la menor cifra desde la crisis financiera internacional de la década pasada.

Como se mencionó en el apartado anterior, la reforma tributaria jugó un papel importante en el cumplimiento de la Regla Fiscal en el 2017, toda vez que permitió generar parte de los recursos fiscales perdidos por la reducción del precio del petróleo. No obstante, el recaudo logrado fue menor en 0,4 pps al anticipado a mitad del año en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, lo que generó ruido sobre la capacidad de cumplimiento del Gobierno. A pesar que la meta de déficit de 3.6% del PIB fue alcanzada, esto obedeció al ingreso extraordinario del Laudo pagado por Claro y Telefónica, razón por la que Standard & Poor decidió disminuir la calificación de Colombia en un escalón, un movimiento anticipado por el mercado. Dado que los ingresos tributarios estimados para 2018 van en línea con el resultado de 2017, el Gobierno decidió reducir en 0.3% del PIB la meta de recaudo (respecto a la prevista en 2017), razón por la cual para cumplir con la Regla Fiscal deberá proponer en el transcurso de 2018 un mayor ahorro al previsto en el presupuesto, imponiendo mayores presiones sobre el cumplimiento de la misma.

Finalmente, las elecciones presidenciales serán otro factor que generará incertidumbre en el primer semestre del año. Si bien la mayor parte de los candidatos estarían de acuerdo con mantener las políticas macro-prudenciales, se preserva el riesgo latente de la victoria de un candidato de la izquierda, hecho que implicaría fuerte presiones al alza tanto en los indicadores de riesgo país como en el tipo de cambio.

Riesgo por Regulación Legal

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa

La Prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz. Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.

2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD$47,700 los cuales se pagaron así:

   (a) El 50% en efectivo (USD$23,850) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.

   (b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas)

Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá la siguiente redacción:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHZ de espectro en la banda de 1710 MHZ a 1755 MHZ pareada con 2110 MHZ a 2 155 MHZ, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHZ en la banda de AWS.

El Mintic expidió el decreto 2194 de 2017 aumentando el tope máximo de espectro en servicios móviles terrestres a 90MHz para las bandas altas (entre 1710 MHz y 2690 MHz) y 45 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960 MHz).

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Compañía depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación tecnológica, en un tiempo adecuado, preparándose ante los cambios tecnológicos y las demandas del mercado. Constantemente surgen nuevos productos, servicios y tecnologías, que nos obligan a mantener una permanente actualización de los mismos. Esta necesidad de constante innovación tecnológica genera de igual forma la obsolescencia de algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de manera importante los márgenes de ingresos al tener la obligación de invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios y al mismo tiempo continuar manteniendo las tecnologías legacy, las cuales seguirán vigentes hasta tanto logremos las migraciones de la totalidad de usuarios o los entes Reguladores permitan su apagado de manera controlada. Adicionalmente, la convergencia de nuevas tecnologías permite a nuevos jugadores del sector la posibilidad de no estar sujetos a las normas regulatorias que presentan vigencia desde el pasado, llevándonos a una posición de desventaja ante estos nuevos actores en el sector.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Es por ello importante considerar que el incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa, como actor principal del mercado de comunicaciones debe continuar actualizando sus redes asociadas al servicio de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero, así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, la virtualización de sus equipos, el aumentar sus capacidades de procesamiento y almacenamiento de datos, así como aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, y ampliar y mantener el nivel de servicio al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Concentración con Proveedores

La compañía ha continuado un proceso de integración de pequeños proveedores hacia un enfoque de grandes proveedores y suministradores globales, modelo en el cual se alcanzan importantes ahorros en negociaciones regionales, sin embargo este modelo puede acarrear un alto riesgo de dependencia, que podría derivar en un mediano y largo plazo en una dependencia que difícilmente podría ser solventada al no contar con proveedores alternativos que permitan manejar palancas de presión que eviten incumplimientos en las entregas de producto, aumentos no acordados en los preciarios o márgenes de maniobra que no podrían ser solventadas al tener un único proveedor en algunas de las capas de la red.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las interrupciones de red son situaciones inherentes al funcionamiento de cualquier elemento que la constituye, las cuales crean afectación en servicio que causan, insatisfacción de los usuarios por la imposibilidad de comunicación, así como un riesgo no menor de requerimientos de parte de los entes de control que podrían derivar en sanciones de alto impacto para la compañía.

La única posibilidad de minimizar o alcanzar un nivel controlado de riesgos sobre las interrupciones de Red imprevistas, está enfocada en poder garantizar de manera periódica y eficiente un modelo de mantenimiento preventivo y correctivo sobre los equipo de red, así como la inversión en elementos de redundancia que permita soportar el servicio ante eventuales fallas, de igual manera existen en la actualidad modelos predictivos que podrían permitir anticiparnos a los fallos y disminuir los riesgo de afectación que se presentan en la actualidad, pero cuya implantación está relacionada con mayores inversiones de CAPEX y OPEX que lo permitan.

25. ACCIONISTAS, VINCULADOS ECONÓMICOS Y EMPRESAS ASOCIADAS

25.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	2017	2016
	(COP$000)	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S.A.S. – En Liquidación	$ -	$ 15,349
	-	15,349
Del exterior		
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	5,061,561	10,687,772
Telefónica S.A.	191,197	540,055
	5,252,758	11,227,827
	$ 5,252,758	$ 11,243,176

b) Vinculados Económicos

	2017	2016
	(COP$000)	
Nacionales		
Tiws Colombia II S.A.S.	$ 24,099,653	$ 409,814
Telxius Cable Colombia S.A.	1,971,456	8,124,320
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	628,943	484,372
Wayra Colombia S.A.S.	33,691	32,294
	$ 26,731,753	$ 9,030,800
Del exterior		
Tiws España S.L.	$ 3,370,506	$ 21,356,591
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	2,229,484	-
Telefonica Moviles Espana S.A.	1,535,234	2,076,334
O2 Germany GMBH & CO OHG	1,521,603	599,299
Otecel S.A.	1,147,937	1,084,147
Telefónica Digital España S.A.	1,047,272	852,983
Telefónica Móviles de Chile S.A.	736,917	545,418
Telefonica Moviles Argentina S.A.	726,608	452,328
Telefonica Moviles Panama S.A.	533,601	897,210
Telefonica USA, INC	400,300	241,398
Telefónica del Perú S.A.	223,819	108,758
Telefonica Brasil S.A.	202,863	638,221
Telefónica de Costa Rica	175,646	39,140
Telefónica Compras Electrónicas	167,383	226,113
O2 UK Limited	108,861	96,971
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	82,445	151,747
Telefonica Moviles el Salvador S.A.	77,189	163,403
Telefonica Celular de Nicaragua S.A.	55,582	81,393
Terra Networks México, S.A. de C.V.	37,744	209,274
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	24,566	18,346
E-plus Mobilfunk GMBH & CO	19,016	18,679
Telefonica Moviles Uruguay S.A.	7,370	19,451
	14,431,746	32,075,452
	$ 41,163,499	$ 41,106,252
	$ 46,416,257	$ 52,349,428

No Corriente:

Vinculado Económico

Telefónica Venezolana C.A.(a) (Nota 8)	$ 37,905,278	$ 36,215,585

a) Telefónica Venezolana C.A. se encuentra a la espera de liquidación por parte del órgano regulador de divisas en Venezuela (CENCOEX), cuyos importes fueron debidamente solicitados ante dicho organismo y al 31 de diciembre de 2017 no se tiene por parte del mismo, negación de liquidación sobre las facturas y sus respectivos montos solicitados que adeuda a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2017 son de USD$8,076 ($24,099,653) y al 31 de diciembre 2016 son USD$136 ($409,814).

25.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre, son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	2017	2016
	(COP$000)	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S.A.S. – En Liquidación	$ 817	$ 1,021,883
Del exterior		
Telefónica S.A.	12,971,387	25,805,252
Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	145,073	43,766
Total exterior	13,116,460	25,849,018
	$ 13,117,277	$ 26,870,901

b) Vinculados Económicos

Nacionales		
Telefónica Global Technology Colombia Sucursal	$ 40,381,651	$ 17,500,814
Telxius Cable Colombia S.A.	32,119,944	22,359,881
Tiws Colombia II S.A.S.	11,057,713	-
Telefónica Learning Services Colombia	281,757	775,990
Wayra Colombia S.A.S.	-	627,906
	$ 83,841,065	$ 41,264,591

	2017	2016
	(COP$000)	
Del exterior		
Telefónica Global Technology	$ 26,453,202	$ 13,019,378
Tiws España S.L.	17,281,603	17,972,017
Telefónica USA Inc.	12,027,159	11,399,284
Media Network Latin America	9,242,798	6,732,901
Telefónica Brasil S.A	4,772,686	5,672,850
Telefónica Móviles Argentina S.A	4,096,444	929,624
Telefónica Compras Electrónicas	4,063,231	4,278,270
Telefónica Móviles de Chile	3,671,481	3,377,126
Telefónica Digital España S.A.	2,976,255	4,024,252
Telefónica Venezolana C.A	1,953,411	1,841,835
Telefónica Móviles España S.A	1,202,486	1,636,757
Telefónica Ingeniería de Seguridad	1,199,714	2,500,386
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	1,061,016	-
Telefónica Móviles Panamá S.A.	809,334	478,136
Telefónica del Perú S.A.	717,481	595,603
Otecel S.A.	690,537	591,015
Terra Networks Mexico S.A. de CV	620,683	-
Telefónica de España S.A	612,046	788,429
Pegaso Pcs, S.A. de C.V	399,108	164,398
Telefónica Global Roaming	323,764	781,432
Telefónica de Costa Rica	179,571	44,390
Telefónica Servicios Audiovisuales	167,889	161,773
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	144,950	-
O2 T. UK Limited	122,466	209,683
Telefónica Empresas Chile S.A.	101,211	57,483
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	100,097	101,916
E-Plus Mobilfunk GMBH & CO	99,266	39,283
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	51,107	60,868
Telefónica Moviles El Salvador S.A.	46,184	59,383
Telefónica Celular De Nicaragua S.A.	29,294	44,337
Telefonica On The Spot Services	2,432	15,742
Telefónica de Argentina S.A.	998	7,927
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	-	290,997
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	-	249,426
Televisión Federal S.A.	-	19,805
	95,219,904	78,346,626
	$ 179,060,989	$ 119,611,217
	$ 192,178,246	$ 146,482,118

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar nacionales al 31 de diciembre de 2017 son de USD$14.571 ($43,478,641) y al 31 de diciembre 2016 son de USD$8.169 ($24,512,167).

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2017 y 2016 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
		(COP$000)		
Nacionales				
Terra Networks Colombia S.A.S. - En liquidación	$ 340,233	$ 442,519	$ -	$ 2,241,128
Del exterior				
Telefónica Latinoamérica Holding S.L.	12,158,257	17,297,382	186,933	193,188
Telefónica S.A.	29,098	62,019	49,181,123	50,099,963
	12,187,355	17,359,401	49,367,056	50,293,151
	$ 12,527,588	$ 17,801,920	$ 49,367,056	$ 52,491,280

b) Vinculados Económicos

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
		(COP$000)		
Nacionales				
TIWS Colombia II S.A.S.	$ 20,349,313	$ 352,875	$ 9,664,497	$ -
Telefónica Global Technology Colombia	1,917,898	1,893,960	59,506,109	46,959,840
Wayra Colombia S.A.S.	420,061	374,910	-	-
Telxius Cable Colombia S.A.	66,277	27,200,334	46,922,390	49,673,465
Telefónica Learning Services Colombia	-	-	277,879	882,139
	22,753,549	29,822,079	110,370,875	97,915,444
Del exterior				
Tiws España S.L.	29,810,074	63,341,709	46,387,897	61,415,998
Telefónica Digital España S.A.	2,060,179	1,222,166	1,020,299	1,895,113
Telefónica Venezolana C.A.	1,788,212	-	-	159,292
Telefónica Móviles Argentina S.A.	736,495	397,389	17,021	180,193
Telefónica Brasil S.A.	980,188	197,730	-	236,964
Telefónica Móviles España S.A.	293,051	775,661	964,204	806,652
Telefónica Compras Electrónicas	208,470	231,519	4,206,561	4,876,647
Telefónica Móviles Panamá S.A.	158,251	-	112,939	67,139
Telefónica del Perú S.A.	139,244	187,935	238,408	206,641
Telefónica USA Inc.	134,284	293,945	8,782,636	11,069,340
Terra Networks Mexico S.A. de C.V.	108,343	209,274	834,640	-
Otecel S.A.	102,934	-	134,953	150,234
O2 T. UK Limited	99,888	176,764	36,767	66,987
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	56,852	18,326	-	-
Telefónica de Costa Rica	56,964	28,536	80,821	-
Pegaso Pcs, S.A. de C.V.	50,951	-	302,765	918,808
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	26,011	27,924	14,972	24,532
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	16,932	15,915	19,206	-
Telefonica Germany GMBH & CO OHG	11,215	33,134	105,655	83,416
Telefónica Celular de Nicaragua S.A.	8,081	11,344	8,022	-
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	7,779	39,264	18,263	-
Telefónica de Argentina S.A.	6,823	-	-	17,022
Telefónica Global Technology	-	-	35,309,493	35,669,685
Media Network Latin America	-	-	28,313,624	27,115,003
Telxius Cable América S.A.	-	-	4,053,934	2,702,623
Telxius Cable España S.L.U.	-	-	1,392,756	1,044,567
Telefónica de España S.A.U.	-	-	561,197	814,663
Telefónica Global Roaming	-	-	576,162	783,622
Telefónica de Contenidos S.A.U.	-	-	1,605,257	349,766
Telefónica Empresas Chile S.A.	-	1,044,219	213,523	239,972
Telefónica Ingeniería de Seguridad	-	-	966,389	214,330
Telefónica Gsc España	-	12,173	-	208,421
Telefónica Educación Digital, S.L.U.	-	-	136,869	134,418
Televisión Federal S.A.	-	181,488	87,990	78,951
Telefonica On The Spot Services	-	-	8,011	65,950
Telefónica Servicios Audiovisuales	-	59,530	459,178	48,997
Telefónica GSC Perú	-	3,356,911	-	-
E-plus Movil Funk GMBH & CO	-	69,109	63,695	2,442
	$ 36,850,701	$ 72,170,561	$ 37,366,843	$ 151,495,360
	$ 59,604,250	$ 101,992,640	$ 247,737,719	$ 249,410,804

c) Empresas Asociadas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2017	2016	2017	2016
Nacionales				
Telefónica Factoring Colombia S.A.	$ 227,421	$ 270,923	$ -	$ -
	$ 227,421	$ 270,923	$ -	$ -
	$ 72,359,259	$ 120,065,503	$ 297,104,774	$ 301,902,084

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

	Ingresos	
	2017	2016
	(COP$000)	
Telefonía local	$ 30,103,301	$ 56,622,895
Servicios de transmisión de datos	19,662,386	24,941,349
Otros ingresos (1)	17,018,868	23,067,961
Interconexión y roaming	4,666,262	15,375,527
Servicios de valor agregado	376,574	679,450
Cargos básicos y tiempo al aire	371,089	42,181
Otros TI	117,501	118,956
Servicios y transmisión de datos - conectividad	17,891	14,430
Venta de Equipos	2,603	2,734
Redes Privadas Virtuales	784	-
	$ 72,359,259	$ 120,065,503

1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

	Costos y Gastos	
	2017	2016
	(COP$000)	
Alquiler de medios	$ 100,844,322	$ 93,917,553
Otros costos y gastos no recurrentes	92,335,094	97,506,700
Publicidad - Brand Fee	48,314,517	46,216,602
Cargos de acceso, interconexión y roaming	32,857,789	45,086,504
Renting y actividades terceros a clientes	8,067,978	-
Otros costos y gastos de operación (1)	9,762,430	7,451,016
Mantenimiento	3,855,819	4,015,285
Proveedores de contenidos	2,862,133	3,929,053
Costos laborales	370,792	3,592,011
Cargos básicos y tiempo al aire	332,303	-
Gastos laborales y de personal	307,496	-
Comisiones de venta	185,933	153,169
Costos de terminales	8,168	34,172
	$ 297,104,774	$ 301,902,085

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.

26. CONTINGENCIAS

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en probable, posible y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar y soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales de la Empresa.

Al 31 de diciembre de 2017 se encuentran en curso 1,703 procesos de los cuales 273 corresponden a contingencias probables, 822 calificados como posibles y 608 calificados como remotos.

1. Contingencias Probables

El siguiente es el detalle de las contingencias calificadas como probables *(Nota 19)*.

	Al 31 de Diciembre			
	2017		2016	
		(COP$000)		
Tipo de Acción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencias	58	$ 3,810,890	0	$ 0
Procesos laborales	13	1,827,288	0	0
Investigaciones administrativas de usuarios	80	5,414,974	143	10,713,673
	151	**$ 11,053,152**	**143**	**$ 10,713,673**
No corrientes:				
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencia	17	3,125,936	16	10,276,858
Procesos judiciales	55	10,950,295	37	10,024,568
Procesos laborales	43	2,270,257	67	3,309,706
Procesos fiscales	7	181,183	28	2744,366
	122	**$ 16,527,670**	**148**	**$ 26,355,498**
	273	**$ 27,580,822**	**291**	**$ 37,069,171**

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados como posibles los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 118 procesos abiertos calificados como posibles por valor de $79,547,309.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. Se presentan 205 procesos abiertos calificados como posibles por valor de $16,951,499.

c. Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas, se clasifican en:

i) *Fiscales*: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 176 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en $5,771,793.

ii) *Peticiones, Quejas y Reclamos*: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 285 procesos posibles por $18,779,310.

iii) *Regulatorias*: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 38 procesos posibles por $54,692,431.

27. INFORMACIÓN SOBRE REMUNERACIÓN DEL PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2017	2016
	(COP$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	$ 24,232,491	$ 22,518,148
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	3,790,649	5,921,136
Otros beneficios	3,606,292	3,545,569
Bonificación por retiro voluntario	96,493	631,631
	$ 31,725,925	**$ 32,616,484**

28. COMPROMISOS

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - Parapat

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. En virtud de este contrato se otorga a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. el derecho de uso, goce y explotación económica de todos los bienes, activos y derechos afectos a la prestación de servicios de telecomunicaciones que utilizaban Telecom en liquidación y las Empresas Teleasociadas, a cambio de una contraprestación. Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación.

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (Parapat) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus teleasociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos, el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

a) Modificación No.1 del 1 de diciembre de 2004 con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación, se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.

b) Modificación No. 2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.

c) Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012 cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No.3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.

d) El 30 de marzo del 2012 igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No.3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

El 16 de septiembre de 2017 Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y PARAPAT firmaron el Acuerdo de Terminación del Contrato de Explotación y el 27 de septiembre de 2017, como consecuencia del pago anticipado de la contraprestación pactada en el citado contrato por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., el PARAPAT declaró a la Compañía a paz y salvo de la totalidad de las obligaciones del contrato de explotación.

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Significativos

Teniendo en cuenta la materialidad de las cifras en cuanto a la contratación a continuación detallamos aquellos contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017 considerados significativos:

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A. E.I.A.	Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina SA al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres Islas- Tolú Colombia	30/06/2030	$ 295,071,368
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A	Servicio de salida internacional de internet que comprende los servicios de conectividad internacional y backhaul para servicios IP, operación y mantenimiento del IRU sobre el cable submarino SAM-1	31/12/2020	$ 258,409,998
SEGURIDAD ATLAS LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30/06/2020	$ 254,221,227
INTELSAT CORPORATION	Servicio Capacidad Satelital	31/08/2018	$ 209,759,924
ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S.A.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 197,958,103
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Realizar el diseño, suministro, integración, implementación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de una "solución fullstack".	31/12/2020	$ 197,161,840

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
FORWARD MEDIA SAS	Suministrar los servicios de (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) Negociación global con medios de comunicación; (iii) Asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) Diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante en cualquier tipo de medio ATL o BTL.	31/12/2018	$ 196.389.149
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Suministrar expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson, y RNC 3820 Ericsson y a suministrar los servicios (i) Site Survey, planeación y diseño de instalación para cada tipo de sistema (ii) De separación de interface LUB y traslado de interdace ENI01/2EN3 para RNC en Cali (iii) De configuración planes de numeración y enrutamiento e implementación new RNC (iv) Administracion, planeación y supervisión proyecto y (v) De Access Transport Network Design.	31/12/2018	$ 192.480.469
EMGESA S.A. E.S.P.	Compra energía eléctrica en el mercado no regulado – Colombia 2018-2021	31/12/2021	$ 189.640.246
ERICSSON DE COLOMBIA S.A.	Suministrar los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3) que comprende entre otras las siguientes actividades: Mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicio de campo, los cuales permitan garantizar y mantener la continuidad del servicio de red de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/12/2020	$ 189.528.282
CISCO SYSTEMS INC	Acuerdo equipamiento cisco Colombia para clientes bienes y servicios cisco.	INDETERMINADA	$ 184.873.861
NOKIA SOLUTIONS AND NETWORKS COLOMBIA LTDA	Suministrar los servicios de soporte técnico (CARE) y servicios SPMRL a la red Nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.	31/12/2019	$ 162.298.552
LITEYCA DE COLOMBIA S A S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 148.954.883
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de los servicios necesarios para la implementación de Enodosbr, desinstalación de Enodosb, servicios de gestión de redes, capacitación y demás necesarios para el correcto funcionamiento de la red de acceso ran en todas las bandas de frecuencias que Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. esté autorizado para operar (fase 7 LTE).	31/12/2020	$ 137.898.484
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+	30/06/2019	$ 134.605.332

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Suministro de equipamiento, servicios de instalación, migración, expansión, integración, puesta en operación y soporte técnico de los bienes y servicios, con el fin de atender las necesidades de ampliación, despliegue y renovación tecnológica Metro-Ethernet.	18/05/2018	$ 112,102,690
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zona 2) que comprende entre otras las siguientes actividades: Mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de repuestos, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicios de campo, los cuales permitirán garantizar y mantener la continuidad del servicio en la red de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/12/2020	$ 109,221,647
OPERACION Y GESTION INTEGRAL S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 105,523,907
UFINET COLOMBIA SA	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14/11/2032	$ 102,778,187
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Suministro de los bienes y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la red de acceso RAN en todas las bandas de frecuencias que el contratante esté autorizado para operar (frecuencias altas 1900 mhz.) - AWS (1700 - 2100) y en las bandas de frecuencias bajas (700, y 850 mhz.) para la zona occidente de Colombia.	31/12/2020	$ 102,201,828
HP COLOMBIA S.A.S	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del contratante.	31/03/2019	$ 94,308,711
ATENTO COLOMBIA S.A.	Los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de i) fidelización, retención y protección de ingresos. ii) de canal digital y iii) de in bound atención	28/02/2018	$ 93,887,597
KAON MEDIA CO.,LTD.	Suministro de Decodificadores HD modalidad FOB	30/12/2018	$ 88,753,056
CELISTICS COLOMBIA S.A.S.	Servicios de operador logistico.	31/03/2018	$ 85,684,946
MITRASTAR TECHNOLOGY CORPORATIONS	Diseño, desarrollo, manufactura y suministro de módems VDSL.	30/12/2018	$ 84,693,625
FSCR INGENIERIA S.A.S.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 83,774,639
NEW.SKIES SATELLITES B.V.	Alquiler segmento especial banda C	31/08/2020	$ 82,846,902
ERICSSON DE COLOMBIA S A	Fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de determinadas aplicaciones.	INDETERMINADA	$ 70,611,457
DIGITEX INTERNACIONAL LTDA.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) Fidelización, retención y protección de ingresos (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28/02/2018	$ 64,881,364
AZTECA COMUNICACIONES COLOMBIA SAS	Otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31/01/2035	$ 64,562,336

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
ASKEY COMPUTER CORP.	Compra de ADSL Mini BHS of marco polo project H12014	30/12/2018	$ 63,865,559
COMFICA SOLUCIONES INTEGRALES SL	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 59,532,354
EMCOMUNITEL S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 57,330,845
ACTIVOS SA	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de Colombia Telecomunicaciones, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista de conformidad con lo establecido en la ley 50 de 1990.	28/02/2018	$ 56,451,257
NAGRAVISION S.A.	Suministro de Smartcards para el servicio de TV satelital	30/12/2018	$ 55,324,206
EZENTIS COLOMBIA S.A.S	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 55,024,186
CELISTICS HOLDINGS S.A	Operador logistico para los equipos adquiridos en el exterior CDR.	INDETERMINADA	$ 50,705,762
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A.	Servicios de capacidad internacional	INDETERMINADA	$ 49,560,626
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE COLOMBIA S.A.	Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos SAM-1 adquirido a TWS	31/12/2031	$ 47,956,013
OBJETIVOS Y SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S L	Suministrar antenas y LNB's para antenas satelitales y a suministrar los servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes.	31/12/2018	$ 46,456,026
ORACLE COLOMBIA LTDA	Renovación Oracle	31/12/2018	$ 45,845,514
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Proyecto Renata	31/12/2025	$ 45,622,160
SUPPLA S.A.	Suministrar los servicios de operador logistico que comprende las actividades de gestión de almacenes, gestión de inventarios, manipulación y alistamiento de materiales, empaque, embalaje, despachos, transporte y logística de reversa, tracking de las ordenes, gestión documental.	31/05/2019	$ 45,616,021
INVERSIONES COOPSERVIMOS S.A	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 45,396,621
AVAYA COMMUNICATION DE COLOMBIA S.A	(i)Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones (ii) Suministrar a título de compraventa centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos. (iii)Realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones y (iv) Autorizar al contratante a vender los bienes y servicios a los clientes del contratante.	30/06/2020	$ 45,332,021

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
OESIA NETWORKS SL SUCURSAL COLOMBIA	Servicios de centro de gestión personalizada (servicio CGP) y Contact Center de soporte técnico (servicio CCST), para los segmentos empresas, corporaciones pymes y mayoristas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/10/2020	$ 45,025,179
EZENTIS COLOMBIA S.A.S	Servicios de centro de gestión personalizada (servicio CGP) y Contact Center de soporte técnico (servicio CCST), para los segmentos empresas, corporaciones pymes y mayoristas de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	31/10/2020	$ 44,520,257
ERICSSON DE COLOMBIA S.A	Suministro de servicios de ingeniería relacionados con proyectos de expansión de la red móvil que incluyen diseño, despliegue y optimización de radio frecuencia de la red celular y de radio-enlaces de microondas	30/04/2018	$ 42,412,830
SERVICIOS Y COMUNICACIONES S.A. S&C S.A.	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 42,332,464
PROSEGUR VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	Suministro de los servicios de seguridad física para sedes Técnicas, Administrativas y Centros de Experiencia, que corresponde a los siguientes departamentos de Colombia: Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Casanare, Cesar, Choco, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Risaralda, San Andrés, Santander, Sucre - Zona 1.	30/06/2020	$ 41,676,227
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, (i) Equipos (HW), licenciamiento de funcionalidades (SW) y servicios de activación, implementación y optimización para su respectivo despliegue dentro de los sistemas de: red de acceso radio (NODOSB, RNC'S) y gestión de red (plataforma OSS) y (ii) Los servicios necesarios para realizar la activación de la funcionalidad de localización geográfica requerida dentro del proyecto regulatorio "localización línea de emergencias 123", en la red del contratante.	31/12/2018	$ 40,403,570
COMARCH SOFTWARE SPAIN SLU	(i) Licenciamiento de uso exclusivo a perpetuidad sobre el software y, (ii) Suministro de los servicios de soporte, mantenimiento y actualización del software, necesarios para la implementación de herramientas de inventario, descubrimiento y reconciliación del proyecto TOP.	31/12/2019	$ 40,027,823
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Recibir de IBM el beneficio de licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM de ciertos programas, así como también la realización de ciertos servicios asociados.	31/12/2018	$ 39,332,041
TECHNICOLOR DELIVERY TECHNOLOGIES S	Suministro de equipos decodificadores high definition.	30/12/2018	$ 38,482,745
ALCATEL LUCENT DE COLOMBIA S.A.	Suministrar, los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+	30/06/2018	$ 37,136,509
BRAME COMUNICACIÓN DIGITAL SUCURSAL COLOMBIA	Realización continuada por parte de la empresa Contratista y a favor de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P. el servicio denominado Bucle de Cliente.	28/02/2021	$ 36,397,720

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
EMERGIA CUSTOMER CARE COLOMBIA S.A.S	Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) Fidelización, retención y protección de ingresos (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28/02/2018	$ 36,262,671
TELESAT CANADA	Alquiler capacidad satelital	31/12/2018	$ 35,789,610
INTERNEXA S.A.	Derecho de provisión de capacidad de transmisión de información.	31/03/2026	$ 35,016,690
ANOVO COLOMBIA SAS	Suministrar de servicios de reparación/remozamiento de equipos de equipos de TV (HD Y DTH). Modems y Smart Card.	30/04/2019	$ 34,533,597
INTEC BILLING INCORPORATED	Servicios de soporte y mantenimiento, y/o de bienes que llegaren a ser solicitados en la respectiva orden de compra. Compra de licencias intermediate	31/12/2018	$ 33,604,415
ED ASIA PTE LTD	Suministro de decodificadores HD.	30/12/2018	$ 33,471,087
EXTRAS S.A	Suministrar los servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades del contratante o usuario, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista, de conformidad con la ley 50 de 1990 y demás normatividad aplicable	28/02/2018	$ 33,218,378
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Servicios de BPO - Proyecto Sonia.	28/02/2026	$ 33,144,283
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios necesarios para la expansión de puertos y equipos sobre la red Metro Ethernet Huawei, requeridos para atender el crecimiento de los servicios de banda ancha y corporativo del proyecto marco inversor 2013	31/05/2018	$ 32,728,128
INFOMEDIA SERVICE S.A.	Suministrar los servicios administrados de conectividad LAN proyecto Sena 2015-2018	30/06/2018	$ 31,550,128
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. CENTELSA	Suministro de cable de cobre para abastecer nuevas Altas y servicios de mantenimiento en la red fija de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	29/03/2018	$ 31,519,328
ATENTO COLOMBIA S.A.	Suministrar los servicios de centro de atención multicanal, (i) Recibir y generar llamadas a los técnicos y/o clientes de Colombia Telecomunicaciones S.A.E.S.P., para atender los requerimientos y trámites relacionados con el proceso técnico para la instalación, posventa y mantenimiento de los servicios ofrecidos por Colombia Telecomunicaciones	28/02/2018	$ 30,986,130
ACTIVIDADES DE INSTALACIONES Y SERVICIOS COBRA, S.A.	el contratista se obliga con el contratante a suministrar, (i) los servicios de diseño, instalación, pruebas y puesta en funcionamiento, y (ii) los bienes descritos en el anexo económico, requeridos para la implementación de sistemas de energía, enfriamiento y gestión de los switches toberin y buitrera. para los resultados aquí previstos, el contratista pondrá a disposición del contratante los sistemas de energía, enfriamiento y gestión en correcto funcionamiento.	31/12/2018	$ 30,099,982
SIAE MICROELETTRONICA LTDA	Suministrar los bienes (hardware y software) con los servicios de instalación, pruebas y puesta en servicio de enlaces de microondas.	30/03/2018	$ 28,677,516
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar los bienes y servicios requeridos para la instalación, prueba y puesta en operación de la red FTTH GPON.	28/02/2019	$ 26,533,607

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministro de los bienes y servicios necesarios para la ampliación de la base de datos unificada de huawei (USDB) que actualmente se encuentra en producción en la red del contratante.	31/03/2018	$ 28,394,768
UNIFY LTDA	(i) Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones para los clientes del contratante (ii) suministrar a título de compraventa y/o arrendamiento centrales telefónicas periféricos, equipos adicionales y terminales telefónicos, (iii) realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones.	31/12/2020	$ 25,502,453
FUNDACION CPQD - CENTRO DE INV	Suministrar los servicios de soporte técnico y mantenimiento correctivo al sistema SAGRE, incluyendo las licencias autodesk, servicios de desarrollo evolutivo y de apoyo al sistema SAGRE, y servicio de instalación SAGRE	31/03/2018	$ 24,585,389
HONOR SERVICIOS DE SEGURIDAD LTDA	Suministro de los servicios de seguridad de personas y el manejo y control del parque automotor asignado por Colombia Telecomunicaciones S.A E.S.P.	30/06/2020	$ 23,879,028
MICROSOFT CORPORATION	Compra de licencias Microsoft	31/03/2018	$ 23,557,453
ITS INFOCOMUNICACIOIN SAS	Suministrar los servicios administrados de comunicaciones unificadas y colaboración	30/06/2018	$ 23,239,782
ML COLOMBIA S.A	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28/02/2018	$ 22,957,793
CABLES DE ENERGIA Y DE TELECOMUNICACIONES S.A. CENTELSA	Suministro de alambre de cobre, para soportar las actividades de operación y mantenimiento de la red externa y aprovisionamiento del servicio de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P.	30/04/2018	$ 22,782,273
HUAWEI TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	Suministrar y poner en funcionamiento la solución tecnológica que permita el despliegue del proyecto fugo para el efecto el contratista, suministrará (i) Equipos de red inteligente NGN y equipos de service delivery platform-SDP y (ii) Los servicios de instalación, configuración, pruebas e integración de producción con la red móvil y los sistemas comerciales BSS.	30/03/2018	$ 22,646,553
IBM DE COLOMBIA & CIA S.C.A.	Suministro de bienes necesarios para la ampliación de la capacidad instalada en la solución de Deep Packet Inspection (DPI) del contratante y a suministrar los servicios de instalación, configuración, traslado, migración y puesta en operación de los bienes.	30/04/2018	$ 22,595,050
ATC SITIOS DE COLOMBIA S.A.S.	Venta de Sitios - Torres	31/12/2020	$ 22,500,000
TELEMARK SPAIN SL SUCURSAL COLOMBIA	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28/02/2018	$ 22,355,259
ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	Suministro de bienes y servicios de soporte, instalación, mantenimientos necesarios para realizar el paso de hogares por FTTH, COMPRENDE: (i)Ingeniería de la solución de la red GPON, (ii) Alimentación y distribución hasta la caja terminal óptica y/o caja distribución; y (iii) La ODN dentro del territorio colombiano, que permitirá ofrecer a los clientes de Colombia telecomunicaciones S.A. E.S.P. servicios de banda ancha de alta velocidad, servicio de voz sobre Volp y servicios OTT	31/12/2016	$ 21,233,869

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
DCO SA	Adhesión contrato Marco servicio técnico de avances de saldo para datos	INDETERMINADA	$ 21,165,138
MCAFEE LLC	Licenciamiento de uso sobre el software mcafee necesario para la prestación del servicio centro de seguridad CDS y antivirus.	01/02/2020	$ 20,040,377
TELEMARK SPAIN SL SUCURSAL COLOMBIA	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios	28/02/2018	$ 22,355,259
ZTE CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	Suministro de bienes y servicios de soporte, instalación, mantenimientos necesarios para realizar el paso de hogares por FTTH, COMPRENDE: (i)Ingeniería de la solución de la red GPON, (ii) Alimentación y distribución hasta la caja terminal óptica y/o caja distribución; y (iii) La ODN dentro del territorio colombiano, que permitirá ofrecer a los clientes de Colombia telecomunicaciones s.a. esp. servicios de banda ancha de alta velocidad, servicio de voz sobre Volp y servicios OTT.	31/12/2018	$ 21,233,869
TELEFÓNICA S.A.	Licencia de uso de marca y el dominio "MOVISTAR"	31/05/2018, según actual prórroga vigente	INDETERMINADO
TIWS COLOMBIA II, S.A.S	Suministro del servicio de últimos kilómetros vía satélite	INDETERMINADA	INDETERMINADO
CDLOMBIANA DE ESCENARIOS S.A.S	Patrocinio bajo el cual se otorga el derecho exclusivo a que la edificación conocida como coliseo cubierto el campin de Bogotá D.C. (unidad deportiva el campin), sea denominado Movistar arena metropolitana y/o Movistar arena.	31/03/2018	$141,000,000
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FUTBOL	Patrocinio en categoría de socio oficial de la federación colombiana de fútbol, para el período 2015 - 2018.	31/12/2018	$ 17,904,000
TELEFONICA GLOBAL TECHNOLOGY S.A.U.	Prestación de los servicios integrados global SAP.	31/12/2019, según actual prórroga vigente	INDETERMINADO
MEDIA NETWORKS LATIN AMERICA S.A.C.	Prestación del servicio de procesamiento de datos y además el servicio satelital que se requiere para la prestación del servicio contratado.	01/01/2019, según actual prórroga vigente	INDETERMINADO

29. INDICADORES FINANCIEROS NO GAAP

1) EBITDA (a)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2017	2016
	(COP$000)	
Utilidad (pérdida) del año	$ 302,675,953	$ (341,265,154)
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (b)	1,169,437,714	984,114,883
Gastos financieros, neto	729,107,070	833,276,966
Impuestos	(665,490,315)	24,632,949
Interés minoritario	(2,853,438)	-
EBITDA	**1,532,876,984**	**1,500,759,644**
Menos:		
Cuota de contraprestación al Parapat	-	(497,231,784)
EBITDA (ajustado) (c)	**$ 1,532,876,984**	**$ 1,003,527,860**

(a) EBITDA: corresponde a la utilidad (pérdida) antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, neto e impuestos a la riqueza, sobre la renta y diferido.
(b) Incluye depreciaciones de $811,051,100 (2016 - $735,938,339) y amortizaciones de $358,386,613 (2016 - $248,176,544).
(c) EBITDA ajustado: Corresponde al EBITDA disminuido por el valor de la cuota de contraprestación al PARAPAT pagado durante el mismo periodo.

2) Margen EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2017	2016
Margen EBITDA	**30.6%**	**30.8%**

3. Ratio de apalancamiento: Deuda / EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2017	2016
	(COP$000)	
Obligaciones financieras corriente *(Nota 16)*	$ 359,566,935	$ 401,240,284
Menos:		
Cuentas por pagar intereses *(Nota 16)*	(57,980,333)	(74,417,077)
Instrumentos derivados de pasivo *(Nota 16)*	(63,580,471)	(69,248,316)
Obligaciones financieras corriente, neta (a)	**$ 238,006,131**	**$ 257,574,891**

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de	
	2017	2016
	(COP$000)	
Obligaciones financieras largo plazo *(Nota 16)*	$ 1,378,239,844	$ 1,470,012,534
Otras obligaciones financieras no corrientes *(Nota 16)*	3,087,140	4,464,639
Menos Instrumentos derivados de pasivo *(Nota 16)*	(40,640,778)	(5,542,903)
Bono senior *(Nota 16) (b)*	2,238,000,000	$ 2,250,532,500
Instrumentos de patrimonio perpetuo *(Nota 19) (c)*	1,278,425,000	$ 1,278,425,000
Obligaciones financieras largo plazo, neta	**$ 4,857,091,206**	**$ 4,997,891,770**
Total deuda financiera	**$ 5,095,097,337**	**$ 5,255,466,661**
Menos:		
Valoración de derivados por tipo de cambio (d)	(56,788,128)	(348,320,945)
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	(316,372,212)	(214,661,546)
Total deuda neta	**$ 4,721,936,997**	**$ 4,692,484,170**
EBITDA ajustado*	**$ 1,532,876,984**	**$ 1,003,527,860**
Ratio de apalancamiento Deuda / EBITDA ajustado *(Nota 16)*	3.08 Veces	4.68 Veces

*EBITDA incluye el cuarto trimestre de 2017 de subsidiarias

a) El saldo de las obligaciones a corto plazo excluye la cuenta de los intereses por pagar y las valoraciones de cobertura.

b) Corresponde al valor nominal de la emisión del bono senior, valorado al tipo de cambio de cierre de cada periodo. No incluye el valor de los costos de transacción.

c) Corresponde al valor nominal de la emisión del instrumento de patrimonio perpetuo, valorado al tipo de cambio de la fecha de emisión. No incluye el valor de los costos de transacción. Este instrumento bajo el prospecto de la emisión de la deuda principal se considera como deuda de reemplazo, por eso se incluye como deuda financiera, sin embargo, su reconocimiento en los Estados Financieros es en patrimonio.

d) Incluye únicamente valoración de coberturas de tipo de cambio.

4. Covenant: Deuda / EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2017	2016
	(COP$000)	
Obligaciones financieras corriente *(Nota 16)*	$ 359,566,935	$ 401,240,284
Menos:		
Cuentas por pagar intereses *(Nota 16)*	(57,980,333)	(74,417,077)
Instrumentos derivados de pasivo *(Nota 16)*	(63,580,471)	(69,248,316)
Obligaciones financieras corriente, neta (a)	**$ 238,006,131**	**$ 257,574,891**

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2017	2016
	(COP$000)	
Obligaciones financieras largo plazo *(Nota 16)*	$ 1,378,239,844	$ 1,470,012,534
Otras obligaciones financieras no corrientes *(Nota 16)*	3,067,140	4,464,639
Menos Instrumentos derivados de pasivo *(Nota 16)*	(40,640,778)	(5,542,903)
Bono senior *(Nota 16) (b)*	2,238,000,000	$ 2,250,532,500
Instrumentos de patrimonio perpetuo *(Nota 19) (c)*	1,278,425,000	$ 1,278,425,000
Obligaciones financieras largo plazo, neta	**$ 4,857,091,206**	**$ 4,997,891,770**
Total deuda financiera	**$ 5,095,097,337**	**$ 5,255,466,661**
Menos:		
Valoración de derivados por tipo de cambio (d)	(56,788,128)	(348,320,945)
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	(316,372,212)	(214,661,546)
Total deuda neta	**$ 4,721,936,997**	**$ 4,692,484,170**
EBITDA proforma*	**$ 1,581,939,380**	**$ 1,003,527,860**
Covenant Deuda / EBITDA ajustado *(Nota 16)*	**2.98 Veces**	**4.68 Veces**

*Incluye EBITDA Proforma 12 meses de 2017 de subsidiarias.

a) El saldo de las obligaciones a corto plazo excluye la cuenta de los intereses por pagar y las valoraciones de cobertura.

b) Corresponde al valor nominal de la emisión del bono senior, valorado al tipo de cambio de cierre de cada periodo. No incluye el valor de los costos de transacción.

c) Corresponde al valor nominal de la emisión del instrumento de patrimonio perpetuo, valorado al tipo de cambio de la fecha de emisión. No incluye el valor de los costos de transacción. Este instrumento bajo el prospecto de la emisión de la deuda principal se considera como deuda de reemplazo, por eso se incluye como deuda financiera, sin embargo, su reconocimiento en los Estados Financieros es en patrimonio.

d) Incluye únicamente valoración de coberturas de tipo de cambio.

30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Entre el 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

31. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros consolidados de la Empresa y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 119 del 22 de febrero de 2018; para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

ANEXO C. INFORMACIÓN FINANCIERA SEPARADA A DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

ESTADOS FINANCIEROS

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
Con Informe del Revisor Fiscal

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1
Certificación del Representante Legal y Contador Público 3

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 4
Estados de Resultados Integrales 5
Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto 6
Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo 7
Notas a los Estados Financieros 8

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

Informe Sobre los Estados Financieros

He auditado los estados financieros adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98 - 07
Tercer piso
Tel: + 571 484 70 00
Fax: + 571 484 74 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia
Carrera 43 A # 3 Sur - 130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 - Piso 14
Tel: +574 369 84 00
Fax: +574 369 84 84

Ernst & Young Audit S.A.S
Cali - Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N - 61
Edificio Siglo XXI, Oficina 502 | 503
Tel: +572 485 62 80
Fax: +572 661 80 07

Ernst & Young Audit S.A.S
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No. 59 - 61
C.E. de Las Américas II, Oficina 311
Tel: +575 385 22 01
Fax: +575 360 05 80

Building a better working world

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Otros Asuntos

Tal como se menciona en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2016 las pérdidas acumuladas han generado una reducción del patrimonio neto a $(361,013) millones, el cual resulta por debajo del 50% del capital suscrito y pagado y de conformidad con lo señalado en el artículo 457 del Código de Comercio, corresponde a causal técnica de disolución. Así mismo, la Empresa registra un capital de trabajo negativo por $786,707 millones. Los planes de la administración para enervar esta situación se describen en la Nota 2. Estos asuntos descritos determinan que existe una incertidumbre material acerca de la capacidad de la Empresa para continuar como negocio en marcha. Mi opinión no ha sido modificada por este asunto.

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, al 31 de diciembre de 2015, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 24 de febrero de 2016.

Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
23 de febrero de 2017

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Certificación del Representante Legal y Contador Público

23 de febrero de 2017

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y del Estado de Resultados y del Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicadas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante los años terminados en esas fechas.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Diez
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Situación Financiera

	Al 31 de diciembre de 2016	2015
	(COP$000)	
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	$ **214,661,546**	$ 292,547,137
Activos financieros *(Nota 7)*	**499,640,815**	137,062,406
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto *(Nota 8)*	**740,168,256**	746,435,292
Gastos pagados por anticipado *(Nota 9)*	**21,569,814**	22,443,834
Inventarios *(Nota 10)*	**107,845,144**	143,649,667
Impuestos y administraciones públicas *(Nota 11)*	**173,579,247**	182,845,573
Total activos corrientes	**1,757,464,822**	1,524,983,709
Activos no corrientes:		
Activos financieros *(Nota 7)*	**174,207,150**	836,107,143
Deudores y otras cuentas a cobrar, neto *(Nota 8)*	**115,783,614**	37,297,934
Gastos pagados por anticipado *(Nota 9)*	**44,354,344**	42,239,686
Propiedades, planta y equipo, neto *(Nota 12)*	**4,698,727,982**	4,603,580,770
Intangibles *(Nota 13)*	**917,780,133**	900,038,110
Goodwill *(Nota 14)*	**939,163,377**	939,163,377
Impuestos diferidos *(Nota 11)*	**1,264,383,994**	1,393,950,834
Total activos no corrientes	**8,154,400,594**	8,752,377,854
Total activos	$ **9,911,865,416**	$ 10,277,361,563
Pasivos		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras *(Nota 15)*	$ **401,240,284**	$ 242,042,577
Otras obligaciones financieras - Parapat *(Nota 15)*	**508,027,366**	497,226,877
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 16)*	**1,273,754,997**	1,221,822,867
Impuestos y administraciones públicas *(Nota 11)*	**82,413,828**	100,201,867
Pasivos diferidos *(Nota 17)*	**96,537,741**	77,514,941
Provisiones *(Nota 18)*	**182,197,241**	193,468,205
Total pasivos corrientes	**2,544,171,457**	2,332,277,334
Pasivos no corrientes:		
Obligaciones financieras *(Nota 15)*	**3,718,947,141**	3,545,045,011
Otras obligaciones financieras - Parapat *(Nota15)*	**3,518,953,056**	3,527,752,313
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 16)*	**171,974,832**	179,760,193
Pasivos diferidos *(Nota 17)*	**25,317,773**	46,103,114
Provisiones *(Nota 18)*	**55,146,238**	49,874,394
Impuestos diferidos *(Nota 11)*	**238,367,904**	385,897,832
Total pasivos no corrientes	**7,728,706,944**	7,734,432,857
Total pasivos	**10,272,878,401**	10,066,710,191
Patrimonio, Neto (Ver estado adjunto) *(Nota 19)*	**(361,012,985)**	210,651,372
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	$ **9,911,865,416**	$ 10,277,361,563

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera.

Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Resultados Integrales

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2016	**2015**
	(COP$000, excepto la (pérdida) utilidad neta por acción)	
Ingresos de operación		
Ventas y prestación de servicios, neto *(Nota 20)*	**$ 4,746,089,263**	$ 4,549,202,457
Otros ingresos de operación *(Nota 20)*	**125,558,171**	131,909,192
	4,871,647,434	4,681,111,649
Costos y gastos de operación *(Nota 21)*	**(3,370,887,790)**	(3,097,795,010)
Resultado operacional antes de depreciaciones y amortizaciones	**1,500,759,644**	1,583,316,639
Depreciaciones y amortizaciones *(Nota 12 y 13)*	**(984,114,883)**	(969,376,397)
Resultado operacional	**516,644,761**	613,940,242
Gastos financieros, neto *(Nota 22)*	**(334,043,950)**	(262,177,140)
Gasto de intereses - Parapat *(Nota 22)*	**(499,233,016)**	(534,180,704)
Resultado antes de impuesto a la riqueza	**(316,632,205)**	(182,417,602)
Impuesto a la riqueza *(Nota 11)*	**(16,468,748)**	(19,270,481)
Resultado antes de impuestos	**(333,100,953)**	(201,688,083)
Impuesto sobre la renta y diferido *(Nota 11)*	**(8,164,201)**	262,145,599
(Pérdida) utilidad neta del año	**$ (341,265,154)**	$ 60,457,516
(Pérdida) utilidad neta por acción	**$ (234.57)**	$ 41.56
Otro resultado integral		
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos *(Nota 11 y 19)*	**$ (50,934,095)**	$ 126,629,338
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos *(Nota 11 y 19)*	**(32,149,764)**	(5,599,229)
Otros resultados integrales	**(83,083,859)**	121,030,109
Total (pérdida) utilidad integral del año	**$ (424,349,013)**	$ 181,487,625

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Resultados Integrales.

Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto

	Capital Suscrito y Pagado *(Nota 19)*	Prima en Colocación de Acciones	Reservas *(Nota 19)*	Otros Instrumentos de Patrimonio *(Nota 19)*	Reservas por Revaluación, neto de impuesto diferido *(Notas 11 y 19)*	Reservas por Derivados de Coberturas, Neto de Impuesto Diferido *(Notas 11 y 19)*	Resultados Acumulados	Total Patrimonio, Neto
				(COP$000)				
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$ 1,454,870,740	$ 3,389,266,946	$ 30,059,860	$ –	$ 437,580,121	$ (5,079,756)	$ (6,464,059,615)	$ (1,157,361,704)
Emisión de instrumentos de patrimonio Perpetuos	–	–	–	1,278,425,000	–	–	–	1,278,425,000
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	–	–	(15,375,333)	–	–	–	(15,375,333)
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos *(Nota 19)*	–	–	–	–	–	–	(76,524,216)	(76,524,216)
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	60,457,516	60,457,516
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles *(Nota 12)*	–	–	–	–	(8,088,459)	–	–	(8,088,459)
Valoración de coberturas, neto	–	–	–	–	–	200,512,635	–	200,512,635
Impuesto diferido	–	–	–	–	3,489,230	(73,883,297)	–	(70,394,067)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1,454,870,740	3,389,266,946	30,059,860	1,263,049,667	431,980,892	121,549,582	(6,480,126,315)	210,651,372
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos *(Nota 19)*	–	–	–	–	–	–	**(147,315,344)**	**(147,315,344)**
Disminución del valor de la acción	**(1,453,415,869)**	–	–	–	–	–	**1,453,415,869**	–
Constitución de reserva legal	–	–	**6,045,751**	–	–	–	**(6,045,751)**	–
Pérdida neta del año	–	–	–	–	–	–	**(341,265,154)**	**(341,265,154)**
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles *(Nota 12)*	–	–	–	–	**(9,485,693)**	–	–	**(9,485,693)**
Valoración de coberturas, neto	–	–	–	–	–	**(93,064,437)**	–	**(93,064,437)**
Impuesto diferido	–	–	–	–	**(22,664,071)**	**42,130,342**	–	**19,466,271**
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**$ 1,454,871**	**$ 3,389,266,946**	**$ 36,105,611**	**$ 1,263,049,667**	**$ 399,831,128**	**$ 70,615,487**	**$ (5,521,336,695)**	**$ (361,012,985)**

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Cambio en el Patrimonio, Neto.

Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo

	Años terminados al 31 de diciembre de 2016	2015
	(COP$000)	
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	$ **5,125,572,291**	$ 4,936,805,300
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	**(3,311,939,237)**	(3,065,253,425)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	**(290,297,829)**	(260,785,704)
Cuota de contraprestación al Parapat	**(497,231,784)**	(481,998,518)
Impuestos indirectos pagados	**(211,278,304)**	(230,393,790)
Auto-retenciones sobre el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**(162,502,855)**	(169,111,683)
Impuesto a la riqueza	**(16,468,748)**	(19,270,481)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	**635,853,534**	709,991,699
Flujos de efectivo neto usado en actividades de inversión		
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	**(949,327,249)**	(936,998,775)
Cobros por inversiones financieras temporales	**74,369,488**	64,733,419
Pagos por inversiones financieras temporales	**(75,678,776)**	(59,642,271)
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	**(950,636,537)**	(931,907,627)
Flujos de efectivo neto originado en actividades de financiación		
Nueva deuda financiera	**685,237,394**	275,102,396
Cobros por coberturas de tipo de cambio	**29,882,271**	344,710,014
Pago deuda financiera	**(330,906,909)**	(1,372,400,891)
Pago cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	**(147,315,344)**	(76,524,216)
Emisión de instrumentos de patrimonio perpetuos	**–**	1,278,425,000
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	**–**	(15,375,333)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	**236,897,412**	433,936,970
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	**(77,885,591)**	212,021,042
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	**292,547,137**	80,526,095
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	$ **214,661,546**	$ 292,547,137
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	$ **292,547,137**	$ 80,526,095
Efectivo, caja y bancos	**225,171,083**	53,464,870
Inversiones temporales	**67,376,054**	27,061,225
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**214,661,546**	292,547,137
Efectivo, caja y bancos	**151,429,174**	225,171,083
Inversiones temporales	**63,232,372**	67,376,054

Las notas 1 a la 30 son parte integral de estos Estados de Flujos de Efectivo.

Alfonso Gómez Palacio
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 23 de febrero de 2017)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos y miles de dólares, excepto por las tasas de cambio y cuando se indique lo contrario)

1. Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima por acciones en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en la transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (ESP).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, suministro, y explotación de las actividades relacionadas con redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicio de internet y banda ancha, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP formando parte de Telefónica S.A. matriz del Grupo, después de un proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% +1) de las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídica a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U., la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una empresa de servicios públicos con naturaleza y régimen jurídico privado.

1. Ente Económico (continuación)

Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio del 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Los registros contables de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2012 incorporaron los Estados Financieros de Telefónica Móviles Colombia S.A., preparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Después de la fusión el Grupo Telefónica era el beneficiario real del 70% y la Nación del 30% del capital social de la Empresa.

Suscripción de Acciones Adicionales por parte de la Nación, Representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en Adelante "La Nación")

De acuerdo con lo establecido en la modificación Nº 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrito por los Accionistas de la Empresa el 30 de marzo de 2012, en el 2015 la Nación ejecutó el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de la Empresa ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014.

Con base en los Estados Financieros de la Empresa, el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014 fue de 9.36% (Calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, el derecho de la Nación es el de suscribir o adquirir 36,371,769 acciones, representativas del 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

El 9 de julio 2015, Telefónica Internacional S.A.U. transfirió 36,371,769 acciones ordinarias de la Empresa a la Nación. Después de esta transferencia, el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social de la Empresa.

Disminución del Valor Nominal de la Acción sin Efectivo Reembolso de Aportes

En Asamblea General de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó reforma estatutaria consistente en disminuir el valor nominal de la acción pasando de mil pesos ($1,000) a un peso ($1.oo), y por consiguiente, el monto del capital suscrito de la Empresa, sin que ello implique el reembolso efectivo de aportes ni una variación en la composición accionaria de ésta.

1. Ente Económico (continuación)

Disminución del Valor Nominal de la Acción sin Efectivo Reembolso de Aportes (continuación)

Así mismo, se aprobó que se enjugaran pérdidas de la Empresa por el valor resultante de la reducción del valor nominal de las acciones. Esta reforma estatutaria se protocolizó mediante Escritura Pública número 1359 del 11 de mayo de 2016 otorgada en la Notaría 11 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 16 de mayo del 2016 bajo el No. 02103706.

Cambio de Accionista en Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Con fecha 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional, S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding, S.L. (en adelante TLH), adquiriendo ésta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA, incluyendo su participación en Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

2. Operaciones

Principales Aspectos Regulatorios

Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV, la Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades.

Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

2. Operaciones (continuación)

Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (continuación)

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 de 2009 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente, establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, previsto en el Artículo 11 de la citada Ley y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos de uso de espectro en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. A través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 MHz a 844.980 MHz, 846.510 MHz a 848.970, 880.020 a 889.980 MHz, 891.510 MHz a 893.970 MHz, 1870 MHz a 1877,5 MHz y 1950 MHz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

2. Operaciones (continuación)

Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones (continuación)

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850.La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, el cual vence el 22 de febrero de 2017 con prorroga por 10 años más, la cual se encuentra proceso de formalización. El objeto de esta concesión es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos.

Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes deben permitir la interconexión de sus redes y el acceso y uso a sus instalaciones a cualquier proveedor que lo solicite. El régimen de interconexión bajo el cual la empresa tiene vigente sus contratos de Interconexión, se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. El esquema actual de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, se encuentra en las Resoluciones 1763 de 2007, 3543 de 2012 y 4660 de 2014.

En abril de 2012 inició una reducción gradual del pago entre operadores de telefonía móvil por el uso de sus redes. Se disminuyeron los cargos para todos los operadores, salvo en la interconexión con el proveedor dominante del servicio de voz saliente móvil Comcel S.A. frente al cual se aplicaron valores asimétricos según lo previsto en las resoluciones particulares CRC 4002 y 4050 de 2012. La Resolución CRC 4660 de diciembre de 2014 fijó los valores de cargos de acceso para llamadas móviles estableciendo una nueva senda de reducción hasta el 2017, así: 2015 - $32.88, 2016 - $19.01 y 2017 - $10.99. Este último valor en pesos corrientes es de $14.21. El esquema de asimetría terminó en diciembre de 2016. Igualmente se determinaron los valores para cargos de acceso de SMS para el mismo período: 2015 - $5.43, 2016 - $3.18 y 2017 $1.86, siendo este último valor de $2.41 en pesos corrientes. La misma norma ajustó los valores para roaming nacional de voz por minuto a un valor máximo que hoy está en $16.23 y $2.90 por SMS.

Cumpliendo con la obligación de transferir a los usuarios los montos por las disminuciones en los cargos de acceso, la Empresa ha reconocido en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 la apropiación y traslado en tarifas a los usuarios por $55,802 millones; en el año 2015 esta suma ascendió a $121,455 millones.

2. Operaciones (continuación)

Administración de Capital - Negocio en Marcha

Al 31 de diciembre de 2016, la Empresa presenta un patrimonio negativo de $361,013 millones con lo cual la Empresa quedaría en causal técnica de disolución una vez se aprueben los estados financieros al 31 de diciembre de 2016. Sin embargo, es importante mencionar que de acuerdo con las proyecciones para el año 2017 y considerando como supuesto la capitalización de la Empresa durante el 2017 y el pago anticipado del Contrato de Contraprestación al Parapat, la generación de caja estimada al cierre del año ascendería a $796,900 millones y el flujo de caja libre a $127,484 millones. En la eventualidad de no llevarse a cabo la capitalización el flujo de caja sería insuficiente para cubrir las necesidades de caja en $296,885 millones. El Bono senior tiene un covenant de incurrencia en deuda adicional que está sujeta al cumplimiento de un ratio financiero de 3.75 veces, el cual al haberse alcanzado limita el importe de la nueva deuda financiera adicional en USD$300 millones. Al cierre de 2016 la Empresa dispone de una capacidad de US$118 millones sobre la deuda.

La Administración de la Empresa junto con el apoyo de los Accionistas están analizando conjuntamente las medidas necesarias que le permitan subsanar esta situación, fortalecer patrimonialmente a la Empresa y asegurar la capacidad de continuar operando como empresa en marcha, algunas de las cuales ya han sido puestas en ejecución, tales como:

1) Implementación del Plan Estratégico para los Años 2017-2019.

El Plan Estratégico está sustentado en el programa ELEGIMOS TODO con iniciativas claramente identificadas, con equipos liderados por la Alta Dirección las cuales están contenidas en la hoja de ruta a desarrollar en 2017 y alineadas con la visión de la Empresa las cuales fueron planteadas bajo las siguientes propuestas de valor: *Conectividad excelente, Oferta integrada, Experiencia de cliente y con los siguientes habilitadores: Digitalización E2E, Big Data e innovación, y, Simplificación y asignación de* capital.

En relación con la operación, se estima incrementar los ingresos, lograr eficiencias y capturas de ahorros en gastos operativos y la asignación optima de capital en proyectos prioritarios para la Empresa; para esto se trabajará en incrementar la penetración de datos móviles, ofrecer mayores velocidades en banda ancha fija y aumentar la venta de servicios digitales, apalancados en la aplicación de casos de uso de Big Data que permitan la monetización de oportunidades y generación de valor para la Empresa.

Esta estrategia estará soportada en transformar la red, para lo cual el negocio móvil contempla la compra de espectro en 700 MHz y el despliegue compartido de 4G, buscando en el horizonte de los años 17-19 igualar la huella de LTE a la cobertura actual de 2G; así mismo la modernización de la red móvil contempla la migración progresiva de tecnologías buscando apagar las redes legacy. En el negocio fijo, se tiene planteado transformar el acceso con el despliegue de Ultra Broadband (UBB) para incrementar la competitividad en internet de alta velocidad, cerrar la brecha tecnológica e introducir IPTV al portafolio de servicios de la Empresa; así mismo, se contempla la trasformación de los canales de ventas y atención para dar una mejor experiencia al cliente en los segmentos B2C (masivo) y B2B (negocios y empresas); buscando digitalizar los procesos de extremo a extremo apoyados en la implementación de Full Stack al 2018.

2. Operaciones (continuación)

Administración de Capital - Negocio en Marcha (continuación)

2) Liquidación de los instrumentos financieros de cobertura, los cuales en septiembre de 2017 generarían caja de aproximadamente $370,696 millones valorado a la TRM del cierre de 2016.

3) De acuerdo con el acta de Asamblea de Accionistas No. 56 de fecha octubre 24 de 2016, la Administración de Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., puso de manifiesto la situación financiera de la sociedad informó a los miembros de la Asamblea de Accionistas que esta situación se ha analizado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y ambos accionistas coinciden en afirmar que la situación de la Sociedad requiere una solución estructural. Después de haber analizado varias alternativas, han llegado a la conclusión que una posible alternativa consiste en fortalecer patrimonialmente a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, mediante la capitalización que realice Telefónica y la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público para proceder con el pago anticipado del Contrato de Explotación con el Parapat.

4) La Junta Directiva en sesión del 16 de diciembre de 2016, aprobó el presupuesto de la Empresa para el año 2017 y el plan estratégico a 2019, bajo el supuesto de la capitalización durante el 2017 y el pago anticipado del Contrato de Explotación con el Parapat.

5) En la reunión No. 57 de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de diciembre de 2016, se efectuó seguimiento a la situación financiera de la Empresa y autorizó, la contratación de una Banca de Inversión, con cargo a los recursos de la Empresa, para que preste a la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público los servicios de asesoría financiera y emita una opinión sobre la conveniencia de capitalizar a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y realizar el pago anticipado del Contrato de Explotación suscrito con el Parapat, en los términos y condiciones indicados por la Nación y para su uso exclusivo.

   En la citada reunión Telefónica reiteró su compromiso para capitalizar la Empresa, en proporción a su porcentaje de participación, con el fin de fortalecerla patrimonialmente y proceder con el pago anticipado del contrato de explotación.

Por lo anterior, los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados siguiendo el supuesto de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste y/o reclasificación relacionados con la recuperabilidad de los activos y/o suficiencia y clasificación de los pasivos, que podrían ser necesarios de no resolverse esta incertidumbre a favor de la implementación de los planes antes mencionados, que se basan en el éxito de las decisiones que acuerden los accionistas y los planes diseñados por la administración de la Empresa.

Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

A la fecha de los presentes Estados Financieros se tiene conocimiento que la Corte Constitucional declaró exequibles de manera condicionada los Artículos 4 de la Ley 422 de 1998 y 68 de la Ley 1341 de 2009 en relación con la reversión de bienes mediante la Sentencia C-555 de 2013, en el entendido que en los contratos de concesión suscritos antes de la entrada en vigencia de estas normas se deberá respetar el contenido de las cláusulas de reversión en ellos acordadas, otorgando plena vigencia a la cláusula 33 de "reversión".

2. Operaciones (continuación)

Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular (continuación)

Sin embargo, el texto completo de la sentencia C-555, no determina las clases de bienes o elementos y periodos sujetos a la reversión así como los posibles impactos económicos sobre las obligaciones futuras derivadas de este asunto. Con la terminación de los contratos de concesión, la Empresa y el Ministerio de las TIC acordaron la extensión de la etapa de liquidación de los mismos hasta febrero 15 de 2016. El 16 de febrero el Ministerio de las TIC solicitó la convocatoria del Tribunal de Arbitramento, luego de la realización de 25 mesas de trabajo técnico y jurídico conjunta con la Empresa en las que se discutió el alcance de la reversión. Esta decisión del MINTIC se encuentra dentro de lo pactado en la cláusula compromisoria prevista en los contratos de concesión.

A la fecha se adelanta el proceso arbitral entre el Ministerio de las TIC´s, Comcel S.A. y Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP encontrándose en etapa de pruebas, habiéndose decretado una suspensión hasta el 31 de enero de 2017, se determinó dentro del periodo probatorio que los peritos técnico y financiero designados por el Tribunal deben emitir su dictamen el 20 de febrero de 2017 y a la fecha se tiene estimado el fallo a junio de 2017. Frente a esta situación de la reversión hasta la fecha del pronunciamiento de la Corte Constitucional, la Empresa y el Estado habían venido actuando en la relación contractual bajo el entendimiento que la reversión sólo se aplicaba sobre el recurso escaso comprometido que es el espectro radioeléctrico, con base en la expedición de dos leyes de la República que determinan lo señalado (Ley 422 de 1998 y 1341 de 2009).

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

A partir del 1 de enero de 2015 la Empresa prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español en agosto de 2013, estas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

3.1.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros son presentados de acuerdo con las NCIF e incluye la información de la Empresa como una entidad individual. En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 3.2 de Políticas Contables.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios, los instrumentos financieros derivados y las inversiones financieras disponibles para la venta que han sido medidas por su valor razonable.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.1.1. Bases de Presentación (continuación)

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP$000), salvo cuando se indique lo contrario.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la Entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

De acuerdo con la NIC 21 (efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera), la Empresa ha definido al Peso Colombiano como su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado Integral de Resultados en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado Integral de Resultados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera (continuación)

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera (continuación)

ganancia o pérdida son reconocidas en el Otro Resultado Integral o en los resultados se reconocen también en el Otro Resultado Integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor en caso de existir. Excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen por el valor razonable. Los terrenos no son objeto de depreciación.

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. El costo de adquisición incluye, la estimación de los costos asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación, solo cuando constituyan obligaciones en las que incurre como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al Estado Integral de Resultados en que se incurren de acuerdo a su naturaleza.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, que se calcula de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmonte, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias ingreso y gasto se incluyen en el Estado Integral de Resultados.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado Integral de Resultados a medida en que incurren.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de bienes inmuebles está restringida para distribución a los accionistas.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado Integral de Resultados, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los activos denominadas terrenos y edificaciones, conforme a la NIC16 p31-34, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación, si algunos elementos de los terrenos y edificaciones experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de los terrenos y edificaciones con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas mínimo cada tres años.

De acuerdo con el análisis interno realizado por la Empresa al cierre del ejercicio, no se evidencia detrimento o disminución en el valor razonable de los terrenos y edificaciones revaluados.

Para determinar lo anterior, se optó por tomar los Índices de Valoración Predial (IVP – que para el cierre del 2016 evidencia un aumento promedio del 5.48% anual a nivel nacional) publicados por el DANE. Bajo esta metodología el IVP da cuenta de la variación anual promedio de los avalúos comerciales, por lo que no se constituye como una herramienta sustitutiva de ejercicio de avaluó.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones ajustados en el año 2014 (fecha del ultimo avalúo técnico bajo metodología, de IVS International Valuation Standars) y una vez aplicado el IVP al cierre del año 2016, no se observan disminuciones o pérdidas de valor significativas que sugieran la necesidad de efectuar avalúos técnicos para cada uno de los inmuebles sujetos a revaluación.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

De acuerdo con las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como propiedades, planta y equipo. La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retirada o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico; si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del periodo de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa Como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal que permita determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado Integral de Resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado Integral de Resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.3. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor, en caso de existir. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación los principales intangibles de la Empresa:

3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias y permisos obtenidos para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estos permisos otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para el mismo, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias y permisos, en el período de vigencia de los mismos.

3.2.3.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres y cinco años.

3.2.3.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida Útil Mínima (Años)	Vida Útil Máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura la remedición del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill (continuación)

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes

Al cierre de cada periodo que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles y propiedades, planta y equipo y otras participaciones financieras. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

Cuando el valor recuperable o valoración financiera de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado Integral de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico de su única unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperada constante o decreciente. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2016 y 2015 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 11.08% y 10.49%, respectivamente; llegando a concluir que para el cierre del año 2016, no se evidencia deterioro en los activos de largo plazo.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes (continuación)

La reversión se registra en el Estado Integral de Resultados y los cargos por amortización de periodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en periodos posteriores.

3.2.6. Activos y Pasivos Financieros

3.2.6.1. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar y los instrumentos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los activos financieros derivados tomados por la Empresa y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la NIC 39. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz, se reconocen en el Estado Situación Financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o gastos financieros en el Estado Integral de Resultados.

La Empresa evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no son derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Empresa no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y por lo tanto cambia sustancialmente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Empresa puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)

Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados (continuación)

La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponibles para la venta o de mantenidos hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el Estado Integral de Resultados en las líneas de costos financieros y costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado (continuación)

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como costos y gastos de operación, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el Estado Integral de Resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Reconocimiento y Medición

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

En el reconocimiento inicial, la Empresa valora los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción y para los activos financieros que no se miden a su valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción de activos financieros se contabilizan directamente en el Estado Integral de Resultados.

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar (continuación)

El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial. El valor en libros del activo se reduce reconociendo una provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado Integral de Resultados en "costos y gastos de operación - deterioro". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión de cartera de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "costos y gastos de operación" en el Estado Integral de Resultados.

3.2.6.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda.

La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias si los hubiere, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Instrumentos de Patrimonio

Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se miden a su valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerán por la entidad directamente contra el patrimonio.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.2. Pasivos Financieros (continuación)

Otros Instrumentos de Patrimonio (continuación)

En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado Integral de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

Reconocimiento y Medición

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado Integral de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el período en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del período cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Empresa mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser reconocidas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio.

El Método del Interés Efectivo: Es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el periodo relevante.

El Tipo de Interés Efectivo: Es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.2. Pasivos Financieros (continuación)

Reconocimiento y Medición (continuación)

Costos de Transacción: Son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles. Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de tasa de interés se reconoce en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, registrando en el Estado Integral de Resultados la diferencia de los respectivos valores en libros.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; asimismo, las cuentas por pagar incluyen los importes de las mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes y se reconocen inicialmente a su valor razonable.

3.2.6.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado Integral de Resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el Estado Integral de Resultados en el período en el cual se incurren.

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado Integral de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus derivados así:

Coberturas de Valor Razonable; cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio).

Coberturas de Flujos de Efectivo; cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura (continuación)

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (continuación)

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas a Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado Integral de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del período.

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado Integral de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado Integral de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento. Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas Mediante Opciones

Las opciones sobre tipo de cambio, son instrumentos derivados utilizados para hacer cobertura cambiaria; la valoración del instrumento derivado opciones se clasifica como intrínseco y temporal. Una variación en el valor razonable de la porción intrínseca se registra en patrimonio hasta su asignación, mientras que los cambios en valor razonable de la porción temporal se registran en el Estado Integral de Resultados. Designada la opción como cobertura comercial, la diferencia entre la porción asignada y el valor razonable de la porción intrínseca, se registra en el Estado Integral de Resultados.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura (continuación)

Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado Integral de Resultados en los periodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento-gastos cubierto ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren directamente a gastos, lo correspondiente a inventarios o propiedades, planta y equipo se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al Estado Integral de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado Integral de Resultados como "otras ganancias / (pérdidas), neto".

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

a) Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un periodo de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del período sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

b) Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.6.6. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables donde la intensión de la Empresa es recolección de los flujos contractuales. Si la Empresa vendiera un monto más que insignificante de estos activos, todos los instrumentos clasificados en esta categoría tendrían que reclasificarse como activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros a costo amortizado se muestran como activos no corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos corrientes.

3.2.6.7. Pasivos Financieros Mantenidos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por pagar, las cantidades adeudadas a los proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.2.7. Inventarios

Los inventarios de mercancías para la venta, así como los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, se valoran a su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

3.2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses. Posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estado Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.9. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos, en caso de existir.

3.2.10. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. La NIIF 11 provee un principio básico en donde para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la compañía registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo, son clasificados como negocio conjunto y operación conjunta.

De acuerdo con NIIF 11 los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación. Bajo NCIF en las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

3.2.11. Impuesto Sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

3.2.11.1. Impuestos Sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta, la tasa del impuesto de renta para la equidad CREE y la sobretasa.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.11.2. Impuestos Sobre la Renta Diferido

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias se recuperen en el futuro, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

- Respecto de las diferencias temporarias imponibles asociadas a inversiones en subsidiarias, si se puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y si es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables del Contrato de Explotación del Parapat, elementos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, pasivos estimados y provisiones, provisión de cartera, ingresos diferidos, valorización de coberturas así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión. En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio neto si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra el patrimonio.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2017, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015 a 2017; fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Empresa reconoce anualmente la obligación correspondiente. El impuesto a la riqueza no es deducible ni para efectos de impuesto de renta ni para efectos de CREE.

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades. Se permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio tanto en balances separados como individuales como en los consolidados de acuerdo con la NIC 37. Para el año gravable 2016 la Empresa liquidó el impuesto a la riqueza contra resultados. La base de este impuesto fue el patrimonio líquido fiscal del 1 de enero de 2016, comparado con la fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior en 2016 y 2017, se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

- Cuando la base gravable sea inferior en 2016 y 2017, se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

3.2.11.4 Impuesto y Sobretasa de la Renta para la Equidad CREE

Mediante la Ley 1607 de 2012, se creó el impuesto de la renta para la equidad CREE, la Ley 1739 de 2014 adicionó la sobretasa de dicho impuesto para los años 2015 a 2018; la Ley 1819 de 2016 derogó el impuesto y la sobretasa a partir de 2017. La provisión para el impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE se calcula por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de base mínima; el impuesto y la sobretasa mínima de la renta para la equidad CREE utiliza una ficción de base patrimonial para determinar el impuesto mínimo a pagar. En 2016 mediante la aprobación de la Ley 1819 se derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE.

3.2.12. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias. Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.12. Beneficios a Empleados (continuación)

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, de acuerdo con lo señalado por la NIC 19 mediante el previo cumplimiento de las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

3.2.12.1. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

3.2.12.2. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

3.2.12.3. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones (continuación)

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado Integral de Resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cuando se cancela un beneficio con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicha beneficio se reconoce de inmediato.

3.2.13. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en qué tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado Integral de Resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado Integral de Resultados.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras, sin embargo, son reconocidas provisiones por los contratos onerosos cuyo costo inevitable supera el beneficio esperado.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (continuación)

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

Provisión para Costos de Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El reconocimiento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.15. Información por Segmentos

La Empresa ha identificado un único segmento, en el cual se han considerados los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarias al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como dúos, tríos y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.15. Información por Segmentos (continuación)

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.16. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos, se registran en el Estado Integral de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y por la prestación de servicios, con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria.

La valoración y cuantificación del ingreso dependerá de la contraprestación acordada; en el caso de que sea monetaria, el valor razonable corresponderá a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Si la contraprestación es en moneda extranjera, para la conversión se utilizarán los tipos de cambio vigentes a la fecha de la operación. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable dependerá del tipo de transacción, para aquellas que no implican financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual que la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero durante el tiempo de financiación.

Los ingresos se registran según la emisión y ciclos de los sistemas facturadores o mediante la estimación de aquellos servicios prestados en el periodo y no facturados, dicha estimación se realizara sobre la base de la tasación del tráfico de los cortes de facturación por ciclo de facturación, gestión comercial del mes y otras variables.

Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables (continuación)

3.2.16. Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Ingresos y Costos por Cargos de Acceso

En los ingresos y en el costo se registra el concepto de cargos de acceso que comprenden los importes que se generan por la utilización que hacen otros operadores fijos y móvil de la red de la Empresa y costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios prestados a sus clientes en la línea de telefonía móvil, larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un reflejo regulatorio sin afectación en el Estado Integral de Resultados.

Contratos de Venta con Multielementos

El ingreso total por paquete es analizado para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete). Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se registran en el Estado Integral de Resultados a medida que se incurren.

3.2.17. Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran en el Estado Integral de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de los bienes y prestación de servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la entrega monetaria, estos asociados a la disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

3.2.18. Arrendamientos Operativos

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado Integral de Resultados sobre la base del método de línea recta en el periodo del arrendamiento.

3.2.19. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros la Administración realiza juicios estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos: i) Impuestos diferidos, ii) pasivos contingentes, iii) revaluación, deterioro de activos, iv) determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, v) estimación para desmantelamiento.

4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes

El numeral 3 Artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del Decreto 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016 y el Artículo 1 del Decreto 2131 de 2016 incluyen las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2016.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 9 y 15 aplicables a partir del 1 de enero de 2018

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el estado de resultados y en el estado del resultado global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los estados financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

Mejoras Anuales de las NIIF, ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2017, aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 41: Activos Biológicos que Producen Frutos

Estas modificaciones cambian la forma de registrar los activos biológicos que producen frutos. De acuerdo con estas modificaciones, los activos biológicos que se utilizan para producir frutos durante varios ejercicios ya no están en el alcance de la NIC 41 y hay que registrarlos de acuerdo con la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, estos activos biológicos se valoran a su coste amortizado hasta su madurez y utilizando el modelo de coste o de revalorización después de su madurez. A los frutos se les sigue aplicando la NIC 41 y se valorarán a valor razonable menos los costes para su venta. Por otro lado, la NIC 20 será de aplicación cuando se reciban subvenciones relacionadas con las pantas que producen frutos. Estas modificaciones se tienen que aplicar retroactivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente.

4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados (continuacion)

Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus estados financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2017, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente y son efectivas para periodos que inicien el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Mejoras Anuales Ciclo *2012-2014*

Estas mejoras son efectivas para periodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2017, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la venta y Operaciones Discontinuadas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un periodo que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones (continuación)

(ii) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

IAS 34 Información Financiera Intermedia

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los estados financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los estados financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los estados financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

Enmiendas a la NIC 1 Iniciativa de Revelación

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los estados de resultados y ORI y estado de situación financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al estado de resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el estado de situación financiera y los estados de resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de Inversión*: Aplicación de la Excepción de Consolidación*

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los estados financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2018

El artículo 1 del Decreto 2131 de 2015 adicionó el anexo 1.2 al Decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 agregando modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y aclaraciones a la NIIF 15

Enmiendas a la NIC 7

Iniciativa sobre información a revelar: las modificaciones efectuadas a la NIC 7 hacen parte de la iniciativa de revelaciones del IASB y requieren que las compañías revelen información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar cambios en los pasivos que surjan por actividades de financiación, incluyendo cambios en que afecten o no el efectivo. En la aplicación inicial de la modificación la compañía no estaría obligada a incluir información comparativa de períodos anteriores.

Enmiendas a la NIC 12

Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas: estas modificaciones aclaran cómo registrar los activos por impuestos diferidos correspondientes a los instrumentos de deuda valorados al valor razonable.

Enmiendas a la NIIF 15

Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes: esta modificación aclara algunos asuntos relacionados con los contratos con clientes, con el fin de dar uniformidad al entendimiento de la norma por parte de los diversos interesados.

4. Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas aún No vigentes (continuación)

NIIF emitidas por el IASB no adoptadas en Colombia

El IASB emitió el 13 de enero de 2016 un nuevo estándar NIIF 16 – Arrendamientos, que proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamiento y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Reemplaza a la NIC 17 - Arrendamientos y su orientación interpretativa.

5. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera dólares al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(USD)	
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	**$ 8,204,871**	$ 9,502,480
Deudores y otras cuentas a cobrar *(Nota 8)*	**60,370,453**	37,367,484
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 24)*	**26,636,589**	29,217,241
Total activos	**95,211,913**	76,087,205
Pasivos		
Obligaciones financieras *(Nota 15)*	**868,184,144**	850,735,227
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 16)*	**61,628,370**	149,048,149
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 24)*	**42,892,452**	51,744,750
Total pasivos	**972,704,966**	1,051,528,126
Posición pasiva, neta	**$ (877,493,053)**	$ (975,440,921)

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera representados en miles de pesos:

	2016	2015
	(COP$000)	
Activos:		
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	**$ 24,620,438**	$ 29,927,776
Deudores del exterior *(Nota 8)*	**181,154,223**	117,687,769
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior *(Nota 24)*	**79,928,678**	92,018,825
Total activos	**285,703,339**	239,634,370
Pasivos:		
Obligaciones financieras *(Nota 15)*	**2,605,168,842**	2,679,365,077
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 16)*	**184,928,866**	469,422,673
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior *(Nota 24)*	**128,707,811**	162,968,539
Total pasivos	**2,918,805,519**	3,311,756,289
Posición pasiva, neta	**$(2,633,102,180)**	$ (3,072,121,919)

6. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	2016	2015
	(COP$000)	
Caja (1)	$ **79,168**	$ 23,079
Bancos en moneda nacional	**141,763,829**	210,953,735
Bancos en moneda extranjera	**9,539,548**	14,158,146
Fondos especiales	**46,629**	36,123
Inversiones temporales (2)	**63,232,372**	67,376,054
	$ **214,661,546**	$ 292,547,137

1) Incluye en 2016 USD$25.8 equivalente a $77,340 (2015 – USD$7.07 equivalentes a $22,280)

2) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan para el 2016 entre 6.61% y 8.28% (2015 – entre 4.27% y 5.25%) y time deposit constituido de USD$5,000,000 equivalentes en pesos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 a $15,003,550 y $15,747,350 respectivamente. Estas inversiones tienen un vencimiento menor a tres meses.

7. Activos Financieros

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
		(COP$000)		
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	$ –	$ –	$499,640,815	$499,640,815
	–	–	499,640,815	499,640,815
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	141,655,989	–	–	141,655,989
Depósitos y fianzas (c)	–	7,438,665	–	7,438,665
Derivados de cobertura (a)	–	–	25,112,496	25,112,496
	141,655,989	7,438,665	25,112,496	174,207,150
	$141,655,989	$ 7,438,665	$524,753,311	$673,847,965

7. Activos Financieros (continuación)

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
		(COP$000)		
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	$ –	$ –	$137,062,406	$137,062,406
	–	–	137,062,406	137,062,406
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	145,029,462	–	–	145,029,462
Depósitos y fianzas (c)	–	21,531,668	–	21,531,668
Derivados de cobertura (a)	–	–	669,546,013	669,546,013
	145,029,462	21,531,668	669,546,013	836,107,143
	$145,029,462	$21,531,668	$806,608,419	$973,169,549

a) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del periodo, incluyendo el ajuste neto por riesgo de crédito propio y de la contraparte Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

b) Dentro del Contrato de Contraprestación al Parapat, se encuentran una serie de activos representados en participaciones financieras en las sociedades Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A.ESP, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A. ESP y Telecom USA. Tales participaciones serán de propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP siempre y cuando se haya dado cumplimiento a las condiciones para su traspaso, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación *(Nota 27)*.

La Empresa no controla ni ejerce influencia significativa en las políticas financieras, operativas, ni en el control para la toma de decisiones claves respecto a las políticas de costos, gastos, compras y el presupuesto anual de las sociedades. Los beneficios obtenidos por estas sociedades no fluyen hacia la Empresa. Con base en lo anterior y considerando que no se cumplen las condiciones necesarias de acuerdo con NIIF 10 y NIC 28 éstas sociedades no son consideradas subsidiarias o asociados y por lo tanto son reconocidas como instrumentos financieros.

Estas participaciones se presentan al valor razonable valoradas por el método de flujos futuros descontados al cierre de cada ejercicio. Después del reconocimiento inicial, estas participaciones se miden por su valor razonable con cambios en resultados, el deterioro resultante de la valoración es reconocido como gasto financiero en el Estado de Resultado Integral, para el año 2016 fue de $3,373,473 (2015 - $1,612,015) *(Nota 22)*.

c) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial hasta su resolución.

8. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar, Neto

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	2016	2015
	(COP$000)	
Corriente:		
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	**$1,049,030,652**	$ 991,226,876
Agentes comerciales y canales de distribución	**150,041,054**	139,431,189
Cartera por equipos a cuotas	**138,379,316**	112,529,964
Cartera con operadores nacionales	**96,808,436**	98,973,361
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 24)*	**52,349,428**	81,217,603
Otros deudores (2)	**42,361,518**	50,836,605
Deudores del exterior	**16,949,358**	38,954,627
Avances y anticipos entregados	**824,568**	13,255
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	**(806,576,074)**	(766,748,188)
	740,168,256	746,435,292
No corriente:		
Cartera con operadores nacionales	**134,610,499**	134,610,499
Cartera de subsidios y contribuciones (3)	**38,111,870**	38,197,629
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 24)*	**36,215,585**	36,565,623
Clientes por venta y prestación de Servicios (4)	**78,921,476**	–
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	**(172,075,816)**	(172,075,817)
	115,783,614	37,297,934
	$ 855,951,870	$ 783,733,226

Los deudores y otras cuentas a cobrar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 de USD$60,370 (COP$181,154,223) y al 31 de diciembre de 2015 de USD$37,367 (COP$117,687,769).

(1) Un resumen de los saldos con clientes por concepto de ventas y prestación de servicios, neto de deterioro son los siguientes:

	2016	2015
	(COP$000)	
Residencial	**$ 619,989,135**	$ 585,943,899
Negocios	**200,344,931**	198,126,133
Empresas	**115,984,004**	92,953,235
Clientes pendientes de facturar	**97,249,216**	94,462,768
Mayoristas	**12,626,468**	12,755,931
Otros	**2,836,898**	6,984,910
	1,049,030,652	991,226,876
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	**(591,010,324)**	(559,264,434)
	$ 458,020,328	$ 431,962,442

8. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar, Neto (continuación)

(2) Incluye cartera por subvenciones del Gobierno al 31 de diciembre de 2016 por $29,313,090 (2015 - $27,948,288)
(3) Corresponde a cartera con el Gobierno por subsidios y contribuciones.
(4) Corresponde a cartera con la Corporación de Red Nacional Académica (RENATA) por venta de equipos para las soluciones MPLS (canales dedicados) y conectividad.

El detalle por edades de los deudores clientes por concepto de ventas y prestación de servicios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

Al 31 de diciembre de 2016	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
			(COP$000)				
A vencer	$ 160,350,650	$ 33,934,018	$ 34,349,246	$ 6,843,608	$ 345,133	$ 97,249,216	$ 333,071,871
1 – 30	25,230,569	5,809,551	24,264,501	3,709,328	416,474	–	59,430,423
31 – 60	6,634,153	2,014,695	11,201,201	477,926	77,441	–	20,405,416
61 – 90	3,799,074	1,622,209	2,846,020	152,167	288,772	–	8,708,242
91 – 120	3,629,231	1,081,171	1,785,795	1,013,574	526,412	–	8,036,183
121 – 180	5,829,704	1,867,000	18,655,467	160,658	544,281	–	27,057,110
181 – 360	17,074,013	5,276,728	2,238,070	61,344	37,241	–	24,687,396
> 360	397,441,741	148,739,559	20,643,704	207,863	601,144	–	567,634,011
	$ 619,989,135	$ 200,344,931	$ 115,984,004	$ 12,626,468	$ 2,836,898	$ 97,249,216	$1,049,030,652

Al 31 de diciembre de 2015	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
				(COP$000)			
A vencer	$ 136,260,806	$ 38,176,711	$ 45,853,495	$ 5,672,859	$ 2,216,126	$ 94,462,768	$ 322,642,765
1 – 30	27,602,898	6,851,392	16,608,895	6,066,685	2,564,905	–	59,694,775
31 – 60	5,660,445	2,317,248	6,755,312	599,587	122,436	–	15,455,028
61 – 90	4,201,800	1,636,840	1,664,892	199,528	117,602	–	7,820,762
91 – 120	3,300,470	1,825,486	603,425	34,701	220,787	–	5,984,869
121 – 180	6,444,101	1,820,744	754,166	9,970	34,874	–	9,063,855
181 – 360	21,124,460	5,997,024	1,600,734	14,145	1,100,847	–	29,837,210
> 360	381,348,919	139,500,588	19,112,316	158,456	607,333	–	540,727,612
	$ 585,943,899	$ 198,126,133	$ 92,953,235	$ 12,755,931	$ 6,984,910	$ 94,462,768	$ 991,226,876

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2016 es el siguiente:

	(COP$000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ (916,539,119)
Deterioro a resultados del ejercicio *(Nota 21)*	(51,059,551)
Deterioro cartera por intereses de mora clientes	(191,726)
Castigos (1)	28,966,391
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(938,824,005)
Deterioro a resultados del ejercicio *(Nota 21)*	(39,835,739)
Recuperación cartera por intereses de mora clientes	7,854
Saldo al 31 de diciembre de 2016	$ (978,651,890)

8. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar, Neto (continuación)

1) Incluyen la cartera con: i) Consejo Superior de la Judicatura por $15,622,149; ii) segmento residencial por $9,350,832 y iii) operadores nacionales por $2,857,830, entre los principales.

9. Gastos Pagados por Anticipado

El saldo de los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre incluye:

	2016	2015
	(COP$000)	
Corriente:		
Derechos de uso irrevocable (1)	**$ 6,208,342**	$ 6,208,342
Soporte y mantenimiento (2)	**5,562,785**	4,825,047
Pólizas de seguros (3)	**5,260,035**	6,867,365
Arrendamientos	**2,023,454**	2,722,566
Otros	**2,515,198**	1,820,314
	$ 21,569,814	$ 22,443,634
No corriente:		
Derechos de uso irrevocable (1)	**$ 33,019,889**	$ 37,876,920
Soporte y mantenimiento (2)	**8,071,044**	–
Pólizas de seguros (4)	**2,892,619**	3,868,376
Otros	**370,792**	494,390
	44,354,344	42,239,686
	$ 65,924,158	$ 64,683,320

(1) Incluye derecho de uso irrevocable (IRU) de capacidad con Sprint (con vencimiento en 2021), Telxius Cable América, TIWS Colombia S.A. y Telxius Cable España S.L. (con vencimientos en 2023).

(2) Incluye principalmente servicios de soporte y mantenimiento de plataformas y aplicaciones.

(3) Incluye la renovación de pólizas de seguros, por conceptos de cauciones judiciales, responsabilidad civil general y medioambiental.

(4) Incluye principalmente la póliza con Mintic por concepto de renovación de espectro hasta marzo de 2024.

10. Inventarios

El saldo de inventarios neto de provisión al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	**$ 99,011,736**	$ 123,040,239
Equipos en tránsito	**7,096,144**	17,954,308
Otros inventarios (1)	**4,053,007**	3,738,107
Equipos informáticos	**1,595,017**	3,067,225
	111,755,904	147,799,879
Provisión por obsolescencia	**(3,910,760)**	(4,150,212)
	$ 107,845,144	$ 143,649,667

10. Inventarios (continuación)

(1) Incluye módems, equipos para servicios corporativos y equipos de localización, entre otros

El movimiento de la provisión por obsolescencia, durante al año terminado el 31 de diciembre, fue el siguiente:

	(COP$000)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	$ (4,945,070)
Provisión registrada en resultados del ejercicio *(Nota 21)*	(233,686)
Recuperaciones *(Nota 21)*	1,028,544
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(4,150,212)
Recuperaciones *(Nota 21)*	239,452
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**$ (3,910,760)**

El consumo de inventarios llevados al costo de ventas en 2016 fue de $554,792,111 (2015 - $437,952,662), *(Nota 21)*.

11. Impuestos y Administraciones Públicas

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Anticipo sobretasa de impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**$ 2,973,727**	$ 4,849,220
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**79,221,193**	80,718,567
Autorretenciones por impuesto de renta	**72,815,955**	78,831,145
Retenciones por impuesto de renta	**4,189,492**	3,967,781
Retenciones por impuesto a las ventas	**1,080,562**	1,370,707
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	**13,298,318**	13,108,153
	$ 173,579,247	$ 182,845,573

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Impuesto a las ventas y proporcionalidad – IVA	**$ 40,329,488**	$ 45,640,568
Retenciones y autorretenciones	**29,795,739**	37,077,629
Impuesto nacional al consumo	**6,588,524**	8,261,795
Impuesto por importaciones	**3,037,382**	5,440,634
Impuestos municipales	**2,249,361**	1,388,459
Sobretasas y estampillas	**413,334**	2,392,782
	$ 82,413,828	$ 100,201,867

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

A partir del año gravable 2017, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) y una tarifa diferencial del 5%, para algunos bienes y servicios de conformidad con el Artículo 184 y 185 de la Ley 1819 de 2016.

A partir del año gravable 2017, el hecho generador del IVA se amplió a la venta de bienes en general, la venta o concesión de intangibles relacionados con la propiedad industrial y, a la prestación de servicios en Colombia, o desde el exterior, salvo exclusiones expresas de la norma, de conformidad con el Artículo 173 de la Ley 1819 de 2016.

La Ley 1819 en su artículo 194 señaló que los periodos para solicitar IVA descontables, será de tres periodos bimestrales inmediatamente siguientes al periodo de su causación.

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios

El gasto por impuestos de renta y diferido en resultados al 31 de diciembre se compone de la siguiente manera:

	2016	2015
	(COP$000)	
Impuesto de renta (1)	**$ –**	$ –
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE (2)	**(6,620,083)**	(7,010,697)
Impuesto de ganancias ocasionales	**(31,297)**	(3,075)
(Gasto) recuperación provisión por impuestos	**(9,638)**	13,232
Impuesto sobre la renta	**$ (6,661,018)**	$ (7,000,540)
Impuesto diferido		
Diferencias temporarias deducibles	**$ (26,255,046)**	$ 404,853,864
Créditos fiscales:		
Pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva	**(50,001,919)**	(9,810,978)
Pérdidas fiscales CREE	**(30,096,167)**	30,096,167
Diferencias temporarias imponibles (3)	**104,849,949**	(155,992,914)
Impuesto sobre beneficio diferido	**(1,503,183)**	269,146,139
Impuesto sobre la renta y diferido	**$ (8,164,201)**	$ 262,145,599

(1) No se genera gasto por impuesto de renta por la compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva en 2016. La Empresa está excluida de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009.

(2) El impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE en 2016 se liquidó sobre la utilidad fiscal disminuida hasta la base mínima, por efecto de la compensación de pérdidas y excesos de base mínima conforme al Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014.

(3) Diferencias temporarias imponibles generadas principalmente por la valoración de coberturas que tendrán efecto fiscal en el año gravable del cierre de las operaciones.

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

La conciliación de tasa del impuesto de renta y diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016		2015	
		(COP$000)		
Resultado antes de impuesto a la riqueza		$ (316,632,205)		$ (182,417,602)
Resultado antes de impuestos por la tasa nominal	40%	126,652,882	39%	71,142,865
Impuesto y sobretasa de la renta y diferido contable	(3%)	(8,164,201)	144%	262,145,599
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	43%	$ 134,817,083	(105%)	$ (191,002,734)
Impuesto sobre diferencias permanentes (1)	10%	31,432,530	(87%)	(159,261,523)
Impuesto sobre diferencias temporarias deducibles no reconocidas (2)	93%	295,822,145	117%	212,929,718
Reconocimiento de impuesto diferido sobre diferencias temporarias deducibles (3)	(137%)	(433,636,852)	(154%)	(280,493,269)
Actualización de impuesto sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales (4)	83%	261,471,807	20%	35,832,497
Utilización de pérdidas fiscales CREE no reconocidas	(6%)	(20,313,482)	–	–
Impuesto de ganancias ocasionales	–	31,297	–	3,075
(Gasto) recuperación provisión por impuestos	–	9,638	–	(13,232)
Total diferencia explicada	43%	$ 134,817,083	(105%)	$ (191,002,734)

(1) Gasto por impuesto sobre partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; la principal diferencia corresponde gasto del instrumento de patrimonio perpetuo, que para efectos fiscales corresponde a una deuda y contablemente se reconoce en patrimonio.
(2) Gasto por impuesto sobre diferencias temporarias deducibles sobre las cuales no se reconoce el activo por impuesto diferido.
(3) Reconocimiento de impuesto sobre diferencias temporarias del Contrato de Contraprestación – Parapat y pérdidas fiscales.
(4) Gasto por impuesto sobre las diferencias temporarias reconocidas en el Estado de Situación Financiera.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

(a) La provisión para el impuesto de renta en 2016 se calcula a la tasa del 25% conforme al Artículo 94 de la Ley 1607 de 2012 por el método de causación sobre la base de la renta líquida. La provisión del impuesto para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% adicionando una sobretasa al impuesto del 6%, conforme a los Artículos 17 y 22 de la Ley 1753 de 2014.

(b) La Ley 1819 de 2016 modificó la tarifa del impuesto de renta, para el año 2017 al 34% y para el año 2018 y siguientes el 33% y establece una sobretasa al impuesto de renta la cual es regresiva y temporal, para el año 2017 del 6.0% y 2018 del 4.0%, aplicable esta última a bases gravables de $800 millones en adelante dejando la tasa de tributación total así; 2017 del 40%, 2018 del 37% y 2019 y siguientes del 33%. Esta Ley derogó el impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE a partir del año 2017.

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

(c) En 2016 aplican para efectos fiscales, las referencias a las normas contables contenidas en las normas tributarias conforme a la Ley 1607 de 2012; a partir del año 2017 con la expedición de la Ley 1819, la determinación del impuesto de renta se realizara conforme a los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

(d) Las declaraciones de impuestos están soportadas por el libro tributario previsto en el Artículo 4 del Decreto 2548 de 2014 así como todos los documentos, externos e internos y comprobantes que evidencian la realidad de las operaciones desarrolladas.

(e) De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva; dicha exclusión no aplica para la determinación del cálculo del impuesto para la equidad CREE.

(f) Sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, se aplicará a las sociedades y entidades extranjeras el nuevo impuesto a los dividendos.

La tarifa de este impuesto será del 5%. De otra parte, el dividendo gravado con el impuesto sobre la renta, tendrá una tarifa del 35%. En este escenario, el impuesto a los dividendos del 5% aplicará sobre el monto de la distribución gravada, una vez el mismo se haya disminuido con el impuesto sobre la renta a la tarifa del 35%.

Para personas naturales residentes fiscales en Colombia, el impuesto a los dividendos tendrá una tarifa máxima del 10% que recaerá sobre los dividendos no gravados y del 35% respecto de los dividendos distribuidos como gravados.

La siguiente es la conciliación entre la pérdida contable antes de impuesto a la riqueza y la utilidad (pérdida) fiscal estimada al 31 de diciembre:

	2016	2015
	(COP$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	**$ (316,632,205)**	$ (182,417,602)
Partidas que disminuyen la pérdida contable:		
Baja de activos del Parapat	**5,293,305**	4,167,321
Intereses pagados deuda financiera del Contrato con el Parapat *(Nota 22)*	**499,233,016**	534,180,704
(Ingreso) gasto por subvenciones del Gobierno	**(10,812,992)**	1,617,282
(Ingreso) gasto cargos de acceso y derechos de uso	**(8,095,039)**	27,906,463
Efecto contable de valoración de derivados - flujos futuros	**4,691,460**	28,411,941

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

	2016	2015
	(COP$000)	
Deterioro en otras participaciones financieras *(Nota 22)*	**3,373,473**	1,612,015
Gravamen al movimiento financiero	**9,636,438**	10,063,000
Deterioro de cartera contable, neto de recuperación *(Nota 21)*	**38,716,534**	50,447,143
Efecto cambio de método provisión fiscal cartera	**(250,387,231)**	359,259,960
Depreciaciones y amortizaciones contables *(Nota 12 y 13)*	**984,114,883**	969,376,397
Provisiones contables	**90,599,029**	23,193,543
Otras partidas no deducibles	**148,058,803**	100,320,365
Partidas que aumentan la pérdida contable:		
Contraprestación al Parapat *(Nota 15)*	**(497,231,784)**	(481,998,518)
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	**(769,726,069)**	(858,488,000)
Efecto, en instrumento de patrimonio perpetuo	**(71,155,863)**	(427,430,032)
Efecto, ingreso (gasto) entre valoración y caja de derivados	**254,359,879**	(372,475,471)
Utilidad (pérdida) fiscal	**114,035,637**	(212,253,489)
Compensación de pérdidas y excesos de renta presuntiva (1)	**(114,035,637)**	–
Base gravable impuesto de renta	–	(212,253,489)
Impuesto de renta	–	–
Impuesto y sobretasa de la renta para la equidad CREE	**(6,620,083)**	(7,010,697)
Impuesto de ganancias ocasionales	**(31,297)**	(3,075)
(Gasto) recuperación provisión de impuesto	**(9,638)**	13,232
Impuesto sobre la renta	**$ (6,661,018)**	$ (7,000,540)

(1) Compensación de $64,695,189 de excesos de renta presuntiva del año 2011 y $49,340,448 de pérdidas fiscales del año 2007.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

El plan estratégico (2017 – 2019) y la proyección de resultados (2020 – 2022) de la Compañía, soportan el reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias y pérdidas fiscales que se utilizarán en el periodo 2017 a 2022.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar a la fecha de cierre.

El activo por impuesto diferido no reconocido por diferencias temporarias deducibles al cierre de 2016 asciende a $1,159,327,875 (2015 - $1,268,359,966) y el impuesto diferido no reconocido por pérdidas fiscales en 2016 fue de $529,598,313 (2015 - $400,606,938), lo anterior sin límite de vencimiento.

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Impuesto Diferido Activo y Pasivo (continuación)

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Impuesto diferido:		
Contrato de Contraprestación – Parapat	**$ 1,001,679,211**	$ 787,338,538
Provisión fiscal de cartera	**–**	216,300,000
Pasivos estimados y provisiones	**75,944,174**	100,239,893
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	**$ 1,077,623,385**	$ 1,103,878,431
Impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva	**$ 272,872,335**	$ 322,874,254
Pérdidas fiscales de CREE	**–**	30,096,167
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	**272,872,335**	352,970,421
Subtotal activo por impuesto diferido	**1,350,495,720**	1,456,848,852
Impuesto diferido:		
Revaluación de bienes inmuebles contrato - Parapat	**(86,111,726)**	(62,898,018)
Total activo por impuesto diferido	**$ 1,264,383,994**	$ 1,393,950,834

El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

Impuesto diferido:		
Diferencias temporarias con efecto en resultados	**$ 191,466,558**	$ 296,316,507
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	**42,880,724**	85,011,066
Revaluación de bienes inmuebles con efecto en otros resultados integrales	**4,020,622**	4,570,259
Total pasivo por impuesto diferido	**$ 238,367,904**	$ 385,897,832

El movimiento del impuesto diferido reconocido al 31 de diciembre en el Otro de Resultado Integral se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Valoración de coberturas *(Nota 19)*	**$ (93,064,437)**	$ 200,512,635
Impuesto diferido valoración de coberturas *(Nota 19)*	**42,130,342**	(73,883,297)
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	**(50,934,095)**	126,629,338
Revaluación de terrenos y edificios *(Nota 19)*	**(9,485,693)**	(9,088,459)

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Impuesto Diferido Activo y Pasivo (continuación)

	2016	2015
	(COP$000)	
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato – Parapat *(Nota 19)*	**(23,213,708)**	2,999,438
Impuesto diferido bienes inmuebles propios *(Nota 19)*	**549,637**	489,792
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	**(32,149,764)**	(5,599,229)
Otros resultados integrales	**$ (83,083,859)**	$ 121,030,109

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio líquido fiscal al 31 de diciembre:

	2016	2015
	(COP$000)	
Patrimonio contable	**$ (361,012,985)**	$ 210,651,372
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de reconocimiento contrato de explotación - Parapat	**3,788,318,738**	3,750,477,581
Diferencia de provisión de cartera contable y fiscal	**584,871,886**	779,481,276
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	**967,601,413**	571,394,909
Subvenciones del Gobierno *(Nota 17)*	**18,023,992**	29,070,140
Pasivos estimados y provisiones	**420,087,665**	450,460,982
Provisión por desmantelamiento	**24,782,291**	22,595,999
Pasivo por impuesto diferido	**238,367,904**	385,897,832
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	**(865,365,387)**	(852,493,843)
Ingreso diferido	**(75,987,817)**	(71,121,550)
Valoración de coberturas	**(449,962,092)**	(770,066,523)
Instrumento de patrimonio perpetuo	**(1,537,796,469)**	(1,613,956,478)
Activo por impuesto diferido	**(1,264,383,994)**	(1,393,950,834)
Otras partidas	**30,850,164**	(16,644,542)
Patrimonio líquido fiscal	**$ 1,518,395,309**	$ 1,481,796,321

Pérdidas Fiscales

Las declaraciones del impuesto de renta del 2010 al 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; La Ley 1819 de 2016 extendió el término de la firmeza a 6 años de las declaraciones del impuesto de renta que se presenten y corrijan a partir del 2017. La administración estima que no hay diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Pérdidas Fiscales (continuación)

De acuerdo con la legislación tributaria vigente, las pérdidas generadas en el impuesto sobre la renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad – CREE antes de 2017, deberán ser compensadas con la renta líquida obtenida en 2017 y periodos siguientes, teniendo en cuenta la fórmula establecida en el numeral 5, del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016. Las pérdidas fiscales determinadas no deberán ser ajustadas fiscalmente.

A partir de 2017, las sociedades podrán compensar las pérdidas fiscales obtenidas en el determinado periodo corriente, con las rentas ordinarias que se generen en los 12 períodos gravables siguientes a la obtención de las mencionadas pérdidas fiscales, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio.

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Impuesto	Años Origen	Pérdidas Fiscales (1)	Reajuste PAAG	Pérdidas Ajustadas	Compensación Pérdidas	Pérdidas Ajustadas	Ajustes Ley 1819 (2)	Saldo Pérdidas (3)
Renta	2007	$ 178,565,138	$ 79,446,478	$ 258,011,614	$ (49,340,448)	$ 208,671,166	$ (70,236,862)	$ 138,434,304
	2008	252,872,931	86,221,676	339,094,607	–	339,094,607	(114,136,234)	224,958,373
	2009	607,726,010	180,865,315	788,591,325	–	788,591,325	(265,432,838)	523,158,487
	2010	311,159,408	83,307,896	394,467,304	–	394,467,304	(132,774,192)	261,693,112
	2011	480,733,237	107,229,347	587,962,584	–	587,962,584	(197,902,986)	390,059,598
	2012	189,471,930	35,424,927	224,896,857	–	224,896,857	(75,698,285)	149,198,572
	2013	200,925,147	31,976,653	232,901,800	–	232,901,800	(78,392,678)	154,509,122
	2015	212,253,469	15,027,547	227,281,036	–	227,281,036	(76,500,779)	150,780,257
		$ 2,433,707,268	$ 619,499,839	$ 3,053,207,127	$ (49,340,448)	$ 3,003,866,679	$ (1,011,074,854)	$ 1,992,791,825
CREE	2013	182,305,886	29,013,468	211,319,454	(211,319,454)			
	2015	571,816,927	40,470,478	612,087,406	(70,497,106)	541,590,299	(182,294,486)	359,295,813
		753,822,913	69,483,946	823,406,859	(281,816,560)	541,590,299	(182,294,486)	359,295,813
		$ 3,187,530,201	$ 688,983,785	$ 3,876,613,986	$ (331,157,008)	$ 3,545,456,978	$ (1,193,369,340)	$ 2,352,087,638

En 2016 la Empresa compenso los excesos de renta presuntiva en Renta y CREE por $64,695,189, y $53,927,761, respectivamente, con utilidades fiscales del año gravable 2016.

Impuesto	Años Origen	Excesos de Renta (1)	Reajuste PAAG	Excesos Ajustados	Compensación Excesos
Renta	2011	$ 52,896,584	$ 11,798,605	$ 64,695,189	$ (64,695,189)
CREE	2015	50,362,123	3,565,638	53,927,761	(53,927,761)
		$ 103,258,707	**$ 15,364,243**	**$ 118,622,950**	**$ (118,622,950)**

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta.
(2) Ajuste efectuado conforme a los numerales 5 y 6 del artículo 290 de la Ley 1819 de 2016.
(3) Saldo de pérdidas fiscales sin límite de vencimiento

Las declaraciones de impuestos del 2008 al 2015 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; en opinión de la administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Pérdidas Fiscales (continuación)

A partir del año 2017, el término general de firmeza de las declaraciones tributarias será de 3 años a partir de la fecha de su vencimiento o de la fecha de su presentación, cuando estas hayan sido presentadas de forma extemporánea. Respecto de las declaraciones de precios de transferencia, el término de su firmeza será de 6 años.

Respecto de aquellas declaraciones en las cuales se presenten saldos a favor, el término de firmeza será de 3 años, desde la fecha de la presentación de la solicitud de devolución o compensación.

Respecto de aquellas declaraciones tributarias en las que se compensen pérdidas fiscales, quedarán en firme a los 6 años contados a partir de la fecha de su presentación.

Respecto de aquellas declaraciones en las que se liquiden pérdidas fiscales, el término de firmeza será de 12 años y si las pérdidas se compensan en los últimos 2 años, de los 12 permitidos, su término de firmeza se extenderá hasta 3 años más, desde el año de su compensación.

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Periodo Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
CREE	2015	Abril de 2021
Renta	2015	Abril de 2021
CREE	2014	Abril de 2017
Renta	2014	Abril de 2020
CREE	2013	Abril de 2018
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020
Renta	2011	Julio de 2017
Renta	2010	Abril de 2018

A continuación se relaciona el estatus de las declaraciones de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Periodo Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2011	Agosto de 2017
2010	Abril de 2021
2009	Abril de 2017

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Pérdidas Fiscales (continuación)

La declaración del impuesto de renta del 2015 arrojó un saldo a favor de $82,805,660 y la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de $75,583,363 para un total de $158,389,023 del cual se compensó $56,762,612 con el impuesto a las ventas IVA del primer bimestre de 2016, $26,043,048 del impuesto a las ventas IVA del segundo bimestre de 2016 y devolución en Títulos de Devolución de Impuestos (TIDIS) por $75,583,363.

Impuesto de la Renta para la Equidad CREE

A partir de 2013 la provisión para el impuesto de la renta para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto de la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el Estado Integral de Resultados de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para el año 2016 sobre la utilidad fiscal se presenta a continuación:

	2016
	(COP$000)
Utilidad fiscal impuesto de renta	$ 114,035,637
Mas – Efecto cambio de método provisión fiscal cartera en renta	250,387,231
Mas – Partidas no deducibles, no gravadas con CREE	15,775,343
Utilidad fiscal impuesto de renta para la equidad CREE	380,198,211
Compensación de créditos fiscales (1)	(335,744,321)
Base gravable impuesto mínimo 3%	44,453,890
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	4,000,850
Sobretasa del impuesto sobre la renta	2,619,233
Total impuesto más sobretasa	$ 6,620,083

(1) Compensación de pérdidas fiscales por $211,319,454 del año 2013 y $70,497,106 del año 2015 y excesos de renta presuntiva por $53,927,761 del año 2015, hasta la base mínima de la liquidación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE, sobre el patrimonio líquido.

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Impuesto de la Renta para la Equidad CREE (continuación)

La determinación del impuesto y la sobretasa de la renta para la equidad CREE para los años 2016 y 2015 se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2015 - 2014 (1)	**$ 1,481,796,321**	$ 1,678,737,449
Base gravable impuesto mínimo 3%	**44,453,890**	50,362,123
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9% (2)	**4,000,850**	4,532,591
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	**2,619,233**	2,478,106
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE	**$ 6,620,083**	$ 7,010,697

(1) Saldos expresados en las declaraciones de renta.
(2) El impuesto y la sobretasa en 2015 se liquidó con la base mínima, conforme al Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014. A continuación se presenta la liquidación de la sobretasa:

	2016	2015
	(COP$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2015 – 2014	**$ 1,481,796,321**	$ 1,678,737,449
Base gravable impuesto mínimo 3%	**44,453,890**	50,362,123
Menos:	**(800,000)**	(800,000)
Base gravable sobretasa	**43,653,890**	49,562,123
Tarifa sobretasa	**6%**	5%
Sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**$ 2,619,233**	$ 2,478,106

Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más, de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional.

La determinación del impuesto de ganancias ocasionales se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Ingresos por ganancias ocasionales	**$ 540,000**	$ 1,000,600
Menos – Costos por ganancias ocasionales	**(227,030)**	(969,847)
Ganancias ocasionales gravables	**312,970**	30,753
Tarifa de impuesto	**10%**	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	**$ 31,297**	$ 3,075

11. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 estableció para las personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

A continuación se presenta la liquidación del impuesto para los años 2016 y 2015 efectuada conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional:

	2016	2015
	(COP$000)	
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2016 y 2015	**$ 1,481,796,321**	$ 1,678,737,449
Mas (según parágrafo 4° Art. 294-2 Estatuto Tributario)	**168,528,497**	–
Base gravable del impuesto	**1,650,324,818**	1,678,737,449
Menos (según tabla Estatuto Tributario)	**(5,000,000)**	(5,000,000)
Total base gravable	**1,645,324,818**	1,673,737,449
Tarifa (1% año 2016 y 1,15% año 2015)	**16,453,248**	19,247,981
Más (según tabla Estatuto Tributario)	**15,500**	22,500
Total impuesto anual	**$ 16,468,748**	$ 19,270,481

La Empresa efectuó el pago de este impuesto en dos cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre del respectivo año.

Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

La Empresa presentó la declaración individual de precios de transferencia y su documentación comprobatoria en 2015 sin generar contingencias en la declaración del impuesto de renta de dicho periodo.

Asesores independientes adelantan la actualización del estudio de precios de transferencia, exigido por disposiciones tributarias, tendientes a demostrar que las operaciones con vinculados económicos del exterior se efectuaron a valores de mercado durante 2016. Para este propósito la Compañía presentará una declaración informativa y tendrá disponible el referido estudio para finales de julio de 2017. El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta; sin embargo, la Gerencia y sus asesores son de la opinión que el estudio será concluido oportunamente y no arrojará cambios significativos a la base utilizada para la determinación de la provisión del impuesto sobre la renta de 2016.

12. Propiedades, Planta y Equipo

El costo de las propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
			(COP$000)			
Terrenos y construcciones	$ 3,055,678,656	$ (1,564,583,821)	$ 1,491,094,835	$ 2,998,129,348	$ (1,414,445,906)	$ 1,583,683,442
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	7,959,081,132	(5,400,266,758)	2,558,814,374	8,012,786,832	(5,526,025,642)	2,486,761,190
Equipo en curso	479,940,713	–	479,940,713	365,088,691	–	365,088,691
Mobiliario, equipo de información y otros	641,016,138	(472,138,078)	168,878,060	598,709,959	(430,662,512)	168,047,447
	$ 12,135,716,639	$ (7,436,988,657)	$ 4,698,727,982	$ 11,974,714,830	$ (7,371,134,060)	$ 4,603,580,770

Los movimientos para el ejercicio 2016 de las partidas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)			
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 2,998,129,348	$ 42,120,814	$ (1,381,845)	$ 17,390,111	$ (579,772)	**$ 3,055,678,656**
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,012,786,832	458,503,656	(677,041,403)	164,832,047	–	**7,959,081,132**
Equipo en curso	365,088,691	361,411,393	(240,983)	(246,318,388)	–	**479,940,713**
Mobiliario, equipo de información y otros	598,709,959	24,797,658	(6,671,394)	24,179,915	–	**641,016,138**
	$ 11,974,714,830	$ 886,833,521	$ (685,335,625)	$ (39,916,315)	$ (579,772)	**$ 12,135,716,639**

12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)			
Depreciación acumulada:						
Construcciones	$ (1,414,445,906)	$ (142,101,571)	$ 869,577	$ –	$ (8,905,921)	**$ (1,564,583,821)**
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,526,025,642)	(546,390,921)	671,727,820	421,985	–	**(5,400,266,758)**
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(430,662,512)	(47,445,848)	6,392,267	(421,985)	–	**(472,138,078)**
	(7,371,134,060)	(735,938,340)	678,989,664	–	(8,905,921)	**(7,436,988,657)**
	$ 4,603,580,770	$ 150,895,181	$ (6,345,961)	$ (39,916,315)	$ (9,485,693)	**$ 4,698,727,982**

Al cierre de 2016, el valor de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 2,490,466,685	$ 42,120,814	$ (1,381,845)	$ 17,390,111	$ –	**$ 2,548,595,765**
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(1,406,232,412)	(142,101,571)	869,577	–	–	**(1,547,464,406)**
	$ 1,084,234,273	$ (99,980,757)	$ (512,268)	$ 17,390,111	$ –	**$ 1,001,131,359**

12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)			
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 2,128,572,820	$ 56,444,215	$ (1,450,499)	$ 815,437,777	$ (874,965)	$ 2,998,129,348
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,311,750,958	516,077,355	(73,390,238)	(741,651,243)	–	8,012,786,832
Equipo en curso	359,554,494	259,899,512	(1,767,198)	(252,598,117)	–	365,088,691
Mobiliario, equipo manejo información y otros	439,529,914	38,865,330	(4,960,099)	125,274,814	–	598,709,959
	$11,239,408,186	$ 871,286,412	$ (81,568,034)	$ (53,536,769)	$ (874,965)	$11,974,714,830

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Depreciación acumulada:						
Construcciones	$ (877,766,249)	$ (143,405,688)	$ 783,683	$ (385,844,158)	$ (8,213,494)	$ (1,414,445,906)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,427,982,928)	(546,307,817)	67,913,968	380,351,135	–	(5,526,025,642)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(405,916,998)	(34,659,586)	4,271,647	5,642,425	–	(430,662,512)
	(6,711,666,175)	(724,373,091)	72,969,298	149,402	(8,213,494)	(7,371,134,060)
	$ 4,527,742,011	$ 146,913,321	$ (8,598,736)	$ (53,387,367)	$ (9,088,459)	$ 4,603,580,770

(1) Revaluación de bienes inmuebles: La Empresa optó por la medición posterior mediante el modelo de revaluación para registrar por su valor razonable los terrenos y edificaciones al 31 de diciembre de 2014. Los estudios se realizaron en noviembre y diciembre de 2014 por consultores externos PwC y Onasi Ltda con la experiencia necesaria para este tipo de trabajo, basados en métodos reconocidos por la Normas Internacionales de Valoración Estándar (IVS- International Valuation Standars).

12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Al cierre de 2015, el valor de los terrenos y construcciones reconocidos bajo el método de costo revaluado, sería el siguiente bajo el método del costo:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 1,620,035,192	$ 56,444,215	$ (1,450,499)	$ 815,437,777	$ –	$ 2,490,466,685
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(877,766,249)	(143,405,688)	783,683	(385,844,158)	–	(1,406,232,412)
	$ 742,268,943	$ (86,961,473)	$ (666,816)	$ 429,593,619	$ –	$ 1,084,234,273

A continuación los saldos y movimientos de la revaluación al 31 de diciembre:

	Saldo al 31 de diciembre 2015	Altas	Bajas	Saldo al 31 de diciembre 2016
		(COP$000)		
Costo:				
Terrenos	$ 306,289,339	$ –	$ –	$ **306,289,339**
Edificaciones	201,373,324	–	(579,772)	**200,793,552**
	507,662,663	–	(579,772)	**507,082,891**
Depreciación acumulada:				
Edificaciones	(8,213,494)	(8,943,494)	37,572	**(17,119,416)**
	(8,213,494)	(8,943,494)	37,572	**(17,119,416)**
	$ 499,449,169	$ (8,943,494)	$ (542,200)	$ **489,963,475**

12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Las metodologías valuadoras aplicadas a los bienes para determinar el valor razonable, se han empleado las siguientes metodologías, según la particularidad de cada partida revaluada:

a. *Método de Comparación o Mercado*

Es la técnica valuadora que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

b. *Método de Técnica Residual o de Potencial de Desarrollo*

Este método consiste en determinar el máximo valor del suelo en función de lo que sobre el predio se puede construir o desarrollar, estableciendo el mayor valor que puede soportar la tierra dentro del esquema de costos del proyecto ideal, permitiendo que sea económicamente viable.

c. *Método de Coste de Reposición Depreciado*

Este método busca establecer el valor comercial del bien objeto del avalúo técnico a partir de estimar el costo total para construir a precios de hoy un bien semejante al del objeto de avalúo técnico, y restarle la depreciación acumulada. El efecto del costo revaluado constituye una reserva por revaluación y se presenta en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

La depreciación de los bienes inmuebles revaluados (edificios) se realiza bajo el método de línea recta y teniendo como factor la vida útil remanente de los bienes, afectando la cuenta de amortización acumulada y como contrapartida la amortización de la reserva por revaluación, presentada en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

Cualquier movimiento que afecte el valor neto por revaluación se reflejará en el patrimonio en la cuenta reservas por revaluación de inmuebles. La depreciación neta de bajas de la reserva por revaluación de inmuebles en 2016 fue de $9,485,693 (2015 - $9,088,459).

Propiedades, Planta y Equipo Totalmente Depreciados

Las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	**$ 2,877,016,205**	$ 3,141,274,775
Mobiliario, equipo manejo información y otros	**344,580,768**	331,902,006
Construcciones	**222,127,652**	215,254,810
	$ 3,443,724,625	$ 3,688,431,591

12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Arrendamientos Financieros

Bajo la modalidad de arrendamiento financiero, se incluyen los bienes muebles e inmuebles afectos al Contrato de Explotación con el Parapat que incluye la revaluación y otros contratos de menor cuantía, como los arrendamientos de vehículos.

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2016 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)		
Costo:					
Terrenos y construcciones	$ 1,746,635,712	$ –	$ (140,044)	$ –	$ 1,746,495,668
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,305,867,989	–	(18,678,349)	–	1,287,189,640
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	67,303,473	222,906	(5,448,290)	–	62,077,089
	3,119,807,174	222,906	(24,267,683)	–	3,095,762,397
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(790,564,995)	(79,529,946)	140,044	(8,411,838)	(878,366,735)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,140,216,480)	(32,386,184)	13,653,582	–	(1,158,949,082)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,050,067)	(4,429,693)	5,180,754	–	(54,299,006)
	(1,985,831,542)	(116,345,823)	18,974,380	(8,411,838)	(2,091,614,823)
	$ 1,133,975,632	$ (116,122,917)	$ (5,293,303)	$ (8,411,838)	$ 1,004,147,574

Los saldos y movimientos para el ejercicio 2015 del rubro de propiedades y equipos que corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)		
Costo:					
Terrenos y construcciones	$ 1,746,655,290	$ –	$ (19,578)	$ –	$ 1,746,635,712
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,320,252,676	160,876	(14,545,563)	–	1,305,867,989
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	69,875,192	–	(2,571,719)	–	67,303,473
	3,136,783,158	160,876	(17,136,860)	–	3,119,807,174
Depreciación acumulada:					
Terrenos y construcciones	(703,343,775)	(79,529,947)	19,578	(7,710,851)	(790,564,995)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,116,419,708)	(33,546,312)	9,748,540	–	(1,140,216,480)
Mobiliario, equipo informático, vehículos y otros	(55,015,511)	(2,336,933)	2,302,377	–	(55,050,067)
	(1,874,778,994)	(115,413,192)	12,071,495	(7,710,851)	(1,985,831,542)
	$ 1,262,004,164	$ (115,252,316)	$ (5,065,365)	$ (7,710,851)	$ 1,133,975,632

Los compromisos de pagos futuros por operaciones de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

	Menos de un Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
		(COP$000)		
Valor presente	$ 482,061,844	$1,636,347,212	$1,915,410,387	$4,033,819,443
Actualización financiera	28,866,414	653,333,357	3,006,692,543	3,688,892,314
Pagos futuros pendientes	$ 510,928,258	$2,289,680,569	$4,922,102,930	$7,722,711,757

12. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Arrendamientos Financieros (continuación)

El principal contrato de leasing financiero que tiene la Empresa es el Parapat, en el cual tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación, Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación.

13. Intangibles

El costo y amortización acumulada de los intangibles se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2016			Al 31 de diciembre de 2015		
Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Amortización Acumulada	Valor Neto en Libros
			(COP$000)			
Títulos habilitantes (1)	$ 1,236,921,539	$ (799,429,870)	$ 437,491,669	$ 1,236,921,539	$ (733,950,004)	$ 502,971,535
Aplicaciones informáticas (2)	1,606,298,412	(1,179,563,862)	426,734,550	1,378,947,837	(1,038,023,465)	340,924,372
Lista de clientes	621,555,372	(621,555,372)	–	621,555,372	(621,555,372)	–
Otros intangibles (3)	83,210,947	(29,657,033)	53,553,914	82,754,191	(26,611,988)	56,142,203
	$ 3,547,986,270	$ (2,630,206,137)	$ 917,780,133	$ 3,320,178,939	$ (2,420,140,829)	$ 900,038,110

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2016 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)		
Títulos habilitantes (1)	$ 1,236,921,539	$ –	$ –	$ –	$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,378,947,837	225,545,495	(38,111,235)	39,916,315	1,606,298,412
Lista de clientes	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (3)	82,754,191	456,756	–	–	83,210,947
	3,320,178,939	226,002,251	(38,111,235)	39,916,315	3,547,986,270
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(733,950,004)	(65,479,866)	–	–	(799,429,870)
Aplicaciones informáticas	(1,038,023,465)	(179,651,632)	38,111,235	–	(1,179,563,862)
Lista de clientes	(621,555,372)	–	–	–	(621,555,372)
Otros intangibles	(26,611,988)	(3,045,045)	–	–	(29,657,033)
	(2,420,140,829)	(248,176,543)	38,111,235	–	(2,630,206,137)
	$ 900,038,110	$ (22,174,292)	$ –	$ 39,916,315	$ 917,780,133

13. Intangibles (continuación)

Los movimientos de los intangibles al cierre de 2015 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)		
Títulos habilitantes (1)	$ 1,248,167,351	$ –	$ –	$ (11,245,812)	$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,181,244,490	141,857,532	(471,948)	56,317,763	1,378,947,837
Lista de clientes	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (3)	57,178,486	17,110,885	–	8,464,820	82,754,191
	3,108,145,699	158,968,417	(471,948)	53,536,771	3,320,178,939
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	(679,634,508)	(65,560,578)	–	11,245,082	(733,950,004)
Aplicaciones informáticas	(858,467,700)	(168,633,227)	471,948	(11,394,486)	(1,038,023,465)
Lista de clientes	(613,421,760)	(8,133,612)	–	–	(621,555,372)
Otros intangibles	(23,936,099)	(2,675,889)	–	–	(26,611,988)
	(2,175,460,067)	(245,003,306)	471,948	(149,404)	(2,420,140,829)
	$ 932,685,632	$ (86,034,889)	$ –	$ 53,387,367	$ $900,038,110

(1) Corresponden a las licencias para prestación de servicios de telecomunicaciones, principalmente de servicios de telefonía celular y valor agregado. Estas licencias son de cubrimiento nacional y son otorgadas por un tiempo de 10 años, siendo las más representativas la licencia para la operación de la telefonía celular otorgada en marzo de 2014, la licencia para operar la tecnología 4G otorgada en noviembre de 2013 y la licencia de uso de banda de frecuencia del espectro radioeléctrico de marzo de 2011.

(2) Corresponde a las aplicaciones informáticas adquiridas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

(3) Incluyen principalmente los pagos que la Empresa realizó por los derechos de uso de la infraestructura de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.), sobre un anillo de fibra óptica que interconecta las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

El valor de los intangibles totalmente amortizados al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Aplicaciones informáticas	**$ 870,691,269**	$ 776,978,709
Lista de clientes (1)	**621,555,372**	621,555,372
Licencias	**582,002,395**	582,002,395
Otros activos intangibles	**21,983,455**	21,843,455
	$ 2,096,232,491	$ 2,002,379,931

(1) Dentro de los intangibles se incluye la lista de clientes la cual hace parte de los activos afectos al Contrato de Explotación del PARAPAT y que al cierre de 2016 se encuentra totalmente amortizado.

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

13. Intangibles (continuación)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo:						
Cartera de clientes	$ 479,094,372	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 479,094,372
	479,094,372	–	–	–	–	479,094,372
Depreciación acumulada:						
Cartera de clientes	(470,880,535)	(8,213,837)	–	–	–	(479,094,372)
	(470,880,535)	(8,213,837)	–	–	–	(479,094,372)
	$ 8,213,837	$ (8,213,837)	$ –	$ –	$ –	$ –

14. Goodwill

El goodwill registrado se generó en la compra de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. en el 2000 por una suma de $939,163,377.

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por la Empresa al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no se identificó la necesidad de registrar en los Estados Financieros deterioro sobre el goodwill al ser su valor recuperable superior al valor contable.

Así mismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable. Los análisis realizados por la Empresa parten del concepto total de valor de Empresa, del cual hace parte la porción que corresponde al valor patrimonial originado en la compra de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. y que generó el reconocimiento del goodwill.

El goodwill es considerado activo de vida útil indefinida, ya que el período en el que se espera que este activo contribuya a la generación de ingresos, también es considerado indefinido.

15. Pasivos Financieros

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

Vencimientos	Corriente		No Corriente					
	2017	2018	2019	2020	2021	Siguientes Años	Total no Corriente	Total
				(COP$000)				
Bono senior (1)	$ –	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 2,244,469,988	$ 2,244,469,988	$ 2,244,469,988
Obligaciones financieras	255,200,508	382,787,648	522,571,749	246,820,641	243,758,449	68,531,144	1,464,469,631	1,719,670,139
Contrato de contraprestación Parapat (a)	506,027,366	449,242,158	424,124,602	393,449,536	365,056,076	1,887,070,483	3,518,953,056	4,025,980,422
Otras obligaciones financieras	76,791,460	2,036,143	847,336	792,902	788,258	–	4,464,639	81,256,099
Instrumentos derivados	69,248,316	3,529,108	748,510	688,534	514,048	62,703	5,542,903	74,791,219
Total	$ 909,267,650	$ 837,595,058	$ 948,292,197	$ 641,751,613	$ 610,126,831	$ 4,200,134,298	$ 7,237,900,197	$ 8,147,167,847

15. Pasivos Financieros (continuación)

(a) Incluyen los pagos al Parapat hasta su vencimiento.

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2016 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD$750 millones equivalente a $2,250,532 millones y el costo de transacción por ($6,062,532) medidos al costo amortizado. (2015 - $2,362,102 millones y el costo de transacción por ($7,100,409) medidos al costo amortizado).

Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	$ 750,000,000	$ 750,000,000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5.375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Al cierre de diciembre de 2016 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a $36,727,440 (2015 - $38,548,200).

El Bono tiene un covenant de incurrencia que, al haberse alcanzado, limita el importe de la nueva deuda financiera adicional en USD$300 millones, fundamentalmente para propósitos operativos.

A continuación se presenta el desglose de las principales operaciones de financiación vigentes en cada periodo:

Corto plazo Financieras en moneda nacional	Al 31 de diciembre de 2016 Valor	Tasa Base	Spread	Amortización	Al 31 de diciembre de 2015 Valor	Tasa Base	Spread	Amortización
					(COP$000)			
Créditos en Moneda Local	$ 140,000,000	DTF 3M +	4,65%	Semestral	$			
Subtotal	140,000,000							
Financieras en moneda extranjera								
Créditos en Moneda Extranjera (1)	100,196,968	LIBOR 6M	0,32%	Semestral	105,164,216	LIBOR 6M +	0,32%	Semestral
Créditos en Moneda Extranjera	15,003,550	LIBOR 6M	1,80%	Al encimiento	-			
Subtotal	115,200,508				105,164,216			

15. Pasivos Financieros (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2016				Al 31 de diciembre de 2015			
Corto plazo	Valor	Tasa			Valor	Tasa		
Financieras en moneda nacional		Base	Spread	Amortización		Base	Spread	Amortización
				(COP$000)				
Otras obligaciones corto plazo								
Instrumentos derivados de pasivo a corto plazo	69,248,316				8,244,303			
Cuenta por pagar intereses	74,417,077				41,799,198			
Otras obligaciones financieras	2,374,383				2,388,025			
Proveedores financiados	–				84,395,337			
Otras obligaciones con empresas asociadas (Nota 24)	–				50,498			
Subtotal	146,039,776				136,878,361			
Obligaciones financieras a corto plazo	$401,240,284				$ 242,042,577			
Largo plazo								
Financieras en moneda nacional								
Créditos en Moneda Local	$ 975,033,797	IBR +	2.81%	Trimestral	$ 975,033,797	IBR +	2.81%	Trimestral
Créditos en Moneda Local	250,000,000	IPC +	4.35%	Al vencimiento	–			
Subtotal	1,225,033,797				975,033,797			
Financieras en moneda extranjera								
Créditos en Moneda Extranjera (1)	101,883,288	LIBOR 6M +	0.32%	Semestral	212,098,361	LIBOR 6M +	0.32%	Semestral
Créditos en Moneda Extranjera	137,552,546	LIBOR 3M +	2.60%	Al vencimiento	–			
Subtotal	239,435,834				212,098,361			
Otras obligaciones largo plazo								
Instrumentos derivados de pasivo a largo plazo	5,542,903							
Bono Senior	2,244,469,968				2,355,002,091			
Otras Obligaciones Financieras	4,464,639				2,910,762			
Subtotal	2,254,477,510				2,357,912,853			
Total obligaciones financieras a largo plazo	3,718,947,141				3,545,045,011			
Obligaciones financieras	$4,120,187,425				$3,787,087,588			

1) Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y HSBC, en favor del BEI.

Un resumen de las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y pagos realizados durante el ejercicio 2016 y 2015 se resume a continuación:

- En 2016 se contrató nueva deuda por $390,000,000 y USD 50,840 a tipos variables. En 2015 con los recursos del instrumento de patrimonio perpetuo emitido el 30 de marzo de 2015 (USD$500 millones) se pre pagó deuda así; USD$390 millones en obligaciones financieras denominadas en moneda extranjera y USD$106 millones ($271,201 millones) en obligaciones financieras denominadas en moneda local, adicionalmente se reperfilaron obligaciones financieras denominadas en pesos colombianos ($975,034 millones) obteniendo un plazo de vencimiento de siete años con tres años de gracia; se mejoraron las condiciones de tasa de interés quedando en IBR + 2.81% en promedio.

15. Pasivos Financieros (continuación)

- Durante el 2016 y 2015 se realizó amortización por USD$33 millones de la obligación financiera con el BEI.

- El tipo de interés medio de los préstamos en dólares para el 2016 fue de 2.43% (2015 - 0.93%) antes de coberturas, después de coberturas de 6.90% (2015 – 6.48%); para los préstamos en moneda local al cierre del 31 de diciembre de 2016 fue de 10.43% (2015 – 8.6%).

Otras Obligaciones Financieras – Parapat

A continuación se presenta la obligación financiera al 31 de diciembre con el Parapat:

	2016	2015
	(COP$000)	
Corriente:		
Otras obligaciones financieras – Parapat	**$ 508,027,366**	$ 497,226,877
No corriente:		
Otras obligaciones financieras – Parapat	**3,518,953,056**	3,527,752,313
	$ 4,026,980,422	$ 4,024,979,190

Durante el 2016 se realizaron pagos al Parapat por $497,231,784 (2015- $481,998,518) incluidos como gastos de intereses financieros *(Nota 22)*.

Financiación con Proveedores

Al cierre del 2016, la Empresa no tenía cuentas por pagar financieras con proveedores a corto plazo (2015 - $84,396,337).

16. Proveedores y Cuentas por Pagar

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP$000)	
Corriente		
Acreedores y proveedores (1)	**$ 527,077,346**	$ 540,542,101
Proveedores de inmovilizado	**428,182,502**	324,706,165
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 24)*	**146,482,118**	176,049,719
Proveedores de terminales	**137,764,085**	146,543,969
Remuneraciones laborales por pagar	**28,887,254**	28,779,012
Aportes parafiscales	**5,361,692**	5,201,901
	$ 1,273,754,997	$ 1,221,822,867

16. Proveedores y Cuentas por Pagar (continuación)

	2016	2015
	(COP$000)	
No corriente		
Acreedores y proveedores – licencias de espectro (2)	**$ 142,624,331**	$ 151,784,620
Subvenciones del Gobierno *(Nota 17)*	**29,313,090**	27,938,162
Fianzas recibidas de clientes	**37,411**	37,411
	171,974,832	179,760,193
	$ 1,445,729,829	$ 1,401,583,060

Los proveedores y cuentas por pagar incluyen saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2016 de USD$61,628 ($184,928,866) y al 31 de diciembre de 2015 de USD$149,048 ($469,422,673).

1) El saldo de los acreedores y proveedores al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP$000)	
Mantenimiento de equipos	**$ 121,516,835**	$ 143,764,997
Otros acreedores (a)	**106,787,993**	86,205,957
Comisiones por ventas	**56,267,605**	43,395,271
Alquileres	**48,933,389**	56,363,881
Proveedores de contenidos	**37,925,262**	37,737,540
Interconexión	**36,656,737**	38,185,678
Renting y actividades terceros a clientes	**29,303,872**	10,307,940
Roaming	**20,943,674**	24,286,281
Energía	**17,188,020**	12,858,303
Publicidad	**16,253,911**	36,243,305
Obligaciones de hacer	**15,178,862**	18,161,504
Servicios de atención a clientes	**12,723,214**	7,851,921
Servicios informáticos	**3,877,359**	18,662,088
Tributos y contraprestaciones	**3,090,390**	6,067,011
Viajes	**430,223**	450,424
	$ 527,077,346	$ 540,542,101

(a) Incluye cuentas por pagar por servicios temporales, servicios de facturación y gestión de cobro, honorarios, servicios generales y de almacenamiento, entre otros.

2) Incluye saldos de obligaciones de hacer por la ampliación de 15MHz en 2011 para la telefonía celular y renovación de espectro para la prestación del servicio de telefonía celular en marzo de 2014 por 10 años.

16. Proveedores y Cuentas por Pagar (continuación)

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

Concepto	A 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total Flujos
		(COP$000)		
Estaciones base, sitios, antenas	$ 78,968,728	$ 197,770,259	$ 51,176,215	$ 327,915,202
Capacidad satelital	30,560,104	46,667,917	–	77,228,021
Alquiler de torres e infraestructura	25,404,147	106,875,654	138,197,641	270,477,442
Otros alquileres de capacidad	15,816,107	63,163,787	128,533,743	207,513,637
Centros de experiencia	12,259,127	25,408,202	8,750,049	46,417,378
Oficinas	1,775,769	2,835,036	–	4,610,805
	$ 164,783,982	$ 442,720,855	$ 326,657,648	$ 934,162,485

17. Pasivos Diferidos

El saldo de los pasivos diferidos al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	**$ 79,644,363**	$ 58,858,775
Otros ingresos diferidos (1)	**11,279,000**	10,518,681
Ingresos diferidos por recargas prepago	**4,402,878**	6,834,650
Subvenciones del Gobierno (3)	**1,211,500**	1,302,835
Cesión de derechos uso (2)	**$ 96,537,741**	$ 77,514,941
No corriente		
Ingresos recibidos por anticipado	**$ 13,621,114**	$ 22,235,490
Subvenciones del Gobierno (1)	**6,256,510**	10,410,305
Cesión de derechos de uso (2)	**5,440,149**	13,457,319
Otros ingresos diferidos (3)	**25,317,773**	46,103,114
	$ 121,855,514	$ 123,618,055

1) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Plan Bianual III, Compartel Escuelitas, localidades e instituciones educativas) a continuación los principales:

Plan Bianual III

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

17. Pasivos Diferidos (continuación)

Plan Bianual III (continuación)

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a $109,322,092. La duración inicial del convenio era de 24 meses contados a partir de julio de 2010. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014 y el 26 de junio de 2015 se suscribió el acta final de verificación técnico-financiera de la infraestructura objeto del convenio.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de una Fiducia y se registran como deudores y otras cuentas por cobrar en derechos en fideicomiso con un saldo al 31 de diciembre de 2016 $29,313,090 (2015 - $27,938,162) (*Nota 8 y 16*).

Localidades e Instituciones Educativas

Mediante Resolución 3525 del 30 de diciembre de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, y aquellas que las modifiquen, aclaren o subroguen, reconoció el cumplimiento parcial de las obligaciones de hacer en los plazos y términos de las resoluciones mencionadas, como pago parcial del cincuenta por ciento (50%) del valor del espectro radioeléctrico, mediante: i) el cumplimiento de la instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en treinta y seis (36) localidades, aprobando la suma de $20,409,148 a 30 de noviembre de 2015, y ii) el cumplimiento de la obligación de hacer a 31 de diciembre de 2014, respecto de la conexión y prestación de servicio de internet en ciento noventa y dos (192) instituciones educativas, por la suma de $5,195,775.

Por el programa de localidades se reconocieron ingresos durante el 2016 por $2,181,278 (2015 - $5,129,763) y por instituciones educativas en 2016 de $405,654 (2015 - $990,673). Al 31 de diciembre de 2016 el saldo en ingreso diferido por localidades es de $13,098,107 (2015 - $15,279,385) e instituciones educativas $2,295,276 (2015 - $ 2,700,930).

2) Incluye la facturación a clientes por cuenta de terceros y los ingresos recibidos por servicios anticipados en los cargos básicos de postpago.

3) Incluye los ingresos recibidos por arrendamientos de terrenos hasta el año 2028 y el ingreso por uso del anillo portador con Colombia Móvil hasta el año 2023.

18. Provisiones

El saldo de las provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

	2016	2015
	(COP$000)	
Corriente:		
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	$ 126,903,563	$ 142,493,333
Provisión para responsabilidades laborales (b)	28,662,844	28,849,867
Provisión de retiro voluntario (c)	13,123,406	7,582,546
Provisiones por reclamaciones *(Nota 25)*	10,713,673	9,813,210
Pagos basados en acciones (d)	2,793,755	4,729,249
	182,197,241	193,468,205
No corriente:		
Provisión para desmantelamiento (e)	27,042,092	26,160,552
Provisión para otras responsabilidades *(Nota 25)*	26,355,498	20,787,205
Pagos basados en acciones (d)	1,748,648	2,926,637
	55,146,238	49,874,394
	$ 237,343,479	$ 243,342,599

18. Provisiones (continuación)

a) Incluye la provisión de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.
b) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño.
c) Provisión constituida para atender los cambios en la estructura de la Empresa.
d) Remuneración a directivos que tiene una permanencia de cinco años, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el periodo y la permanencia en el empleo.
e) Corresponde a estimación de costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo en sitios arrendados y la rehabilitación de su lugar de ubicación al vencimiento de cada contrato cuando así ha sido pactado.

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2016:

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Baja	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)				
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales	$ 142,493,333	$ 82,630,825	$ (98,420,595)	$ –	$ –	$ –	$ 126,903,563
Provisión para responsabilidades	28,649,867	45,532,835	(31,240,397)	(1,601,642)	–	(12,877,819)	26,862,844
Provisiones por reclamaciones *(Nota 25)*	9,813,210	11,297,436	(9,230,583)	(1,166,389)	–	–	10,713,673
Provisión de retiro voluntario (1)	7,582,546	11,437,000	(4,765,786)	(1,130,354)	–	–	13,123,406
Pagos basados en acciones	4,729,249	2,198,751	(2,089,490)	(2,381,560)	–	336,805	2,793,755
	$ 193,468,205	$ 153,296,846	$ (145,746,851)	$ (6,279,945)	$ –	$ (12,541,014)	$ 182,197,241

	Saldo al 31 de diciembre de 2015	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2016
			(COP$000)				
No corriente							
Provisión desmantelamiento	$ 26,160,552	$ –	$ –	$ (1,360,000)	$ 2,241,540	$ –	$ 27,042,092
Provisión para otras responsabilidades *(Nota 25)*	20,787,205	25,696,427	(17,068,149)	(3,059,985)	–	–	26,355,498
Pagos basados en acciones	2,926,637	1,375,228	(1,307,840)	(1,490,652)	–	244,275	1,748,648
	$ 49,874,394	$ 27,072,655	$ (18,375,989)	$ (5,910,637)	$ 2,241,540	$ 244,275	$ 55,146,238

El siguiente es el movimiento del rubro de provisiones para el año 2015:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)				
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales	$ 141,755,229	$ 73,422,650	$ (72,684,546)	$ –	$ –	$ –	$ 142,493,333
Provisión para responsabilidades	39,087,550	45,237,255	(34,054,915)	(7,503,769)	–	(13,896,254)	28,649,867
Provisiones por reclamaciones *(Nota 25)*	25,215,173	8,545,943	(18,962,859)	(5,085,047)	–	–	9,813,210
Provisión de retiro voluntario (1)	3,173,880	7,831,694	(3,423,028)	–	–	–	7,582,546
Pagos basados en acciones	2,448,407	627,183	(2,452,907)	–	–	4,106,566	4,729,249
	$ 211,680,239	$136,764,725	$ (131,588,255)	$ (12,588,816)	$ –	$ (9,779,688)	$ 193,468,205
No corriente							
Provisión desmantelamiento	$ 33,484,178	$ –	$ –	$ (9,520,833)	$ 2,197,207	$ –	$ 26,160,552
Provisión para otras responsabilidades *(Nota 25)*	18,883,864	5,789,895	(3,317,150)	(1,349,404)	–	–	20,787,205
Pagos basados en acciones	2,847,660	4,766,614	–	–	–	(4,687,637)	2,926,637
	$ 54,995,702	$ 11,556,509	$ (3,317,150)	$ (10,870,237)	$ 2,197,207	$ (4,687,637)	$ 49,874,394

(1) La Empresa al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario. Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevaran a cabo y fechas estimadas del plan.

18. Provisiones (continuación)

Pagos Basados en Acciones

En la Junta General de Accionistas de Telefónica S.A., última Matriz de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 21 de junio de 2006, se aprobó el plan de remuneración a directivos (Performance Share Plan – PSP) dirigido a los ejecutivos y personal directivo del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica S.A.(Casa Matriz de la Empresa) en concepto de retribución variable.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de siete años dividido en cinco ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los siete años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2006 y el final del quinto ciclo 2013), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2006. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. La entrega está condicionada por:

- Permanencia en la Empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.

- El número de acciones a entregar depende del nivel de logro, que está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos ("Total Shareholder Return" – TSR) de la acción de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el grupo de comparación. Para ello, se establece un número máximo de acciones para cada uno de los empleados afectos al plan al que se le aplica el nivel de logro, que está basado en el TSR.

- Este nivel de logro será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera el tercer cuartil del grupo de comparación; del 30% si dicha evolución iguala a la mediana; si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y por debajo de la mediana no se entregará nada.

Al 31 diciembre de 2016, se han vencido los ciclos 3 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Tercer Ciclo – 1 de Julio de 2013	136,907	6,398 Euros	30 de Junio de 2016

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en el Estado Integral de Resultados – costos laborales en 2016 de $2,935,245.

18. Provisiones (continuación)

Pagos Basados en Acciones (continuación)

Al 31 diciembre de 2015, se han vencido los ciclos 1 y 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	Nº de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
2do ciclo – 1 de Octubre de 2012	91,731	5,87 Euros	30 de septiembre de 2015

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en el Estado Integral de Resultados – costos laborales en 2015 de $3,400,714.

Performance and Investment Plan (PIP)

Partiendo desde el PSP, el nuevo PIP comparte algunas características:

- Asignación de acciones de Telefónica SA (no opciones de acciones).
- Aprobación de la Junta de Accionistas para 3 ciclos consecutivos de tres años de duración cada uno.
- Entrega de las acciones sujeta a la performance de la Empresa.
  Se trata de un plan de retribución con una duración total de cinco años dividido en tres ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los cinco años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2011 y el final del quinto ciclo 2015), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2011. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Sin embargo, este es un nuevo plan, y existe un cambio fundamental respecto del PSP: La Co–Inversión:

- El PIP busca motivar a nuestros ejecutivos, para que construyan y mantengan una posición como accionistas de Telefónica S.A. (ya sea mediante la compra de nuevas acciones, o mediante la retención de acciones de ciclos anteriores del PSP).
- A los beneficiarios se les asignará unas "Acciones Iniciales". Pero también se les dará la opción de incrementar el tamaño de su asignación, si eligen co–invertir en el plan.
- Para recibir las "Acciones Iniciales Mejoradas" el participante debe mantener en su poder y hasta el final del plan, el equivalente a un 25% de las acciones iniciales asignadas.
- Si cumplen el requisito de co–inversión, las acciones iniciales son "mejoradas" en un 25% extra.
- Continuaremos con nuestro esfuerzo de mantener el foco en nuestros recursos de alto potencial y desempeño destacado, con esta política de asignación diferencial.
- La Matriz de Talento y el proceso de Management Review serán por lo tanto fundamentales, y se transformarán en un dato inicial clave para este ejercicio, de manera de mantener consistencia y alineación entre talento y compensación.
- La coordinación con el equipo de Talento Directivo nos ha permitido contar con la información de la Matriz de Talento correspondiente al año en curso de asignación del PIP.

18. Provisiones (continuación)

Performance and Investment Plan (PIP) (continuación)

Al 31 diciembre de 2016, los ciclos vigentes son los siguientes:

	N° de Acciones Iniciales	N° de Acciones Co-inversión	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Cuarto ciclo - 1 de Octubre de 2014	126,160	7,906	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2017
Quinto ciclo -1 de Octubre de 2015	119,199	23,413	6,436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Es un programa a largo plazo que busca reconocer y premiar a empleados de la Empresa con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro mediante la asignación de acciones de Telefónica S.A.

Mediante este Plan, tendrá una cantidad de acciones asignadas de Telefónica S.A. Estas acciones serán del empleado dentro de tres (3) años, siempre que cumplan los objetivos de performance de Telefónica y de la permanencia como empleado del Grupo Telefónica.

La entrega de las acciones estará sujeta al performance de la Empresa (Total Shareholder Return – TSR – de Telefónica).

El TFSP es un compromiso de Telefónica de entregarte gratuitamente, a la finalización de cada ciclo una determinada cantidad de acciones de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

Recibirá estas acciones siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las condiciones generales de este plan y que principalmente implican:

- Mantener una relación laboral activa en el Grupo Telefónica a la fecha de consolidación de este ciclo del TFSP.
- Alcanzar por parte de Telefónica, unos resultados que supongan el cumplimiento de los objetivos establecidos para este plan.

El plan inicio el 1 de octubre de 2014 y su duración total será de cinco (5) años a contar desde dicha fecha.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes, que empezaron el 01 de octubre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y finalizarán transcurridos tres (3) años desde sus fechas de Inicio.

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

18. Provisiones (continuación)

Performance and Investment Plan (PIP) (continuación)

Al 31 diciembre de 2016 se encuentran vigentes dos (2) ciclos de este plan, que tiene las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
1er ciclo – 1 de Octubre de 2014	11,500	6.824 Euros	30 de Septiembre de 2017
2do ciclo – 1 de Octubre de 2015	15,000	6.436 Euros	30 de Septiembre de 2018

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica

Telefónica S.A., mediante aprobación de junta estableció que: "A efectos de alinear los intereses de los empleados del Grupo Telefónica, incluyendo el personal directivo, así como los de los consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., con los de sus accionistas, el plan ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica S.A., con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente a los destinatarios que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos".

En aplicación de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. para la implantación, desarrollo y formalización del plan, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado las presentes condiciones generales, que sirven para regular los requisitos y condiciones con base a los cuales los destinatarios del mismo podrán participar en el plan. Dichas condiciones generales serán de aplicación a todos los partícipes del plan, sin perjuicio de cualesquiera condiciones especiales adicionales que, en su caso, el Consejo de Administración pudiera establecer en supuestos específicos. El período de vigencia del plan se extiende desde el inicio del período de adhesión hasta la finalización del período de mantenimiento, sin perjuicio del plazo que sea necesario para proceder a efectuar, en su caso, la entrega de las acciones adicionales correspondientes.

El período de compra empezó el 01 de agosto de 2015 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha y el período de mantenimiento comienza el 01 de agosto de 2016 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

Los partícipes deberán comunicar, a través del Acuerdo de Inversión, el importe de la aportación que desean sea retenido mensualmente de su nómina para ser destinada al plan. La aportación que en términos anuales, cada partícipe podrá destinar al plan, podrá oscilar entre un mínimo de 300 euros y un máximo de 1.800 euros. La aportación se descontara mensualmente de la nómina del partícipe durante el período de compra, a salvo de los supuestos previstos en las presentes condiciones generales.

En cada una de las fechas de compra, la aportación del partícipe se destinará a la compra de acciones adquiridas, en nombre y por cuenta del partícipe. La compra se realizará mensualmente durante el período de compra, en los días inmediatos siguientes al abono de la correspondiente nómina mensual. En caso de que no pudiera realizarse la operación de compra en una única sesión para todos los partícipes del plan, ésta se realizará en el menor número de días posible.

18. Provisiones (continuación)

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica (continuación)

El número de acciones adquiridas por cuenta de cada partícipe en cada fecha de compra se determinará dividiendo el importe de la aportación de cada partícipe entre el valor de mercado de las acciones en dicha fecha de compra.

Con posterioridad a la compra de las acciones adquiridas, la Empresa concederá a los partícipes un número de unidades equivalente al número de acciones adquiridas en dicha fecha de compra. Dichas unidades podrán convertirse en acciones adicionales.

Cada partícipe recibirá una (1) unidad por cada acción adquirida. Cada unidad dará derecho a recibir, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan, una (1) acción adicional por cada unidad concedida, que será del mismo tipo y con los mismos derechos que la acción adquirida de la que deriva.

Las acciones adquiridas y entregadas serán de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

En la fecha de consolidación, los partícipes tendrán el derecho a que sus unidades se conviertan en acciones adicionales siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1) Que el Partícipe mantenga depositadas las acciones adquiridas en la cuenta de valores hasta la fecha de consolidación; en caso de que el partícipe transmita, retire, preste o realice cualquier acto de disposición sobre las acciones adquiridas antes de la fecha de consolidación, el número de unidades de dicho partícipe se verá reducido proporcionalmente al número de acciones adquiridas de las que haya dispuesto, pudiendo llegar a cero y consecuentemente, extinguirse, en caso de que el partícipe disponga de la totalidad de las acciones adquiridas con anterioridad a la fecha de consolidación y;

2) Que el partícipe continúe prestando servicios para el Grupo hasta la fecha de consolidación.

Al 31 diciembre de 2016 se encuentra vigente el "Global Employee Share Plan 2015" correspondiente a 420 empleados.

19. Patrimonio, Neto

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Capital Social

	2016	2015
	(COP$000)	
Capital autorizado (1)	$ **1,454,871**	$ 1,454,870,740
Capital suscrito y pagado (1)	**1,454,871**	1,454,870,740
Valor nominal (en pesos)	**1**	1,000
Número de acciones en circulación	**$ 1,454,870,740**	$ 1,454,870,740

(1) En Asamblea General de Accionistas de la Empresa celebrada el 17 de marzo de 2016, se aprobó disminuir el valor nominal de la acción de mil pesos ($1,000) a un peso ($1.oo).

19. Patrimonio, Neto (continuación)

Capital Social (continuación)

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presenta a continuación:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje %
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA) (1)	437,085,325	30.0428975
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público	472,832,991	32.5000000
Olympic Ltda. En Liquidación	275,603,185	18.9434826
Telefónica S.A.	269,339,035	18.5128185
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10,000	0.0000137
Canal Regional de Televisión Ltda.- TEVEANDINA	200	0.0006873
Latin America Cellular Holdings S.L.	2	0.0000001
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0.0000001
Terra Networks Colombia S.A.S.	1	0.0000001
	1,454,870,740	100.0000000

1) El 30 de septiembre de 2016 se formalizó la fusión por absorción entre Telefónica Internacional S.A.U. (en adelante TISA) y Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. adquiriendo esta última por sucesión universal todos los derechos y obligaciones que tenía TISA.

Reservas

a) *Para disposiciones fiscales*: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

   Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 las reservas fueron de $26,298,376.

   Con la expedición de la Ley 1819 de 2016 (Reforma Tributaria), la norma que establecía esta reserva fue derogada, por lo cual a partir del año gravable 2017, no será obligatorio constituir dicha reserva.

b) *Reserva Legal*: La Asamblea General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016, aprobó constituir el 10% como reserva sobre el resultado neto de 2015. El saldo al 31 de diciembre de 2016 es de $6,045,751.

c) *Para futuros ensanches*: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de dicha reserva asciende a $3,730,162.

d) *Para readquisición de acciones*: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es de $31,322.

19. Patrimonio, Neto (continuación)

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD$500 millones de dólares ($1,278,425,000) amortizables a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de la siguiente forma:

i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "fecha de emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "fecha de primera opción de amortización"), las obligaciones devengaran un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y

ii. Desde la fecha de primera opción de amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones devengaran un interés igual al tipo Swap a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial (6.96%); más:

a) en relación al periodo de revisión que comiencen en la fecha de primera opción de amortización o posteriormente: 0.25%;

b) en relación a los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comiencen el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo Mínimo de Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

Durante el 2016 se pagó cupón de intereses por un importe total neto de $147,315,344 (2015 - $76,524,216), estos valores se reconoce en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de Resultados Acumulados.

19. Patrimonio, Neto (continuación)

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció pérdida en el Otro Resultado Integral (ORI) al 31 de diciembre de 2016 por $83,083,859 (2015 ganancia, neta de $121,030,109), el cual se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Otro resultado integral		
Valoración de coberturas, neto	**$ (93,064,437)**	$ 200,512,635
Impuesto diferido *(Nota 11)*	**42,130,342**	(73,883,297)
	(50,934,095)	126,629,338
Revaluación de terrenos y edificios, neto		
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles *(Nota 12)*	**(9,485,693)**	(9,088,459)
Impuesto diferido bienes inmuebles contrato Parapat *(Nota 11)*	**(23,213,708)**	2,999,438
Impuesto diferido bienes inmuebles propios *(Nota 11)*	**549,637**	489,792
	$ (32,149,764)	$ (5,599,229)
	$ (83,083,859)	$ 121,030,109

20. Ingresos de Operación

Los ingresos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Servicios de telecomunicaciones - Operación móvil		
Cargos básicos y tiempo al aire	**$ 1,066,505,568**	$ 1,241,212,632
Servicios y transmisión de datos - conectividad	**976,517,445**	728,460,257
Interconexión y roaming	**229,039,763**	273,468,316
Venta de equipos móviles y accesorios	**397,761,939**	340,193,928
Servicios de valor agregado (1)	**108,051,022**	139,309,288
Servicios de portador (2)	**122,652,945**	118,018,705
	$ 2,900,528,682	$ 2,840,663,126
Servicios de telecomunicaciones – Operación fija		
Servicios de transmisión de datos	**$ 716,194,418**	$ 699,671,707
Telefonía local	**602,726,477**	665,411,289
Televisión satelital	**259,956,433**	198,291,944
Otros ingresos de operación (3)	**263,866,623**	142,367,275
Venta de equipos	**2,816,630**	2,797,116
	$ 1,845,560,581	$ 1,708,539,331
Ingresos de operación	**$ 4,746,089,263**	$ 4,549,202,457
Otros ingresos operacionales (4)	**125,558,171**	131,909,192
	$ 4,871,647,434	$ 4,681,111,649

20. Ingresos de Operación (continuación)

1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.

2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.

3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.

4) Incluye entre otros, subvenciones del Gobierno, apoyos comerciales, arrendamiento espacios físicos e indemnizaciones por incumplimiento de contratos.

21. Costos y Gastos de Operación

Los costos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Costo de inventarios *(Nota 10)*	**$ 554,792,111**	$ 437,952,662
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	**357,931,433**	332,379,238
Costos laborales	**353,710,535**	345,985,973
Cargos de acceso e interconexión y roaming	**283,542,802**	300,193,754
Otros costos y gastos de operación (1)	**269,537,314**	252,921,063
Mantenimiento	**262,642,246**	244,668,209
Tributos y contraprestaciones	**245,070,535**	233,261,741
Comisiones de ventas	**216,772,744**	192,997,809
Servicio de energía	**153,718,142**	135,449,655
Servicio informáticos	**147,224,738**	123,726,361
Proveedores de contenidos	**147,008,423**	127,978,852
Gastos de publicidad (2)	**136,597,273**	147,009,324
Renting y actividades de terceros	**85,945,089**	71,241,020
Servicio - atención al cliente	**76,452,869**	81,436,260
Otros costos y gastos de operación no recurrentes (3)	**41,464,454**	21,132,530
Deterioro, neto de recuperaciones (4)	**38,477,082**	49,460,559
	$ 3,370,887,790	$ 3,097,795,010

1) Incluye costos y gastos de operación por facturación, cobro de impresión y distribución de documentación, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, seguros y gastos de viaje.

2) Incluye gastos de campañas publicitarias y uso de marca.

3) Incluye contingencias judiciales, aportaciones y perdidas por enajenación de inmovilizado.

4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso recaudo de $39,835,739 (2015 - $51,059,551) y recaudo de cartera castigada de periodos anteriores por $1,119,205 (2015 - $804,134) y ii) recuperación neta de provisión de inventarios por $239,452 (2015 – $794,858).

22. Gastos Financieros, Neto

Los ingresos (gastos) financieros, netos del año terminado al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	$ **14,448,359**	$ 11,115,970
Recuperación de gastos financieros (1)	**1,360,000**	10,082,724
Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	**2,831,877**	988,384
	$ **18,640,236**	$ 22,187,078
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos	$ **(263,968,685)**	$ (229,401,017)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	**(69,046,864)**	(33,056,399)
Actualización financiera de pasivos (2)	**(8,528,177)**	(18,150,580)
Tributo a las transacciones financieras	**(3,506,375)**	(5,340,952)
Deterioro otras participaciones financieras (3)	**(3,373,473)**	(1,612,015)
Estimaciones en liquidación de procesos legales	**–**	(915,610)
Otros gastos financieros	**(5,417,298)**	(589,812)
	(353,840,872)	(289,066,385)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	**1,156,686**	4,702,167
	$ **(334,043,950)**	$ (262,177,140)
Gastos de intereses – Parapat (4) *(Nota 15)*	$ **(499,233,016)**	$ (534,180,704)

1) En 2015 incluye principalmente la actualización financiera de la provisión para desmantelamiento de activos por renegociación de contratos $7,323,626.

2) Incluye actualización financiera de pasivos por obligaciones de hacer y en 2016 provisión para desmantelamiento de activos.

3) Incluye el deterioro de las participaciones en las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P. y Telecom USA. *(Nota 7)*.

4) Durante el 2016 el gasto disminuyó en $34,947,689 por la fluctuación de la inflación al pasar de 6.77% al cierre de 2015 a 5.75% al cierre de 2016. Se pagaron intereses del Parapat en 2016 por $497,231,784 (2015 - $481,998,518)

23. Política de Gestión de Riesgos Financieros

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Politica de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las renovaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por los desbalances entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos.

Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2016 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF				IRS			CIRS (Margen)		CCIRS		Opciones	
Subyacente	USD		EUR		USD		COP	USD		USD		USD	
Bono Senior	US$	340	€	–	US$	750	$ –	US$	750	US$	410	US$	–
Deuda en USD$/COP		43		–		–	121,465		–		75		
Cuentas comerciales		5		3		–	–		–		–		57
Flujos de caja futuros		54		–		–	–		–		–		–
Total moneda origen	US$	442	€	3	US$	750	$ 121,465	US$	750	US$	485	US$	57

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CIRS: Currency interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgos (continuación)

Al cierre del año 2015 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)	CCIRS
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	USD	USD
Bono Senior	US$ 340	€ –	US$ 750	$ –	US$ 750	$ 410
Deuda en USD$/COP	55	–	–	121,465	–	46
Cuentas comerciales	144	11	–	–	–	–
Flujos de caja futuros	88	–	–	–	–	–
Totales	US$ 627	€ 11	US$ 750	$ 121,465	US$ 750	$ 456

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CIRS: Currency interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros ante cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2016 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos equivalía a USD$868.2 millones, incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022 (2015 - USD$850.7 millones) Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro mediante NDF y opciones a plazos inferiores a un año para cubrir OPEX y CAPEX por ejecutar en moneda extranjera en los próximos meses.

Riesgo de Tipo de Interés

Los costos financieros de la Empresa están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés, con el fin de mitigar dicho riesgo se han contratado operaciones de derivados de coberturas de tipo de interés; después de coberturas la exposición a tasa variable es el 63.2% del total de la deuda.

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Interés (continuación)

Al cierre de diciembre de 2016 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)
(Cifras en millones de pesos)

		Participación	Índice
Obligaciones a Tipo Fijo			
Bono Senior	$ 1,230,291	30.9%	Tipo Fijo
Banco BEI / Otras deudas	224,562	5.6%	Tipo Fijo
Otras deudas	6,839	0.2%	Tipo Fijo
Total fijo	$ 1,461,692	**36.7%**	
Obligaciones a Tipo Variable			
Bono Senior	$ 1,020,241	25.7%	Libor 3M
Banco BEI / Otras deudas	130,075	3.3%	Libor 6M
Banca local	1,365,034	34.3%	IBR/DTF/IPC
Total variable	2,515,350	63.3%	
Deuda total	$ 3,977,042	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas

Al cierre de diciembre de 2015 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)
(Cifras en millones de pesos)

		Participación	Índice
Obligaciones a Tipo Fijo			
Bono Senior	$ 1,291,283	34,5%	Tipo fijo
Banco BEI	173,678	4,6%	Tipo fijo
Financiación de proveedores	84,450	2,3%	Tipo fijo
Otras deudas	5,299	0,1%	Tipo fijo
Total fijo	$ 1,554,710	42%	
Obligaciones a Tipo Variable			
Bono Senior	$ 1,070,820	28,6%	Libor 3M
Banco BEI	143,585	3,8%	Libor 6M
Banca local	975,034	26,0%	IBR
Total variable	2,189,439	58%	
Deuda total	$ 3,744,149	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas.

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Interés (continuación)

El 45% del nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la Libor 3M (equivalente al 25.7% del total de la deuda) y el 55% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS e IRS (equivalente al 30.9% del total de la deuda). El 36.7% del nominal de la deuda extranjera está expuesto a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 3.3% del total de la deuda) y el 63.3% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS (equivalente al 5.6% del total de la deuda).

El 100% de la deuda con banca local, equivalente al 34.3% de la deuda total está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M, DTF e IPC.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados	Impacto en Patrimonio
	(COP$000)	
+ 100 pb	$ (109,984)	$ (113,504,414)
- 100 pb	78,963	121,519,945

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2016, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocional (2) – Vencimientos *(COP$000)* 2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés	$ 120,379,374	$ –	$ (15,183,065)	$ (106,281,455)	$ (121,464,520)
Coberturas de flujos de caja	120,379,374		(15,183,065)	(106,281,455)	(121,464,520)

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo (continuación)

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocional (2) – Vencimientos (COP$000) 2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de cambio	(66,959,439)	1,505,725,776	–	–	1,505,725,776
Coberturas de flujos de caja	(428,710)	158,863,246	–	–	158,863,246
Coberturas de valor razonable	(66,530,729)	1,346,862,532	–	–	1,346,862,532
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816
Coberturas de flujos de caja	396,542,157	1,215,416,981	177,410,325	62,025,510	1,454,852,816
Total valoración	$ 449,962,092	$ 2,721,142,759	$ 162,227,260	$ (44,255,945)	$ 2,839,114,074

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocional (2) – Vencimientos (COP$000) 2016	2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés						
Coberturas de flujos de caja	$ 185,474,852	$ –	$ –	$ –	$ (121,464,520)	$ (121,464,520)
	185,474,852	–	–	–	(121,464,520)	(121,464,520)
Coberturas de tipo de cambio						–
Coberturas de flujos de caja	24,657,237	276,717,560	–	–	–	276,717,560
Coberturas de valor razonable	96,074,177	1,735,270,557	–	–	–	1,735,270,557
	120,731,414	2,011,988,117	–	–	–	2,011,988,117
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio						
Coberturas de flujos de caja	492,157,850	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733
Total valoración	492,157,850	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733
	$ 798,364,116	$ 2,064,250,507	$ 1,343,545,090	$ 26,040,169	$ (108,444,436)	$ 3,325,391,330

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo, Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo (continuación)

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2016, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

		Colombia Telecomunicaciones S.A.			
		Recibe		Paga	
		(Cifras en miles de divisa)			
Tipo de Riesgo	**Contravalor en COP**	**Valor**	**Divisa**	**Valor**	**Divisa**
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	$ (121,464,520)	$ 121,464,520	COP	$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)				
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo					
USD/COP	2,250,532,500	750,000	USD	2,250,532,500	COP
De fijo a flotante					
USD/USD	(2,250,532,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo					
USD/COP	1,454,852,816	484,836	USD	1,454,852,816	COP
	$ 1,454,852,816				
Opciones					
USD/COP	$ 170,290,293	56,750	USD	170,290,293	COP
	$ 170,290,293				
Forwards					
USD/COP	$ 1,361,091,556	430,490	USD	1,326,433,356	COP
COP/USD	(34,658,201)	34,658,201	COP	11,550	USD
EUR/USD	9,002,130	2,846	EUR	3,000	USD
	$ 1,335,435,485				
	$ 2,839,114,074				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	**Nocional**	**Hasta 1 año**	**De 1 a 3 años**	**De 3 a 5 años**	**Más de 5 años**
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	$ (121,464,520)	$ –	$ (15,183,065)	$ (60,732,260)	$ (45,549,195)
En moneda extranjera	354,636,343	115,200,508	236,373,644	3,062,191	–
	233,171,823	115,200,508	221,190,579	(57,670,069)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,250,532,500	2,250,532,500	–	–	–
	2,250,532,500	2,250,532,500	–	–	–
Otros subyacentes					
Forwards	185,119,458	185,119,458	–	–	–
Opciones	170,290,293	170,290,293	–	–	–
	355,409,751	355,409,751	–	–	–
	$ 2,839,114,074	$ 2,721,142,759	$ 221,190,579	$ (57,670,069)	$ (45,549,195)

23.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo (continuación)

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2015, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

		Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP			
		Recibe		Paga	
		(Cifras en miles de divisa)			
Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	$ (121,464,520)	$ 121,464,520	COP	$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)	121,464,520	COP	121,464,520	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo	–	–			
USD/COP	2,362,102,500	750,000	USD	2,362,102,500	COP
De fijo a flotante		–			
USD/USD	(2,362,102,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio		–			
De flotante a fijo		–			
USD/COP	1,434,867,733	455,590	USD	1,434,867,733	COP
	1,434,867,733	–		–	
Forwards					
USD/COP	2,352,910,969	747,082	USD	2,352,910,969	COP
COP/USD	(379,668,808)	379,668,808	COP	120,550	USD
EUR/USD	38,745,756	11,300	EUR	12,302	USD
	2,011,988,117				
	$ 3,325,391,330				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	$ (121,464,520)	$ –	$ (15,183,065)	$ (60,732,260)	$ (45,549,195)
En moneda extranjera	317,262,577	105,164,216	178,642,844	33,455,717	–
	195,798,057	105,164,216	163,459,579	(27,276,543)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,362,102,500	–	–	–	2,362,102,500
	2,362,102,500	–	–	–	2,362,102,500
Otros Subyacentes					
Forwards	767,490,773	767,490,773	–	–	–
	767,490,773	767,490,773	–	–	–
	$ 3,325,391,330	$ 872,654,989	$ 163,459,579	$ (27,276,543)	$ 2,316,553,305

23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector, cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo País

En el campo externo, la caída del precio del petróleo (53.5% en los últimos dos años para la referencia WTI), ha impactado las cuentas externas, reduciendo en un 67.9% la llegada de divisas derivadas de la exportación de crudo en el acumulado de 2016 (hasta octubre, según cifras del DANE) respecto al mismo periodo de 2014. No obstante, debido a la depreciación acumulada del tipo de cambio (52.6% desde 2014, 11.2% en 2016) se ha logrado mitigar este impacto mediante el desincentivo a las importaciones y la menor remisión de utilidades en dólares (con caídas anuales del 19.6% y 15.8% respectivamente en el acumulado enero-septiembre de 2016 según cifras del Banco de la República). De esta manera, según el Banco de la República el déficit en cuenta corriente habría pasado de 6.5% en 2015 a un 4.7% del PIB en promedio en los primeros tres trimestres del año, reduciendo la dependencia a la entrada de flujos de inversión tanto directa como de cartera. Cabe destacar que dicho ajuste se logró sin una desacumulación significativa de reservas internacionales.

Ahora bien, pese a que la depreciación del peso fue esencial para el ajuste en sector externo, no se debe desconocer sus efectos adversos sobre la economía colombiana. En primer lugar, la mayor depreciación del peso impuso presiones alcistas transitorias sobre los precios de la canasta familiar (junto con el Fenómeno del Niño), de manera, de acuerdo con cifras del DANE, la inflación anual de los bienes transables se ubicó en 5.3% en 2016, mientras que la inflación total cerró en 5.75%, ambas cifras muy por encima del límite superior del rango meta del emisor (4%). En segunda instancia, el mayor tipo de cambio desincentivó tanto el consumo de bienes durables como la compra de bienes de capital, en la medida que estos son en su mayoría importados. De esta manera, según cifras del DANE el consumo privado se desaceleró en términos anuales 1.2% en 3T-16, mientras que la inversión decreció 7.3% en el mismo periodo, explicando la desaceleración anual del PIB a 1.2% en el 3T-16 (1.9% promedio anual al 3T-16).

En el campo fiscal, conforme a información publicada por Ministerio de Hacienda, la caída del precio del petróleo llevó a que los ingresos fiscales derivados de la explotación petrolera fueran prácticamente nulos en 2016, desde un 3.3% del PIB en 2013. Teniendo en cuenta que las cuentas fiscales del Gobierno Nacional Central se rigen bajo la Regla Fiscal sería necesario un plan de acción en el mediano plazo para evitar que la importante caída de los ingresos petroleros se tradujera en un déficit fiscal superior al necesario para cumplir la Regla Fiscal. Para el año 2016 según cifras del Ministerio de Hacienda dicha política permitió un margen de acción contra cíclico de 1.9% del PIB frente a choques tanto en el precio del petróleo como en el crecimiento del PIB, de tal manera que el déficit cerró en 4% del PIB en 2016 (respecto al 3% del PIB en 2015) sin poner en riesgo las cuentas fiscales del país. En conclusión, en 2016 el país logró mitigar eficazmente los riesgos tanto externos como fiscales toda vez que el déficit en cuenta corriente se redujo significativamente y se aseguraron los ingresos fiscales necesarios para el cumplimiento de la Regla Fiscal en los próximos años. Un ejemplo de lo anterior es que el Credit Default Swap a 5 años -medida de riesgo país- cerró 2016 en 164 puntos básicos (pbs), 78 pbs por debajo del cierre de 2015 (242 pbs) de acuerdo con la información de Bloomberg.

23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

Riesgo por Regulación Legal

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa

La Prestación de servicios se realiza bajo las habilitaciones, así como bajo los permisos para uso de espectro. En marzo de 2014 como consecuencia del régimen de transición de la Ley 1341 de 2009 el permiso para el uso del espectro de 25 MHz en la banda de 850 y 15 MHz en la banda de 1900 utilizado para los servicios móviles fue renovado por 10 años más hasta marzo de 2024, mediante resolución 597 de 2014.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP obtuvo la asignación de 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz.

Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.

2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD47,700,000 los cuales se pagaron así:

a) El 50% en efectivo (USD23,850,000) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.

23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa (continuación)

b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas)

Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2013, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá la siguiente redacción:

- 85 MHz para las bandas más altas (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHZ de espectro en la banda de 1710 MHZ a 1755 MHZ pareada con 2110 MHZ a 2.155 MHZ, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Con estas asignaciones, la Empresa cuenta con un total de 85 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900, 25 MHz en la banda 850 y 30 MHZ en la banda de AWS.

Mercados Sujetos a una Continúa Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras Empresas que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

23.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica (continuación)

La Empresa debe continuar actualizando sus redes de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

Concentración con Proveedores

La Empresa depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de "stock", o por exigencia de su negocio.

Estos proveedores podrían incluso, verse afectados negativamente por la actual situación económica. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos a la Empresa en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones de la Empresa podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos, podría llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios de la Empresa, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la reputación de la Empresa. Es así como intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup", de redundancias físicas y lógicas de conectividad plataformas y servicios, de supervisión y monitoreo 7X24, de modelos de mantenimiento preventivo y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes de la Empresa (vandalismo, rupturas de fibras ópticas, orden público, etc) La Empresa dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias.

24. Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

24.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	2016	2015
	(COP$000)	
Nacionales		
Olympic Ltda- En liquidación	$ –	$ 2,389,973
Terra Networks Colombia S.A.	15,349	55,949
	15,349	2,445,922
Del exterior		
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	10,687,772	8,985,932
Telefónica S.A.	540,055	213,279
	11,227,827	9,199,211
	$ 11,243,176	$ 11,645,133

b) Vinculados Económicos

Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A.	$ 8,124,320	$ 25,369,676
Telefónica Global Technology. Colombia Sucursal	464,372	830,964
Tiws Colombia II S.A.S.	409,814	–
Wayra Colombia S.A.S.	32,294	142,534
	$ 9,030,800	$ 26,343,174
Del exterior		
Tiws España S.L.	$ 21,356,591	$ 37,763,878
Telefónica Móviles México S.A.de C.V.	2,196,248	371,193
Telefónica Móviles España S.A.	2,076,334	440,823
Otecel S.A.	1,084,147	284,877
Telefónica Móviles Panamá S.A.	897,210	109,022
Telefónica Digital España S.A.	852,983	1,472,730
Telefónica Brasil S.A.	638,221	336,892
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	599,299	167,686
Telefónica Móviles de Chile S.A.	545,418	301,982
Telefónica Móviles Argentina S.A.	452,328	317,228
Telefónica USA. Inc.	241,398	57,304
Telefónica Compras Electrónicas	228,113	847,029
Terra Networks México. S.A. de C.V.	209,274	–
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	163,403	20,417

24.1. Cuentas por Cobrar (continuación)

b) Vinculados Económicos (continuación)

	2016	2015
	(COP$000)	
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	**151,747**	26,361
Telefónica del Perú S.A.	**108,758**	85,579
O2 UK Limited	**96,971**	93,792
Telefónica Celular de Nicarágua S.A	**81,393**	3,371
Telefónica de Costa Rica	**39,140**	23,508
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	**19,451**	19,620
E-Plus Mobilfunk Gmbh & Co	**18,679**	455,644
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	**18,346**	10,274
Telefónica Venezolana C.A.	–	250
	32,075,452	43,209,460
	$ 41,106,252	$ 69,552,634

c) Empresas Asociadas

Nacional		
Telefónica Factoring Colombia S.A.	**$ –**	$ 19,836
	$ 52,349,428	$ 81,217,603

No Corriente:

Vinculado Económico

Telefónica Venezolana C.A.(a)	**$ 36,215,585**	$ 36,565,623

a) Telefónica Venezolana C.A. se encuentra a la espera de liquidación por parte del órgano regulador de divisas en Venezuela (CENCOEX), cuyos importes fueron debidamente solicitados ante dicho organismo y al 31 de diciembre de 2016 no se tiene por parte del mismo, negación de liquidación sobre las facturas y sus respectivos montos solicitados que adeuda a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por cobrar nacionales al 31 de diciembre de 2016 son de USD$136 ($409,814) y al 31 de diciembre 2015 son USD$966,680 ($3,044,531).

24.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre, son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	2016	2015
	(COP$000)	
Nacionales		
Terra Networks Colombia S A	$ **1,021,883**	$ 1,349,241
Del exterior		
Telefónica S.A.	**25,805,252**	26,358,152
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	**43,766**	42,908
Total exterior	**25,849,018**	26,401,060
	$ **26,870,901**	$ 27,750,301

b) Vinculados

Nacionales		
Telxius Cable Colombia S.A.	$ **22,359,881**	$ 61,871,842
Telefónica Global Technology. Colombia Sucursal	**17,500,814**	9,738,675
Telefónica Learning Suc. Colombia	**775,990**	641,242
Wayra Colombia S.A.S.	**627,906**	–
Total Nacionales	$ **41,264,591**	$ 72,251,759
Del exterior		
Tiws España S.L.	$ **17,972,017**	$ 21,292,574
Telefónica Global Technology	**13,019,378**	16,257,569
Telefónica USA Inc.	**11,399,284**	9,648,533
Media Network Latin América	**6,732,901**	6,887,329
Telefónica Brasil S.A	**5,872,850**	3,582,481
Telefónica Compras Electrónicas	**4,278,270**	4,088,611
Telefónica Digital España S.A.	**4,024,292**	2,208,403
Telefónica Móviles de Chile	**3,377,126**	1,805,558
Telefónica Ingeniería de Seguridad	**2,500,366**	1,129,930
Telefónica Venezolana C.A.	**1,841,835**	4,031,406
Telefónica Móviles España S.A.	**1,636,757**	237,996
Telefónica Móviles Argentina S.A.	**929,624**	518,102
Telefónica de España S.A.U.	**788,429**	32,575
Telefónica Global Roaming	**781,432**	937,928
Telefónica del Perú S.A.	**595,603**	415,886
Otecel S.A.	**591,015**	323,859
Telefónica Móviles Panamá S.A.	**478,136**	–
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	**290,997**	296,365
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	**249,426**	–
O2 T. UK Limited	**209,683**	83,974

24.2. Cuentas por Pagar (continuación)

b) Vinculados (continuación)

	2016	2015
	(COP$000)	
Pegaso Pcs, S.A. de C.V.	**$ 164,398**	$ –
Telefónica Servicios Audiovisuales	**161,773**	968,060
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	**101,916**	40,234
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	**60,868**	–
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	**59,383**	–
Telefónica Empresas Chile S.A.	**57,483**	115,997
Telefónica de Costa Rica	**44,390**	73,435
Telefónica Celular De Nicaragua S.A	**44,337**	2,394
E-PLUS MOBILFUNK GMBH & CO	**39,283**	–
Televisión Federal S.A.	**19,805**	13,858
Telefonica On The Spot Services	**15,742**	62,187
Telefónica de Argentina S.A.	**7,827**	392,703
Telefónica Gsc España	–	599,712
	78,346,626	76,047,659
	$ 119,611,217	$ 148,299,418
	$ 146,482,118	$ 176,049,719

Empresas Asociadas

	2016	2015
	(COP$000)	
Del exterior		
Telefónica Factoring España *(Nota 15)*	**$ –**	$ 50,498
	–	50,498
	$ 146,482,118	$ 176,100,217

Los saldos en moneda extranjera de cuentas por pagar nacionales al 31 de diciembre de 2016 son de USD$8.169 ($24,512,167) y al 31 de diciembre 2015 son de USD$19 ($60,469,322).

24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2016 y 2015 con los accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas.

24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2016	2015	2016	2015
		(COP$000)		
Nacionales				
Terra Networks Colombia S.A.	$ 442,519	$ 197,440	$ 2,241,128	$ 2,196,032
Del exterior				
Telefónica Latinoamérica Holding. S.L. (antes Telefónica Internacional S.A.U. - TISA)	17,297,382	16,337,475	153,189	144,275
Telefónica S.A.	62,019	203,540	50,096,963	46,130,246
	17,359,401	16,541,015	50,250,152	46,274,521
	$ 17,801,920	$ 16,738,455	$ 52,491,280	$ 48,469,553

b) Vinculados Económicos

Nacionales				
Telxius Cable Colombia S.A.	$ 27,200,334	$ 21,657,174	$ 49,973,465	$ 49,975,444
Telefónica Global Technology. Colombia Suc.	1,893,960	1,439,400	46,959,840	20,034,508
Wayra Colombia S.A.S.	374,910	396,679	–	–
TIWS Colombia II S.A.S.	352,875	–	–	–
Telefónica Learnig Suc. Colombia	–	–	982,139	873,239
	29,822,079	23,493,253	97,915,444	70,883,191
Del exterior				
Twis España S.L.	63,341,709	70,530,976	61,415,998	44,694,268
Telefónica Venezolana C.A.	3,356,811	2,974,681	159,292	302,260
Telefónica Digital España S.A.	1,222,168	1,367,259	1,895,113	1,906,520
Telefónica Móviles México S.A. de C.V.	1,044,219	197,311	–	577,654
Telefónica Móviles España S.A.	775,661	1,516,084	606,652	521,646
Telefónica Móviles Argentina S.A.	$ 397,389	$ 603,173	$ 189,193	$ 373,185
Telefónica Usa. Inc.	293,945	603,352	11,089,340	10,013,997
Telefónica Móviles de Chile S.A.	258,686	867,365	–	401,579
Telefónica Compras Electrónicas	231,519	791,737	4,876,647	5,526,858
Terra Networks México. S.A. de C.V.	209,274	–	–	–
Telefónica Brasil S.A	197,730	1,875,783	236,964	397,196
Telefónica del Perú S.A.	187,935	426,513	208,841	661,824
O2 Uk Limited	179,784	438,135	68,967	164,033
Telefónica Chile Servicios Corporativos	161,498	–	–	–
E-Plus Mobilfunk Gmbh & Co	69,108	108,935	2,442	–
Telefónica Centroamérica S.A.	58,530	–	–	–
Telefónica Móviles El Salvador S.A.	39,264	31,711	–	99,626
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	33,134	187,338	83,416	–
Telefónica Móviles Uruguay S.A.	27,924	69,580	24,532	47,582
Telefónica de Costa Rica S.A.	26,535	51,837	–	141,921
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	18,326	–	–	–
Telefónica Móviles Guatemala S.A.	15,915	29,967	–	90,270

24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2016	2015	2016	2015
		(COP$000)		
Telefónica Factoring México SA.	12,173	–	–	–
Telefónica Celular de Nicaragua S.A.	11,344	14,991	–	45,283
Telxius Cable España S.L.	–	–	1,044,567	–
Otecel S.A.	–	420,571	150,234	622,990
Telefónica Móviles Panamá S.A.	–	269,601	87,130	624,409
Telefónica de Argentina SA	–	41,746	17,022	–
Telefónica GSC Perú	–	17,074	–	–
Media Network Latin América	–	–	27,115,003	22,407,335
Telefónica Global Technology.	–	–	35,669,685	34,621,629
Telxius Cable America	–	–	2,702,623	4,053,935
Telefónica GSC España	–	–	208,421	1,333,775
Telefónica Servicios Audiovisuales	–	–	48,997	1,252,311
Telefónica Global Roaming	–	–	783,622	699,811
Telefónica Ingenieria de Seguridad	–	–	214,330	565,307
Telefónica Empresas Chile	–	–	239,972	242,925
Telefonica On the Spot Services	–	–	65,950	134,785
Telefónica de España SAU	–	–	814,653	123,975
Telefónica Learning Services	–	–	134,418	102,805
Televisión Federal S.A.	–	–	76,961	64,308
Pegaso PCS. S.A. de C.V.	–	–	918,609	–
Telefónica de Contenidos SAU	–	–	345,766	–
	$ 72,170,581	$ 83,435,720	$ 151,495,360	$ 132,816,002
	$ 101,992,660	$ 106,928,973	$ 249,410,804	$ 203,699,193
C) Empresas Asociadas				
Nacionales				
Telefónica Factoring Colombia S.A.	$ 270,923	$ 277,311	$ –	$ –
Del exterior				
Telefónica Factoring España S.A.	–	–	–	59,273
	–	–	–	59,273
	$ 270,923	$ 277,311	$ –	$ 59,273
	$ 120,065,503	$ 123,944,739	$ 301,902,084	$ 252,228,019

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

24.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

	Ingresos	
	2016	2015
	(COP$000)	
Telefonía local	**$ 55,822,895**	$ 76,425,819
Servicios de transmisión de datos	**24,941,349**	12,256,825
Otros ingresos (1)	**23,067,981**	19,843,367
Interconexión y roaming	**15,375,527**	14,438,031
Servicios de valor agregado	**679,450**	540,424
Otros TI	**118,956**	358,441
Cargos básicos y tiempo al aire	**42,181**	57,335
Venta de equipos	**2,734**	14,604
Servicios y transmisión de datos - conectividad	**14,430**	9,893
	$ 120,065,503	$ 123,944,739

1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

	Costos y Gastos	
	2016	2015
	(COP$000)	
Otros costos y gastos no recurrentes	**$ 97,506,700**	$ 48,894,188
Alquiler de medios	**93,917,553**	81,663,503
Publicidad - Brand Fee	**46,216,602**	45,641,246
Cargos de acceso, interconexión y roaming	**45,086,504**	40,926,814
Otros costos y gastos de operación (1)	**7,451,016**	10,084,038
Mantenimiento	**4,015,285**	2,775,883
Proveedores de contenidos	**3,929,053**	3,383,570
Costos laborales	**3,592,011**	323,940
Comisiones de venta	**153,189**	144,275
Costos de terminales	**34,172**	–
Intereses financieros	**–**	59,273
	$ 301,902,085	$ 233,896,730

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.

25. Contingencias

La Empresa califica las contingencias según la probabilidad de pérdida en probable, posible y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar y soportado con los informes y evaluaciones de los asesores legales de la Empresa.

25. Contingencias (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran en curso 1,546 procesos de los cuales 291 corresponden a contingencias probables, 781 calificados como posibles y 474 calificados como remotos.

1. Contingencias Probables

El siguiente es el detalle de las contingencias calificadas como probables *(Nota 18)*.

	Al 31 de diciembre			
	2016		2015	
Tipo de Acción	Cantidad	*(COP$000)* Valor	Cantidad	Valor
Corrientes:				
Investigaciones administrativas de usuarios	143	$ 10,713,673	236	$ 9,813,210
No corrientes:				
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencia	16	10,276,858	10	8,492,250
Procesos judiciales	37	10,024,568	33	6,529,769
Procesos laborales	67	3,309,706	105	4,497,953
Procesos fiscales	28	2,744,366	38	1,267,234
	148	$ 26,355,498	186	$ 20,787,206
	291	$ 37,069,171	422	$ 30,600,416

2. Contingencias Posibles

La Empresa es parte en litigios calificados como posibles los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

a. Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 116 procesos abiertos calificados como posibles por valor de $64,171,824.

b. Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Se presentan 216 procesos abiertos calificados como posibles por valor de $11,816,777.

25. Contingencias (continuación)

c) Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

Las contingencias por investigaciones administrativas, se clasifican en:

i) *Fiscales*: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 47 procesos administrativos y judiciales con calificación posible, valorados en $2,775,978.

ii) *Peticiones, Quejas y Reclamos*: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 359 procesos posibles por $24,420,247.

iii) *Regulatorias*: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 43 procesos posibles por $55,231,253.

26. Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2016	2015
	(COP$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	$ **22,518,148**	$ 22,556,920
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	**5,921,136**	9,285,737
Otros beneficios	**3,545,569**	3,628,140
Bonificación por retiro voluntario	**631,631**	1,638,543
	$ **32,616,484**	$ 37,109,340

27. Compromisos

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - Parapat

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. En virtud de este contrato se otorga a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP el derecho de uso, goce y explotación económica de todos los bienes, activos y derechos afectos a la prestación de servicios de telecomunicaciones que utilizaban Telecom en liquidación y las Empresas Teleasociadas, a cambio de una contraprestación. Una vez se realice el pago de la totalidad de las cuotas de contraprestación, Colombia Telecomunicaciones S.A ESP tiene derecho a recibir la propiedad de la totalidad de los activos, bienes y derechos, libres de gravámenes y afectaciones del dominio, de conformidad con lo establecido en el Contrato de Explotación.

27. Compromisos (continuación)

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos – Parapat (continuación)

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (Parapat) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus Teleasociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos; el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

a) Modificación No.1 del 1 de diciembre de 2004 con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación, se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

b) Modificación No. 2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.

c) Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012 cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No.3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.

d) El 30 de marzo del 2012 igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No.3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

27. Compromisos (continuación)

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos – Parapat (continuación)

La cuota de la Contraprestación al cierre del año 2016 correspondió a $497,231,784 (2015 - $481,998,518) la cual se canceló de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas en el Contrato de Explotación y en el Acuerdo de Reestructuración suscrito con el Parapat.

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Significativos

Teniendo en cuenta la materialidad de las cifras en cuanto a la contratación, a continuación detallamos aquellos contratos vigentes al 31 de diciembre de 2016 considerados significativos:

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
			(COP$000)
Telxius Cable Colombia S.A.	Servicio de salida internacional de internet que comprende los servicios de conectividad internacional y backhaul para servicios IP, operación y mantenimiento del IRU sobre el cable submarino SAM-1.	31-12-2020	$ 259,857,060
Energía Integral Andina S.A. E.I.A.	Prestación de servicios portadores a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres islas-Tolú Colombia.	08-02-2030	251,862,343
Intelsat Corporation	Servicio Capacidad Satelital.	31-08-2018	210,934,552
Seguridad Atlas LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones.	30-06-2017	207,385,003

27. Compromisos (continuación)

Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Realizar el diseño, suministro, integración, implementación y puesta en funcionamiento y mantenimiento de la "solución fullstack".	31-12-2020	$ 194,449,858
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zonas 1 y 3) que comprende el mantenimiento preventivo y correctivo, de mano de obra especializada, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicio de campo, los cuales permitan garantizar y mantener la continuidad del servicio de red de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.	31-12-2020	189,357,586
Liteyca de Colombia S.A.S.	Mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de cliente que comprenden el diseño, construcción, instalación de cliente, mantenimiento para los diferentes tipos de redes, acceso, acceso inalámbrico, tránsito, televisión, construidas en cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital.	28-02-2017	183,345,953
Actividades de Instalaciones y Servicios COBRA, S.A.	Realización continuada del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de clientes que comprenden el conjunto de actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa.	28-02-2017	181,027,862
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson, y RNC 3820 Ericsson y a suministrar los servicios (i) Site Survey, planeación y diseño de instalación para cada tipo de sistema (ii) De separación de interface LUB y traslado de interdece ENI01/2EN3 para RNC en Cali (iii) De configuración planes de numeración y enrutamiento e implementación new RNC (iv) Administración, planeación y supervisión proyecto y (v) De Access Transport Network Design.	31-12-2018	173,074,461
Cisco Systems, INC.	Equipamiento cisco para clientes de bienes y servicios.	Indeterminada	159,378,741
Forward Media S.A.S.	Suministrar los servicios de (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) Negociación global con medios de comunicación; (iii) Asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) Diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante en cualquier tipo de medio ATL o BTL.	31-12-2017	133,181,722
Coriant Colombia S.A.S.	Ministrar, instalar y poner en correcto funcionamiento los bienes necesarios para la configuración de los requerimientos de transporte sobre la red DWDM metropolitana, su ampliación y migración.	31-05-2017	111,654,233
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma SIGRES, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30-06-2017	111,353,237
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar, los servicios de mantenimiento integral soporte nivel 1 - planta interna (zona 2) que incluye mantenimiento preventivo y correctivo de mano de obra especializada, gestión de repuestos, gestión de recursos informáticos y de herramientas básicas, servicios de campo, los cuales permitirán garantizar y mantener la continuidad del servicio en la red de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.	31-12-2020	109,104,460

27. Compromisos (continuación)

Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
			(COP$000)
Electrificadora del Caribe S.A. ESP	Compra venta de energía eléctrica para usuarios no regulados	31-12-2017	$ 107,704,270
Ufinet Colombia S.A.	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14-11-2032	103,055,174
FSCR Ingeniería S.A.S	Prestar el servicio denominado "bucle cliente" consistente en: (i) La instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A ESP; (ii)Las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) Demás actividades descritas en el presente contrato.	28-02-2017	98,183,706
Atento Colombia S.A.	Servicios de centro de contacto en todas las operaciones: i) fidelización, retención y protección de ingresos, ii) de canal digital y iii) de in bound atención.	28-02-2018	95,805,001
Nokia Solutions And Networks Colombia	Suministrar los servicios relacionados con la tecnología de radio y gestión respectiva para la red móvil de la Empresa	31-12-2017	95,364,017
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de equipamiento, servicios de instalación, migración, expansión, integración, puesta en operación y soporte técnico de los bienes y servicios, con el fin de atender las necesidades de ampliación, despliegue y renovación tecnológica Metro-Ethernet.	31-05-2017	91,372,474
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministro de equipos y servicios para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones de las red DWDM, así como el suministro de hardware y servicios de instalación de tarjetas de ampliación SDH.	30-06-2017	84,993,232
New Skies Satellites B.V.	Alquiler especial bandas.	31-08-2020	83,283,629
HP Colombia S.A.S.	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del contratante.	31-01-2018	82,491,745
Celistics Colombia S.A.S.	Servicio de operador logistico.	01-09-2017	76,721,539
Operación y Gestión Integral S.A.S	Servicio denominado bucle de cliente consistente en (i) La instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones en las instalaciones de la Empresa; (ii) Las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) Demás actividades relacionadas con el objeto.	28-02-2017	74,106,809
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar a título de compraventa tabletas HSPA, precarga de aplicaciones y protección de caídas y servicios posventa de asistencia, garantía y reparación.	30-06-2017	69,785,367
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los bienes y licenciamiento de software para instalación, pruebas, integración, puesta en operación y soporte, para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution (LTE).	31-12-2017	69,051,551

27. Compromisos (continuación)

Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
Nokia Solutions And Networks Colombia	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de soporte técnico (care) y servicios SPMRL a la red Nokia de los equipos descritos en el anexo técnico.	31-12-2017	$ 66,700,940
Azteca Comunicaciones Colombia S.A.S.	Otorgarle al contratante el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31-01-2035	64,745,010
Mitrastar Technology Corporations	Diseño, desarrollo, manufactura y suministro de módems VDSL.	31-12-2017	61,103,766
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y licenciamiento de software necesarios para la instalación, pruebas, integración puesta en operación y soporte para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution (LTE) en su primera fase (fase 1) .	31-12-2017	59,661,703
Kaon Media Ltda.	Suministro de decodificadores HD modalidad FOB.	30-12-2017	56,402,727
AMDOCS Operations And Development Chile S.A.	Servicios de soporte técnico (básico, preventivo y evolutivo) y evolución tecnológica de las aplicaciones SW, soporte SCL.	30-03-2017	51,852,174
Celistics Holdings S.A.	Operador logístico para los equipos adquiridos en el exterior CDR.	Indeterminada	50,989,708
Telxius Cable Colombia S.A.	Servicios de capacidad internacional.	Indeterminada	49,597,103
Digitex Internacional Ltda.	Suministrar, con la periodicidad, en el lugar y en la cantidad que el contratante le indique, los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de: (i) Fidelización, retención y protección de ingresos; (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28-02-2018	49,258,229
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar el servicio de: (i) Soporte técnico nivel 2 y 3 sobre las plataformas de la Empresa y (ii) Asistencia en sitio 5x8 para los de redes de transmisión incluyendo los sistemas de gestión.	31-12-2017	49,207,590
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de equipos y plataformas de conectividad.	31-12-2025	49,150,536
Telefónica International Wholesale Colombia S.A.	Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos SAM-1 adquirido a TIWS.	31-12-2031	48,224,560
Nagravisión S.A.	Suministro de smartcards para el servicio de TV satelital.	31-12-2018	47,700,137
Objetivos y Servicios De Valor Añadido S.L.	Suministrar antenas y LNB's para antenas satelitales y a suministrar los servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes.	30-12-2017	45,399,988
Celistics Holdings S.A.	Suministro y distribución de terminales móviles correspondientes al primer trimestre de 2017.	30-03-2017	44,661,916
Ericsson de Colombia S.A.	Fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de aplicaciones.	Indetermina da	44,496,407
Askey Computer Corp.	Compra de ADSL Mini BHS of marco polo.	30-12-2017	42,750,919

27. Compromisos (continuación)

Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
Avaya Communication de Colombia S.A.	Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones; suministrar a título de compraventa centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos; realizar el diseño, configuración, provisión, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones y autorizar al contratante a vender los bienes y servicios a los clientes de la Empresa.	30-06-2020	$ 42,104,599
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de soporte técnico a las plataformas, 3G, equipos de las redes de transmisión marca Ericsson y SPMRL para la red.	31-12-2017	41,275,593
Activos S.A.	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de la Empresa, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista de conformidad con lo establecido en la ley 50 de 1990.	31-01-2018	40,714,748
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar: (i) Equipos (HW), licenciamiento de funcionalidades (SW) y servicios de activación, implementación y optimización para su respectivo despliegue dentro de los sistemas de: red de acceso radio y gestión de red y (ii) Los servicios necesarios para realizar la activación de la funcionalidad de localización geográfica requerida dentro del proyecto regulatorio "localización línea de emergencias 123", en la red de la Empresa.	31-10-2017	40,071,531
Inversiones Coopservimos S.A.	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	38,863,947
Emergia Customer Care Colombia S.A.S.	Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de: (i) fidelización, retención y protección de ingresos; (ii) De canal digital y (iii) De in bound atención.	28-02-2018	38,126,663
Internexa S.A.	Derecho de suministro de capacidad de transmisión de información.	31-03-2026	35,016,891
Anovo Colombia S.A.S.	Suministrar de servicios de reparación de equipos de TV (HD y DTH), modems y smart card.	30-04-2019	34,403,600
Apple Colombia S.A.S.	Suministro de equipos celulares al primer trimestre de 2017.	30-03-2017	34,261,000
Oesia Colombia S.A.	Suministrar los servicios de gestión técnica personalizada de los sistemas, redes, productos y servicios de telecomunicaciones de clientes del contratante denominado servicio centros de gestión de personalizados.	31-01-2017	33,913,667
IBM de Colombia & Cia S.C.A.	Recibir de IBM el beneficio de licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM de ciertos programas, así como también la realización de ciertos servicios asociados.	31-12-2017	33,739,694
Telesat Canada	Alquiler capacidad satelital	31-03-2017	33,599,460
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministrar, los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración de plataforma, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL 2+.	30-06-2017	33,300,388
Everis Colombia Ltda.	Servicios software del bloque I por parte de las operadoras del Grupo Telefónica en Latinoamérica.	30-03-2017	33,112,326
Accenture Ltda.	Suministrar los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para el bloque II Posventa.	30-03-2017	31,874,631
Infomedia Service S.A.	Suministrar servicios de conectividad LAN.	30-06-2018	31,222,679

27. Compromisos (continuación)

Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
Technicolor Delivery Technologies S.A.	Suministro de equipos decodificadores high definition.	30-12-2017	$ 30,220,887
Intec Billing Incorporated	Servicios de soporte y mantenimiento y de bienes que llegaren a ser solicitados en la respectiva orden de compra de licencias intermediate.	30-06-2017	29,687,208
Ericsson de Colombia S.A.	Suministro de servicios de ingeniería relacionados con proyectos de expansión de la red móvil que incluyen diseño, despliegue y optimización de radio frecuencia de la red celular y de radio-enlaces de microondas.	30-04-2018	29,538,100
Tempel Colombia Ltda.	Suministrar bancos de baterías y a suministrar los servicios de instalación, desmonte de equipos y transporte.	30-04-2017	28,142,280
Atento Colombia S.A.	Suministrar los servicios de centro de atención multicanal: (i) recibir y generar llamadas a los técnicos de clientes de la Empresa, para atender los requerimientos y trámites relacionados con el proceso técnico para la instalación, posventa y mantenimiento de los servicios ofrecidos por la Empresa.	28-02-2018	27,608,014
Comfica Soluciones Integrales SI.	Realización continuada del servicio denominado "bucle de cliente" consistente en: (i) Instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes; (ii) actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital y (iii) demás actividades mencionadas en las condiciones técnicas.	28-02-2017	26,716,664
TCRP Telecomunicaciones S.A.S.	Suministrar las funcionalidades y equipos requeridos para el reemplazo de la plataforma.	31-03-2017	25,901,261
Huawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para la expansión de puertos y equipos sobre la red Metro Ethernet Huawei.	30-06-2017	25,421,195
Suppla S.A.	Suministrar los servicios de operador logístico que comprende las actividades de gestión de almacenes, gestión de inventarios, manipulación y alistamiento de materiales, empaque, embalaje, despachos, transporte y logística de reversa, tracking de las ordenes, gestión documental.	30-05-2017	23,553,009
ITS infocomunicacion S.A.S.	Suministrar los servicios administrados de comunicaciones unificadas y colaboración.	30-06-2018	23,239,783
Extras S.A.	Suministrar los servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de la Empresa, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista, de conformidad con la ley 50 de 1990.	31-01-2018	23,034,662
Emcomunitel S.A.S	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	22,478,526
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar los bienes y servicios necesarios para adaptar las redes del contratante a las nuevas necesidades de comunicación IP, con el objetivo de cursar tráfico Volte.	31-12-2017	22,145,833
Gamma Solutions S.A.S.	Suministro de moto generadores y tableros de transferencia a nivel nacional y a suministrar los servicios de instalación de estos equipos.	30-06-2017	22,027,978

27. Compromisos (continuación)

Contratos Significativos (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
			(COP$000)
Fundación CPQD	Suministrar los servicios de soporte técnico y mantenimiento correctivo a sistemas, incluyendo las licencias autodesk, servicios de desarrollo evolutivo y de apoyo, y servicio de instalación SAGRE.	31-12-2017	$ 21,694,894
Siae Microelectrónica Ltda.	Suministrar los bienes (hardware y software) con los servicios de instalación, pruebas y puesta en servicio de enlaces de microondas.	31-03-2017	21,462,967
Icatel Lucent de Colombia S.A.	Suministrar los servicios de soporte técnico sobre los equipos de marca Alcatel-lucent de las redes de conmutación y transmisión incluyendo el suministro de partes.	31-12-2017	21,407,969
Unify Ltda.	Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones para los clientes de la Empresa; suministrar a título de compraventa y/o arrendamiento centrales telefónicas periféricos, equipos adicionales y equipos telefónicos; (iii) realizar el diseño, configuración, implantación, mantenimiento y soporte técnico de las soluciones integrales de telecomunicaciones.	31-12-2020	20,895,943
Servicios y Comunicaciones S.A. S&C S.A.	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas.	28-02-2017	20,713,776
ML Colombia S.A.	Suministrar, los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28-02-2018	20,705,637
Telemark Spain SL Sucursal Colombia	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28-02-2018	20,705,637
HHuawei Technologies Colombia S.A.S.	Suministrar y poner en funcionamiento la solución tecnológica que permita el despliegue del proyecto fugo para el efecto el contratista, suministrará (i) Equipos de red inteligente y equipos de service delivery platform y (ii) Los servicios de instalación, configuración, pruebas e integración de producción con la red móvil y los sistemas comerciales.	31-12-2017	20,586,880
Dco S.A.	Adhesión contrato Marco servicio técnico de avances de saldo para datos.	Indeterminada	20,070,398

28. Indicadores Financieros No GAAP

1) EBITDA (a)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2016	2015
	(COP$000)	
(Pérdida) utilidad del año	**$ (341,265,154)**	$ 60,457,516
Más:		
Depreciaciones y amortizaciones (b)	**984,114,883**	969,376,397
Gastos financieros, neto	**833,276,966**	796,357,844
Impuestos	**24,632,949**	(242,875,118)
EBITDA	**1,500,759,644**	1,583,316,639

28. Indicadores Financieros No GAAP (continuación)

1) EBITDA (a) (continuación)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2016	2015
	(COP$000)	
Menos:		
Cuota de contraprestación al Parapat	**(497,231,784)**	(481,998,518)
EBITDA (ajustado)	**$ 1,003,527,860**	$ 1,101,318,121

(a) EBITDA: corresponde a la (pérdida) utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, neto e impuestos a la riqueza, sobre la renta y diferido.
(b) Incluye depreciaciones de $735,938,339 (2015 - $724,373,091) y amortizaciones de $248,176,544 (2015 - $245,003,306).
(a) EBITDA ajustado: Corresponde al EBITDA disminuido por el valor de la cuota de contraprestación al PARAPAT pagado durante el mismo periodo.

2) Margen EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2016	2015
Margen EBITDA	**30.8%**	33.8%

3. Covenant: Deuda / EBITDA

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2016	2015
	(COP$000)	
Obligaciones financieras corriente *(Nota 15)* (a)	**$ 401,240,284**	$ 242,042,577
Menos:		
Cuentas por pagar intereses *(Nota 15)*	**(74,417,077)**	(41,799,198)
Instrumentos derivados de pasivo *(Nota 15)*	**(69,248,316)**	(8,244,303)
Otras obligaciones con empresas asociadas	**–**	(50,498)
Obligaciones financieras corriente, neta	**257,574,891**	191,948,578
Obligaciones financieras largo plazo *(Nota 15)*	**1,470,012,534**	1,187,132,158
Otras obligaciones financieras no corrientes *(Nota 15)*	**4,464,639**	2,910,761
Instrumentos derivados de pasivo *(Nota 15)*	**(5,542,903)**	–
Bono senior *(Nota 15)* (b)	**2,250,532,500**	2,362,102,500
Instrumentos de patrimonio perpetuo *(Nota 19)* (c)	**1,278,425,000**	1,278,425,000
Obligaciones financieras largo plazo, neta	**4,997,891,770**	4,830,570,419
Total deuda financiera	**$ 5,255,466,661**	$ 5,022,518,997

28. Indicadores Financieros No GAAP (continuación)

3) Covenant: Deuda / EBITDA (continuación)

	Por el año terminado Al 31 de diciembre de 2016	2015
	(COP$000)	
Menos:		
Valoración de derivados por tipo de cambio (d)	**$ (348,320,945)**	$ (527,221,590)
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 6)*	**(214,661,546)**	(292,547,137)
Total deuda neta	**4,692,484,170**	4,202,750,270
EBITDA ajustado	**$ 1,003,527,860**	$ 1,101,318,121
Covenants Deuda / EBITDA ajustado *(Nota 15)*	**4.68 veces**	3.82 veces

(a) El saldo de las obligaciones a corto plazo excluye la cuenta de los intereses por pagar, las valoraciones de cobertura.
(b) Corresponde al valor nominal de la emisión del bono senior, valorado al tipo de cambio de cierre de cada periodo. No incluye el valor de los costos de transacción.
(c) Corresponde al valor nominal de la emisión del instrumento de patrimonio perpetuo, valorado al tipo de cambio de la fecha de emisión, No incluye el valor de los costos de transacción, Este instrumento bajo el prospecto de la emisión de la deuda principal se considera como deuda de reemplazo, por eso se incluye como deuda financiera, sin embargo su reconocimiento en los Estados Financieros es en patrimonio.
(d) Incluye únicamente valoración de coberturas de tipo de cambio.

29. Hechos Posteriores a la Fecha del Estado de Situación Financiera

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

30. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Empresa y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 112 del 23 de febrero de 2017, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

ANEXO D. INFORMACIÓN FINANCIERA SEPARADA A DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

ESTADOS FINANCIEROS

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
con informe del Revisor Fiscal

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Índice

Informe del Revisor Fiscal 1
Certificación del Representante Legal y Contador Público 3

Estados Financieros

Estados de Situación Financiera 4
Estados Integrales de Resultados 5
Estados de Cambios en el Patrimonio 6
Estados de Flujos de Efectivo 7
Notas a los Estados Financieros 8

Building a better working world

Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

He auditado los estados financieros adjuntos de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados integrales de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

Ernst & Young Audit S.A.S
Bogotá D.C.
Carrera 11 No. 98-07
Tercer Piso
Tel: +57 1 484 70 00
Fax: +57 1 484 34 74

Ernst & Young Audit S.A.S
Medellín - Antioquia

Ernst & Young Audit S.A.S

Ernst & Young Audit S.A.S

A member firm of Ernst & Young Global Limited

Building a better working world

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva, y a las normas relativas a la seguridad social integral; 3) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 4) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, Colombia
24 de febrero de 2016

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Certificación del Representante Legal y Contador Público

24 de febrero de 2016

A los señores Accionistas de
Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa") certificamos que para la emisión del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y del Estado de Resultado del año y el Otro Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ello y las cifras tomadas fielmente de los libros. Dichas afirmaciones explicadas e implícitas son las siguientes:

1. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados financieros se han realizado durante el año terminado en esa fecha.

2. Todos los hechos económicos realizados por la Empresa, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido reconocidos en los estados financieros.

3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Empresa al 31 de diciembre de 2015.

4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia - (NCIF).

5. Todos los hechos económicos que afectan la Empresa han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Los estados financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y de transición al 31 de diciembre de 2014, detallan las cifras extracontables obtenidas siguiendo los lineamientos descritos en la Nota 3.1.2., de adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF.

Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Situación Financiera

	Notas	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero de 2014
			(COP$000)	
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	$ 292,547,137	$ 80,526,095	$ 143,813,669
Activos financieros	8	137,062,406	83,586,886	11,759,963
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	746,435,292	684,419,949	654,915,606
Gastos pagados por anticipado, neto	10	22,443,634	22,781,174	18,619,705
Inventarios	11	143,649,667	107,634,847	79,559,332
Impuestos y administraciones públicas	12	182,845,573	173,952,027	97,427,258
Total activos corrientes		1,524,983,709	1,152,900,978	1,006,095,733
Activos no corrientes:				
Activos financieros	8	836,107,143	335,474,975	196,381,982
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	37,297,934	24,807,482	2,178,501
Gastos pagados por anticipado, neto	10	42,239,686	48,997,359	53,577,817
Propiedades, planta y equipo	13	4,603,580,770	4,527,742,011	3,908,766,984
Intangibles	14	900,038,110	932,685,632	805,126,484
Goodwill	15	939,163,377	939,163,377	939,163,377
Impuesto diferido	12	1,393,950,834	965,812,342	—
Total activos no corrientes		8,752,377,854	7,774,683,178	5,905,195,145
Total activos		$ 10,277,361,563	$ 8,927,584,156	$ 6,911,290,878
Pasivos				
Pasivos corrientes:				
Obligaciones financieras	16	$ 242,042,577	$ 409,547,072	$ 442,363,892
Otras obligaciones financieras - Parapat	16	497,226,877	482,059,790	292,452,107
Proveedores y cuentas por pagar	17	1,221,822,867	1,140,505,283	1,248,060,238
Impuestos y administraciones públicas	12	100,201,867	104,467,490	132,544,452
Ingresos diferidos	18	77,514,941	84,205,731	102,020,708
Estimados y provisiones	19	193,468,205	211,680,239	188,042,822
Total pasivos corrientes		2,332,277,334	2,432,465,605	2,405,484,219
Pasivos no corrientes:				
Obligaciones financieras y bono senior	16	3,545,045,011	3,705,329,119	3,166,914,015
Otras obligaciones financieras – Parapat	16	3,527,752,313	3,490,737,213	3,565,381,510
Proveedores y cuentas por pagar	17	179,760,193	205,843,892	69,149,355
Pasivos diferidos	18	46,103,114	39,062,916	24,725,323
Estimados y provisiones	19	49,874,394	54,995,702	41,052,878
Impuesto diferido	12	385,897,832	156,511,413	56,748,015
Total pasivos no corrientes		7,734,432,857	7,652,480,255	6,923,971,096
Total pasivos		10,066,710,191	10,084,945,860	9,329,455,315
Patrimonio de los accionistas, neto	20	$ 210,651,372	$ (1,157,361,704)	$ (2,418,164,437)
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		$ 10,277,361,563	$ 8,927,584,156	$ 6,911,290,878

Las notas 1 a la 34 son parte integral de estos Estados de Situación Financiera.

Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851-T

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490-T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados Integrales de Resultados

	Notas	Años terminados el 31 de diciembre de 2015	2014
		(COP$000, excepto el resultado neto por acción)	
Ingresos de operación:			
Ventas y prestación de servicios	21	**$ 4,549,202,457**	$ 4,554,950,163
Otros ingresos de operación	21	**131,909,192**	116,349,733
		4,681,111,649	4,671,299,896
Costos y gastos de operación	11 y 22	**(3,097,795,010)**	(3,071,604,961)
Resultado operacional antes de depreciaciones y Amortizaciones		**1,583,316,639**	1,599,694,935
Depreciaciones y amortizaciones	13 y 14	**(969,376,397)**	(1,063,743,942)
Resultado operacional		**613,940,242**	535,950,993
Gastos financieros, neto	23	**(262,177,140)**	(379,721,314)
Gastos de intereses – Parapat	23	**(534,180,704)**	(407,415,494)
Resultado antes de impuesto a la riqueza		**(182,417,602)**	(251,185,815)
Impuesto a la riqueza	12	**(19,270,481)**	–
Resultado antes de impuestos		**(201,688,083)**	(251,185,815)
Impuesto sobre la renta y diferido	12	**262,145,599**	939,197,401
Utilidad neta del año		**$ 60,457,516**	$ 688,011,586
Utilidad neta por acción		**$ 41.56**	$ 472.90
Otro resultado integral			
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	12	**$ 126,629,338**	$ 135,211,026
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	12	**(5,599,229)**	437,580,121
Otros resultados integrales		**121,030,109**	572,791,147
Total utilidad integral del año		**$ 181,487,625**	$ 1,260,802,733

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados Integrales de Resultados.

Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Cambios en el Patrimonio, Neto

	Capital Suscrito y Pagado (Nota 20)	Prima en Colocación de Acciones	Reservas Estatutarias (Nota 20)	Otros Instrumentos de Patrimonio (Nota 20)	Reservas por Revaluación, neto de impuesto diferido (Notas 12 y 20)	Reservas por Derivados de Coberturas de Flujo de Caja (Notas 12 y 20)	Resultados Acumulados	Total
				(COP$000)				
Saldos al 1 de enero de 2014 *(Nota 4)*	$1,454,870,740	$3,389,266,946	$ 90,539,757	$ –	$ –	$ (140,290,782)	$ (7,212,551,098)	$ (2,418,164,437)
Absorción de pérdidas	–	–	(60,479,897)	–	–	–	60,479,897	–
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	688,011,586	688,011,586
Revaluación de bienes inmuebles *(Nota 13)*	–	–	–	–	508,537,628	–	–	508,537,628
Valoración de coberturas, neto	–	–	–	–	–	146,338,795	–	146,338,795
Impuesto diferido *(Nota 12)*	–	–	–	–	(70,957,507)	(11,127,769)	–	(82,085,276)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1,454,870,740	3,389,266,946	30,059,860	–	437,580,121	(5,079,756)	(6,464,059,615)	(1,157,381,704)
Emisión de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	–	–	1,278,425,000	–	–	–	1,278,425,000
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	–	–	(15,375,333)	–	–	–	(15,375,333)
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	–	–	–	–	–	–	(76,524,216)	(76,524,216)
Utilidad neta del año	–	–	–	–	–	–	60,457,516	60,457,516
Depreciación y bajas de revaluación de bienes inmuebles	–	–	–	–	(9,088,459)	–	–	(9,088,459)
Valoración de coberturas, neto	–	–	–	–	–	200,512,635	–	200,512,635
Impuesto diferido *(Nota 12)*	–	–	–	–	3,489,230	(73,883,297)	–	(70,394,067)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	$1,454,870,740	$3,389,266,946	$ 30,059,860	$ 1,263,049,667	$ 431,980,892	$ 121,549,582	$ (6,480,126,315)	$ 210,651,372

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Cambio en el Patrimonio.

Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Diaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP

Estados de Flujos de Efectivo

	Año terminado el 31 de diciembre de	
	2015	2014
	(COP$000)	
Flujos de efectivo neto originado en actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	$ 4,936,805,300	$ 4,738,629,749
Efectivo pagado a proveedores y otras cuentas por pagar	(2,625,108,026)	(2,446,801,169)
Intereses netos pagados y otros gastos financieros	(260,785,704)	(332,548,821)
Cuota de contraprestación al Parapat	(481,998,518)	(292,452,107)
Impuestos indirectos pagados	(230,393,790)	(283,281,742)
Impuestos directos y contribuciones pagados	(628,527,563)	(629,016,192)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	709,991,699	754,529,718
Flujos de efectivo neto originado (usado) en actividades de inversión		
Pagos por inversiones en planta y equipo e intangibles	(936,998,775)	(1,256,302,690)
Cobros por inversiones financieras temporales	64,733,419	5,768,929
Pagos por inversiones financieras temporales	(59,642,271)	(19,196,527)
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	(931,907,627)	(1,269,730,288)
Flujos de efectivo neto originado (usado) en actividades de financiación		
Emisión de instrumentos de patrimonio perpetuos	1,278,425,000	–
Costo de transacción de instrumentos de patrimonio perpetuos	(15,375,333)	–
Cupón de instrumentos de patrimonio perpetuos	(76,524,216)	–
Nueva deuda financiera	275,102,396	528,622,302
Cobros por coberturas de tipo de cambio	379,460,789	381,214,816
Pagos deuda financiera	(1,407,151,666)	(457,924,122)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	433,936,970	451,912,996
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	212,021,042	(63,287,574)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	80,526,095	143,813,669
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	292,547,137	80,526,095
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	80,526,095	143,813,669
Efectivo, caja y bancos	53,464,870	135,656,616
Inversiones temporales	27,061,225	8,157,053
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	292,547,137	80,526,095
Efectivo, caja y bancos	225,171,083	53,464,870
Inversiones temporales	$ 67,376,054	$ 27,061,225

Las notas 1 a la 31 son parte integral de estos Estados de Flujo de Efectivo.

Ariel Ricardo Pontón
Representante Legal

Juan Carlos Restrepo Díaz
Contador Público
Tarjeta Profesional 61851–T

Luz Marina Sotelo Rueda
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 9490–T
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR–530
(Véase mi informe del 24 de febrero de 2016)

1. Ente Económico

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (en adelante "la Empresa"), fue constituida como sociedad comercial anónima en Colombia mediante Escritura Pública No. 1331 del 16 de junio de 2003 con una duración hasta el 31 de diciembre de 2092 y con domicilio principal en Bogotá D.C. ubicada en transversal 60 No.114 A 55. La Empresa cuyo capital pertenece mayoritariamente a particulares, se encuentra sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 1341 de 2009 y demás normas aplicables, siendo así catalogada como una empresa de servicios públicos (ESP).

La Empresa tiene por objeto social principal la organización, operación, prestación, provisión, explotación de las actividades, redes y los servicios de telecomunicaciones, tales como telefonía pública básica conmutada local, local extendida y de larga distancia nacional e internacional, servicios móviles, servicios de telefonía móvil celular en cualquier orden territorial, nacional o internacional, portadores, teleservicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales en sus diferentes modalidades, servicios de televisión en todas sus modalidades incluyendo televisión por cable, servicios de difusión, tecnologías inalámbricas, video, servicios de alojamiento de aplicaciones informáticas, servicios de data center, servicios de operación de redes privadas y públicas de telecomunicaciones y operaciones totales de sistemas de información, servicios de provisión y/o generación de contenidos y aplicaciones, servicios de información y cualquier otra actividad, producto o servicio calificado como de telecomunicaciones, y/o de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tales como, recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes, incluidas sus actividades complementarias y suplementarias, dentro del territorio nacional y en el exterior y en conexión con el exterior, empleando para ello bienes, activos y derechos propios o ejerciendo el uso y goce sobre bienes, activos y derechos de terceros. Así mismo, la Empresa podrá desarrollar las actividades comerciales que han sido definidos en sus estatutos.

Capitalización de Telefónica Internacional S.A.U.

El 7 de abril de 2006, Telefónica Internacional S.A.U. se convirtió en el socio estratégico de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP formando parte de Telefónica S.A. matriz del Grupo, después de un proceso de subasta por el cincuenta por ciento más una (50% +1) de las acciones de la Empresa. El 2 de mayo de 2006 se protocolizó la operación con Telefónica Internacional S.A.U. mediante la suscripción de las acciones, la expedición del título de acciones a favor de Telefónica Internacional S.A.U. y el registro en el libro de accionistas de la Empresa.

Desde el punto de vista de la naturaleza jurídico a partir de la capitalización de Telefónica Internacional S.A.U, la Empresa dejó de ser una empresa de servicios públicos oficial (entidad descentralizada del orden Nacional), para convertirse en una empresa de servicios públicos anónima con naturaleza y régimen jurídico privado.

1. Ente Económico (continuación)

Fusión de la Empresa con Telefónica Móviles Colombia S.A.

Como parte del proceso de fortalecimiento patrimonial adelantado por los accionistas en el 2012, las Asambleas Generales de Accionistas de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Telefónica Móviles Colombia S.A., en reuniones celebradas el 24 de abril de 2012, con el cumplimiento de las formalidades legales y estatutarias, aprobaron la fusión y el contenido del Compromiso de Fusión mediante el cual Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP absorbió a Telefónica Móviles Colombia S.A.

Por medio de la Escritura Pública número 1751 del 29 de junio 2012 otorgada en la Notaría 69 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., e inscrita en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. el 6 de julio del 2012 bajo el No. 01648010, se formalizó la fusión por absorción de Telefónica Móviles Colombia S.A. por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Los registros contables de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2012 incorporaron los Estados Financieros de Telefonica Móviles Colombia S.A., preparados bajo los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Después de la fusión el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 70% y la Nación del 30% del capital social de la Empresa.

Suscripción de acciones adicionales por parte de la Nación, representada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en adelante "la Nación")

De acuerdo con lo establecido en la modificación N° 1 del Acuerdo Marco de Inversión, suscrito por los Accionistas de la Empresa el 30 de marzo de 2012, en el 2015 la Nación ejecutó el derecho a suscribir o adquirir, sin que haya lugar a contraprestación alguna, el número de acciones que permita que su participación agregada en el capital de la Empresa ascienda hasta un 3%, dependiendo del crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014.

Con base en los Estados Financieros de la Empresa, el crecimiento compuesto del EBITDA entre los años 2011 a 2014 fue de 9.36% (Calculado de conformidad con el Acuerdo Marco de Inversión), y por lo tanto, el derecho de la Nación es el de suscribir o adquirir 36,371,769 acciones, representativas del 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

El 9 de julio 2015, Telefónica Internacional SAU transfirió 36,371,769 acciones ordinarias de la Empresa a la Nación. Después de esta transferencia, el Grupo Telefónica es el beneficiario real del 67.5% y la Nación del 32.5% del capital social de la Empresa.

2. Operaciones

Principales Aspectos Regulatorios

a) Autoridades Sectoriales

Las autoridades sectoriales con las cuales la Empresa tiene vínculos a nivel regulatorio, de inspección y vigilancia son entre otros; i) Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – (en adelante Mintic); ii) Comisión de Regulación de Comunicaciones – CRC iii) Agencia Nacional del Espectro – ANE; iv) Autoridad Nacional de Televisión – ANTV y la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. Operaciones (continuación)

b) Régimen del Sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Mediante la Ley 1341 del 30 de julio de 2009 se definen principios y conceptos sobre las sociedades de la Información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TIC–, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones, se establece el marco general para la formulación de las políticas públicas en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen los principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de dichas tecnologías, produciéndose una transformación en el sector de telecomunicaciones como consecuencia de la evolución en las tendencias tecnológicas y de mercado, dando paso a un sector más amplio que involucra el uso y apropiación de las TIC en todos los temas de la Empresa.

El Artículo 10 de la Ley 1341 de 2009 establece el nuevo régimen de habilitación general para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, esta habilitación se entiende surtida formalmente, cuando el interesado se inscribe en el registro TIC, dispuesto por el Artículo 15 de la misma Ley, del mismo modo este artículo mantiene, para los servicios de telecomunicaciones, su condición de servicios públicos a cargo del Estado.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 11 de la citada Ley, el uso del espectro requiere permiso previo, expreso y otorgado por el Ministerio, igualmente, conforme lo dispuesto en el Artículo 13, el otorgamiento o renovación del permiso para utilizar un segmento del espectro radioeléctrico dará lugar al pago, a favor del Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a cargo del titular del permiso, de una contraprestación cuyo importe fue fijado mediante la Resolución 290 de 2010 del Ministerio de las TIC.

El Artículo 68 de la Ley 1341 establece el régimen de transición para las empresas establecidas al momento de expedición de la Ley, señalando que respetará sus títulos habilitantes (concesiones, licencias, permisos, autorizaciones) hasta por el término de su duración y bajo las condiciones previstas en sus regímenes particulares. Adicionalmente establece que dichos operadores podrán acogerse al régimen de habilitación general lo cual les genera el derecho a renovar los permisos para uso del espectro por una sola vez, luego de lo cual resultará aplicable el régimen general de renovación de permisos a las telecomunicaciones, y a las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia no les será aplicable la Ley 142 de 1994 respecto de estos servicios, salvo, lo establecido en los Artículos 4 sobre carácter esencial, 17 sobre naturaleza jurídica de las empresas, 24 sobre el régimen tributario y el título tercero, Artículos 41, 42 y 43 sobre el régimen laboral, garantizando los derechos de asociación y negociación colectiva y los derechos laborales de los trabajadores.

En todo caso, se respetará la naturaleza jurídica de las empresas prestatarias de los servicios de telefonía pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural, como Empresa de Servicio Público (ESP).

c) Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones

Desde el 8 de noviembre de 2011, la Empresa se encuentra habilitada de manera general para proveer redes y servicios de telecomunicaciones. En relación con la prestación del servicio de telefonía móvil celular el 28 de noviembre de 2013, se presentó la manifestación de acogimiento al Régimen de

2. Operaciones (continuación)

c) Habilitaciones para Prestar Servicios de Telecomunicaciones (continuación)

Habilitación General, en los términos de la Ley 1341 de 2009 y el Decreto 2044 de 2013, y como consecuencia se terminaron los contratos de concesión que habilitaban la prestación de ese servicio; del mismo modo se realizó la modificación del registro TIC correspondiente, el cual según correo recibido por el Ministerio de TIC, quedó aprobado el 17 de diciembre de 2013, fecha a partir de la cual se aplica el nuevo régimen de habilitación general y se generó el derecho a la renovación de los permisos en los términos de su título habilitante, permisos y autorizaciones hasta el 28 de marzo de 2014, lo cual ocurrió con la expedición de la Resolución 597 de 2014, la cual quedó en firme el 31 de marzo de 2014. Adicionalmente, a través de dicha resolución se renovó el permiso para el uso del espectro en las bandas 835.020 Mhz a 844.980 Mhz, 846.510 Mhz a 848.970, 880.020 a 889.980 Mhz, 891.510 Mh a 893.970 Mhz, 1870 Mhz a 1877,5 Mhz y 1950 Mhz a 1957,5 hasta el 28 de marzo de 2024.

La Empresa cuenta con permiso para prestar servicios móviles con 15 MHz de espectro en la banda 1900 MHz adjudicados de acuerdo con las condiciones del proceso previsto en la Resolución 1157 de 2011. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro para prestar servicios móviles distribuidos de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850.La duración del permiso otorgado en 2011, para el uso de 15 MHz en la banda 1900 es de 10 años contados a partir del 20 de octubre de 2011.

Del mismo modo, en el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 MHz de espectro en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz pareada con 2110 MHz a 2.155 MHz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2013, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

d) Concesión Televisión

La Empresa cuenta con el contrato de concesión No.17 de enero de 2007, cuyo objeto es la operación y explotación del servicio de televisión satelital (DBS) o televisión directa al hogar (DTH), así como la comercialización e instalación de equipos de recepción de señales provenientes de un segmento espacial y recaudo de los derechos. El plazo de ejecución del contrato es de 10 años.

e) Subvenciones

Son transferencias de recursos recibidas del Estado, las cuales están relacionadas generalmente en el desarrollo de programas sociales, bajo el cumplimiento de ciertas condiciones relacionadas con las actividades de operación de la Empresa.

1) Planes Bianuales

La Empresa administra recursos provenientes del Fondo de Comunicaciones (Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones), para la ejecución de planes bianuales destinados a la ampliación, reposición y mantenimiento de la infraestructura actual operada por la Empresa en cumplimiento del Programa de Telefonía Social.

El Fondo de Comunicaciones fija los criterios para el desarrollo de estos planes de acuerdo con las disposiciones del documento CONPES 3171.

2. Operaciones (continuación)

1) Planes Bianuales (continuación)

En 2010, la Empresa suscribió con el Gobierno Nacional un convenio, conocido como Plan Bianual III, que tiene por objeto el desarrollo de infraestructura de transporte necesaria para prestar servicios de banda ancha fija en estratos sociales 1, 2 y Pymes en las zonas rurales y urbanas y la captura de demanda de Internet de alta velocidad en zonas de cobertura especificadas en el plan y la reposición de sistemas inalámbricos obsoletos.

Los recursos asignados a este convenio ascendieron a $109,322,092. La duración del convenio es de 24 meses contados a partir de julio de 2010, fecha en la cual se aprobó el plan de ingeniería. En noviembre de 2013 se aprobó una prórroga hasta mayo de 2014. El 26 de junio de 2015 mediante acta de liquidación se cierra el proyecto Plan Bianual III, a la fecha se encuentran en la Fiducia recursos concernientes a este proyecto entre tanto se determina la destinación de los mismos.

Los recursos del Plan Bianual III son administrados a través de Fiducia y se registran como deudores y otras cuentas por cobrar en derechos en fideicomiso con un saldo de $27,948,288, el saldo de la Fiducia al 31 de diciembre de 2015 es de $28,070,531 (al 31 de diciembre 2014 $25,682,711 y al 1 de enero de 2014 $27,615,330).

2) Localidades e Instituciones Educativas

Mediante Resolución 3525 del 30 de diciembre de 2015, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en el marco de las Resoluciones 1157 y 2105 de 2011, y aquellas que las modifiquen, aclaren o subroguen, reconoció el cumplimiento parcial de las obligaciones de hacer en los plazos y términos de las resoluciones mencionadas, como pago parcial del cincuenta por ciento (50%) del valor del espectro radioeléctrico, mediante: i) el cumplimiento de obligaciones de hacer a 30 de noviembre de 2015, respecto de la instalación y operación de infraestructura para la expansión de cobertura de la red móvil en treinta y seis (36) localidades, aprobando la suma de $20,409,148, y ii) el cumplimiento de la obligación de hacer a 31 de diciembre de 2014, respecto de la conexión y prestación de servicio de internet en ciento noventa y dos (192) instituciones educativas, por la suma de $5,195,775 que incluye $4,010,194 aprobados en 2014.

Durante el 2015 se amortizaron $5,129,763 de localidades reconociéndose como ingreso de forma sistemática a la depreciación del activo y por instituciones educativas $990,673 (2014 - $903,608).

Al cierre de 2015 el saldo en ingreso diferido por localidades asciende a $15,279,385 e instituciones educativas $ 2,755,168 (por asignar $546,326) y al cierre del 2014 $3,106,586.

f) Interconexión

De acuerdo con la Ley 1341 de 2009, los proveedores de redes tienen la obligación y el derecho de acceso y uso de las redes de telecomunicaciones. El régimen actual de interconexión se encuentra en la Resolución 3101 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones - CRC. La Empresa ha celebrado contratos de interconexión con otros proveedores para permitir la comunicación de los usuarios de sus redes, con los de otras redes. En cuanto al esquema de tarifas de cargos de acceso entre operadores de telecomunicaciones, actualmente resultan aplicables las Resoluciones 1763 del 5 de diciembre de 2007, modificada por las Resoluciones 3136 y 3500 de 2011.

2. Operaciones (continuación)

f) Interconexión (continuación)

Mediante la Resolución de la Comisión de Regulación de Comunicaciones-CRC No. 3136 de 2011 se modificó el Artículo 8 de la Resolución 1763 de 2007 estableciendo que a partir de abril de 2012, se inicia una reducción gradual del pago que se realiza entre operadores de telefonía móvil por el uso de sus redes.

La reducción programada disminuirá gradualmente esos cargos de $98.10 en 2011 el minuto a $42.49 en 2015, salvo por el caso de la interconexión con el proveedor dominante del servicio de voz saliente móvil Comcel S.A., frente al cual se aplican reglas asimétricas de cargos de acceso desde febrero de 2013 con base en lo previsto en las resoluciones particulares 4002 y 4050 de 2012. El monto de las reducciones de cargos de acceso frente al valor aplicable durante 2012, deben transferirse a los usuarios vía tarifas o a través de expansión en infraestructura, de acuerdo con lo previsto en la Resolución 4001 de 2012 de la CRC, modificada por la Resolución 4190 de 2013.

Mediante Resolución de la Comisión de Regulaciones-CRC No. 4660 de diciembre de 2014, se modifica el Artículo 8 de la Resolución 1763 de 2007 estableciendo las nuevas tarifas de cargos de acceso para llamadas móviles, aplicables desde el 1 de enero de 2015 estableciendo una nueva senda de reducción hasta el 2017, así: 2015 - $32.88, 2016 - $19.01 y 2017 - $10.99. Igualmente, se establecen las nuevas tarifas para cargos de acceso de SMS para el mismo período así: 2015 - $5.43, 2016 - $3.18 y 2017 $1.86.

Adicionalmente la Resolución 4660 de 2014 ajustó los valores para roaming nacional de voz por minuto a un valor máximo de $12.55 pesos y en $2.24 por SMS, los cuales se actualizan según la fórmula prevista por la CRC. La CRC indicó que el derecho a los valores regulados será por cinco años desde el otorgamiento de los permisos por primera vez para uso de frecuencias IMT. Así mismo a partir del 1 de enero de 2015 la Empresa en cumplimiento de transferir beneficios a los usuarios respecto a las diferencias por cargos de acceso con las redes de otros operadores, ha reconocido en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 la apropiación y traslado en tarifas a los usuarios por $121,455,014.

Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular

A la fecha de los presentes Estados Financieros se tiene conocimiento que la Corte Constitucional declaró exequibles de manera condicionada los Artículos 4 de la Ley 422 de 1998 y 68 de la Ley 1341 de 2009 en relación con la reversión de bienes mediante la Sentencia C-555 de 2013, en el entendido que en los contratos de concesión suscritos antes de la entrada en vigencia de estas normas se deberá respetar el contenido de las cláusulas de reversión en ellos acordadas, otorgando plena vigencia a la cláusula 33 de "reversión". Sin embargo, el texto completo de la sentencia C-555, no determina las clases de bienes o elementos y periodos sujetos a la reversión así como los posibles impactos económicos sobre las obligaciones futuras derivadas de este asunto. Con la terminación de los contratos de concesión, la Empresa y el Ministerio de las TIC acordaron la extensión de la etapa de liquidación de los mismos hasta febrero 15 de 2016. El 16 de febrero el Ministerio de las TIC emitió un comunicado de prensa indicando que procederá a solicitar la convocatoria del Tribunal de Arbitramento, luego de la realización de 25 mesas de trabajo técnica y jurídica en las que se discutió el alcance de la reversión. Esta decisión del MINTIC se encuentra dentro de lo pactado en la cláusula compromisoria prevista en los contratos de concesión.

2. Operaciones (continuación)

Reversión de Infraestructura de Bienes de Telefonía Celular (continuación)

A la fecha no se conoce el contenido de la demanda, como tampoco se conoce que el MINTIC hubiera proferido hasta la fecha un acto de liquidación unilateral del contrato de concesión. Frente a esta situación de la reversión hasta la fecha del pronunciamiento de la Corte Constitucional, la Empresa y el Estado habían venido actuando en la relación contractual bajo el entendimiento que la reversión sólo se aplicaba sobre el recurso escaso comprometido que es el espectro radioeléctrico, con base en la expedición de dos leyes de la República que determinan lo señalado (Ley 422 de 1998 y 1341 de 2009).

3. Bases de Presentación y Principales Políticas y Prácticas Contables

3.1. Normas Contables Profesionales Aplicadas

La Empresa prepara sus Estados Financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (en adelante NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) traducidas de manera oficial y autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) al 31 de diciembre de 2012 y publicadas en español en agosto de 2013, estas pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

3.1.1. Bases de Presentación

Los presentes estados financieros son los primeros estados financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF. En la preparación de estos estados financieros la Empresa ha aplicado las bases de preparación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en los apartados 3.2 de Políticas Contables y 3.2.20. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones de la presente nota respectivamente, Asimismo, la Empresa ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1 que se describen en el apartado 3.1.2. Adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) de la presente nota.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Empresa preparó sus Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (en adelante PCGA) contenidos en el Decreto 2649 de 1993 y en otras normas legales y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Sociedades. La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes Estados Financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con las bases descritas en el párrafo anterior. Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 5.3.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico a excepción de los terrenos y edificios, los instrumentos financieros derivados y las inversiones financieras disponibles para la venta que han sido medidas por su valor razonable.

3.1.1. Bases de Presentación (continuación)

Los importes en libros de los activos y pasivos reconocidos y designados como partidas cubiertas en las relaciones de cobertura de valor razonable que de otro modo se hubieran contabilizado por su costo amortizado, se han ajustado para registrar los cambios en los valores razonables atribuibles a los riesgos que se cubren en las respectivas relaciones de cobertura eficaces.

Los presentes Estados Financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima (COP$000), salvo cuando se indique lo contrario.

3.1.2. Adopción por Primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF)

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros que la Empresa ha preparado de acuerdo con las NCIF. Para los periodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, la Empresa preparó sus estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA).

Por lo tanto, la Empresa ha preparado estados financieros que cumplen con las NCIF vigentes para los periodos finalizados al 31 de diciembre de 2015 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2014 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 3.2 (políticas contables).

Como parte de la preparación de estos Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2014.

Información requerida para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015

Los principales ajustes de la transición a las NCIF se presentan en las siguientes conciliaciones:

(i) Entre el patrimonio determinado de acuerdo con los PCGA y el patrimonio determinado de acuerdo con las NCIF al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF).

(ii) Entre el resultado neto determinado de acuerdo con los PCGA correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2014 y la utilidad neta del año determinado de acuerdo con las NCIF a la misma fecha.

(iii) Entre los flujos de efectivo determinados de acuerdo con los PCGA correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y los flujos de efectivo determinados de acuerdo con las NCIF a la misma fecha.

En la preparación de estas conciliaciones, la Administración ha considerado las NCIF actualmente aprobadas y que son aplicables en la preparación de los presentes Estados Financieros, que son los primeros Estados Financieros anuales presentados de acuerdo con las NCIF dando efecto a las excepciones y exenciones (ver notas 5.1 y 5.2.) previstas en la versión de la NIIF 1 reglamentada en el Decreto 2420 de 2015 y modificado parcialmente por el Decreto 2496 de 2015.

3.2. Políticas Contables

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes Estados Financieros han sido las siguientes:

3.2.1. Conversión de Moneda Extranjera

Moneda Funcional y Moneda de Presentación

Las partidas incluidas en los Estados Financieros de la Empresa se expresan en la moneda donde opera la entidad (moneda funcional). Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

De acuerdo con la NIC 21 (efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera), la Empresa ha definido al Peso Colombiano como su moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas son revaluadas. Los resultados por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre de cada periodo de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales por transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las diferencias en cambio relacionadas con préstamos se presentan en el Estado Integral de Resultados en el rubro "ingresos o gastos financieros", según sea su resultado. Igualmente cualquier otra ganancia o pérdida generada por otros conceptos se presenta en el Estado Integral de Resultados.

Las partidas no monetarias que se miden por su costo histórico en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden por su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de las partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia por conversión. Por lo tanto, las diferencias por conversión de las partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en el Otro Resultado Integral o en los resultados se reconocen también en el Otro Resultado Integral o en resultados, respectivamente.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo se encuentran valorados a su costo de adquisición y disminuido por la depreciación acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Excepto los terrenos y edificaciones que se reconocen por el valor razonable medido por expertos externos. Los terrenos no son objeto de depreciación.

3.2.2. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

El costo de adquisición incluye los costos externos más los costos internos formados por consumos de materiales de almacén, costos de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costos indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión.El costo de adquisición incluye en su caso, la estimación inicial de los costos asociados al desmantelamiento o retirada del elemento y la rehabilitación de su lugar de ubicación cuando, como consecuencia del uso del elemento.

Los costos de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento, solo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros para la Empresa y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan al Estado Integral de Resultados que se incurren de acuerdo a su naturaleza.

La Empresa deprecia sus propiedades, planta y equipo desde el momento en que está en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada, que se calcula de acuerdo con estudios técnicos revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmonte, según el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil Mínima (Años)	Vida útil Máxima (Años)
Construcciones	10	40
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	2	20
Mobiliario	10	10
Equipos para procesamiento de información	4	5
Equipos de transporte	7	7

Los valores residuales estimados y los métodos y períodos de amortización aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Los resultados por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los mismos. Estas diferencias se incluyen en el Estado Integral de Resultados.

Para los componentes significativos de propiedades, planta y equipo que deben ser reemplazados periódicamente, la Empresa registra la baja del componente reemplazado y reconoce el componente nuevo con su correspondiente vida útil y depreciación. Del mismo modo, cuando se efectúa una inspección, el costo de la misma se reconoce como el reemplazo en la medida que se cumplan los requisitos para su reconocimiento como activo. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen como gasto en el Estado Integral de Resultados a medida en que incurren.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles

La reserva generada por revaluación de propiedades, planta y equipo, están restringidas para distribución a los accionistas.

3.2.2.1. Revaluación de Inmuebles (continuación)

Todo incremento por revaluación se reconoce en el Otro Resultado Integral y se acumula en el patrimonio en la reserva por revaluación de activos, salvo que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en el Estado Integral de Resultados, excepto si dicha disminución compensa un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

La Empresa ha realizado la medición posterior bajo la política de costo revaluado para los activos denominadas terrenos y edificaciones, conforme a la NIC16p31-34, tomando como valor razonable el valor revaluado menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro.

El valor razonable de los terrenos y edificaciones se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada habitualmente por tasadores cualificados profesionalmente.

La frecuencia de las revaluaciones depende de los cambios que experimenten los valores razonables de los terrenos y edificaciones que se estén revaluando. Cuando el valor razonable del activo revaluado difiere significativamente de su importe en libros, será necesaria una nueva revaluación, si algunos elementos de los terrenos y edificaciones experimentan cambios significativos y volátiles en su valor razonable, por lo que necesitarán revaluaciones anuales. Tales revaluaciones frecuentes serán innecesarias para elementos de los terrenos y edificaciones con variaciones insignificantes en su valor razonable. Para éstos, pueden ser suficientes revaluaciones hechas mínimos cada tres años.

3.2.2.2. Costos de Desmantelamiento

En el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia PCGA, a las Normas Contables y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y el retiro del activo, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, se incluyen como propiedades, planta y equipo.

La Empresa determina y reconoce en sus Estados Financieros, la estimación de los costos mínimos de retirada o traslado (por ejemplo, hasta el lugar de desguace o hasta el lugar de entrega al comprador, en caso de venta), pero, en ningún caso se incluyen los correspondientes al traslado del equipo a un nuevo emplazamiento para seguir dándole uso.

En el caso particular de las mejoras realizadas en edificios que no son propiedades de la Empresa, sino que están en régimen de alquiler, se aplica el siguiente tratamiento específico: si los contratos de alquiler prevén la devolución del edificio en las mismas condiciones en que se cedió al inicio del periodo de alquiler, en el momento en que se realicen obras e instalaciones, se estima una provisión para su desmantelamiento e incorpora como mayor importe del costo de las propiedades, planta y equipo y como contrapartida el reconocimiento de un pasivo por desmantelamiento.

3.2.2.3. Construcciones en Curso

Las construcciones en curso o activos en montaje se contabilizan al costo menos cualquier pérdida por deterioro. Cuando estos activos están listos para su uso previsto se transfieren a la categoría correspondiente. En este punto, la depreciación comienza sobre la misma base que aplica para la categoría transferida.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado Integral de Resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado Integral de Resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.2.3. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación los principales intangibles de la Empresa:

3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias obtenidas para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estas licencias otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para la licencia, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

3.2.2.4. Bienes en Arrendamiento Financiero

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a la fecha de su celebración, en la medida en que el cumplimiento del acuerdo dependa del uso de uno o más activos específicos, o de que el acuerdo conceda el derecho de uso del activo, incluso si el derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

La Empresa como Arrendatario

Los arrendamientos financieros que transfieren a la Empresa sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, se capitalizan al inicio del plazo del arrendamiento, ya sea por el valor razonable de la propiedad arrendada, o por el valor presente de los pagos mínimos futuros del arrendamiento, el importe que sea menor. Los pagos por arrendamientos se distribuyen entre los cargos financieros y la reducción de la deuda por capital, de manera tal de determinar un ratio constante de interés sobre el saldo remanente de la deuda. Los cargos financieros se reconocen como costos financieros en el Estado Integral de Resultados.

El activo arrendado se deprecia a lo largo de su vida útil estimada. Sin embargo, si no existiese certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad del mismo al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor.

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como otros gastos operativos en el Estado Integral de Resultados, en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

3.2.3. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada se registran a su costo de adquisición, disminuido por la amortización acumulada y por cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de la adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos las amortizaciones acumuladas (en los casos en los que se les asignan vidas útiles definidas) y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las ganancias o pérdidas que surgen de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo, y se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando se da de baja el activo respectivo.

A continuación los principales intangibles de la Empresa:

3.2.3.1. Títulos Habilitantes

Representa el precio de adquisición de las licencias obtenidas para la prestación de servicios de telecomunicaciones otorgadas por el Gobierno Nacional. Estas licencias otorgan una opción de renovación en la medida en que la Empresa cumpla con las condiciones requeridas para la licencia, en cuyo caso podrán ser renovadas automáticamente.

3.2.3.1. Títulos Habilitantes (continuación)

La amortización se realiza linealmente a partir del momento de inicio de la explotación comercial de las licencias, en el periodo de vigencia de las mismas.

3.2.3.2. Aplicaciones Informáticas

Se contabilizan por el costo de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en tres años.

3.2.3.3. Vidas Útiles Estimadas

La Empresa amortiza sus intangibles, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	Vida útil mínima (Años)	Vida útil máxima (Años)
Títulos habilitantes	10	10
Aplicaciones informativas	3	5
Otros intangibles	10	20

3.2.4. Combinación de Negocio y Goodwill

La Empresa reconoció en su Estado de Situación Financiera de Apertura la remedición del goodwill, desde el momento de la adquisición de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., basados en la NIIF 3.

El goodwill se mide inicialmente al costo, representado por el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto del neto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si esta contraprestación resulta menor al valor razonable de los activos netos adquiridos, la diferencia se reconoce como ganancia a la fecha de la adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Para fines de las pruebas de deterioro del valor, el goodwill adquirido en combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de la adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo de la Empresa que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignan a esas unidades.

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos no Corrientes

Al cierre de cada periodo que se reporta, se evalúa la presencia o no de indicadores de deterioro, sobre activos no corrientes, incluyendo goodwill, intangibles, propiedades, planta y equipo y otras participaciones financieras. Si existen tales indicadores o cuando se trata de activos cuya naturaleza exige un análisis de deterioro anual, la Empresa estima el valor recuperable del activo, siendo éste el mayor entre el valor razonable, deducidos los costos de enajenación, y su valor en uso. Dicho valor en uso se determina mediante el descuento de los flujos de caja futuros estimados, aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja el valor del dinero en el tiempo y considerando los riesgos específicos asociados al activo.

3.2.5. Deterioro del Valor de Activos No Corrientes (continuación)

Cuando el valor recuperable de un activo está por debajo de su valor neto contable, se considera que existe deterioro. En este caso, el valor en libros se ajusta al valor recuperable, registrando la pérdida en el Estado Integral de Resultados. Los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor contable durante la vida útil remanente.

Para determinar los cálculos de deterioro, la Empresa utiliza el plan estratégico de su única unidad generadora de efectivo a la que está asignada los activos. Dicho plan estratégico generalmente abarca un período de tres años. Para períodos superiores, a partir del tercer año se utilizan proyecciones basadas en dichos planes estratégicos aplicando una tasa de crecimiento esperada constante o decreciente. Esta tasa considera separadamente cada elemento evaluado y el crecimiento incluido es un reflejo de la tendencia del mismo en los últimos años.

Las principales variables en las que se ha basado la Dirección para determinar los valores recuperables incluyen el ARPU (Average Revenues Per User – ingresos medios por cliente), los costos de captación y retención de clientes, las cuotas de ganancia neta de accesos, las cuotas de mercado, las inversiones en activos no corrientes, la tasas de crecimiento y la tasa de descuento, entre otras.

Las tasas de descuento utilizadas se determinan antes de impuestos y son ajustados por la tasa de riesgo país y riesgo de negocio correspondiente. Así, en los ejercicios 2015 y 2014 se utilizó una tasa porcentual nominal calculada en pesos de 10.49% y 10.33%, respectivamente.

Cuando tienen lugar nuevos eventos, o cambios en circunstancias ya existentes, que evidencian que una pérdida por deterioro registrada en un período anterior pudiera haber desaparecido o haberse reducido, se realiza una nueva estimación del valor recuperable del activo correspondiente. Las pérdidas por deterioro previamente registradas se revierten únicamente si las hipótesis utilizadas en el cálculo del valor recuperable hubieran cambiado desde que se reconociera la pérdida por deterioro más reciente. En este caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su nuevo valor recuperable, con el límite del valor neto contable que habría tenido dicho activo de no haber registrado pérdidas por deterioro en períodos previos. La reversión se registra en el Estado Integral de Resultados y los cargos por amortización de períodos futuros se ajustan al nuevo valor en libros, salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación. Las pérdidas por deterioro del goodwill no son objeto de reversión en períodos posteriores.

3.2.6. Activos y Pasivos Financieros

3.2.6.1. Activos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los activos financieros de la Empresa incluyen el efectivo y las colocaciones a corto plazo, los deudores comerciales, los préstamos y otras cuentas por cobrar, las inversiones en títulos de patrimonio y de deuda con y sin cotización y los instrumentos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

Activos Financieros al Valor Razonable con Cambios en Resultados

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluye a los activos financieros mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los activos financieros derivados tomados por la Empresa y que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según las define la NIC 39. Los derivados, incluidos los derivados implícitos separados, también se clasifican como mantenidos para negociar, salvo que se designen como instrumentos de cobertura eficaz, se reconocen en el Estado Situación Financiera por su valor razonable, y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o gastos financieros en el Estado Integral de Resultados.

Al momento de su reconocimiento inicial, la Empresa no designó ningún activo financiero como un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados.

La Empresa evalúa periódicamente los activos financieros mantenidos para negociar que no son derivados, para determinar si su intención de venderlos en el corto plazo sigue siendo apropiada. Cuando la Empresa no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y por lo tanto cambia sustancialmente su intención de negociarlos en un futuro cercano, la Empresa puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales. La reclasificación de un activo financiero designado como préstamos y cuentas por cobrar a las categorías de disponibles para la venta o de mantenidos hasta el vencimiento, depende de la naturaleza del activo. Esta evaluación no afecta ningún activo financiero designado al valor razonable con cambios en resultados que utiliza la opción de medición por su valor razonable al momento de la designación.

Los derivados implícitos en contratos anfitriones se contabilizan como derivados separados y se registran por su valor razonable, si sus características económicas y riesgos no se relacionan estrechamente con las de los contratos anfitriones, y si los contratos anfitriones no se mantienen para negociar ni se designan como al valor razonable con cambios en resultados. Estos derivados implícitos se miden por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable son reconocidos como ingresos o gastos financieros en el Estado Integral de Resultados. La reevaluación solamente ocurre si surge un cambio en las condiciones del contrato que modifiquen en forma significativa los flujos de efectivo que de otra manera se requieran.

3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)

Deterioro del Valor de Activos Financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Empresa evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor

Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el "evento que causa la pérdida"), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, neto de las recuperaciones que correspondan, se presentan en el Estado Integral de Resultados en las líneas de costos financieros y otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los generan.

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Empresa primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, y de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Empresa determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por deterioro y el importe de la pérdida se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que la origina. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro

3.2.6.1. Activos Financieros (continuación)

Activos Financieros Contabilizados al Costo Amortizado (continuación)

del valor. Los intereses ganados se registran como ingresos financieros o como otros ingresos operativos en el Estado Integral de Resultados, según corresponda a la naturaleza del activo que los originan.

Deudores y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Empresa proporciona dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar. Se incluyen en el activo corriente, excepto los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen por el importe en factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de impago por parte del deudor.

El deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se establece cuando existe evidencia objetiva de que la Empresa no podrá cobrar todos los montos vencidos de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. El monto del deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, que se obtendrán de la cuenta, descontados a la tasa de interés efectiva computada en el reconocimiento inicial. El valor en libros del activo se reduce por medio de una cuenta de provisión y el monto de la pérdida se reconoce con cargo al Estado Integral de Resultados en el rubro "costos y gastos de operación". Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de dudoso recaudo. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "costos y gastos de operación" en el Estado Integral de Resultados.

3.2.6.2. Pasivos Financieros

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los pasivos financieros de acuerdo con la NIC 39 se clasifican como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una relación de cobertura eficaz, según corresponda. La Empresa determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de la Empresa incluyen las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, los sobregiros en cuentas corrientes bancarias, las deudas y préstamos que devengan intereses, los contratos de garantía financiera y los pasivos financieros derivados con y sin cobertura eficaz.

3.2.6.2. Pasivos Financieros (continuación)

Instrumentos de Patrimonio

Todos los instrumentos de renta variable se miden por su valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que se mantienen para negociar se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Para el resto de instrumentos de patrimonio, la Empresa puede realizar una elección irrevocable en el reconocimiento inicial para reconocer los cambios en el valor razonable con cargo a los otros resultados integrales en el patrimonio, en lugar de los resultados.

Otros Instrumentos de Patrimonio

De acuerdo con la NIC 32 (Instrumentos financieros – presentación), la Empresa establece si el instrumento financiero cumple con la definición de patrimonio, donde el emisor no tiene la obligación presente de entregar efectivo ni otro activo financiero. Adicionalmente, un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos, el instrumento no tiene prioridad sobre otros derechos a los activos de la entidad en el momento de la liquidación, la distribución a los tenedores de un instrumento de patrimonio se reconocerán por la entidad directamente contra el patrimonio. En la ausencia de un derecho a recibir o una obligación de entregar una cantidad fija o determinable de unidades monetarias por estos instrumentos se determinan partidas no monetarias por lo cual no están sujetas a ser ajustadas por diferencias de cambio.

La Empresa basada en la ausencia de la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero y el hecho de que las contrapartes no puedan obligar a la Empresa a pagar los cupones o cancelar los títulos en parte o en su totalidad y ante las características específicas que tanto el pago de los cupones como la cancelación del instrumento son a criterio exclusivo del emisor, se establece que los bonos emitidos por la Empresa corresponden a instrumentos de patrimonio perpetuos, reconociéndolos por su importe nominal como parte del patrimonio neto atribuible a la Empresa y se modificará únicamente a la liquidación del principal.

Los costos de transacción asociados a la emisión del instrumento de patrimonio se reconocen como una deducción del patrimonio, por un importe neto de cualquier beneficio fiscal relacionado. Los pagos de los cupones se reconocen en el patrimonio como una reducción de los resultados acumulados, cuando la obligación de pagarlos proceda; el pago de los cupones no impacta el Estado Integral de Resultados, ni ajustará (es decir, no se deducirá de) el resultado de la Empresa para el cómputo del resultado por acción.

Reconocimiento y Medición

Compras y ventas convencionales de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, que es la fecha en la cual la Empresa se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o se han transferido y la Empresa ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

3.2.6.2. Pasivos Financieros (continuación)

Reconocimiento y Medición (continuación)

En el reconocimiento inicial, la Empresa valora los activos financieros a su valor razonable más los costos de transacción y para los activos financieros que no se mide al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción de activos financieros se contabilizan directamente en el Estado Integral de Resultados.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su valor razonable y no es parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados y se presentan en el Estado Integral de Resultados dentro de "otras (pérdidas)/ganancias, neto" en el periodo en que se producen.

Las ganancias o pérdidas de un instrumento de deuda que se valora posteriormente a su costo amortizado y no forma parte de una relación de cobertura se reconocen en los resultados del periodo cuando el activo financiero se da de baja o se deteriora y a través del proceso de amortización utilizando el método de interés efectivo.

Posteriormente, la Empresa mide todos los instrumentos de patrimonio a valor razonable. Cuando la Administración haya elegido presentar ganancias o pérdidas de valor razonable no realizadas en instrumentos de patrimonio en otros resultados integrales, no pueden ser reconocidas las ganancias y pérdidas de valor razonable en los resultados del ejercicio.

El Método del Interés Efectivo: es el método utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o un pasivo financiero y de distribuir los ingresos o gastos por intereses a lo largo de todo el periodo relevante.

El Tipo de Interés Efectivo: es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero o pasivo financiero, este cálculo debe incluir todas las comisiones y costos a pagar o recibir por las partes que han efectuado el contrato.

Costos de Transacción: son los costos incrementales atribuibles directamente a la adquisición, emisión o enajenación de los activos o pasivos financieros.

Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y su monto neto se presenta en el Estado de Situación Financiera, cuando exista un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y la Empresa tenga la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Determinación de Valores Razonables

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado, o a los precios cotizados por los agentes del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

3.2.6.2. Pasivos Financieros (continuación)

Determinación de Valores Razonables (continuación)

Para los instrumentos financieros que no se negocian en mercados activos, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración apropiadas a las circunstancias. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, la referencia a los valores razonables de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de valores descontados de flujos de efectivo y otros modelos de valoración apropiados.

Activos Financieros y Pasivos Financieros con Partes Relacionadas

Los créditos y deudas con partes relacionadas se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos créditos y deudas se miden por su costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva. La amortización de tasa de interés se reconoce en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros o como otros ingresos o gastos operativos, según sea la naturaleza del activo o el pasivo que la origina.

3.2.6.3. Proveedores y Cuentas por Pagar

Los proveedores y cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios; asimismo, las cuentas por pagar incluyen los importes de las mercancías y/o servicios recibidos y que se encuentran pendientes de facturar por parte de los proveedores. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Las cuentas por pagar comerciales se separan entre los pasivos corrientes y no corrientes en el Estado de Situación Financiera, en función del plazo para liquidar la obligación.

Baja de Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando la correspondiente obligación se liquida, cancela o vence. Cuando un pasivo financiero se reemplaza por otro, con términos sustancialmente distintos, el cambio se trata como una baja del pasivo original y alta de un nuevo pasivo, registrando en el Estado Integral de Resultados la diferencia de los respectivos valores en libros.

3.2.6.4. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado Integral de Resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

3.2.6.4. Obligaciones Financieras (continuación)

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Empresa tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el Estado Integral de Resultados en el periodo en el cual se incurren.

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura

Reconocimiento Inicial y Medición Posterior

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato y son permanentemente valorados a su valor razonable.

Si los instrumentos financieros derivados no califican para ser reconocidos a través del tratamiento contable de coberturas se registran a su valor razonable a través del Estado Integral de Resultados. Cualquier cambio en el valor razonable de estos derivados se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto". Si son designados para cobertura el método para reconocer la ganancia o pérdida resultante de los cambios en los valores razonables de los derivados depende de la naturaleza del riesgo y partida que se está cubriendo.

La Empresa designa sus derivados así:

Coberturas de valor razonable, cuando cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos, o de compromisos en firme no reconocidos (salvo en el caso de coberturas de riesgo de tasas de cambio);

Coberturas de flujos de efectivo, cuando cubren el riesgo a las variaciones en los flujos de efectivo atribuidas ya sea a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido o a una transacción prevista altamente probable, o al riesgo de tasas de cambio en el caso de un compromiso en firme no reconocido; coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero.

Al inicio de la cobertura la Empresa designa y documenta formalmente, la relación de cobertura a la que decide aplicar la contabilidad de cobertura entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos y estrategia de administración de riesgos que respaldan sus transacciones de cobertura. La documentación incluye la identificación del instrumento de cobertura, la partida o transacción cubierta, la naturaleza del riesgo que se decide cubrir y cómo la entidad evaluará la eficacia de los cambios en el valor razonable del instrumento de cobertura al compensar la exposición a los cambios en el valor razonable de la partida cubierta o a la variación en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto.

Coberturas a Valor Razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y califican como coberturas de valor razonable se registran en el Estado Integral de Resultados, y la ganancia o pérdida de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto ajusta el importe en libros de la partida cubierta y se reconoce en los resultados del periodo.

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura (continuación)

Coberturas a Valor Razonable (continuación)

La ganancia o pérdida relacionada con la porción efectiva de los derivados se reconoce en el Estado Integral de Resultados como "ingresos o gastos financieros", al igual que la porción inefectiva que también se reconoce en el Estado Integral de Resultados.

Si la cobertura deja de cumplir con los criterios para ser reconocida a través del tratamiento contable de coberturas, el ajuste en el valor en libros de la partida cubierta se amortiza en los resultados utilizando el método de interés efectivo, en el período remanente hasta su vencimiento.

Si se da de baja una partida cubierta, el valor razonable no amortizado se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como ingresos o costos financieros, según corresponda.

Cuando un compromiso en firme no reconocido se designa como una partida cubierta, el cambio acumulado posterior en el valor razonable del compromiso en firme atribuible al riesgo cubierto se reconoce como un activo o pasivo, con la correspondiente ganancia o pérdida reconocida en el Estado Integral de Resultados como ingresos o gastos financieros, según corresponda.

Coberturas de Flujos de Efectivo

La porción efectiva de los cambios en el valor razonable de los derivados que son designados y que califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio. La ganancia o pérdida relativa a la porción inefectiva se reconoce inmediatamente en el Estado Integral de Resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".

Los montos acumulados en el Estado de Cambios en el Patrimonio se trasladan al Estado Integral de Resultados en los períodos en los que la partida cubierta los afecta (por ejemplo, cuando el servicio de mantenimiento-gastos cubierto ocurre). Sin embargo, cuando la transacción prevista cubierta da como resultado el reconocimiento de un activo no financiero (por ejemplo, inventarios o propiedades, planta y equipo), las ganancias o pérdidas previamente reconocidas en el patrimonio se transfieren directamente a gastos, lo correspondiente a inventarios o propiedades, planta y equipo se incluyen como parte del costo del activo. Los montos capitalizados son finalmente reconocidos en el costo de ventas cuando se venden los productos vendidos si se trata de inventarios o en depreciación si se trata de propiedades, planta y equipo.

Cuando un instrumento de cobertura expira o se vende, o cuando deja de cumplir con los criterios para ser reconocido a través del tratamiento contable de cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio a esa fecha permanece en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción proyectada afecte al Estado Integral de Resultados. Cuando se espere que ya no se produzca una transacción proyectada, la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se transfiere inmediatamente al Estado Integral de Resultados como "otras ganancias/(pérdidas), neto".

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura eficaz se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes con base en una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

3.2.6.5. Instrumentos Financieros Derivados y Actividades de Cobertura (continuación)

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes (continuación)

a) Cuando la Empresa mantiene un instrumento derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un periodo de más de doce meses a partir de la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

b) Los derivados implícitos que no se relacionan estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican de manera consistente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

Los derivados que se designan como instrumentos de cobertura eficaz, se clasifican de manera consistente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente, solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

3.2.6.6. Activos Financieros Medidos a Costo Amortizado

Los activos financieros medidos a costo amortizado corresponden a activos financieros no derivados con vencimientos y pagos fijos o determinables donde la intensión de la Empresa es recolección de los flujos contractuales. Si la Empresa vendiera un monto más que insignificante de estos activos, todos los instrumentos clasificados en esta categoría tendrían que reclasificarse como activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados. Los activos financieros a costo amortizado se muestran como activos no corrientes, excepto aquellos cuyos vencimientos son menores de 12 meses contados desde la fecha del Estado de Situación Financiera que se clasifican como activos corrientes.

3.2.6.7. Pasivos Financieros Mantenidos a Costo Amortizado

Los pasivos financieros mantenidos al costo amortizado incluyen las cuentas por pagar, las cantidades adeudadas a los proveedores, obligaciones financieras y otras cuentas por pagar.

3.2.7. Inventarios

Los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión, así como los inventarios de mercancías para la venta, se valoran a su costo promedio ponderado, o al valor neto de realización, el menor de los dos. La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su probable valor neto de realización. El cálculo del valor recuperable de los inventarios se realiza en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

El valor de realización es el valor de venta estimada durante el curso normal del negocio menos los costos estimados de vender.

Los costos de los inventarios incluyen la transferencia desde el Otro Resultado Integral de cualquier ganancia o pérdida originadas en las coberturas de flujos de efectivo utilizadas para las compras de inventarios en moneda extranjera.

3.2.8. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses

Posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo. Los adelantos en cuentas corrientes bancarias son préstamos que devengan interés, exigibles a la vista, y forman parte de la gestión de tesorería de la Empresa, por lo que también se asimilan a los equivalentes al efectivo.

Para propósito de los Estado Financieros, el efectivo y equivalentes, se presenta neto de sobregiros bancarios, si los hubiera.

3.2.9. Capital Social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el patrimonio como una deducción del monto recibido, neto de impuestos.

3.2.10. Acuerdos Conjuntos

Los acuerdos conjuntos son aquellos sobre los cuales existe control conjunto, establecido por contratos que requieren el consentimiento unánime para las decisiones relacionadas con las actividades que afectan significativamente los rendimientos del acuerdo. NIIF 11 provee un principio básico en donde para el reconocimiento de los acuerdos conjuntos se requiere que la compañía registre los derechos y obligaciones que surgen de dicho acuerdo; son clasificados como negocio conjunto y operación conjunta. De acuerdo con NIIF 11 los intereses en un negocio conjunto se reconocen mediante el uso del método de participación. Bajo NCIF en las operaciones conjuntas, cada parte reconoce su respectiva participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos.

La Empresa reconoce como operación conjunta aquellos contratos con terceros sobre los cuales tiene derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo y contabiliza cada activo, pasivo y transacción, incluidos los mantenidos o incurridos de forma conjunta, en relación con la operación de acuerdo al porcentaje de participación en el respectivo acuerdo.

3.2.11. Impuesto sobre la Renta

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende el impuesto sobre la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado Integral de Resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio de conformidad con la NIC 12 "Impuesto a las ganancias". En este caso, el impuesto también se reconoce en el patrimonio.

El gasto por impuesto sobre la renta de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

3.2.11.1. Impuestos sobre la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuestos sobre la renta corriente se calculan sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera. La Administración evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. Cuando corresponde, se constituyen provisiones sobre los montos que se esperan deban pagarse a las autoridades tributarias.

El valor contable de los activos y pasivos relativos al impuesto corriente del período en curso y de períodos previos representa el valor que se estima recuperar de, o pagar a, las autoridades fiscales. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre, incluyendo la tasa del impuesto de renta, la tasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE y la sobretasa.

3.2.11.2. Impuestos sobre la Renta Diferida

El importe de los impuestos diferidos se obtiene a partir del análisis del Estado de Situación Financiera considerando las diferencias temporarias, que se revierten en el tiempo, entre los valores fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores contables.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que las diferencias temporarias, el valor en libros de los créditos fiscales no utilizados y las pérdidas fiscales no utilizadas puedan ser empleadas, excepto:

- Si la obligación tributaria diferida surge del reconocimiento inicial del Goodwill o de un activo o un pasivo provenientes de una transacción que no es una combinación de negocios y al momento de la transacción no afectó la ganancia contable ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

- Respecto de las diferencias temporarias imponibles asociadas a inversiones en subsidiarias, si se puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y si es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si existe un derecho exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes, y cuando los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de impuestos sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal y recaen sobre la misma entidad o contribuyente fiscal, o en diferentes entidades o contribuyentes fiscales, pero la Empresa pretende liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto, o bien, realizar simultáneamente sus activos y pasivos fiscales.

Las principales diferencias temporarias surgen por diferencias entre los valores fiscales y contables de los elementos de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, provisiones no deducibles, provisión de cartera, así como por diferencias entre los valores razonables de los activos netos adquiridos de una entidad y sus valores fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan a su valor actual y se clasifican como no corrientes, independientemente de la fecha de reversión.

3.2.11.2. Impuestos sobre la Renta Diferida (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan por su importe neto únicamente cuando se refieren a impuestos gravados por la misma autoridad tributaria sobre el mismo sujeto fiscal, existiendo el derecho legalmente reconocido de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

En cada cierre se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad futura.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en Estado de Situación Financiera y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El impuesto sobre la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del Estado de Situación Financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo se pague.

Los impuestos corrientes y diferidos se registran directamente contra patrimonio neto si el impuesto se refiere a partidas que se cargan o abonan directamente contra patrimonio neto.

3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza

El Artículo 10 de la Ley 1739 de 214 modificó el Estatuto Tributario incorporando el impuesto a la riqueza y permite su contabilización contra reservas patrimoniales sin afectar el resultado del ejercicio tanto en balances separados como individuales como en los consolidados de acuerdo con la NIC 37. Dicho impuesto debe ser reconocido como gasto por la porción correspondiente a cada año al igual que su correspondiente pasivo.

Para el año gravable 2015 la Empresa liquidó el impuesto a la riqueza contra resultados. La base de este impuesto fue el patrimonio fiscal del 1 de enero de 2015.

Mediante la Ley 1739 de 2014, se creó el impuesto a la riqueza aplicable desde el año 2015 hasta el año 2018, siendo el hecho generador la posesión de riqueza igual o superior a mil millones de pesos colombianos al 1 de enero de 2015 a 2017; fecha en la cual los sujetos pasivos pueden cuantificar su obligación y proceder al reconocimiento. La Empresa reconoce anualmente la obligación correspondiente.

Son contribuyentes de este impuesto todas aquellas personas naturales o jurídicas, residentes en Colombia que sean declarantes del impuesto de renta, así como las no residentes que no estén exceptuadas por la ley del pago del impuesto y que tengan al 1 de enero de 2015 un patrimonio líquido (activos menos deudas), superior a $1,000,000.

No son contribuyentes, por regla general, aquellas personas naturales, sucesiones ilíquidas, personas jurídicas y sociedades de hecho, que no sean contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Tampoco son contribuyentes los inversionistas de capital del exterior de portafolio, las empresas en liquidación, concordato, liquidación forzosa administrativa, liquidación obligatoria o que hayan suscrito acuerdo de restructuración, o acuerdo de reestructuración, ni las personas naturales bajo el régimen de insolvencia.

3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza (continuación)

La base gravable y causación del impuesto queda planteada de manera anual teniendo como referencia el 1 de enero de 2015, 2016, 2017 para las sociedades.

La base para la determinación del impuesto es el patrimonio bruto menos las deudas en cada año. Sin embargo, se crea una banda de protección para las variaciones positivas y negativas del patrimonio. La banda define una fórmula con referencia a la base gravable del 1 de enero de 2015, que toma en cuenta una variación del 25% de la inflación que afectará lo determinado en el 2015, así:

- Cuando la base gravable sea superior en 2016, 2017 y 2018 (este último año sólo exigible para personas naturales y sucesiones ilíquidas), se tomará el menor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 incrementada en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

- Cuando la base gravable sea inferior en 2016, 2017 y 2018 (este último año sólo es exigible para personas naturales y sucesiones ilíquidas), se tomará el mayor valor entre la base gravable determinada para ese año, y la base gravable del año 2015 disminuida en un 25% de la inflación certificada por el DANE para el año inmediatamente anterior.

De la base gravable podrá detraerse:

- Las primeras 12.200 UVT (para 2015: $345,004) del valor patrimonial de la casa o apartamento de habitación.
- El valor patrimonial neto de las acciones en sociedades nacionales, poseídas incluso a través de fiducias mercantiles, fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones voluntarias, seguros de pensiones voluntarias o seguros de vida individual.
- El valor patrimonial neto de los bienes inmuebles de beneficio y uso público de las empresas de transporte masivo de pasajeros.
- El valor patrimonial neto de los bancos de tierras que posean las empresas públicas territoriales destinadas a vivienda prioritaria
- El valor patrimonial neto de los activos fijos inmuebles adquiridos y/o destinados al control y mejoramiento del medio ambiente por las empresas públicas de acueducto y alcantarillado.
- Las operaciones activas de crédito, incluidas los rendimientos, realizadas por entidades financieras no residentes fiscales a residentes fiscales.
- Las operaciones de leasing internacional, incluidos los rendimientos, de activos localizados en el territorio nacional.
- El valor de la reserva técnica de FOGAFIN y FOGACOOP.
- Para los extranjeros con residencia en el país por un término inferior a 5 años, el valor de su patrimonio líquido poseído en el exterior.
- Los aportes de los cooperados a las entidades del numeral 4 del Artículo 19 del estatuto tributario (cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas, etc.).

3.2.11.3. Impuesto a la Riqueza (continuación)

Las tarifas de impuesto a la riqueza son las siguientes:

Rango de Bases Gravables (COP$000)		Tarifa Marginal			Formula	Suma Fija (COP$000)		
Límite inferior	Límite Superior	2015	2016	2017	Aplicable (COP$000)	2015	2016	2017
>0	<2,000,000	0.20%	0.15%	0.05%	Base Gravable x Tarifa			
>=2,000,000	< 3,000,000	0.35%	0.25%	0.10%	[(Base Gravable - $2,000,000) x Tarifa] + suma fija	$ 4,000	$ 3,000	$ 1,000
>=3,000,000	< 5,000,000	0.75%	0.50%	0.20%	[(Base Gravable - $3,000,000) x Tarifa] + suma fija	7,500	5,500	2,000
>=5,000,000	En adelante	1.15%	1.00%	0.40%	[(Base Gravable - $5,000,000) x Tarifa] + suma fija	$ 22,500	$ 15,500	$ 6,000

El impuesto a la riqueza no es deducible ni para efectos de impuesto de renta ni para efectos de CREE.

3.2.11.4 Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

El impuesto mínimo sobre la renta para la equidad CREE utiliza una ficción de base patrimonial para determinar el impuesto mínimo a pagar. Esto es aún más evidente si se tiene en cuenta que el mismo aparte del Artículo 22 de la Ley 1607 remite a los Artículos 189 y 193 del Estatuto Tributario, articulado que regula este aspecto para efectos del impuesto sobre la renta. Es importante tener en cuenta, que cuando el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y el impuesto sobre la renta remiten a una base de cálculo patrimonial a efectos de establecer el monto mínimo del impuesto, no se pierde la naturaleza de impuestos sobre las utilidades para convertirse en impuestos sobre el patrimonio, toda vez que esta remisión corresponde a una ficción jurídica de rentas establecida por el legislador. Teniendo en cuenta que el impuesto sobre la renta para la equidad CREE apropia una destinación específica, la cual está encaminada a garantizar el sistema general de seguridad social, tal situación no contraría en que corresponde a un impuesto sobre la renta.

3.2.11.5 Sobretasa del Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

En 2014 se aprobó la Ley 1739 que establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE la cual es progresiva y temporal, para el año 2015 es 5.0%, 2016 es 6.0%, 2017 es 8.0% y 2018 es 9.0%.

3.2.12. Beneficios a Empleados

Todos los empleados de la Empresa se encuentran cobijados por la Ley 50 de 1990, por cuanto la Empresa inició labores con posterioridad a la vigencia de esta Ley. La Empresa cumple con las obligaciones laborales previstas en el Código Sustantivo de Trabajo, el régimen de seguridad social integral y demás normas complementarias.

Las leyes laborales prevén el pago de compensación diferida a ciertos empleados en la fecha de su retiro de la Empresa. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y sueldo. Además, en ciertos casos, se reconocen intereses al 12% anual sobre los montos acumulados a favor de cada empleado. En caso de retiro injustificado, el empleado tiene derecho a recibir pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario.

3.2.12. Beneficios a Empleados (continuación)

De acuerdo con las NCIF, el pasivo por dichas obligaciones se contabiliza bajo la presunción de retiro voluntario, por el importe devengado a la fecha del Estado de Situación Financiera.

La Empresa aporta a fondos privados o estatales los recursos requeridos por las normas legales y el sistema de seguridad social integral para cubrir tanto las prestaciones sociales, como las futuras obligaciones pensionales, por lo que la Empresa no tiene obligaciones actuariales con los trabajadores por estos conceptos.

La Empresa registra los pasivos relacionados con desvinculaciones laborales, mediante el previo cumplimiento de las autorizaciones del Comité Ejecutivo y/o Junta Directiva, así como con el análisis de un plan formal detallado, que debe incluir los siguientes elementos: a) ubicación, función y número aproximado de empleados cuyos servicios se van a dar por terminados; b) los beneficios por terminación para cada clase de empleo o función; y c) el momento en el cual será implantado el plan.

3.2.12.1. Salarios y Beneficios de Corto Plazo

Los salarios y beneficios de corto plazo para los empleados actuales se reconocen en el Estado Integral de Resultados cuando los empleados prestan sus servicios.

3.2.12.2. Bonificaciones de Resultados

La Empresa reconoce pasivos y gastos por las bonificaciones de resultados que reciben los trabajadores por el cumplimiento de indicadores definidos por la Empresa, reconociendo una provisión cuando está obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación constructiva.

3.2.12.3. Vacaciones

La Empresa reconoce pasivos y gastos por estas prestaciones en la medida en que el empleado gane este derecho; el pasivo acumulado será disminuido por el pago de estas prestaciones que debe coincidir con el tiempo disfrutado por el empleado.

3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones

Los ejecutivos de la Empresa reciben remuneración en forma de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio (derechos de opción de compra de acciones de Telefónica S.A., Matriz última de la Empresa).

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se mide por referencia al valor razonable a la fecha en la que fueron concedidas. El valor razonable se determina a través de un modelo apropiado de fijación de precios.

El costo de las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en el pasivo, a lo largo del período en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio.

3.2.12.4. Planes de Pagos Basados en Acciones (continuación)

El gasto acumulado reconocido para las transacciones de pagos basados en acciones liquidables mediante instrumentos de patrimonio a cada fecha de presentación y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad) refleja la medida en la que el período de consolidación (irrevocabilidad) ha vencido y la mejor estimación del Grupo Telefónica de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el Estado Integral de Resultado del período representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de tal período.

La Empresa reconoce en sus Estados Financieros las condiciones del plan, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

Cuando se cancela un beneficio con instrumentos de patrimonio, se trata como si hubiera quedado consolidada a la fecha de cancelación, y cualquier gasto que aún no se haya reconocido para dicha beneficio se reconoce de inmediato.

3.2.13. Ganancias o Pérdida por Acción

Las ganancias o pérdidas básicas por acción representan el beneficio de las actividades ordinarias después de impuestos atribuibles a los accionistas de la Empresa, dividido por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

3.2.14. Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Las provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado que es probable que requiera una salida de recursos económicos para liquidar la obligación y su monto puede ser estimado de manera confiable.

En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguros, el reembolso se reconoce como un activo separado únicamente en los casos en qué tal reembolso sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el Estado Integral de Resultados en la línea que mejor refleje la naturaleza de la provisión, neto de todo reembolso relacionado, en la medida en que éste sea virtualmente cierto.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como costo financiero en el Estado Integral de Resultados.

No se reconocen provisiones para pérdidas operativas futuras, sin embargo, son reconocidas provisiones por los contratos onerosos cuyo costo inevitable supera el beneficio esperado.

Provisión por Garantías

La provisión por costos relacionados con garantías se reconoce cuando se vende el producto o se presta el servicio. El reconocimiento inicial se basa en la experiencia histórica. La estimación inicial de los costos relacionados con garantías se revisa anualmente.

3.2.14. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes (continuación)

Plan de Retiro Voluntario de Empleados

Al 31 de diciembre de 2015, la Empresa constituyó una provisión para reconocer un plan de retiro voluntario a empleados, el cual planificó y estimó un escenario detallado por empleados, cargos y áreas a las que sería dirigido el plan. Esta provisión se realizó bajos los principios incluidos en la NIC 19.

Provisión por Desmantelamiento

Los costos de desmantelamiento se provisionan al valor presente de los costos esperados para cancelar la obligación, utilizando flujos de efectivo estimados, y se reconocen como parte integrante del costo de ese activo en particular. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa actual de mercado antes de impuestos, que refleje los riesgos específicos del pasivo. El devenga miento del descuento se contabiliza como gasto a medida que se incurre y se reconoce en el Estado Integral de Resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según corresponda. Los costos estimados futuros de desmantelamiento y retiro del servicio se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en estos costos estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan del costo del activo relacionado.

3.2.15. Pasivos Contingentes

Un pasivo contingente es: (i) una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa; o (ii) una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (a) no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o (2) el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad.

Un pasivo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, excepto en el caso en que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarlo sea remota. Para cada tipo de pasivo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros; (iii) una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y (iv) la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Activos Contingentes

Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo contingente no es reconocido en los estados financieros, sino que es informado en notas, pero sólo en el caso en que sea probable la entrada de beneficios económicos. Para cada tipo de activo contingente a las respectivas fechas de cierre de los periodos sobre los que se informa, la Empresa revela (i) una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible, (ii) una estimación de sus efectos financieros.

3.2.15. Pasivos Contingentes (continuación)

Activos Contingentes (continuación)

De acuerdo con lo previsto en la NIC 37.92, la Empresa tiene por política no revelar de manera detallada la información vinculada con disputas con terceros relativas a situaciones que involucran provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, en la medida en que esa información perjudique seriamente la posición de la Empresa. En estos casos la Empresa brinda información de naturaleza genérica y explica las razones que han llevado a tomar tal decisión.

3.2.16. Información por Segmentos

En la identificación de un único segmento, se han considerados los siguientes aspectos:

Cualquiera de las áreas de negocio o componentes inferiores de la Empresa tales como telefonía local y larga distancia, televisión, servicio móvil o datos entre otros, tienen características comunes y/o complementarios al resto de los mismos (misma naturaleza de los negocios, activos compartidos tales como la red, inclusive sus clientes etc.) Así mismo, dicha similitud o complementariedad entre los diferentes componentes vienen experimentando una tendencia creciente debido al proceso de paquetización de productos tales como duos, trios y ofertas integradas que involucran las áreas de negocio mencionadas.

Con base en lo anterior, la Dirección de la Empresa prepara información financiera y de gestión suficiente para evaluar la rentabilidad, el riesgo y los activos empleados a nivel de Empresa. Aunque la Empresa prepara determinada información financiera y de gestión de cada una de las áreas de negocio, la misma no es suficiente para poder evaluar y determinar de forma individual la rentabilidad, el riesgo y los activos y pasivos asignados tal y como lo requiere la NIIF 8.

Teniendo en cuenta los requerimientos de la NCIF en relación con la identificación de los segmentos y con base en la información disponible, la Dirección de la Empresa ha determinado un único segmento de negocio.

3.2.17. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se registran en el Estado Integral de Resultados en función del criterio de causación, es decir, cuando se produce la recepción o entrega real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la recepción o entrega monetaria o la valoración y cuantificación del ingreso dependerá de la contraprestación acordada, en el caso de que sea monetaria, el valor razonable se corresponderá a la cantidad de efectivo u otros medios equivalentes, recibidos o por recibir. Si la contraprestación es en moneda extranjera, para la conversión del ingreso se utilizarán los tipos de cambio vigentes a la fecha de la operación. Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable dependerá del tipo de transacción; aquellas que no implican financiación, el valor razonable de la contrapartida será igual que la cantidad nominal de efectivo por cobrar, para aquellas que implican financiación el valor razonable de la contrapartida se determinará por medio del descuento de todos los cobros futuros, utilizando un tipo de interés imputado para la actualización. La diferencia entre el valor razonable y el importe nominal de la contrapartida se reconoce como ingreso financiero.

3.2.17. Reconocimiento de Ingresos y Gastos (continuación)

Los ingresos de la Empresa provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico, cargos de tiempo al aire, roaming y valor agregado (mensajes de texto o datos, entre otros), interconexión, alquiler de redes y equipos, venta de equipos o el mantenimiento. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta en paquetes comerciales.

Ingresos Operacionales – Negocio Fijo

Provienen principalmente por la prestación de servicios de comunicaciones: telefonía local, larga distancia, banda ancha, televisión satelital y de alta definición, servicios corporativos con soluciones integrales de comunicación a través de redes privadas, aplicaciones, almacenamiento de información y equipos de transmisión de datos y seguridad.

Las ofertas comerciales en los servicios fijos permiten a los clientes masivos o corporativos tomarlas de forma separada o empaquetada según la necesidad de los compradores, en este caso el ingreso se registra de forma separa en el momento que se preste el servicio.

Los clientes pymes y corporativos cuentan con un portafolio amplio para soluciones integrales que ofrece a sus compañías servicios informáticos de seguridad, conexión a redes privadas, almacenamiento de información, aplicaciones y alta capacidad de internet e infraestructura de comunicaciones.

Ingresos Operacionales – Negocio Fijo

Los ingresos fijos se registran según la emisión y ciclos de los sistemas facturadores o mediante la estimación de aquellos servicios prestados en el periodo.

La estimación de los ingresos se realiza sobre la base recurrente de los facturadores y por la gestión comercial de cada mes, que incluye altas, bajas, migraciones e incremento de tarifas vigentes y otras variables; para estas estimaciones se considera el corte de cada ciclo de facturación por clientes y servicio. Al cierre de cada mes se lleva a cabo la revisión de los valores estimados frente a lo facturado. En los demás casos, los ingresos se reconocen cuando se han devengado y nace el derecho cierto, probable y cuantificable de exigir su pago.

Ingresos Operacionales – Negocio Móvil

Provienen principalmente de la prestación de los siguientes servicios de telecomunicaciones: tráfico voz, cargos de voz y conectividad, roaming, aplicaciones, uso de canales de comunicación para anunciantes, servicios de facturación y terminales móviles.

El portafolio de servicios móviles cuenta con planes integrales y paquetes adicionales a los cargos recurrentes. Los productos y servicios pueden venderse de forma separada o bien de forma conjunta según lo ofrecen las carpetas comerciales; para el reconocimiento del ingreso el registro se realiza de forma independiente.

3.2.17. Reconocimiento de Ingresos y Gastos (continuación)

Ingresos operacionales – Negocio móvil (continuación)

Los ingresos por tráfico de voz móvil están basados en las tarifas reguladas y el mercado comercial, los ingresos de roaming se reconocen de acuerdo al tráfico cursado y se liquidan a las tarifas definidas con los operadores de los diferentes países, así mismo, se reconocen las estimaciones por reducción de tarifas; de acuerdo a las negociaciones que se realicen por cumplimiento de tráfico.

Los ingresos no facturados por uso adicional del cargo recurrente se registran según la tasación realizada en línea y al mes siguiente en la facturación se realiza el correspondiente cobro lo que da lugar a la reversión de la estimación

En la línea de prepago el cliente cuenta con variedad de paquetes funcionales para navegación por demanda y elección de destinos para comunicaciones directas; el importe correspondiente al tráfico pagado pendiente de consumir genera un ingreso diferido y en la medida que el cliente usa el servicio se reconoce como ingreso en el Estado Integral de Resultados.

Los ingresos por interconexión derivados de llamadas fijo–móvil, móvil–fijo y móvil–móvil, así como por otros servicios utilizados por los clientes, se reconocen en el período en que se cursan las llamadas posteriores se realizan las conciliaciones financieras correspondientes con los operadores.

Ingresos por Subvenciones del Gobierno

Las subvenciones del Gobierno se reconocen cuando existe seguridad razonable de que éstas se recibirán y de que se cumplirán todas las condiciones ligadas a ellas. Cuando la subvención se relaciona con una partida de gastos, se reconoce como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos en los que la Empresa reconozca como gasto los costos que la subvención pretende compensar. Cuando la subvención se relaciona con un activo, se contabiliza como un ingreso diferido y se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil estimada del activo correspondiente.

Ingresos y Costos por Cargos de Acceso

En los ingresos y en el costo se registra el concepto de cargos de acceso que comprenden los importes que se generan por la utilización que hacen otros operadores fijos y móvil de la red de la Empresa y costos por el uso que ésta realiza de la red de otros operadores por los servicios prestados a sus clientes en la línea de telefonía móvil, larga distancia, telefonía local y local extendida. Asimismo, se registra en este concepto cargos de acceso propios o internos, que constituyen un reflejo regulatorio sin afectación en el Estado Integral de Resultados.

Contratos de Venta con Multielementos

El ingreso total por paquete es analizado para determinar si es necesario separar los distintos elementos identificados, aplicando en cada caso el criterio de reconocimiento en función de los respectivos valores razonables (es decir, el valor razonable de cada componente individual, en relación con el valor razonable total del paquete).Todos los gastos relacionados con estas ofertas comerciales mixtas se registran en el Estado Integral de Resultados a medida que se incurren.

3.2.17. Reconocimiento de Ingresos y Gastos (continuación)

Costos y Gastos de Ventas y de Prestación de Servicios

La Empresa registra, entre otros, en el costo de ventas y de prestación de servicios lo siguiente:

- Las contraprestaciones y compensaciones a las entidades regulatorias.
- Los cargos de accesos por interconexión y uso de redes.
- Los costos de equipos móviles, terminales y accesorios.
- Arrendamientos y servicios públicos

3.2.18. Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen para los ingresos por mora, estos se reconocen vía recaudo, dado la incertidumbre de recibir el flujo de caja, sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido usando el método de interés efectivo.

3.2.19. Arrendamientos Operativos

La Empresa ha optado por aplicar las disposiciones transitorias previstas en la CINIIF 4 (Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento) y ha evaluado todos los acuerdos por arrendamientos en base a las condiciones existentes al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición a las NCIF).

Los arrendamientos en los que una porción significativa de los riesgos y beneficios relativos a la propiedad son retenidos por el arrendador se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos efectuados bajo un arrendamiento operativo (neto de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan al Estado Integral de Resultados sobre la base del método de línea recta en el período del arrendamiento.

3.2.20. Estimaciones, Juicios Contables Significativos y Asunciones

En la preparación de Estados Financieros la Administración realiza juicios estimaciones y asunciones que podrían afectar los valores de ingresos, gastos, activos y pasivos reportados a la fecha de los Estados Financieros, incluyendo las revelaciones respectivas. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en cada una de las circunstancias.

Dentro de las principales estimaciones y juicios contables tenemos: i) Impuestos diferidos, ii) pasivos contingentes, iii) revaluación, deterioro de activos, iv) determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, v) estimación para desmantelamiento.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido emitidas en el período se encuentran detalladas a continuación.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

A la fecha de estos Estados Financieros estas normas aún no entran en vigencia, la Empresa realizó la evaluación de sus impactos y su aplicación de forma anticipada y no aplico ninguna norma de forma anticipada:

Normas Nuevas	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 9 Instrumentos financieros (versión de 2014)	1 de enero de 2018
NIIF 14 Cuentas regulatorias diferidas	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, medición del deterioro mediante el modelo de pérdida esperada y coberturas, permitiendo su aplicación de manera anticipada.

Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o a valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser sujetos a pruebas de deterioro. La norma inicialmente era aplicable a partir del 1 de enero de 2014, sin embargo, el IASB observó que esta fecha no da suficiente tiempo a las entidades para preparar la aplicación, por lo cual decidió publicar la fecha efectiva cuando el proyecto esté más cerca a completarse y se permite la aplicación anticipada.

Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia Emitidas aún No Vigentes

El Artículo 2.1.2 del libro 2, parte 1 del decreto 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015 incluye las normas que han sido emitidas por el IASB y adoptadas en Colombia cuya vigencia será efectiva en años posteriores al 2015.

Información a Revelar Sobre el Valor Recuperable de Activos no Financieros que Modifica la NIC 36 Deterioro del Valor de los Activos (mayo de 2013)

Esta enmienda reduce los casos en los que las revelaciones sobre el valor recuperable de activos o unidades generadoras de efectivo son requeridas, clarifica dichas revelaciones e introduce el requerimiento explícito de revelar la tasa de descuento usada en la determinación de deterioro (o sus reversiones) en la que el valor recuperable es determinado usando el valor presente.

CINIIF 21 Gravámenes - Nueva Interpretación (mayo de 2013)

La interpretación pretende dar una guía sobre las circunstancias en las que se debe reconocer un pasivo por gravámenes, en concordancia con la NIC 37. En este sentido, la CINIIF puede aplicarse a cualquier situación que genera una obligación presente de pagar tributos o gravámenes al Estado.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que Modifica la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (junio de 2013).

Bajo esta norma no sería necesario dejar de aplicar la contabilidad de coberturas a los derivados novados que cumplan los criterios detallados por la misma.

Mejoras Anuales a las NIIF: Ciclo 2010-2012 (diciembre de 2013): NIIF 2 Pagos Basados en Acciones; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 8 Segmentos de Operación; NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo; NIC 24 Información a Revelar de las Partes Relacionadas; NIC 38 Activos Intangibles.

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 2 Pagos Basados en Acciones

Esta mejora es aplicada prospectivamente y aclara diversos temas relacionados con las definiciones de desempeño y servicio como parte de las condiciones de concesión, las cuales incluyen:

- Una condición de rendimiento debe contener una condición de servicio.
- Un objetivo de desempeño se debe cumplir, mientras que la contraparte está prestando el servicio.
- Un objetivo de desempeño puede estar relacionado con las operaciones o actividades de una entidad, o para los de otra entidad del mismo grupo.
- Una condición de desempeño puede o no ser una condición de mercado.
- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha.

NIIF 3 Combinación de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que todos los acuerdos de contraprestación contingentes clasificados como pasivos (o activos) que surgen de una combinación de negocios deben ser medidos posteriormente a valor razonable con cambios en resultados, estén o no dentro del alcance de la NIC 39.

NIIF 8 Segmentos de Operación

Las modificaciones se aplican retroactivamente, y aclaran que:

- Si la contraparte, sin importar la razón, deja de proporcionar servicio durante el período de concesión, la condición de servicio no está satisfecha.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

NIIF 8 Segmentos de Operación (continuación)

- Una entidad debe revelar los juicios formulados por la Administración al aplicar los criterios de agregación del párrafo 12 de la NIIF 8; ello incluye una breve descripción de los segmentos operativos que han sido agregados y los indicadores económicos (por ejemplo, las ventas y los márgenes brutos) que se han evaluado para determinar que los segmentos operativos agregados comparten características económicas similares.

- Se requiere revelar una conciliación entre los activos del segmento y el total de activos solo si la conciliación se informa a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación de la entidad, conforme a la revelación requerida para los pasivos del segmento.

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 38 Activos Intangibles

La modificación es aplicada de forma retroactiva y aclara en la NIC 16 y la NIC 38 que un activo puede ser revaluado en referencia a datos observables, ya sea ajustando el importe bruto en libros del activo a valor de mercado o ajustando el importe bruto y la depreciación o amortización acumulada proporcionalmente de modo que el valor en libros resultante sea igual al valor de mercado. Adicionalmente, la depreciación o amortización acumulada es la diferencia entre los importes brutos y el valor en libros de los activos.

NIC 24 Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

La modificación se aplica de forma retroactiva y aclara que una entidad de dirección (una entidad que provee servicios de personal clave de la administración) es una parte relacionada sujeta a revelación de partes relacionadas. Además, una Compañía que utiliza una entidad de dirección está obligada a revelar los gastos incurridos para los servicios directivos. Esta enmienda no es relevante para la Empresa, ya que no recibe servicios directivos de otras entidades.

Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (diciembre de 2013): NIIF 1 Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera; NIIF 3 Combinaciones de Negocios; NIIF 13 Medición del Valor Razonable; NIC 40 Propiedades de Inversión.

Estas enmiendas incluyen:

NIIF 3 Combinaciones de Negocios

La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara las excepciones de alcance dentro de la NIIF 3:

- Acuerdos conjuntos, y no negocios conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3
- Esta excepción en el alcance aplica sólo a la contabilización en los Estados Financieros del acuerdo conjunto mismo.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

NIIF 13 Medición del Valor Razonable

La enmienda es aplicada de forma prospectiva y aclara que la excepción de cartera en la NIIF13 se puede aplicar no sólo a los activos financieros y pasivos financieros, sino también para otros contratos dentro del alcance de la NIC 39.

NIC 40 Propiedades de Inversión

La descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40 distingue entre las propiedades de inversión y la propiedad ocupada por el propietario (por ejemplo, propiedades y equipo). La enmienda se aplica de forma prospectiva y aclara que la NIIF 3, y no la descripción de los servicios auxiliares de la NIC 40, se utiliza para determinar si la transacción es la adquisición de un activo o una combinación de negocios.

La Empresa se encuentra en proceso de análisis y evaluación de los impactos de las normas que entrarán en vigencia y le son aplicables. La Empresa no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que aún no entre en vigor.

Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones a los Empleados, que Modifica la NIC 19 Beneficios a Empleados (Noviembre de 2013)

La NIC 19 requiere que una entidad considere las retribuciones a los empleados o terceros en la contabilización de los planes de beneficios definidos. Cuando las retribuciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los periodos de servicio como un beneficio negativo.

Estas enmiendas aclaran que, si el monto de las retribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas retribuciones como una reducción en el costo del servicio en el periodo en el cual se presta el servicio, en lugar de asignar las retribuciones a los períodos de servicio.

NIIF 9: Instrumentos Financieros Contabilidad de Coberturas y Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 Y NIC 39 (Noviembre de 2013).

Esta enmienda modifica principalmente los siguientes aspectos:

- Adiciona un nuevo capítulo acerca de la contabilidad de coberturas en el que introduce un nuevo modelo en el que se alinean la contabilidad y el manejo del riesgo e introduce mejoras en lo relacionado con la revelación de estos temas.
- Introduce mejoras en el reporte de cambios en el valor razonable de la deuda propia de una entidad contenida en la NIIF 9 más fácilmente disponible.
- Remueve la fecha efectiva de aplicación obligatoria de la NIIF 9.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

Nuevas Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) aceptadas en Colombia aplicables a partir del 1 de enero de 2017, con excepción de la NIIF 15 aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

NIIF 9 Instrumentos Financieros: Clasificación y Valoración

En julio de 2014, el IASB publicó la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituye a la NIC 39 Instrumentos Financieros: valoración y clasificación y a todas las versiones previas de la NIIF 9. La norma introduce nuevos requisitos para la clasificación, la valoración, el deterioro y la contabilidad de coberturas. La NIIF 9 es de aplicación para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 aunque el decreto 2420 la ha establecido para el 1 de enero de 2017 y se permite su aplicación anticipada. Se requiere su aplicación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. Se permite la aplicación anticipada de las versiones previas de la NIIF 9 (2009, 2010 y 2013) si la fecha inicial de aplicación es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 14 Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como partidas separadas en el Estado de Situación Financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como partidas separadas en el Estado Integral de Resultados y en el Estado Integral del Resultado Global. La norma requiere desgloses respecto a la naturaleza y a los riesgos asociados con las tarifas reguladas de la entidad, así como los impactos de las tarifas reguladas en los Estados Financieros. La NIIF 14 es aplicable a los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.

Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014. Las mejoras incluyen las siguientes modificaciones:

NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

La NIIF 15 fue publicada en mayo de 2014 y establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.

Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y derogará todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018, permitiéndose la aplicación anticipada.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

Modificaciones a la NIIF 11: Contabilización de Adquisiciones de Intereses en Operaciones Conjuntas

Las modificaciones a la NIIF 11 requieren que un operador conjunto contabilice la adquisición de una participación en una operación conjunta, que constituye un negocio, aplicando los principios relevantes de la NIIF 3 para la contabilización de las combinaciones de negocios. Las modificaciones también clarifican que las participaciones anteriormente mantenidas en la operación conjunta no se revalorizan en la adquisición de participaciones adicionales mientras se mantenga el control conjunto. Adicionalmente, se ha añadido una excepción al alcance de estas modificaciones para que no apliquen cuando las partes que comparten el control conjunto, están bajo el control común de una sociedad dominante última.

Las modificaciones aplican a las adquisiciones iniciales de participaciones en una operación conjunta y a las adquisiciones de cualquier participación adicional en la misma operación conjunta. Se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Modificaciones a las NIC 16 y NIC 38: Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización

Estas modificaciones aclaran que los ingresos reflejan un patrón de obtención de beneficios originados por la explotación de un negocio (del cual forma parte el activo), más que los beneficios económicos que se consumen por el uso del activo. Por tanto, no se puede amortizar el inmovilizado material utilizando un método de amortización basado en los ingresos y solo puede utilizarse en muy limitadas circunstancias para amortizar los activos intangibles. Estas modificaciones se aplicarán prospectivamente para los ejercicios que comiencen a partir del 01 de enero de 2016 aunque se pueden aplicar anticipadamente.

Modificaciones a la NIC 27: Método de Participación en los Estados Financieros Separados

Las modificaciones permiten a las entidades utilizar el método de participación para contabilizar las subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus Estados Financieros separados. Las entidades que ya hayan aplicado las NIIF y elijan el cambio al método de participación, tendrán que aplicar este cambio retroactivamente. Las entidades que apliquen las NIIF por primera vez y elijan utilizar el método de participación en sus Estados Financieros separados, tendrán que aplicar el método desde la fecha de transición a las NIIF. Estas modificaciones se tienen que aplicar a los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2016, aunque se permite su aplicación anticipada.

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos

Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad. Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos que no constituya un negocio, sin embargo, se reconoce solo hasta los intereses de los inversores no relacionados en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

Enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o Contribución de Activos entre el Inversor y sus Asociadas o Negocios Conjuntos (continuación)

y son efectivas para periodos que inicien el o después del 1 de enero de 2016, con adopción anticipada permitida.

Mejoras Anuales Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para periodos anuales que comience el o después del primero de enero de 2016, con adopción anticipada permitida. Estos incluyen:

NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuadas

Activos (o grupos de enajenación) son generalmente dispuestos ya sea a través de venta o distribución a sus propietarios. La enmienda aclara que el cambio de uno de los métodos de disposición al otro no sería considerado un nuevo plan de disposición, sino que es una continuación del plan original. Por tanto no existe interrupción en la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones

(i) Contratos de Prestación de Servicios

La enmienda aclara que un contrato de prestación de servicios que incluye una tarifa puede constituir involucramiento continuo en un activo financiero. Una entidad debe evaluar la naturaleza de la tarifa y el acuerdo contra la guía de involucramiento continuo en la NIIF 7 con el fin de evaluar si se requieren las revelaciones. La evaluación de cuales contratos de prestación de servicios constituyen un involucramiento continuado debe ser realizada retrospectivamente. Sin embargo, el requerimiento de revelación no tendría que ser proporcionado para un periodo que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

(ii) Aplicabilidad de la Enmiendas a la NIIF 7 a los Estados Financieros Intermedios Condensados

La enmienda aclara que los requerimientos de revelación de compensación no aplican para Estados Financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una actualización significativa de la información reportada en el más reciente reporte anual. Esta enmienda debe ser aplicada retrospectivamente.

NIC 19 Beneficios a Empleados

La enmienda aclara que la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad es evaluada basada en la moneda en que esta denominada la obligación, en lugar del país donde se encuentra la obligación. Cuando no existe un mercado profundo de bonos corporativos de alta calidad en esa moneda, se debe utilizar las tasas de bonos del gobierno. Esta enmienda debe ser aplicada en forma prospectiva.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

NIC 34 Información Financiera Intermedia

Las enmiendas aclaran que las revelaciones interinas requeridas deben estar ya sean en los Estados Financieros intermedios o incorporados por referenciación cruzada entre los Estados Financieros intermedios y donde quiera que se incluya información financiera intermedia (por ejemplo en los comentarios de la gerencia o reportes de riesgo). La otra información dentro de la información financiera intermedia debe estar disponible para los usuarios en las mismas condiciones que los Estados Financieros intermedios y al mismo tiempo. Esta enmienda debe aplicarse de manera retrospectiva.

Las enmiendas a la NIC 1 Presentación de los Estados Financieros aclaran, en lugar de cambiar de manera significativa, los requerimientos existentes de la NIC 1. Las enmiendas aclaran:

- Los requerimientos de materialidad en la NIC 1.
- Que líneas específicas en los Estados Integrales de Resultados y Otro Resultado Integral - ORI y Estado de Situación Financiera pueden ser desagregadas.
- Que las entidades tienen flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los Estados Financieros.
- Que la participación en el ORI de las asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen usando el método de participación deben ser presentados en conjunto en una sola línea, y clasificados entre aquellas partidas que serán o no posteriormente reclasificados al Estado Integral de Resultados.

Además, las enmiendas aclaran los requerimientos que aplican cuando subtotales adicionales son presentados en el Estado de Situación Financiera y los Estados Integrales de Resultados y ORI. Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción anticipada permitida.

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación*

Las enmiendas abordan asuntos que han surgido en la aplicación de la excepción de consolidación en entidades de inversión bajo la NIIF 10.

Las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que la excepción de presentar los Estados Financieros consolidados aplica a la entidad matriz que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable.

Por otra parte, las enmiendas a la NIIF 10 aclaran que solamente una subsidiaria de una entidad de inversión que es no una entidad de inversión en sí y que proporciona servicios de soporte a la entidad de inversión es consolidada. Todas las otras subsidiarias de una entidad de inversión son medidas a valor razonable. Las enmiendas a la NIC 28 permiten al inversor, al aplicar el método de participación, dejar la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto a su participación en las subsidiarias.

4. Nuevos Pronunciamientos Contables de NIIF y CINIIF (continuación)

Enmiendas a las NIIF 10, 12 y NIC 28 Entidades de inversión: *Aplicación de la Excepción de Consolidación* (continuación)

Estas enmiendas deben aplicarse retrospectivamente y son efectivas para periodos anuales comenzando el o después del 1 de enero de 2017, con adopción temprana permitida.

5. Primera aplicación de Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptada en Colombia – NCIF

La Empresa aplicó las siguientes exenciones y excepciones aplicables bajo la NIIF 1 para el reconocimiento de las transacciones de sus Estados Financieros bajo PCGA anterior hacia las NCIF, preparando su Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de enero de 2014.

5.1. Exenciones Voluntarias

Las exenciones voluntarias aplicables bajo la NIIF 1 que no fueron tomadas por la Empresa son las siguientes:

(a) Contratos de seguro – No es relevante para las actividades de la Empresa.

(b) Contratos de arrendamiento financiero – El tratamiento contable que la Empresa ha venido aplicando a sus contratos de arrendamiento es consistente con los parámetros establecidos por las NCIF.

(c) Diferencias de conversión acumuladas – No es relevante para las actividades de la Empresa.

(d) Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos – La aplicación de esta exención no tiene impactos en relación con los Estados Financieros de la Empresa.

(e) Instrumentos financieros compuestos – La Empresa no tiene instrumentos financieros de este tipo.

(f) Medición del valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el primer reconocimiento la Empresa no ha identificado instrumentos financieros que hubiesen sido registrados por montos diferentes del valor razonable en el momento de su reconocimiento inicial.

(g) Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo – La Empresa tiene identificados y provisionadas las obligaciones para el desmantelamiento, retiro de elementos de propiedades, planta y equipo o rehabilitación del lugar sobre el que se asientan.

(h) Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios" – la Empresa se encuentra evaluando estos impactos.

(i) Costos de los préstamos – La Empresa no capitaliza costos de intereses ni ha construido activos cualificados.

5.1. Exenciones Voluntarias (continuación)

(j) Transferencias de activos a clientes - La Empresa no ha identificado transacciones de transferencias de activos a clientes.

(k) Hiperinflación severa – La economía colombiana, que es en donde la Empresa desarrolla sus actividades principales, no es una economía hiperinflacionaria.

5.2. Excepciones Obligatorias

Las excepciones obligatorias aplicables bajo la NIIF 1 fueron consideradas en la conversión de los Estados Financieros de la Empresa teniendo en cuenta lo siguiente:

(a) Baja de activos financieros y pasivos financieros – La Empresa no identificó situaciones que impliquen diferencias significativas en la baja de activos y pasivos financieros entre las NCIF y los PCGA anteriores.

(b) Contabilidad de coberturas – La Empresa aplicó la contabilidad de cobertura a partir de la fecha de transición únicamente para las relaciones de cobertura que cumplen con los requisitos establecidos en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición".

No se reconstruirá la documentación requerida de manera retrospectiva.

(c) Estimados contables – Los estimados efectuados por la Empresa para el reconocimiento de provisiones bajo los PCGA colombianos están de acuerdo con los requerimientos de las NCIF.

(d) Clasificación y valoración de los activos financieros - La determinación de activos y pasivos financieros que deben medirse al costo amortizado fue efectuada sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en la fecha de transición a las NCIF.

(e) Derivados implícitos – La Empresa no identificó derivados implícitos.

5.3. Conciliación entre los Principios Contables Colombianos (PCGA) y las NCIF

5.3.1. Patrimonio

La siguiente conciliación muestra los efectos en millones de pesos en el patrimonio de la transición a las NCIF al 1 de enero de 2014:

	Cifras Bajo los PCGA	Ajustes de Convergencia	Cifras Bajo NIIF
Patrimonio:			
Capital suscrito y pagado	$ 1,454,871	$ –	$ 1,454,871
Prima en colocación de acciones	3,389,267	–	3,389,267
Reserva legal	60,480	–	60,480
Reservas para disposiciones fiscales	26,298	–	26,298

5.3.1. Patrimonio (continuación)

	Cifras Bajo los PCGA	Ajustes de Convergencia	Cifras Bajo NIIF
Reservas para readquisición de acciones	31	–	31
Reservas estatutarias para futuros ensanches	3,730	–	3,730
Revalorización del patrimonio (1)	529,501	(529,501)	–
Resultados acumulados (2)	(4,554,179)	(2,658,371)	(7,212,550)
Superávit por valorización (3)	221,200	(221,200)	–
Otro resultado integral – ORI (4)	–	(140,291)	(140,291)
	$ 1,131,199	$ (3,549,363)	$ (2,418,164)

1) Revalorización del Patrimonio

En la definición de los saldos del Estado de Situación Financiera de Apertura (en adelante ESFA) bajo NCIF, se han eliminado los ajustes por inflación acumulados del patrimonio por $483,899, incluidos en el rubro revalorización del patrimonio registrado contra resultados acumulados (utilidad), debido a que no cumplen con los criterios de la NIC 29 para reconocer estos ajustes y bajo el PCGA se aplicaron ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006. Adicionalmente en revalorización del patrimonio bajo NCIF se ajustó el impuesto al patrimonio pendiente por amortizar de $45,602 contra el rubro cargos diferidos.

2) Resultados Acumulados

(a) La Empresa en el pasado suscribió un Contrato de Explotación con el Parapat, el cual para efectos contables se reconoció como leasing operativo de acuerdo a PCGA anteriores. A efectos del ESFA, bajo NCIF se reconoció como leasing financiero considerando que cumple con los criterios de la Norma Contable Internacional NIC 17. Adicionalmente el Contrato de Explotación *(Nota 28)* consideró una serie de operaciones cuyo resumen e impacto se presentan a continuación:

	PCGA	Ajustes de Convergencia	Bajo NCIF
		(COP$000)	
Activos:			
Deudores y otras cuentas a cobrar	$ 895,926	$ (895,926)	$ –
Propiedades, planta y equipo	–	900,883	900,883
Intangibles – licencia	147,040	(147,040)	–
Intangibles – lista de clientes	–	105,294	105,294
Activos financieros - otras participaciones (1)	–	184,250	184,250
Pasivos:			
Obligación financiera, corto plazo	–	292,452	292,452
Obligación financiera, largo plazo	–	3,565,382	3,565,382
	$ 1,042,966	$ (3,710,373)	$ (2,667,407)

1) Corresponde a la participación en las empresas: Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P y Telecom USA, medidas al valor razonable con cambios en resultados.

5.3.1. Patrimonio (continuación)

2) Resultados Acumulados (continuación)

(b) La Empresa optó por la aplicación de la excepción de la NIIF 3 para reconocer el goodwill desde el momento inicial por el mayor pagado en la adquisición de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A., medida como el exceso entre la contraprestación transferida y el importe neto de la adquisición de los activos identificables y los pasivos asumidos por un importe de $939,163 millones. Bajo los PCGA el exceso se reconoció como Crédito Mercantil y se amortizó en un periodo de 20 años con un saldo al 1 de enero de 2014 de $9,606 millones, para un neto de ajuste bajo NCIF por $929,557 registrado contra resultados acumulados (utilidad).

(c) La transferencia del derecho del uso y goce de la planta y equipo realizados a terceros, bajo NCIF se reconoció bajo la modalidad de leasing financiero en el momento inicial, el ajuste corresponde a pasivos diferidos de corto plazo por $8,657 millones y largo plazo $130,572 millones registrado contra resultados acumulados(utilidad).En PCGA esta transferencia se registra periódicamente como arrendamiento operativo con amortización sistemática durante el tiempo de uso y goce establecido en el contrato.

(d) Reconocimiento cuentas por pagar – En la definición de los saldos del balance de apertura se identificaron cuentas por pagar por conceptos varios que no cumplen con los criterios para ser reconocidos como pasivos bajo las NCIF, por lo cual se reversó los pasivos por $37,348 millones registrado contra resultados acumulados (utilidad).

(e) Venta equipos para puestos de trabajo informático (en adelante PDTI), bajo NCIF se reconocen desde el momento inicial como venta de equipos reconocidos en deudores y otras cuentas por cobrar contra resultados acumulados (utilidad) por $20,266. Bajo PCGA se reconoce periódicamente como un ingreso por arrendamiento operativo del equipo entregado.

(f) Con base en la revisión de PCGA se presentaron diferencias en vidas útiles en las propiedades, planta y equipo que generaron mayor gastos por depreciación el cual se registro en resultados acumulados (pérdidas) por $334,975.

(g) Bajo PCGA, el impuesto diferido se reconoce únicamente por las diferencias temporarias de acuerdo con el método del pasivo con base en el Estado Integral de Resultados. Bajo la NIC 12, el impuesto diferido se reconoce por las diferencias temporarias entre los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para efectos fiscales, así como los créditos por pérdidas fiscales. El impuesto diferido pasivo neto, reconocido por la Empresa en el ESFA bajo NCIF fue de $56,748 contra resultados acumulados (pérdidas).

(h) Eliminación de los ajustes por inflación acumulados de activos por $60,266 contra resultados acumulados (pérdidas), así: por propiedades, planta y equipo $14,018 e intangibles $46,248, debido a que no cumplen con los criterios definidos en la NIC 29 para reconocer estos ajustes; bajo el PCGA se aplicaron ajustes por inflación hasta el 31 de diciembre de 2006.

(i) Subvenciones del Gobierno, incluyen las ayudas del Gobierno para inversión social, los cuales se reconocen como pasivo por ingresos diferidos y se amortizan de acuerdo a la vida útil de los activos relacionados con la subvención. En los PCGA se reconoce el ingreso en el momento de la adquisición de los activos objeto de la subvención, generando un ajuste pasivo diferido por $39,477 registrado contra resultados acumulados (pérdidas).

(j) Corresponde a cartera por concepto de subsidios y contribuciones por $39,418 millones la cual de acuerdo con el análisis de recuperación bajo NCIF se reconoció deterioro y su contrapartida en resultados acumulados (pérdidas).

5.3.1. Patrimonio (continuación)

2) Resultados Acumulados (continuación)

(k) Los cargos básicos facturados por anticipado al cliente bajo NCIF se reconocen en función de la prestación del servicio, el cual genero un ajuste de $19,883 en deudores y otras cuentas por cobrar y su contrapartida en resultados acumulados (pérdidas). Bajo PCGA se reconoce como ingreso desde el momento en que se emite de la factura.

(l) Otros menores por $7,530, que incluyen: i) multas y sanciones cobradas a clientes y a terceros, por la incertidumbre de recuperación, ii) depreciación de costos de desmantelamiento, entre otros, se reconocen bajo NCIF en el rubro en resultados acumulados (pérdidas).

3) Superávit por Valorización

En la definición de los saldos del ESFA bajo NCIF se ajustaron las valorizaciones por $221,200 millones, dado que la Empresa optó por el método del costo y su contrapartida fue el rubro del activo denominado valorizaciones sin afectar resultados.

4) Otro resultado Integral – ORI

En la definición de los saldos del ESFA, bajo NCIF, se reconoce la valoración de las coberturas de tipo de interés no cumplidos y como contrapartida un activo por $61,083 millones y un pasivo por $79,208 millones. Bajo los PCGA la valoración de las coberturas no cumplidas no se reconocen en el Estado de Situación Financiera, su registro se lleva en cuentas de orden.

5.3.2. Resultados

Conciliación de la utilidad del ejercicio entre los principios contables colombianos (PCGA) y NCIF por el año terminado el 31 de diciembre de 2014:

	(COP$ millones)
Utilidad bajo PCGA	$ 11,314
Gasto netos del Parapat (a)	(365,014)
Ingresos diferidos (b)	(17,461)
Impuesto diferido activo e impuesto al patrimonio (c)	903,609
Gasto depreciación y amortización (activos diferentes al Parapat) (d)	193,973
Otros menores (e)	(38,409)
Utilidad bajo NCIF	$ 688,012

(a) Gasto Netos del Parapat

De acuerdo al contrato suscrito entre la Empresa y el Parapat *(Nota 28)*, se generaron los siguientes ajustes en el proceso de convergencia con impacto en el Estado Integral de Resultado:

5.3.2. Resultados (continuación)

	(COP$ millones)
Gastos por intereses, leasing financiero – Parapat	$ (407,415)
Gasto por depreciación y amortización – Parapat	(212,382)
Deterioro otras participaciones (1)	(37,669)
Contraprestación al Parapat	292,452
	$ (365,014)

(1) Corresponde al deterioro por valoración de las participaciones en las empresas Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P y Telecom USA., medidos al valor razonable con cambio en resultados.

(b) Ingresos Diferidos

Corresponde a los cargos facturados por anticipado al cliente cuyo servicio aún no se ha prestado, bajo NCIF se reconoce de acuerdo a la prestación de servicio, bajo PCGA en el momento de la facturación. Adicionalmente incluye los ingresos por la transferencia del uso y goce de los bienes dados en arrendamiento operativo hasta el 2028. Bajo NCIF se reconocieron en el momento de la transacción.

(c) Impuesto Diferido Activo e Impuesto al Patrimonio

Las diferencias temporarias generadas entre los saldos contables y fiscales, generan diferencias entre NCIF y PCGA, principalmente por los activos reconocidos en la modalidad de leasing financiero. El impuesto al patrimonio bajo NCIF se reconoció en resultados acumulados (utilidad) en el momento inicial y se actualizó financieramente por el plazo de pago. Bajo PCGA se amortizó en el Estado Integral de Resultados por el periodo de cuatro (4) años asociado con el plazo para el pago total.

(d) Gastos de Depreciación y Amortización de otros Activos Diferentes al Parapat

Para otros activos diferentes a los incluidos en el contrato con el Parapat y con base en la revisión del PCGA, se presentaron diferencias en vidas útiles en adición a la eliminación de los ajustes por inflación. Bajo NCIF las vidas útiles son estimadas de acuerdo a la expectativa de uso.

(e) Otros Menores, Neto

Incluye diferencias de reconocimiento entre NCIF y PCGA, principalmente por: i) ingresos por subvenciones, ii) ingresos por equipos de puestos de trabajo informáticos (PDTI), iii) cargos facturados por anticipado al cliente, iv) recargos por mora y multas a los clientes, v) gastos financieros por actualizaciones y/o descuentos por derechos u obligaciones a largo plazo.

5.3.3. Presentación comparativa del flujo de Efectivo por Conceptos de Actividad entre PCGA y NCIF por el año Terminado el 31 de diciembre de 2014

	Bajo PCGA Método Indirecto	Bajo NCIF Método Directo
	(Cifras en millones de pesos)	
Efectivo neto provisto por actividades de operación	$ 1,059,149	$ 754,530
Efectivo neto usado por actividades de inversiones	(1,348,981)	(1,269,730)

5.3.3. Presentación comparativa del flujo de Efectivo por Conceptos de Actividad entre PCGA y NCIF por el año Terminado el 31 de diciembre de 2014 (continuación)

	Bajo PCGA Método Indirecto	Bajo NCIF Método Directo
	(Cifras en millones de pesos)	
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	210,267	451,913
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(79,566)	(63,288)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	135,657	143,814
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	56,091	80,526
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	135,657	143,814
Efectivo, caja y bancos	135,657	135,657
Inversiones temporales	–	8,157
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	56,091	80,526
Efectivo, caja y bancos	56,091	56,091
Inversiones temporales	$ –	$ 24,435

Los flujos de efectivo presentados corresponde a metodologías diferentes así: Bajo PCGA se realizó por el método indirecto y bajo NCIF por el método directo, a continuación las principales diferencias:
Los flujos procedentes de las actividades de las operaciones se presentan así:

(a) Método directo, se presentan los principales conceptos de cobros y pagos monetarios en términos brutos.

(b) Método indirecto, consiste en ajustar el resultado neto por el efecto de las transacciones de naturaleza no monetaria, cualquier diferimiento o anticipo de pagos o cobros, pasados o futuros, derivados de las actividades de las operaciones.

Los flujos procedentes de las actividades de inversión se presentan así:

(a) Método directo, incluye los desembolsos monetarios en la adquisición de bienes que van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro y que dan lugar al reconocimiento de un activo en el Estado de Situación Financiera cumpliendo las condiciones para su clasificación como propiedades, planta y equipo, intangible e inversiones y los cobros monetarios por desinversión de bienes clasificación como propiedades, planta y equipo, intangible e inversiones.

(b) Método indirecto, incluye los activos reconocidos en el Estado de Situación Financiera clasificados en propiedades, planta y equipo, intangible e inversiones durante el periodo informado, así como los enajenados de forma neta.

Los flujos procedentes de las actividades de financiación se presentan así:

(a) Método directo, incluye el efectivo procedente de actividades de financiación como nueva deuda financiera, emisión de instrumentos financieros (diferentes a coberturas comerciales y de inversión), separando los desembolsos por pagos de servicio de la deuda y costos de transacción.

5.3.3. Presentación comparativa del flujo de Efectivo por Conceptos de Actividad entre PCGA y NCIF por el año Terminado el 31 de diciembre de 2014 (continuación)

(b) Método indirecto, adicional a lo incluido en método directo, se incluyen el efectivo procedente y/o desembolsos por coberturas comerciales y de inversión por catalogarse en la norma local como una actividad financiera y los movimientos del periodo informado en el Estado de Situación Financiera del activo y pasivo no corriente.

En la determinación del efectivo y equivalentes de efectivo, bajo NCIF se incluyen las inversiones temporales redimibles antes de tres meses, bajo PCGA solo incluye el efectivo.

6. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera dólares:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(USD)	
Activos			
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 7)*	US$ 9,502,480	US$ 5,257,522	US$ 4,273,207
Deudores del exterior *(Nota 9)*	12,368,629	11,021,684	26,336,876
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	28,250,561	31,661,064	20,991,234
Total activos	50,121,670	47,940,270	51,601,317
Pasivos			
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	850,735,227	1,067,589,755	1,037,890,839
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	149,048,149	187,006,283	230,071,861
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	32,544,910	33,511,588	39,676,772
Total pasivos	1,032,328,286	1,288,107,626	1,307,639,472
Posición pasiva, neta	US$ (982,206,616)	US$(1,240,167,356)	US$(1,256,038,155)

El siguiente es el detalle de los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera representados en miles de pesos:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Activos:			
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 7)*	$ 29,927,776	$ 12,578,411	$ 8,233,744
Deudores del exterior *(Nota 9)*	38,954,627	26,368,938	50,746,683
Accionistas, vinculados y empresas asociadas del exterior *(Nota 25)*	88,974,294	75,747,829	40,446,539
Total activos	157,856,697	114,695,178	99,426,966
Pasivos:			
Obligaciones financieras *(Nota 16)*	2,679,365,077	2,554,165,785	1,999,839,205

6. Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera (continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Proveedores y cuentas por pagar *(Nota 17)*	**469,422,673**	447,405,051	443,309,363
Accionistas, vinculados y empresas Asociadas del exterior *(Nota 25)*	**102,499,217**	80,175,135	76,450,395
Total pasivos	**3,251,286,967**	3,081,745,971	2,519,598,963
Posición pasiva, neta	**$ (3,093,430,270)**	$ (2,967,050,793)	$ (2,420,171,997)

7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Caja (1)	$ **23,079**	$ 49,910	$ 59,188
Bancos en moneda nacional	**210,953,735**	50,631,045	125,143,633
Bancos en moneda extranjera	**14,158,146**	2,664,151	8,186,003
Fondos especiales	**36,123**	119,764	119,470
Inversiones temporales (2)	**67,376,054**	27,061,225	10,306,375
	$ **292,547,137**	$ 80,526,095	$ 143,813,669

1) Incluye en 2015 USD7,074 equivalentes a $22,279 (al 31 de diciembre de 2014 – USD20,527 equivalentes a $49,410, al 1 de enero 2014 –USD30,302 equivalentes a $58,388).

2) Incluye inversiones en fondos colectivos cuyas tasas oscilan entre 4.27% y 5.25% y time deposit constituido de USD$5,000,000 equivalentes en pesos al 31 de diciembre de 2015 $15,747,350, al 31 de diciembre de 2014 $11,962,300 y al 1 de enero de 2015 $9,634,150. Estas inversiones tienen un vencimiento menor a tres meses.

8. Activos Financieros

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
			(COP$000)	
Activos financieros corrientes				
Derivados de cobertura (a)	**$ –**	**$ –**	**$137,062,406**	**$137,062,406**
	–	**–**	**137,062,406**	**137,062,406**

8. Activos Financieros (continuación)

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
		(COP$000)		
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	145,029,462	–	–	145,029,462
Depósitos y fianzas (c)	–	21,531,668	–	21,531,668
Derivados de cobertura (a)	–	–	669,546,013	669,546,013
	145,029,462	21,531,668	669,546,013	836,107,143
	$145,029,462	$ 21,531,668	$806,608,419	$973,169,549

a) Corresponde a la valoración por derivados de cobertura, utilizando las curvas NDF-Non Delivery Forward (por sus siglas en inglés) y CCS – Cross Currency Swap (por sus siglas en inglés) de mercado a cierre del periodo, incluyendo el ajuste por riesgo de crédito propio y de la contraparte.

b) Dentro del Contrato de Contraprestación al Parapat, se encuentran una serie de participaciones financieras en las sociedades Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P y Telecom USA. Tales participaciones serán de propiedad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a la finalización del Contrato de Contraprestación. Estas participaciones se presentan al valor razonable valoradas por el método de flujos futuros descontados al cierre de cada ejercicio.

c) En relación con estas participaciones financieras, la Empresa no controla ni ejerce influencia significativa en las políticas financieras ni operativas, ni el control en la toma de decisiones claves respecto a las políticas de costos, gastos, compras y el presupuesto anual de las sociedades, ni que los beneficios obtenidos por estas sociedades fluyan hacia la Empresa, ni como dividendo ni de ninguna otra forma. Con base en lo anterior y considerando que no se cumplen las condiciones necesarias de acuerdo con IFRS 10 o IAS 28 éstas sociedades no son consideradas subsidiarias o asociados y por lo tanto son reconocidas como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

   Después del reconocimiento inicial, estas inversiones se miden por su valor razonable con cambios en resultados, el deterioro resultante de la valoración es reconocido como gasto financiero en el Estado de Resultado Integral. Para el año 2015 se reconoció $1,612,015 (2014 - $37,668,523) *(Nota 23)*.

d) Corresponde a depósitos constituidos por orden judicial hasta su resolución.

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

8. Activos Financieros (continuación)

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
		(COP$000)		
Activos financieros corrientes				
Depósitos y fianzas (c)	$ –	$ 2,280,000	$ –	$ 2,280,000
Derivados de cobertura (a)	–	–	81,306,886	81,306,886
		2,280,000	81,306,886	83,586,886
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	146,641,477	–	–	146,641,477
Depósitos y fianzas (c)	–	27,122,636	–	27,122,636
Derivados de cobertura (a)	–	–	161,710,862	161,710,862
	146,641,477	27,122,636	161,710,862	335,474,975
	$ 146,641,477	$ 29,402,636	$243,017,748	$419,061,861

El desglose por categoría de los activos financieros de la Empresa al 1 de enero de 2014 es el siguiente:

	Instrumentos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	Instrumentos Financieros a Valor Razonable	Instrumentos Financieros Derivados de Cobertura	Total Valor en Libros
		(COP$000)		
Activos financieros corrientes				
Depósitos y fianzas (c)	$ –	$ 11,759,963	$ –	$ 11,759,963
	–	11,759,963	–	11,759,963
Activos financieros no corrientes				
Otras participaciones (b)	184,310,000	–	–	184,310,000
Depósitos y fianzas (c)	–	12,071,982	–	12,071,982
	184,310,000	12,071,982	–	196,381,982
	$ 184,310,000	$ 23,831,945	$ –	$ 208,141,945

9. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar

El saldo de los deudores y otras cuentas a cobrar es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Corriente:			
Clientes por venta y prestación de servicios (1)	**$ 991,226,876**	$ 966,533,330	$ 967,540,714
Agentes comerciales y canales de distribución	**139,431,189**	141,190,637	138,854,853

9. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar (continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Cartera por equipos financiados	**112,529,964**	61,157,877	–
Cartera con operadores nacionales	**98,973,361**	103,625,210	97,372,438
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	**81,217,603**	66,295,553	59,362,927
Otros deudores	**50,836,605**	45,850,628	35,125,056
Deudores del exterior	**38,954,627**	26,368,938	50,746,683
Avances y anticipos entregados	**13,255**	86,399	51,912
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	**(766,748,188)**	(726,888,623)	(694,138,777)
	746,435,292	684,419,949	654,915,806
No corriente:			
Cartera con operadores nacionales	**134,610,499**	134,610,499	135,702,095
Cartera de subsidios y contribuciones (2)	**38,197,629**	40,155,773	40,504,753
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	**36,565,623**	24,069,557	–
Cartera con entidades oficiales (3)	**–**	15,622,149	15,622,149
Deterioro para cartera de dudoso recaudo	**(172,075,817)**	(189,650,496)	(189,650,496)
	37,297,934	24,807,482	2,178,501
	$ 783,733,226	$ 709,227,431	$ 657,094,307

(1) Un resumen de los deudores de clientes por ventas y prestación de servicios, son los siguientes:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Residencial	**$ 585,943,899**	$ 534,931,621	$ 531,820,052
Negocios	**198,126,133**	197,789,155	218,934,125
Clientes pendientes de facturar	**94,462,768**	83,020,356	75,438,167
Empresas	**92,953,235**	124,775,246	106,158,760
Mayoristas	**12,755,931**	10,148,522	18,503,110
Otros	**6,984,910**	15,868,430	16,686,500
	$ 991,226,876	$ 966,533,330	$ 967,540,714

(2) Incluye cartera con el Gobierno por subsidios y contribuciones.

(3) Durante el 2015 se castigó la cartera con el Consejo Superior de la Judicatura.

El detalle por edades de los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, son los siguientes:

9. Deudores y Otras Cuentas a Cobrar (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
				(COP$000)			
A vencer	$ 136,260,808	$ 38,176,711	$ 45,853,495	$ 5,672,859	$ 2,216,126	$ 94,462,768	$ 322,642,766
1 – 30	27,602,898	6,851,392	16,608,895	6,066,686	2,564,905	–	59,694,775
31 – 60	5,660,445	2,317,248	5,755,312	599,587	122,436	–	15,455,028
61 – 90	4,201,900	1,636,940	1,664,892	199,528	117,602	–	7,820,762
91 – 120	3,300,470	1,825,486	603,425	34,701	220,787	–	5,984,869
121 – 180	6,444,101	1,820,744	754,166	9,970	34,874	–	9,063,855
181 – 360	21,124,460	5,397,024	1,600,734	14,145	1,100,847	–	29,837,210
> 360	381,348,919	139,500,588	19,112,316	158,456	607,333	–	540,727,612
	$ 585,943,899	$ 196,126,133	$ 92,953,235	$ 12,755,931	$ 6,984,910	$ 94,462,768	$ 991,226,876

Al 31 de diciembre de 2014	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
				(COP$000)			
A vencer	$ 116,288,088	$ 35,870,358	$ 69,078,598	$ 4,802,027	$ 432,028	$ 83,020,356	$ 309,491,455
1 – 30	32,245,883	7,820,209	21,475,334	2,700,176	10,004,324	–	74,245,926
31 – 60	6,842,340	3,138,606	4,856,370	1,281,467	4,242,375	–	20,371,158
61 – 90	5,786,937	2,057,670	2,267,611	499,556	505,578	–	11,117,452
91 – 120	4,506,261	1,877,891	1,207,629	36,306	–	–	7,628,087
121 – 180	8,542,172	4,013,915	1,620,258	87,247	18,610	–	14,282,102
181 – 360	24,012,682	12,839,461	3,951,802	32,548	–	–	40,836,493
> 360	336,707,258	130,171,145	20,317,644	719,095	665,515	–	488,580,657
	$ 534,931,621	$ 197,789,155	$ 124,775,246	$ 10,148,522	$ 15,868,430	$ 83,020,356	$ 966,533,330

Al 1 de enero de 2014	Residencial	Negocios	Empresas	Mayoristas	Otros	Clientes Pendientes de Facturar	Total
				(COP$000)			
A vencer	$ 126,989,806	$ 66,551,374	$ 31,569,098	$ 7,306,613	$ 6,175,411	$ 75,438,187	$ 314,030,489
1 – 30	24,250,097	9,829,644	27,072,705	8,426,704	6,042,560	–	75,421,710
31 – 60	7,771,779	4,430,590	6,581,834	1,303,498	3,475,382	–	23,563,083
61 – 90	5,898,681	3,686,862	3,880,714	1,088,075	94,448	–	14,651,780
91 – 120	4,691,705	2,535,238	3,205,555	137,387	36,113	–	10,604,998
121 – 180	7,560,454	3,462,661	2,315,268	7,332	45,500	–	13,411,215
181 – 360	19,802,936	11,986,596	15,074,767	53,938	25,833	–	46,043,188
> 360	334,854,594	117,529,180	16,358,799	179,565	792,153	–	469,714,271
	$ 531,820,052	$ 218,934,125	$ 106,158,760	$ 18,503,110	$ 16,686,500	$ 75,438,187	$ 967,540,714

El movimiento del deterioro para la cartera de dudoso recaudo, es el siguiente:

	(COP$000)
Saldo al 1 de enero de 2014	$ (883,789,273)
Deterioro a resultados del ejercicio *(Nota 22)*	(72,213,863)
Deterioro por intereses de mora clientes	(2,647,779)
Castigos	42,111,816
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(916,539,119)
Deterioro a resultados del ejercicio *(Nota 22)*	(51,059,551)
Deterioro por intereses de mora clientes	(191,726)
Castigos	28,966,391
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ (938,824,005)

10. Gastos Pagados por Anticipado, Neto

El saldo de los gastos pagados por anticipado es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Corriente:			
Pólizas de seguros (1)	**$ 6,867,365**	$ 6,578,216	$ 6,486,954
Otros (2)	**6,645,361**	7,101,812	2,915,750
Derechos de uso irrevocable (3)	**6,208,342**	6,208,342	6,208,342
Arrendamientos	**2,722,566**	2,892,804	3,008,659
	$ 22,443,634	$ 22,781,174	$ 18,619,705
No corriente:			
Derechos de uso irrevocable (3)	**$ 37,876,920**	$ 44,085,262	$ 50,293,604
Pólizas de seguros (1)	**3,868,376**	4,912,097	3,284,213
Otros (2)	**494,390**	–	–
	42,239,686	48,997,359	53,577,817
	$ 64,683,320	$ 71,778,533	$ 72,197,522

(1) Incluye póliza de cumplimiento para el uso y explotación del espectro radioeléctrico por un periodo de 10 años a partir de octubre de 2011.
(2) Incluye derecho de capacidad de transmisión, soporte y mantenimiento de aplicaciones informáticas y mantenimiento de la red.
(3) Corresponde al derecho de uso irrevocable (IRU) de capacidad con Sprint con vencimiento en el 2021 y TIWS América, TIWS Colombia y TIWS España con vencimientos en el 2022.

11. Inventarios

El saldo de inventarios es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Teléfonos móviles y accesorios	**$ 123,040,239**	$ 82,333,837	$ 63,248,300
Equipos en tránsito	**17,954,308**	21,694,404	8,965,120
Otros inventarios	**3,738,107**	3,733,459	8,236,561
Equipos informáticos	**3,067,225**	4,818,217	4,867,835
	147,799,879	112,579,917	85,317,816
Provisión por obsolescencia	**(4,150,212)**	(4,945,070)	(5,758,484)
	$ 143,649,667	$ 107,634,847	$ 79,559,332

11. Inventarios (continuación)

El movimiento de provisión por obsolescencia fue el siguiente:

Concepto	Valor
	(COP$000)
Saldo al 1 de enero de 2014	$ (5,758,484)
Provisión a resultados del ejercicio	(2,817,600)
Recuperaciones	3,631,014
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(4,945,070)
Provisión a resultados del ejercicio	(233,686)
Recuperaciones	1,028,544
Saldo al 31 de diciembre de 2015	$ (4,150,212)

El consumo de inventarios de terminales llevado al costo de ventas en 2015 fue de $437,952,662 (2014 - $420,520,781). *(Nota 22).*

12. Impuestos y Administraciones Públicas

El saldo del activo por impuestos y administraciones públicas corrientes se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Anticipo sobretasa de impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**$ 4,849,220**	$ –	$ –
Autorretenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**80,718,567**	79,935,037	17,452,888
Autorretenciones por impuesto de renta	**78,831,145**	76,497,172	62,013,226
Retenciones por impuesto de renta	**3,967,781**	3,205,953	4,468,852
Retenciones por impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**–**	–	143,439
Retenciones por impuesto a las ventas	**1,370,707**	1,219,748	804,315
Anticipos, retenciones y autorretenciones de ICA	**13,108,153**	13,094,117	12,544,538
	$ 182,845,573	$ 173,952,027	$ 97,427,258

El saldo del pasivo por impuestos y administraciones públicas corrientes se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014	
		(COP$000)	
Impuesto a las ventas y proporcionalidad – IVA	**$ 45,640,568**	$ 45,490,671	$ 43,666,581
Impuesto nacional al consumo	**8,261,795**	9,114,368	10,042,246

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Retenciones y autorretenciones	**37,077,629**	41,956,729	26,276,280
Sobretasas y estampillas	**2,392,782**	2,126,326	1,672,049
Impuesto al patrimonio (1)	**–**	–	43,857,598
Impuesto por importaciones	**5,440,634**	3,880,568	5,961,021
Impuestos municipales	**1,388,459**	1,918,828	1,179,677
	$ 100,201,867	$ 104,487,490	$ 132,544,452

(1) En 2014 se efectuó el pago de la séptima y octava cuota del impuesto al patrimonio, correspondiente al año gravable 2011.

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios

El gasto por impuestos de renta y diferido en resultados se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
	(COP$000)	
Impuesto de renta (1)	$ –	$ –
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE (2)	**(7,010,697)**	(8,800,596)
Impuesto de ganancias ocasionales	**(3,075)**	(17,083)
Recuperación (gasto) provisión por impuestos	**13,232**	(119,139)
	$ (7,000,540)	$ (8,936,818)
Impuesto diferido		
Diferencias temporarias deducibles	**$ 404,853,864**	$ 699,024,567
Créditos fiscales:		
Pérdidas fiscales y excesos renta presuntiva (3)	**(9,810,978)**	332,685,231
Pérdidas fiscales CREE	**30,096,167**	–
Diferencias temporarias imponibles (4)	**(155,992,914)**	(83,575,579)
Impuesto sobre beneficio diferido	**269,146,139**	948,134,219
Impuesto sobre la renta y diferido	**$ 262,145,599**	$ 939,197,401

(1) No se genera gasto por impuesto de renta por la pérdida fiscal generada en 2015 y por la compensación de créditos fiscales en 2014. Las empresas de telecomunicaciones están excluidas de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la ley 1341 de 2009.

(2) A partir del 2015 se liquida la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE con base en el Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014; en 2015 el impuesto se liquidó con base en la renta presuntiva y en 2014 esta liquidación se efectuó sobre la utilidad fiscal del año gravable.

(3) Considerando las proyecciones de la Empresa y el entorno macroeconómico, el activo por impuesto diferido registrado en 2014 por diferencias temporarias, pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva, se redujo en $61,250,858, lo cual incrementa en dicho monto el gasto de impuesto sobre beneficio.

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

(4) Diferencias temporarias imponibles generadas principalmente por la valoración de coberturas que tendrán efecto fiscal en el año gravable del cierre de la operación.

La conciliación de tasa del impuesto de renta y diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015		2014	
		(COP$000)		
Resultado antes de impuesto a la riqueza		**$ (182,417,602)**		$ (251,185,815)
Resultado antes de impuestos por la tasa nominal	**(39%)**	**(71,142,865)**	(34%)	(85,403,177)
Impuesto sobre la renta y diferido contable	**(144%)**	**(262,145,599)**	(374%)	(939,197,401)
Diferencia entre impuesto nominal e impuesto contable	**(105%)**	**(191,002,734)**	(340%)	(853,794,224)
Impuesto sobre partidas permanentes (1)	**(70%)**	**(127,262,019)**	16%	39,373,622
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE	**4%**	**7,010,697**	4%	8,800,596
Impuesto de ganancias ocasionales	**–%**	**3,075**	–%	17,083
Recuperación (gasto) provisión por impuestos	**–%**	**(13,232)**	–%	119,139
Impuesto diferido no reconocido (2)	**10%**	**18,399,165**	(317%)	(795,485,601)
Otros elementos de impuesto diferido (3)	**(49)%**	**(89,140,420)**	(42%)	(106,619,063)
Total diferencia explicada	**(105)%**	**$ (191,002,734)**	(340%)	$ (853,794,224)

(1) Partidas contables que no tienen efecto fiscal en el cálculo del impuesto sobre la renta; en 2015 la principal diferencia permanente es constituida por el gasto del bono emitido en marzo 30 de 2015 que para efectos contables es un instrumento de patrimonio perpetuo y para efectos fiscales corresponde a una deuda.

(2) Movimiento del activo por impuesto diferido no reconocido en el Estado de Situación Financiera; la variación en 2014 se da por el reconocimiento del activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias, pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva.

(3) Incluye el movimiento de provisión corriente del impuesto sobre la renta, movimiento del activo y pasivo por impuesto diferido por las diferencias temporarias con efecto el Estado Integral de Resultados.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Empresa estipulan que:

(a) La provisión para el impuesto de renta se calcula a la tasa del 25% conforme al Artículo 94 de la Ley 1607 de 2012 por el método de causación sobre la base de la renta líquida. La provisión del impuesto para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% conforme al Artículo 17 de la Ley 1753 de 2014 adicionando una sobretasa al impuesto del 5% conforme a los Artículos 17 y 22 de la Ley 1753 de 2014.

(b) En 2014 se aprobó la Ley 1739 que establece una sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE la cual es progresiva y temporal, para el año 2015 es 5.0%, 2016 es 6.0%, 2017 es 8.0% y 2018 es 9.0%, dejando la tasa de tributación total así; 2015 es 39%, 2016 es 40%, 2017 es 42%, 2018 es 43%. Esta Ley derogó la disminución de la tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE establecida en la Ley 1607 dejando como definitiva e indefinida la tarifa del 9%. Con base en lo anterior, la tarifa de impuesto de sociedades queda en el 34% a partir del 2019.

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

(c) En la vigencia fiscal 2015 en la determinación de la base para la liquidación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, es permitida la compensación de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva, conforme a la Sentencia de la Corte Constitucional No.C-291 del 20 de mayo de 2015.

(d) Con la entrada en vigencia de la Ley 1607 de 2012 se establece que únicamente para efectos fiscales, las referencias a las normas contables contenidas en las normas tributarias, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

(e) Las declaraciones de impuestos están soportadas por el libro tributario previsto en el Artículo 4 del Decreto 2548 de 2014 así como todos los documentos, externos e internos y comprobantes que evidencian la realidad de las operaciones desarrolladas.

(f) De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 de la Ley 1341 de 2009 y el Artículo 24 de la Ley 142 de 1994 las empresas de telecomunicaciones, las empresas que prestan los servicios de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia, se encuentran excluidas de la renta presuntiva; dicha exclusión no aplica para la determinación del cálculo del impuesto para la equidad CREE.

La siguiente es la conciliación entre la (pérdida) contable antes de impuesto a la riqueza y la (pérdida) utilidad fiscal estimada al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
	(COP$000)	
Resultado antes de impuesto a la riqueza	**$ (182,417,602)**	$ (251,185,815)
Partidas que disminuyen la pérdida contable:		
Gasto depreciaciones y amortizaciones – Parapat	**123,205,068**	214,158,291
Baja de activos del Parapat	**4,167,321**	5,219,603
Gasto deuda financiera del Parapat	**534,180,704**	407,415,494
Recuperación seguros	**–**	18,406,105
Ingresos por subvenciones del Gobierno	**1,617,282**	(10,369,732)
Ingresos gravados cargos de acceso y derechos de uso	**27,906,463**	17,460,705
Efecto contable flujos futuros	**28,411,941**	–
Deterioro otras participaciones	**1,612,015**	37,668,523
Gravamen al movimiento financiero	**10,063,000**	9,665,687
Deterioro de cartera contable	**51,251,277**	74,861,662
Efecto cambio de método provisión fiscal cartera	**359,259,960**	–
Depreciaciones y amortizaciones contables	**846,076,387**	859,795,157
Provisiones contables	**41,219,000**	(28,510,881)
Otras partidas no deducibles	**99,626,459**	120,747,805

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Resultados por Impuestos de Renta y Complementarios (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
	(COP$000)	
Partidas que aumentan la pérdida contable:		
Contraprestación del Parapat	**(481,998,518)**	(292,452,107)
Depreciaciones y amortizaciones fiscales	**(858,488,000)**	(910,005,144)
Instrumento de patrimonio perpetuo	**(427,430,032)**	–
Ingreso fiscal por derivados	**(372,475,471)**	(174,993,685)
(Pérdida) utilidad fiscal	**(194,212,746)**	97,881,668
Compensación de créditos fiscales	**–**	(97,881,668)
Base gravable impuesto de renta	**(194,212,746)**	–
Impuesto de renta (1)	**–**	–
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE (2)	**(7,010,697)**	(8,800,596)
Impuesto de ganancias ocasionales	**(3,075)**	(17,083)
Recuperación (gasto) provisión de impuesto	**13,232**	(119,139)
Impuesto sobre la renta	**$ (7,000,540)**	$ (8,936,818)

(1) No se genera gasto por impuesto de renta por la pérdida fiscal generada en 2015 y por la compensación de créditos fiscales en 2014. Las empresas de telecomunicaciones están excluidas de la renta presuntiva, conforme al Artículo 24.3 de la Ley 142 de 1994, ratificado en el Artículo 73 de la ley 1341 de 2009.

(2) A partir del 2015 se liquida la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE con base en el Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014; en 2015 el impuesto se liquidó con base en la renta presuntiva, en 2014 esta liquidación se efectuó sobre la utilidad fiscal del año gravable.

Impuesto Diferido Activo y Pasivo

En 2014 con base en el desempeño operativo y financiero proyectado en el plan estratégico, la Empresa procedió a reconocer el activo por impuesto diferido generado por las diferencias temporarias y créditos fiscales.

En 2015 la actualización del plan estratégico ajustado a los resultados con el nuevo entorno macroeconómico, permitió reconocer diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales que se utilizarán en el periodo 2016 a 2020; adicionalmente en 2014 se reconoció el impuesto diferido pasivo sobre las diferencias temporarias imponibles generadas principalmente por el reconocimiento de ingresos contables que no tienen efecto fiscal en el mismo año gravable y el costo revaluado de los activos propios.

El impuesto diferido se valora por las tasas de tributación que se espera aplicar en los periodos en los que las diferencias temporarias se revertirán sobre la base de las tasas impositivas y las bases imponibles negativas pendientes de compensar a la fecha de cierre.

El activo por impuesto diferido no reconocido al cierre del año asciende a $1,268,359,966 por diferencias temporarias deducibles y $400,606,938 por pérdidas fiscales, estos sin límite de vencimiento.

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Impuesto Diferido Activo y Pasivo (continuación)

El movimiento y saldo del activo por impuesto diferido se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Impuesto diferido:			
Contrato de Contraprestación – Parapat	**$ 787,338,538**	$ 699,024,567	$ –
Provisión fiscal de cartera	**216,300,000**	–	–
Pasivos estimados y provisiones	**100,239,893**	–	–
Activo por impuesto diferido sobre diferencias temporarias	**$1,103,878,431**	$ 699,024,567	$ –
Impuesto diferido:			
Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva	**$ 322,874,254**	$ 332,685,231	$ –
Pérdidas fiscales de CREE	**30,096,167**	–	–
Activo por impuesto diferido por pérdidas fiscales y excesos de presuntiva	**352,970,421**	332,685,231	–
Subtotal activo por impuesto diferido	**1,456,848,852**	1,031,709,798	–
Impuesto diferido:			
Revaluación de inmuebles contrato - Parapat	**(62,898,018)**	(65,897,456)	–
Total activo por impuesto diferido	**$ 1,393,950,834**	$ 965,812,342	$ –

El movimiento y saldo del pasivo por impuesto diferido se presenta a continuación:

Impuesto diferido:			
Diferencias temporarias con efecto en resultados	**$ 296,316,507**	$ 140,323,593	$ 56,748,015
Valoración de coberturas con efecto en otros resultados integrales	**85,011,066**	11,127,769	–
Revaluación de inmuebles con efecto en otros resultados integrales	**4,570,259**	5,060,051	–
Total pasivo por impuesto diferido	**$ 385,897,832**	$ 156,511,413	$ 56,748,015

El movimiento del impuesto diferido reconocido en el Estado de Resultado Integral se presenta a continuación:

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Impuesto Diferido Activo y Pasivo (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
	(COP$000)	
Valoración de coberturas	$ **200,512,635**	$ 146,338,795
Impuesto diferido valoración de coberturas	**(73,883,297)**	(11,127,769)
Resultado en valoración de coberturas, neto de impuestos	**126,629,338**	135,211,026
Revaluación de terrenos y edificios	**(9,088,459)**	508,537,628
Impuesto diferido inmuebles contrato PARAPAT	**2,999,438**	(65,897,456)
Impuesto diferido inmuebles propios	**489,792**	(5,060,051)
Revaluación de terrenos y edificios, neto de impuestos	**(5,599,229)**	437,580,121
Otros resultados integrales	$ **121,030,109**	$ 572,791,147

A continuación se presenta un resumen de las principales partidas conciliatorias entre el patrimonio contable y el patrimonio fiscal al 31 de diciembre:

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
	(COP$000)	
Patrimonio contable neto	$ **210,651,372**	$(1,157,361,704)
Partidas que incrementan el patrimonio contable:		
Diferencia de reconocimiento contrato de explotación	**3,750,477,581**	3,581,819,559
Provisión de cartera y subsidios del Gobierno	**779,481,276**	382,229,609
Diferencia en vida útiles de propiedades, planta y equipo	**571,394,909**	243,938,085
Subvenciones del Gobierno	**37,979,644**	36,362,362
Pasivos estimados y provisiones	**475,450,608**	245,382,741
Provisión por desmantelamiento	**22,595,999**	28,807,750
Pasivo por impuesto diferido	**385,897,832**	156,511,413
Partidas que disminuyen el patrimonio:		
Diferencia en vidas útiles de intangibles y diferidos	**(852,493,843)**	(816,947,624)
Intangible Parapat	**–**	(3,253,307)
Ingreso diferido	**(71,121,550)**	(99,028,013)
Valoración de coberturas	**(770,066,523)**	(13,759,983)
Instrumento de patrimonio perpetuo	**(1,613,956,478)**	–
Activo por impuesto diferido	**(1,393,950,834)**	(965,812,342)
Otras partidas	**(25,554,046)**	59,848,902
Patrimonio líquido fiscal	**$ 1,506,785,947**	$1,678,737,448

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Pérdidas Fiscales

Al 31 diciembre de 2015 la Empresa acumula pérdidas fiscales por $2,833,507,148 generadas a partir del año gravable 2007 las cuales de acuerdo con la legislación tributaria pueden ser utilizadas para compensar utilidades gravables futuras, si las hubiere, sin límite de tiempo y cuantía; en todos los casos las pérdidas fiscales se reajustan anualmente con el porcentaje de ajuste del año gravable - PAAG.

Las pérdidas fiscales se originaron así:

Años Origen	Pérdida Fiscal (1)	Ajustes Fiscales	Pérdida Ajustada
		(COP$000)	
2007	$ 178,565,136	$ 62,387,062	$ 240,952,198
2008	252,872,931	63,801,151	316,674,082
2009	607,726,010	128,724,611	736,450,621
2010	311,341,968	57,259,812	368,601,780
2011	480,733,237	68,353,973	549,087,210
2012	189,471,930	20,555,019	210,026,949
2013	200,925,147	16,577,469	217,502,616
2015	194,211,692	–	194,211,692
	$ 2,415,848,051	$ 417,659,097	$ 2,833,507,148

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta exceptuando el año gravable 2015.

Al 31 de diciembre de 2015 la Empresa acumula excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria por $123,951,767, las cuales de acuerdo con la legislación tributaria tienen una vigencia de 5 años a partir del año gravable en el que se generó. El valor de los excesos de renta presuntiva al 31 de diciembre de 2015 es el siguiente:

Años Origen	Excesos de renta Presuntiva (1)	Ajustes Fiscales	Exceso Ajustado	Fecha de Vencimiento
		(COP$000)		
2010	$ 53,549,023	$ 9,985,123	$ 63,534,146	2015
2011	52,896,584	7,521,037	60,417,621	2016
	$ 106,445,607	$ 17,506,160	$ 123,951,767	

(1) Saldos expresados en las declaraciones del impuesto de renta.

Las declaraciones de impuestos de 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 5 años siguientes a la fecha de presentación o corrección, considerando que las declaraciones presentaron pérdidas fiscales o compensaciones de pérdidas fiscales; en opinión de la administración, en el evento que ello ocurra, no se esperan diferencias significativas que impliquen la modificación del impuesto liquidado, ni de la imposición de sanciones que conlleven el reconocimiento de contingencias en los Estados Financieros.

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Pérdidas Fiscales (continuación)

En el siguiente cuadro se resume el estatus de las declaraciones tributarias del impuesto de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad CREE de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Impuesto	Periodo Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
CREE	2014	Abril de 2017
Renta	2014	Abril de 2020
CREE	2013	Abril de 2016
Renta	2013	Septiembre de 2020
Renta	2012	Abril de 2020
Renta	2011	Julio de 2017
Renta	2010	Abril de 2018
Renta	2009	Noviembre de 2016
Renta	2008	Abril de 2016

A continuación se relaciona el estatus de las declaraciones de renta de Telefónica Móviles Colombia S.A., empresa que fue absorbida por Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., que pueden ser objeto de revisión por parte de las autoridades tributarias:

Período Gravable	Fecha de Cierre para Revisión
2011	Agosto de 2017
2010	Abril de 2018
2009	Abril de 2017

La declaración del impuesto de renta del 2014 arrojó un saldo a favor de $80,568,358 y la declaración del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de $66,285,221 para un total de $146,853,579 del cual se compensó $64,922,396 con el impuesto a las ventas IVA del primer bimestre de 2015, $14,929,910 del impuesto a las ventas IVA del segundo bimestre de 2015 y devolución en TIDIS por $67,001,273.

Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE

A partir de 2013 la provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad CREE se calcula a la tasa del 9% por el mayor valor entre el método de causación sobre la base de la renta líquida y el método de renta presuntiva. Las declaraciones del impuesto sobre la renta pueden ser revisadas por las autoridades de impuestos dentro de los 2 años siguientes a su presentación.

Basados en los anteriores elementos estructurales, que enmarcan este tributo como un impuesto de renta, tales como su hecho generador, el cual es la generación de ganancias y su marco legislativo, denota que este impuesto se configura como un impuesto sobre la renta, con lo cual igualmente se concluye que la mejor clasificación en el Estado Integral de Resultados de la Empresa es como un gasto por concepto de impuesto de renta.

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Impuesto sobre la Renta para la Equidad CREE (continuación)

La determinación del impuesto y la sobretasa sobre la renta para la equidad CREE se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
	(COP$000)	
Patrimonio líquido fiscal año 2014 - 2013 (1)	**$ 1,678,737,449**	$ 1,822,679,991
Base gravable impuesto mínimo 3%	**50,362,123**	54,680,400
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	**4,532,591**	4,921,236
Sobretasa del impuesto sobre la renta (2)	**2,478,106**	–
Impuesto y sobretasa sobre la renta para la equidad CREE	**$ 7,010,697**	$ 4,921,236

(1) Saldos expresados en las declaraciones de renta.
(2) A partir de 2015 se liquida una sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con base en el Artículo 22 de la Ley 1739 de 2014. A continuación se presenta la liquidación del año 2015.

	2015
	(COP$000)
Patrimonio líquido fiscal año 2014	**$ 1,678,737,449**
Base gravable impuesto mínimo 3%	**50,362,123**
Menos	**(800,000)**
Base gravable sobretasa	**49,562,123**
Sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE 5%	**$ 2,478,106**

La determinación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE para el año 2014 se liquidó sobre la utilidad fiscal para dicho año gravable y se presenta a continuación:

	2014
	(COP$000)
Utilidad fiscal	$ 97,881,668
Menos – Partidas no gravadas con CREE	(97,271)
Base impuesto de CREE	97,784,397
Impuesto sobre la renta para la equidad CREE 9%	$ 8,800,596

Impuesto de Ganancias Ocasionales

El impuesto de ganancias ocasionales se causa a la tarifa del 10% por la venta de activos fijos poseídos por 2 años o más, de la utilidad resultante en el momento de la venta, debe imputarse en primera instancia la renta líquida por recuperación de la depreciación acumulada y la utilidad restante, si la hay, constituye la ganancia ocasional. El gasto por este impuesto fue de $3,075 en el año gravable 2015 y en 2014 de $17,083.

12. Impuestos y Administraciones Públicas (continuación)

Impuesto de Ganancias Ocasionales (continuación)

La determinación del impuesto sobre la renta para la equidad CREE se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015
	(COP$000)
Ingresos por ganancias ocasionales	$ 1,000,600
Menos – Costos por ganancias ocasionales	(969,847)
Ganancias ocasionales gravables	30,753
Tarifa de impuesto	10%
Impuesto de ganancias ocasionales	$ 3,075

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 estableció para las personas jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 el impuesto a la riqueza, el cual grava el patrimonio líquido fiscal del contribuyente con corte al 1 de enero de los correspondientes años.

A continuación se presenta la liquidación del impuesto del año 2015 efectuada conforme a la tabla del Artículo 296-2 del Estatuto Tributario Nacional:

	Al 31 de diciembre de 2015
	(COP$000)
Patrimonio líquido fiscal del 1 de enero 2015	$ 1,678,737,449
Menos (según tabla Estatuto Tributario)	5,000,000
Total base gravable	1,673,737,449
Tarifa 1.15%	19,247,981
Mas (según tabla Estatuto Tributario)	22,500
Total impuesto anual	$ 19,270,481

Precios de Transferencia

A partir de 2004 entró en vigencia el requisito de realizar estudio de precios de transferencia con el objetivo de declarar las operaciones que haya efectuado la Empresa con sus vinculados económicos o partes relacionadas del exterior.

La Empresa presentó la declaración individual de precios de transferencia y su documentación comprobatoria en 2014 sin generar contingencias en la declaración del impuesto de renta de dicho periodo; A la fecha de este informe, la Empresa se encuentra en el proceso de estructuración y elaboración del estudio de precios de transferencia que permitirá determinar el efecto frente el cálculo de la provisión del impuesto sobre la renta año gravable 2015 aunque la Administración de la Empresa estima que no se presentará un ajuste significativo en dicho cálculo.

13. Propiedades, Planta y Equipo

La composición en los ejercicios 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 de las partidas que componen el costo de propiedades, planta y equipo y su correspondiente depreciación acumulada se presenta a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014				Al 1 de enero de 2014		
	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Revaluación (1)	Valor Neto en Libros	Costo	Depreciación Acumulada	Valor Neto en Libros
					(COP$000)					
Terrenos y construcciones	$ 2,998,129,348	$(1,414,445,906)	$1,583,683,442	$ 1,620,035,192	$ (877,766,249)	$ 508,537,628	$ 1,250,806,571	$ 1,575,346,055	$ (756,099,777)	$ 819,246,318
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,012,788,832	(5,526,025,642)	2,486,763,190	8,311,760,958	(5,427,982,928)	–	2,883,768,030	7,518,246,587	(4,972,707,003)	2,545,539,584
Equipo en curso	395,088,691	–	395,088,691	359,554,494	–	–	359,554,494	532,999,245	–	532,999,245
Mobiliario, equipo manejo información y otros	588,709,959	(430,662,512)	158,047,447	439,629,914	(405,916,998)	–	33,812,916	392,202,287	(382,220,450)	9,981,837
	$11,974,714,830	$(7,371,134,060)	$4,603,580,770	$10,730,870,558	$(6,711,666,175)	$ 508,537,628	$ 4,527,742,011	$ 10,019,794,214	$ (6,111,027,230)	$ 3,908,766,984

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que integran el rubro de propiedades, planta y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)			
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 2,128,572,820	$ 56,444,215	$ (1,460,455)	$ 815,437,777	$ (874,965)	$ 2,996,129,348
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	8,311,760,958	616,077,365	(73,390,238)	(741,651,243)	–	8,012,788,832
Equipo en curso	359,554,494	289,899,512	(1,787,198)	(252,568,117)	–	395,088,691
Mobiliario, equipo manejo información y otros	439,629,914	38,665,330	(4,960,099)	125,274,814	–	598,709,959
	$ 11,239,408,186	$ 871,286,412	$ (81,598,034)	$ (53,536,769)	$ (874,965)	$ 11,974,714,830
Depreciación acumulada:						
Construcciones (1)	$ (877,766,249)	$ (143,405,688)	$ 783,683	$ (385,844,158)	$ (8,213,494)	$ (1,414,445,906)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(5,427,982,928)	(546,307,817)	67,913,988	380,351,135	–	(5,526,025,642)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(405,916,998)	(34,659,586)	4,271,647	5,642,435	–	(430,662,512)
	(6,711,666,175)	(724,373,091)	72,969,298	149,412	(8,213,494)	(7,371,134,060)
	$ 4,527,742,011	$ 146,913,321	$ (8,598,736)	$ (53,387,357)	$ (9,088,459)	$ 4,603,580,770

(1) El gastos por depreciación de los activos revaluados (construcciones) si se hubiese mantenido su valoración por el método del costo durante 2015 sería de $143,405,688.

13. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Los movimientos para el ejercicio 2014 de las partidas que integran el rubro de propiedades y equipo son los siguientes:

Concepto	Saldo al 01 de enero de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación (1)	Saldo al 31 de diciembre de 2014
			(COP$000)			
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 1,575,348,096	$ 4,993,599	$ (16,194,645)	$ 55,920,343	$ 508,537,628	$ 2,128,572,820
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	7,519,246,587	578,383,353	(94,329,749)	308,460,757	–	8,311,760,948
Equipo en curso	532,969,245	270,631,718	(2,457,939)	(441,618,530)	–	359,554,494
Mobiliario, equipo manejo información y otros	392,202,287	27,181,536	(3,850,791)	23,966,782	–	439,529,914
	10,019,794,214	881,060,206	(116,833,324)	(53,150,638)	508,537,628	11,239,408,186
Depreciación acumulada:						
Construcciones	(756,099,777)	(138,606,371)	14,725,919	2,213,980	–	(877,766,249)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(4,972,707,003)	(539,859,492)	86,797,547	(2,213,980)	–	(5,427,982,928)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(382,220,450)	(27,494,650)	3,798,102	–	–	(405,916,998)
	(6,111,027,230)	(705,960,513)	105,321,568	–	–	(6,711,666,175)
	$ 3,908,766,984	$ 175,099,793	$ (11,511,756)	$ (53,150,638)	$ 508,537,628	$ 4,527,742,011

(1) Revaluación de bienes inmuebles

La Empresa optó por la medición posterior mediante el modelo de revaluación para registrar por su valor razonable los terrenos y edificaciones al 31 de diciembre de 2014. Los estudios se realizaron en noviembre y diciembre de 2014 por consultores externos (Price Waterhouse Cooper y Onasi Ltda) con la experiencia necesaria para este tipo de trabajo, basados en métodos reconocidos por la Normas Internacionales de Valoración Estándar (IVS- International Valuation Standars).

Metodologías valuatorias aplicadas a los bienes para determinar el valor razonable, se han empleado las siguientes metodologías, según la particularidad de cada partida revaluada:

a. Método de comparación o mercado

Es la técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes semejantes y comparables al del objeto de avalúo. Tales ofertas o transacciones deberán ser clasificadas, analizadas e interpretadas para llegar a la estimación del valor comercial.

b. Método de técnica residual o de potencial de desarrollo

Este método consiste en determinar el máximo valor del suelo en función de lo que sobre el predio se puede construir o desarrollar, estableciendo el mayor valor que puede soportar la tierra dentro del esquema de costos del proyecto ideal, permitiendo que sea económicamente viable.

c. Método de coste de reposición depreciado

Este método busca establecer el valor comercial del bien objeto del avalúo técnico a partir de estimar el costo total para construir a precios de hoy un bien semejante al del objeto de avalúo técnico, y restarle la depreciación acumulada.

El efecto del costo revaluado constituye una reserva por revaluación y se presenta en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

13. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

Un resumen de la determinación de la reserva indicada en el párrafo anterior se presenta a continuación:

Concepto	Valor Neto en Libros al 01 de enero de 2014	Valor Neto en Libros al 31 de diciembre de 2014	Costo Revaluado según Metodología IVS	Efecto en Patrimonio Valor Neto
		(COP$000)		
Terrenos	$ 66,224,018	$ 67,060,344	$ 373,349,682	$ 306,289,339
Edificaciones	157,358,784	149,961,193	352,209,482	202,248,289
Total	$ 223,582,802	$ 217,021,537	$ 725,559,164	$ 508,537,628

La depreciación de los bienes inmuebles revaluados (edificios) se realiza bajo el método de línea recta y teniendo como factor la vida útil remanente de los bienes, afectando la cuenta de amortización acumulada y como contrapartida la amortización de la reserva por revaluación, presentada en el Patrimonio como Otro Resultado Integral.

Cualquier movimiento que afecte el valor neto por revaluación se reflejará en el patrimonio en la cuenta reservas por revaluación de inmuebles. La depreciación neta de bajas de la reserva por revaluación de inmuebles fue de $9,088,456 en 2015.

A continuación se relaciona el valor de las propiedades, planta y equipos totalmente depreciados al cierre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	$ 3,141,274,775	$ 2,950,383,044	$ 2,448,466,251
Mobiliario, equipo manejo información y otros	331,902,006	279,785,105	268,695,787
Construcciones	215,254,810	97,844,752	80,499,819
	$ 3,688,431,591	$ 3,328,012,901	$ 2,797,661,857

La Empresa determina de acuerdo con el análisis de valor razonable, que no existe evidencia de deterioro de las propiedades, planta y equipo al cierre de los ejercicios 2015 y 2014, siendo el valor recuperable superior al valor contable.

Dentro de las Propiedades, planta y equipo, se incluyen los activos adquiridos bajo la modalidad de arrendamiento financiero, dentro de los cuales se incluye el Parapat y otros menores como arrendamiento de vehículos.

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que dentro del rubro de propiedades y equipos corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)			
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 1,746,655,290	$ –	$ (19,578)	$ –	$ –	$ 1,746,635,712
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	1,320,252,676	160,876	14,545,563)	–	–	1,305,867,989

13. Propiedades, Planta y Equipo (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)			
Mobiliario, equipo manejo información y otros	69,875,192	–	(2,571,719)	–	–	67,303,473
	3,136,783,158	160,876	(17,136,860)	–	–	3,119,807,174
Depreciación acumulada:						
Terrenos y construcciones	(703,343,775)	(79,529,947)	19,578	–	(7,710,851)	(790,564,995)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,116,419,708)	(33,546,312)	9,749,540	–	–	(1,140,216,480)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(55,015,511)	(2,336,933)	2,302,377	–	–	(55,050,067)
	(1,874,778,994)	(115,413,192)	12,071,495	–	(7,710,851)	(1,985,831,542)
	$ 1,262,004,164	$(115,252,316)	$ (5,065,365)	$ –	$ (7,710,851)	$ 1,133,975,632

Los movimientos para el ejercicio 2014 de las partidas que dentro del rubro de propiedades y equipo corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2014
			(COP$000)			
Costo:						
Terrenos y construcciones	$ 1,271,741,546	$ –	$ (211,701)	$ –	$ 475,125,444	$ 1,746,655,289
Instalaciones técnicas, maquinaria	1,340,054,997	–	(19,802,311)	–	–	1,320,252,676
Mobiliario, equipo manejo información y otros	65,657,018	5,943,380	(1,725,206)	–	–	69,875,192
	2,677,453,551	5,943,380	(21,739,218)	–	475,125,444	3,136,783,157
Depreciación acumulada:						
Terrenos y construcciones	(623,956,254)	(79,547,409)	159,888	–	–	(703,343,775)
Instalaciones técnicas, maquinaria y otros	(1,093,879,969)	(35,754,862)	13,015,123	–	–	(1,116,419,708)
Mobiliario, equipo manejo información y otros	(56,036,286)	(547,507)	1,568,283	–	–	(55,015,510)
	(1,773,872,509)	(115,849,778)	14,743,294	–	–	(1,874,778,993)
	$ 903,781,042	**$ (109,906,398)**	**$ (6,995,924)**	**$ –**	**$ 475,125,444**	**$ 1,262,004,164**

14. Intangibles

La composición y movimientos de los intangibles al cierre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)		
Títulos habilitantes (1)	$ 1,248,167,351	$ –	$ –	$ (11,245,812)	$ 1,236,921,539
Aplicaciones informáticas (2)	1,181,244,490	141,857,532	(471,948)	56,317,763	1,378,947,837
Lista de clientes (3)	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (4)	57,178,486	17,110,885	–	8,464,820	82,754,191
	$ 3,108,145,699	$ 158,968,417	$ (471,948)	$ 53,536,771	$ 3,320,178,939
Amortización acumulada:					
Títulos habilitantes	$ (679,634,508)	$ (65,560,578)	$ –	$ 11,245,082	$ (733,950,004)
Aplicaciones informáticas	(858,467,700)	(168,633,227)	471,948	(11,394,486)	(1,038,023,465)

14. Intangibles (continuación)

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)		
Lista de clientes	(613,421,760)	(8,133,612)	–	–	(621,555,372)
Otros intangibles	(23,936,099)	(2,675,889)	–	–	(26,611,988)
	(2,175,460,067)	(245,003,306)	471,948	(149,404)	2,420,140,829
	$ 932,685,632	$ (86,034,889)	$ –	$ 53,367,367	$ 900,038,110

Concepto	Saldo al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2014
			(COP$000)		
Títulos habilitantes (1)	$ 952,152,203	$ 295,324,636	$ –	$ 890,512	$ 1,248,167,351
Aplicaciones informáticas (2)	1,006,850,869	125,549,404	(3,615,909)	52,460,126	1,181,244,490
Lista de clientes	621,555,372	–	–	–	621,555,372
Otros intangibles (3)	60,561,699	11,317,901	(14,701,114)	–	57,178,486
	$ 2,641,120,143	$ 432,191,941	$ (18,317,023)	$ 53,150,638	$ 3,108,145,699
Títulos habilitantes	$ (613,291,019)	$ (71,096,267)	$ –	$ 4,752,778	$ (679,634,508)
Aplicaciones informáticas	(675,666,796)	(186,416,794)	3,615,910	(18)	(858,467,700)
Lista de clientes	(511,589,299)	(97,079,701)	–	(4,752,760)	(613,421,760)
Otros intangibles	(35,446,543)	(3,190,667)	14,701,111	–	(23,936,099)
	(1,835,993,659)	(357,783,429)	18,317,021	–	(2,175,460,067)
	$ 805,126,484	$ 74,408,512	$ (2)	$ 53,150,638	$ 932,685,632

(1) Corresponden a las licencias para prestación de servicios de telecomunicaciones, principalmente para la prestación de servicios de telefonía celular y valor agregado. Estas licencias son de cubrimiento nacional y son otorgadas por un tiempo de 10 años, siendo las más representativas la licencia para la operación de la telefonía celular otorgada en marzo de 2014, la licencia para operar la tecnología 4G otorgada en noviembre de 2013 y la licencia de uso de banda de frecuencia del espectro radioeléctrico de marzo de 2011.

(2) Corresponde a las aplicaciones informáticas adquiridas para las diferentes plataformas tecnológicas de la Empresa.

(3) Incluyen principalmente los pagos que la Empresa realizó por los derechos de uso de la infraestructura de ISA (Interconexión Eléctrica S.A.),sobre un anillo de fibra óptica que interconecta las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali.

La Empresa determina de acuerdo con el análisis de valor razonable que no existe evidencia de deterioro de los intangibles al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 siendo el valor recuperable superior al valor contable.

El valor de los intangibles totalmente amortizados se presentan a continuación:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Aplicaciones informáticas	$ 776,978,709	$ 635,008,032	$ 374,306,375
Lista de clientes	621,555,372	142,461,000	142,461,000
Licencias	582,002,395	1,011,203,837	14,445,745
Otros activos intangibles	21,843,455	21,715,455	18,063,046
	$ 2,002,379,931	$ 1,810,388,324	$ 549,276,166

14. Intangibles (continuación)

Dentro de los Intangibles, se incluyen los activos adquiridos a través de la figura de leasing financieros denominados correspondientes a la lista de clientes del Parapat.

Los movimientos para el ejercicio 2015 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2015
Costo:						
Cartera de clientes	$ 479,094,372	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 479,094,372
	479,094,372	–	–	–	–	479,094,372
Depreciación acumulada:						
Cartera de clientes	(470,880,535)	(8,213,837)	–	–	–	(479,094,372)
	(470,880,535)	(8,213,837)	–	–	–	(479,094,372)
	$ 8,213,837	$ (8,213,837)	$ –	$ –	$ –	$ –

Los movimientos para el ejercicio 2014 de las partidas que dentro del rubro de intangibles corresponden a arrendamientos financieros son los siguientes:

	Saldo al 1 de enero de 2014	Altas	Bajas	Traspasos	Revaluación	Saldo al 31 de diciembre de 2014
			(COP$000)			
Costo:						
Cartera de clientes	$ 479,094,372	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 479,094,372
	479,094,372	–	–	–	–	479,094,372
Depreciación acumulada:						
Cartera de clientes	(373,800,835)	(97,079,700)		–	–	(470,880,535)
	(373,800,835)	(97,079,700)	–	–	–	(470,880,535)
	$ 105,293,537	$ (97,079,700)	$ –	$ –	$ –	$ 8,213,837

15. Goodwill

El goodwill registrado se generó en la compra de la Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. en el 2000 por una suma de $939,163,377.

De acuerdo con el análisis de deterioro realizado por la Empresa al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no se identificó la necesidad de registrar en los Estados Financieros deterioro sobre el goodwill al ser su valor recuperable superior al valor contable.

Así mismo, se han realizado análisis de sensibilidad sobre cambios razonablemente posibles en las principales variables de valoración y el valor recuperable se mantiene por encima del valor neto contable.

Los análisis realizados por la Empresa parten del concepto total de valor de Empresa, del cual hace parte la porción que corresponde al valor patrimonial originado en la compra de Compañía Celular de Colombia S.A. – COCELCO S.A. y que generó el reconocimiento del goodwill.

15. Goodwill (continuación)

El goodwill es considerado activo de vida útil indefinida, ya que el período en el que se espera que este activo contribuya a la generación de ingresos, también es considerado indefinido.

16. Pasivos Financieros

El desglose de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015 y el calendario de vencimientos es el siguiente:

	Corriente			No corriente				
Vencimientos	2016	2017	2018	2019	2020	Años Siguientes	Total No Corriente	Total
				(COP$000)				
Bonos Senior (1)	$ –	$ –	$ –	$ –	$ –	$ 2,355,002,091	$ 2,355,002,091	$ 2,355,002,091
Obligaciones financieras (a)	242,042,577	106,788,427	249,888,932	274,003,518	246,972,448	312,289,594	1,190,042,920	1,432,085,497
Otras obligaciones financieras - Parapat (b)	497,226,877	502,031,002	524,604,092	553,731,498	574,458,390	1,372,927,331	3,527,752,313	4,024,979,190
Total	$ 739,269,454	$ 608,819,429	$ 774,593,024	$ 827,735,016	$ 821,430,839	$ 4,040,219,016	$ 7,072,797,324	$ 7,812,066,778

(a) Incluye financiación con proveedores por valor de $84,396,337.
(b) Incluyen los pagos al Parapat hasta su vencimiento.

(1) Bonos senior:

Al 31 de diciembre de 2015 el valor nominal de los bonos en circulación era de USD$750 millones equivalente a $2,362,102 millones (al tipo de cambio de cierre del período) y el costo de transacción por ($7,100,409), medidos al costo amortizado. Las características de la emisión se resumen a continuación:

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto Total Emitido	Plazo Máx. Redención	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa / Pago	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	$ 750,000,000	$ 750,000,000	10 años	27-sep-12	27-sep-22	5.375% / Semestral	Sustitución de pasivos financieros

Al cierre de diciembre de 2015 y 2014 los intereses por pagar sobre los bonos ascendieron a $38,548,200 y $29,282,713 respectivamente, y al 1 de enero de 2014 $23,583,596 *(Nota 23)*.

La Empresa está sujeta al cumplimiento de un ratio financiero que, al haberse alcanzado, limita el importe de la nueva deuda financiera adicional a cerca de 300 millones de dólares, fundamentalmente para propósitos operativos, sin que se haya producido un incumplimiento. Un resumen de la determinación del covenants financiero al cierre de 2015 se presenta en Nota 29.

A continuación se presenta el desglose de las principales operaciones de financiación vigentes en cada periodo:

(COP$000)	Al 31 de diciembre de 2015				Al 31 de diciembre 2014				1 de enero de 2014			
Corriente:	Valor	Tasa			Valor	Tasa			Valor	Tasa		
Financieras en moneda Nacional		Base	Spread	Amortización		Base	Spread	Amortización		Base	Spread	Amortización
Créditos en moneda local	$ –				$ 74,000,000	Fija	5.49%Al vencimiento		$ 62,000,000	Fija	5.63%Al vencimiento	
Créditos en moneda local	–				22,770,000	DTF +	1.90%Al vencimiento		15,000,000	DTF+	1.25%Al vencimiento	
Créditos en moneda local	–				50,104,868	DTF +	4.00%Trimestral					
	–				146,874,868				77,000,000			

16. Pasivos Financieros (continuación)

(COP$000)	Al 31 de diciembre de 2015				Al 31 de diciembre 2014				1 de enero de 2014			
Corriente:	Valor	Tasa			Valor	Tasa			Valor	Tasa		
		Base	Spread	Amortización		Base	Spread	Amortización		Base	Spread	Amortización
Financieras en moneda Nacional												
Financieras en moneda Extranjera												
Créditos en moneda extranjera	105,164,216	LIBOR 6M+	0.34%	Semestral	79,886,832	LIBOR 6M +	0.36%	Semestral	64,338,941	LIBOR 6M +	0.39%	Semestral
Créditos en moneda extranjera	–				–				211,961,300	LIBOR 6M +	2.70%	Al vencimiento
Créditos en moneda extranjera	–				125,516,691	LIBOR 3M +	1.35%	Al vencimiento	19,987,863	LIBOR 3M +	1.35%	Al vencimiento
	$ 105,164,216				$ 205,403,523				$ 296,278,105			
Otras obligaciones												
Instrumentos derivados de pasivo	$ 8,244,303				$ 17,357,759				$ 37,544,791			
Cuenta por pagar Intereses	41,799,198				38,057,665				30,634,794			
Otras obligaciones Financieras	2,368,025				1,853,257				908,202			
Proveedores financiados	84,396,337				–				–			
Otras obligaciones con empresas asociadas (Nota 25)	50,498				–				–			
	136,878,361				57,268,681				69,085,787			
	$ 242,042,577				$ 409,547,072				$442,363,892			

(COP$000)	Al 31 de diciembre de 2015				Al 31 de diciembre de 2014				Al 1 de enero de 2014			
No corriente	Valor	Tasa			Valor	Tasa			Valor	Tasa		
Financieras en moneda Nacional												
Créditos en moneda local	$ 975,033,797	IBR +	2.61%	Trimestral	$ 600,000,000	IBR +	4.00%	Trimestral	$ 600,000,000	IBR +	4.39%	Trimestral
Créditos en moneda local					637,671,295	DTF+	3.40%	Trimestral	719,355,471	DTF+	3.84%	Trimestral
Créditos en moneda local					121,464,820	Fija	7.90%	Trimestral	89,785,212	Fija	7.90%	Trimestral
	975,033,797				1,359,036,815				1,409,140,682			
Financieras en moneda Extranjera												
Créditos en moneda extranjera (1)	212,098,361	LIBOR 6M+	0.34%	Semestral	241,005,002	LIBOR 6M+	0.36%	Semestral	258,438,600	LIBOR 6M+	0.39%	Semestral
Créditos en moneda Extranjera					313,412,260	LIBOR 6M+	2.43%	Semestral				
	$ 212,098,361				$ 554,417,262				$ 258,438,600			
Otras obligaciones												
Instrumentos derivados de pasivo	$ –				$ –				$ 61,358,355			
Otras obligaciones Financieras	2,910,751				6,669,329				2,030,042			
Bonos senior	2,355,002,091				1,786,206,713				1,435,946,335			
	3,545,046,011				3,709,329,119				3,166,914,015			
	$ 3,787,087,888				$4,114,876,191				$3,909,277,907			

1) Los contratos de financiación entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. y el Banco Europeo de Inversión (BEI) cuentan con garantías comerciales emitidas por el Banco Santander y el Banco de Crédito e Inversiones (BCI), en favor del BEI.

Un resumen de las principales operaciones de deuda con entidades de crédito y cancelaciones realizadas durante el ejercicio 2015 se resume a continuación:

16. Pasivos Financieros (continuación)

- Los recursos del instrumento de patrimonio perpetuo emitido el 30 de marzo de 2015 (USD$500 millones) fueron empleados para el prepago de deuda así; USD$390 millones en obligaciones financieras denominadas en moneda extranjera y USD$106 millones ($271,201 millones) en obligaciones financieras denominadas en moneda local.

- Se reperfilaron las obligaciones financieras denominadas en pesos ($975,034 millones) obteniendo un plazo de vencimiento de siete años con tres años de periodo de gracia; se mejoraron las condiciones de tasa de interés quedando en IBR + 2.81% en promedio.

- Durante el 2015 se realizó la amortización de USD$33 millones de la obligación financiera con el BEI.

El tipo de interés medio de los préstamos en dólares es 0.93% antes de coberturas (6.48% después de coberturas) y los préstamos en moneda local es 8.6% al cierre de 2015, en 2014 el tipo medio de los préstamos en dólares era 2.01% antes de coberturas (6.67% después de coberturas) y los préstamos en moneda local era 8.11%.

Otras Obligaciones Financieras – Parapat

A continuación se presenta la obligación financiera con el Parapat:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Corriente:			
Otras obligaciones financieras –Parapat	**$ 497,226,877**	$ 482,059,790	$ 292,452,107
No corriente:			
Otras obligaciones financieras –Parapat	**3,527,752,313**	3,490,737,213	3,565,381,510
	$ 4,024,979,190	$ 3,972,797,003	$ 3,857,833,617

Durante el 2015 se realizaron pagos al Parapat por $481,998,518 (2014 –$292,452,107) reconocidos como gastos de intereses financieros *(Nota 23)*.

Financiación con Proveedores

Al cierre del año 2015 la Empresa tenía una cuenta por pagar financiera con proveedores a corto plazo de $84,396,337.

17. Proveedores y Cuentas por Pagar

El saldo de los proveedores y cuentas por pagar es el siguiente:

17. Proveedores y Cuentas por Pagar (continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Corriente			
Acreedores y proveedores (1)	**$ 540,542,101**	$ 548,176,173	$ 643,315,892
Proveedores de inmovilizado	**324,706,165**	334,499,579	378,600,575
Accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas *(Nota 25)*	**176,049,719**	120,624,576	117,529,929
Proveedores de terminales	**146,543,969**	106,736,518	84,283,666
Remuneraciones laborales por pagar	**28,779,012**	25,552,940	23,752,793
Aportes parafiscales	**5,201,901**	4,915,497	577,383
	$1,221,822,867	$ 1,140,505,283	$ 1,248,060,238
No corriente			
Acreedores y proveedores – licencias de espectro (2)	**$ 151,784,620**	$ 182,689,984	$ 43,221,651
Otras cuentas por pagar (3)	**27,938,162**	23,116,497	25,890,293
Fianzas recibidas de clientes	**37,411**	37,411	37,411
	179,760,193	205,843,892	69,149,355
	$ 1,401,583,060	$ 1,346,349,175	$ 1,317,209,593

Los saldos en moneda extranjera de proveedores y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015 son de USD$149,048,149 ($469,422,673), al 31 de diciembre de 2014 USD$187,006,283 ($447,405,051) y al 1 de enero de 2014 USD$230,071,964 ($443,309,363).

1) A continuación se detalla el saldo de los acreedores y proveedores:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Mantenimiento	**$ 143,764,997**	$ 128,961,258	$ 111,525,834
Otros acreedores	**86,205,957**	101,032,628	136,827,243
Alquileres	**56,363,881**	41,453,323	36,237,460
Comisiones	**43,395,271**	53,236,835	58,166,197
Interconexión	**38,185,678**	40,517,535	42,444,072
Proveedores de contenidos	**37,737,540**	39,187,428	41,689,221
Publicidad	**36,243,305**	27,113,300	29,613,918
Roaming	**24,286,281**	39,116,524	21,158,973
Servicios informáticos	**18,662,088**	25,881,586	19,683,791
Acreedores y proveedores – licencias de espectro (2)	**18,161,504**	16,431,040	104,142,188
Energía	**12,858,303**	12,874,724	14,834,015
Renting y actividades terceros a clientes	**10,307,940**	9,428,545	11,037,491
Servicios de atención a clientes	**7,851,921**	5,348,720	10,072,734
Tributos y contraprestaciones	**6,067,011**	7,149,212	5,494,257
Viajes	**450,424**	443,615	388,498
	$ 540,542,101	$ 548,176,173	$ 643,315,892

17. Proveedores y Cuentas por Pagar (continuación)

2) Incluye obligaciones de hacer por la adquisición de licencias de espectro.
3) Corresponde al saldo del proyecto de subvenciones del Gobierno (Plan Bianual III) *(Nota 2.)*

A continuación, se detallan los valores de pagos futuros de los principales conceptos y operaciones catalogadas como leasing operativo:

Concepto	A 1 Año	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total Flujos Mínimos
		(COP$000)		
Estaciones base, sitios, antenas	$ 78,968,728	$ 197,770,259	$ 51,176,215	$ 327,915,202
Oficinas	1,775,769	2,835,036	–	4,610,805
Tiendas	12,259,127	25,408,202	8,750,049	46,417,378
Satélites	30,560,104	46,667,917	–	77,228,021
Otros alquileres de capacidad	15,816,107	63,163,787	128,533,743	207,513,637
Torres	25,404,147	106,875,654	138,197,641	270,477,442
	$ 164,783,982	$ 442,720,855	$ 326,657,648	$ 934,162,485

18. Pasivos Diferidos

El saldo de los pasivos diferidos se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Corriente			
Ingresos recibidos por anticipado			
Otros ingresos diferidos (1)	**$ 58,858,775**	$ 62,927,848	$ 54,409,398
Ingresos diferidos por venta de tarjetas	**10,518,681**	14,179,102	14,247,674
Subvenciones del Gobierno (3)	**6,834,650**	5,795,946	32,010,768
Cesión de derechos uso (2)	**1,302,835**	1,302,835	1,352,868
	$ 77,514,941	$ 84,205,731	$ 102,020,708
No corriente			
Ingresos recibidos por anticipado			
Subvenciones del Gobierno (3)	**$ 22,235,490**	$ 23,821,478	$ 7,621,659
Cesión de derechos uso (2)	**13,457,319**	15,240,418	7,621,042
Otros ingresos diferidos (1)	**10,410,305**	1,020	9,482,622
	46,103,114	39,062,916	24,725,323
	$ 123,618,055	$ 123,268,647	$ 126,746,031

1) Incluye, la facturación a clientes por cuenta de terceros y los ingresos recibidos por servicios anticipados en los cargos básicos de pospago.
2) Incluye los ingresos recibidos por arrendamientos de terrenos hasta el año 2028 y el ingreso por uso del anillo portador con Colombia Móvil hasta el año 2023.
3) Incluye los ingresos recibidos por subvenciones del Gobierno (Plan Bianual III, Compartel escuelitas, localidades e instituciones educativas).

19. Estimados y Provisiones

El saldo de los estimados y provisiones es el siguiente:

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Corriente:			
Provisión para responsabilidades fiscales (a)	**$ 142,493,333**	$ 141,755,229	$ 143,464,535
Provisión para responsabilidades (b)	**28,849,867**	39,067,550	30,767,371
Provisiones por reclamaciones (c)	**9,813,210**	25,215,173	11,798,516
Provisión de retiro voluntario (d)	**7,582,546**	3,173,880	–
Pagos basados en acciones (e)	**4,729,249**	2,448,407	2,012,400
	193,468,205	211,660,239	188,042,822
No corriente			
Provisión para desmantelamiento (f)	**26,160,552**	33,484,178	31,043,035
Provisión para otras responsabilidades (g)	**20,787,205**	18,663,864	8,193,901
Pagos basados en acciones (e)	**2,926,637**	2,847,660	1,815,942
	49,874,394	54,995,702	41,052,878
	$ 243,342,599	$ 266,655,941	$ 229,095,700

a) Incluye la provisión de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, impuesto de ganancias ocasionales, impuesto de industria y comercio (ICA), contribución a la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), contraprestaciones al Ministerio de las TIC y el IVA no recaudado.
b) Incluye el incentivo a empleados por cumplimiento y desempeño de 2015.
c) Corresponde a procesos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio por peticiones quejas y reclamos (PQR) de clientes.
d) Provisión constituida dados los cambios en la estructura de la Empresa, teniendo en cuenta la definición de un plan formal detallado.
e) Remuneración a altos directivos que tiene una duración de cinco años, con tres ciclos, donde se otorga el derecho a recibir un cierto número de acciones de Telefónica S.A. sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones relativas al comportamiento de la acción durante el período y la permanencia en el empleo.
f) Corresponde a estimación de costos asociados al desmantelamiento o retiro del elemento de propiedades, planta y equipo en sitios arrendados y la rehabilitación de su lugar de ubicación al vencimiento de cada contrato cuando así ha sido pactado.
g) Incluye los procesos judiciales interpuestos por terceros, reclamaciones laborales, investigaciones administrativas impuestas por entidades de vigilancia y control, adicionalmente reclamaciones de pago de impuestos, tales como alumbrado público e industria y comercio con municipios del país.

El siguiente es el movimiento del rubro de estimados y provisiones para el año 2015:

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
			(COP$000)				
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales	$ 141,755,229	$ 73,422,650	$ (72,684,546)	$ –	$ –	$ –	$ 142,493,333
Provisión para responsabilidades	39,067,550	45,237,355	(34,064,915)	(7,503,769)	–	(13,886,254)	28,849,867
Provisiones por reclamaciones (Nota 26)	25,215,173	8,645,943	(10,962,859)	(5,085,047)	–	–	9,813,210
Provisión de retiro voluntario (1)	3,173,880	7,831,694	(3,423,028)	–	–	–	7,582,546
Pagos basados en acciones	2,448,407	827,183	(2,452,907)	–	–	4,106,566	4,729,249
	$ 211,660,239	$ 136,764,725	$ (131,588,255)	$ (12,588,816)	$ –	$ (9,779,688)	$ 193,468,205

19. Estimados y Provisiones (continuación)

	Saldo al 31 de diciembre de 2014	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2015
				(COP$000)			
No corriente							
Provisión desmantelamiento	$ 33,484,178	$ –	$ –	$ (9,520,833)	$ 2,197,207	$ –	$ 26,160,552
Provisión para otras responsabilidades (Nota 26)	18,663,884	6,799,895	(3,317,150)	(1,348,404)	–	–	20,797,205
Pagos basados en acciones	2,847,660	4,786,614	–	–	–	(4,687,637)	2,926,637
	$ 54,995,702	$ 11,586,509	$ (3,317,150)	$ (10,870,237)	$ 2,197,207	$ (4,687,637)	$ 49,874,394

El siguiente es el movimiento de estimados y provisiones para 2014:

	Saldo al 1 de enero de 2014	Dotación	Aplicación	Reversión	Actualización Financiera	Traspasos	Saldo al 31 de diciembre de 2014
				(COP$000)			
Corriente							
Provisión para responsabilidades fiscales	$ 143,464,535	$ 80,414,094	$ (82,123,400)	$ –	$ –	$ –	$ 141,755,229
Provisión para responsabilidades	30,767,371	48,066,826	(27,219,143)	–	–	(12,547,504)	39,067,550
Provisiones por reclamaciones	11,798,516	21,446,114	(8,029,457)	–	–	–	25,215,173
Provisión de retiro voluntario (1)	–	6,400,000	(3,226,120)	–	–	–	3,173,880
Pagos basados en acciones	2,012,400	1,015,547	(2,141,086)	–	–	1,561,545	2,448,407
	$ 188,042,822	$ 157,342,581	$ (122,739,205)	$ –	$ –	$ (10,985,959)	$ 211,660,239
No corriente							
Provisión para desmantelamiento	$ 31,043,035	$ 2,480,118	$ (38,975)	$ –	$ –	$ –	$ 33,484,178
Provisión para otras responsabilidades	8,193,901	16,350,110	(5,880,147)	–	–	–	18,663,864
Pagos basados en acciones (2)	1,815,942	2,593,264	–	–	–	(1,561,546)	2,847,660
	$ 41,052,878	$ 21,423,492	$ (5,919,122)	$ –	$ –	$ (1,561,546)	$ 54,995,702

(1) La Empresa al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyó en los Estados Financieros provisión por retiro voluntario . Esta provisión corresponde a un plan formal, identificando funciones, número aproximado de empleados, desembolsos que se llevaran a cabo y fechas estimadas del plan.

(2) Pagos Basados en Acciones: En la Junta General de Accionistas de Telefónica S.A., última Matriz de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, celebrada el 21 de junio de 2006, se aprobó el plan de remuneración a directivos (Performance Share Plan – PSP) dirigido a los ejecutivos y personal directivo del Grupo Telefónica, consistente en la entrega a los partícipes seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica S.A.(Casa Matriz de la Empresa) en concepto de retribución variable.

Se trata de un plan de retribución con una duración total de siete años dividido en cinco ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los siete años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2006 y el final del quinto ciclo 2013), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2006. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años).

Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. La entrega está condicionada por:

- Permanencia en la Empresa durante los tres años de duración de cada ciclo, sujeto a ciertas condiciones especiales en relación a las bajas.

- El número de acciones a entregar depende del nivel de logro, que está basado en la comparativa de la evolución de la remuneración al accionista considerando cotización y dividendos ("Total Shareholder Return" – TSR) de la acción de Telefónica S.A. (Casa Matriz de la Empresa) respecto de la evolución de los TSRs correspondientes a un conjunto de sociedades cotizadas del sector de telecomunicaciones que constituye el grupo de comparación. Para ello, se establece un número máximo de acciones para cada uno de los empleados afectos al plan al que se le aplica el nivel de logro, que está basado en el TSR.

19. Estimados y Provisiones (continuación)

- Este nivel de logro será el 100% si la evolución del TSR de Telefónica iguala o supera el tercer cuartil del grupo de comparación; del 30% si dicha evolución iguala a la mediana; si la evolución se mantiene entre ambos valores se hará una interpolación lineal, y por debajo de la mediana no se entregará nada.

Al 31 diciembre de 2015, se han vencido los ciclos 1 y 2 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
2do ciclo – 1 de Octubre de 2012	91,731	5.87 Euros	30 de Septiembre de 2015

Por la aplicación del plan de remuneración se reconoció en resultados en 2015 $2,452,905 (2014 - $2,141,085).

Performance and Investment Plan (PIP)

Partiendo desde el PSP, el nuevo PIP comparte algunas características:

- Asignación de acciones de Telefónica SA (no opciones de acciones).
- Aprobación de la Junta de Accionistas para 3 ciclos consecutivos de tres años de duración cada uno.
- Entrega de las acciones sujeta a la performance de la Empresa.
  Se trata de un plan de retribución con una duración total de cinco años dividido en tres ciclos (o entregas independientes entre sí) con una duración de 3 años (los cinco años de duración total se cuentan entre el inicio del primer ciclo 2011 y el final del quinto ciclo 2015), empezando el primero con efectos el 1 de julio de 2011. En cada ciclo se entregará a ciertos empleados del Grupo Telefónica derechos a recibir un número de acciones de Telefónica S.A. a título gratuito al finalizar dicho ciclo (3 años). Al inicio de cada ciclo se determinará el número de acciones que será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados.

Sin embargo, este es un nuevo plan, y existe un cambio fundamental respecto del PSP: La Co–Inversión:

- El PIP busca motivar a nuestros ejecutivos, para que construyan y mantengan una posición como accionistas de Telefónica S.A. (ya sea mediante la compra de nuevas acciones, o mediante la retención de acciones de ciclos anteriores del PSP).
- A los beneficiarios se les asignará unas "Acciones Iniciales". Pero también se les dará la opción de incrementar el tamaño de su asignación, si eligen co–invertir en el plan.
- Para recibir las "Acciones Iniciales Mejoradas" el participante debe mantener en su poder y hasta el final del plan, el equivalente a un 25% de las acciones iniciales asignadas.
- Si cumplen el requisito de co–inversión, las acciones iniciales son "mejoradas" en un 25% extra.
- Continuaremos con nuestro esfuerzo de mantener el foco en nuestros recursos de alto potencial y desempeño destacado, con esta política de asignación diferencial.

19. Estimados y Provisiones (continuación)

Performance and Investment Plan (PIP) (continuación)

- La Matriz de Talento y el proceso de Management Review serán por lo tanto fundamentales, y se transformarán en un dato inicial clave para este ejercicio, de manera de mantener consistencia y alineación entre talento y compensación.
- La coordinación con el equipo de Talento Directivo nos ha permitido contar con la información de la Matriz de Talento correspondiente al año en curso de asignación del PIP.

Al 31 diciembre de 2015, se ha entregado el ciclo 5 de este plan que tenía las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones iniciales	N° de Acciones Co-inversión	Valor Unitario	Fecha de Finalización
Tercer ciclo - 1 de Julio de 2013	131,637	8,125	6,398 Euros	30 de Junio de 2016
Cuarto ciclo - 1 de Octubre de 2014	128,557	7,906	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2017
Quinto ciclo -1 de Octubre de 2015	121,099	30,276	6,463 Euros	30 de Septiembre de 2018

El número máximo de acciones asignadas al ciclo vigente al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

		Ciclo 2015
Número de acciones:	$	**151,375**
Valor razonable c/u euro:		**6,463**
Valor razonable total:	$	**978,336,625**
Fecha entrega:		1 de Octubre de 2015
Fecha vencimiento:		30 de Septiembre de 2018
Número de días del ciclo:		1095

Es un programa a largo plazo que busca reconocer y premiar a empleados de la Empresa con un desempeño destacado y consistente en el tiempo, con alto potencial y habilidades clave para ocupar las posiciones de liderazgo del futuro mediante la asignación de acciones de Telefónica S.A.

Mediante este Plan, tendrá una cantidad de acciones asignadas de Telefónica S.A. Estas acciones serán del empleado dentro de tres (3) años, siempre que cumplan los objetivos de performance de Telefónica y de la permanencia como empleado del Grupo Telefónica.

La entrega de las acciones estará sujeta al performance de la Empresa (Total Shareholder Return – TSR – de Telefónica).

El TFSP es un compromiso de Telefónica de entregarte gratuitamente, a la finalización de cada ciclo una determinada cantidad de acciones de Telefónica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

19. Estimados y Provisiones (continuación)

Performance and Investment Plan (PIP) (continuación)

Recibirá estas acciones siempre que se hayan cumplido los requisitos establecidos en las condiciones generales de este plan y que principalmente implican:

- Mantener una relación laboral activa en el Grupo Telefónica a la fecha de consolidación de este ciclo del TFSP.
- Alcanzar por parte de Telefónica, unos resultados que supongan el cumplimiento de los objetivos establecidos para este plan.

El plan inicio el 01 de octubre de 2014 y su duración total será de cinco (5) años a contar desde dicha fecha.

El Plan se divide en tres (3) ciclos independientes, que empezaron el 01 de octubre de 2014, 2015 y 2016 respectivamente, y finalizarán transcurridos tres (3) años desde sus fechas de Inicio.

Las acciones se entregarán cuando proceda con posterioridad a la fecha de consolidación de cada ciclo.

Al 31 diciembre de 2015 se encuentran vigentes dos (2) ciclos de este plan, que tiene las siguientes acciones máximas asignadas:

	N° de Acciones	Valor Unitario	Fecha de Finalización
1er ciclo – 1 de Octubre de 2014	13.000	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2017
2do ciclo – 1 de Octubre de 2015	16.000	6,824 Euros	30 de Septiembre de 2018

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica

Telefonica S.A., mediante aprobación de junta estableció que: "A efectos de alinear los intereses de los empleados del Grupo Telefónica, incluyendo el personal directivo, así como los de los consejeros ejecutivos de Telefónica, S.A., con los de sus accionistas, el plan ofrece la posibilidad de adquirir acciones de Telefónica S.A., con el compromiso de esta última de entregar gratuitamente a los destinatarios que se adhieran al Plan, un determinado número de acciones adicionales de Telefónica, S.A., siempre que se cumplan determinados requisitos".

En aplicación de las facultades otorgadas por la Junta General de Accionistas de Telefónica, S.A. para la implantación, desarrollo y formalización del plan, el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha aprobado las presentes condiciones generales, que sirven para regular los requisitos y condiciones con base a los cuales los destinatarios del mismo podrán participar en el plan. Dichas condiciones generales serán de aplicación a todos los partícipes del plan, sin perjuicio de cualesquiera condiciones especiales adicionales que, en su caso, el Consejo de Administración pudiera establecer en supuestos específicos.

El período de vigencia del plan se extiende desde el inicio del período de adhesión hasta la finalización del período de mantenimiento, sin perjuicio del plazo que sea necesario para proceder a efectuar, en su caso, la entrega de las acciones adicionales correspondientes.

19. Estimados y Provisiones (continuación)

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica (continuación)

El período de compra empezó el 01 de agosto de 2015 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

El período de mantenimiento comienza el 01 de agosto de 2016 y finaliza transcurridos doce (12) meses desde dicha fecha.

Los partícipes deberán comunicar, a través del Acuerdo de Inversión, el importe de la aportación que desean sea retenida mensualmente de su nómina para ser destinada al plan. La aportación que en términos anuales, cada partícipe podrá destinar al plan, podrá oscilar entre un mínimo de 300 euros y un máximo de 1.800 euros.

La aportación se descontara mensualmente de la nómina del partícipe durante el período de compra, a salvo de los supuestos previstos en las presentes condiciones generales.

En cada una de las fechas de compra, la aportación del partícipe se destinará a la compra de acciones adquiridas, en nombre y por cuenta del partícipe. La compra se realizará mensualmente durante el período de compra, en los días inmediatos siguientes al abono de la correspondiente nómina mensual. En caso de que no pudiera realizarse la operación de compra en una única sesión para todos los partícipes del plan, ésta se realizará en el menor número de días posible.

El número de acciones adquiridas por cuenta de cada partícipe en cada fecha de compra se determinará dividiendo el importe de la aportación de cada partícipe entre el valor de mercado de las acciones en dicha fecha de compra.

Con posterioridad a la compra de las acciones adquiridas, la Empresa concederá a los partícipes un número de unidades equivalente al número de acciones adquiridas en dicha fecha de compra. Dichas unidades podrán convertirse en acciones adicionales.

Cada partícipe recibirá una (1) unidad por cada acción adquirida. Cada unidad dará derecho a recibir, siempre que se cumplan los requisitos previstos en el plan, una (1) acción adicional por cada unidad concedida, que será del mismo tipo y con los mismos derechos que la acción adquirida de la que deriva.

Las acciones adquiridas y entregadas seran de Telefonica S.A. (casa Matriz de la Empresa).

En la fecha de consolidación, los partícipes tendrán el derecho a que sus unidades se conviertan en acciones adicionales siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

1) Que el Partícipe mantenga depositadas las acciones adquiridas en la cuenta de valores hasta la fecha de consolidación; en caso de que el partícipe transmita, retire, preste o realice cualquier acto de disposición sobre las acciones adquiridas antes de la fecha de consolidación, el número de unidades de dicho partícipe se verá reducido proporcionalmente al número de acciones adquiridas de las que haya dispuesto, pudiendo llegar a cero y consecuentemente, extinguirse, en caso de que el partícipe disponga de la totalidad de las acciones adquiridas con anterioridad a la fecha de consolidación y;

19. Estimados y Provisiones (continuación)

Plan Global de Compra de Acciones de Telefónica S.A. para los Empleados del Grupo Telefónica (continuación)

2) Que el partícipe continúe prestando servicios para el Grupo hasta la fecha de consolidación.

Al 31 diciembre de 2015 se encuentra vigente el "Global Employee Share Plan 2015" correspondiente a 420 empleados.

20. Patrimonio, Neto

El capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 se presenta a continuación:

Capital Social

Capital autorizado	$ 1,454,870,740
Capital suscrito y pagado	1,454,870,740
Número de acciones en circulación	1,454,870,740
Valor nominal (en pesos)	$ 1,000

La participación patrimonial al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014 se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre 2015		Al 1 de enero de 2014	
Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje %	Número de Acciones	Porcentaje %
Telefónica Internacional S.A.U.	$ 437,085,325	30,0428975	$ 473,457,094	32,5428975
La Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público (1)	472,832,991	32,5000000	436,461,222	30,0000000
Olympic Ltda., En Liquidación	275,603,185	18,9434826	275,603,185	18,9434826
Telefonica S.A.	269,339,035	18,5128185	269,339,035	18,5128185
Radio Televisión Nacional de Colombia-RTVC	10,000	0,0006873	10,000	0,0006873
Canal Regional de Televisión Ltda.-TEVEANDINA	200	0,0000137	200	0,0000137
Latin America Cellular Holdings S.L.	2	0,0000001	2	0,0000001
Central de Inversiones S.A.-CISA	1	0,0000001	1	0,0000001
Terra Networks Colombia S.A.S.	1	0,0000001	1	0,0000001
	$1,454,870,740	100,0000000%	$1,454,870,740	100,0000000%

1) De acuerdo al Acuerdo Marco de Inversión entre la Empresa y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público representando a la Nación, este último ejerció el derecho de suscribir 36,371,769 acciones ordinarias, trasferidas de Telefonica Internacional SAU, representando el 2.5% del total del capital suscrito y pagado de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

20. Patrimonio, Neto (continuación)

Administración de Capital - Negocio en Marcha

La política de la Dirección de la Empresa es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. Con la adopción a partir del 1°de enero de 2015 de las NCIF, el patrimonio de la Empresa se impacta en forma negativa principalmente por el reconocimiento del contrato de contraprestación con el Parapat.

Para el periodo 2015, la Empresa continuó con la implementación de estrategias que le permitieran recomponer el patrimonio. En marzo de 2015 la Empresa emitió bonos híbridos perpetuos por $1,263,050 millones (USD$500,000,000) los cuales de acuerdo con NCIF y sus características se reconocen en el patrimonio *(Nota 16)*.

Al cierre de 2015 y luego de la gestión realizada para fortalecer patrimonialmente la Empresa así como el resultado del ejercicio, el patrimonio se encuentra por debajo del 50% del capital suscrito con lo cual la Empresa está obligada a restablecer el patrimonio de la sociedad por encima de este porcentaje, para subsanar la causal técnica de disolución. El plazo límite para enervar la causal vence en Septiembre de 2017.

Conforme al Artículo 459 del Código de Comercio con la intención de restablecer el patrimonio por encima del 50% del capital suscrito, los accionistas podrán tomar u ordenar medidas tales como la reducción del capital suscrito; esto es, disminuyendo su valor o el número de acciones.

La disminución del valor nominal de las acciones constituye una reforma estatutaria adoptada por el máximo órgano social, la cual requerirá que el acta sea elevada a escritura pública para su inscripción en el registro mercantil.

Se trata de la disminución formal de las cifras indicativas del capital, que no afecta la participación en el capital de los accionistas ni afecta los recursos económicos de la Empresa, pues se trata de un registro contable consistente en el cruce de cuentas patrimoniales.

La decisión de la reforma estatutaria podrá adoptarse en reunión ordinaria o extraordinaria de la Asamblea General de Accionista, con la mayoría de los votos presentes.

Reservas Estatutarias

a) Para disposiciones fiscales: La Empresa de conformidad con las normas tributarias cuando en su declaración de renta solicita cuotas de depreciación que exceden el valor de las cuotas registradas contablemente, constituye una reserva no distribuible equivalente al 70% del mayor valor solicitado como deducción.

   Cuando la depreciación solicitada fiscalmente sea inferior a la registrada contablemente, la Empresa podrá liberar de dicha reserva una suma equivalente al 70% de la diferencia entre el valor solicitado y el valor contabilizado; las utilidades que se liberen de la reserva podrán distribuirse como un ingreso no constitutivo de renta. Al 31 de diciembre de 2015 y Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 las reservas fueron de $26,298,376.

20. Patrimonio, Neto (continuación)

Reservas Estatutarias (continuación)

b) Para futuros ensanches: Reserva constituida por la Empresa para futuros ensanches, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2015 y Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 las reservas fueron de $3,730,162.

c) Para readquisición de acciones: Reserva constituida por la Empresa para readquisición de acciones, no distribuible. Al 31 de diciembre de 2015 y Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2014 las reservas fueron de $31,322.

Otros Instrumentos de Patrimonio Perpetuos

El 30 de marzo de 2015, la Empresa emitió obligaciones perpetuas subordinadas por un importe total de USD$500 millones de dólares (452 millones de euros equivalentes) amortizable a opción de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a partir del quinto año de la fecha de emisión. Las obligaciones devengarán un interés sobre el principal de:

i. Desde el 30 de marzo de 2015 (incluido) (la "Fecha de Emisión") hasta el 30 de marzo de 2020 (excluido) (la "Fecha de Primera Opción de Amortización"), las obligaciones devengaran un cupón anual de 8.5% pagadero semestralmente a vencimiento de cada periodo de interés; y

ii. desde la fecha de Primera Opción de Amortización (incluida) hasta la fecha de amortización (excluida), si la hubiera, para cada periodo de revisión las obligaciones devengaran un interés igual al tipo Swaps a 5 años aplicable expresado en términos porcentuales, más el margen inicial; más

a) en relación al periodo de revisión que comience en la Fecha de Primera Opción de Amortización o posteriormente: 0.25%; más

b) en relación a los periodos de revisión que comience el 30 de marzo de 2035 o posterior: más 2.75% (salvo que la calificación crediticia del emisor por Standard & Poor's haya sido actualizada a grado de inversión y sea efectiva al 30 de marzo de 2035, entonces dicho aumento del 2.75% será efectivo únicamente para los periodos de revisión que comience el 30 de marzo de 2040 o posteriormente).

Esta obligación se presenta dentro del patrimonio en la cuenta "Otros instrumentos de patrimonio" del Estado de Cambios en el Patrimonio.

Formato	Moneda de Emisión	Primas y Descuentos	Monto Total de la Emisión	Monto total Emitido	Plazo máx. Redención	Fecha de Emisión	Tasa /Pago	Observaciones	Uso de los Recursos
R 144A/ Reg S	USD	Cero	500 millones	500 millones	Perpetuo NC 5	30-marzo de 2015	8.5% / Semestral	1. Posibilidad de diferir cupones a discreción del emisor. 2. Opción de redención a partir del año 5 y en cada pago de rendimientos semestral vencido	Sustitución de pasivos financieros

En septiembre de 2015 se pagó el cupón de intereses por un importe total neto de $76,556,733. Dicho valor se reconoce en el Estado de Cambios en el Patrimonio en el rubro de resultados acumulados.

20. Patrimonio, Neto (continuación)

Otro Resultado Integral

La Empresa reconoció ganancias, neta en el Otro Resultado Integral (ORI) de $121,030,109 (2014 - $572,791,147), correspondientes a beneficios procedentes de valoración de coberturas y flujos futuros, neto de impuestos en 2015 de $126,629,338 (2014 - $135,211,026) y revaluación de inmuebles, neto de impuestos y depreciaciones en 2015 pérdida de $5,599,229 (2014 - $437,580,121 beneficio).

21. Ingresos de Operación

Los ingresos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2015	2014
	(COP$000)	
Servicios de telecomunicaciones - Operación móvil		
Cargos básicos y tiempo al aire	**$ 1,241,212,632**	$ 1,387,294,922
Servicios y transmisión de datos - conectividad	**728,460,257**	617,025,712
Interconexión y roaming	**273,468,316**	366,522,051
Venta de equipos terminales	**340,193,928**	276,610,496
Servicios de valor agregado (1)	**139,309,288**	162,448,370
Servicios de portador (2)	**118,018,705**	77,976,218
	$ 2,840,663,126	$ 2,887,877,769
Servicios de telecomunicaciones – Operación fija		
Servicios de transmisión de datos	**$ 699,671,707**	$ 680,180,787
Telefonía local	**665,411,289**	694,708,800
Televisión satelital	**198,291,944**	157,528,492
Otros ingresos de operación (3)	**142,367,275**	131,187,920
Venta de equipos	**2,797,116**	3,466,395
	$ 1,708,539,331	$ 1,667,072,394
Ingresos de operación	**$ 4,549,202,457**	$ 4,554,950,163
Otros ingresos de operación (4)	**131,909,192**	116,349,733
	$ 4,681,111,649	$ 4,671,299,896

1) Incluye descargas de aplicaciones, mensajes de texto, cobro de reconexiones, suscripción de preferidos y espacios en los canales de comunicación para anunciantes.

2) Incluye servicios prestados al Operador Móvil Virtual Virgin Mobile.

3) Incluye, servicios de desarrollo de proyectos de consultoría, administración de aplicaciones equipamiento e infraestructuras de comunicación y gestión de seguridad.

4) Incluye apoyos comerciales, arrendamiento espacios físicos e indemnizaciones por incumplimiento de contratos.

22. Costos y Gastos de Operación

Los costos y gastos de operación por el año terminado el 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2015	2014
	(COP$000)	
Costo de terminales *(Nota 11)*	**$ 437,952,662**	$ 420,520,781
Costos laborales	**345,985,973**	328,384,038
Alquiler de medios y otras infraestructuras de red	**332,379,238**	272,227,663
Cargos de acceso e interconexión y roaming	**300,193,754**	415,765,362
Otros costos y gastos de operación (1)	**252,921,063**	251,690,712
Mantenimiento	**244,668,209**	215,186,424
Tributos y contraprestaciones	**233,261,741**	232,191,837
Otros costos y gastos y no recurrentes (2)	**216,099,911**	180,360,163
Comisiones de ventas	**192,997,809**	200,256,246
Publicidad (3)	**147,009,324**	135,279,197
Energía	**135,449,655**	118,258,923
Proveedores de contenidos	**127,978,852**	112,410,514
Servicios - servicio al cliente	**81,436,260**	118,928,526
Deterioro (4)	**49,460,559**	70,144,575
	$ 3,097,795,010	$ 3,071,604,961

1) Incluye costos y gastos de operación por facturación, cobro de impresión y distribución de documentación, alquiler de locales, asesorías legal, tributaria y laboral, seguros y gastos de viaje.
2) Incluye servicios informáticos, instalación y alquiler de equipos y aplicaciones.
3) Incluye gastos de creación y producción de campañas publicitarias y uso de marca.
4) Incluye: i) deterioro por deudas de dudoso de $51,059,551 (2014 - $72,213,883) y recuperación de periodos anteriores por $804,134 (2014 $1,255,894) y ii) recuperación neta de provisión de inventarios por $794,858 (2014 – $813,414).

23. Gastos Financieros, Neto

Los gastos financieros, neto por el año terminado al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2015	2014
	(COP$000)	
Ingresos:		
Intereses de mora clientes	**$ 11,115,970**	$ 8,230,795
Recuperación de gastos financieros (1)	**10,082,724**	–
Rendimientos de inversión y cuentas bancarias	**988,384**	956,636
	$ 22,187,078	$ 9,187,431
Gastos:		
Intereses por préstamos, obligaciones y bonos	**$ (229,401,017)**	$ (242,053,777)
Operaciones de cobertura de intereses, neto	**(33,056,399)**	(86,487,379)
Actualización financiera de pasivos (2)	**(18,150,580)**	(11,092,063)
Tributos por gastos financieros	**(5,340,952)**	(3,553,792)

23. Gastos Financieros, Neto (continuación)

	2015	2014
	(COP$000)	
Deterioro otras participaciones (3)	**(1,612,015)**	(37,668,523)
Estimaciones en liquidación de procesos legales	**(915,610)**	(2,759,098)
Otros gastos financieros	**(589,812)**	(4,290,562)
	$ (289,066,385)	$ (387,905,194)
Ganancia (pérdida) por diferencia en cambio, neto	**4,702,167**	(1,003,551)
	$ (262,177,140)	$ (379,721,314)
Gastos de intereses – Parapat (4)	**$ (534,180,704)**	$ (407,415,494)

1) Incluye recuperación por descuento financiero de la provisión por desmantelamiento por $7,323,626.

2) Incluye en 2015 actualización financiera de pasivos y en 2014 actualización financiera de pasivos, impuesto al patrimonio y el descuento financiero de la provisión por desmantelamiento.

3) Incluye el deterioro de las participaciones en las sociedades Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga S.A E.S.P, Metropolitana de Telecomunicaciones S.A E.S.P. y Telecom USA.

4) Incremento en $126,765,210 por el aumento del IPC al pasar de 3.66% durante el 2014 a 6.77% al cierre de 2015, de los intereses se pagaron en 2015 $481,998,518(2014-$292,452,107).

24. Política de Gestión de Riesgos Financieros

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos

La Empresa está expuesta a diversos riesgos de mercado financiero como consecuencia de: i) el curso normal de sus negocios y ii) la deuda financiera contratada para financiar sus negocios. Los principales riesgos son de tipo de cambio, tipo de interés, liquidez y crédito.

Riesgo de Tipo de Cambio

Surge principalmente por las obligaciones y derechos que tiene la Empresa en monedas distintas al peso colombiano.

Riesgo de Tipo de Interés

Surge principalmente por las variaciones en las tasas de interés que afectan a: i) los costos financieros de la deuda a tipo variable y/o por las renovaciones de deuda a corto plazo a tipos de interés fijo y ii) los pasivos a largo plazo a tipos de interés fijo.

Riesgos de Liquidez

La Empresa se encuentra expuesta al riesgo de liquidez principalmente por el desajuste entre las necesidades de fondos y las fuentes de los mismos. Así mismo, el coste de obtener los fondos se puede ver afectado por variaciones en los márgenes de crédito que pueden poner en riesgo la financiación de dichos desajustes.

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Gestión de Riesgos

La Empresa gestiona activamente los riesgos mencionados mediante el uso de instrumentos financieros derivados (fundamentalmente, sobre tipo de cambio y tipo de interés), así mismo se tienen en cuenta las posiciones netas del balance con el fin de aprovechar coberturas naturales que se compensen directamente evitando incurrir en sobre costos de bid-offer spread en las operaciones de coberturas.

Al cierre del año 2015 la Empresa tenía el siguiente portafolio de derivados financieros de tipo de cambio y tipo de interés:

Cifras en Millones	NDF		IRS		CIRS (Margen)	CCIRS
Subyacente	USD	EUR	USD	COP	USD	USD
Bono Senior	US$ 340	€	US$ 750	$	US$ 750	$ 410
Deuda en USD$/COP	55	–	–	121,465	–	46
Cuentas comerciales	144	11	–		–	
Flujos de caja futuros	88	–	–		–	
Totales	US$ 627	€ 11	US$ 750	$ 121,465	US$ 750	$ 456

NDF: Non delivery forwards
IRS: Interest rate swap
CIRS: Currency interest rate swap
CCIRS: Cross currency interest rate swap

Riesgo de Tipo de Cambio

El objetivo fundamental de la política de gestión del riesgo de tipo de cambio es proteger el valor de los registros de activos y pasivos denominados en dólares y euros a cambios en el tipo de cambio del peso colombiano respecto a estas divisas.

Al 31 de diciembre de 2015 la deuda neta de la Empresa en dólares americanos equivalía a USD$850.7 millones, incluyendo el bono senior con vencimiento en el año 2022. Adicionalmente, considerando el flujo ordinario del negocio de la Empresa se realizaron coberturas de cuentas comerciales, correspondientes a las facturas de OPEX (Operating Expenses) y CAPEX (Capital Expenditure) en moneda extranjera que se registraron en el Estado de Situación Financiera. Finalmente se contrataron coberturas de flujos de caja futuro mediante NDF a plazos inferiores a un año para cubrir OPEX y CAPEX por ejecutar en moneda extranjera en los próximos meses.

Riesgo de Tipo de Interés

Los costos financieros de la Empresa están expuestos a las oscilaciones de los tipos de interés, con el fin de mitigar dicho riesgo se han contratado operaciones de derivados de coberturas de tipo de interés; después de coberturas la exposición a tasa variable es el 58% del total de la deuda

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Interés (continuación)

Al cierre de diciembre de 2015 la deuda a tipo fijo y tipo variable era la siguiente:

Obligaciones Financieras (*)

(Cifras en millones de pesos)

Obligaciones a Tipo Fijo		**Participación**	**Índice**
Bono Senior	$ **1,291,283**	34.5%	Tipo fijo
Banco BEI	**173,678**	4.6%	Tipo fijo
Financiación de proveedores	**84,450**	2.3%	Tipo fijo
Otras deudas	**5,299**	0.1%	Tipo fijo
Total Fijo	$ **1,554,710**	42%	
Obligaciones a Tipo Variable		**%**	**Índice**
Bono Senior	$ **1,070,820**	28.6%	Libor 3M
Banco BEI	**143,585**	3.8%	Libor 6M
Banca local	**975,034**	26.0%	IBR
Total Variable	**2,189,439**	58%	
Deuda Total	$ **3,744,149**	100%	

(*) Exposición a tipos de interés después de coberturas

El 45% del nominal del bono senior con vencimiento al año 2022 está expuesto a las fluctuaciones de la Libor 3M (equivalente al 29% del total de la deuda) y el 55% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS e IRS (equivalente al 34.5% del total de la deuda).

El 45% del nominal de la deuda extranjera está expuesto a las fluctuaciones de Libor 6M (equivalente al 4% del total de la deuda) y el 55% restante está sujeto a un tipo de interés fijo en pesos colombianos a través de coberturas con CCIRS (equivalente al 4.6% del total de la deuda).

El 100% de la deuda con banca local está expuesto a las fluctuaciones del IBR 3M. Otras deudas y la financiación con proveedores están sujetas a tasas fijas.

Sensibilidad de la deuda y derivados ante variaciones en el tipo de interés:

Para tener una idea de la sensibilidad de los costos financieros a la variación de los tipos de interés se ha supuesto un movimiento positivo y negativo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de la deuda tanto en pesos colombianos como en dólares americanos vigente al cierre de diciembre de 2015.

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Interés (continuación)

Para los derivados se sensibilizó un movimiento positivo y negativo en la curva de valoración de 100 pbs.

En los plazos en que las tasas eran inferiores a 1% no se consideró la sensibilidad para evitar tipos negativos; para el cálculo de la sensibilidad en el patrimonio solo se consideraron las operaciones de cobertura de flujos de efectivo teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés se registra en patrimonio; de la misma manera, para la sensibilidad en el resultado se consideraron solo las operaciones de cobertura de valor razonable teniendo en cuenta que son las únicas operaciones cuyo efecto de tipo de interés por valoración se registra en resultados.

El resultado de sensibilidad fue el siguiente:

	Impacto en Resultados	Impacto en Patrimonio
	(COP$000)	
+ 100 pb	$ (11,504,437)	$ (132,752,605)
- 100 pb	$ 10,995,342	$ 151,283,347

Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgo

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2015, así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

		Valor Nocional (2) – Vencimientos *(COP$000)*				
Derivados	Valor Razonable (1)	2016	2017	2018	Posteriores	Total
Coberturas de tipo de interés						
Coberturas de flujos de caja	$ (185,474,852)	$ –	$ –	$ –	$ (121,464,520)	$ (121,464,520)
	(185,474,852)	–	–	–	(121,464,520)	(121,464,520)
Coberturas de tipo de cambio						–
Coberturas de flujos de caja	(24,657,237)	276,717,560	–	–	–	276,717,560
Coberturas de valor razonable	(96,074,177)	1,735,270,557	–	–	–	1,735,270,557
	(120,731,414)	2,011,988,117	–	–	–	2,011,988,117
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio						
Coberturas de flujos de caja	(492,157,850)	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733
Total valoración	(492,157,850)	52,262,390	1,343,545,090	26,040,169	13,020,084	1,434,867,733
	$ (796,364,116)	$ 2,064,250,507	$ 1,343,545,090	$ 26,040,169	$ (108,444,436)	$ 3,325,391,330

(1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

(2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Interés (continuación):

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2015, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el valor en divisa a recibir y a pagar es el siguiente:

		Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP - Recibe		Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP - Paga	
		(Cifras en miles de divisa)			
Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Valor	Divisa	Valor	Divisa
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante (COP/COP)	$ (121,464,520)	$ 121,464,520	COP	$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)	121,464,520	COP	121,464,520	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo	–	–			
USD/COP	2,362,102,500	750,000	USD	2,362,102,500	COP
De fijo a flotante	–	–			
USD/USD	(2,362,102,500)	750,000	USD	750,000	USD
Swaps de tipo de cambio		–			
De flotante a fijo		–			
USD/COP	1,434,867,733	455,590	USD	1,434,867,733	COP
	1,434,867,733	–		–	
Forwards					
USD/COP	2,352,910,969	747,082	USD	2,352,910,969	COP
COP/USD	(379,668,608)	379,668,608	COP	120,550	USD
EUR/USD	38,745,756	11,300	EUR	12,302	USD
	2,011,988,117				
	$ 3,325,391,330				

La distribución de los derivados por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda nacional	$ (121,464,520)	$ –	$ (15,183,065)	$ (60,732,260)	$ (45,549,195)
En moneda extranjera	317,262,577	105,164,216	178,642,644	33,455,717	–
	195,798,057	105,164,216	163,459,579	(27,276,543)	(45,549,195)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	2,362,102,500	–	–	–	2,362,102,500
	2,362,102,500	–	–	–	2,362,102,500
Otros Subyacentes					
Forwards	767,490,773	767,490,773	–	–	–
	767,490,773	767,490,773	–	–	–
	$ 3,325,391,330	$ 872,654,989	$ 163,459,579	$ (27,276,543)	$ 2,316,553,305

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Interés (continuación):

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 31 de diciembre de 2014, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

Derivados	Valor Razonable (1)	Valor Nocional (2) – Vencimientos 2015	2016	2017	Posteriores	Total
			(COP$000)			
Coberturas de tipo de interés						
Coberturas de flujos de caja	$ (29,148,968)	$ –	$ –	$ –	$ (121,464,520)	$ (121,464,520)
	(29,148,968)	–	–	–	(121,464,520)	(121,464,520)
Coberturas de tipo de cambio						
Coberturas de valor razonable	(60,802,078)	1,608,185,478	313,412,260	–	–	1,921,577,738
	(60,802,078)	1,608,185,478	313,412,260	–	–	1,921,577,738
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio						
Coberturas de flujos de caja	(135,708,943)	39,700,546	39,700,546	1,020,609,146	29,671,686	1,129,681,926
	(135,708,943)	39,700,546	39,700,546	1,020,609,146	29,671,686	1,129,681,926
Total valoración	$ 225,659,989)	$ 1,647,886,024	$ 353,112,806	$ 1,020,609,146	$ (91,792,832)	$ 2,929,795,144

1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).

Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

El desglose de los derivados de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 así como su valor razonable a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos por valor nocional y en función del tipo de cobertura es el siguiente:

Tipo de riesgo	Contravalor en COP	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP –Recibe Valor	Divisa	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP- Paga Valor	Divisa
			(Cifras en miles de divisa)		
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante COP/COP	$ (121,464,520)	$ 121,464,520	COP	$ 121,464,520	COP
	(121,464,520)	–	COP	–	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo	–	–		–	
USD/COP	1,794,345,000	750,000	USD	1,794,345,000	COP
De fijo a flotante	–	–		–	
USD/USD	(1,794,345,000)	750,000	USD	750,000	USD
	–	–		–	
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo	–	–		–	
USD/COP	1,129,681,926	472,184	USD	1,129,681,926	COP
	1,129,681,926				
Forwards					
USD/COP	1,880,955,227	786,208	USD	1,880,955,227	COP
USD/COP	(11,862,300)	11,862,300	COP	5,000	USD
EUR/USD	52,574,811	18,100	EUR	21,975	USD
	1,921,577,738	–		–	
	$ 2,929,795,144				

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Interés (continuación):

La distribución por vida media es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda Nacional	$ (121,464,520)	$ –	$ (33,386,173)	$ (65,732,260)	$ (22,346,087)
En moneda extranjera	759,820,785	205,403,523	473,185,923	78,789,860	2,441,479
	638,356,265	205,403,523	439,799,750	13,057,600	(19,904,608)
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	1,794,345,000	–	–	–	1,794,345,000
	1,794,345,000	–	–	–	1,794,345,000
Otros Subyacentes					
Forwards	497,093,879	497,093,879	–	–	–
	497,093,879	497,093,879	–	–	–
Total	$ 2,929,795,144	$ 702,497,402	$ 439,799,750	$ 13,057,600	$ 1,774,440,392

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP al 1 de enero de 2014, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

		Valor Nacional (2) – Vencimientos				
Derivados	Valor Razonable (1)	2014	2015	2016	Posteriores	Total
				(COP$000)		
Coberturas de tipo de interés						
Coberturas de flujos de caja	$ 129,795,430	$ –	$ –	$ –	$ (89,785,212)	$ (89,785,212)
	129,795,430	–	–	–	(89,785,212)	(89,785,212)
Coberturas de tipo de cambio						
Coberturas de valor razonable	4,495,156	1,600,138,657	–	–	–	1,600,138,657
	4,495,156	1,600,138,657	–	–	–	1,600,138,657
Coberturas de tipo de interés y tipo de cambio						
Coberturas de flujos de caja	(35,387,440)	85,496,925	31,973,869	31,973,869	845,871,036	995,315,699
	(35,387,440)	85,496,925	31,973,869	31,973,869	845,871,036	995,315,699
Total Valoración	$ (98,903,146)	$ 1,685,635,582	$ 31,973,869	$ 31,973,869	$ 756,085,824	$ 2,205,669,144

1) Se presenta neto de Credit Valuation Adjustment (CVA) y Debit Valuation Adjustment (DVA).
2) Para cobertura de tipo de interés el importe de signo positivo está en términos de pago fijo. Para cobertura de tipo de cambio, un importe positivo significa pago en moneda funcional versus moneda extranjera.

24.1. Instrumentos Financieros Derivados y Política de Gestión de Riesgos (continuación)

Riesgo de Tipo de Interés (continuación):

El desglose de los derivados de tipo de interés y de tipo de cambio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, así como sus importes nocionales a dicha fecha y el calendario esperado de vencimientos es el siguiente:

Cifras en Miles de Divisa (USD$000) Tipo de Riesgo	Contravalor en COP	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP –recibe Valor	Divisa	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP- paga Valor	Divisa
			(Cifras en miles de divisas)		
Swaps de tipo de interés en COP					
De fijo a flotante					
COP\COP	$ 89,785,212)	$ 89,785,212	COP	$ 89,785,212	COP
	(89,785,212)	–	COP	–	COP
Swaps de tipo de interés en divisas					
De fijo a fijo					
USD\COP	1,445,122,500	750,000	USD	1,445,122,500	COP
De fijo a flotante					
USD\USD	(1,445,122,500)	750,000	USD	750,000	USD
	-	-			
Swaps de tipo de cambio					
De flotante a fijo					
USD\COP	995,315,699	516,556	USD	995,315,699	COP
	995,315,699				
Forwards					
USD\COP	1,532,224,170	795,205	USD	1,532,224,170	COP
USD\COP	(38,536,600)	38,536,600	COP	20,000	USD
EUR\USD	106,451,086	40,060	EUR	55247	USD
	1,600,138,657				
	$ 2,505,669,144				

La distribución por vida media es la siguiente:

Subyacente cubierto	Nocional	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
			(COP$000)		
Con subyacente					
Préstamos					
En moneda Nacional	$ (89,785,212)	$ –	$ (5,000,000)	$ (44,892,606)	$ (39,892,606)
En moneda extranjera	554,716,705	296,278,105	128,677,883	109,292,677	20,468,040
	464,931,493	296,278,105	123,677,883	64,400,071	(19,424,566
Obligaciones y bonos					
En moneda extranjera	1,445,122,500	–	–	–	1,445,122,500
	1,445,122,500	–	–	–	1,445,122,500
Otros Subyacentes					
Forwards	595,615,151	595,615,151	–	–	–
	595,615,151	595,615,151	–	–	–
	$ 2,505,669,144	$ 891,893,256	$ 123,677,883	$ 64,400,071	$1,425,697,934

24.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa

El negocio de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP se ve condicionado tanto por factores intrínsecos, exclusivos de la Empresa, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cabe señalar, como más significativos, los siguientes:

Riesgo País

La economía colombiana ha logrado mantener su solidez, afrontando la coyuntura de precios de los commodities y los altos niveles de inflación con una sana desaceleración económica y una depreciación del tipo de cambio. Si bien el petróleo fue el bien primario que sufrió la mayor caída en su precio, Colombia mantiene uno de los pronósticos de crecimiento más altos en América Latina para 2015 y 2016 gracias a la implementación adecuada de las políticas macroprudenciales y a la flexibilidad del tipo de cambio.

De hecho, la caída promedio del 48% hoy en el precio del petróleo llevó a una depreciación promedio del 37% en el tipo de cambio, principalmente debido a una caída cercana al 35% de las divisas provenientes de las exportaciones. Esto ha llevado a un deterioro de la cuenta corriente como porcentaje del PIB, cuyo déficit alcanzaría el 6,7% del PIB en 2015. Asimismo, en los primeros tres trimestres de 2015 la IED Neta y la inversión de portafolio neta ha caído un 42% y 15% hoy, respectivamente. Ahora bien, la depreciación del tipo de cambio ha permitido un ajuste de la balanza de pagos sin necesidad de acumular de manera significativa reservas internacionales. Es decir, si bien el déficit de cuenta corriente se ubicaría en cifras no recomendables, este ha sido financiado plenamente por la cuenta de capitales.

Entretanto, la caída de los ingresos fiscales derivados del petróleo impactó tanto el rubro tributario como el de ingresos de capital del Gobierno Nacional Central. En efecto, en conjunto la contribución del petróleo pasó de 2,6% del PIB en 2014 a 1,2% del PIB en 2015. No obstante, este año la regla fiscal permitió que el déficit total fuera mayor al registrado en 2014 gracias al mecanismo contra-cíclico inherente a esta política, sin que esto represente un mayor riesgo. De hecho, se ha recomendado la conveniencia de esta política macroprudencial como la hoja de ruta de las finanzas del Gobierno.

Por el lado de los precios, el 2015 terminó con una inflación de 6.77% (frente al 3,66% de 2014). Este incremento se explicó por dos factores alcistas importantes que marcaron la senda durante 2015: i) La consolidación de un fenómeno del niño con intensidad fuerte, que impuso presiones alcistas principalmente sobre los precios de los alimentos, y en menor medida de regulados; y ii) El "pass through" del tipo de cambio a los precios de los bienes transables, cuya inflación se aceleró en más de 5% en el año.

Pese a la caída del precio internacional del petróleo y el contexto internacional adverso, las grandes calificadoras internacionales de riesgo han mantenido la calificación que otorgan grado de inversión a Colombia, en un año caracterizado por revisiones a la baja. Esto ratifica la solidez con la que la economía colombiana ha enfrentado los fuertes choques externos y la importancia que otorgan las calificadoras a la aplicación de las políticas macroprudenciales. No obstante, los indicadores de riesgo de Colombia sí mostraron aumentos significativos en 2015.

24.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

Riesgo por Regulación Legal

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (en adelante, el Ministerio) es la autoridad que ejerce la intervención del Estado en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones en Colombia, adopta las políticas, planes, programas y proyectos del sector, establece las condiciones generales de operación y comercialización de redes y servicios, , confiere permisos para el uso del espectro radioeléctrico y ejerce las funciones de control y vigilancia en el sector de tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras funciones.

Por su parte, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (en adelante, CRC) es el órgano encargado de promover la competencia, evitar el abuso de posición dominante y regular los mercados de las redes y los servicios de comunicaciones. Entre sus funciones más relevantes están: i) Promover y regular la libre competencia para la provisión de redes y servicios de telecomunicaciones, ii) Expedir toda la regulación de carácter general y particular en las materias relacionadas con el régimen de competencia, los aspectos técnicos y económicos relacionados con la obligación de interconexión; así como la remuneración por el acceso y uso de redes e infraestructura, precios mayoristas, las condiciones de facturación y recaudo; el régimen de acceso y uso de redes; los parámetros de calidad de los servicios; los criterios de eficiencia del sector y la medición de indicadores sectoriales para avanzar en la sociedad de la información; y en materia de solución de controversias entre los proveedores de redes y servicios de comunicaciones, iii) Regular el acceso y uso de todas las redes y el acceso a los mercados de los servicios de telecomunicaciones, con excepción de las redes destinadas principalmente para servicios de televisión radiodifundida y radiodifusión sonora, hacia una regulación por mercados.

Riesgos Inherentes al Sector de Actividad en el que Opera la Empresa

La Prestación de Servicios se Realiza bajo Licencias. El servicio de telefonía móvil celular se presta bajo licencia otorgada en el año 1994, la cual fue prorrogada por 10 años más a partir del 28 de marzo de 2004 y en marzo de 2014 fue renovada por 10 años más hasta marzo de 2024. La Ley 1341 de 2009 establece, en el Artículo 69, el régimen de transición de los operadores existentes al momento de expedición de la misma.

En octubre de 2011, después de un proceso de subasta con la participación de otros operadores de telefonía móvil, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP se adjudicó 15 MHz de espectro en la banda 1900 Mhz. Con esta asignación, la Empresa cuenta con un total de 55 MHz de espectro distribuido de la siguiente manera: 30 MHz en la banda en 1900 y 25 MHz en la banda 850.

Esta asignación de espectro se materializó en la Resolución MINTIC 002105 del 15 de septiembre de 2011, respecto de la cual vale resaltar los siguientes aspectos:

1. La duración del permiso es de 10 años contados desde el 20 de octubre de 2011.

24.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

2. El valor a pagar como contraprestación fue de USD 47,700,000 los cuales se pagaron así:

a) El 50% en efectivo (USD 23,850,000) seis meses después de la fecha en que quede en firme el acto de asignación del espectro.
b) El 50% mediante el cumplimiento de la obligación de hacer (cobertura de 36 localidades y servicio a instituciones educativas)

Obligación de cobertura 3G en todas las cabeceras municipales en las cuales la Empresa tenía cobertura, a más tardar el 18 de abril de 2012.

Por medio del Decreto 2980 del 19 de agosto de 2011, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cambió el tope de espectro radioeléctrico para su uso en los servicios móviles terrestres, de 55 a 85 MHz. De acuerdo con este decreto, una vez completado el proceso de expedición de permisos en la banda de 1710 MHz a 1755 MHz y 2110 a 2155 MHz y 2500 MHz de la banda en 2690 MHz, que se desarrolló durante el año 2012, el espectro de radio máximo de uso del proveedor de servicios móviles terrestres de las redes de telecomunicaciones y servicios tendrá la siguiente redacción:

- 85 MHz para las bandas más altas. (Entre 1710 MHz y 2690).
- 30 MHz para las bandas bajas (entre 698 MHz y 960).

En el proceso de subasta de 4G, la Empresa obtuvo 30 Mhz de espectro en la banda de 1710 Mhz a 1755 Mhz pareada con 2110 Mhz a 2.155 Mhz, recurso que quedó asignado mediante Resolución 2625 de 2014, con una vigencia de 10 años, confirmada mediante Resolución 4142 del 25 de octubre de 2013.

Mercados Sujetos a una Continua Evolución Tecnológica

El éxito de la Empresa depende, en cierta medida, de su capacidad de anticipación y adaptación, en un tiempo adecuado, a los cambios tecnológicos. Constantemente surgen nuevos productos y tecnologías y se producen desarrollos de los productos y tecnologías actuales. Esta necesidad de constante innovación tecnológica puede dejar obsoletos algunos de los productos y servicios ofrecidos por la Empresa, así como su tecnología, reduciendo de esta manera los márgenes de ingresos y obligando a invertir en el desarrollo de nuevos productos, tecnología y servicios. Además, en el futuro se podría tener que afrontar la competencia de otras Empresas que no estén sujetas a la misma regulación como consecuencia de la convergencia de las tecnologías de las comunicaciones.

En consecuencia, podría resultar costoso para la Empresa el desarrollo de los productos y tecnologías necesarios para continuar compitiendo con eficiencia con los actuales o futuros competidores. Tal incremento en los costos podría afectar negativamente al negocio, su situación financiera, y los resultados económicos o la generación de caja de la Empresa.

La Empresa debe continuar actualizando sus redes de líneas móviles y fijas de una forma satisfactoria y en un tiempo adecuado con el objeto de mantener y aumentar su base de clientes en cada uno de sus mercados con el fin de fomentar su rendimiento financiero así como para cumplir con los requisitos exigidos por la regulación aplicable. Entre otras cosas, la Empresa podría necesitar actualizar el funcionamiento de sus redes con el fin de incrementar la personalización de sus servicios, aumentar la cobertura en algunos de sus mercados, ampliar y mantener los servicios al cliente, la gestión de las redes y los sistemas administrativos.

24.2. Otros Riesgos e Incertidumbres a los que se Enfrenta la Empresa (continuación)

Concentración con Proveedores

La Empresa depende de un reducido número de grandes proveedores de productos y servicios esenciales, principalmente de infraestructura de red y terminales móviles. Estos proveedores podrían, entre otras cosas, ampliar sus plazos de entrega, incrementar sus precios o limitar su suministro debido a su propia falta de "stock", o por exigencia de su negocio.

Concentración con Proveedores

Estos proveedores podrían incluso, verse afectados negativamente por la actual situación económica. Si estos proveedores no pudiesen suministrar sus productos a la Empresa en el plazo acordado, los negocios y resultados de operaciones de la Empresa podrían verse afectados. Del mismo modo, interrupciones o retrasos en el suministro de equipos de red podría impedir el despliegue y expansión de la misma, lo que en determinados supuestos, podría llegar a comprometer el cumplimiento de los términos y condiciones de los títulos bajo los que opera la Empresa.

Riesgos Asociados a las Interrupciones de Red Imprevistas

Las interrupciones de red imprevistas por fallos del sistema, tanto accidentales como por otros motivos, incluidas las debidas a fallos de red, hardware o software, que afectan a la calidad o causan la interrupción de la prestación de los servicios de la Empresa, pueden provocar la insatisfacción de los clientes, una reducción de los ingresos y el tráfico, conllevar la realización de reparaciones costosas, la imposición de sanciones o de otro tipo de medidas por parte de los organismos reguladores, y perjudicar la reputación de la Empresa. Es así como intenta mitigar estos riesgos adoptando una serie de medidas, como la instalación de sistemas de "backup" y de sistemas de protección como "cortafuegos" o programas antivirus, y otras medidas de seguridad física en las instalaciones. Sin embargo, estas medidas no siempre son efectivas y no es posible prever todos los posibles hechos o acciones que pueden causar daños o interrupciones en las redes de la Empresa. La Empresa dispone de un seguro que cubre este tipo de incidencias.

25. Saldos y Transacciones con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

25.1. Cuentas por Cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas son los siguientes:

Corriente

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Nacionales			
Olympic Ltda- En liquidación	$ 2,389,973	$ 2,389,973	$ 2,389,973

25.1. Cuentas por Cobrar (continuación)

a) Accionistas (continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Terra Networks Colombia S.A.	55,949	364,089	371,405
	2,445,922	2,754,062	2,761,378
Del exterior			
Telefonica Internacional S.A.	8,985,932	7,083,375	316,104
Telefonica S.A.	213,279	185,187	6,852
	9,199,211	7,268,562	322,956
	$ 11,645,133	$ 10,022,624	$ 3,084,334

b) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Nacionales			
Tiws Colombia S.A.	$ 25,369,676	$ 11,756,854	$ 15,743,709
Telefonica G. T. Suc. Colombia	830,964	–	–
Wayra Colombia S.A.S.	142,534	106,365	188,519
	26,343,174	11,863,219	15,932,228
Del exterior			
Tiws España S.L.	37,763,878	31,599,369	1,629,233
Telefónica Digital España S.A.	1,472,730	5,776,845	5,858,069
Telefonica Compras Electronicas	847,029	–	–
E-Plus Mobilfunk Gmbh & Co	455,644	147,466	–
Telefonica Móviles España S.A.	440,823	1,672,204	1,263,997
Telefonica Móviles México S.A.deC.V.	371,193	41,376	63,108
Telefonica Brasil S.A	336,892	717,441	238,945
Telefonica Móviles Argentina S.A.	317,228	251,526	218,943
Telefónica Móviles de Chile S.A.	301,982	150,960	332,904
Otecel S.A.	284,877	961,922	4,079,102
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	167,686	12,691	18,663
Telefonica Móviles Panamá S.A.	109,022	53,294	660,590
O2 UK Limited	93,792	180,812	111,617
Telefonica Del Perú S.A.	85,579	114,199	54,588
Telefonica USA, Inc.	57,304	1,277,011	1,503,309
TelefonicaMóviles Guatemala S.A.	26,361	6,116	14,858
Telefonica De Costa Rica	23,508	10,163	17,349
Telefonica Móviles El Salvador S.A.	20,417	4,532	20,947
Telefonica Móviles Uruguay S.A.	19,620	12,179	9,981
Pegaso Recursos Humanos S.A. de C.V.	10,274	–	–
Telefonica Celular De Nicaragua S.A	3,371	862	3,938
Telefonica Venezolana C.A.	250	454,916	17,837,221

25.1. Cuentas por Cobrar (continuación)

b) Vinculados Económicos

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Telefonica O2 Eslovaquia Sro	–	20,829	–
Telefonica De España S.A.U.	–	–	1,244,011
TLD de Puerto Rico	–	–	154,761
Telefonica Móviles Perú	–	–	143,023
Telefonica Chile Servicios Corporativos	–	–	96,926
Telefonica Chile	–	–	85,222
Pegaso Pcs, S.A. De C.V.	–	–	47,891
Telefonica Centroamérica S.A.	–	–	33,467
Grupo de TelecomunicacionesMexicana	–	–	19,172
Terra Networks México, S.A. de C.V.	–	–	14,867
Telefonica Czech Republic A.S.	–	–	4,178
Telefonica de Argentina S.A.	–	–	369,651
Total exterior	**43,209,460**	43,466,713	36,150,531
	$ 69,552,634	$ 55,329,932	$ 52,082,759

c) Empresas Asociadas

Nacional			
Telefonica Factoring Colombia S.A.	**$ 19,836**	$ –	$ 222,782
Del exterior			
Telecom Italia S.P.A.	–	680,069	391,286
Tim Celular	–	262,928	126,419
Telecom Italia Sparkle S.P.A.	–	–	3,455,347
Total exterior	–	942,997	3,973,052
	19,836	942,997	4,195,834
	$ 81,217,603	$ 66,295,553	$ 59,362,927

No Corriente:

Vinculado Económico

Telefónica Venezolana (a)	**$ 36,565,623**	$ 24,069,557	$ –

a) Telefónica Venezolana ha venido presentando dificultades en el acceso a divisas debido a las restricciones cambiarias y el acceso reducido a dólares en los mercados oficiales de divisas de Venezuela, que le permitan efectuar los pagos por servicios obtenidos con empresas del exterior. Sin embargo, Telefonica Venezolana no presenta dificultades financieras que le impidan hacer frente a sus obligaciones contractuales, siendo estas limitaciones regulatorias y temporales.

25.2. Cuentas por Pagar

Los saldos de los pasivos entre la Empresa y sus accionistas, vinculados económicos y empresas asociadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de enero de 2014, son los siguientes:

Corriente:

a) Accionistas

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Nacionales			
Terra Networks Colombia S A	$ **1,349,241**	$ 1,043,777	
Del exterior			
Telefonica S.A.	**26,358,152**	28,928,227	23,403,732
Telefonica Internacional S.A.U.	**42,908**	502,208	1,050,120
Total exterior	**26,401,060**	29,430,435	24,453,852
	$ **27,750,301**	$ 30,474,212	$ 29,552,342

b) Vinculados

Nacionales			
Tiws Colombia S.A.	$ **61,871,842**	$ 39,201,232	$ 35,928,732
T. G. T. Colombia (Sucursal)	**9,738,675**	–	–
Telefonica Learning Suc. Colombia	**641,242**	204,432	–
Wayra Colombia S.A.S.	–	–	52,312
Total Nacionales	$ **72,251,759**	$ 39,405,664	$ 35,981,044
Del exterior			
Tiws España S.L.	$ **21,292,574**	$ 11,101,200	$ 12,708,881
Telefonica Global Technology	**16,257,569**	7,509,345	8,593,811
Telefonica USA Inc.	**9,648,533**	5,717,523	1,140,159
Media Network Latin America	**6,887,329**	4,661,598	3,701,489
Telefonica Compras Electronicas	**4,088,611**	3,384,899	3,520,394
Telefonica Venezolana C.A.	**4,031,406**	2,288,045	751,720
Telefonica Brasil S.A	**3,582,481**	3,674,392	2,869,534
Telefónica Digital España S.A.	**2,208,403**	152,481	130,106
Telefonica Móviles de Chile	**1,805,558**	969,026	139,004
Telefonica Ingeniería de Seguridad	**1,129,930**	876,548	1,205,026
Telefonica Servicios Audiovisuales	**968,060**	–	–
Telefonica Global Roaming	**937,928**	527,019	–
Telefonica Gsc España	**599,712**	546,289	–
Telefonica Móviles Argentina S.A.	**518,102**	397,667	138,808
Telefonica del Perú S.A.	**415,886**	498,938	328,450
Telefonica de Argentina S.A.	**392,703**	295,251	471,520

25.2. Cuentas por Pagar (continuación)

b) Vinculados (continuación)

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Otecel S.A.	**323,859**	321,249	180,455
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	**296,365**	272,656	81,748
Telefonica Móviles España S.A.	**237,996**	3,636,730	830,753
Telefónica Empresas Chile S.A.	**115,997**	245,069	–
O2 T. UK Limited	**83,974**	581,552	38,874
Telefonica De Costa Rica	**73,435**	21,611	29,784
Telefonica On The Spot Services	**62,187**	188,010	259,911
Telefonica Móviles Uruguay S.A.	**40,234**	36,093	11,251
Telefonica de España S.A.U.	**32,575**	32,561	465,414
Television Federal S.A.	**13,858**	20,412	20,584
Telefonica Celular De Nicaragua S.A	**2,394**	8,579	8,818
Telefónica Sol. de Informática y Com	–	739,608	608,209
Telefonica Móviles México S.A. de C.V.	–	672,650	822,312
Telefonica Móviles Panamá S.A.	–	73,254	196,797
Telefonica Móviles El Salvador S.A.	–	17,142	45,363
Telefonica Móviles Guatemala S.A.	–	14,505	75,377
T-mAS	–	–	5,006,950
Telefonica GSC Chile	–	–	283,660
Telefonica Investigación y Desarrollo	–	–	191,058
Telefonica Móviles Perú	–	–	294,191
Telefonica Chile	–	–	221,544
Grupo de Telecomunicaciones Mexicana	–	–	201,639
Telefónica Learning Services	–	–	179,766
TLD de Puerto Rico	–	–	56,280
Telefonica Ireland	–	–	19,185
Telefonica Czech Republic A.S.	–	–	7,921
Telefonica O2 Eslovaquia Sro	–	–	3,176
Total exterior	**76,047,659**	49,481,902	45,839,922
	$ 148,299,418	$ 88,887,566	$ 81,820,966

c) Empresas Asociadas

Del exterior			
Telecom Italia S.P.A.	$ -	$ 1,262,798	$ 6,038,237
Tim Celular	–	–	118,384
	$ -	$ 1,262,798	$ 6,156,621

25.2.1. Obligaciones Financieras Empresas Asociadas

	Al 31 de diciembre 2015	2014	Al 1 de enero de 2014
		(COP$000)	
Del exterior			
Telefonica Factoring España *(Nota 16)*	**$ 50,498**	$ –	$ –
	50,498	–	–
	$ 176,049,719	$ 120,624,576	$ 117,529,929

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas

Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, realiza transacciones con sus partes relacionadas en las mismas condiciones de mercado y de independencia mutua entre las partes. El siguiente es el resumen de los ingresos, costos y gastos y notas contables de la Empresa durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y diciembre 31 de 2015 y 2014 con los accionistas, vinculados económicos, y empresas asociadas.

a) Accionistas

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2015	2014	2015	2014
		(COP$000)		
Nacionales				
Terra Networks Colombia S A	**$ 197,440**	$ 797,389	**$ 2,195,032**	$ 1,957,350
Del exterior				
Telefonica Internacional S.A.U	**16,337,475**	6,731,325	**144,275**	–
Telefonica S.A.	**203,540**	–	**46,130,246**	48,692,727
Total exterior	**16,541,015**	6,731,325	**46,274,521**	48,692,727
	$ 16,738,455	$ 7,528,714	**$ 48,469,553**	$ 50,650,077

b) Vinculados Económicos

Nacionales				
Tiws Colombia S.A.	**$ 21,657,174**	$ 15,422,889	**$ 49,975,444**	$ 34,323,744
T. G. T. Colombia (Sucursal)	**1,439,400**	–	**20,034,508**	–
Wayra Colombia S.A.S.	**396,679**	417,198	**–**	–
Telefonica Learning Suc. Colombia	**–**	–	**873,239**	73,244
	23,493,253	15,840,087	**70,883,191**	34,396,988
Del exterior				
Tiws España S.L.	**70,530,976**	63,077,019	**44,694,268**	39,088,954
Telefonica Venezolana C.A.	**2,974,681**	3,089,472	**302,260**	371,206
Telefonica Brasil S.A	**1,875,783**	999,204	**397,196**	655,724
Telefonica Móviles España S.A.	**1,516,084**	–	**521,646**	1,647,130
Telefónica Digital España S.A.	**1,367,259**	6,273,220	**1,906,520**	–

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

d) Vinculados Económicos (continuación)

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2015	2014	2015	2014
	(COP$000)			
Telefonica Móviles De Chile	**867,365**	365,063	**401,579**	321,119
Telefonica Compras Electrónicas	**791,737**	–	**5,526,858**	6,097,136
Telefonica USA Inc.	**603,352**	325,920	**10,013,997**	7,380,555
Telefonica Móviles Argentina S.A.	**603,173**	623,862	**373,185**	385,862
O2 T.UK Limited	**438,135**	–	**164,033**	189,811
Telefonica Del Perú S.A.	**426,513**	183,812	**661,824**	–
Otecel S.A.	**420,571**	2,068,992	**622,990**	576,536
Telefonica Móviles Panamá S.A.	**269,601**	236,837	**624,409**	628,091
Telefonica Móviles México S.A.	**197,311**	116,039	**577,654**	885,977
O2 Germany Gmbh & Co.Ohg	**187,338**	17,785	–	94,839
E-Plus Mobilfunk Gmbh & Co	**108,935**	–	–	6,855
Telefonica Móviles Uruguay S.A.	**69,580**	40,928	**47,582**	42,578
Telefonica de Costa Rica	**51,837**	83,182	**141,921**	151,403
Telefonica de Argentina S.A.	**41,746**	58,728	–	139,961
Telefonica Móviles El Salvador S.A.	**31,711**	14,689	**99,626**	109,954
Telefonica Móviles Guatemala S.A.	**29,967**	10,905	**90,270**	81,705
Telefonica GSC Perú	**17,074**	–	–	–
Telefonica Celular De Nicaragua S.A.	**14,991**	7,364	**45,283**	25,672
Media Network Latin America.	–	–	**22,407,335**	16,573,872
Telefonica Global Technology	–	–	**16,290,340**	16,672,475
Tiws América	–	–	**4,053,935**	4,053,936
Telefonica GSC España	–	–	**1,333,775**	546,289
Telefonica Servicios Audiovisuales	–	–	**1,252,311**	–
Telefonica Digital Ltda.	–	210,019	–	–
Telefonica Larga Distancia Chile	–	128,345	–	–
Grupo de Telecomunicaciones Mexicana	–	17,687	–	–
Telefonica O2 Eslovaquia Sro	–	6,312	–	–
Telefonica GSC Chile	–	33,573	–	–
Telefonica Global Roaming	–	–	**699,811**	296,879
Telefonica Ingeniería de Seguridad	–	–	**565,307**	509,775
Telefonica Empresas Chile	–	–	**242,925**	268,114

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

b) Vinculados Económicos (continuación)

	Ingresos		Costos y Gastos	
	2015	**2014**	**2015**	**2014**
		(COP$000)		
Telefonica On the Spot Services	–	–	**134,785**	582,086
Telefonica de España S.A.U.	–	191,256	**123,975**	134,945
Telefonica Learning Services	–	1,200	**102,805**	–
Television Federal S.A.	–	–	**64,308**	55,454
Telefonica Móviles Perú	–	121,830	–	602,780
TLD de Puerto Rico	–	16,718	–	12,718
Pegaso PCS, S.A. de C.V.	–	–	–	173,221
Telefonica Global Services GmbH	–	–	–	10,067
Telefonica Ireland	–	–	–	7,287
Total exterior	**83,435,720**	78,319,961	**114,484,713**	99,380,966
	$106,928,973	$ 94,160,048	**$185,367,904**	$133,777,954

c) Empresas Asociadas

Nacionales				
Telefonica Factoring Colombia	**$ 277,311**	$ 176,647	**$ –**	$ –
Del exterior				
Telefonica Factoring Estable Financ	–	–	**59,273**	–
Telecom Italia Sparkle S.P.A.	–	4,060,547	–	–
Telecom Italia S.P.A.	–	–	–	1,504,210
Tim Celular S.A.	–	407,026	–	152,623
Total exterior	–	4,467,573	**59,273**	1,656,833
	277,311	4,644,220	**59,273**	1,656,833
	$123,944,739	$106,332,982	**$233,896,730**	$186,084,864

La Empresa no ha otorgado, ni recibido garantías o prendas a sus vinculados económicos.

El siguiente es el resumen al 31 de diciembre de las transacciones por concepto de ingresos, costos y gastos que se presentaron durante el periodo con los accionistas, vinculados y empresas asociadas, según la naturaleza del bien o servicio prestado entre las partes, así:

25.3. Ingresos, Costos y Gastos con Accionistas, Vinculados Económicos y Empresas Asociadas (continuación)

c) Empresas Asociadas (continuación)

	Ingresos	
	2015	2014
	(COP$000)	
Telefonía local	$ **76,425,819**	$ 58,762,845
Otros ingresos (1)	**19,843,367**	15,635,053
Interconexión y roaming	**14,438,031**	17,305,276
Servicios de transmisión de datos	**12,256,825**	12,158,129
Servicios de valor agregado	**540,424**	535,723
Otros TI	**358,441**	119,087
Cargos básicos y tiempo al aire	**57,335**	148,906
Venta de equipos	**14,604**	987,285
Servicios y transmisión de datos - conectividad	**9,893**	680,678
	$ **123,944,739**	$ 106,332,982

1) Incluye servicios de honorarios, cesión de espacios, servicios administrativos, entre otros.

	Costos y Gastos	
	2015	2014
	(COP$000)	
Alquiler de medios	$ **81,663,503**	$ 61,714,276
Otros costos y gastos no recurrentes	**48,894,188**	27,715,282
Publicidad	**45,641,246**	46,173,324
Cargos de acceso, interconexión y roaming	**40,926,814**	34,825,004
Otros costos y gastos de operación (1)	**10,084,038**	7,534,545
Proveedores de contenidos	**3,383,570**	2,673,706
Mantenimiento	**2,775,883**	2,932,273
Costos laborales	**323,940**	2,023,192
Comisiones de venta	**144,275**	113,573
Intereses financieros	**59,273**	–
Costos de terminales	–	379,689
	$ **233,896,730**	$ 186,084,864

(1) Incluye aplicaciones informáticas, consultoría e integración de proyectos, alquiler y aprovisionamientos entre otros.

26. Contingencias

La Empresa califica las contingencias judiciales según la probabilidad de pérdida en probable, eventual y remota, determinando con base en ello el valor de las pretensiones que se deben provisionar.

26. Contingencias (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 se encuentran en curso 1,398 procesos de los cuales 419 corresponden a contingencias probables. En 2014 -1,687 procesos de los cuales 666 corresponden a contingencias probables.

El siguiente es el detalle de las contingencias calificadas como probables:

	Al 31 de diciembre 2015		Al 31 de diciembre 2014		Al 1 de enero de 2014	
			(COP$000)			
Tipo de Acción	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Procesos judiciales	33	$ 6,529,769	24	$ 7,241,064	21	$ 2,024,903
Procesos laborales	105	4,497,953	98	7,384,081	104	2,703,053
Investigaciones administrativas regulatorias y de competencia	10	8,492,250	12	4,801,032	16	916,178
Investigaciones administrativas de usuarios	236	9,813,210	441	21,481,200	293	11,798,516
Procesos fiscales	38	1,267,234	91	2,971,661	86	2,549,768
	422	$ 30,600,416	666	$ 43,879,038	520	$ 19,992,418

Contingencias Eventuales

La Empresa es parte en litigios calificados como eventuales los cuales se encuentran actualmente en trámites ante órganos judiciales, administrativos y arbitrales.

Tomando en consideración los informes de los asesores legales de la Empresa en estos procedimientos, es razonable apreciar que estos litigios no afectarán de manera significativa la situación económico-financiero o a la solvencia de la Empresa.

Procesos Judiciales

Procesos tendientes a la obtención de una decisión por parte de la autoridad jurisdiccional llamada a resolver la cuestión controvertida. Incluyen procesos de las jurisdicciones civiles, contencioso administrativo, penales, constitucionales, entre otros. Se presentan 137 procesos abiertos calificados como eventuales por valor de $567,160,619.

Procesos Laborales

Demandas laborales mediante las cuales se pretende el pago de los derechos laborales derivados de las relaciones que tienen o han tenido los demandantes directamente con la Empresa o con un tercero, en este último caso, pretendiendo la solidaridad de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP. Se presentan 107 procesos abiertos calificados como eventuales por valor de $9,583,423.

Investigaciones Administrativas

Procesos iniciados por autoridades administrativas mediante la formulación de cargos, de oficio o por quejas de terceros, tendientes a determinar la responsabilidad del investigado en la infracción de normas.

26. Contingencias (continuación)

Para efectos del registro de contingencias, se clasifican en:

Fiscales: Procesos en discusión por impuestos con diferentes municipios del país, que corresponden a reclamaciones, tales como: impuesto de industria y comercio (ICA), impuesto de alumbrado público, entre otros. Se tienen en curso 37 procesos administrativos y judiciales con calificación eventual, valorados en $5,315,818.

Peticiones, Quejas y Reclamos: Procedimientos administrativos iniciados por la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, por silencios administrativos positivos, habeas data, o por incumplimiento de resoluciones. Se reportan 364 procesos eventuales por $25,542,627.

Regulatorias: Procedimientos administrativos iniciados por autoridades de vigilancia y control por presuntas faltas en el cumplimiento de las normas regulatorias de telecomunicaciones. Se tienen 19 procesos eventuales por $4,051,256.

27. Información sobre Remuneración del Personal Clave de la Dirección

La remuneración recibida por los empleados clave de la Empresa de acuerdo con sus jerarquías por el año terminado el 31 de diciembre se presenta a continuación:

	Al 31 de diciembre de 2015	2014
	(COP\$000)	
Salarios, sueldos y otras prestaciones	**$ 22,556,920**	$ 20,720,524
Plan de remuneración a directivos (acciones y bono anual)	**9,285,737**	6,017,344
Bonificación por retiro voluntario	**1,638,543**	394,820
Otros beneficios	**3,628,140**	1,921,500
	$ 37,109,340	$ 29,054,188

28. Compromisos

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos - Parapat

Entre Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y la Empresa Nacional de Telecomunicaciones – Telecom en Liquidación y las Empresas Teleasociadas en Liquidación se suscribió, el 13 de agosto de 2003, un Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos. Este contrato supone la tenencia universal de todos los bienes, activos relacionados con la prestación de los servicios de telecomunicaciones y su explotación comercial por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a cambio de una contraprestación.

El patrimonio autónomo de Activos y Pasivos de Telecom (Parapat) a cargo de Fiduagraria S.A., fue creado con ocasión de la terminación de la liquidación de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones y sus Teleasociadas, administra el Contrato de Explotación de los activos que usa Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y por lo tanto es el que recibe la contraprestación proveniente del Contrato de Explotación.

28. Compromisos (continuación)

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos – Parapat (continuación)

Así mismo, este patrimonio autónomo transfiere los recursos a dos fideicomisos; el primero, el Patrimonio Autónomo de Remanentes (PAR), a cargo de un consorcio conformado por Fiduagraria S.A. y Fidupopular S.A., para el manejo de los bienes no afectos – inmuebles, vehículos y otros que aún no han sido vendidos, cartera, procesos judiciales y administración de archivos, y el segundo, el Patrimonio

Autónomo de Pensiones (PAP), manejado por un consorcio formado por Fiduprevisora S.A. y Fiducolombia S.A.

El Contrato de Explotación, es el de mayor incidencia en los Estados Financieros de la Empresa, es mediante el cual se efectúa el pago de la contraprestación a la extinta Empresa Nacional de Telecomunicaciones y las Teleasociadas (actualmente, el patrimonio autónomo PARAPAT) por el uso y goce de los bienes, activos y derechos objeto del contrato de explotación y que fueron identificados en la oportunidad que el contrato determinó como afectos a la prestación de servicios por Colombia Telecomunicaciones S.A ESP. La Empresa, a partir del 1 de mayo de 2006 registra la contraprestación en el costo de ventas y de prestación de servicios teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución de la SSPD No. 33635 del 28 de diciembre de 2005.

Durante la vigencia del Contrato de Explotación de bienes, activos y derechos se han presentado las siguientes modificaciones:

a) Modificación No.1 del 1 de diciembre de 2004 con el objeto de incorporar a Telesantamarta en liquidación al contrato de explotación, se estableció un nuevo plazo para la identificación de los bienes afectos a la continuidad en la prestación del servicio por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP.

b) Modificación No.2 del 21 de abril de 2006 por medio del cual se estableció la modificación a la forma de pago de la contraprestación señalada anteriormente, pasando de una contraprestación variable a una contraprestación correspondiente al pago de una cuota fija la cual será igual al agregado de 17 cuotas anuales, que serán ajustadas anualmente teniendo en cuenta la variación del IPC certificado por el DANE para el año calendario inmediatamente anterior a la fecha de causación, más 4 puntos porcentuales, todo esto calculado de forma compuesta.

c) Modificación No.3 del 30 de marzo del 2012 cuyo objeto es la asunción por parte de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (en un 47.9665396%) y de Telefónica Móviles Colombia S.A. (en un 52.0334604%) de las obligaciones de pago no vencidas a cargo de la Empresa, derivadas de la aplicación de la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Los derechos que el Contrato de Explotación concede a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, así como las obligaciones que no son expresamente asumidas en virtud de la Modificación No.3, permanecerán en cabeza de la Empresa y por lo tanto no se modifica el derecho que tienen la Empresa respecto del uso y goce profesional y lucrativo de los bienes objeto del Contrato de Explotación.

28. Compromisos (continuación)

Contrato de Explotación de Bienes, Activos y Derechos – Parapat (continuación)

d) El 30 de marzo del 2012 igualmente se suscribió un Acuerdo de Reestructuración de las cuotas de Contraprestación de las obligaciones asumidas mediante la Modificación No.3 del Contrato de Explotación, mediante el cual se modificó la forma de pago de la contraprestación establecida en la Cláusula 14 del Contrato de Explotación. Este Acuerdo de Reestructuración contempla el valor de Contraprestación desde el segundo bimestre del 2012, hasta la terminación del Contrato de Explotación en el 2028.

La cuota de la Contraprestación al cierre del año 2015 correspondió a $481,996,518 (2014 - $292,452,107) la cual se canceló de acuerdo con los plazos y condiciones establecidas en el Contrato de Explotación y en el Acuerdo de Reestructuración suscrito con el Parapat.

Compartición de Infraestructura con Colombia Móvil S.A.

La Resolución 449 de 2013 incluidas sus modificaciones y adiciones, así como las resoluciones de asignación de frecuencias a cada uno de los operadores del servicio de telecomunicaciones en Colombia, establecieron que en aras de un uso eficiente de la infraestructura, los asignatarios del espectro radioeléctrico deberán compartir elementos de infraestructura activa y/o pasiva, incluyendo la relacionada con equipos propios de la red de comunicaciones (Core Network y Red de Acceso), torres, postes, canalizaciones y cualquier otra que sea requerida, propia o de terceros, siempre que no se configure una cesión de espectro.

En línea con lo establecido en tales resoluciones, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP y Colombia Móvil S.A., establecieron un marco legal y jurídico para el compartimiento de elementos de infraestructura y para ello, ejecutaron conjuntamente el proyecto de despliegue de una red de acceso de 4G. Suscribiendo un convenio denominado alianza. Esta alianza permite a Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, y a Colombia Móvil S.A., el uso compartido de la red de acceso de 4G como soporte de la prestación de sus servicios de telecomunicaciones, en condiciones de libertad y competencia sin que esto signifique compartir ni ceder el espectro.

Esta alianza tendrá una duración de 10 años prorrogables de común acuerdo entre las partes.

Contratos Materiales

Teniendo en cuenta la materialidad de la cifras en cuanto a la contratación, a continuación detallamos aquellos contratos vigentes y por ejecutar al 31 de diciembre de 2015 considerados de mayor significación:

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
			(COP$000)
Telefonica Global Tecnologia	Acuerdo de gestión de servicios de producción IT.	Indeterminada	$ 344,312,000
Energía Integral Andina S.A. E.I.A.	Prestación de servicios portadores por parte de Energía Integral Andina S.A al suscriptor, a través de su red del sistema de cable submarino de fibra óptica denominado San Andres islas- Tolú Colombia.	08-02-2030	263,090,786

28. Compromisos (continuación)

Contratos Materiales (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
Seguridad Atlas LTDA	Suministrar los servicios de vigilancia privada para los bienes, infraestructura e instalaciones utilizadas por el contratante.	30-11-2016	189,650,243
FSCR Ingeniería S.A.S	Realización del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de cliente que comprenden el conjunto de actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa.	31-12-2016	166,282,015
Ericsson de Colombia S.A.	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, expansiones de portadora sobre nodos B Ericsson y MC 3820 Ericsson	31-12-2017	160,131,221
Cables de Energía y de Telecomunicación Icotec Colombia S.A.S	Suministrar cable de cobre auto soportado, relleno y gris de uso interior.	31-12-2015	152,640,568
Telefonica International Wholesale	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas en la zona 5	31-12-2016	146,855,967
Cobra-Actividades de Instalaciones	La prestación de servicios de telecomunicaciones para integración en servicios de telecomunicaciones internacionales por parte de Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP a TIWS y por otra parte.	Indeterminada	142,752,102
Cisco Systems, INC.	Realización continuada del mantenimiento integral para actividades asociadas a planta externa y bucle de clientes que comprenden el conjunto de actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa.	31-12-2016	138,325,800
ZTE Colombia S.A.S	Acuerdo equipamiento cisco Colombia para clientes bienes y servicios cisco.	Indeterminada	132,922,780
Electrificadora del Caribe S.A. ESP	Suministrar en forma permanente el servicio de mantenimiento integral nivel 1 en sitio en la red de telecomunicaciones del contratante.	31-07-2016	130,225,318
Ufinet Colombia S.A	Contrato de compra venta de energía eléctrica para usuarios no regulados	31-12-2017	107,704,270
Oracle Colombia LTDA	Derecho irrevocable de uso (IRU) de ocho hilos de fibra óptica para telecomunicaciones, así como el suministro de los servicios de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de la fibra óptica.	14-11-2032	105,521,036
Atento Colombia S.A.	Revisión necesidades Oracle Colombia Ula Oracle Capex.	31-12-2015	96,425,043
New Skies Satellites NV	Los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de i) fidelización, retención y protección de ingresos, ii) de canal digital y iii) de in bound atención.	28-02-2018	95,581,736
Media Networks Latin America S.A.C.	Alquiler segmento especial banda c	31-08-2020	85,476,303
FSCR Ingeniería S.A.S	Servicio de procesamiento de datos y servicio satelital.	Indeterminada	83,640,864
Coriant Colombia S.A.S.	Realización continuada del servicio denominado "bucle cliente" consistente en (i) instalación y mantenimiento de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones (ii) las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes.	31-12-2016	82,874,608
Telefonica Global Technology S.A.U.	Suministrar, instalar y poner en correcto funcionamiento los bienes para la configuración de requerimientos de transporte sobre la red DWDM Metropolitana.	30-04-2016	78,502,809
	Prestación de servicios de operación de sistemas (atis - sistema de facturación, cobro y servicio al cliente) a Colombia Telecomunicaciones	30-04-2020	76,668,521

28. Compromisos (continuación)

Contratos Materiales (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
Ericsson de Colombia S. A.	Suministrar los servicios de operación y mantenimiento de estaciones base de telefonía celular y nodos de transmisión en toda el área geográfica de explotación de los servicios de telefónica móviles.	31-03-2016	76,128,185
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar a título de compraventa tabletas hspa+ referencia s10-202u/s10-232u con bloqueo y desbloqueo, precarga de aplicaciones y protección de caídas y servicios posventa de asistencia, garantía y reparación de los bienes	30-06-2017	73,244,972
HP Colombia S.A.S	Suministrar con la periodicidad, en el lugar y el cantidad que el contratante le indique, de equipos de cómputo, impresoras y pos (soluciones de punto de venta-point of sales) para los clientes del contratante.	31-01-2018	72,774,112
Azteca Comunicaciones Colombia SAS	Otorgar el derecho irrevocable de uso (IRU) sobre cuatro (4) hilos de fibra óptica para telecomunicaciones en infraestructura (canalización, postes y/o cámaras) y a suministrar los servicios de operación y mantenimiento de la fibra óptica.	31-01-2035	71,867,490
ED ASIA PTE LTDA	Suministro de dedos sd ref stb ed-s8	29-06-2018	71,683,542
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo el desarrollo, diseño, instalación, implementación, configuración, pruebas, puesta en operación, integración con la plataforma sigres, capacitación, soporte técnico, que permitan realizar la ampliación de los puertos ADSL.	31-07-2016	68,786,202
Forward Media SAS	Suministrar los servicios de (i) Estudios de investigación y análisis de medios de comunicación; (ii) negociación global con medios de comunicación; (iii) asesoramiento técnico del plan de medios; y (iv) diseño, ejecución y labor de seguimiento de las campañas de publicidad del contratante en cualquier tipo de medio atl o btl.	31-12-2016	68,676,886
Celistics Colombia SAS	Servicios de operador logístico.	01-09-2017	66,222,710
Operación Y Gestión Integral LTDA	Servicio de bucle de cliente consistente en (i) la instalación y mantenimiento de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones.	31-12-2016	66,160,330
Alcatel Lucent De Colombia S.A.	Suministrar equipos Alcatel Lucent 7750 sr-12 y tarjetas para ampliación de capacidad de la red backhaul,(hardware y software) y materiales para los servicios de instalación, soporte y gestión en las diferentes ciudades de Colombia.	31-05-2016	65,478,173
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministro de equipos y servicios para la puesta en funcionamiento de las ampliaciones de la red DWM suministro de hardware e instalación de tarjetas SDH	31-07-2016	65,459,393
Alcatel Lucent De Colombia S.A.	Suministro de equipamiento, servicios de instalación, migración, expansión, integración, puesta en operación y soporte técnico de los bienes y servicios, con el fin de atender las necesidades de ampliación, despliegue y renovación tecnológica metroethernet.	30-06-2016	55,528,563
Amdocs Operations And Development	Servicios de soporte técnico (básico, preventivo y evolutivo) y evolución tecnológica de las aplicaciones sw, soporte scl.	30-03-2017	54,409,259
Telefonica International Wholesale Colombia S.A.	Objeto servicios de capacidad internacional	Indeterminada	51,688,982

28. Compromisos (continuación)

Contratos Materiales (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato (COP$000)
Telefonica International Wholesale Colombia S.A.	Cable para operación y mantenimiento de cables submarinos SAM-1 adquirido a Tiws	31-12-2031	60,615,290
Digitex Internacional LTDA.	Suministrar los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) fidelización, retención y protección de ingresos (ii) de canal digital y (iii) de in bound atención.	28-02-2018	49,258,229
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar bienes y licenciamiento de software para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution(LTE) en su primera fase.	31-12-2016	47,300,044
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar equipos de radio acceso y evolved packet core y de expansión de capacidad para la red móvil.	31-12-2015	46,407,969
Cel Consumer Electronics Logistics.	Operador logistico para los equipos adquiridos en el exterior cdr.	Indeterminada	45,328,898
Nokia Solutions AND Networks Colombia	Suministrar servicios relacionados con la tecnologia de radio y gestión respectiva para la red móvil.	31-12-2016	45,014,825
Nagravision S.A	Suministro de smartcards para el servicio de tv satelital	31-12-2016	42,336,069
Ericsson de Colombia S.A	Suministrar los bienes y licenciamiento de software necesarios para la instalación, pruebas, integración, puesta en operación y soporte, para un sistema de acceso a una red Long Term Evolution (LTE) en su fase inicial (fase 1)	31-12-2016	42,023,487
Comunicaciones y Redes De Colombia S.A.S.	Vender a libre OMV'S servicios de comunicaciones de voz, sms y datos 2G, 3G y 4G con el fin de que libre omv pueda comercializar estos servicios en el mercado minorista, actuando en su propio nombre y riesgo bajo la modalidad de reventa.	21-01-2022	40,000,000
Objetivos y Servicios de Valor Añadido	Suministrar antenas y lnb's para antenas satelitales y a suministrar los servicios de instalación de hardware, capacitación y soporte técnico sobre los bienes.	06-06-2016	39,632,404
Emergia Customer Care Colombia S.A.S.	Suministrar, los servicios de centro de contacto en todas las operaciones descritas en los anexos de (i) fidelización, retención y protección de ingresos (ii) de canal digital y (iii) de in bound atención.	28-02-2018	38,126,663
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar el servicio de (i) soporte técnco nivel 2 y 3 sobre las plataformas.	31-12-2017	36,848,836
Telesat Canada	Alquiler capacidad satelital	31-03-2017	35,265,151
Inversiones Coopservimos S.A	Realización de todas las actividades de construcción, instalación y mantenimiento de las redes de planta externa y todas las actividades asociadas en la zona 6.	31-12-2016	35,103,670
Internexa S.A.	Derecho de provisión de capacidad de transmisión de información.	31-03-2026	35,016,691
Huawei Technologies Colombia S.A.S	Suministrar los servicios de operación y mantenimiento de estaciones base de telefonía celular y nodos de transmisión en toda el área geográfica de explotación de los servicios de telefónica móvil	31-03-2016	34,863,753
Nokia Solutions AND Networks Colom	Suministrar los servicios de soporte técnico (care) y servicios spnrl a la red nokia de equipos.	31-12-2016	34,410,347
Comfica Soluciones Integrales SL	Realización continuada del servicio "bucle de cliente" consistente en (i) la instalación y mantenimiento, de forma integrada de equipos, infraestructura y redes de telecomunicaciones (ii) las actividades necesarias para la operación y gestión de la planta externa para los diferentes tipos de redes, construidas con cable multipar de cobre, fibra óptica o coaxial, microondas y satelital.	31-12-2016	32,331,361

28. Compromisos (continuación)

Contratos Materiales (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
			(COP$000)
Activos S.A	Servicios de colaboración temporal en el desarrollo de las actividades de Colombia Telecomunicaciones, mediante el suministro de trabajadores en misión, contratados directamente por el contratista de conformidad con lo establecido en la ley 50 de 1990.	31-01-2017	31,843,670
Everis Colombia LTDA	Servicios software por parte de las operadoras del grupo telefónica en Latinoamérica.	30-03-2017	30,728,576
Infomedia Service S.A.	Suministrar los servicios administrados de conectividad lan proyecto Sena 2015-2018	30-06-2018	30,592,862
Accenture LTDA	Suministrar los servicios de desarrollo y mantenimiento de aplicaciones para el bloque ii posventa	30-03-2017	30,490,126
Ericsson de Colombia S.A.	Fijar las condiciones de prestación de servicios y suministro de productos y fijar el modelo de licencia de aplicaciones.	Indeterminada	30,069,314
IBM de Colombia & Cia S.C.A.	Licenciamiento más suscripción, soporte y mantenimiento de software de IBM, así como realización de servicios asociados.	31-12-2015	28,425,867
Ericsson de Colombia S.A	Suministrar los servicios de soporte técnico a las plataformas, 3g ericsson, imt, ngn, red de operadoras otn 9.2, equipos de las redes de transmisión marca Ericsson y Spmrl.	31-12-2017	27,735,641
Atento Colombia S.A.	Suministrar los servicios de centro de atención multicanal.	28-02-2018	27,608,014
Oesia Networks Sl Sucursal Colombia	Suministrar los servicios de gestión técnica personalizada de los sistemas, redes, productos y servicios de telecomunicaciones.	31-10-2016	27,534,978
Intec Billing Incorporated	Servicios de soporte y mantenimiento, y/o de bienes que llegaren a ser solicitados en la respectiva orden de compra. Compra de licencias intermediate.	30-06-2016	27,422,381
Alcatel Lucent de Colombia S.A.	Suministro de todos los bienes y servicios necesarios para llevar a cabo la ampliación de un máximo de 13,930 puertos ADLS sobre equipos ipdslam.	30-04-2016	27,174,136
Askey Computer Corp.	Compra de ADLS mini bhs of Marco Polo Project h12014	22-01-2016	25,636,278
Telefonica Global Technology S.A.U.	Establecer términos y condiciones para la prestación de los servicios de centro de cómputo, soporte, operación, y monitoreo de la infraestructura de hardware y software del sistema agenda y SC.	Indeterminada	23,703,340
Polycab Wires PVT. LTD.	Suministrar alambre telefónico y cable para bajas frecuencias.	31-03-2016	22,884,263
Codensa S.A ESP	Arrendamiento parcial de la infraestructura de postes y/o ductterias.	Indeterminada	22,406,507
Suppla S.A.	Suministrar los servicios de operador logístico.	30-05-2017	22,221,400
Empresas Públicas de Medellin E.S.P	Alquiler de servicios de último kilómetro 2008-2011	Indeterminada	21,681,595
TCRP Telecomunicaciones S.A.S.	Suministrar las funcionalidades y equipo requerido para el reemplazo de la plataforma PCRF.	30-04-2016	21,493,034
Unify LTDA	Realizar el diseño de soluciones integrales de telecomunicaciones, suministrar a título de compraventas centrales telefónicas periférico, equipos adicionales y terminales telefónicos; diseño, configuración, implantación, mantenimiento de las soluciones integrales de telecomunicaciones.	31-12-2020	21,484,227
Alma Technologies S.A.S	Plataforma para optimizar y potencializar los recursos de la red de datos móviles por medio de adaptación de contenidos.	15-09-2016	21,383,826
ITS Infocomunicación S.A.S	Suministrar los servicios administrados de comunicaciones unificadas y colaboración	30-06-2018	21,353,398
Agencia de Viajes y Turismo Aviatur	Prestar a telefónica móviles los servicios de agencia de viajes, en los términos y condiciones establecidos en los pliegos de invitación.	30-06-2016	21,214,366
ML Colombia S.A.	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios.	28-02-2018	20,705,637

28. Compromisos (continuación)

Contratos Materiales (continuación)

Contratista	Objeto de Contrato	Fecha de Terminación	Valor Contrato
			(COP$000)
Telemark Spain SL Sucursal Colombia	Suministrar los servicios de soporte y formalización de las ventas de productos y servicios	28-02-2018	20,705,637
Nokia Solutions AND Networks Colom	Suministrar los bienes y servicios necesarios para la expansión de interfaces sobre equipos nisip/bras y equipos de router de núcleo juniper t640 y router de interconexión juniper m320.	31-12-2015	$ 20,474,209

29. Indicadores Financieros

1) EBITDA (a)

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
	(COP$000)
Utilidad del año	**$ 60,457,516**
Más:	
Depreciaciones y amortizaciones (b)	**969,376,397**
Gastos financieros, neto	**796,357,844**
Impuestos	**(242,875,118)**
EBITDA	**1,583,316,639**
Cuota de contraprestación al Parapat	**(481,998,518)**
EBITDA (ajustado) (c)	**$ 1,101,318,121**

(a) EBITDA: corresponde a utilidad antes de depreciaciones y amortizaciones, gasto financiero, neto e impuestos a la riqueza, sobre la renta y diferido.
(b) Incluye depreciaciones de $724,373,091 y amortizaciones de $245,003,306.
(c) EBITDA ajustado: Corresponde a una modificación sobre la normativa IFRS, consistente en disminuirlo por el valor de la cuota PARAPAT pagado durante el mismo año.

2) EBITDA Margin

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
EBITDA margin	33.8%

3. Covenant: Deuda / EBITDA

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
	(COP$000)
Obligaciones financieras corriente *(Nota 16)* (a)	$ 242,042,577
Menos:	
Cuentas por pagar intereses *(Nota 16)*	(41,799,198)
Instrumentos derivados de pasivo *(Nota 16)*	(8,244,303)
Otras obligaciones con empresas asociadas *(Nota 16)*	(50,498)
Obligaciones financieras corriente, neta	191,948,578
Obligaciones financieras moneda nacional y extranjera no corriente *(Nota 16)*	1,187,132,158
Otras obligaciones financieras no corriente *(Nota 16)*	2,910,761
Bonos senior (nota 16) (b)	2,362,102,500
Instrumentos de patrimonio perpetuo *(Nota 20)* (c)	1,278,425,000
Obligaciones financieras largo plazo	4,830,570,4*9
Total deuda financiera	$ 5,022,518,997
Menos:	
Valoración de derivados por tipo de cambio (d)	$ (527,221,590)
Efectivo y equivalentes de efectivo *(Nota 7)*	(292,547,137)
Total deuda neta	4,202,750,270
EBITDA ajustado	$ 1,101,318,121
Covenants Deuda / EBITDA ajustado *(Nota 16)*	3.82 veces

(a) El saldo de las obligaciones a corto plazo excluye la cuenta de los intereses por pagar, las valoraciones de cobertura y las obligaciones con empresas asociadas.

(b) Corresponde al valor nominal de la emisión del bono senior, valorado al tipo de cambio de cierre de cada periodo. No incluye el valor de los costos de transacción.

(c) Corresponde al valor nominal de la emisión del instrumento de patrimonio perpetuo, valorado al tipo de cambio de la fecha de emisión. No incluye el valor de los costos de transacción. Este instrumento bajo el prospecto de la emisión de la deuda principal se considera como deuda de reemplazo, por eso se incluye como deuda financiera, sin embargo su reconocimiento en los Estados Financieros es en patrimonio.

(d) Incluye únicamente valoración de coberturas de tipo de cambio.

30. Hechos Posteriores a la Fecha del Estado de Situación Financiera

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los mismos.

31. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros de la Empresa y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No. 105 de fecha 24 de febrero de 2016, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.